

ALAZET

REVISTA DE FILOLOGÍA

HUESCA, 1997

9

ALAZET

ALAZET

REVISTA DE FILOLOGÍA



9

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES
(DIPUTACIÓN DE HUESCA)

HUESCA, 1997

«Si alguno, abriendo el **alacet** en tierra aillena, et enançare tanto en la obra que, los portales feitos et assentados et la paret continuada, que tres tapiales aya aqueilla paret en alto por todos los costados de cada part, et si algún seynnor d'aqueill solar o otro quoyal quiere que [sea] mueue aqueilla demanda...», Vidal de Canellas, *Vidal Maior*, traducción aragonesa de *In excelsis Dei thesauris*, libro III, cap. 6, lín. 2 (ed. de Tilander)

Alazet: voz aragonesa equivalente en castellano a 'fundamento de un edificio'. El nuestro se pretende construir sobre la pluralidad de lenguas y culturas del Altoaragón. *Alazet*, revista surgida de *Argensola* para acoger la investigación lingüística y literaria en estas tierras, abre sus páginas a cuantos deseen colaborar con estudios filológicos sobre temas vinculados con lo altoaragonés, sin menoscabo de los que abarquen Aragón en general o todo el ámbito pirenaico.

Consejo de Redacción:

Ramón ACÍN FANLO, Juan Carlos ARA TORRALBA, M^a Luisa ARNAL PURROY, M^a de los Ángeles CAMPO GUIRAL, Alberto DEL RÍO NOGUERAS, Gonzalo FONTANA ELBOJ, Javier FORTACÍN PIEDRAFITA, Fermín GIL ENCABO, José Enrique LAPLANA GIL, Francho NAGORE LAÍN, Chusé Inazio NAVARRO GARCÍA, Carmen NUENO CARRERA, Cristina SANTOLARIA SOLANO, Teresa SAS BERNAD (Secretaria) y Jesús VÁZQUEZ OBRADOR (Director).

Diseño de la portada: Vicente BADENES.

Redacción y Administración: Instituto de Estudios Altoaragoneses, Avda. del Parque, 10. 22002 HUESCA. Apartado de Correos 53. ☎ 974-24 01 80. Fax 974-23 10 61.
E-mail: iealtoar@spicom.es

Periodicidad: anual

Depósito Legal: HU-78/97

ISSN: 0214-7602

Imprime: Grafic RM Color, S. L.

ÍNDICE

ESTUDIOS	7
ALONSO ALONSO, Cecilio, <i>Aspectos literarios del primer regeneracionismo (1890-1901)</i>	9
ARA TORRALBA, Juan Carlos, <i>Flores y espinas (1877), de Antonio Gasós Espluga (1850-1931). Edición y estudio</i>	35
GARCÉS GÓMEZ, M ^a Pilar, <i>Estudio léxico-semántico de las denominaciones de 'arar' y 'sembrar' en Aragón</i>	75
LAPLANA GIL, José Enrique, <i>Gracián y la fisiognomía</i>	103
MAIRE BOBES, Jesús, <i>Género literario y temas de Penitencia de amor de Ximénez de Urrea</i>	125
SALGUERO RODRÍGUEZ, José-María, <i>El primer Sender (III). Anarquismo y religión</i> ...	139
VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, <i>Toponimia de Ballabriga y Raluy (Huesca) atestiguada en documentos de los siglos X-XIII</i>	175
 RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS	 199
CARRASQUER LAUNED, Francisco, <i>Ramón Acín Aquilué, reflatado. Reseña a Sonya Torres Planells, Ramón Acín (1888-1936), una estética anarquista y de vanguardia</i>	201
LAPLANA GIL, José Enrique, <i>Reseña a Baltasar Gracián, El Discreto (edición, introducción y notas de Aurora Egido)</i>	205
SÁNCHEZ IBÁÑEZ, José Ángel, <i>Reseña a Pablo Cuevas Subías, La formación de Manuel de Salinas en el Barroco oscense. El entorno familiar y ciudadano del poeta (1616-1645)</i>	211
 FUENTES DOCUMENTALES	 213
LAPEÑA PAÚL, Ana Isabel, <i>Documentos en romance del monasterio de San Juan de la Peña (primera serie, siglo XIII - 1325)</i>	215

BOLETÍN SENDERIANO	251
BERTRAND DE MUÑOZ, Maryse, Reseña a José Sant Roz, <i>Muerte ad Honores</i>	253
BRÉMARD, Bénédicte, <i>Littérature et cinéma</i> . Crónica del alba / (Valentina) de Ramón J. Sender	257
CAUDET, Francisco, <i>Fondos periodísticos de Ramón J. Sender en el Instituto de Estudios Altoaragoneses: artículos y cuentos publicados a través de la Agencia ALA</i>	261
DUEÑAS LORENTE, José Domingo, <i>Nueva tesis sobre Sender</i> . Reseña a Jean Bernard Lekpa, <i>L'éthique et l'esthétique de la contestation dans la production romanesque de Ramón J. Sender (1930-1936)</i>	275
MARTÍNEZ, M ^a Jesús, <i>La recepción de la obra de Ramón J. Sender en España entre 1939 y 1997</i>	279
VIVED MAIRAL, Jesús, <i>In memoriam Asunción Sender Garcés</i>	283
CONTENIDOS	285
SUMARIO DE LOS ANTERIORES NÚMEROS DE ALAZET	291

ESTUDIOS

ASPECTOS LITERARIOS DEL PRIMER REGENERACIONISMO (1890-1901)¹

Cecilio ALONSO ALONSO

En el léxico político que configura las aspiraciones modernizadoras de la sociedad española durante la segunda mitad del siglo XIX, el término «regeneración» aparece sujeto a alternativas excluyentes. Por un lado, lo encontramos referido a un sentimiento posrevolucionario de autosatisfacción liberal (más intenso después de 1854); por otro, se nos muestra como expresión progresista de aspiraciones pendientes, volcado hacia lo porvenir con un sesgo utópico y radical, que alcanza su mayor actividad en el último decenio del siglo. La cosa puede complicarse más si recordamos que *La Regeneración* fue también el título de un influyente diario neo-católico, de confesión carlista, fundado y dirigido por Canga Argüelles, publicado entre 1855 y 1874. Obviamente no me voy a ocupar aquí de esta tendencia reaccionaria, nostálgica, que pretendía volver a los tiempos de Calomarde, pero no está de más recordar la discorde polivalencia del término en el lenguaje político de aquellos años. Porque es en el lenguaje político donde el concepto regeneracionista se fragua y cobra sentido, tanto que su extensión al ámbito literario ha gozado de poco predicamento, pues fácilmente se sospecha la escasa especificidad formal de una «literatura regeneracionista» diferenciada, fuera del ensayo político-doctrinal que le sirve de instrumento natural. Sólo a propósito de la narrativa, el profesor Leonardo Romero (1977), en un excelente estudio por el que no pasa el tiempo, logró establecer firmes criterios para aislar los componentes literarios de una serie de novelas de intención política arbitraria, publicadas en el último decenio del siglo, deudoras del realismo y del folletinismo, donde ya aparecían algunos rasgos subjetivistas o simbolistas que anunciaban la renovación del género consolidada a principios del XX. Algunas de estas

¹ Conferencia impartida durante el curso «Restauración y colonialismo. Los precedentes del 98», celebrado en Huesca del 17 al 20 de noviembre de 1997 y organizado por la Fundación Joaquín Costa y el Centro de Profesores y Recursos de Huesca.

novelas trataban de establecer una relación dialéctica entre los males de la patria, sus causas y remedios, incorporando, con escasa preocupación estética, motivos tópicos de los programas regeneracionistas: instrucción, reforma agraria, política hidráulica, etc. En el aspecto histórico-literario, su interés principal radicaría en ser antecedente inmediato de la narrativa «noventayochesca», cuya calidad artística siempre ha sido incuestionable. Se trataría, por tanto, de un oscuro fenómeno de transición, no significativo en la historia literaria, producto de un periodo en el que se acelera la crisis del positivismo y cunde la desorientación estética entre los jóvenes discrepantes que aspiran a dirigir la opinión desde el periódico y la política. Fenómeno que, además, discurría bajo el peso persistente de la tendencia naturalista, que veía en la novela el vehículo literario más efectivo para divulgar ideas de progreso a partir del análisis de la realidad, dando cauce a una literatura de trascendencia cívico-social.

En los últimos años del siglo XIX, la oposición entre los términos «degeneración»/«regeneración» funcionaba de modo distinto, según se tratara de arte o de ideas políticas. El «decadentismo» estético poseía mayor atractivo para la juventud inquieta que el severo moralismo de los regeneradores. Por su parte, éstos, al tiempo que propugnaban la «modernización» legal y tecnológica de la colectividad española, desconfiaban del «modernismo» literario, considerándolo retrógrado, irracionalista, decadente y, en el aspecto formal, un disparatado pastiche. A la recíproca, los jóvenes «modernistas» rechazaban la ampulosa retórica enraizada en el Sexenio, aunque los más radicales de ellos comulgaran con sus ideas «nacionales», dando lugar a las contradicciones que tanto dificultaron la formalización historiográfica y crítica de aquel debate, todavía más complicado con la invención del concepto *Generación del 98*. Puestos a arriesgar una primera hipótesis, para distinguir las actitudes de los regeneracionistas de mayor edad (Costa, Mallada, José María Escuder, Macías Picavea, Queral, etc.) y las de los jóvenes intelectuales de la Regencia (Martínez Ruiz, Blasco Ibáñez, Baroja, Manuel Bueno, Maeztu, etc.), coincidentes todos ellos en su voluntad crítica contra el sistema de la Restauración, yo diría que los primeros se definen preferentemente por sus posicionamientos reformistas de la Administración del Estado y de la infraestructura agraria, desde la perspectiva e intereses del propietario-productor, mientras que, al menos inicialmente, los jóvenes intelectuales iconoclastas se manifiestan desde la desarticulación social, con rebeldía de hijos de familia acomodada, siempre cerca de la provocación y la protesta radical (contra Montjuic o contra la guerra colonial); quizás emprendían éstos su obra con mayor dimensión libertaria, pero su desgarrado expresivo tenía algo de pose gratuita que remitía a inefables ideales, propiciando futuras conversiones a otros credos y otras estéticas. En conjunto, esta aleatoria confluencia de talentos críticos, viejos y nuevos, parece responder a una situación arquetípica de relevo generacional en el amplio sector de progreso de origen republicano, librepensador o krausista, desplazado del poder desde 1874.

Así pues, en líneas generales, la literatura escrita por regeneracionistas durante el periodo que llega, más o menos, hasta la entronización de Alfonso XIII

tendía más a la funcionalidad doctrinal que a la búsqueda de la morosidad estética. Consecuentemente, a nadie, en aquellos momentos convulsivos del fin de siglo, se le ocurría reclamar la sistematización de los valores artísticos del regeneracionismo. Desde luego no se le ocurrió a Joaquín Costa, poco amigo de emitir juicios literarios, que confesaba a Rafael Altamira no entender de novela, en carta del 24-10-1897 exhumada por Cheyne,² donde le anunciaba el envío de un ejemplar de *La ley del embudo* para que entre él y *Clarín* determinasen su valor y significación «en la novelaría contemporánea». Porque de su interés político, claro está, no tenía la menor duda: en el prólogo que el propio Costa escribió para la novela de Pascual Queral, se apresuraba a advertir que ésta no se trataba de una obra de «mero entretenimiento» sino de «una sátira política y un catecismo doctrinal»³ que analizaba la desigualdad de los ciudadanos ante la ley propiciada por la «inmensa llaga del caciquismo». Las ideas literarias de Costa estaban sometidas a los intereses nacionales. Como observó Pérez de la Dehesa (1966, pp. 52-56), en su pensamiento la literatura, lejos de ser un objeto primordialmente estético, se convertía en fuente privilegiada para el estudio del derecho, de la historia y de otras tradiciones vivas del espíritu popular, colectivo, que presuponían un poeta hecho nación, raza, humanidad, desprendido «de todo elemento egoísta y particular», empapado de sentido universal histórico». Sabido es que su idea de «novela nacional» (Romero, 1977, pp. 158-161; Sánchez Vidal, 1984; Mainer, 1987) atribuía al género narrativo la función de «restablecer el concepto del país» mediante un ejercicio literario ameno, a caballo de lo histórico y lo científico, pero centrado en el análisis y explicación didáctica del pasado. De este modo, la incertidumbre individualista de la moderna estética escapaba a sus inclinaciones historicistas, aunque ambas tuvieran idéntica raíz romántica. Claro es que la frustración de sus propios proyectos narrativos relativiza la repercusión práctica de estas ideas entre sus contemporáneos, al quedar sus manuscritos incompletos e inéditos, sin el contraste de los correspondientes actos de recepción. De ahí que su incuestionable interés para estudiar las oscilaciones internas de su biografía intelectual no lo sea tanto si se pretende partir de ellos para establecer los rasgos de una preceptiva regeneracionista.

Y, si tratamos de poesía lírica, en otro célebre prólogo, el que puso a los ensayos del publicista cántabro Ramón Sánchez Díaz (1906), reunidos bajo el título de *Juan Corazón*, matizaba Costa su posición ante los poetas del fin de siglo, lamentando que, tras la crisis colonial, hubieran renunciado a «llorar y conmovir, y producir iras» para contribuir a la epopeya de la resurrección social y política nacional: «co-

² G. J. C. CHEYNE, *El Renacimiento ideal: epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira (1888-1911)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1992, p. 98.

³ P. QUERAL Y FORMIGALLS, *La ley del embudo*, pról. de Joaquín COSTA, ed. de Juan Carlos ARA TORRALBA, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1994, pp. 7-18.

mo la indignación hace versos —escribía— [...] podría quizá también hacer nación. Lo uno se corresponde con lo otro».⁴

Queda bien patente, y no descubro nada, que el criterio literario de Costa era explícitamente ideológico y no es difícil convenir, como segunda hipótesis, en que si hay alguna posibilidad de admitir algún tipo de literatura regeneracionista en estado puro ésta sería la que que respondiera a una voluntad expresa de ilustrar postulados procedentes de la práctica política —reformistas (o arbitristas)—, como son los casos de Queral, Macías Picavea, Altamira o del propio Costa, cuya hipertrofia narrativa en sus borradores novelescos es la mejor prueba de su desencuentro con la estética. Y no porque la desestimara, como prueba algún pasaje de su epistolario con Blasco Ibáñez, cuando confiesa su admiración, o acaso envidia, por la facilidad fabuladora de la historia antigua de que hacía gala el autor de *Sónnica la cortesana*, cuya erudición de acarreo, sin embargo, distaba mucho del profundo conocimiento que Costa tenía de la España prerromana.⁵

Ni siquiera el crítico regeneracionista más perspicaz, el citado catedrático de Oviedo Rafael Altamira, pierde tiempo en ensayar la formulación de un sistema estético coherente con la ideología regeneradora provocada por la crisis de la Regencia. Incluso parece negar su existencia. En todo caso, se podría hablar de una literatura «durante la Regencia», pero no de una literatura específica «de la Regencia».

Quando en 1898 soplaron vientos de tormenta sobre España y el fangal en que nos habíamos metido se hundió todavía más bajo nuestros pies, pudo creerse que el alma nacional se estremecería hasta lo más profundo y reflejaría sus dolores y sus indignaciones en la literatura. No fue así, bien lo sabemos. La literatura del desastre y de la regeneración ha sido muy exigua, casi nula. Los poetas, los novelistas, los dramaturgos, sobrecogidos por la enorme pesadumbre de la desgracia, faltos de fe en el porvenir, desconfiando de la patria misma, callaron casi todos. Las ideas hablaron otro lenguaje, tal vez más necesario, y en la literatura apenas dejó huella la terrible sacudida.⁶

Es decir que, para Altamira, el regeneracionismo se había manifestado en el ensayo político, mientras que los géneros literarios tradicionales ofrecían un panorama disperso, difícil de sintetizar, sin unidad ni escuelas, al que sólo cabía aplicar la óptica positivista de la valoración individual.⁷ No obstante, sí se atrevió a tipificar

⁴ Por lo abstracto de la alusión, es difícil suponer a qué poetas trata de responsabilizar, pero es evidente que Costa se olvidaba —seguramente por demasiado intimistas y retraídos— algunos intentos de Manuel PASO (1902) o de Vicente MEDINA (1898), que dejaron leve constancia de la actitud que echaba de menos. Quizás hubiese preferido una poesía épico-lírica con un componente más heroico y vibrante, al estilo de FERNÁNDEZ VAAMONDE (1899). Recuérdense también los reproches de COSTA a la desertión de los intelectuales en su *Resumen de la información de «Oligarquía y caciquismo»* (ed. de Alfonso ORTÍ, Madrid, Revista de Trabajo, 1975, I, pp. 221 y ss.). Costa parece salvar a Rueda y apoya sus argumentos en un artículo de Sinesio DELGADO, «¿Y los poetas? (*Vida Nueva*, 8-1-1899), y en otro de Manuel BALMES, «Las arpas mudas» (*Diario de Avisos de Zaragoza*, 1-9-1902). Cf. *op. cit.*, nota 78, p. 222.

⁵ Véase carta de J. Costa a Blasco Ibáñez, 9-1-1902, en mi artículo «Costa y Blasco Ibáñez: Una secuencia epistolar (1902-1904)», *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 6 (1989), p. 163.

⁶ Rafael ALTAMIRA, «La literatura española durante la Regencia», en *Psicología y literatura*, Barcelona, Henrich y cia., 1905, pp.137-138.

⁷ *Ibid.*, *id.*, p. 141.

los subgéneros narrativos vigentes durante el periodo, distinguiendo: a) erotismo de raíz naturalista; b) una corriente de renovación espiritualista; c) novela política; d) novela regionalista, y e) novela filosófica y social. Distribuidas con cierta imprecisión en estas tendencias, mencionaba obras de Galdós, Macías Picavea, Gutiérrez Gamero, Blasco Ibáñez, Pío Baroja, Valera, Ganivet, Unamuno, Martínez Ruiz, etc. Que en esta tipología se admita la existencia de relatos de contenido político, filosófico y social podría suponer un ligero resquicio para llegar a unos presupuestos estéticos propiamente regeneracionistas. Pero no nos confiemos, porque la tendencia a relacionar literatura e ideas pertenece plenamente a la tradición realista, como el propio escritor alicantino había constatado en 1891.⁸ En lo que Altamira aventajaba quizás a Costa, al menos en su planteamiento teórico, era en la convicción «modernista» de que la literatura de ideas también debía suscitar emociones, evitando el convertirse en un simple *sermón laico*,

de modo que, en vez de rebajar o pervertir, eleve, edifique y hable al alma; al alma, es decir, no sólo a la cabeza. (p. 56)

Afirmación que parece esconder una sutil concesión a la intuición simbolista, que propende a la idea sin explicarla ni agotarla del todo.

Ante la parquedad de programas estéticos, quizás lo más prudente, remediando a Altamira, sería hablar de «literatos regeneracionistas» más que de una literatura con dicha etiqueta. Pero tampoco está de más admitir un extenso e impreciso movimiento modernizador que, a partir de los años ochenta, sería germen indistinto, por un lado, del criticismo intelectual provocado por el proceso de Montjuïc y por las guerras ultramarinas; por otro, del estetismo modernista —entendido éste como rechazo generacional del estilo del primer realismo y, por tanto, también como una especie de «regeneración» de la lengua literaria, que no era ajena a la renovación del espíritu nacional.

Según esto, los escritores de cuño regeneracionista, en sentido estricto, serían epígonos de la retórica del 68, más que auténticos renovadores del lenguaje. Y sin embargo no sería justo mantener este aserto sin matizaciones, porque las transiciones entre las diversas fases del gusto literario no son bruscas y hasta en esa biblia regeneracionista de Macías Picavea que es su novela *La Tierra de Campos* encontramos indicios de una predisposición hacia la sensibilidad «modernista», que está transformando el concepto histórico-liberal de la decadencia nacional, en sensación «decadentista» angustiada. Como hemos visto, Altamira ya tenía conciencia de este fenómeno, aunque en su experiencia como narrador (*Reposo*, 1903) no acertara a superar los límites del denostado sermón laico, que teóricamente rechazaba.

Pero, antes de ir más lejos, volvamos a la cuestión que invocaba al comienzo: la relación semántica del término regeneración con el de decadencia, implícita en el

⁸ Rafael ALTAMIRA (1893, pp. 43-57), «La literatura y las ideas».

pensamiento político y en la historiografía liberal del XIX. Hacia mediados del siglo, *decadencia* y *regeneración* se veían, desde posiciones ideológicas distantes, como fenómenos históricos complementarios. Hay un sustrato común entre el joven liberal Antonio Cánovas del Castillo, que en 1854 publicaba su *Historia de la decadencia de España*, y el utópico federal Fernando Garrido, que, bajo el seudónimo de *Evaristo Ventosa*, daba a conocer, seis años más tarde, su ensayo sobre *La regeneración de España*. En esta fase de optimismo burgués, que coincide cronológicamente con la difusión del realismo literario, la decadencia parecía un demonio del pasado, en vías de ser conjurado por el progresismo de 1854 y por la euforia imperialista de la *Unión Liberal*. La regeneración, aunque amenazada, parecía ya en marcha gracias al desarrollo de la revolución burguesa. Bien claro lo dejaba el visionario Garrido cuando creía ver en España una de las naciones donde más se sentía «brotar la savia de esta nueva vida», destinada a ser uno de los miembros «más activos en la gran confederación europea» con que su utopismo soñaba:

[...] es llegado para España el momento, en que su Regeneración, llevada a término, dé los apetecidos frutos. [...] Nuestra fe en los destinos de España [...] está consignada en el carácter de ese pueblo que luchando tan desventajosamente, ha sabido arrollar [...] todas las trabas que se oponían a su emancipación, a la instrucción y al bienestar sólido de la generalidad. (Garrido, 1860, VI-VIII, pp. 388-389)

Obsérvese que «regeneración» y «emancipación» se nombran en tiempo pasado, como logros del liberalismo emergente.

En cambio, Garrido (1867, pp. 969-972) se lamentaba de la pobreza ideológica que, a su modo de ver, había aquejado a la literatura progresista hasta 1868: el «veneno de rancias ideas» difundido por el romanticismo había dado lugar al contrasentido de que la juventud liberal hubiera combatido la teocracia carlista al tiempo que ensalzaba «el castillo feudal» poetizando «aquella edad de barbarie en que imperaron los señores de horca y cuchillo»:

Cuando España renacía a la libertad, la esperanza había muerto en el corazón de sus poetas cantores de desesperación y de muerte. [...] Desde el romanticismo de nuestros poetas liberales al neocaticismo no había más que un paso, y casi todos lo han dado. La literatura de los progresistas no ha producido nada notable, porque carecía de filosofía [...].

Argumentos similares habían de repetirse en las voces regeneracionistas de los años noventa —desde Pompeyo Gener a Joaquín Costa—, cuando denunciaban, desde postulados pretendidamente científicos, el decadentismo y la degeneración de la literatura finisecular o el carácter evasivo del modernismo neorromántico. Y es que, desde la óptica política progresista del XIX, era más fácil entender la subordinación de lo poético a lo político que admitir las contradicciones de la función poética como forma autónoma de conocimiento, propia de la modernidad. Y, precisamente, en afrontar esta dificultad quizá se halle el aspecto más sugestivo del compromiso asumido por los jóvenes intelectuales de la Regencia.

Pero ¿qué había ocurrido entre 1860 y 1890 para que el término «regeneración» perdiera su contenido semántico optimista? El prematuro sueño de la unión

europaea se había disipado. Los demócratas del 68 fracasaron en sus planes de acelerar el progreso nacional. La crisis se había agudizado por los restrictivos pactos políticos de la Restauración borbónica. Renace el sentimiento de decadencia y el término «regeneración» cobra un sesgo apocalíptico, que desconfía de los instrumentos políticos de la democracia canovista y propone vanas medidas arbitristas, dada la impermeabilidad del poder establecido a las discrepancias de la izquierda burguesa. No deja de ser revelador que las voces más autorizadas de este primer regeneracionismo provengan de los derrotados del Sexenio, quienes, sólo a mediados del último decenio del siglo, comenzarán a encontrar los primeros ecos en jóvenes escritores de la «promoción de la Regencia», por seguir utilizando la atinada denominación propuesta por Rafael Altamira (1905). Por tanto, se pasa de una cierta autosatisfacción liberal, que contempla la regeneración como un logro real, aunque perfectible, a la angustiosa postración del fin de siglo, en medio de una regresión depresiva que reaviva el mito decadentista, planteando la urgencia de una nueva y más efectiva acción regeneradora.

En síntesis, habría que distinguir en los productos literarios de este primer regeneracionismo, anterior a 1902, por un lado, una tendencia doctrinal, con tesis explícita y mínima cobertura literaria, donde la ficción se sujeta a claves fácilmente objetivables y descifrables (como ocurre en las novelas de Rizo y Penalva, Macías Picavea o Queral); y, por otro, una tendencia irónica, cuya intención política se subordina a la «verdad literaria», en un acto de voluntad estética que deja entrever la crisis del sujeto, a veces en un tipo de discurso que puede bordear el pesimismo, expresando así, con más o menos patetismo, la crisis de la razón (caso de José Nogales, a mi modo de ver; y, quizá, más allá de las etiquetas generacionales, los de Martínez Ruiz y Pío Baroja en su obra más temprana). Ahora bien, cuando esta voluntad de incidencia cívica se desvía hacia la estética modernista y la sugestión simbolista, viene a ser como la expresión de una impotencia. La dificultad de articular un discurso racionalista en el plano socio-político conduce a la indeterminación y al pesimismo, factores que impulsan a los escritores más jóvenes a hacerse fuertes en soluciones preferentemente literarias: la verdad del arte y el reino interior. O a buscar, como Llanas Aguilianedo, soluciones de compromiso que pongan a salvo la emoción estética.

Dichas tendencias pueden encarnarse indistintamente en un héroe modernizador, que aborda sus objetivos trascendentes desde una doble perspectiva: moral y técnica. Este héroe positivo es, por lo general, destruido o frustrado por la resistencia de sectores inmovilistas y reaccionarios, anclados en intereses e ideologías rurales, siguiendo el modelo galdosiano de *Doña Perfecta*. Es un héroe a la contra, que viene a proponer un relevo generacional (Serrano, 1983), un rechazo de lo viejo, un redescubrimiento de la tierra nativa. Pero también podemos encontrar el héroe cínico que, tras intentar cumplir con su conciencia, renuncia a la lucha para acomodarse al sistema (como ocurre en las primeras novelas de Emilio Gutiérrez Gamero). El consiguiente discurso enhebrado por este tipo de héroes débiles da lu-

gar al antiejemplismo y suele permitir la denuncia de la corrupción con rasgos deformantes o satíricos.

Al regeneracionismo puro, por su proyección hacia el futuro y su raíz utópica —optimista por definición—, le resultaba difícil eludir un discurso aleccionador y esquemático, poco atractivo para las incertidumbres del artista caído y ensimismado que se venía perfilando en la literatura fin de siglo. Quizás por ello, algunos jóvenes de acusado temperamento artístico, como *Azorín* o Baroja, pudieron pasar en tan poco tiempo desde el racionalismo regenerador de sus primeras campañas periodísticas a un estilo personal regido por leyes exclusivamente imaginativas. Los compromisos ideológicos que pudieron asumir más tarde —el *Azorín* maurista; o el lerroquismo efímero de Baroja en 1910—, aunque residuos de una voluntad regeneradora, ya no afectaron sustancialmente a la línea de flotación de sus respectivos proyectos estéticos ni les impidieron congregarse grupos de lectores incondicionales alrededor de sus obras, estimadas por sí mismas antes que por la adscripción ideológica de sus autores. Por el contrario, quienes se mantuvieron en sus trece, regeneracionistas a machamartillo, o fueron demasiado cándidos al expresar literariamente sus buenas intenciones reformistas perdieron el favor del público. Dramático fue el caso de Ramón Sánchez Díaz, prometedora intelectual regeneracionista, que prácticamente dejó de escribir tras el fracaso de su última novela, *Jesús en la fábrica* (1910), cuyo héroe tenía el defecto de ser demasiado bueno, demasiado ejemplar, pese al esfuerzo del autor por crear a su alrededor un ambiente transfigurado por el lirismo de su prosa. Hubo que esperar al segundo regeneracionismo (el que se consolida en torno al reformismo de 1914, con aportaciones de Felipe Trigo, López Pinillos, Ciges Aparicio, Eugenio Noel, Pérez de Ayala, Antonio Machado o Federico Oliver) para encontrar otras propuestas de literatura testimonial, que supusieran un paso adelante en la armonización de la denuncia política con la renovación estética del realismo crítico (a través de líneas expresionistas, casticistas o intelectualistas).

Seguramente, de todo lo dicho sólo podemos sacar en claro la convicción de que cuando hablamos de literatura regeneracionista lo hacemos preferentemente de literatura politizada y terapéutica, como ilustración de ideas que entonces se solían sentir como de progreso democrático y racionalización administrativa, aunque el impulso patriótico que las guiaba —apremiado por un nacionalismo populista y neorromántico, en tiempos de crisis aguda— pudiera derivar contradictoriamente hacia propuestas redentoristas que implicaban la suspensión del régimen parlamentario: dictaduras tutelares, políticas quirúrgicas o escultores de pueblos, héroes ganivetianos o espartacos libertadores, al modo de Queral.

Más o menos desde esta perspectiva, el crítico Eduardo Gómez de Baquero pudo detectar la aparición de un nuevo subgénero narrativo que bautizó, en 1899, como «novela de costumbres políticas» —quizá la manifestación literaria más vinculada al impulso regeneracionista—, cuya evolución alcanza los años de la dictadura de Primo de Rivera y conecta con la llamada «novela social», con la que coin-

cide en su carácter crítico-programático, en la exaltación de héroes prometeicos y del trabajo como instrumento redentor. Pero, mientras el modelo literario regeneracionista limitaba su acción al medio agrario o provinciano, señalando como agentes perturbadores a aristócratas y caciques, poseedores de la tierra, en defensa de los pequeños propietarios y comerciantes pequeñoburgueses, la literatura social —aunque, por su propia vocación testimonial, no se desentendiera de los conflictos del mundo campesino— era antiburguesa, revolucionaria y patentizaba la lucha de clases con activa presencia proletaria.

Decíamos que Gómez de Baquero ensayó una primera definición de esta «novela de costumbres políticas» a propósito de *El ilustre Manguindoy*, la segunda obra de Gutiérrez Gamero (que reseñaba, por cierto, sin haber leído la primera, *Sitilla* —1897—, mucho más consistente como producto literario y no menor contenido político). El crítico de *La España Moderna* asociaba la actualidad de esta clase de relatos, por aquellas fechas, al auge que los mismos habían cobrado en Francia, en el contexto del *affaire Dreyfus*.⁹ Y no era que en España, durante la Restauración, hubieran faltado novelistas como Galdós, Pereda, Palacio Valdés, Octavio Picón, el padre Coloma, Campión o Macías Picavea... interesados por el cultivo de la realidad contemporánea, pero sus aportaciones se habían limitado a incorporar «algunos accesorios para la perspectiva general de sus obras», sin abordar el asunto político en toda su extensión. Este signo parecía estar cambiando con la aparición de un cierto tipo de relato en clave, con tendencia a personalizar, que se proponía afrontar la corrupción del sistema político, insinuando, o predicando, la necesidad de su regeneración. Su característica más acusada era la viva pintura de rasgos, más o menos anecdóticos, tomados de la realidad. En verdad, Gómez de Baquero no se decidía a una caracterización minuciosa, sino que se desviaba hacia otros escrúpulos con ribetes deontológicos, en el centro más polémico de la nueva corriente: ¿tenía el novelista derecho a retratar a personas reales, confundiendo realidad y ficción? Cuestión ésta que amenazaba desbordar los límites genéricos y la norma de toda crítica ordenada:

Si no es lícito retratar a uno sin su anuencia, o sea, reproducir su figura física, menos ha de serlo retratar o representar, además de ésta, la intimidad de su vida privada, de sus hábitos y costumbres, y la intimidad más *íntima* todavía de su espíritu y vida interior, y esto con tanto mayor motivo, cuanto que estas representaciones literarias [...] suelen ir, casi siempre, acompañadas de la sátira, por donde los modelos son puestos en cierto modo a la vergüenza pública, o, cuando menos, entregados a la risa y zumba de los lectores. (Gómez de Baquero, 1899, p. 114)

Pese a estos aparentes escrúpulos, Gómez de Baquero llegaba a insinuar la amoralidad del arte, aconsejando a sus lectores juzgar los medios artísticos en relación con sus fines propios, lo que no dejaba de ser una «modernísima» apreciación.

⁹ Gómez de Baquero aludía a la novela del aristócrata Melchior DE VOGÛI, *Les morts qui parlent*, publicada en *Revue de Deux Mondes*, que reflejaba las tendencias antiparlamentarias y militaristas extendidas en la política francesa en el último decenio del siglo.

A su juicio, en el caso de la novela de costumbres políticas, la sátira se trataba de un instrumento cuyo proceso mental era, en principio, ajeno a la abstracción: requería la observación de modelos concretos y su fuente principal era la experiencia, de manera que el vicio se representaba casi siempre con los rasgos del sujeto en quien había sido observado. Su discurso justificativo del subgénero que trataba de definir le llevaba a diferenciarlo del costumbrismo, que sólo se ocupaba de vicios y debilidades comunes cuya misma generalidad propiciaba la abstracción, haciendo muy difícil el reconocimiento de los referentes. Pero el caso de la sátira política le parecía distinto porque el número limitado de modelos reales facilitaba su identificación: era natural que los personajes imaginarios ideados por el novelista se parecieran a los de carne y hueso que le servían de modelo. Una novela política cuyos personajes fueran absolutamente imaginarios quedaría desvirtuada al faltarle el mismo principio de realidad que justificaba el subgénero. Sin contar con la circunstancia, ya advertida antes por Emilia Pardo Bazán (1891, p. 30) a propósito de *Pequeñeces*, de que, en este género de novelas, «la suspicacia del lector» puede llegar más allá de la intención del escritor; es decir, que el lector también era parte interesada en afirmar dicho principio de realidad.

El caso es que Gómez de Baquero afirmaba el derecho a ganar parcelas analizables de realidad a través de la novela, abriendo una puerta a la legitimación teórica de una literatura de costumbres políticas de nuevo cuño. Y bajo ella cabían tanto las ficciones que desarrollaban explícitamente postulados procedentes del ensayo regeneracionista —*La Tierra de Campos* o *La ley del embudo*, p. ej.—, como las que buscaban formas autónomas de sátira o denuncia, entretejiendo el discurso reformista en concepciones estéticas más complejas.

Ahora bien, los rasgos de esta literatura de contenido político, que comienza a recibir consideración crítica hacia 1899, ya se venían incubando desde el inicio mismo de la Regencia y fueron en moderada progresión hasta mediados los años noventa. La fase más aguda de las guerras de Ultramar deja entrever una literatura con tintes patéticos e insinuaciones voluntaristas, cuyo vigor se esfuma después del Tratado de París y del fracaso de la Unión Nacional. Su agotamiento se consuma entre el revisionismo irónico y la sátira pesimista (al estilo de Nogales), al tiempo que el modernismo «noventayochesco» tantea nuevas sublimaciones para definir la sustancia española.

Bajo estas hipótesis, examinaremos a continuación, con criterio cronológico, un mínimo inventario de indicadores, al hilo, un tanto arbitrario, de lecturas algo raras y nada exhaustivas pero que acaso permitan sugerir algunas continuidades y rupturas de hábitos literarios en la frontera del 98.

1) Tópico obligado en todo ensayo regeneracionista había de ser el análisis de las causas históricas de la decadencia, que solía desembocar en la inculpación del austracismo como origen de la decadencia española. Pues bien, un curioso precedente de este motivo, tratado en forma de ucronía, puede verse en una novelita de

Nilo María Fabra (1885) —propietario de la agencia de noticias de su nombre, especialista en relatos de anticipación, y martillo de socialistas, a fuer de liberal—. En dicho texto —titulado irónicamente «Cuatro siglos de buen gobierno (Novela de la Edad Moderna)»—,¹⁰ Fabra reinventaba ingeniosamente la historia ibérica, imaginando las circunstancias políticas y las medidas económicas que hubieran podido llevar a la Península a la situación de gran potencia a fines del XIX, gracias al sabio gobierno del hipotético rey Miguel I, hijo de don Manuel de Portugal y nieto de los Reyes Católicos (en realidad, niño muerto a los dos años de edad), quien, en la ficción, tras un largo reinado lleno de aciertos «nacionales», habría puesto las bases de una Iberia poderosa, en permanente «paz interior», hermanando «el trono con las libertades públicas», perfeccionado a través de los tiempos «sin revoluciones ni violencias» (p. 43). Dichas medidas —respeto a la instituciones populares, libre tráfico con América, proteccionismo en el comercio exterior, repoblación forestal, política hidráulica, facilidad de comunicaciones, etc.— corresponden fielmente al inventario de arbitrios para remediar carencias de la España real que vulgarizarían los ensayos regeneracionistas muy poco después. El narrador llevaba su calculada ironía a una coda donde se felicitaba de que la Casa de Austria no hubiera llegado a instalarse nunca en el trono español, evitando así que la nación se convirtiera

en feudo de una familia ajena a nuestras costumbres, de distinta raza, enemiga de las libertades populares, obligada a amparar derechos patrimoniales en Europa que ni directa ni indirectamente afectaban a la Península, encarnación del despotismo que inmolaba la razón de Estado a un derecho personal, [...] sin abnegación ni alteza de miras bastantes para deponer el interés privado en aras del vital principio de la nacionalidad ibérica y del afianzamiento de su unidad política y geográfica. (Fabra, 1885, p. 64)

De esta ingeniosa manera, la ucronía se invertía caprichosamente, acentuando su pesimismo al perder su vertiente utópica y mirar al pasado. En lugar de limitarse a especular con la ilusión de lo que pudo haber sido y no fue, acababa con el sarcasmo de lo que pudo no haber sido pero fue.

2) Un segundo motivo, relacionado con el anterior, es el de la degeneración aristocrática, que el joven republicano Nicolás Salmerón y García convertía en precedente del mal de raza que anunciaba el final de una estirpe, falto de una regeneración vivificadora. Un olvidado cuentecillo suyo —*Mal de raza*— cargado de tesis y rudimentarios simbolismos, publicado en *Los Lunes de El Imparcial* (9-8-1886), anticipaba los rasgos de este tópico crepuscular, reservado críticamente, claro está, a quienes, abandonando su función directora, merecían el rechazo de los sectores sociales que se sentían en posesión del vigor necesario como primera premisa para la regeneración colectiva. Con obligado esquematismo, esbozaba situaciones que prefiguraban, quizá con mayor mordiente, la novela censoria de vicios cortesanos, que más tarde algunos llamaron restrictivamente «novela social», sólo en el sentido

¹⁰ Aparecido inicialmente en *La Ilustración Española y Americana*, fue recogido en FABRA, 1885, pp. 35-65.

de *high-life*, o «novela de altas clases» como prefería doña Emilia Pardo Bazán (1891, p. 31), cultivada después por escritores de diverso interés como el padre Coloma (*Pequeñeces*, 1890), Gutiérrez Gamero (1897, 1899), Wenceslao E. Retana (*La tristeza errante*, 1903) o Fernando Antón del Olmet (*Queralt, hombre de mundo*, 1905)... y que, incluso, se reflejaría aparatosamente en un tardío y decepcionante título del malagueño Martínez Barrionuevo, *Final de una raza. Novela española* (¿1899?, 1906).

El joven Salmerón diseñaba el tipo de un aristócrata descendiente de ilustres abuelos, «podrido de cuerpo e imbécil de espíritu», aunque capaz de brillar en sociedad «merced al superficial conocimiento de las prácticas del mundo», opulento y ocioso en contraste con «las harapientas multitudes», hasta que, un día, el descubrimiento del amor despierta su deseo de vida y le impulsa a buscar en la ciencia los secretos del vigor y de la juventud:

Pero no lograba entender lo que leía: su cerebro, por tanto tiempo inactivo, se había atrofiado para siempre: cuatro generaciones de sus ascendientes habían vivido sin pensar, y aquel ímprobo trabajo era inútil. [...] En pie delante del retrato de su padre, alzaba el puño con gesto amenazador, y en el paroxismo de su delirio, renegaba de su nombre y maldecía de su nacimiento.

Finalmente, su excitación intelectual le produce un síncope que le desbarata toda posibilidad de regeneración:

Quería vivir y sonreía a la esperanza; pero el sueño le vencía y le hacía cerrar los párpados después de aquella agonía de todas las noches que molía su cuerpo y atormentaba su espíritu. Se moría del mal de raza.

No fue ésta la única vez que Salmerón y García insistió en la diatriba costumbrista, para fustigar el esnobismo de una aristocracia gregaria que acudía al Hipódromo, en el árido desierto de la Castellana, emulando poses extranjerizantes, ejercitando un esnobismo que provocaba a su vez la nociva emulación mesocrática:

Allá va la turba-multa de los inútiles; los parásitos seculares de la nación; [...] los descendientes de antiguos héroes y preclaros varones, abrumados bajo el peso de su nombre; allí va todo el oro falso que reluce, la esplendorosa portada de un edificio social que se derrumba; y mientras, por los costados de la avenida, vaga gentío inmenso de desocupados, las familias de los empleados, las muchachas de la burguesía muertas de envidia, la juventud dorada presa de sus sueños ambiciosos de fortuna, el rebaño de siervos de la moda contemplando absortos, embobados, el desfile de la grandeza de un pueblo miserable y desgraciado. («¡Hip, hip!... ¡Hurra!»), *El Imparcial*, 20-6-1887)

3) Del tópico de la degeneración religiosa trazó cumplido modelo en esta primera fase regeneracionista José Francos Rodríguez (1862-1931), otro republicano, que llegó a ser director del diario salmeronista *La Justicia* y más tarde de *Heraldo de Madrid* (1902). En *La novela de Urbesierva* costumbrismo satírico y estructura fragmentaria se combinan para componer un variado muestrario de relatos con abrumador predominio de la nota anticlerical, justificada en el oscurantismo eclesiástico, sin atisbos de la inflexión espiritualista que había de observarse en la evolución finisecular de *Clarín* o del propio Galdós. *Urbesierva*, imaginaria ciudad, flanqueada por dos pueblecillos, *Villanegra* y *Villatriste* (reflejos de la Villahorrenda galdosiana),

viene a ser trasunto explícito de la España de la Regencia,¹¹ según la percepción alegórica del conceptualismo progresista, que construye el prototipo del objeto regenerable a partir de la degradada imagen de los diversos sectores socioculturales que lo componen:

Junto a casas mezquinas, templos grandiosos [...]. El ruido de las campanas vibrando continuamente en la atmósfera [...] [*manchada*] muy rara vez [*por*] el humo desprendido de las fábricas [...] Las calles, estrechas y tortuosas, [...] [*con algo*] de corredores de cárcel: [...] Viven unos pocos, y vegetan los demás, que son muchos; y, a pesar de esto, nadie grita, ni una protesta se oye. [...] No abundan los sabios, y los pocos que hay son mirados con prevención. [...] Cuando los jornaleros abandonan sus faenas, [...] más que hombres parecen ovejas que [...] con el paso cansado y la cabeza caída, caminan a los corrales, guiadas por el pastor. [...] La pobreza es enfermedad crónica en Urbesierva; [...] abundan los mendigos y escasean los ladrones. Para nada intervienen los pobres en las funciones del Estado; son como peones de un inmenso juego de ajedrez, que sólo sirven de defensa a las piezas mayores, necesitadas de sus sacrificios continuamente. [...] La aristocracia de Urbesierva es inflexible, rígida [...] Sus escudos nobiliarios le sirven de tablas para navegar sobre aquellas otras gentes de pobre y oscuro origen. [...] Muy religiosos son todos los aristócratas, pero [...] salen de la novena para ir al baile. [...] [*Con todo*] el *summum* de la influencia radica en la Iglesia. Ante ella, hasta la aristocracia cede. [...] El cimiento del prestigio sacerdotal lo constituyen las gentes de elevada alcurnia, para quienes las vestiduras talares son ropajes regios, puesto que envuelven personalidades que pueden mandar y disponer a su arbitrio sin responsabilidades ni cortapisas. (Francos Rodríguez, 1887, pp. 7-11)

Como buen médico, Francos Rodríguez diluía en sus relatos dos remedios para los males de Urbesierva: la fe en la ciencia «redentora de la argolla del verdugo» (pp. 136, 184-185) y, como correspondía a esta fase prerregeneracionista, la necesidad del perfeccionamiento democrático, heredada del 68, para superar la dualidad clasista, a través del pueblo, entendido como la síntesis entre «el menestral que tiene hambre de pan» por capricho de la suerte pero que «discurre mejor que muchas eminencias» y «el hombre instruido que tiene hambre de libertades», llamados ambos a coincidir «en las grandes crisis de los pueblos» (pp. 160-162). Todavía faltan algunos años para pensar en el hombre providencial.

4) Aunque la literatura ultramarina no se suela relacionar con el regeneracionismo peninsular, quizá convenga suponer la existencia de fuentes comunes, con respuestas encarnadas en similares tópicos y motivos. El regeneracionismo ascendente de los libertadores fue, por definición, la antítesis del tónico antidecadentista de la metrópoli, pero también era una criatura suya, que trataba de afirmarse desentendiéndose de los problemas específicos de la madre patria. Es costumbre valorar la presencia americana en las letras españolas a partir del modernismo rubeniano y de su recepción a través de Valera (*Cartas americanas*, 1888) o de Salvador Rueda (*En tro-*

¹¹ «Cuando, coleccionados los datos que en varios artículos he diluido, trataba yo de averiguar si el fruto de mi viaje era, más que producto de la observación, engendro de la fantasía, tuve grandes dudas, y Urbesierva, sus costumbres, los dramas desenlazados en su recinto, parecíanme ensueños, delirios, extravíos de la mente. Pero después me he convencido de que por las españolas tierras abundan que es un placer, ciudades como ésta de que hablando vengo, y así no temo que mis pinturas parezcan exageradas [...]» (FRANCOS RODRÍGUEZ, 1887, p. 6).

pel, 1892). Pero esta temprana atención se oscurece cuando, coincidiendo con las hostilidades coloniales, *Clarín* se muestra esquivo, o el purismo encastillado de Antonio de Valbuena, con sus *Ripios ultramarinos* (1896), minimiza y desfigura las nuevas aportaciones de aquellas jóvenes literaturas hispánicas, con el mismo desdén con que se hablaba de los insurrectos, mientras gacetilleros de diarios influyentes arremetían contra «el gorgear de ripios del último sinsonte hispano-americano», como hacía José Laserna en *El Imparcial* (1898).¹² Esta situación se mantuvo hasta 1899, cuando llega Rubén Darío a Madrid y se encuentra en la redacción de *El País* con dos jóvenes especialmente sensibilizados por sus vivencias cubanas —Maeztu y Manuel Bueno—, reanudando una fecunda relación, en beneficio mayormente de los escritores españoles. Pero por entonces ya había que lamentar la ignorancia irreparable que los lectores peninsulares del fin de siglo tuvieron de la obra de José Martí, de Julián del Casal y de la generación literaria cubana de 1895, cima poética del proceso ideológico independentista abierto con la primera guerra, veinte años atrás. Pero, antes de la irrupción modernista, todavía bajo pleno dominio de la fórmula realista, el caso más indicativo de la degeneración del colonialismo español a través de la ficción literaria lo hallamos en José Rizal (1861-1896) —otro médico, impulsor y canto de cisne del castellano literario en Filipinas—, autor de dos novelas complementarias, *Noli me tangere* y *El filibusterismo*, publicadas entre 1886 y 1891. Rizal estudió en España y en su formación intelectual se adivina un componente krauso-positivista, desarrollado en la forma dialógica que el género narrativo requiere. Destaca en su planteamiento que no desdeña debatir la posibilidad de una regeneración conjunta de colonia y metrópoli, basada en una ilusoria comprensión recíproca de los problemas comunes. El protagonista, Juan Crisóstomo Ibarra, un nativo hacendado, pasa —a fuerza de hostigamientos y persecuciones— del ingenuismo reformista a marginarse en lucha desesperada contra el poder español. No obstante, los ideales de desarrollo armónico, sin alterar la situación colonial, aparecen formulados frecuentemente por diversos personajes como prueba de objetividad narrativa (1891, II, pp. 62-63), si bien el curso de la acción conduce a patentizar divergencias insuperables que anuncian la inevitable emancipación de la colonia. Los dos libros constituyen un notable esfuerzo por prestigiar la sociedad civil y la secularización en la vida de las islas. Su anticlericalismo tiene justificación directa en la negativa experiencia de la «frailocracia» que mantenía a los nativos alejados del progreso, explotando la candidez de su fe. El descubrimiento de la realidad humana y de la naturaleza filipina es rigurosamente coetáneo de la corriente regionalista extendida en la literatura peninsular por aquellas fechas. Ambas novelas contienen otros motivos regeneracionistas: la instrucción, como medida más urgente; el despótico dominio caciquil sobre la población agraria, contra el que nada pueden las leyes dictadas en la lejana metrópoli; la sugerencia de que más le valiera a España su propia colonización interior «en vez de meterse a arreglar sociedades ajenas»; incluso hay alguna muestra de conciencia generacional

¹² Cf. José LASERNA, «¿...?», *El Imparcial*, 28-2-1898.

conflictiva, en que el tópicus de la revolución pendiente se expresa en los términos proféticos tan corrientes en el regeneracionismo peninsular:

En Filipinas vamos lo menos dos siglos detrás del carro [...] Entramos en el periodo de lucha [...] entre el pasado, que se aferra y agarra con maldiciones al vacilante feudal castillo, y el porvenir, cuyo canto de triunfo se oye a lo lejos, a los esplendores de una naciente aurora [...]. (Rizal, 1886, II, pp. 163-164)

La opinión española tardó quince años en conocer estas novelas, perseguidas en el archipiélago y fuera de él por los poderes religiosos y político-administrativos, tan mal parados en unas páginas que denunciaban apasionadamente la corrupción y la crueldad de los colonizadores. Pero no deja de ser interesante la extensión de este sentimiento regeneracionista a la sensibilidad de un estimable escritor, llamado a convertirse en símbolo y mártir de la nueva nacionalidad filipina.

En cuanto a la consideración que las aventuras coloniales merecieron en términos de estricta ficción literaria, no periodística, al filo del 98, preciso es recordar, aunque sea de pasada, el escepticismo colonialista de Ganivet al fantasear, en el «sueño de Pío Cid», dominado por el *sic transit gloria mundi*, acerca de la superioridad de las empresas imaginarias «en que no interviene el dinero», cuyos «gastos recaen exclusivamente sobre el cerebro y el corazón»:

¿En qué libro está escrito que las conquistas deban producir provecho a los conquistadores? ¿Qué utilidad trajeron a España las grandes y gloriosas conquistas de todos conocidas y celebradas? Ellas se llevaron nuestra sangre y nuestra vida a cambio de humo de gloria. ¿Qué significa ni qué vale un siglo, dos o cuatro de dominación, si al cabo todo se desvanece, y el más poderoso y el más noble viene a quedar el más abatido y el más calumniado? (Ganivet, 1897, p. 369)

5) A partir de 1890, quizás sea en el viaje prospectivo y en el consiguiente tratamiento del paisaje donde mejor se pueda observar la evolución estética de este primer regeneracionismo antes y después del 98. Hay todo un cambio de actitud mental y de forma literaria, desde el descubrimiento simultáneo del variado espacio geográfico nacional como realidad exterior mejorable, en relación con la historia colectiva —en Lucas Mallada y José María Escuder (1890), p. ej.—, hasta la visión subjetivista de un paisaje poblado de figuras ensombrecidas, intrahistóricas, perdidas en la bruma existencial, que apunta en Ramón Sánchez Díaz (1901), singular viajante de comercio, cuya piadosa mirada da un sesgo particularmente intimista a su visión literaria de las tierras españolas, sin abdicar de su voluntad modernizadora.

El redescubrimiento de la Naturaleza, elevado a símbolo por los modernistas, tiene precedente en la curiosidad positivista de escritores tan olvidados como el psiquiatra y publicista José María Escuder (nacido en 1853, mencionado por Costa en el prólogo a *Juan Corazón*; republicano progresista y colaborador del doctor Esquerdo). En su libro *Plus Ultra* (1890) —que no suele incluirse entre los hitos del ensayo regeneracionista,¹³ por más que lo merezca por su contenido—, combinaba la ex-

¹³ Cf. Shelby G. THACKER (1992).

ploración del suelo patrio —Valencia, Baleares, Andalucía...— con la terapia precisa para regenerar a un país que, a su modo de ver, había evolucionado, *contra natura*, desde lo heterogéneo a lo homogéneo, desde lo vario a lo único, suprimiendo los contrastes y diferencias que hacían germinar la civilización (p. 281). Escuder estaba lejos de la crisis del sujeto y sus convicciones eran firmes. Paisaje y cultura, dinamismo natural y lucha por la vida, se integran en su experiencia viajera mediante una vigorosa retórica: el desgarrar de los escasos arbustos que en la desolada llanura manchega «alzan [...] al cielo sus brazos en son de muda protesta», dando «la idea de una raza agotada y seca por la unidad absorbente» (pp. 4 y 134); o «el aire sofocante del averno» que escapa por las grietas de las cordilleras volcánicas y las tierras sedientas de Alicante (p. 4)... Para Escuder, el sentimiento del paisaje va ligado a la idea de que el progreso tecnológico mejora la calidad de las emociones, como ocurre cuando se deja extasiar por la «poesía deliciosa» de los pantanos o cuando, tras la minuciosa descripción de la cueva del Drach, apostilla:

¡Cuán bello sería un viaje por estas grutas iluminadas con luz eléctrica! ¡Qué de emoción estética despertarían en las almas la navegación en bote a través de todo el curso del lago surcándole a lo largo de su circunferencia! Pero al dueño de las grutas ni la ciencia ni el arte le importan dos caminos: lo que le interesa es sacar unas cuantas pesetas al viajero que las visita. (Escuder, 1890, pp. 108-109)

Diez años después Sánchez Díaz persistía en idéntica resolución progresista: en su caso, viajar «metido en el último invento» —el automóvil (1901, pp. 4 y 50)— pero con el decepcionante resultado de encontrar a cada paso, devorados por las nuevas urgencias mercantiles de la periferia fabril, la miseria de los aldeanos, emigrantes, repatriados, segadores, empleados mal pagados, chiquillos hambrientos, huelguistas, muchachas enfermas y explotadas..., que helaban el utopismo de un observador sensible de la realidad española:

[...] La población circula, bajo la claridad de una mañana espléndida. Repiquetean las campanas de todas las iglesias, viene a lo largo de la calle la tropa con su estruendoso paso doble de metal, pasan mujeres hermosas, con la canción sedosa de sus faldas y la inefable sonata de sus risas... Sin embargo, no se ve la luz de la esperanza por ningún lado del horizonte. (Sanchez Díaz, 1901, p. 72)

Si en Escuder predominaba la prolijidad descriptiva y la valoración progresista de los recursos, Sánchez Díaz ya se dejaba tentar por la invención pictórica del simbólico paisaje castellano, atenazado por la miseria y el quietismo de las figuras, que había anticipado Ramiro de Maeztu en «La meseta castellana», artículo publicado en *Vida Nueva* (6-11-1898) y recogido en *Hacia otra España* (1899), donde Castilla aparecía como «un páramo horrible poblado por gentes» sin iniciativa, «cuya cualidad característica aparente [era] el odio al agua y al árbol; ¡las dos fuentes de futura riqueza!». Sánchez Díaz reinterpretaba este esquema con mayor unción estética:

Por la llanura inmensa de la tierra muerta y gris, entrando por una de las calles que deja ver el páramo, llega el primer rayo débil de un sol de oro. Lentamente despierta la ruinosa ciudad y salen de sus piojosas casuchas, como animales enfermos, una hilera de hombres inexpresivos, cubiertos con sus capas pardas [...]. (Sánchez Díaz, 1901, p. 108)

Claro es que, pese a estos evidentes cambios de matiz entre el optimismo arrollador del 90 y el agónico regeneracionismo posnoventayochista, la estética de Sánchez Díaz trascendía el arrobo esencialista para afirmar su esperanza en la redención del páramo, cifrándola en la nueva luz procedente de las fábricas, de las máquinas que resoplaban tormentosamente en la siderurgia de la periferia.

A lo largo de los años noventa raro es el texto literario con pretensiones regeneracionistas que no recurra al tópico del viaje experimental o iniciático, que adquiere rasgos paradigmáticos, ya bien avanzado el decenio, en la forma de «viaje electoral», a partir de *La ley del embudo* y del «Trabajo cuarto» del *infatigable creador Pío Cid*, decidido a emprender la reforma política de España. Viajes prospectivos «por el corazón de España»¹⁴ que no tardarían en difuminarse en los indecisos «caminos de perfección» del modernismo noventayochesco.

6) Pero el eje articulador de una hipotética fórmula literaria regeneracionista se polariza en el tratamiento de la figura del cacique, contrapunteado por el complemento indispensable de su antagonista, héroe reformador o prometeico, que intenta combatirlo y neutralizarlo con fortuna diversa. Prescindiendo de las consabidas aportaciones anteriores (de Galdós o de Pereda), ya en los años noventa, la prioridad en el cultivo de este tópico corresponde al fusionista noveldense Ismael Rizo Penalva (1852-1914), cuya novela *Un cacique* se publicó en Valencia en 1893. Era un texto de escaso mérito y mucho esquematismo, donde se anticipaba el paradigma negativo que Pascual Queral había de fijar, con mayor rotundidad y detalle, en *La ley del embudo*, cuatro años más tarde. El arquetipo caciquil elaborado por Rizo tenía su rasgo más específico en su maldad intrínseca, que no le venía sólo de su ilegítima función, como instrumento antidemocrático del poder, sino, muy especialmente, de su insensibilidad y crueldad en el ámbito familiar. Don Heliodoro de Santagera, el cacique de «Venterella», sojuzga a su hijo, que lo odia; trata de impedir la felicidad de su hija, enamorada del correspondiente héroe regenerador, un paladín del Derecho, a cuya antigua novia había seducido previamente, y, por último, provoca con su adulterio la muerte ejemplarizante de su esposa. *Mutatis mutandis*, este esquema se aproxima notablemente al perfil del cacique de «Infundia», don Gustito Castoña, cuyo adulterio ocasiona asimismo la muerte de su mujer, Concha. Eje de un cuadro familiar de «tristura y opresión, semillero de rencillas y odios» (Queral, 1897, LI), Gustito, permanentemente enfrentado al bueno de su hermano, el tullido Wenceslao —la voz de su conciencia, a quien no consigue dominar—, acabará haciendo objeto de requerimientos incestuosos a su propia hijastra, Amparito, también enamorada del «hidalgo doncel» Gonzalo Espartaco, delbelador del cacique, a quien acabará aplastando «como a un reptil» y echándolo a rodar escaleras abajo de un puntapié.

No olvidemos, a modo de paréntesis, que Queral incurre en una de sus muchas licencias extradiagéticas para justificar el valor novelesco del motivo del cacique.

¹⁴ Cf. PÉREZ GALDÓS, *Doña Perfecta*, II (1876).

quismo frente al del adulterio —lugar común en la literatura burguesa del XIX—, que constituye todo un alegato a favor de una escritura desprivatizada, comprometida con los intereses públicos:

El adulterio es menos trascendental que el caciquismo; el adulterio seduce a una mujer, a cien, trasciende cada caso a una familia; el cacique sugestiona a todo un pueblo, pervierte a toda una generación, corrompe a toda una raza. Vuelva, el que lo dude, los ojos en torno a lo actual. Tratemos nosotros del mal grande y dejemos el pequeño por secundario. Baladí, con ser tan malo, resulta el adulterio junto al caciquismo. (Queral, 1897, XXX, p. 303 [2ª ed.])

Si algún rasgo diferencial cabe observar entre la configuración literaria del cacique de 1893 con respecto a la de 1897 es que Rizo resuelve su novela en una compondenda realista que permite a don Heliodoro seguir haciendo de las suyas, una vez desacreditado moralmente, mientras que, en *La ley del embudo*, Gustito es destruido físicamente por Gonzalo Espartaco en un alarde folletinesco descontrolado. Aunque todos los modelos para la construcción literaria del cacique suelen coincidir en su invulnerabilidad y prepotencia, rasgos a los que tampoco se sustrae el modelo del buen cacique (hidalgo patriarcal y benefactor, más o menos ajustado al modelo perediano que, en todo caso, correspondería a un regeneracionismo tradicionalista), ello no impide que, en algunas ocasiones, aparezca su destrucción, a modo de castigo simbólico, que, si en la novela de Queral resulta rudimentario y aparatoso, en otras, como ocurre con la agresión y muerte del alcalde «Larán-Larán» en *Mariquita León*, de José Nogales, se integra discretamente como un ingrediente más en el desarrollo de las rivalidades políticas que jalonan la acción. Como se integra y diluye el caciquismo en la red de intereses que constituye la trama de *La Tierra de Campos* (1897-1898) o en la primera novela de Gutiérrez Gamero —*Sitilla* (1897)—. En ambas, además, cobra cuerpo la sugestiva modalidad de la cacica que actúa en un segundo plano pero con efectos decisivos sobre el curso de la acción: intransigente e intolerante, según el añejo modelo de *Doña Perfecta*, la del escritor vallisoletano; más activa y perversamente moderna, resentida por un despecho amoroso, en el caso del novelista madrileño, pero ambas igualmente destructivas. Doña Presenta, en *La Tierra de Campos*, siempre dispuesta a dominar a su sobrino y yerno, Manolo Bermejo, a neutralizar sus aspiraciones regeneradoras y a distanciarlo de su esposa, complementa las funciones de cacique conservador de don Venancio Garzón, una vez roto el dualismo político de Mauda tras la retirada del líder liberal, don Ildefonso Bermejo, víctima de su pureza política. En la novela de Gamero, la Conchita Cipérez, casada con un aristócrata, siempre al borde del adulterio, es una difamadora que mueve los hilos del poder para destruir la carrera política del gobernador Rijosa, que ha osado postergarla por Rositilla Santiustre, modesta costurera, tipo de mujer frágil y abnegado, que al final no puede soportar su infortunio y muere de melancolía, en estampa de fuerte sabor romántico.

La excepción entre las cacicas planas y malignas, ya al final de este primer ciclo regeneracionista, es, sin duda, un precedente del tópico de la *mulier fortis* (certeiramente definido por Juan Carlos Ara): la *Mariquita León*, de Nogales (1901), bajo cuyo genio leonino de

mujer dueña de su casa, [y] rica hembra algo despótica que tiene fuerzas bastantes para hacer que la obedezca el mundo entero (Nogales, 1901a, p. 99),

esconde un espíritu sensible y quebradizo. Entre «cacica o monja», dotada de un sentido común humanizador, es suma feliz de un tratamiento del personaje femenino emancipado y endurecido por la viudez y la lucha por sobrevivir en un mundo de hombres, con toda la gracia de las heroínas de Valera y las tribulaciones e incertidumbres propias de un personaje sumido en la confusión finisecular. Pero, claro está, con Nogales nos encontramos ya en una dimensión estética mucho más rica que la de sus inmediatos precedentes regeneracionistas.

Frente al cacique, suscitada por su misma perversa naturaleza, se alza la figura del héroe redentor, por lo general destinado a la frustración, en un contexto invariablemente marcado por el pesimismo, donde naufraga su impulso regenerador, aunque —eso sí— adornado siempre con las más nobles cualidades. Dígalo, si no, el esquematismo con que se aborda su retrato antes del 98, que nos remite a la imagen del hombre entero y verdadero, cuya belleza varonil revela un espíritu íntegro, quizás también «sucedáneo del superhombre nietzscheano» —como ha sugerido Juan Carlos Ara (1990, pp. 20-21)—. Véase, como botón de muestra, el aspecto del abogado Ricardo Fontera (*Un cacique*):

Su físico se armonizaba con sus cualidades morales. De estatura más que regular, bien proporcionado, rostro expresivo que adorna con una corta y rizada barba; ojos negros, frente despejada en la que se vislumbra el talento, basta verle una sola vez para que esa corriente que crea las simpatías predisponga a amarle.

En la misma línea, pero más almibarado, el «apuesto mozo» Gonzalo Espartaco de *La ley del embudo* es presentado por el narrador como «tipo clásico del caballero español, según los buenos modelos de Calderón y Cervantes»:

[...] era robusto, alto, fornido, de varonil hermosura, cual modeló sus galanes Nicolás Poussin; no desdeñaba los ejercicios corporales, en los que resultaba espontáneamente gracioso y gentil, como quien ha educado el cuerpo en equilibrio con un espíritu culto; y en el vestir, con viril coquetería y sobria pulcritud, era elegante sin aliño. [...] Con las mujeres [...] era personificación de la galantería discreta, basada en el concepto de la superioridad masculina, que debe traducirse todo bondad y deferencia para con el bello sexo; nunca mostró un pensamiento liviano, jamás una insinuación picaresca. (Queral, 1897, XXIII, p. 209 [2ª ed.])

El diseño de estos héroes puede responder a modos realistas, como ocurre en la novela de Rizo y Penalba, donde el juez reformista, tras esforzarse por imponer el Derecho en Venterella, acaba pactando su permuta a otra localidad para preservar la paz familiar; o el frívolo gobernador Luis Gómez de Rijosa, el héroe claudicante de Gutiérrez Gamero en *Sitilla*, que tras pugnar inútilmente por autodignificarse contra las fuerzas vivas de Umbrosa ha de sacrificar sus sentimientos más puros a su medro político. Pero estos «quijotes» renqueantes, condicionados por la lógica de un realismo más o menos satírico, son desplazados, justo en el momento álgido del conflicto colonial, por un esquema neorromántico, extremado y patético, enmarcado en catástrofes folletinescas. Nueva estirpe de héroes se

nutre del impulso regenerador del Gonzalo Espartaco de *La ley del embudo* y, sobre todo, del Manolo Bermejo de *La Tierra de Campos*, deseosos de devolver solidez al orden tambaleante. Y es en la novela de Macías Picavea donde se observan con mayor riqueza literaria las fatigas del héroe, que ha de enfrentarse no ya a un solo hombre sino a una suma de intereses y elementos adversos, que malogran su acción. Lo más importante es que hay en ella conciencia conflictiva de un deslinde generacional que, por sí solo, no parece ofrecer garantías terapéuticas. El protagonista toma el relevo del decaído progresismo liberal del 68, personificado en su propio padre, don Ildelfonso Bermejo, antiguo zorrillista,

radical peleador, duro y caliente, formado sobre la fe de un dogma sencillo e ideológico, templado al fuego de los grandes entusiasmos que despiertan las ideas madres, las ideas de Dios, de libertad, de patria, en la conciencia humana, machacado en el yunque de esas luchas legendarias que trabajan en los pueblos en las épocas críticas de su historia... [...] Era la suya, no una política, sino una mística: la justicia pura, la moralidad pura, la virtud pura, la felicidad de todos pura, la religión de la conciencia, el libre cambio, la fraternidad universal, la armonía total del mundo sin una disonancia, [...] generoso ideal del más generoso de los optimismos, que educó..., a la francesa, una generación digna de mejor suerte. (Macías, 1897, pp. 314-316 y 342)

No le va a la zaga su hijo Manolo, cuyo mayor sentido práctico, procedente de su formación krausopositivista, no le granjea mejores augurios. Situado en

una generación nueva, con nuevos sentimientos e ideales, pero ¡siempre adquiridos por vía más o menos filosófica! [...] en posesión de otro dogma opuesto al de su padre, manifestábase invencible, colocado en su punto de vista [...] educado en el positivismo de la duda relativa y de la transacción perpetua, dejábase fácilmente invadir y arrebatar por aquella porción de verdad que en las fuertes aseveraciones del viejo resplandecía; juventud tocada ya del mal del siglo, y cuya regeneración ha de necesitar sabe Dios qué tónicos, envueltos aún en los brumosos horizontes de lo porvenir [...]. (Macías, 1897, pp. 315-316)

Esta severa crítica de la formación krausista de Manolo Bermejo en *La Tierra de Campos* recuerda cierto estudio de costumbres políticas firmado por Luis Coll —«Juan Mártir» (*El Imparcial*, 28-11-1887)—, paradigma del idealista revolucionario sincero, puro e incauto, cuya formación filosófica de cátedra le conduce, navegando por el mar proceloso del positivismo más rastrero, a la destrucción y a la demencia. Lo que visto aisladamente en las páginas de un periódico podría parecer un apólogo del escepticismo político cobra sentido como documento protorregeneracionista, porque antepone la razón pragmática a la simple pureza intelectual, cuando ésta carece de fuerza para imponerse como norma colectiva.

Aquellos «brumosos horizontes del porvenir», y el propio desenlace desastroso de la novela, rezuman un pesimismo muy fin de siglo, al menos en apariencia, inverso al del impulsivo optimismo reformador que se deduce de *El problema nacional*, título señero del ensayo regeneracionista, cuyas conexiones de contenido con la novela han sido analizadas por Carlos Serrano (1983). *La Tierra de Campos* sería la patética descripción de los males que el Macías ensayista pretendía resolver. Males sustancialmente agrarios, como en *Queral*, al contrario de lo que sucedía con los planteamientos urbanos de Gutiérrez Gamero, y su óptica deformante, en novelas

satíricas sobre la corrupción de la clase dirigente, como *El ilustre Manguindoy* (1899), donde menudean los ataques a sectores políticos y financieros, a la usura, pero no a la producción agraria o al movimiento industrial, sin entidad en sus fabulaciones. La exaltación literaria de la fábrica como instrumento regeneracionista es tardía y encuentra sus muestras más vigorosas en algunas crónicas de Maeztu (*Hacia otra España*, 1899) exaltando la industria vizcaína, o en el citado opúsculo de Sánchez Díaz, *Mis viajes* (1901, pp. 132-133), que se cierra con una esperanzada figuración alegórica del deslumbramiento que las llamas de los altos hornos ejercen sobre un visitante, rico castellano, que mete en su «corazón aquella nueva luz», germen de una hipotética redención, imaginada como «una aurora grandísima en busca de las ciudades y los campos muertos». Más complejo es el sentido de este asunto en alguno de los cuentos barojianos recogidos en *Vidas sombrías* y, sobre todo, en *La casa de Aizgorri* (1900), donde la crisis del racionalismo industrial y el relevo generacional se resuelve ya en un doble frente: el de los obreros incendiarios y el de los patronos, a quienes, en último término, todavía corresponde el deber de regenerar el sistema de producción, abriéndose a la «luz de la aurora» de un «día nuevo que nace», síntesis común de un utopismo cada vez más frágil.

Manolo Bermejo, en *La Tierra de Campos*, encarna con pasión un simbólico retorno a la tierra —Anteo y Prometeo confundidos con la política agraria—, aderezado con simbolismos quijotescos y cristianos —delirio utópico, palabra germinal, martirio del protagonista incomprendido por su pueblo—, ya detectados por Francisco Caudet (1972), que contribuyen a incrementar la densidad estética con que se representan unos conflictos irresolubles:¹⁵

Manolo, totalmente muerto por dentro, daba el adiós postrero a la querida patria castellana, por cuya redención él, Cristo ignorado, se sacrificara vanamente. (Macías, 1898, p. 321)

Frente al acartonado final populista de *La ley del embudo* —«[...] el mal es pasajero..., la Patria eterna..., el pueblo, elemento salvador que guarda energía..., corazón entero y moralidad...»—, la impresión que nos produce el desenlace de *La Tierra de Campos* es la de una clara confluencia entre regeneracionismo y crepuscularismo finisecular, que nos viene a dar un último modelo desolado del héroe roto, «peregrino desterrado», perdido «entre las penumbras lluviosas de la llanura gris y los gemidos mugidores del vendaval temeroso» (Macías, 1898, pp. 325-326). En este clima mórbido, la alusión autocompasiva al alma muerta de la Patria —«[...] es-

¹⁵ Muy en discrepancia con Rubén DARÍO (1901, p. 129), regenerador abstracto y quijotista en la atenta disección de la realidad española de 1899 que constituye su *España contemporánea*, cuando, corrigiendo el antiquijotismo de Emilia Pardo Bazán, veía en la leyenda áurea el lado nervioso y más atractivo del alma española, empañada por los desaciertos de los «políticos de última hora»: «Para la reconstrucción de la España grande que ha de venir, aquella misma áurea leyenda contribuirá con su reflejo alentador, con su brillo impercedero. España será idealista o no será. Una España práctica, con olvido absoluto del papel que hasta hoy ha representado en el mundo, es una España que no se concibe. Bueno es una Bilbao cuajada de chimeneas y una Cataluña sembrada de fábricas. Trabajo por todas partes; progreso cuanto se quiera y se pueda; pero quede campo libre en donde Rocinante encuentre pasto y el Caballero crea divisar ejércitos de gigantes».

ta raza de bronce..., asesinada por los teólogos..., enterrada por los leguleyos...»—, donde no falta la visión de la guerra de Cuba como «hemorragia final del moribundo», nos remite también a textos de jóvenes intelectuales que, por aquellos años, prometían abrir una tercera vía generacional, que, a la larga, se definiría por su intensidad estética. Hay un artículo, recién recuperado, del jovencísimo Martínez Ruiz (1896),¹⁶ publicado en Valencia semanas antes de su traslado a Madrid, que anticipa con voluntad de estilo sensaciones angustiosas parecidas a las de Macías Pícaeva, pero con su punto irónico, combinando simbólicos otoños y credos radicales en dos tempos alternativos de escritura (*lento y vivace*), conjugando moderna y vieja retórica en un mismo texto:

[...] Llegan los días tristes: el cielo color de plomo, los jardines sin flores, el campo sin follajes y sin ruidos alegres. Todo desnudo, rígido, sin el oro de las mieses ni el verde claro de los pámpanos; todo silencioso, sin el rumor de las canciones de la siega...

Así está la patria española: triste y silenciosa, azotada por el viento de la desgracia. [...]

Vivimos soportando un día y otro el juego de los sayones que se reparten sobre el cadáver de España sus últimos harapos; vivimos tolerando que desaparezcan poco a poco las libertades que nuestros padres ganaron con su sangre el 68; tolerando que sea una mentira la libertad de imprenta, y una farsa la representación nacional, y una comedia la independencia de los poderes del Estado. Y si el comercio se arruina y la industria decae, y se cierran las fábricas y los campos están yermos, callamos como mansas ovejas; y callamos si nuestros hijos y nuestros hermanos van a morir allá abajo de fiebre y de fatiga en los bosques cubanos, mientras a otros les sirve la guerra para realizar negocios en Bolsa y comprar suntuosos palacios...

Todo está triste en España, todo está triste como en el otoño. Reina el *orden* más completo, y los espíritus respiran calma, como en esos días de cielo gris, monótono, en que las hojas caen lentamente una a una, amarillentas, retorcidas...

Los movimientos desorientados del héroe, las fugas hacia lo desconocido, tan frecuentes en los textos producidos alrededor del 98, responden a una estética de la indeterminación y el misterio, último refugio para las modernas ansias de un sujeto aquejado de ínfulas redentoras. Esta ruina del regeneracionismo doctrinal se expresa con particular agudeza en las novelas de José Nogales, que contemplan los vaivenes de la ansiedad patriótica en la retaguardia peninsular durante la guerra colonial. En *Mariquita León* la huida del médico don Jacinto expresa el fracaso de la conciencia urbana para introducir ideas de progreso en el inmovilismo rural. Rendido dócilmente al tópico preorteguiano de las dos Españas, marcha hacia la España viva «con la fe de un cruzado... para formar en las filas de la juventud regeneradora», entre las negruras de la noche y las «nieblas llorosas que empañaban los cristales» del tren (p. 242). Sin embargo, su discurso reformista, fragmentario y disgregado, no pasa de ser una vaga aspiración idealista, intensa, pero sin carácter programático. Lo que prevalece en el capítulo final de la novela es ya la moda de la lassitud y la tristeza que irradian del sujeto, proyectándose sobre el espacio circundante:

¹⁶ Recogido en mi artículo «José Martínez Ruiz, fugaz redactor de *El Pueblo* (Valencia, 1896). Algunos textos sin catalogar de la prehistoria azoriniana», *Anales Azorinianos*, 6 (1997).

El médico sentía cierta angustia, una opresión dolorosa al despedirse de aquel terruño que por su propia voluntad abandonaba. [...] Las cosas se le aparecían bañadas en infinita melancolía, reflejando el estado de su propio ánimo. (Nogales, 1901a, p. 235)

Se diría que el sentimiento de la crisis del 98 libera al escritor de consignas concretas, enriqueciendo la calidad de la fábula, al tiempo que se incrementan también el escepticismo y la incertidumbre ante el futuro, como ocurre en el retablo colectivo en clave deformante que constituye *El último patriota*, novela donde Nogales certifica la frustración del auténtico espíritu regenerador, reducido a una impostura retórica a cargo de los oportunistas de la política:

Con las primeras rociadas otoñales cayeron unas ganas atroces de regeneración... Todo el mundo quería que el invierno le cogiese bien regenerado y abrigado. Y, como es de rigor, la retórica se apoderó de estas ganas un poco tardías si se mira atrás y siempre en sazón si se mira adelante, y la verdad es que oradores y pendolistas hicieron diabluras.

Como cada español emprendiera con tan noble ahínco la caza de fórmulas salvadoras, a fines de Septiembre nos encontramos con unos diez y seis millones, más bien más que menos, de programas. De haber sido tan abundantes y espontáneas las cosechas de cereales y de mosto, nos habiéramos encontrado *ipso facto* regenerados y cada cual con su gallina en el puchero. Pero como los programas, por lo pronto no dan más que esperanzas románticas de la gallina ideal, y esta, a la larga la despluman, los pucheros hispanos continuaban dando de sí el garbanzo, con más o menos crueles alternativas. (Nogales, 1901b, pp. 259-260)

El hidalgo Paniagua —el último patriota— vive un proceso que pasa de la alienación patriótica durante el curso de la guerra al delirio mesiánico una vez consumada la derrota. Desacreditada la fórmula carlista y desvirtuada la opción regeneracionista, tras haber descendido a los infiernos de la miseria campesina y haber comprobado «en el corazón del pueblo, sintiéndolo latir y manar sangre» (pp. 238-239), que los dolores de la patria no eran exclusivos de la clase dirigente, a su inoperante espíritu quijotesco no le queda otro recurso que la solución irracionalista de huir a la naturaleza, en la noche tormentosa y fantasmal, «como un sonámbulo que marcha con la vista puesta en algún nuevo ideal que relumbra en el horizonte...» (Nogales, 1901b, p. 270). Como se ve, por encima de la ironía, se trata de la misma vaga esperanza que cierra novelas tan emblemáticas como *La voluntad*, *Camino de perfección* o *La busca*. ¿Dónde poner los límites entre regeneracionismo y 98?

* * *

A grandes rasgos y con evidentes omisiones, he intentado argumentar acerca de la continuidad existente entre las manifestaciones literarias del primer regeneracionismo y las que prometían los jóvenes intelectuales que, en los primeros años del siglo XX, habían de ir recogiendo y transformando muchos de estos motivos con mayor sentido artístico y, también, con más contradicciones cívicas.

Hay, en suma, una perceptible progresión desde el simple reflejo doctrinal de los discursos arbitristas hasta una mayor integración de aquellas tesis en la sustancia literaria, diluyéndose en ella en beneficio del arte. Viajes iniciáticos, la atracción

de la tierra, el juego simbólico de crepúsculos, noches y auroras, la victimación del héroe, sus sueños, fugas abstractas, derrotas y autoderrotas morales... son otros tantos puntos de confluencia entre el impulso regenerador y la estética modernista. Desde la perspectiva que hemos definido como regeneracionista, dicho proceso discurre, en muy pocos años, desde la conciencia firme a la conciencia débil; desde una dialéctica modernizadora logocéntrica y redentorista (Queral, Macías), pasando por el análisis satírico, con elipsis de causas y programas (Gutiérrez Gamero), hasta desembocar en una cierta fenomenología de los males colectivos, expresada con desesperanza metódica en los primeros años del nuevo siglo (Nogales o Baroja).

En cualquier caso, lejos de conclusiones firmes, fluctuamos entre hipótesis movedizas, abiertas a todo tipo de matizaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTAMIRA, Rafael (1893), *Mi primera campaña*, Madrid, Jorro.
- (1905), *Psicología y literatura*, Barcelona, Henrich y cía.
- ARA TORRALBA, Juan Carlos (1990), «El alma contemporánea de *Alma Contemporánea*, claves ideológicas para un libro y un cambio de siglo», *Alazet*, 2, pp. 9-54.
- (1994), «*Mujeres de estirpe*. La evaluación de la mujer en el discurso de *Raza* del primer tercio del siglo XX español», en *Actas del IX Simposio de la Sociedad Española de Literatura general y comparada*, tomo I: *La mujer: elogio y vituperio*, Zaragoza, pp. 27-35.
- BAROJA, Pío (1900), *La casa de Aizgorri*, Bilbao, Biblioteca Vascongada.
- CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio (1854), *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento de Felipe III al trono hasta la muerte de Carlos II*, 2ª ed., pról. de Juan PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, Madrid, Librería Gutenberg de Juan Ruiz, 1910, 761 pp.
- CAUDEF, Francisco (1972), «Un olvidado antecedente temático y tonal del 98: *La Tierra de Campos* de R. Macías Picavea 'novela-epopeya' de Castilla», *Revista de Estudios Hispánicos* [The University of Alabama Press], VI/3 (octubre de 1972).
- CAVIA, Mariano de (1897), «Cháchara», *El Imparcial*, 5-11-1897, p. 1.
- COSTA, Joaquín (1917), *Último día del paganismo y primero de... lo mismo*, Madrid, Biblioteca Costa.
- DARÍO, Rubén (1901), *España contemporánea*, París, Garnier.
- ESCUDEF, José María (1890), *Plus Ultra*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de G. Pedraza.
- FABRA, Nilo Mº (1885), *Por los espacios imaginarios (con escalas en tierra)*, Madrid, Fernando Fe.
- FERNÁNDEZ VAAMONDE, E. (1899), *Después del desastre. Poesías*; pról. de J. ORTEGA MUNILLA, Madrid, Fortanet, 64 pp.
- FRANCOS RODRÍGUEZ, José (1887), *La novela de Urbesierva (Narraciones)*, Madrid, Imp. Popular.
- GANIVET, Ángel (1897), *La conquista del reino de Maya por el último conquistador español Pío Cid*, Madrid, Tip. Sucesores de Rivadeneyra.
- (1898), *Los trabajos del infatigable creador Pío Cid*, Madrid, Rivadeneyra, 2 vols. [3ª ed., Madrid, F. Beltrán/V. Suárez, 1928].
- GARRIDO, Fernando (1860), *La regeneración de España por Evaristo Ventosa*, Barcelona, Manero, 1860, 397 pp.

- (1865-1867), *La España contemporánea. Sus progresos morales y materiales en el siglo XIX*, 2 tomos, Barcelona, Salvador Manero.
- GÓMEZ DE BAQUERO, E. (1899), «Crónica literaria. La novela de costumbres políticas. *El ilustre Manguindoy*, por E. Gutiérrez Gamero. ¿Tiene el novelista derecho a retratar a personas reales? Tendencia a personalizar en la novela política. [...]», *La España Moderna*, 127 (julio de 1899), pp. 110-122.
- GUTIÉRREZ GAMERO, Emilio (1897), *Sitilla. Novela*, Madrid, Establ. Tipográfico de J. Avrial.
- (1899), *El ilustre Manguindoy. Novela*, Madrid, R. Velasco, Imp.
- MACÍAS PICAWEA, Ricardo (1897-1898), *La Tierra de Campos. Novela original*, Madrid, Victoriano Suárez, 2 vols.
- MAINER, José-Carlos (1987), «El literato», en *¿Por qué fue importante Costa?*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses («Cuadernos Altoaragoneses de Trabajo», 7).
- MARTÍNEZ RUIZ, J. (1896), «Bocetos valencianos. Otoño», *El Pueblo* [Valencia], 18-10-1896, p. 2.
- MEDINA, Vicente (1898), *Aires murcianos (Primera serie)*; pról. de J. MARTÍNEZ RUIZ, Cartagena, Imp. de La Gaceta Minera.
- NOGALES, José (1901a), *Mariquita León. Novela original*, il. de Diéguez, Barcelona, Maucci, 242 pp.
- (1901b), *El último patriota. Novela original*, Barcelona, Maucci, 286 pp.
- PARDO BAZÁN, Emilia (1891), *Españoles ilustres. El P. Luis Coloma. Biografía y estudio crítico*, Madrid, Sáenz de Jubera, s. a.
- PASO, Manuel (1902), *Nieblas. Poesías*, pról. de Joaquín DICENTA, «Entrepáginas» de José ORTEGA MUNILLA, Madrid, R. Velasco, impr. [S. A. E.].
- PÉREZ DE LA DEHESA, Rafael (1966), *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones.
- QUERAL Y FORMIGALES, Pascual (1897), *La ley del embudo*, Madrid, Fernando Fe [2ª ed., introd. y notas de Juan Carlos ARA TORRALBA, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1994].
- RIZAL, José (1886), *Noli me tangere (Novela tagala)*, Berlín [eds. peninsulares, Valencia, Sempere (1902); otra ed. posterior, corregida y aumentada con semblanza del autor y anotaciones de R. SEMPÀU, Barcelona, Maucci, s. a., 2 vols.].
- (1891), *El filibusterismo (Novela filipina)*, Gante [ed. peninsular, Barcelona, F. Granada, s. a. (h. 1904)].
- RIZO Y PENALVA, Ismael (1893), *Un cacique. Novela original*, Valencia, Ramón Ortega/Madrid, Fernando Fe.
- ROMERO TOBAR, Leonardo (1977), «La novela regeneracionista en la última década del siglo», en Mercedes ETREROS et al., *Estudios sobre la novela española del siglo XIX*, Madrid, CSIC, pp. 133-209.
- SÁNCHEZ DÍAZ, Ramón (1901), *Mis viajes*, Madrid, Fernando Fe.
- (1906), *Juan Corazón*; pról. de Joaquín COSTA, Madrid, Fernando Fe.
- SÁNCHEZ VIDAL, Agustín (1984), «Una patria de tinta: el legado novelístico de Costa», en G. J. G. CHRYNE (ed.), *El legado de Costa*, Zaragoza, Diputación General de Aragón.
- SERRANO, Carlos (1982), «Prologue régénérationniste: Valladolid, 1897», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XVIII/1, pp. 215-228.
- (1983), «“Roman de Castille” et régénération nationale: de *La Tierra de Campos* à *El problema nacional* de Ricardo Macías Picaewa», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XVIII/1, pp. 215-228.
- (1985), «Hacia la reforma agraria: Maeztu, Unamuno y la meseta castellana (1898-1899)», en *La España de la Restauración*; ed. de José Luis GARCÍA DELGADO, Madrid, Siglo XXI, pp. 345-365.
- THACKER, Shelby G. (1992), *The regenerationist essay in Spain, 1890-1901*, Lexington, The University of Kentucky, 255 pp.

FLORES Y ESPINAS (1877), DE ANTONIO GASÓS ESPLUGA (1850-1931).
EDICIÓN Y ESTUDIO

Juan Carlos ARA TORRALBA

Uno de los poemarios tratados con mayor benevolencia por José María de Cossío en su monumental *Cincuenta años de poesía española* fue el del oscense Antonio Gasós y Espluga, *Flores y espinas* (1877). De él decía en 1960, con acierto, que «probablemente, será la primera vez que se le dediquen unas líneas de simpatía y consideración».¹ A pesar de los deseos y desvelos de Cossío, el autor, Gasós, y el poemario de 1877 han continuado oscurecidos por la desidia de nuestra historiografía nacional y local, hasta tal punto que en los días que corren no hay repertorio que recoja noticias del poeta altoaragonés ni, casi, biblioteca que conserve ejemplares de la obra. Es cierto que lo difícil se obvia y que un interpretativismo mal entendido ha relegado a espacios marginales la necesaria labor positiva, imprescindible para toda exégesis correcta de los productos culturales. Estas miserias se ceban señaladamente en nuestro siglo XIX, en exceso abandonado por historiadores y filólogos. Desconozco, quiero desconocer, la razón última por la que un escritor epigonal y recursivo del siglo XVII pueda tener mayor interés que uno del XIX; acaso un mal entendido *prestigio* de la historia lejana o la construcción del *fetiche* del manuscrito que señorea el magín de determinados filólogos, sean la raíz última de estas prácticas nocivas por las que la poesía de un señorito burgués se moteje de *chirle* y la reiterativa de un capuchino barroco, pongo por caso, sea cima y cumbre de no sé qué. Ambas, en toda ocasión, merecen, sin distingos, el estudio positivo, cuando no exhaustivo, del historiador de la literatura. Se impone, por lo dicho, reconstruir la biografía de Antonio Gasós y Espluga para más tarde analizar como se debe su poemario de 1877.

¹ José María DE COSSÍO, *Cincuenta años de poesía española (1850-1900)*, vol. II, Madrid, Espasa-Calpe, 1960, p. 1216.

Antonio Gasós y Espluga vino al mundo el 16 de enero de 1850. Fue bautizado al día siguiente por el capellán de la catedral de Huesca, Blas López.² Sus padres fueron Cristino Gasós Franco, abogado, y Joaquina Espluga Gasós, oriundos de Naval. El abuelo paterno de Antonio, también Antonio Gasós, había sido por muchos años escribano de Naval y contrajo matrimonio con Joaquina Franco, nacida, asimismo, en la pequeña localidad somontana. El abuelo materno, José Espluga, era oriundo de Alins y la abuela, Leonarda Gasós, de Naval.³ La concurrencia de apellidos en la genealogía inmediata de Antonio Gasós y Espluga indicia la endogamia propia de propietarios rurales medios.⁴ En concreto, eran de relativa importancia las heredades de la familia en la comarca de Ariéstolas y Castejón del Puente.

Vinculada la familia con Naval y Ariéstolas, el joven Cristino Gasós Franco, nacido en Naval el 15 de noviembre de 1816,⁵ se trasladó a la capital altoaragonesa en 1830 para cursar en la Universidad Sertoriana los estudios conducentes a la obtención del grado de licenciado en Leyes;⁶ allí coincidiría con el que sería su cuñado, Orencio Espluga, nacido en Barbastro el 23 de febrero de 1815,⁷ y con su futuro consuegro, Manuel Samitier, también de Barbastro.⁸ Cristino Gasós Franco finalizaría sus estudios, con éxito, en 1838.⁹

El padre de Antonio Gasós ejerció de abogado y de letrado, primero en Barbastro y Naval y, al poco, una vez casado con su prima Joaquina Espluga Gasós (también nacida en 1816), en Huesca. El joven matrimonio recala en la capital oscense a principios de 1846.¹⁰ Desde su domicilio del Coso, número 15,¹¹ Cristino Ga-

² Esta circunstancia equivocó a Gregorio Gota Hernández, quien situó el nacimiento de Antonio Gasós el día de su bautismo («Efemérides altoaragonesas. Enero», *El Diario de Huesca*, 10 de enero de 1930). Fiado de Gota, el que suscribe estas líneas repitió el error en las dos modestas tentativas de aproximación, aún tangencial, a Gasós: «“A las ruinas de Monte-Aragón”, de Antonio Gasós Espluga (1876)», *La Campana de Huesca. Revista de Cultura*, 6 (5-I-1996), pp. 6-7; «Sinfonías legendarias en tono menor: La Campana de Huesca (1893-1895), glorias y miserias de la primera y postergada revista ilustrada de la provincia», *Aluzet. Revista de Filología*, 7 (1995), pp. 9-55.

³ *Libro de bautismos de la Yglesia Catedral de Huesca*, conservado en el Archivo Diocesano Oscense, sección 7/1, legajo 140/1, f. 294v.

⁴ También se daba, por supuesto, entre familias de *notables* y de profesiones liberales urbanas, como es el caso de los personajes que habían fundado en 1840 el Liceo Artístico y Literario de Huesca (*vid.* Juan Carlos ARA TORRALBA, «Marco y telas para una historia de las letras oscenses en el siglo XIX», *Actas del V Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón. Localismo, costumbrismo y literatura popular*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», en prensa, y «Jóvenes, oscenses y liberales. El Liceo Artístico y Literario de Huesca (1840-1845)», *La Campana de Huesca. Revista de Cultura*, 22 (noviembre de 1998), pp. 7-31.

⁵ *Libro de Bautizados de la Parroquia de Santa María de Naval*, t. 9, f. 172r.

⁶ *Expedientes de grados mayores y menores. 1835-1838*, Archivo Histórico Provincial de Huesca, sección Universidad, libro 164, expediente 88.

⁷ *Expedientes de grados mayores y menores. 1839-1840*, Archivo Histórico Provincial de Huesca, sección Universidad, libro 165, expediente 99.

⁸ *Ibidem*, expediente 4.

⁹ *Nombres de los graduados en todas las facultades por la Universidad de Huesca, de 1827 a 1843*, Archivo Histórico Provincial de Huesca, sección Universidad, libro 78.

¹⁰ En la sesión del 27 de mayo de 1850 del Consistorio oscense, se lee una solicitud de Cristino Gasós para que se le certifique su conducta moral y política desde que se domicilió oficialmente en Huesca, el 1 de enero de 1846 (*Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Huesca. 1850*, sesión del 27 de mayo de 1850, Archivo Municipal de Huesca).

¹¹ *Padrón de vecinos correspondiente a 1865*, Archivo Municipal de Huesca, caja 58 (4).

sós observa cómo la política local se debate entre el conservadurismo atroz propiciado por los gobiernos moderados de Madrid y un creciente republicanismo cuyos hitos más señalados los conformaron la sublevación de Manuel Abad en 1848 y la política hábil y efectiva del republicano oscense Francisco García López, especialmente durante el bienio progresista (1854-1856). Ante esta situación, Gasós se alinearía con el posibilismo liberal y progresista. Así, en 1865 y 1866, Cristino Gasós es elegido primer teniente de alcalde del Ayuntamiento oscense, a las órdenes de Mariano de Lasala y Larruga. Sagastino radical, tras la revolución de 1868 alcanza la presidencia del Comité Progresista de Huesca, logro que le permite dirigir la Diputación Provincial en 1871, durante el efímero reinado de Amadeo de Saboya.¹²

Retornando al interior del hogar, antes del nacimiento de Antonio habían sucedido dos acontecimientos de cierta trascendencia. El primero de ellos es que hubo un primer Antonio Gasós Espluga, nacido en 1846, pero que moriría al año de su llegada al mundo, concretamente el 19 de marzo de 1847.¹³ El segundo, el nacimiento de la que sería muy querida hermana de Antonio, Susana Joaquina Gasós Espluga, sucedido el 24 de mayo de 1848.¹⁴

Puestas así las cosas, Antonio, tercer y último vástago del matrimonio Gasós-Espluga, estudió las primeras letras en la capital y las segundas y superiores en Zaragoza. Cursó, como no podía ser de otra manera, los estudios conducentes a la obtención del título de Licenciado en Leyes. Poco antes de terminarlos, el veinteañero Antonio Gasós fundó y dirigió en Huesca la revista *Monte-Aragón* (1870-1871), subtitulada *Ensayo literario, humorístico, moral e instructivo, dedicado a las familias*. Su primer número salió a la calle el 4 de septiembre de 1870, y junto a la de Gasós se leían las firmas de dos buenos amigos suyos, Luis Vidal y Domingo y Pedro Claver y Bueno.¹⁵

Siguiendo los pasos de su padre, Antonio entró en política en el bando sagastino. Fue diputado provincial durante la I República española (1873-1874). Con la Restauración canovista, volvió a ser diputado liberal por Monzón entre 1875 y 1880. En 1882 lo vemos como vicepresidente del Comité Provincial Liberal, bajo la férula de José Lasierra Azcón. Finalmente, en 1882 lograría el acta de diputado provincial por el distrito electoral de Barbastro-Boltaña,¹⁶ de la cual disfrutaría hasta 1890.

¹² Cfr. Alberto GIL NOVALES, *La revolución de 1868 en el Alto Aragón*, Zaragoza, Guara Editorial, 1980, p. 104.

¹³ *Libro de difuntos de la Yglesia de la Catedral. 1803-1851*, f. 25v.

¹⁴ *Libro de bautismos de la Yglesia Catedral de Huesca*, conservado en el Archivo Diocesano Oscense, sección 7/1, legajo 140/1, f. 256r.

¹⁵ Cfr. Ricardo DEL ARCO, «La prensa periódica en la provincia de Huesca», *Argensola*, 11 (1952), pp. 203-204. No se conservan, hasta donde alcanzo, ejemplares de esta revista, donde podríamos analizar los primeros balbuceos literarios de Antonio Gasós.

¹⁶ Datos extraídos de la monografía de Carmen FRIAS CORREDOR *Liberalismo y republicanismo en el Alto Aragón. Procesos electorales y comportamientos políticos, 1875-1898*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, 1992.

No olvidó Gasós, sin embargo, su vocación lírica y durante estos años compuso varios poemas, muchos de los cuales aparecieron primero en *El Diario de Huesca* y después fueron recogidos en el poemario *Flores y espinas*. Como podrá conocer el lector del libro aquí reeditado, las espoletas que motivaron la escritura final de *Flores y espinas* fueron las muertes de su joven esposa, Presentación Samitier, y de su hermana, Susana Gasós, fallecida el 10 de febrero de 1873, ya casada con Javier Fortuño.

Mucho debió el matrimonio Gasós-Samitier a la amistad de Cristino Gasós, muerto en 1875, con el abogado y juez municipal de Barbastro Manuel Samitier. El caso es que el 6 de septiembre de 1875 se casaban en la catedral de Barbastro Antonio Gasós con una jovencita de veinte años de edad, hija del supracitado Manuel Samitier y de María Antonia Coll, oriunda de Binéfar.¹⁷ Ejercieron de padrinos de la boda los influyentes políticos provinciales Ignacio Lafarga, de Huesca, y Mariano Naval, de Peralta de Alcofea.¹⁸ Los contrayentes, tras pasar unos días en la finca familiar de Ariéstolas, se trasladaron a vivir a Huesca, a la casona del Coso Alto propiedad de los Gasós.

Un feliz embarazo pareció dar felicidad al matrimonio, pero la fatalidad se cebó con Presentación Samitier, quien poco después de dar a luz al que sería conocido poeta costumbrista oscense, Cristino Gasós Samitier, moriría víctima de las fiebres puerperales. A las cinco de la tarde del día 12 de julio de 1876 fallecía María de la Presentación Gregoria Samitier Coll, natural de Barbastro y de veintiún años de edad (había nacido a las tres de la tarde del 27 de noviembre de 1854). Testigo de la defunción sería el viejo liceísta oscense Mariano de Lasala y Larruga.¹⁹

Víctima del dolor, Antonio Gasós decide recoger sus versos en el poemario que verá la luz en la primavera de 1877. Le encarga el trabajo al viejo impresor Mariano de Castanera y Alegre (Binéfar, 1805 - Huesca, 26 de noviembre de 1878), heredero de los talleres de Larumbe y que no llegaría a sobrevivir dos años a los trabajos de tirada de estas *Flores y espinas*. *Ensayos poéticos*.²⁰ En la edición, no venal, del poemario se incluye una composición dedicada a una «Carmen S.», que no era otra que una de las hermanas pequeñas de Presentación Samitier.²¹ No es creíble que a la altura de la primavera de 1877, tiempo de edición de *Flores y espinas*, se hubiera

17 María Antonia Coll fallecería en Barbastro el 21 de mayo de 1891, escasos tres años después que su marido Manuel Samitier (*La Crónica*, 22 de mayo de 1891). Manuel Samitier era hijo de Manuel Samitier y de Celestina Loriente, de Barbastro, mientras que María Antonia Coll nació del matrimonio entre Benito Coll y Nunila Corzán, ambos oriundos de Binéfar.

18 *Libro de Desposorios de la Yglesia Catedral de Barbastro*, tomo 37, n.º 16. Agradezco cordialmente a Joaquín Ferrer Dueaso su amabilidad al proporcionarme copia de este documento.

19 *Libro de defunciones de la Yglesia Catedral de Huesca*, conservado en el Archivo Diocesano Oscense, 151/3, f. 190r.

20 Huesca, Imprenta de Mariano Castanera, 1877.

21 Otra de las hermanas fue Dolores Samitier Coll, quien casó en Barbastro con un comandante de caballería en el otoño de 1886 (*La Crónica*, 20 de septiembre de 1886). Por su parte, Delfina Samitier Coll contrajo matrimonio en Barbastro con el oscense José María Claver Pérez (*La Crónica*, 21 de noviembre de 1889).

acordado el matrimonio del viudo Gasós con una dieciochoañera María del Carmen Samitier Coll (nacida a las seis de la tarde del 17 de julio de 1858), pero sí parece seguro que en el verano de aquel mismo año Manuel Samitier diera el visto bueno al enlace de otra de sus hijas con Antonio Gasós; no debe olvidarse que esta práctica estaba extendida en la época y que obedecía a razones de herencia y colocación de los descendientes femeninos.

El asunto debió de ser muy comentado en Huesca, toda vez que *Flores y espinas* es, en parte, elegía desconsolada del poeta a la muerte de su primera esposa. En los cenáculos oscenses, señaladamente en el Casino Sertoriano del barón de Alcalá y en la tertulia de la casa de los Tolosana, correría más de una murmuración; entre ellas, la del joven Joaquín Costa, que residía a la sazón en la capital oscense,²² era asiduo de las veladas de los Tolosana²³ y conocía al elemento femenino de ellas, tanto a su adorada Concepción Casas Soler como a Susana Lacasa Catevilla y, cómo no, a las Samitier Coll. Sea este u otro el motivo de la discordia, el caso es que el 14 de agosto de 1877 Joaquín Costa anotó en su *Diario* el enfrentamiento con Gasós, a quien secundaron Ignacio Lafarga y Luis de Fuentes Mallafré, y que derivó «a punto de duelo».²⁴ Afortunadamente, terció en la pendencia un amigo común, Luis Vidal y Domingo, quien apaciguó los ánimos. Como testimonio de este final feliz queda una carta de Antonio Gasós a Joaquín Costa, fechada en septiembre de 1877, donde se da por zanjada la polémica:

Sr. D. Joaquín Costa

Muy Sr. mío: no he recibido carta alguna de V.

D. Luis Vidal me dijo que *por orden de V.* había retirado, estando yo ausente de casa, una carta que V. me había remitido, añadiendo que todo quedaba terminado y que deseaba no hablare yo una palabra del asunto.

Es cuanto debo decir a V.

Besa su mano,

Ant^o Gasós²⁵

A un año vista escaso de la publicación de *Flores y espinas*, Antonio Gasós contraía matrimonio con la hermana de su difunta esposa, María del Carmen Samitier Coll. La ceremonia se celebró en la iglesia catedral de Barbastro el 25 de marzo de 1878. Contaba él veintiocho años y ella diecinueve. Por descontado, se les había dispensado del parentesco de primer grado de afinidad.²⁶ De este nuevo matrimonio nacerían Antonio Gasós y Samitier (Barbastro, 1879), Santiago Gasós y Samitier (Hues-

²² Vid. mi estudio «Pesquisas sobre la actividad cultural del joven Costa en Huesca», *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 14 (1997), pp. 5-52.

²³ Cfr. Gregorio GOTA HERNÁNDEZ, «Notas oscenses. Recuerdos», *El Diario de Huesca*, 28 de junio de 1936. Artículo hoy accesible en mi edición de *Notas oscenses (Primera Serie)*, Huesca, La Val de Onsera, 1997, pp. 144-147.

²⁴ *Apud* Luis ANTÓN DEL OLMET, *Los grandes españoles. Costa*, Madrid, 1917, p. 143.

²⁵ Carta de Antonio Gasós a Joaquín Costa, Archivo Histórico Provincial de Huesca, sección Costa, c. 33, p. 52.3.

²⁶ *Libro de Desposorios de la Yglesia Catedral de Barbastro*, tomo 37, n^o 61.

ca, 1888), Fausto Gasós y Samitier (Huesca, 1889)²⁷, Lorenzo Gasós y Samitier (Huesca, 1892), María Gasós y Samitier (1893) y Carmen Gasós y Samitier (1895).²⁸

A partir de este año de 1878, Antonio Gasós apenas prodigó sus quehaceres literarios. Por contra, se dedicó a su despacho de abogado y a sus asuntos políticos. Como buen aficionado a la pesca y a la caza, fue el factótum de la creación en la capital de la *Revista Venatoria* (1878-1879)²⁹ y de los fastos del centenario de Calderón en Huesca.³⁰ En cuanto a política local, Gasós participa en un «Banquete Constitucional» en el hotel La Unión junto a otros próceres del fusionismo oscense, como José Lasierra, Agustín Loscertales, Estanislao de Antonio, Pablo Linés y Pascual Queral y Formigales.³¹ Poco más tarde, el 4 de mayo, es elegido concejal del Ayuntamiento oscense³² y el 1 de julio, por real orden, pasa a presidir la alcaldía del Consistorio,³³ que detentará durante el resto de 1881 y los años de 1882 y 1883. Como tal pronunció el discurso de bienvenida en la visita de Alfonso XII a Huesca el 22 de octubre de 1882.³⁴

Por entonces se agravaron las tensiones entre los partidos dinásticos (fusionista y conservador) y el poder creciente del hábil muñidor político, por entonces republicano posibilista, Manuel Camo y Nogués. Fruto de ellas resultaría la creación de la Coalición Administrativa Oscense —anticamista—, amalgama de conservadores, fusionistas, carlistas e incluso republicanos federales, de la que Gasós sería uno de sus más fervientes mantenedores.³⁵ Sus actividades como zapador del camismo oscense comenzarían de hecho en mayo de 1885, como miembro del Comité Electoral del Ayuntamiento de Huesca,³⁶ seguirían con el asesoramiento del gobernador fusionista encargado desde Madrid de frenar el ascenso de Camo, el barbas-trense de adopción Arturo Zancada y Conchillos,³⁷ y se afianzaron con la famosa

²⁷ Muerto a los veintiocho meses de edad el 10 de enero de 1893 (*El Diario de Huesca*, 11 de enero de 1893).

²⁸ El 7 de febrero de 1882 moriría un bebé del matrimonio, de escasos días de edad (*El Movimiento*, 8 de febrero de 1882).

²⁹ Ricardo DEL ARCO, art. cit., p. 208.

³⁰ En el número del 28 de mayo de 1881 del periódico republicano *El Movimiento*, se reseña que Antonio Gasós había leído en la fiesta del Centenario una poesía en octavas reales dedicada a Calderón. En la misma celebración, Gasós apadrinaba a unos jóvenes literatos locales como Susana Lacasa Catevilla, Gregorio Gota Hernández, Luciano Labastida Oliván y Félix Bescós y Mavilla.

³¹ «Banquete Constitucional», *El Movimiento*, 26 de febrero de 1881.

³² *El Movimiento*, 5 de mayo de 1881.

³³ *El Movimiento*, 2 de julio de 1881.

³⁴ Luis MUR VENTURA, *Efemérides oscenses*, Huesca, Vicente Campo y C^a, 1928, p. 371.

³⁵ Acerca de los avatares y trascendencia de la Coalición, *vid.* mi introducción a la edición de Pascual QUERAL Y FORMIGALES, *La ley del embudo*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1994.

³⁶ *El Diario de Huesca*, 1 de mayo de 1885.

³⁷ Carmen Samitier de Gasós participó, junto a Práxedes Ruata de Zancada, en la típica organización de una rifa para sufragar la terminación de las obras del asilo de los pobres en el paseo de la Estación (*La Crónica*, 23 de julio de 1886).

reunión de anticamistas en la casa del barón de Alcalá en abril de 1887,³⁸ donde Gasós tomó la palabra para defender la Coalición.

De hecho, ya bregaba por el constitucionalismo desde las páginas del periódico constitucional oscense, dirigido por Pascual Queral, *La Brújula* (1886-1890), el cual dirigió en alguna ocasión por ausencia de Queral. De esta manera, Gasós auspiciaba también los primeros pasos literarios de Gregorio Gota Hernández, Bernabé Morera Pablo, Joaquín Adán Berned y Luciano Labastida Oliván, asiduos de la hoja literaria del periódico, *Los Lunes de «La Brújula»*. La muerte, sin embargo, del barón de Alcalá en 1888 y el avance de Camo, entre otros condicionantes, darían al traste con la Coalición. El último triunfo político de Gasós fue salir elegido como concejal del distrito del Teatro por la Coalición, cuando esta agonizaba, en diciembre de 1889.³⁹ Ya alcalde (1889-1891) y detentando tal cargo, se trasladó a Zaragoza para agasajar a su jefe político Sagasta, junto a Agustín Loscertales, Máximo Escuer y José Lasierra, cuando aquel pasó por la capital aragonesa en noviembre de 1890.⁴⁰

Tal vez avizorando el futuro político oscuro para el fusionismo oscense, Gasós fue frecuentando más sus visitas y solaces en la finca de Ariéstolas, donde pasaba temporadas relativamente largas.⁴¹ En 1890 observa Gasós cómo es derrotado en la lucha democrática por un acta de diputado provincial,⁴² y, por si fuera poco, en una de sus ausencias su casa es saqueada.⁴³

Alejado de la vida política desde 1892, Gasós siguió viviendo de su actividad profesional como abogado⁴⁴ (llegaría a ser decano del Colegio de abogados oscense) y de sus rentas como propietario rural.⁴⁵ Por esta época retoma tímidamente su actividad literaria, abandonada en la práctica desde la fundación del segundo Liceo Artístico Literario de Huesca (1883),⁴⁶ establecimiento del que fue director literario. En el número inaugural del órgano periodístico de la institución, *El Liceo*, se detalla cómo Antonio Gasós compartía palco para asistir a las funciones de aficionados en el teatro Principal junto a su amigo y conmlitón fusionista, el avecindado en Chi-

38 *La Crónica*, 29 de abril de 1887.

39 *La Crónica*, 20 de diciembre de 1889.

40 *La Crónica*, 6 de noviembre de 1890.

41 Así, la que reseñó *La Crónica* en su número del 1 de octubre de 1889.

42 *La Crónica*, 10 de noviembre de 1890.

43 Concretamente el robo ocurrió el 27 de septiembre de 1890 (Luis MUR VENTURA, *op. cit.*, p. 335).

44 El 19 de abril de 1900 es nombrado, junto a Luis de Fuentes, redactor de las *Ordenanzas* de los regantes del pantano de Arguis (Luis MUR VENTURA, *op. cit.*, p. 173).

45 En 1899 Antonio Gasós tenía 691,92 pesetas de contribución rústica como propietario (*cfr.* Carmen FRIAS CORREDOIR, *op. cit.*, p. 197).

46 Como primera aproximación a la vida de esta institución cultural, *vid.* Gregorio GOTA HERNÁNDEZ, «Notas oscenses. El teatro en Huesca. El Liceo Artístico y Literario», *El Diario de Huesca*, 13 de mayo de 1933, artículo accesible en mi reedición de las *Notas oscenses...*, *cit.*, pp. 122-124.



Antonio Gasós, con su segunda esposa, Carmen Samitier, y varios de sus nietos.

millas Ismael Molera Albert.⁴⁷ En 1893 Antonio Gasós atendió a la llamada de Gregorio Gota Hernández y contribuyó con poesías suyas a la empresa del autor de *Huesca. Apuntes para su historia, La Campana de Huesca*.⁴⁸ Así, en el número 3 de la revista (21-V-1893) se lee la poesía «A la Virgen María», en el 4 (4-VI-1893) la composición «Cuento» y en el 40 (4-XI-1894) la oda «A las ruinas de Monte-Aragón», poemas todos ya aparecidos casi cuatro lustros antes en *Flores y espigas*. Nueva sería, empero, la leyenda en verso *La higuera del diablo*, de la cual anticipó algunos versos en *El Diario de Huesca* el 28 de noviembre de 1896.⁴⁹

En estos últimos años del siglo XIX Antonio Gasós decidió pasar el testigo poético a su primogénito Cristino Gasós Samitier, quien comenzó a dar a la imprenta de periódicos locales y nacionales sus efusiones líricas. Eso sí, Antonio contribuyó a

⁴⁷ *El Liceo*, n.º 1, 4 de abril de 1883.

⁴⁸ Un estudio e índices de la revista se leen en mi artículo, ya citado, «Sinfonías...».

⁴⁹ Antonio GASÓS, «La batalla del Alcoraz (fragmento de la leyenda *La Higuera del Diablo*)», *El Diario de Huesca*, 28 de noviembre de 1896.

la conservación patrimonial de la provincia desde su puesto de vocal de la Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos de Huesca. Su padre Cristino lo había sido desde 1856 hasta su muerte en 1875 y Antonio lo sería desde 1875, año en el que entró en compañía de Luis Vidal, José Nasarre y el arquitecto Justo Formigales.⁵⁰ De 1909 a 1918, siendo ya Antonio vocal correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando, el autor de *Flores y Espinas* ejerció de vicepresidente de la Comisión Provincial.⁵¹

Antonio Gasós se vio obligado a abandonar este cargo honorífico y, prácticamente, toda actividad cuando unas graves dolencias le dejaron mudo, circunstancia que recuerda su hijo Cristino Gasós —quien rememora también la muerte de sus dos esposas y los periodos plácidos de pesca y caza del anciano en Ariéstolas— en la poesía «A mi padre en sus días».⁵²

En esta sazón transcurrieron, plácidos, los últimos años de Antonio Gasós y Espluga, hasta morir en la noche del sábado 10 de octubre de 1931. Al día siguiente aparecieron sentidas cronológicas anónimas en *La Tierra* y en *El Diario de Huesca*. Con todo, la más significativa, enfática y reaccionaria —los ramalazos copiados de Ricardo León son manifiestos— fue la elaborada por el compañero de Gasós en la Comisión Provincial de Monumentos Ricardo del Arco, que pasamos a transcribir como colofón de este análisis biográfico:

No hace mucho, falleció don Luis Fuentes; ayer, don Antonio Gasós; varones dignos de recuerdo; hombres de pro, de los cuales no se apartaron —como dice el proverbio— la misericordia y la verdad; pusiéronlas como collar en sus gargantas y las estamparon en las telas de sus corazones. No abandonaron la senda recta para andar por veredas tenebrosas.

¡Qué distinta la Huesca de Gasós a la Huesca de hoy! Bien está —porque es fatal— la evolución de los tiempos; pero entonces, la osadía, el arribismo —como se dice—, no sentaban plaza con tan cínico descaro como hogaño. Había un noble comedimiento, un respeto al derecho ajeno, un sentido de la propia estimación que no son capaces de comprender quienes llevan sobre las espaldas el costal de sus miserias y sus apetitos desenfrenados, y hacen tabla rasa del decoro con tal de saciar sus concupiscencias y sus odios.

Casta de hidalgos la de Gasós; generación oscense que se ha extinguido en el estruendo de las luchas sin cuartel. Nada le faltó a don Antonio Gasós para encarnar el tipo del hidalgo aragonés: ecuánime, bondadoso, digno y entero. Fue poeta inspiradísimo; sus mocedades transcurrieron entre los perfumes de estrofas que no herían, que jamás se emponzoñaron, que nunca cantaron sino ideales levantados. Letrado de fama, fuerista de renombre y decano honorario perpetuo del Colegio de Abogados, su voz se alzó siempre para defender causas justas; nadie salió de su casa sin escuchar un consejo recto y leal. Estos hombres que asistieron a las conmociones políticas de la patria, no perdían la serenidad y supieron guardar limpio el tesoro de ciudadanía desde la cumbre a que llegaron por sus méritos, en la alcancía de la sencillez y del don de gentes.

⁵⁰ Ricardo DEL ARCO, *Reseña de los tareas de la Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos de Huesca (1844-1922)*, Huesca, Vicente Campo, 1923, p. 74.

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² Cristino GASÓS SAMBIER, «A mi padre, en sus días», *El Diario de Huesca*, 17 de enero de 1929.

Poseído de criterio artístico depurado, cultivador de la Historia, las Academias le eligieron por su miembro; y la Comisión Provincial de Monumentos, que presidió, recogió muchas veces su parecer docto, encaminado a defender con ahínco la riqueza artística provincial que él cantara con estro levantado y romántico lirismo.

Las adversidades trajéronle hace algunos años una enfermedad que le dejó inactivo; recluido en su casa, don Antonio Gasós ha gozado de una vejez tranquila, sosegada, recio el espíritu. Por eso, para el común de las gentes, don Antonio Gasós no existía, mientras él, día tras día, no con la palabra, que le faltaba, sino con la mente lúcida, repetía el cristiano *hic spectamus donec veniat immutatio nostro*. Y la mudanza trascendente ha llegado, quieta, apacible, como fue quieta, apacible, la vida de este varón de virtudes.

Su nombre llenó una época del vivir local, y en todo momento fue pronunciado con respeto y veneración. Con los mismos con que la posteridad le recordará en la galería de los oscenses beneméritos que honraron a su tierra.⁵³

Flaco favor para la posteridad de Gasós, a no dudar, hicieron estas palabras de un profesional de la mixtificación como fue Ricardo del Arco. Ni siquiera recorrió el cronista oficial el título literario por el que Gasós merece un puesto, aun marginal, en las letras nacionales del siglo pasado.

* * *

Como título, las *Flores y espinas* de Antonio Gasós no presentaban ninguna originalidad a la altura de 1877. De hecho, en Toledo y 1865, los poetas Gabriel Bueno y Julián Castellanos y Velasco habían editado un poemario homónimo y, en Burgos y 1862, el asturiano Domingo Hevia y Prieto había colgado *Flores y espinas* de título a su libro de poesías. Tal vez haya que buscar antecedentes a esta moda en los rótulos en el drama en verso de Francisco Camprodón, segunda parte de *¡Flor de un día!*, *Espinas de una flor* (1852) o en el poemario de Mariano Gilabert y Correas *Risa y llanto. Ensayos poéticos* (1859). Este gusto por un sintagma que significase la antítesis y convivencia de dolor y alegría llegaría hasta nuestro siglo, si bien motivado por el relativo éxito del libro póstumo de José Selgas, *Flores y espinas* (1882). En la misma Huesca, Luciano Labastida Oliván⁵⁴ publicaría en 1888 *Ayes y sonrisas*, poeta que había tenido a la vista el libro de Gasós; y tampoco faltaron libros muy emparentados, desde la cubierta, con el del oscense, tal que el de Romualdo García Allende, *Lágrimas y esperanzas* (1876), el de Pablo Romero, *Flores del alma* (1858), o el célebre de Ramón de Campoamor, *decano* de todos los citados, *Ayes del alma. Fábulas* (1842).

De nada sirve enhebrar este apresurado listado de títulos si no se desentraña el sentido implícito, el valor de paradigma que tienen en la peculiar estética literaria del periodo comprendido entre los años de 1850 y 1890, aproximadamente. Conviene señalar, contra lo que se suele insinuar insidiosamente en las alusiones des-

⁵³ Ricardo DEL ARCO, «In Memoriam. Don Antonio Gasós», *La Tierra*, 14 de octubre de 1931.

⁵⁴ Acerca de Luciano Labastida, *vid.* mi breve estudio «El escritor Luciano Labastida Oliván (1863-1926)», *La Campaña de Huesca. Revista de Cultura*, 17 (28 de marzo de 1996), pp. 8-11.

pectivas a este periodo poético,⁵⁵ que esta poesía es esencialmente *moderna*, lo que ocurre es que corresponde a una modernidad anterior a lo que se considera oficialmente como *modernista*; en ningún modo debe pensarse en un erial regresivo —la llamada «poesía realista»— que oscurece el *natural* tránsito entre el Romanticismo y el Modernismo. El principio epistemológico de lo que se entiende —y enfrenta ficticiamente, ya en el propio siglo XIX— por «Realismo» e «Idealismo» es el mismo, lo cual explica el bizantinismo estéril de la polémica que enfrentó a supuestos *idealistas* y *realistas* en el tramo cronológico arriba citado. Toda la literatura moderna —entendiendo por moderna la que se genera por una visión histórica del mundo, en el que las cosas sólo se aprehenden a través de un análisis orgánico de su proceso al modo biológico—, nacida del Romanticismo, participa del principio del sentido siempre diferido de las palabras —el horror a la sucesión y al orden inestable que da el signo, el tiempo, frente a la identidad fija del símbolo y de la homogeneidad universal—, de lo que se deriva que en la literatura se plantee el debate de la creación e imitación de *lo natural* bien a través de la expresión simbólica —*idealista*—, por la cual determinadas subjetividades trascendentales (Vida, Voluntad, Dios...; las trascendencias fijadas por Kant, en suma) pueden ser al menos sugeridas y señaladas por la palabra mediante la creación de un mundo «más real que el real», bien a través del convencimiento —que se siente en 1850 como más *moderno* y acorde con los tiempos— de que tales subjetividades trascendentales reposan en un fundamento racional y objetivo cuyo sentido no puede ser designado mediante la palabra poética —sí mediante la Ciencia en un futuro indefinido—, por lo que sólo se puede versificar —en este sentido *realista*— acerca de fenómenos —positivismo—, no de sustancias, acerca de leyes, no de esencias, acerca, en fin, de regularidades, no de seres.⁵⁶ Por esta razón se va imponiendo, conforme avanza el siglo, la prosa como «vehículo de la verdad» y a la poesía, que vive un paulatino proceso de *prosificación*, parece costarle su adaptación orgánica a la modernidad y el progreso considerados como principios eternos y *naturales* de la cosmovisión contemporánea. Desde el Romanticismo, por tanto, no hay sino sucesión de modernismos, hasta hoy día, por supuesto.

La poesía de Gasós es, por tanto, realista y *moderna* en su tiempo, como modernas eran las de los modelos inmediatos, señaladamente Campoamor, Selgas y Bécquer. Las «grandes verdades» son asumidas por Gasós al modo *realista*, es decir, a través de una poesía esencialmente apodíctica que señala autenticidades necesarias y universales, en este caso la convivencia de la Vida y de la Muerte, de la Alegría y el Dolor. Considera, como Campoamor o Selgas, que los gestos simbólicos son inútiles o que al menos hay que enfrentarse a ellos con notable escepticismo, por lo que sus poemas exponen *leyes, regularidades y fenómenos, no sustancias, esencias y seres*.

⁵⁵ Por fortuna, esta denostada poesía realista va siendo redescubierta, al menos, de la mano de los dos principales estudios de Marta PALENQUE, *Gusto poético y difusión literaria en el realismo español. «La Ilustración Española y Americana» (1869-1905)*, Sevilla, Alfar, 1990, y *El poeta y el burgués (Poesía y público, 1850-1900)*, Sevilla, Alfar, 1990.

⁵⁶ Cfr. Michel FOUCAULT, *Las palabras y las cosas*, Madrid, Siglo XXI, 1997 [trad. original, 1968], p. 240.

Consecuencia del debate moderno arriba planteado, la apodixis realista se suele resolver en alusiones a la *duda* eterna —si es posible o no la fe, la creencia en una verdad «más allá de lo real», del fenómeno, de la regularidad— o en sintagmas antitéticos que sólo exponen, no explican, tales regularidades. Así deben entenderse el título de *Flores y espinas* y la *moda* poética subyacente.

Descendiendo del umbral ideológico que hace las veces de cobertura explicativa del libro, debe indicarse que en puridad *Flores y espinas* se refiere a la «Primera Parte» del poemario, la dedicada a la memoria de su esposa, Presentación Samitier. La metáfora del sintagma del título se proyecta en un hábil manejo de los dos géneros apropiados para la geminación: el idilio y la elegía.

El proceso orgánico *floral*, idílico, se inicia con el primer poema, de noviazgo prematrimonial; composición *de álbum* doméstico, trufada de un antirromanticismo estético latente, evidenciado por el reconocimiento de la imposibilidad de escribir bajo el designio e inspiración de una Musa *ideal* lejana e inexistente. El siguiente poema, de sabor levemente becqueriano, también puede pasar por una poesía *de álbum* más, circunstancial, fenoménica, sólo tocada por una sacralización inocua de la amada. «Serenata», como bien indica José María de Cossío,⁵⁷ indicia una clara influencia del último Zorrilla y es, propiamente, un idilio campestre presentado.

El siguiente poema, también idílico, se fecha en noviembre de 1875, en el vigesimoprimer cumpleaños de Presentación Samitier, dos meses después de la boda con Gasós. Es, decimos, «En sus días», un idilio doméstico, de «ángel del hogar», paradigma incalculable de cómo se homologaba la placidez del hogar del burgués con la expresión del *intérieur* anímico del poeta *realista* decimonónico. Con «¡Muerta...!», en buena lógica, se inicia el proceso *espinoso* de la vida, del fenómeno y la experiencia. Se acerca al poema, en ocasiones, al epicedio, pero nunca llega a alcanzarlo plenamente y se queda en elegía, *ubi sunt* incluido. Destaca la explicitud, bien en la exposición del proceso orgánico, fatal en su ley, de floración y muerte natural del amor físico, bien en la descripción, muy realista, de la descomposición del cuerpo de Presentación. En este sentido positivo, es revelador el condicional que cuelga al posible «más allá» celestial.

Netamente elegíaca, y sin asomo de epicedio, es «¡Recuerdos!», siguiente paso del proceso orgánico descrito, continuado por «Esperanza», cifrada por Gasós en el hijo huérfano que le queda, Cristino Gasós Samitier.⁵⁸ De manifiesta imitación campoamorina —y aun becqueriana— es «Dolora». Cierra a la perfección la «Primera Parte», pues en todo caso podríamos considerar el conjunto de poemas que la conforman como una gran «Dolora»; cada uno de ellos señala un lugar tonal, orgánico, histórico, en la curva climática que dibuja el total: del idilio a la elegía y de esta al archivo memorial *dolorido*. Al fin y al cabo, Gasós describe, expone, una regularidad

⁵⁷ José María DE COSSÍO, *op. cit.*, p. 1214.

⁵⁸ Poesía, por cierto, muy ponderada por José María DE COSSÍO (*ibidem*, pp. 1215-1216).

biológica, que se entiende por natural, con un prosaísmo poético que en ningún momento se pregunta por un «más allá» que explique trascendentalmente la realidad.

La «Segunda Parte» de *Flores y espinas* la componen un puñado abigarrado de composiciones que no obedecen a un plan de sentido poético superior. «A la Virgen María» es un himno mariano en octavas reales donde queda manifiesto el catolicismo del fusionista Gasós; «La Primavera», una reelaboración realista —constatación de la regularidad de la Naturaleza— del tópico del *carpe diem*; «Descanza en paz», elegía a la muerte de su hermana, Susana Gasós; «Romería. San Jorge», romance de circunstancias y de guiño localista que, con los años, serviría de modelo de muchas de las composiciones del poemario de Bernabé Morera Pablo, *Huesca por fuera* (1887);⁵⁹ «A las ruinas de Monte-Aragón», oda *ruinista* también de sabor local, versificación de conocidos textos en prosa de Cánovas del Castillo, Carlos Soler y Arqués y Joaquín Costa.

«Cuento. En el álbum de la Srta. Carmen S[amitier].» es de vital importancia, no por su factura, de fábula campoamorina, sino por la vinculación que entraña con la biografía de Antonio Gasós. Como Carmen Samitier sería al poco la segunda esposa de Gasós, la presencia de este poema parece desbaratar el poder elegiaco de todo el libro de 1877 y seguramente sería el detonante de la pendencia entre Gasós y Costa. Pero, bien mirado, esta composición no es sino el certificado de realismo final de *Flores y espinas*: ¡qué mejor que el consejo de «*Se olvida tarde... pero, al fin, se olvida*» que cierra el poema y que se dedica a la que será siguiente esposa del poeta, para garantizar la verdad cotidiana, fenoménica, doméstica y real de todo el poemario! A más de cien años de distancia, se puede decir que Gasós se aplicó el consejo, olvidó la muerte de su primera esposa e, involuntariamente, selló el proceso orgánico de la «Primera Parte» con el inicio de otra fase: vuelta a comenzar, nueva floración.

El resto de las composiciones son las que más deben a la fértil tradición fabulística, y también epigramática, del siglo XIX. «Fábula», «Alegoría» y las cuatro «Doloras» contraen deuda, lógicamente, con Campoamor, y la segunda de las citadas, de manera señalada, con José Selgas.⁶⁰ «Madrigal» es un verdadero *ensayo poético*, ejercicio de imitación de modelos clásicos al uso *realista*, tal que «Soneto», y «¡Pobre Madre!» lo es de patetismo caritativo. Abundan en esta cuerda de la lira las composiciones «A las señoras instructoras de las Escuelas Dominicales de Huesca» y «La Caridad». «Declaración», por su parte, no pasa de típica charada eutrapélica que el lector de la época asimilaba a la sección de pasatiempos de cualquier *Museo* o *Ilustración*.

Finalmente, «Meditación» y «Fábula», especialmente este último, vuelven a remitir a la estética de Campoamor, a una tendencia escéptica y moralista por la que al lector se le expone un estado de supuesta antinomia resuelto con un «¿lo ves, lector?» implícito.

⁵⁹ Accesible por mi reedición reciente, Alfredo GÓMEZ PÉREZ [Bernabé Morera Pablo], *Huesca por fuera. Colección de poemas*, Huesca, La Val de Onsera, 1996.

⁶⁰ Como bien indica José María DE COSSIO (*op. cit.*, p. 1215).

Como era de esperar al tratarse de *Ensayos poéticos*, los poemas de *Flores y espinas* ensayan variedad de ritmos, métrica y rimas, probados por Gasós con más que notable corrección. Hay, eso sí, muchos ripios conducentes a romper la posible fascinación romántico-simbólica, es decir, a crear una sensación, buscada, de prosaísmo creíble, «vehículo de la verdad»; por esta razón no se detectan metáforas brillantes ni hipérbatos bruscos. Predomina la rima aguda y también el verso quebrado, como herencia del romanticismo. Esta sobresaliente utilización de referentes poéticos, tanto en forma como en contenido, extrañaba a José María de Cossío:

Gasós era oscense, y sin duda alejado de los medios literarios madrileños escribe sus versos. Pero si alejado de la vida literaria, debe leer en su retiro de Huesca cuanto se publica de poesía, y todas, o casi todas, las tendencias entonces actuales presionan sobre él, y de ellas se encuentran huellas indudables.⁶¹

Lo cierto es que este alejamiento no impedía que en Huesca hubiese un grupúsculo culto de aficionados a la literatura, desde los tiempos del Romanticismo, que mantenía, desde el retiro provinciano, relación con lo que se iba publicando en el resto de España. Tal grupo se inició con el círculo de liceístas oscenses (1840-1845), donde sobresalieron Bartolomé Martínez Herrero —a quien pudo conocer Gasós bien en Huesca, bien en Zaragoza (ciudad de residencia de Martínez desde 1854) en sus años estudiantiles—, corresponsal oscense de un buen puñado de publicaciones románticas, y Mariano de Lasala y Larruga, cercano y amigo, según sabemos, de Gasós. Ambos, además, eran estrictamente contemporáneos de su padre, Cristino, con quien coincidieron en la Sertoriana. En los años cincuenta frecuentó la poesía y la compra de libros de actualidad literaria el progresista —amigo de Francisco García López— Joaquín María Cano, y ya en los sesenta, el quinceañero Gasós asistió al nacimiento del *Ateneo Oscense*, en 1866, y de *El Centro Literario*, en 1867. También compartiría aficiones con un joven Costa y los más maduros profesores Carlos Soler y Arqués y Cosme Blasco y Val. Por último, podía acceder a novedades literarias en los salones del Casino Sertoriano, sito en el primer piso de la casona del barón de Alcalá, tan cercana a su casa familiar del Coso Alto. No es, por tanto, *Flores y espinas* fruto de la casualidad, sino de una afición literaria cultivada y refinada por Gasós en sus años juveniles.

BREVE NOTA EDITORIAL

La presente edición de *Flores y espinas* se basa en la única existente hasta la fecha (Huesca, Imprenta de Mariano Castanera, 1877) y a su vez en el raro ejemplar conservado precariamente en la Biblioteca Pública de Huesca (signatura B-97, 14705), procedente de la antigua Biblioteca del Instituto de la Provincia de Huesca (regentado a la sazón de 1877 por Mateo Lasala y Villanova, primo de Mariano de Lasala y Larruga) y donado con dedicación autógrafa en la hoja de respeto por el propio Gasós. En esta edición solamente se ha modernizado la ortografía, adecuándola a las normas vigentes.

⁶¹ *Ibidem*, p. 1214.

FLORES Y ESPINAS, DE ANTONIO GASÓS ESPLUGA

FLORES Y ESPINAS.

ENSAYOS POÉTICOS

POR

ANTONIO GASÓS.

HUESCA.

Imprenta de Mariano Castanera.

1877.

Portada de la edición original.

Este libro no se publica ni vende.
Deseo solamente que sirva de recuerdo
mío a los amigos a quienes lo dedico.
Con ello satisfará sus esperanzas.

EL AUTOR

PRIMERA PARTE

DEDICADA

a la memoria de mi querida esposa Presentación

A LA SIRTA. PRESENTACIÓN S.⁶²

Una grave obligación
Voy con versos a cumplir;
Mas es tal mi turbación
Que no acierto qué decir,
Hermosa Presentación.

Por más que mi Musa invoco
Ni una inspiración escucho
Ni un pensamiento tampoco;⁶³
Que cuando se siente mucho,
Se sabe decir muy poco.

Te vi un día, te miré;
No sé qué pasó por mí,
Ni sé cómo ni por qué
Preñado de ti quedé
Desde el punto en que te vi.

Desde entonces por doquier
Que veo flores crecer
O miro brillar estrellas,
Me parece ver en ellas
El rostro de una mujer.⁶⁴

De una mujer hechicera
En cuya fresca mejilla
La rosa halló compañera,
Y en cuyo semblante brilla
La luz de la primavera.

De una mujer, luz del día,
Bella cual la poesía
De amoroso pensamiento,
Dulce, como la armonía
Del ¡ay! que murmura el viento.

Mujer, que ya concebí
En mis sueños de ilusión,
Cuando soñando viví...
Y esa mujer, ¡ay de mí!
Eres tú, Presentación.

Tú, que ahuyentas la agonía
Que en mi torno ya no avanza,
Tú que vuelves, vida mía,
A mi mente la alegría
Y a mi pecho la esperanza.

⁶² Presentación Samitier Coll (Barbastro, 27 de noviembre de 1854-Huesca, 12 de julio de 1876), primera esposa de Antonio Gasós, con quien contrajo matrimonio en Barbastro el 6 de septiembre de 1875.

⁶³ Estos versos resultan paradigmáticos para observar una de las características primordiales de la llamada *poesía realista*: la *hipocodificación* deliberada. En el Romanticismo, la hipocodificación se evidenciaba, por ejemplo, en forma de puntos suspensivos frecuentes o en frases admirativas, que pretendían connotar, evocar la presencia real de un mundo de trascendencias. En el realismo, la conciencia de la inutilidad del gesto lírico grandilocuente, en realidad autodeictico, se resuelve en simple exposición objetiva de los fenómenos, prosaica, que pretende manifestar la limitación de la palabra poética para la denotación de entidades supuestamente trascendentales.

⁶⁴ La tópica identificación de la *flor* con la mujer se afianzaría, como moda, en el Romanticismo, especialmente con las *ciuletas* románticas y con libros de hermenéutica floral tal que el de J. M. C. Barcelona, *Lenguaje de las flores, aumentado sobre los que se han publicado hasta el día, y mejorado con un diccionario de las pasiones* (1858). Tratándose de *Flores y espinas*, la ubicación de este símbolo al inicio del poemario demuestra la habilidad y conciencia poética de Antonio Gasós.

Tú, en cuyos ojos me miro
Por beber su luz radiante,
Tú, cuyo aliento respiro,
Y en cuyo recuerdo amante
Continuamente me inspiro.

Tú... pero en vano ya lucho
Y en vano mi Musa invoco:
Te amo con delirio loco,
Y cuando se siente mucho
Se sabe decir muy poco.
(15 noviembre 1874)⁶⁵

A MARÍA DE LA PRESENTACIÓN

I
Rezaba ante una Virgen, siendo niño,
Que bajada del cielo parecía,
Y exclamaban mis labios con cariño:
¡Dios te salve, María!

II
Hoy, que miro tus ojos seductores
Y siento de tu aliento la ambrosía,
Exclamo, al abrasarme en tus amores:
¡Dios te salve, María!⁶⁶
(12 enero 1875)

SERENATA

I
Plácida noche, niña hechicera,
Húmeda brisa de la ribera
Del Cinca ameno,⁶⁷
Mueve en los saucos blanda armonía,
Y con aroma dulce, exquisito,
Va embalsamando la galería
De la casita, donde yo habito.
Mecido entre unas ramas de zarzamora
Un ruiseñor amante canta en la huerta,
Dice a su parda amiga lo que la adora
Y ella por él suspira de amores muerta.
Como reina que vaga por su palacio,
La misteriosa maga cruza el espacio:
Que si la reina tiene corte de bellas,
A la luna hacen corte miles de estrellas.
Los arroyos que corren por la llanura
Entre campos de juncos y de verdura,
Son espejos de azogue, franjas de plata,
Donde la blanca luna su faz retrata.
Aguas, estrellas, flores, brisas y cantos
A la callada noche prestan encantos...
Ángel de mis amores, dulce María,
Ven a ocupar conmigo la galería.

II
Ven, ángel mío,
Ven, que a mi lado
T'enerte ansio
Para verme en tus brazos aprisionado,
Para hacerte la dueña de mi albedrío.
Si tú vinieras,
La brisa perfumada del Cinca ameno
Triste y avergonzada se quedaría:
Tu virginal aliento, de aromas lleno,
Tiene más grata esencia, paloma mía.
El ruiseñor canoro diera entre tanto,
Suspensión al sonoro y amante canto;
Que al oír tus palabras, acierta el ave
Que tu acento es más tierno, tu voz más suave.
La luna nacarada tuviera enojos
Al mirarse eclipsada por la fulgente
Luz de tus ojos;
Las flores, que se miran en la corriente
De las aguas del Cinca claras, serenas,
Las violas, pensamientos y campanillas,
Mueren de penas,
Al contemplar las rosas de tus mejillas
Y de tu blanco pecho las azucenas.
Consuelo de mi vida, flor de mis flores,
Aurora bendecida de mis amores,
Ven, alma mía,
Ven a ocupar conmigo la galería.

⁶⁵ Esta datación explica que este poema fue escrito con motivo de la cercanía del vigésimo cumpleaños de Presentación Samitier Coll.

⁶⁶ Es evidente la homologación de María, virgen, y María Presentación Samitier, novia de Casós, así como la proyectada en la *flor* religiosa a María y la *flor* antatoria a María de la Presentación.

⁶⁷ El Cinca, modestamente, se une a la tradición clásica de ríos amenos, bucólicos y poéticos tales que el Betis, el Tago o el Danubio. Debe recordarse que el Cinca riega las orillas de Ariéstolas, donde los Casós tenían casa y tierras.

III

¡Qué poca calma,
Cuánta tristeza
Tiene mi alma
Lejos del cielo de tu belleza!
Ni la noche serena del mes de mayo,
Ni el de la luna llena lánguido rayo,
Ni de la blanca aurora la luz naciente,
Ni la luz tembladora del sol saliente,
Ni el insecto que salta por entre flores
Y la pradera esmaltada con sus colores,
Ni la sombra guardada para el Estío,
Ni la barca pintada que cruza el río,
Ni la hacendosa abeja que flores liba
Y si color las deja, de miel las priva;
Ni de las tiernas aves el dulce coro,
Ni los mugidos graves del manso toro,
Ni la espuma y rúido de la cascada,

Ni el caprichoso nido de la becada...
Ni la luna, ni el río, ni la pradera,
Nada, ángel mío,
De cuanto forja bello la primavera,
Nada me agrada
Si no lo alumbraba el fuego de tu mirada.
Ven, pues, bien de mi vida, flor de mis flores,
Aurora bendecida de mis amores,
Virginal azucena, perla de Oriente,
Consuelo de la pena que el alma siente,
Ven, vida mía,
Ven a ocupar conmigo la galería;
Y yo a tu lado,
Dulce bien mío,
Viviré entre tus brazos aprisionado
Y serás tú la dueña de mi albedrío.
(Ariéstolas mayo 75)⁶⁸

EN SUS DÍAS

Ahora que del dulce sueño
Despiertas, Presentación,
De que escuches tengo empeño
La voz de mi corazón.

La luz del naciente día
Ya en tu semblante refleja,
Y el soplo del aura fría
Produce blanda armonía
En las parras de tu reja.

Tal vez dulce, cual lamento
De esa brisa misteriosa,
Vuela hacia ti el pensamiento
De tu madre cariñosa;

Y tal vez la lumbre pura
Que a mirar hoy te dispones,
Te trae desde otras regiones
Para aumentar tu ventura,
Recuerdos y bendiciones.

Mas no el eco lisonjero
Escuches con alegría;
Que hoy, que es de tu santo el día,
En saludarte, el primero
Quiero ser yo, vida mía.

Yo sí, que en ti contemplaba
De rico amor un tesoro;
Que como amante te amaba.
Que como esposo te adoro.

Bien haya el feliz momento
En que los dos, ante Dios,
Llenos de dulce contento,
Hicimos el juramento
De amarnos siempre los dos;

Porque en esta unión tan grata
Sin doblez y sin recelo,
Claramente se retrata
La felicidad del cielo.

Que en tu modesta belleza,
En tu bondad sin igual
Y en tu amor angelical,
Hay un sello de grandeza,
Hay mucho de celestial.

Unido a ti, vida mía,
En lazo dulce y estrecho,
Viviré con alegría
Con tu amor dentro del pecho;

⁶⁸ Ortodoxo resulta Casós datando este idilio en el mes de mayo. Ariéstolas es un conjunto de casas perteneciente al partido judicial de Barbastro y jurisdicción de Castejón del Puente, situado en la margen izquierda del Cinca.

Y cuando mi cuerpo inerte
Vaya dejando su vida
En los brazos de la muerte,
Será mi dicha cumplida
Y bendeciré mi suerte,

Si dando al placer agravios
Vas sellando mis despojos,
Con lágrimas de tus ojos
Y con besos de tus labios.
(Noviembre 75)⁶⁹

¡MUERTA...!

I

No hace un año, vida mía,
Que en la Iglesia Catedral,
Dios unió nuestras dos almas
Con el lazo conyugal.⁷⁰
Amaros siempre los dos
Juramos ante el altar;
¡Qué juramento tan dulce!
¡Es tan hermoso el amar!
La flor de nuestros amores
Luego empezó a germinar,
Y en un ser, que aún no existía,

Vinimos pronto a cifrar
Nuevo amor, nueva esperanza,
Completa felicidad.⁷¹
Mas ¡ay! ¡qué pronto quebróse
De la ilusión el cristal!...
¡Fuiste madre y a tu hijo
Pudiste apenas besar!
Dios no quiso en este mundo
Tanta dicha tolerar,
Porque si no, ¿qué sería
El cielo de más allá?

II

Ya mis piadosos amigos
Te llevaron a enterrar,
Ya destaparon la caja,
La volvieron a cerrar
Y ya ninguno en el mundo
Podrá mirarte jamás.
En el nicho angosto y sucio
Te metieron, donde están
Derritiéndose los rayos
Del calor canicular.

Mil nauseabundos gusanos
En tu boca angelical
Y en tus inocentes ojos
Rico pasto encuentran ya;
Y en el nicho, como en medio
De un inmundado lodazal,
Entre asquerosas materias
Tu cuerpo bañado está.

III

Aquellos modestos ojos,
Aquella risueña faz,
Aquellas manos de nieve,
¿Qué se hicieron, dónde están?⁷²
¡Ay! tan sólo unos cabellos
Mis labios pueden besar,
Que el aroma que exhalaban
Apenas exhalan ya.

Cuando los miro y los beso,
Me pongo a considerar
Que voy a pasar la vida
Sin poder verte ya más,
Que de tus tiernas caricias
Ya nunca podré gozar,
Que estará ya siempre solo
Nuestro tálamo nupcial,

⁶⁹ Fechable con exactitud el 27 de noviembre de 1875, este poema de beatitud doméstica se relaciona, en el proceso floral de esta «Primera Parte», con el primero de la serie y libro. La novia-flor se ha transformado en tópico «Ángel del hogar» eudemonológico.

⁷⁰ Como es sabido, Antonio Gasós casó con Presentación Samitier en Barbastro el día 6 de septiembre de 1875.

⁷¹ Se refiere, claro es, a Cristino Gasós Samitier, cuyo nacimiento precipitaría la muerte de Presentación.

⁷² Rescritura del tópico del *Ubi sunt?*

Que le hablaré a tu retrato
Y no me responderá,
Que no escucharé el acento
De tu voz angelical,
Que viviré en este mundo

En terrible soledad
Y que en mi negra desgracia
Tan solo podré esperar
La ventura de morir
Para acabar de penar.

IV

Ayer por ti, vida mía,
Vi mucha gente llorar;
Hoy lloran por ti muy pocos,
Mañana ¿quién llorará?...
Cuando nadie en este mundo
Piense en recordarte ya,
Cuando ni oración ni llanto
Tu memoria haga brotar,
Cuando nadie por ti sienta
Ni una sombra de pesar,
Tu recuerdo santo y puro
En mi pecho vivirá;

A Dios rezaré por ti,
Pues me enseñaste a rezar;
Veré, doquiera que mire,
Tu imagen angelical;
La pena del alma mía
Mis ojos empañará;
Tu retrato y tu cabello
Siempre en mi boca estarán,
Y allá en el fondo del alma
El eco resonará
Del último «Antonio mío»
que te escuché pronunciar.

V

¿Por qué ya no puedo verte?
Vida mía, ¿dónde estás?
¿Eres tú la vil materia
Que en el sucio nicho está?
Si eres tú, ¿por qué te dejo
En completa soledad
Y su presa a los gusanos
No me lanzo a disputar?
Si eres tú, ¿por qué tus restos
No recojo con afán?
¿Por qué dejo abandonados
Tanto amor, tanta bondad?

Si eres tú, ¿por qué mi cuerpo
Tras de tu cuerpo no va
A hundirse en el mismo polvo
Siguiendo una suerte igual?
Y si no eres tú ese polvo
Que en el sucio nicho está,
Si no eres lo que se encierra
Tras la losa sepulcral,
¿Dónde te ocultas, bien mío?
¿Vida mía, dónde estás?

VI

¡Ay! tú no eres ese polvo
Que en el sucio nicho está,
Porque el polvo es el olvido
Y no te puedo olvidar.
Tú vives, esposa mía,
Y eres aún mi ideal,
Vives en mi pensamiento,
Vives en la eternidad.
A donde quiera que voy,
Tu apacible sombra va;
Para adorar tu recuerdo
Tengo en mi pecho un altar,

Y en las tardes del Estío,
A la luz crepuscular,
Tras de las nubes de rosa
Que en el firmamento están,
Contemplo tu imagen pura
Que me mira sin cesar,
Y señalando amorosa
Un cielo de más allá,
Me dice con dulce acento:
«Te espero en la eternidad».

(Agosto de 1876)⁷³

⁷³ Datable, por referencias internas, el día 14 de agosto de 1876, uno después del enterramiento de María de la Presentación Samitier Coll, verificado el 13 de agosto.

¡RECUERDOS!

I

Por plazas y calles
El eco resuena
De música grata
Que el aire enajena.
Tranquila y dichosa
La gente pasea,
Gozando el contento
Que todo lo llena.
Yo solo entre tanto
Que escucho la fiesta,⁷⁴
Metido en mi cuarto
Me muero de pena:
Que ajenos placeres
Al alma recuerdan

Pasadas venturas,
Presentes tristezas.
También yo reía
También halagüeña
Mostróme Fortuna
Su plácida rueda;
Mas ¡ay! acabaron
Las dichas aquellas,
Murió mi esperanza,
Morí yo con ella;
Y hoy, solo en mi cuarto,
Transido de pena,
Suspira mi pecho
Presentes tristezas.

II

Huyendo del mundo
Busqué en una aldea⁷⁵
Remedio a mis males,
Consuelo a mis penas.
Sali a la ventana,
Y vi que serena
La noche lucía
Su manto de estrellas.
La luna inundaba
De rayos la tierra;
Del Cinca cercano
Las aguas serenas,
Cual banda de plata,
Cercaban la vega.
¿Por qué los pesares
Aquí no me dejan?
¡Ay triste! la noche
De sombras cubierta,
La luna y el Cinca
También me recuerdan
Pasadas venturas,
Presentes tristezas.

También una noche
Tranquila y serena
Palabras de amores
La dijo mi lengua.
También una noche
De hermosas estrellas
A orillas del Vero⁷⁶
Velé junto a ella.
También una noche
De ruda tormenta,
Crucé el turbio Cinca⁷⁷
Tan sólo por verla.
También una noche
¡Qué noche tan bella!
A Dios en su templo
Juréle quererla.
Mas ¡ay! se acabaron
Las noches aquellas,
Y el alma doliente
Tan sólo recuerda
La noche en que, vivo,
Lloréla ya muerta,

⁷⁴ La muerte de Presentación coincidió con el pleno desarrollo de las fiestas locales oscenses dedicadas a san Lorenzo.

⁷⁵ Ariéstolas, claro es.

⁷⁶ El Vero es el río que pasa por Barbastro, ciudad donde residía la familia Samitier Coll y, por tanto, testigo del noviazgo de Gasós y Presentación Samitier.

⁷⁷ En buena lógica, al estar situado Ariéstolas en la margen izquierda del río Cinca, es necesario cruzar este afluente del Ebro para dirigirse a Barbastro.

JUAN CARLOS ARA TORRALBA

La noche en que, blanca,
Como una azucena,
En medio yacía
De pálidas velas.
¡Qué noche tan larga!
¡Qué noche tan negra!
También la alumbraban
Las mismas estrellas,
También de la luna

La luz cenicienta,
También... ¡ay! por eso
Me muero de pena;
Que el sol y la luna
Y el mundo y la aldea,
Callando me dicen
Que vivo sin *ella*.

(Agosto 76)⁷⁸

ESPERANZA

I

En mitad de la dicha pasajera
Que a mi lado gozó la esposa mía,
Muchas veces recuerdo que decía:
—¿Me harás versos también, cuando me muera?

Si hablando medio en serio, medio en broma,
Cumplir su petición la aseguraba,
De sus cándidos ojos de paloma
Una lágrima dulce se escapaba.

II

Era mi tierna esposa
Buena, inocente, cándida y cristiana,
Ciclo sin nubes, sin espinas rosa,⁷⁹
Ángel de caridad en forma humana
Al suelo trasplantado,
De gracia y de virtud raro modelo,
Regido y animado
Por un soplo de espíritu del cielo.
La amé; me amó; la luz de la mañana
De su vida temprana
El horizonte iluminó sereno;

Dios bendijo su unión y sus amores,
Y otro amor celestial nació en su seno,⁸⁰
Como nacen los frutos de las flores.
¡Otro amor! ¡ay de mí! Dios no ha querido
Su dicha consentir tan anhelada,
Pues al gozar de bien tan soberano
La mano de la muerte despiadada
La arrancó de su lecho bendecido,
Como arranca el milano
A la amorosa tórtola cuitada
Del regalado venturoso nido.

III

¡Hijo del alma mía,
Dulce recuerdo del amor perdido,
Prepárate a llorar, pues la alegría
Ni aun te quiso mirar recién nacido!
Al lado de tu cuna,
La desdicha venciendo a la fortuna,
Murió tu madre, sin poder dichosa
Nutrirte con su sangre generosa,
Ni enseñarte a sentir como sentía,
Ni oír que la llamasen «Madre mía».
Prepárate a llorar, mi pobre niño;
No puede, no, mi paternal cariño

Suplir de aquel amor el tierno lazo;
Ya gozar no podrás de sus excesos,
Ni dormir al calor de su regazo,
Ni despertar entre sus dulces besos.
Cuando a tus labios la palabra acuda,
De madre el nombre invocarás en vano;
Inútilmente pedirás su ayuda,
Nunca jamás la besarás la mano.
En mitad de las sombras de la vida
Buscarás un asilo y un consuelo;
Pero en vez de exclamar «¡madre querida!»
Suspirarás y mirarás al cielo.

78 Fechable, aproximadamente, a finales de ese mes de agosto de 1876.

79 Referencia intratextual al segundo término del sintagma que da título al poemario.

80 El citado Cristino Gasós Samitier, al que se dedica el subapartado tercero de la composición.

IV

Y yo ¡triste de mí! yo que veía
Transcurrir a su lado
Todo un cielo de amor en sólo un día,
Soñando en lontananza
Cuanto puede soñar una esperanza;
Yo que el placer juzgando duradero
Mi existencia cifraba en sus amores,

Yo que la di mi corazón entero,
Mi voluntad rendida,
Mis ansias, mis dolores,
Mi fe, mi libertad, toda mi vida,
Hoy gimo desolado
Entre abismos de pena sepultado.

V

Tristes recuerdos del amor perdido
No os apartéis de la memoria mía,
Vosotros dais al corazón herido
Momentos de expansión y de alegría;
Vosotros del olvido
Las sombras disipáis con sopro blando
Y al alma cariñosos vais mostrando
Esa ciencia divina de consuelo,
Que sólo encuentra dichas en el cielo.

No os apartéis de mí, dulces memorias
De la mujer que amé y a quien adoro;
Falaces ilusiones, vanas glorias,
Ya no servís para enjugar mi lloro;
Las dichas de la vida transitorias,
Las horas de ilusión, los sueños de oro,
Ante la Muerte helada
Son ridículas sombras de la Nada.

VI

En mitad de la pena negra y dura
Hay también un placer y una esperanza;
Que el placer de llorar la desventura
Es la dicha mayor que el alma alcanza:
Bien del mundo esperar, es ya locura,
La muerte sólo ofrecerá bonanza;
Porque al cabo y al fin es nuestra suerte,

Llorar la vida y esperar la muerte.
¡Esperar y llorar! ¡Bello consuelo!
Divina inspiración, eterno encanto,
De ese Dios de Israel tres veces santo,
Que con sublime paternal anhelo
Para endulzar las penas, nos da llanto,
Para gozar de un bien, nos guarda un cielo.

VII

¡Ay! no te olvidaré; triste, sombrío,
Con llanto regaré las mustias flores
De tu sepulcro frío;
A este niño precioso,
Recuerdo celestial de tus amores,
Enseñaré gozoso

Tu nombre a pronunciar antes que el mío;
Y cuando acabe de mi vida el plazo
La vida dejaré con santa calma,
Para atar en el cielo el dulce lazo,
Que la muerte cortó y anhela el alma.

DOLORA

I

Del Vero entre las márgenes verdosas,⁸¹
Sus dulces ojos contemplaba yo;
Hoy contemplo las aves y las flores,
Sus ojos, no.

II

¡Ay! ¡cuántas veces mi amoroso labio
Su frente melancólica besó:
Besar hoy puedo su retrato mudo,
Su frente, no.

⁸¹ Tras el Cinca, ahora le toca el turno bucólico-ameno al Vero, río de Barbastro, ciudad, repetimos, en que residía la familia Samitier-Coll. Los ecos becquerianos —y campoamorinos— son manifiestos en esta poesía.

III

Viven las flores, que sembró su mano,
Las pobres yerbas que su planta holló,
La tortolita que arrulló sus sueños...
Mas ella, no.

SEGUNDA PARTE

A LA VIRGEN MARÍA⁸²

Fama de Nazaret, gloria de Oriente,
Rosa de Jericó, Virgen piadosa;
Si el eco triste de mi voz doliente,
Si de mi labio la canción medrosa
Llega al trono de luz resplandeciente
Donde tienes tu gloria esplendorosa,
Alienta grata la esperanza mía;
Virgen Madre de Dios, dulce María.

Una mujer en el Edén hermosa
Por serpiente diabólica inspirada,
Imprudente gustó la fruta odiosa
Por el Supremo Bienhechor vedada;
El dulce fruto presentó la esposa,
Más que nunca gentil y enamorada,
Al hombre débil, que quedó manchado
Con la temida mancha del pecado.

Otra mujer de celestial encanto
En las playas creció de Galilea;
Dios la creó para lavar con llanto
Del pecado fatal la mancha fea;
En su pecho lució sublime y santo
Del infinito amor la eterna tea,
Y su nombre brilló de gracia lleno
Al ser templo de Dios su casto seno.

¿Quién superior a ti? ¿Quién tu grandeza
Puede decir con el lenguaje humano?
Dios al crear tu celestial belleza,
Casi forzó su omnipotente mano;

De Bondad y de Amor y de Pureza
Emblema fuiste hermoso y soberano
Y en justo pago de tu amor profundo
Te adora el cielo, te bendice el mundo.

Cuando la aurora por Oriente asoma
El pájaro te ofrece su armonía,
Sus primeros arrullos la paloma,
El prado su verdor y lozanía,
Las frescas flores su naciente aroma,
Y el aura leve hasta tu trono envía
En caprichosos y revueltos giros
Canciones y perfumes y suspiros.

Canta tus glorias el marino errante
Cuando rugiente la tormenta estalla,
El soldado te invoca agonizante
En mitad de los campos de batalla,
La pobre viuda o la olvidada amante
Te cuenta triste lo que el mundo calla,
Y tu clemencia celestial implora
El que ama y el que muere y el que llora.

¡Ay! yo lloro también, mi vida flota
Entre las olas del dolor insano,
Como la nave abandonada y rota
Entre el turbio cristal del Océano.
Para arribar hasta la playa ignota,
Quizá, ¡in felice! me fatigo en vano:
Si de tu amor el faro no me guía
¡Ay! ¿Qué será de mí, Virgen María?

⁸² Esta composición es una *Flor...* a la María cristiana. La devoción marianista, arraigada en Huesca a la sazón (fue famosa, precisamente, la romería al Pilar zaragozano de mayo de 1877, encabezada por los hermanos Bruno y Serafín Casas y Abad, entre otros —*Boletín Oficial del Obispado de Huesca*, año 26, n.º 11, 24 de mayo de 1877—), quedó sancionada en el siglo XIX con los acuerdos vaticanos de los años 40 y 50 —especialmente el de Gregorio XVI, del 8 de enero de 1845, por el que se concedía indulgencia plenaria a todos los asociados a la *Corte de María*— y que culminarían con la institución de la fiesta del dogma de la inmaculada concepción en 1854. En este sentido, Antonio Gasós conocería el poemario del romántico oscense Bartolomé Martínez Herrero, *La Corte de María. Visita diaria a la Reina de todos los ángeles y santos y Madre del hermoso amor*, Zaragoza, Imprenta y Librería de Cristóbal y José María Magallón, 1853. También fue muy leído el libro de Dámaso Calvo y Rochina, *Violeta religiosa para ofrecerse con la estación ante los santos sagrarios, Jueves y Viernes santos o en las Cuarenta Horas* (1846). «A la Virgen María» fue publicada, casi veinte años más tarde, en el número 3 (21 de mayo de 1893) de *La Campana de Huesca*.

LA PRIMAVERA

I

Brotan las tiernas flores
 En la pradera.
 Alzan los ruiseñores
 Su voz parlera.
 La tierra toda tiene
 Su faz primera...
 Gozad, niñas, que viene
 La Primavera.

Ya de la aurora la fresca cuna
 Orlan mil tintas de ópalo y grana,
 Y mientras duerme la blanca luna
 La luz despierta de la mañana;
 Ya de las auras primaverales
 Suenan confusas las armonías,
 Y entre las ramas de los rosales
 Dan a la aurora los buenos días;
 Ya los jilgueros y ruiseñores

En la enramada que el viento orea
 Cántico entonan de sus amores
 Mientras su nido se balancea;
 Ya inconstante y traviesa la mariposa
 Salta de rama en rama, de rosa en rosa
 Y liba de las flores el grato aroma
 O se posa en las alas de la paloma;
 Ya de zafir y grana se cubre el cielo
 Y de esmeralda y rosa se cubre el suelo;
 Ya los vientos exhalan acentos suaves,
 Murmuran los arroyos, aman las aves,

Alzan los ruiseñores
 Su voz parlera,
 La tierra toda tiene
 Su faz primera...
 Gozad, niñas, que viene
 La Primavera.

II

Niñas, como en los años hay en la vida
 Una estación dichosa, dulce y querida,
 Todo cuanto extasiada la vida alcanza
 Se cubre con el manto de la esperanza;
 Vuela con alas suaves el pensamiento,
 El corazón dilata su movimiento
 Y el alma sin pesares, respira en tanto
 Atmósfera de amores, placer y encanto...
 Mas ¡ay! al fin se secan las ilusiones,
 Respiran débilmente los corazones,
 Y el frío del invierno, como en los años,
 Trueca las esperanzas en desengaños.
 Que la flor de la vida, porque Dios quiere,
 Nace, se desarrolla, vegeta y muere;
 Y tan sólo sus galas luce hechicera
 Cuando la presta encantos la Primavera.

La Primavera, niñas, a amar convida;
 Hoy, que es la primavera de vuestra vida,
 Gozad, antes que llegue con sus rigores
 La nieve que aniquile vuestros amores.
 Ya su mirada ostenta la fresca aurora,
 Ya sus gracias esparce la fértil Flora,
 Ya los vientos exhalan acentos suaves,
 Murmuran los arroyos, aman las aves,
 Alzan los ruiseñores su voz parlera,
 Brotan las tiernas flores
 En la pradera
 De sus vivos colores
 Haciendo alarde...
 Gozad, niñas, que viene
 La Primavera,
 Gozad, porque *mañana*
 será ya tarde.⁸³

DESCANSA EN PAZ

A LA MEMORIA DE MI HERMANA

—¿... es la tierra el centro de las almas?⁸⁴
 (ARGENSOLA)

Como dos ramas a la par nacidas
 De un solo tallo que las da alimento,

Así juntas corrieron nuestras vidas,
 Hermanas en amor y en sentimiento.

⁸³ Reelaboración del tópico del *Collige, virgo, rosas...*, oportuna en este libro de floración y marchiteces.

⁸⁴ Parte final del epodo del célebre soneto de Bartolomé Leonardo de Argensola que principia «Dime, Padre común, pues eres justo...». Esta referencia clásica explicaría muchas de las resonancias horacianas y argensolistas, desde luego,

Horas de encanto, por mi mal perdidas,
Ilusiones quizá del pensamiento,
Fueron ¡ay! los momentos de ventura,
Que por siempre cortó la Parca dura.

¡Ay! cuántas veces tu amoroso labio
Cariñosos consejos me decía,
Y cuántas ¡ay! por evitar tu agravio
Mis vicios y mis faltas corregía.

Todas las noches con placer, que impreso
En tu rostro amantísimo llevabas,
Al lecho paternal te aproximabas
Y con afable y cándido embeleso
A nuestro amado padre santiguabas,
Dejando alegre en cada cruz un beso.

Después entrabas en la estancia mía,
Removiendo mi sueño y mi pereza,
Tu labio cariñoso me decía:
—No duermas sin rezar; Antonio, reza.
Y yo al oír tu candoroso acento
Entre los sueños de mi mente loca,
Me acordaba de Dios por un momento,
Porque me hablaba Dios desde tu boca.

Mas ¡ay! todo pasó; la Muerte fiera,
Que ni en bondad ni en juventud repara,
Cortó con mano aleve
El hilo de tu vida pasajera
Y la ilusión de tu existencia breve.
Transido el corazón, ardiente el pecho,
Corrió a raudales rápido y sombrío
Mi sentimiento en lágrimas deshecho...
Mas ¡ay! el llanto mío
Es agua que se hiela
Ante la losa del sepulcro frío.

Ayes, suspiros, pesadumbres, quejas,
Lágrimas de dolor... ¡todo fue vano!
¡Terrible realidad que así me dejas!
¡Amarga condición del ser humano!
Nace para sufrir; del alma herida
Llantos y penas a su paso vierte,
Y vuela su existencia dolorida

Desde el mentido instante de la vida
A la verdad eterna de la muerte.

¡Terrible condición de nuestro ser,
Que flota entre la dicha y el pesar,
Entre el deber sagrado de querer
Y obligación precisa de olvidar!

¡Olvido! no... malévolas falsías
Que borra del amor los dulces lazos...
No lo temas de mí, Susana mía,
Primero que olvidarte, en mil pedazos
Mi ingrato corazón desgarraría.

En la casa, en las calles, en el templo,
Tu retrato purísimo se mece,
Y el sublime recuerdo de tu ejemplo
Ante mis turbios ojos aparece.

Cuando por dar al ánimo reposo
Y calmar del dolor la pena dura,
Salgo de la ciudad al campo hermoso
Cubierto de esperanza y de frescura,
Contemplo en el espacio silencioso
Un sol de melancólica dulzura,
Un *no sé qué* de misterioso encanto,
Tierna expresión de tu recuerdo santo.

¡Descansa en paz! tu vida pasajera
Fue una luz nada más de estrella errante,
Una brisa fugaz de primavera,
Una ilusión que se acabó al instante.
Que eras un ángel de virtud modelo,
Y Dios lleva los ángeles al cielo.

Al cielo sí, donde la Virgen mora,
Donde entre nubes de amaranto y grana,
Luce brillante la eternal aurora
De un día sin ayer y sin mañana.

Húndese en polvo la materia inerte
Y deja el alma el lodazal mundano.
¡Terrible realidad la de la muerte!
¡Santa resignación la del cristiano!

(27 febrero 1873)⁸⁵

del poema anterior de Gasós, «La Primavera», eco lejano y *realista* (recuérdese que el libro primerizo de José Selgas fue *La Primavera* —1850—) de la composición de Bartolomé Leonardo «Canción a la Primavera». También se entiende de forma cabal la presencia de madrigales, ríos amenos (Cinca y Vero...), etc. en este poemario de 1877.

⁸⁵ Susana Joaquina Gasós Espluga había nacido en Huesca el 24 de mayo de 1848. Casada con Javier Fortuño, fallecería en la ciudad el 10 de febrero de 1873.

ROMERÍA
SAN JORGE

I

Niñas de ojitos azules,
Muchachas de ojitos negros,
Ya se despierta la aurora,
Tiñendo de rosa el cielo;
Ya los pajaritos cantan
Sus melodiosos gorjeos
Y abren las pintadas flores
Su cáliz de esencias lleno...
Despertad, hermosas niñas,
Dejad vuestro blando lecho,
Vestid un vestido corto
Flotante a merced del viento
Y en zapatito escotado

Sujetad vuestro pie estrecho;
Tomad en la mano flores
Que embalsamen el aliento;
Y con la faz perezosa
Y descuidado el cabello
Y con el pecho agitado
Y con los ojos de fuego,
Marchad niñas a San Jorge,
Subid al gallardo cerro,
Que allí entre bromas y fiestas
Y procesiones y rezos
Se pueden formar amores
Y renovar juramentos.

II

Mamás de grave mirada
Y continente severo,
Mamás de niñas bonitas,
Despertad de vuestro sueño;
Vestid con traje largo,
Por si es indiscreto el viento,
Cubrid con mantilla espesa
Vuestro canoso cabello,
Tomad un grueso rosario,

Más que rosario aderezo;
Y acompañando a las niñas,
Que os recuerdan otros tiempos,
Marchad con calma a San Jorge,
Subid al esbelto cerro,
Que allí entre gritos y bailes
Y amorosos devaneos,
Se puede rezar al santo
Y alzar los ojos al cielo.

III

Oscenses que amáis de veras
Las glorias de vuestro pueblo
Y de vuestra patria historia
Guardáis el grato recuerdo;
Oscenses que, ante el embate
Del huracán de los tiempos,
Conserváis la Fe en el alma
Y la Esperanza en el pecho;
Oscenses, que las costumbres
Seguís de vuestros abuelos
Rindiendo a la Cruz bendita
Veneración y respeto...
Marchad, marchad a San Jorge,
Subid al pintado cerro,
Que desde allí se descubre
El verdoso llano extenso
Dó el estandarte cristiano
Venció al pendón agareno;⁸⁶
Allí de Alcoraz se admira

El fértil y hermoso suelo,
Que muestra en dulce esperanza
Su próximo fruto incierto;
Allí por los aires suena
Clamoroso campaneo,
Que con su lengua demanda
Las bendiciones del cielo;
Allí las penas se olvidan
Y ceden los sufrimientos,
Pues todo allí es alegría
Y animación y contento.
¡Bien hayan la Cruz bendita
Y los pasados sucesos,
Que dan un tinte tan dulce
A este popular festejo;
Y bien haya el pueblo mío
Que venera con respeto
En cada cruz una gloria
Y en cada ermita un recuerdo...!

⁸⁶ Según la leyenda, san Jorge, patrón de Aragón, apareció en la batalla del Alcoraz (1096), ayudando al triunfo de los cristianos. Parte de la leyenda en verso de Antonio Gasós, *La higuera del diablo*, se dedica a la descripción de la bata-

JUAN CARLOS ARA TORRALBA

A LAS RUINAS DE MONTE-ARAGÓN
ODA⁸⁷

Dormid en paz y en solitaria calma,
Trozos de gloria del hispano suelo,
¡Dormid en paz...!
Vuestra vida pasó; todo en el mundo
Tiene marcado un límite a su vida,
Todo perece.

Desde el león que en el desierto ruga
A la paloma que en el bosque arrulla,
Todo termina;
El hombre, que es de Dios la obra suprema,
Se agosta, cual la flor; lo que más vale,
Muere más pronto.

Entre las sombras de la historia antigua,
Como una estrella entre apiñadas nubes,
Brilla Alejandro,
Y la flor de su vida se deshoja,
Porque no puede sostener el peso
De gloria tanta.

César, el genio de los grandes genios
De la ciudad más grande de la tierra,
César, murió.
Dios no quiso segar mies tan lozana,
Y de Bruto el puñal, con loco intento,
Segó la mies.

Jesús, el hombre-Dios, que en su clemencia
Vino a mostrar al hombre su doctrina,
Murió en el Gólgota.
Era Dios con humana vestidura,
Y al morir, como todo, murió a manos
Del hombre mismo.

Muere el arroyo cuando llega al río,
Agótase la fuente cristalina,
La flor se seca,
El céfiro se pierde en la enramada,
Y al alto roble y al copudo pino
Desgaja el rayo.

Hombres, fieras y pájaros y flores,
Voces, trinos, colores y perfumes...
Todo concluye.
Esta es del mundo la fatal carrera,
Este es el fin de la terrestre vida,
¡Muerte y olvido...!

¡Duerme, Monte-Aragón! tus piedras toscas
Por el tiempo y los hombres hacinadas,
Velan por ti.
¡Duerme Monte-Aragón, duerme tranquilo!
La fama de tu gloria y tu recuerdo,
Conserva el mundo.

Cuando la noche de tinieblas llena
Por las cumbres de Guara se desliza
Pausadamente,
Y cuando el rostro nacarado asoma
Tras las nubes, la antorcha de las ruinas,
La blanca luna;

Entonces en las alas de los vientos
Y entre las plumas de nocturnas aves,
Vuelan confusos,
Espíritus de célebres varones,
Genios de fe, de honor y de hidalguía,
Que en ti moraron.

Testigos fueron de tus grandes hechos,
Testigos de tu gloria, y les asombra
Mudanza tanta.
Por eso gimen al besar tus muros,
Por eso vagan misteriosamente,
Por tus contornos;

Que al mirarte deshecho y corroído
Y, más aún que ruinoso, devastado,
De espanto tiemblan,
Porque sospechan que corriendo el tiempo
No están seguros en sus viejas tumbas
Sus propios restos.

lla y del sobrenatural suceso. El 23 de abril, día de San Jorge, es costumbre celebrar romería al cerro homónimo. No faltan poemas costumbristas y festivos en todo el siglo XIX que evocan y celebran la romería, aunque el más logrado, sin duda, sería el «San Jorge» de Bernabé Morera Pablo, recogido en *Huesca por fuera. Colección de poesías* (1887).

⁸⁷ Sobre la métrica, contenidos, tópicos (*Ubi siml...*) y fuentes de este poema, escribí en su día el artículo, ya citado, «A las ruinas...». La oda fue reaprovechada para su publicación en el número 40 (4 de noviembre de 1894) de *La Campaña de Huesca*. Bernabé Morera Pablo parodió el tópico ruinista en «Mont-Aragón», poema del libro *Huesca por fuera*, señalado en la nota anterior.

CUENTO
EN EL ÁLBUM DE LA SRTA. CARMEN S.⁸⁸

I

«La encantadora Pilar,
Niña graciosa y bonita
Que al sol de los quince abrilés
Miraba correr su vida,
Fijó sus ojos de cielo
En las radiantes pupilas
De un mancebo, que habitaba
En una casa vecina;
Y como tiene el amor
La noble prerrogativa
De hallar en los pechos tiernos
Más agradable cabida;
Y como el que se enamora
Primero *ve*, después *mira*,
Luego *siente*, *quiere* y *ama*,
Y por último, *delira*,
Pilar vio, miró, sintió
Y amó con esa fe viva

Con que aman sólo muchachas
Inocentes y bonitas.

Hubo promesas de amor,
Hubo misteriosas citas,
Hubo trencitas de pelo
Y ramos de clavellinas,
Y en una noche serena
De la luna a la luz tibia,
Hubo un beso, más sabroso
Que la miel y que el almibar.

Entre suspiros, miradas,
Entre epístolas y citas
Y amorosos devaneos,
Pasó un año de delicias...
Mas un año de placer
Es muy corto en esta vida,
Pues los años son segundos
En el reloj de la dicha.

II

Cubiertas las trenzas de oro
Por una espesa mantilla,
Con los ojitos llorosos
Y pálidas las mejillas,
Entraba en su casa ayer,
Ayer por la mañanita
La encantadora Pilar
Ruborosa y pensativa.

Hondos pesares, sin duda,
En su corazón anidan
Cuando a pájaros y flores
Ni da riego, ni acaricia.

En vano quiere Pilar,
En vano intenta la niña
Disimular sus pesares
Y aparentar alegría.

En vano; que cuando el alma
Por hondo dolor suspira,
Falta expresión a los ojos,
Falta a los labios sonrisa;
Y la niña que no ríe
Y cuyos ojos no brillan,
O ha comenzado a sentir
O sabe ya que no es niña.

Pilar llora, porque siente,

Y siente, porque no olvida,
Y no olvida, porque adora,
Y adora, porque es muy niña.

¡Pobre Pilar! el doncel
Que tanto amor la ofrecía,
Trocó el amor en olvido
Y a otra rindió sus caricias.

Por eso llora Pilar,
Por eso triste suspira,
Por eso se empaña el cielo
De sus azules pupilas.

A su madre se quejaba
Y su madre la decía:
—Un clavo rompe otro clavo,
Un amor otro amor priva,
Tras una esperanza muerta
Hay otra esperanza viva,
Ausencias causan olvidos;
Olvida, pues, hija mía,
Que la mancha de la mora
Con otra verde se quita.

Y la niña suspirando,
Solamente respondía:
—¡Ay! madrecita del alma,
Quien bien quiere, tarde olvida».

⁸⁸ María del Carmen Samitier Coll, nacida en Barbastro el 17 de julio de 1858 y hermana de Presentación, primera esposa de Antonio Gasós, con quien casaría, al enviudar este, el 5 de marzo de 1878.

III

Hasta aquí llega el cuento,
Que revolviendo ayer unos papeles
Encontré en un rincón de mi aposento.
¿Cesaron tan amargos sinsabores?
¿Acabó tan penoso sufrimiento?
¿Olvidóse Pilar de sus amores,
O se murió, por fin, de sentimiento?

Si tú, Carmen amiga,
Al corazón consultas generoso
Y me quieres decir lo que él te diga,
Estoy casi seguro
Que excluirás con entusiasmo ardiente:
—Si el amor es tan puro
Que sella el corazón eternamente,
Si es llama que devora,
Si es dardo agudo de mortal herida,
Si es extraña ilusión deslumbradora,
Si sólo hay un amor, en una vida,
Pilar debió morir, murió sin duda,
Pues la que quiere bien, jamás olvida.

Una niña, sorprendente
Por su carácter y hermosura,
Quiso gozar la frescura
De una tranquila corriente;

Y dando al pie libertad
Y fundando en él su apoyo,
Penetró hasta la mitad
Del murmurador arroyo.

El agua besó su planta
Y puso en besarla riña;
Pues hasta al agua le encanta
La belleza de una niña.

Los peces dieron mil veces
Vuelta al arenoso piso,
Y al mirar tan lindos peces
Cogerlos la niña quiso.

De un arroyuelo en la orilla
De mil flores esmaltada,
Hallábase colocada

¡Ay Carmen! a tus años⁸⁹
Para pensar así tienes derecho,
Pues todavía en tu inocente pecho
No han dejado su hiel los desengaños.

De juventud, de gracia, de hermosura,
De amor y de ventura,
Diadema celestial orla tu frente,
La llama del talento en ti fulgura
Su luz resplandeciente.

Mas ¡ay! los años pasarán corriendo,
Las ilusiones huirán volando,
Y al pesar y al dolor que irán viniendo
Se irá tu corazón acostumbrando.

Entonces, Carmen bella,
Entre mucha ilusión desvanecida
Verás rodar por su carrera el mundo,
Y verás poco a poco que en la vida
El amor más ardiente y más profundo
Se olvida tarde... pero, al fin, se olvida.

FÁBULA

Mas se inclinó de tal modo
Que dio en la corriente fría,
Y al caer, la manchó el lodo
Que bajo la arena había.

La niña quedó manchada,
El agua turbia a la vez,
Y entre tanto a la cuitada
También se la escapó el pez.

«Niñas, que las ilusiones
Miráis con vehemente anhelo,
Como cruzar juguetones
Los peces del arroyuelo,

Nunca pretendáis cogellas,
Que entre el mundo y sus maldades,
*Las ilusiones son bellas
Y amargas las realidades».*

ALEGORÍA⁹⁰

Junto a una azul campanilla
Una amapolá encarnada.

⁸⁹ Carmen Samitier era casi cuatro años más joven que su hermana Presentación.

⁹⁰ Es esta la composición que más debe a las fábulas idílicas y hogareñas —la presencia de diminutivos así lo atestigua— de los Trueba y, especialmente, Selgas. Uno de los amigos de Antonio Gasós, el también literato oscense Pedro Claver y Bueno, vería prologados sus *Primeros ensayos literarios* (1881) por el vizcaíno Antonio de Trueba.

Un beso ansiábame dar
Por cierto amoroso exceso;
Que el cefirillo travieso
No dejándolas besar
Hizo apetecer el beso.

La campanilla doblaba
Su tallo con valentía,
Mas cuando casi besaba,
El céfiro la apartaba
Y a otro lado la peléa;

Pero tanto se esforzó
En besar a la amapola
Que al cabo lo consiguió,
Aunque, al esfuerzo, rompió
Su delicada corola.

*Así suele suceder
Al amante corazón,
Cuando no sabe vencer
Con el viento del deber
El móvil de la pasión.*

MADRIGAL
A UNOS OJOS

¿Qué tienes en los ojos, vida mía?
Yo los miro mil veces cada día
Y por más que los miro y los alabo
De comprender no acabo
Si es su mirada plácida o sombría.

Que el espejo del alma son los ojos,
Ha dicho no sé quién como un axioma,
Mas si miro los tuyos siento enojos,
Y en descifrarte por demás me afano,
Que unas veces los tienes de milano

Y otras veces los tienes de paloma.
Sé que me miras cuando no te miro,
Y he visto que al mirarte, si me miras,
Huyen tus ojos, y formando un giro,
Cual aves asustadas, los retiras.

¿Por qué no quieres, cándida pirata,
Mirarme si te miro? Si me mata
El fuego de tus ojos sólo al verte,
Déjame así morir, hermosa ingrata;
Muriendo así bendeciré mi muerte.

DOLORAS

I^a

CON MOTIVO DE LA MUERTE DE LA DUQUESA DE AOSTA, REINA QUE FUE DE ESPAÑA⁹¹

I

A tan noble y magnánima Señora,
Recuerda siempre España enternecida;
La Caridad ante su tumba llora;
Grande su gloria fue, corta su vida.⁹²

II

Mas ¡ay! el hombre, en su enconada guerra,
Busca su bien en los ajenos males,
Y hasta el modo de hacer los funerales,
Quizá menguando pensamiento encierra.

III

Cristianos os llamáis y compasivos
Y estáis de cieno y de maldad cubiertos.
¿Acaso el Hacedor os deja vivos
Para explotar las honras de los muertos?

⁹¹ Este poema resulta testimonio tardío del *amadeísmo* heredado del padre de Antonio, Cristino Gasós Franco. María Victoria Pozzo dalla Cisterna (*duquesa de la Cisterna* para republicanos y carlistas), duquesa de Aosta y mujer de Amadeo I, alcanzó fama de pia y caritativa («¡Es la madre de los pobres! ¡Es un ángel!», decían los amadeístas más beatos). Consiguió, junto a Concepción Arenal, crear el Asilo de Lavanderas en 1872.

⁹² María Victoria había nacido el 9 de agosto de 1847 y murió en San Remo el 3 de noviembre de 1876 (contando veintinueve años escasos), fecha que permite datar esta composición a mediados o finales de ese mes.

JUAN CARLOS ARA TORRALBA

2^a
MALOS SECRETOS

I
El clavel de su rostro fresco y sano
Trocóse en azucena;
Y al darme ayer su nacarada mano,
La vi temblar de pena.

III
Registrando su libro de memoria,
El cura halló un papel;
Triste, sin duda, y lamentable historia
Se relataba en él.

II
Esta noche monótona campana
Tocaba a la agonía;
Al asomar el sol de la mañana,
La pobre no existía.

IV
Desde entonces, si el párroco refiere
Lo que las penas son,
No le extrañan que digan que hay quien muere
de mal de corazón.

3^a
TRES EDADES⁹³

I
Quince años apenas
Contaba Eloísa,
Su rostro era bello
Su gracia divina.
¿Amaba? lo dudo,
Mas juro a fe mía
Que amores soñaba
La cándida niña.

II
Quince años pasaron,
Y treinta tenía
Cumplidos apenas
La viuda Eloísa.
Amaba recuerdos
Que no volverían,
Lloraba verdades,
Soñaba mentiras.
A solas rezaba,

III
Después no he sabido
Qué fue de Eloísa,
Y en vano pregunto
Pidiendo noticias.
Hay unos que dicen
Que fue carmelita;
Que casó en segundas
Hay otros que afirman;
Mas todos añaden
Que está pensativa,

Rezaba a la Virgen
Con unas amigas,
Y todas las noches
Bailaba y reía.
Y al ver un entierro,
Temblando decía:
—¡Qué triste es la Muerte!
¡Qué bella es la vida!

II
A solas leía
De un nicho cerrado
La lápida fría;
Y al ver un entierro,
Risueña decía;
—¡Qué dulce es la Muerte!
¡Qué larga es la vida!

III
Que ríe y que llora
Cien veces al día,
Que hay risa en su llanto
Y hay llanto en su risa,
Que a veces recuerda
Y a veces olvida;
Y al ver un entierro
Temblando le mira...
Mas no dice nada
La buena Eloísa.

⁹³ Este poema se inspira en el conocidísimo de Campoamor.

4^a

VANOS CONSUELOS

I

Enjuga tu llanto, niña,
Deja a los muertos en paz,
Y no ocultes esa faz
Si no quieres que te riña.

¿Qué provecho o qué ventaja
Obtienes con tal capricho,
Si el mundo duerme en su caja
Y está tan cerrado el nicho?

¿Piensas acaso que cuadra
A tu dolor porfía,
Y que tu llanto taladra
La losa de mármol fría?

¿Piensas acaso, inocente,
Que el polvo que allí reposa,
Observa tu faz llorosa,
Y que agradece y que siente?

Cese tu amargo quebranto,
Duerman los muertos en calma,
Y guarda un poco de llanto
Para otros males del alma.

Así un anciano decía
A una niña que lloraba;
Mas ella no le escuchaba
Y en su llanto proseguía.

II

¡Ay! si es locura el llorar
Ante la tosa de un muerto,
Es aún mayor desacierto
El intentarla curar.

Tal vez delira inconsciente
Quien gime entre pena dura;

Pero en su misma locura
Hay remedio al mal que siente.

Cállese el necio consejo
Y llore la niña en calma,
Porque hay males en el alma
Que no los comprende un viejo.

¡POBRE MADRE!

I

Preso una madre en los lazos
Del más ardiente cariño,
Aduerme gozosa un niño,
Meciéndole entre sus brazos.

Fruto de antigua bonanza
De la madre, hoy dolorida,
Es la vida de la vida
Y el faro de la esperanza.

Lejos de su patrio suelo
Murió su esposo en la guerra,
Y ella se encontró en la tierra
Viuda, pobre y sin consuelo.

Su negra suerte maldijo,
Mas para enjugar su lloro,
Dios la concedió un tesoro,
Al darla un póstumo hijo.

Con él la madre vivía
Y por su bien se afanaba;
Con él su llanto enjugaba
Y su dolor distraía;

Y así entre los tiernos lazos
Del más íntimo cariño,
Iba creciendo aquel niño
De su madre entre los brazos.

II

En una tarde serena
Sobre una colina estaba
Una mujer, que exhalaba
Suspiros de amarga pena.

Fijos los ojos tenía
En un guerrero escuadrón,
Que en tropel y confusión
Muy de lejos se veía.

JUAN CARLOS ARA TORRALBA

Y cuanto más se alejaba
Era el dolor más prolijo...
¡La pobre madre lloraba
La partida de su hijo!

Marchando a tierras extrañas
En pos de la guerra impía,

¿Quién sabe si volvería
El hijo de sus entrañas?...

El escuadrón fue marchando
Y la noche fue viniendo;
El hijo partió riendo,
La madre quedó llorando.

III

Un año pasado había,
Cuando en la colina estaba
Una mujer que esperaba
A un escuadrón que volvía.

La hueste, por fin, llegó
Contando triunfos y hazañas;
Mas la madre ya no halló
Al hijo de sus entrañas;

Y al preguntar impaciente:
—¿Dónde está mi pobre Alberto?

Le dijo un soldado: —Ha muerto
Luchando como un valiente.

La madre rompió en llorar,
Mas no pudo conseguir
La ventura de morir
Para acabar de penar;

Y aunque su pecho taladre,
Así le dirá la Historia:
«La patria conquistó gloria»...
¿Y la madre?... ¡Pobre madre!

A LAS SEÑORAS INSTRUCTORAS
DE LAS ESCUELAS DOMINICALES DE HUESCA⁹⁴

La flor de las flores nacida en el Cielo,⁹⁵
Que tiene por planta la bóveda azul,
La flor que da olores de paz y consuelo
Y el tallo levanta, sin gasa ni tul;

La flor que en el Cielo los ángeles riegan
Con agua impregnada de esencia de amor,
La flor que en el suelo las vírgenes siegan,
La flor delicada, que alivia el dolor,

Es, nobles Señoras, la flor olorosa
Que estáis cultivando con tanta bondad,

Es, nobles Señoras, el hada amorosa
A quien Jesucristo llamó *Caridad*.

Palabra divina, beldad bienhechora,
Que esparce consuelos y dichas en pos,
Virtud que el cristiano practica y adora,
Aliento que sale del pecho de Dios.

Él, nobles Señoras, con faz sonriente
Y pródiga mano que vierta esplendor,
Brillantes diademas os ciña la frente
De paz, esperanza, ventura y amor.

⁹⁴ Las dominicales (del buen pensamiento, se entiende) supusieron el intento de la Iglesia y de las asociaciones católicas de controlar el avance de la enseñanza laica y de la conciencia social en las masas analfabetas. Las Señoras Instructoras de las Escuelas Dominicales de Huesca se reclutaron entre los miembros de la Asociación de Señoras Oscenses de la Caridad, fundada en 1866 y cuya primera presidenta fue Joaquina Allué y Oliván, de López, madre del irreverente, anticlerical y excelente literato Luis López Allué. Apenas dos años más tarde de la fecha de composición de este poema, las Escuelas Dominicales serían absorbidas por las impartidas en el entonces (1878) fundado Círculo Católico de Obreros de Huesca.

⁹⁵ Nuevo aprovechamiento de la fértil polisemia de la *flor*, en este caso en su valor traslaticio derivado del símbolo de la Virgen hacia la Caridad intercesora.

DECLARACIÓN

Eres, *Perfecta* Leonor,
Como una *Rosa* de bella,
Casta como la *Paloma*,
Modesta como *Violeta*.
 Urbana, Cándida y Justa
Te formó naturaleza
Y te concedió *Mercedes*
En *gracia* y en *Inocencia*.
 Eres *Pilar* de *Virtudes*,
Eres *Concha* en que se encierran,
Desde la *Fructuosa Paz*
A la *Máxima Prudencia*.
 Eres la *Estrella* y el *Sol*
Que con *Clara Luz* intensa,

Mis ilusiones coloran
Y mi *Esperanza* fomentan.
 Eres, *Amada* Leonor,
El *Amparo* de mis penas,
Remedio de mis *Dolores*,
Consuelo de mis tristezas.
 Desde que te vi te amé,
Como a *Flora* la pradera,
Cual la beata al *Rosario*,
Como a las *Nieves* la sierra;
 Y aunque es *Cruz* el matrimonio,
Según nos dice un poeta,
Quisiera en la *Vicaría*
Cargar con tu *Cruz* a cuestras.

SONETO

Eres niña; la vida en sus albores
Ostenta para ti su faz risueña,
Y tu esperanza, al despertarse, sueña
Con un mundo de dichas y de flores.
 Miras del sol los rubios resplandores,
Miras del cielo la azulada enseña,
Y sin sentir, tu corazón se empeña

En la bella ilusión de los amores.
 Mas todo pasará; la dicha aquella
Vendrá a empañarse de pesar y enojos;
Tan sólo ¡ay Clori! quedarán tras ella⁹⁶
Lágrimas tristes en tus negros ojos;
Y será la ilusión desvanecida
Continuo desencanto de tu vida.

LA CARIDAD

De una casa retirada
En la buhardilla desierta,
Suspira desconsolada
Una mujer extenuada.
Una mujer casi muerta.

A un niño, que perdió el padre,
Besa con dulce cariño,
Juntando, aunque mal la cuadre,
Sus aflicciones de madre
Con las lágrimas del niño.

Sopla enfurecido el viento
Que con bárbara osadía
Inunda el viejo aposento,
Y el niño, con triste acento,
Exclama: —¡Pan, madre mía!

Tiembla la débil mujer
Y dice con loco afán:
—Hijo mío, con placer
Diérate sangre a beber,
¡Si mi sangre fuera pan!

Esto dijo dolorida,
Recogió su roto sayo,
Y por el dolor transida,
Sobre un mal jergón, rendida
Cayó en lánguido desmayo.

Pocos momentos después
Lento rumor se escuchó,
Y de la estancia al través,
Con sin igual interés,
Una mujer penetró.

⁹⁶ Diáfana es la influencia clásica —argensolista— en este poema, único soneto del libro, *carpe diem* incluido.

El mezquino lecho toca,
En él la elegante dama
Pan y dinero coloca,
Al niño besa en la boca
Y «¡Dios te bendiga!» exclama.

Alejase sonriendo
Su noble acción contemplando;
Y del viento al fuerte estruendo
Despierta el niño gimiendo
Y la mujer suspirando.

La madre, con loco afán,
A Dios demanda consuelo,
Y al ver colmado su anhelo,
—Hijo —exclama—, toma pan,
Pan divino, pan del Cielo.

Cesa el amargo quebranto
Que el corazón envenena,
Y cual por extraño encanto,
Se calman del niño el llanto
Y de la madre la pena.

Que es la Caridad la fuente
Que santas virtudes mana,
Es el lazo sorprendente
Que unidos íntimamente
Placer y dolor hermana.

Es bálsamo que en el suelo
Cura el dolor más profundo,
Es simiente de consuelo
Que Dios sembró desde el Cielo
Para redimir al mundo.

MEDITACIÓN

Pálido y desencajado
El reo en capilla está,
Hoy sin esperanza vive,
Mañana no existirá.

A su lado un sacerdote
Santos consuelos le da,
Sin advertir que es en vano
Su caritativo afán.

Llora entre tanto su esposa
La próxima viudedad,

Tendido en hondo barranco
En sangre bañado está
Un soldado, que sucumbe
Por el honor nacional.

De sus juveniles ojos
La luz se empieza a apagar,
E impotente se revuelve
Entre agitación mortal.

Un lecho de distinguidos
Ocupa en un Hospital,
Un hombre de adusto gesto
Y de orgulloso mirar.

Partidario de Epicuro
Y admirador de Renán,⁹⁷

I
Y ya enlutados vestidos
La ofrece la caridad.

La campana de la iglesia,
Anuncia la hora fatal;
A las puertas de la cárcel
El pueblo se agolpa ya...

¡Ay! cuando todos se marchan
Me pongo a considerar,
Qué pensará el pobre reo
Al momento de expirar.

II
Tal vez pensando en su vuelta
Su anciana madre estará,
Y su novia recordando
Lo que le dijo al marchar...

¡Ay! al mirarle tan solo,
Me pongo a considerar
En qué pensará ¡infelice!
Al momento de expirar.

III
Negó a Dios, y creyó sólo
En el placer material.

Y aunque el lecho donde yace
Le prestó la caridad,
En su pecho el amor puro
No tuvo entrada jamás.

⁹⁷ A pesar de la candidez de su ateísmo, la figura de Ernesto Renan (1823-1892) paso a integrar, a raíz de la publicación de su célebre *Vida de Jesús*, la galería de agnósticos nefandos para la Iglesia católica. De ahí la utilización tópica de Casós.

Un anciano sacerdote
Le intenta reconciliar,
Mostrándole cariñoso
La vida de más allá;
Pero al oír sus palabras
Muestra el disgusto en la faz,

Y aunque su razón vacila,
El orgullo puede más.
Cortos, supremos instantes
De vida le quedan ya...
¿En qué pensará, Dios mío,
Al momento de expirar?

IV

¡Ay! mi vida va pasando
De un pesar a otro pesar
Y la luz de la esperanza
En mi pecho no arde ya.

Mis ilusiones huyeron
Para no volver jamás,
Y si vuelven ¡ay! ¡qué pronto
Otra vez se marcharán!

Tengo vecino el placer,
Tengo vida y libertad;
Mas también un nicho tengo
De mi plena propiedad,
Y al acordarme del nicho
Me pongo a considerar,
¿En qué pensaré ¡Dios mío!
Al momento de expirar?...

CUENTO⁹⁸

Allá en tiempos de marras,⁹⁹
Un día de verano
Al asomar el sol su rubia frente,
en un pequeño pueblo castellano
Circundado de olivos y de parras,
Entraba a toque de tambor batiente,
Un forastero anciano
De luenga barba y de cabello cano.
Corrió a su paso la curiosa gente;
En medio de la plaza el forastero
Colocó presuroso
Una mugrienta caja de madera,
Que en sus hombros llevaba un compañero,
Y al público le habló de esta manera:
—Señores y señoras: esta caja
De construcción y forma tan sencillas,
Contiene nada menos
De este mundo las ocho maravillas.
El ojo aproximando a estos cristales
Veréis, de encanto llenos,
Espléndidos harenes sarracenos
Y las más renombradas catedrales.
Aquí veréis las calles de Lisboa,
La ciudad de París, un campo santo,
En el desierto la serpiente boa
Y en el mar la batalla de Lepanto;

Una gran procesión en Barcelona,
Una función de toros en Sevilla,
Todos los grandes hombres en persona,
Desde el sabio Moisés hasta Padilla.
¿Quién por poco dinero,
Aquí no quiere ver el mundo entero?

Terminóse, por fin, esta proclama
Y el público al momento
Los ojos acercando al panorama,
Admirado quedó de tal portento.

Córrese al punto en el lugar la nueva,
Mas del primero al último habitante,
No hay uno solo que a decir se atreva
Que comprende prodigio semejante.

El Secretario, el sastrero y el barbero
Que en el pueblo por sabios son tenidos,
Confiesan francamente
Que el suceso les tiene confundidos,
Pues no alcanza su mente
El cómo en tan pequeño continente
Son tan grandes objetos contenidos.

El público entre tanto,
En corrillos comenta el caso grave;
Y como nadie sabe
De tan extraño encanto
Descifrar el enigma misterioso,

⁹⁸ Esta poesía volvería a ser editada en el número 4 (4 de junio de 1893) de *La Campana de Huesca*.

⁹⁹ Expresión voluntariamente vulgar y prosaica, indicio del tono en que se va a desarrollar esta fábula.

No sé qué mezcla de temor y espanto
 Se apodera del pueblo caviloso.
 Y como incendio lento
 Que poco a poco crece
 Entre recias paredes escondido,
 Tomando va incremento
 Y al fin en rojas llamas aparece
 Brillante y atrevido;
 Así el débil rumor y la sospecha,
 De corrillo en corrillo circulando,
 El general clamor van aumentando,
 Hasta que, al fin, cuando el espanto estalla,
 Se levanta confusa gritería,
 Y el público trinando
 «¡Brujería! —prorrumpe—, ¡brujería!».

¡Terrible confusión! Amedrentados
 Los niños huyen, las mujeres gritan,
 Varones esforzados
 En confuso tropel se precipitan;
 Y en medio del tumulto,
 Abandonando su costosa alhaja,
 Ligeramente el bulto
 El portador de la tremenda caja.

En mitad de tan grande algarabía,
 Un grupo de mujeres numeroso
 En la puerta llamó de la abadía
 Del párroco celoso,
 Y este acudió al instante
 A aquel confuso campo de Agramante.

La presencia del párroco sencillo
 Calmó el conflicto fiero;
 Armado de un martillo
 Salió de entre la gente
 Impávido un herrero;
 Dirigióse con grave continente
 A la empolvada caja misteriosa,
 Y con sendos y fuertes martillazos
 Hizo caja y cristal en mil pedazos.

A los terribles golpes del herrero,
 El público creía
 Ver salir de la caja el mundo entero
 Que en ella fabricó la brujería;
 Pero llena de asombro universal
 Sólo encontró la gente,
 En lugar de aquel mundo imaginado
 De las brujas diabólico arsenal,
 Muñecos de cartón, papel pintado
 Y trozos de cristal.

¡Desengaño cruel! Mas ¿quién pensara
 Que un conjunto de cosas colosales,
 Al golpe de un martillo, se trocará
 En papel y muñecos y cristales?

Atónito el concurso y receloso
 Quedóse comentando la aventura,
 Hasta que al cabo el cura
 Llamando a sí la concurrencia entera
 Habló, con dulce voz, de esta manera:
 —Amados feligreses, grey querida,
 Transformación tan rara no os asombre,
 Que sólo un panorama es esta vida,
 Con diferente nombre.

Un cristal de ilusión en nuestros ojos
 Engañosa formó la fantasía,
 Y mirando con él, reyes, guerreros,
 Artistas, magistrados,
 Doctores, sacerdotes, caballeros
 Del mundo respetados,
 Nos parecen notables personajes
 Por su ciencia, sus hechos... o sus trajes.

Mas si va el desengaño
 Con sus terribles golpes repetidos
 Destrozando el cristal de aquel engaño
 Y apagando la luz de la ilusión,
 ¡Cuántos genios veremos convertidos
 En débiles muñecos de cartón!

FÁBULA EL CAZADOR Y LAS PERDICES¹⁰⁰

En una tarde del templado otoño,
 Que el sol llenaba de dorada lumbre,
 Un cazador bisono
 Llegó anhelante a la elevada cumbre
 De unos esbeltos cerros, do solía

Perdices encontrar, según costumbre;
 Y mientras en el llano,
 Que al pie de aquellos cerros se extendía,
 Su canto soberano
 Un bando de perdices repetía,

¹⁰⁰ Conocida la afición de Antonio Gasós a la caza y a la pesca, que ejercía en su finca de Ariéstolas, principalmente, no extraña el dominio del poeta de la jerga y prácticas venatorias.

El cazador, oculto en la espesura,
Pensando alegre en su placer cercano,
Fue con habilidad y sin estruendo,
Gracias a su instintiva arquitectura
Un *barracón* de ramas construyendo.

Cesó la construcción sin gran trabajo,
Mejor que si la hiciesen a destajo;
Clavada en una estaca
Del perdigón la jaula colocóse;
Metido el cazador en su barraca
Se aprieta, escupe y tose,
Hasta que lanza sin ningún empacho
Su majestuosa voz el *perdigacho*.¹⁰¹

Al canto repetido
Por todas partes la perdiz contesta;
Un macho de espolones bien surtido
Que, por costumbre, hacía
Entre unos verdes pámpanos la siesta,
Despierta al escuchar la voz potente
Del forastero aquel, y en su deseo
De pasar por *mandón*¹⁰² y por valiente
Contesta prontamente
Con atrevido audaz castañeteo.

Aquel replica mientras este canta,
Insultos lanzan y sarcasmos llueven,
Aunque el uno del otro no se espanta,
A estrechar la distancia no se atreven,
Hasta que, al fin, de cólera cegado
El campesino fuerte
Corre a encontrar a su rival airado,
Y en su furor no advierte
De la jaula el alambre plateado,
Ni el *barracón* fatal, nuevo en la loma,
Ni el negro caño que por él asoma.

Un momento después ¡triste momento!
Ruido espantoso suena,
Y el perdigón inerte
Entre la misma arena
Do pensaba luchar, halla la muerte.

El fácil vencedor, siempre arrogante,
Su solemne canción lanza orgullosa;
Enamorada de su voz brillante
Una perdiz hermosa,
Con afables reclamos contestando,

Hacia el sitio fatal va caminando.
Modula el perdigón su voz sonora,
La inocente perdiz más se enamora,
Tras el sencillo amor, nace el deseo...
¡Ay! según yo preveo,
Pobre perdiz, tus aficiones malas
Van a causarte desventuras graves...
Si el Amor de los hombres va con alas,
¿Qué ha de ser el Amor entre las aves?
¡Ave infeliz! voló de amor herida
Y do buscaba amor, perdió la vida.

Por sus continuos triunfos engreído
El macho de la jaula canta ufano,
Y hace llegar su canto repetido
A los lejanos límites del llano.

Allí varias perdices patirrojas,
Que a falta de manjar más placentero
Buscaban su alimento entre las hojas
Del boj y del romero,
Al escuchar al macho de la altura
Pensaron ¡inocentes!
Encontrar de la loma en la espesura
Langostas y semillas diferentes;
Y alzando alegres sus ligeras alas
En el cerro feraz fijos los ojos,
Del aire azul por las abiertas salas
Cruzaron «pardas nubes con pies rojos».

Un instante después, terrible estruendo
Turbó del monte la quietud completa;
Y fueron las glotonas sucumbiendo
Entre el plomo feroz de la escopeta.

Por tan extraños ruidos sorprendidas
Tres tiernas *perdiganas*¹⁰³
Nacidas en las márgenes cercanas,
El pensamiento forman atrevidas
De indagar el motivo
De suceso tan raro;
Por su curioso afán sólo movidas
Se acercan con descaro
Al mismo sitio do sonó el disparo;
El cazador al verlas se prepara,
Ellas prosiguen su camino ciego,
Y envueltas quedan, a lo que él dispara,
Entre nubes de polvo, pluma y fuego.

101 Aragonésismo, por *perdigón*.

102 Debe entenderse en el sentido antiguo del vocablo: 'jefe de tropa irregular'.

103 Nuevo aragonésismo léxico, por *perdigona*.

JUAN CARLOS ARA TORRALBA

El sol, por fin, tras el opuesto monte
Fugitivo ocultó su luz dorada,
La luna apareció en el horizonte,
El cazador salió de su emboscada,
Y al recoger sus víctimas calientes,
Pensando en unos libros que leía,
Empañó un pensamiento su alegría
Y murmuró entre dientes:
—Orgullo, amor, curiosidad y gula

Os hicieron morir, pobres perdices.
¡Cuánta gente en el mundo se calcula
Que su muerte adelanta
Por pasiones, caprichos o deslices!
Aunque el hombre lo sabe, no se espanta;
¡Ah! bien dices ¡oh sabio! cuando dices
*Que por mil sendas de diversos modos
Marchando vamos a la muerte todos.*

ESTUDIO LÉXICO-SEMÁNTICO DE LAS DENOMINACIONES DE 'ARAR' Y 'SEMBRAR' EN ARAGÓN

M^o Pilar GARCÉS GÓMEZ

El interés de nuestro trabajo se centra en el estudio de las denominaciones que se emplean para designar las acciones y faenas relacionadas con la preparación del terreno y la siembra en un determinado ámbito lingüístico peninsular: la región aragonesa.¹

El análisis tiene dos objetivos fundamentales: por una parte, determinar el contenido sémico de las voces documentadas para poder establecer qué rasgos distintivos se han considerado relevantes en la actualización de los significados; por otra, ver cómo se manifiesta formalmente cada uno de esos valores, señalando además el origen y distribución geográfica de los términos registrados. Para abordar estos dos problemas léxicos hemos utilizado, especialmente, los datos que nos proporciona la geografía lingüística,² ya que, aunque en principio se trata de un procedimiento onomasiológico para la obtención de palabras, en sus bases metodológicas se halla un principio de estructuración semántica que permite el posterior análisis semántico de los materiales recogidos.³

1. *Rozar*

Las denominaciones utilizadas para designar la labor previa necesaria para meter un terreno en cultivo se distribuyen del siguiente modo:

¹ Cfr. en este sentido el trabajo de G. SALVADOR, «Estudio del campo semántico 'arar' en Andalucía», *Archivum*, IV (1965), pp. 73-111, y el capítulo II del libro de J. FERNÁNDEZ SIVILLA, *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz*, Madrid, CSIC, 1975, pp. 59-109.

² M. ALVAR, *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja (ALFANR)*, con la colaboración de A. Llorente, T. Buesa y F. Alvar, 12 vols., Madrid, CSIC-IFC, 1979-1983; los mapas estudiados corresponden al volumen 1.

³ Cfr. G. SALVADOR, art. cit., p. 80, y M. ALVAR, *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*, Madrid, Ctedos, 1969, pp. 17-33.

1.1. *Rozar* es el lexema más utilizado en la lengua general para expresar la acción de 'limpiar las tierras de las matas y hierbas inútiles antes de labrarlas' (*DRAE*, s. v.); esta palabra es la que se registra en el sur de Zaragoza y en Teruel. Es una forma procedente del latín vulgar *RŪPTIARE, derivada de RŪMPĒRE 'romper';⁴ según los ejemplos aducidos por J. Corominas significó primeramente 'roturar, arar un campo por primera vez', 'limpiar de hierbas y matas', después 'pacer la hierba de un prado', 'raer o desgastar la superficie de un objeto' y, finalmente, 'pasar tocando ligeramente', que es una de las acepciones más extendidas en la lengua común.

1.2. El término *limpiar* se extiende por diversos puntos de las tres provincias sin establecer áreas específicas. Es un verbo de significación muy amplia que se ha especializado en el léxico agrícola para designar una acción concreta, sin que por ello pierda el resto de sus valores al ser utilizado en otro entorno.

1.3. Otra forma de gran extensión semántica que ha restringido su significado es *cortar*; sólo la hallamos en dos puntos: Z 201, Te 201. Los semas que habrían motivado esta denominación serían: 'arrancar malas hierbas de la tierra' (s₁), 'con un instrumento' (s₂).

1.4. Dos términos con evolución fonética distinta, pero que remontan a un mismo étimo, se documentan en dos zonas muy distantes entre sí: *xarticar* en el norte de Huesca (Hu 107, 108, 111, 112, 200, 203) y *jartigar* en puntos situados en el centro de la frontera oriental de Teruel (Te 401, 403, 404, 405). En ambos casos se trata de un verbo relacionado con el sustantivo *artica*, *artiga* 'tierra recién roturada', 'campo dejado sin cultivar durante varios años';⁵ las diferencias fonéticas hacen suponer que las formas documentadas en el norte de Huesca son patrimoniales del aragonés, ya que mantienen la consonante sorda sin sonorizar,⁶ frente a las voces que aparecen en Teruel en las que se ha producido una evolución formal, debido, sin duda, a la influencia del catalán *eixartigar* 'remoure la terra amb els arpiots o amb l'aixada estreta per llevar les males herbes que perjudicarien el sembrat',⁷ localizada en pueblos próximos a esta zona, y del castellano *artigar* 'romper un terreno para cultivarlo, después de quemar el monte bajo y las ramas de todos los árboles que hay en él' (*DRAE*, s. v.).

Esta misma forma aparece con el significado de 'roturar un terreno' en algunos pueblos altoaragoneses; sólo en Hu 112 se emplea *ixarticar* para 'rozar' y 'roturar' al haberse producido una neutralización de los semas diferenciadores; en los

⁴ Según G. ROHLFS, *Le gascon*, 5^a ed., Tübinga, Max Niemeyer, 1977, p. 88, de este mismo étimo derivan las formas patrimoniales aragonesas *arrosegá* 'arrastrar', *arrosegons* 'a rastras por el suelo', que tienen correspondencia con el catalán *rossegat* y el gascón *arrousecà*, *arrousegà* 'arrastrar'; J. COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH), con la colaboración de J. A. PASCUAL, Madrid, Gredos, 1980-1983, vol. V, pp. 78-80, rechaza esta identificación.

⁵ Vid. ALEANR, I, mapa 11; cfr. además G. ROHLFS, *Diccionario dialectal del Pirineo aragonés*, Zaragoza, IFC, 1985, p. 24.

⁶ Cfr. M. ALVAR, *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos, 1953, pp. 175-176.

⁷ A. M^a ALCOVER y F. de B. MOLL, *Diccionari català-valencià-balear* (DCVB), Palma de Mallorca, Moll, 1980, vol. IX, pp. 585-586.

demás casos se establece una oposición significativa en la que *xarticar* se especializa para expresar uno de los dos valores: *xarticar* / *labrar* (Hu 107); *exarticar* / *roturar* (Hu 108); *xarticar* / *esyermar* (Hu 111); *xarticar* / *roturar* (Hu 205); *escardar* / *xarticar* (Hu 104); *limpiar* / *xarticar* (Hu 109); *escardar* / *xarticar* (Hu 110); *limpiar* / *xartiquir* (Z 202), términos que designan los valores de 'rozar' y 'roturar' respectivamente.

1.5. Los términos *arrancar*, *arrencar* se registran en puntos situados en la frontera nordoriental de Huesca (Hu 201, 401), y el derivado *arrencadís*, en la del norte de Teruel (Te 202, 205). En cuanto a su origen, desechada la posibilidad de que estas formas hayan surgido por un cruce de dos voces sinónimas latinas ERADĪCARE-ERŪNCARE que tenían el sentido de 'sacar de raíz', 'arrancar',⁸ se ha propuesto un origen prerromano, un étimo indoeuropeo WRENK-, WRONK-, posiblemente sorotáptico o ligur, que tuvo el valor originario de 'aferrar, agarrar con brusquedad y violencia'.⁹ En las lenguas hispanorromances la variante simple *rancar*, *rencar* se encuentra en aragonés y castellano antiguo; la prótesis de *a-* en *arrancar*, *arrencar* puede ser un añadido romance o proceder de una forma con prefijo *esrancar*.

1.6. Una serie de denominaciones verbales creadas a partir del sustantivo que designa el objeto sobre el que recae la acción añadiendo los prefijos *es-*, *des-*, que indican 'separación', 'privación',¹⁰ son las siguientes: *esmatiar* (Hu 300, 303; Z 401, 402), *desmatiar* (Z 304), *esmatizar* (Z 300, 605; Te 307, 406, 501, 502, 505), sobre la palabra *mata*. *Escardar* (Hu 100, 104, 110) ha perdido su primitiva relación semántica con el sustantivo *cardo* y ha ampliado su valor para designar 'limpiar de malas hierbas, en general'.¹¹ *Esyermar* (Hu 305, 600, 603), *desyermar* (Hu 202, 404, 407), *desenyermar* (Hu 405, 406), *desermar* (Z 606, Te 207); en todos estos casos, el rasgo que se ha considerado relevante es el de 'disponer un terreno inculto para la siembra'. *Escocar*¹² (Hu 105, 112; Z 200, 400), que se extiende por los pueblos situados en el norte y centro de la frontera oriental de Navarra (Na 205, 206, 403, 404). *Esmarguinar* (Hu 102), formado sobre la voz *marguin*,¹³ que es general en Huesca y parte oriental de Zaragoza para designar el 'límite entre dos fincas'.

⁸ Cfr. W. MEYER-LÜBKE, *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, 3ª ed., Heidelberg, Winter, 1935, n° 9565; DCVB, II, pp. 7-8, y V. GARCÍA DE DIEGO, *Diccionario etimológico español e hispánico*, 2ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1985, s. v. *arrancar*.

⁹ Cfr. J. COROMINAS, *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, con la colaboración de J. Gulsoy y M. Cahner, Barcelona, Curial, La Cúixa, 1980 ss., vol. I, pp. 418-423; en este mismo artículo rechaza la etimología que había propuesto anteriormente (DCECH, I, pp. 346-349), según la cual la forma castellana *arrancar*, con un significado primitivo de 'vencer', sería un derivado del catalán u occitano antiguo *renc* o del francés antiguo *ranc* 'hilera de tropa', procedentes del germánico HRING; y del sentido de 'romper las hileras' se pasaría al de 'desbandar', 'separar' y, finalmente, 'desarraigar'; este posible origen planteaba dificultades ya que habría que admitir que en castellano y portugués fuese un préstamo, lo que va en contra de toda verosimilitud filológica y lexicológica, ya que se habría tomado la *a* del francés, donde el verbo no se registra, y las formas con *e* del catalán u occitano, en los que el verbo no existe con este significado.

¹⁰ Cfr. J. NEIRA, «Los prefijos *es-*, *des-* en aragonés», *Archivum*, XIX (1969), pp. 331-341.

¹¹ Cfr. E. ALARCOS LLORACH, «Papeletas etimológicas, 2. *escardar*», *Archivum*, II (1952), pp. 297-300.

¹² Esta forma se extiende más allá de este ámbito lingüístico, cfr. F. BARÁIBAR, *Vocabulario de palabras usadas en Álava*, Madrid, 1905, p. 114: *escocar* 'desmenuzar los terrones con el zarcillo'.

¹³ Vid. ALEANR, I, mapa 23.

En Hu 110 el 'espacio en el que se realiza la labor' se convierte en sema relevante y se establece una oposición significativa que se actualiza mediante lexemas diferentes: *escardar* 'rozar los trigos y huertos' / *esmarguinar* 'rozar las márgenes'.

1.7. Otras formas menos habituales: *arrebasar* (Te 204), *arrasar* (Hu 301, Te 500); sintagmas compuestos por verbos de significación amplia que son determinados por un sustantivo: *sacar una boiga*, *sacar una artiga* (Hu 205), *sacar la broza* (Hu 304), *hacer leña* (Te 303), *quitar las matas* (Te 308), *limpiar la malea* (Te 600).

2. Roturar

La acción de *roturar* consiste en 'arar o labrar por primera vez las tierras eriales o los montes descuajados, para ponerlos en cultivo' (DRAE, s. v.).

2.1. La forma *roturar* es predominante en Zaragoza y Teruel; es la única denominación cuyo significado específico es 'romper el terreno por vez primera', ya que las voces restantes que aparecen tienen una extensión significativa más amplia, pero la han concretado en este entorno.

2.2. El lexema *romper* se extiende por la zona altoaragonesa, puntos del centro y sur de Huesca y por diversas localidades de Zaragoza (Z 200, 300, 400, 502, 504) y de Teruel (Te 100, 101, 102, 103, 200, 201, 303, 304, 500, 502); en los pueblos situados en la frontera oriental aparece el correspondiente término catalán *rompre* (Z 606; Te 202, 205), general en ese dominio lingüístico con el significado de 'llaurar per primera vegada; donar la primera rella de l'any a una terra';¹⁴ en relación con esta forma encontramos el derivado *rompizar* (Te 404, 405) y la lexía *hacer un rompedizo* (Hu 303). En Te 308 se ha convertido en relevante el sema 'tipo de tierra que se rotura' y se establece una oposición entre *roturar* 'si es tierra virgen' / *romper* 'tierras ya labradas anteriormente y que se han dejado perder'.

2.3. La voz *esyermar* se registra en varios puntos del centro y sur de Huesca y Zaragoza; anteriormente la habíamos documentado con el significado de 'rozar'; esto ha supuesto que, en algunas localidades, se haya producido una neutralización de semas diferenciadores y que la forma *esyermar* cubra los dos valores (Hu 305, 605; Z 601). La causa de este fenómeno radica en que el informante sólo considera como rasgo relevante la finalidad de su trabajo y engloba bajo una misma denominación todas las tareas previas a su consecución. En el resto de los puntos *esyermar* se ha especializado para designar la acción de 'rozar' o la de 'roturar', frente a términos diferentes que expresan el otro significado: *desyermar* / *fer güebra* (Hu 202), *desyerma(r)* / *cllava(r)* (Hu 404), *desenyermar* / *rompe(r)* (Hu 405, 406), *desyermar* / *romper* (Hu 407), *esyermar* / *romper* (Hu 600), *desermar* / *rompre* (Z 606), *desermar* / *roturar* (Te 207), *esmatiar* / *esyermar* (Hu 300), *arrasar* / *desyermar* (Hu 301), *limpia(r)* / *desenyermar* (Hu

¹⁴ DCVB, IX, pp. 759-760

403), *esbrozar* / *esyermar* (Hu 601), *limpia(r)* / *deserma(r)* (Hu 602), *rozar* / *esyermar* (Z 505, 603, 604), *esmatizar* / *esyermar* (Z 605), que designan 'rozar' y 'roturar' respectivamente. En Hu 111 se ha convertido en pertinente el sema 'tipo de tierra que se rotura' y se establece una oposición entre *esyermar* 'roturar' / *rasgar* 'roturar un prado'.

2.4. Otra forma común para expresar los significados de 'rozar' y 'roturar' es *xarticar*; con el sentido de 'roturar' sólo se documenta en puntos de la zona norte de Huesca, a pesar de que su significado originario y el que se registra en otros dialectos románicos vecinos es el de 'roturar'.¹⁵

2.5. Un lexema con multitud de valores en la lengua general que se ha especializado en el entorno agrícola para expresar la acción de 'roturar' es *mover*.¹⁶ Los semas que se han considerado relevantes en esta denominación son: 'abrir la tierra', 'marcando surcos', 'con el arado' o 'con un instrumento'.

2.6. Otros vocablos pertenecientes al mismo campo semántico que han sufrido un desplazamiento ocasional de su significado son: *esgarranchar* (Hu 204), *esllenesar* (Hu 400, 402), *amprimar* (Hu 408) —que actualiza los valores de 'barbechar' y 'roturar'—, *cortar las niatas* (Z 201), *barbechar* (1^e 601) —en este punto la oposición léxica se mantiene ya que para 'barbechar' se utiliza la voz *labrar*—. Lexemas de significación general que la han restringido: *fer güebra* (Hu 202), *llaurar* (Hu 205, 401),¹⁷ *labrar* (Te 401, 503), *alzar* (Z 301). Términos metafóricos: *dar un escosío* (Z 607).

3. Barbechar

La acción de 'barbechar' consiste en 'arar la tierra disponiéndola para la siembra', pero a diferencia de 'roturar', que es 'arar sobre un terreno baldío', 'barbechar' es 'arar en un rastrojo'. Dos denominaciones, que forman áreas bien delimitadas, son las más extendidas para expresar este significado:

3.1. El lexema *romper* cubre la parte oriental de Huesca, del sur de Zaragoza y del norte de Teruel. El sema 'abrir la tierra' común a los significados de 'barbechar' y 'roturar' ha supuesto que, en muchos puntos, se hayan neutralizado los semas diferenciadores y la forma *romper* actualice los dos significados (Hu 106, 200, 201, 206, 302, 405, 406, 407, 600; Te 201) o el correspondiente término catalán *rompre* (Z 606, Te 205).

3.2. El vocablo *mover* se halla predominantemente en la zona occidental de las tres provincias. En el apartado anterior también lo habíamos registrado con el sig-

¹⁵ Vid. J. SIGUY, *Atlas linguistique et ethnographique de la Gascogne*, Paris, Centre National de la Recherche Scientifique, 1954-1966, vol. II, mapa 255.

¹⁶ En el valle de Aragón se diferencia entre *mover* 'arar por primera vez' y *romper* 'arar por primera vez cuando la tierra no se ha arado nunca', cfr. P. GONZÁLEZ GUZMÁN, *El habla viva del valle de Aragón*, Zaragoza, Instituto de Estudios Pirenaicos, 1953, p. 129.

¹⁷ Término perteneciente al léxico catalán, donde *llaurar* tiene el sentido general de 'fer solcs a la terra amb la rella de l'arada o amb altre instrument apropiat per a remoure la terra i fer-la apta per a fructificar', cfr. *DCVB*, VI, pp. 912-913.

nificado de 'roturar', pero sólo en Z 504 se llega a la indistinción léxica entre los dos valores; en los demás casos la oposición se mantiene al añadir a una de las formas un determinante: *mover* 'roturar' / *mover el rastrojo* (Z 302), *mover el restrojo* (Z 402) 'barbechar'.

3.3. El resto de los lexemas tiene un empleo minoritario: *barbechar* sólo aparece en puntos del centro y sur de Teruel y en dos de Zaragoza (Z 501, 502). Aunque el término *barbecho* con el significado de 'tierra labrantía que no se siembra, pero que se labra' se registra en la zona occidental de Huesca y Zaragoza y es exclusivo en Teruel,¹⁸ sin embargo el derivado verbal correspondiente está menos extendido; la identidad entre *barbecho* y *barbechar* sólo se da en algunas localidades de Zaragoza (Z 501, 502) y de Teruel (Te 306, 307, 406, 500, 502, 505), en los demás casos para expresar la acción verbal correspondiente se recurre a formas de significado más amplio.¹⁹

En V 100 se convierte en relevante el sema 'época en que se lleva a cabo la acción de barbechar' y se establece la siguiente oposición: *agostiar* 'en verano' / *barbechar* 'en invierno'.

3.4. La lexía *hacer güebra* se documenta en dos puntos (Z 300, 400), en los que se corresponde con la denominación de *güebra* para 'barbecho'; en los demás casos, aunque *güebra* es el término más empleado en la zona oriental de Huesca y Zaragoza con este valor, para designar la acción se emplean formas pertenecientes a troncos léxicos diferentes.

En Hu 202, donde *güebra* se registra con el significado de 'barbecho', *fer güebra* tiene el sentido de 'roturar' y se emplean para 'barbechar' dos expresiones: el lexema *romper* o la lexía *primera vuelta*.

En Te 200 el sema 'tipo de terreno en que se lleva a cabo la labor' es pertinente y se establece una oposición que se actualiza mediante lexemas diferentes: *romper* 'en seco' / *hacer güebra* 'en regadío'.

3.5. Las denominaciones verbales *restojar* (Hu 109, Te 402), *restrojar* (Hu 100), *restojinar* (Te 501) se han formado a partir del sustantivo correspondiente, que aparece en lexías como *mover el restrojo* (Z 402), *mover el rastrojo* (Z 302); la forma catalana *rostollar*, creada sobre *rostoll*, se documenta en Te 202. Respecto del origen de estas voces se han dado diversas interpretaciones. Corominas, retomando sugerencias de investigadores anteriores como J. Jud, W. Meyer-Lübke y L. Spitzer, entre otros, propone un étimo latino vulgar *RESTŪCŪLU, resultante de *RESTŪPŪLU por sustitución de la terminación extraña -UPULU por la más frecuente -UCULU; este nombre deriva de un verbo RESTUPULARE 'rastrojar', sacado a su vez del latín vulgar STŪPŪLA,

¹⁸ Vid. ALEANR, I, mapa 52.

¹⁹ Un fenómeno parecido se produce en el dominio lingüístico andaluz, donde las formas más frecuentes para 'barbechar' son *levantar* (69 puntos), *alzar* (47 puntos), *barbechar* (43 puntos) y sólo en 19 casos coexisten *barbechar* y *barbecho*; vid. M. ALVAR, *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, con la colaboración de A. Llorente y G. Salvador, 6 vols., Granada, Universidad, 1961-1973, vol. I, mapas 18, 21; cfr., además, J. FERNÁNDEZ SEVILLA, *op. cit.*, pp. 47-50.

variante de *STIPULA*; la adición del prefijo se explica por la idea que se expresa de 'volver a arrancar la planta'. La forma etimológica sería *restojo*, pronto cambiada en *restrojo*, *rastrojo* por epéntesis de /r/; quizá en la creación de la segunda forma pudo influir también la etimología popular que lo relaciona con *rastro*, por ser el 'rastrujo' lo que se deja en el campo. La forma catalana *rostoll* surge por una disimilación vocálica *e-ó > o-ó*.²⁰ Y. Malkiel hace un estudio de las voces iberorromances y señala un nuevo origen: el latín **RÖSTRUCULUM*, derivado de *RÖSTRUM* 'pico', 'morro'; el empleo de una palabra relacionada con esta familia léxica se justifica al considerar que el rasgo más característico del 'rastrujo', para el labrador especialmente, es el ser 'picudo', 'punzante', 'afilado'; la vacilación vocálica de las formas romances se produce por distintos modos de disimilación y también habrían influido, pero de manera secundaria, los derivados romances de *RÄSTRUM*, *RÄSTELLUM* y *RESTÄRE*, que están dentro de la misma esfera significativa.²¹

3.6. Otra palabra perteneciente al léxico catalán se registra en tres puntos de la frontera oriental de Huesca: *emprimar*, en Hu 402, 404, 408.²²

4. *Binar*

Las formas utilizadas para expresar la acción de 'arar en un terreno ya barbechado o roturado' se distribuyen del siguiente modo.

4.1. El lexema *mantornar* aparece en Huesca y en la parte oriental de Zaragoza y Teruel. El *DRAE* lo documenta como voz regional aragonesa con el significado de 'dar segunda reja o cava a las tierras, binar' (s. v.). En catalán occidental esta es la forma habitual para designar la acción de 'donar la segunda llaurada a la terra, abans de sembrar';²³ esta correspondencia favorece el mantenimiento y arraigo de la voz en la zona oriental de Aragón.

4.2. La forma *cruzar* se halla en el noroeste de Huesca y Zaragoza, extendiéndose a las localidades de Navarra situadas en la zona limítrofe con la región aragonesa (Na 403, 404, 405, 600).

4.3. El término *binar* se documenta en la parte occidental de Teruel y en Zaragoza (Z 500, 507); la variante *minar*, en Z 606 y Te 103, 305. Esta es la forma específica en la lengua general para expresar el significado de 'dar una segunda vuelta a la tierra' (*DRAE*, s. v.).

²⁰ DCECH, IV, pp. 790-792.

²¹ Y. MALKIEL, «The Etymology of Hispanic *restolho*, *rastrujo*, *rostoll*», *Romance Philology*, 1 (1948), pp. 209-234.

²² En catalán el término *emprimar* designa 'donar la primera llaurada a la terra quan el camp és rostoll', cfr. DCVB, IV, p. 814.

²³ DCVB, VII, p. 215.

4.4. *Segundar* se registra en el suroeste de Zaragoza. Es una voz de amplio significado que se ha especializado en el léxico agrícola para designar esta acción. El sema que se ha considerado relevante en esta denominación es el de ‘repetir una acción por segunda vez’. Otras palabras relacionadas léxicamente con esta: *arar de dos* (Z 303), *dublar* (Z 304), *segundiar* (Z. 305), *(dar) segunda reja* (Z 502), *asegundeal* (Z 505), *dar de segunda* (Z 504).

4.5. Otras lexías que aparecen por diversos puntos: *travesar* (Hu 102), *dar reja* (Z. 505), *echar la simiente* (Te 601).

4.6. En la localidad de Mallén (Z 301) ha habido un desplazamiento semántico y *barbechar* designa la acción de ‘binar’; a su vez el significado de ‘barbechar’ es actualizado por dos lexemas distintos al considerarse relevante el sema ‘terreno en el que se hace la labor’; por tanto, la oposición léxica entre los sememas que componen el campo semántico ‘arar’ se mantiene pero a través de términos distintos a los habituales: *desbrozar*, *limpiar* ‘rozar’ / *alzar* ‘roturar’ / *mover* ‘barbechar en un rastrojo’ / *roturar* ‘barbechar en un prado’ / *barbechar* ‘binar’ / *dar tercera* ‘terciar’.

5. Terciar

5.1. El lexema *terciar* es el más extendido para expresar el significado de ‘dar una tercera labor a la tierra’; la forma *tersellar*, que se documenta en pueblos de la frontera oriental del sur de Huesca (Hu 602), de Zaragoza (Z 606) y del norte de Tuel (Te 202, 204, 205), es una variante del catalán *tercejar*, que se registra con este mismo sentido.²⁴

La difusión casi general de este término por todo el territorio se explica porque es una palabra muy motivada tanto morfológica como semánticamente, ya que el hablante asocia de manera inmediata *terciar*, derivado del numeral *tres*, con el significado de ‘dar una tercera vuelta a la tierra’.

En Te 500 se ha producido un desplazamiento semántico y el lexema *binar* expresa el significado de ‘terciar’, pero la oposición se mantiene ya que para ‘binar’ el término utilizado es *cruciar*; en Hu 103 ocurre el mismo fenómeno: *mantornar* ‘terciar’ / *cruciar* ‘binar’.

5.2. El vocablo *sembrar* se documenta en diversos puntos: Hu 201, 205, 401, 402, 404; e 302, 307, 401. Es probable que la utilización de esta palabra venga condicionada por la realidad extralingüística, ya que en estos puntos puede no darse una tercera vuelta a la tierra.

5.3. Las lexías *dar de tres*, *dar tercera reja*, *arar de tres* se recogen en localidades de Zaragoza en las que antes habíamos encontrado sintagmas parecidos para ‘binar’; de este modo, se establece un paralelismo entre ambas denominaciones: *arar de*

²⁴ Cfr. DC VII, X, p. 238.

dos / arar de tres (Z 303), *dublar* / dar de tres (Z 304), *dar reja* / dar tercera reja (Z 505), que designan 'binar' y 'terciar' respectivamente.

5.4. En los casos en los que se realiza la labor de 'dar una cuarta vuelta a la tierra' se utiliza el lexema *cuartiar*, formado a partir del numeral *cuatro*.

6. *Allanar la tierra arada*

Las formas utilizadas para expresar la acción de 'allanar la tierra arada' se basan, en la mayoría de los casos, en las denominaciones que reciben los instrumentos empleados en este trabajo. Hay varios tipos de utensilios, pero los más usuales son una «tabla» y una «tabla con ganchos de hierro»; en el sur de Zaragoza y en Teruel se utilizan indistintamente ambos tipos, aunque la denominación más general para designarlos es *tabla*; en el centro y sur de Zaragoza y en Huesca predomina el segundo tipo y el nombre que recibe es *tablón*. Otros tipos de instrumentos empleados para los que se documentan formas específicas son: *estorrocador* 'tabla con cuchillas', *barra* 'barra', *rodet* 'rodillo de piedra'.²⁵

6.1. Los términos más extendidos para hacer referencia a la acción correspondiente son los derivados del sustantivo *tabla*: *tablear*, en la zona occidental de Teruel y de Zaragoza; *atablar*, en Huesca y en la parte oriental de Zaragoza y Teruel, con la correspondiente forma catalana *ataular*²⁶ en los pueblos fronterizos (Hu 202, 401; Z 606; Te 202, 204, 205, 207), y *entablar* en Z 101 y Te 404, 405.

6.2. La denominación *barrear*, derivada del nombre *barra*, término que designa el instrumento que se utiliza en estos pueblos (Hu 404, 406); en Hu 408, aunque el utensilio empleado es una 'tabla con cuchillas', que se denomina *viga de cuchillas*, la acción verbal se expresa con esa misma denominación.

6.3. *Arrobar*, formado sobre *robadera*, vocablo que expresa un instrumento específico, un 'cajón provisto de una esteva y arrastrado por caballería' (Hu 300; Z 302, 400, 604, 607; Te 200); esta es la única forma que se ha considerado relevante léxicamente, ya que junto a ella aparecen otras denominaciones que designan otros tipos de instrumentos pero que no se han tenido en cuenta para expresar la acción verbal correspondiente.

6.4. *Estorrococar*, derivado del sustantivo *estorrocador*,²⁷ que en Hu 200, 202 designa una 'tabla con cuchillas', sólo aparece como segunda respuesta en Hu 200; en

²⁵ Vid. ALEANR, I, mapa 36.

²⁶ En este dominio lingüístico *ataular* designa 'aplanar la tierra sembrada', cfr. DCVB, II, p. 110.

²⁷ *Estorrocador* es una palabra derivada a su vez de *torror* 'llámase al terrón de tierra o al que forma el azúcar en polvo cuando sobre él cae algún líquido', cfr. V. FERRAZ Y CASILLAN, *Vocabulario del dialecto que se habla en la Alta Ribagorza*, Madrid, 1934, pp. 102-103.

Hu 202 se utiliza el término más general *atablar*. En Hu 405, 500, *estorrocador* denomina un 'rodillo de madera con clavos'; la correspondiente acción verbal se expresa *atablar* en Hu 405 y *estorroc* en Hu 500.

6.5. *Esterronar* en Te 500, como segunda respuesta en Te 101, 103; el rasgo que se ha considerado relevante es la 'finalidad de la acción', ya que junto a este vocablo aparece *tablear*, formado a partir del nombre del instrumento utilizado. Este mismo sema es el que ha dado lugar a la denominación *estormar* que encontramos en Hu 101.²⁸

6.6. En otros puntos se utilizan palabras de significado muy general que lo han especificado en el entorno rural: *aplanar* (Hu 109, 201), *aparella(r)* (Hu 205), *pasar el rodet* (Hu 402),²⁹ *restillar* (Z 200), *rastroniar* (Z 300), *rastrear* (Z 303), *anivelar* (Z 304), *allanar* (Z 305, 601).

6.7. A veces, se utilizan denominaciones distintas según el instrumento empleado en esta labor: *gradar* 'con grada de ganchos' / *tablear* 'con tabla' (Te 305), *esterronar* 'con azada' / *tablear* 'con tabla' (Te 502).

7. Sembrar

Sembrar es la forma que designa la faena de 'arrojar y esparcir las semillas en la tierra preparada para este fin' (DRAE, s. v.); pero el informante considera que este término tiene un significado demasiado amplio y tiende a especificarlo mediante una serie de determinantes. El rasgo que se ha considerado relevante para establecer una primera oposición es el 'modo de depositar la semilla en la tierra', que ha dado lugar a la siguiente división: a) *sembrar a voleo*, cuando se arroja la semilla a puñados esparciéndola al aire; b) *sembrar a chorrillo*, que es echar seguido el grano en el surco abierto por el arado; c) *sembrar a golpe*, que se aplica a la manera de sembrar por hoyos.

7.1. El término común en este dominio lingüístico para designar la acción en general es *sembrar*. Sólo en Hu 202 *sembrar* cubre los tres valores, no estableciéndose ningún tipo de diferencia léxica entre ellos. En Hu 111, 402 *sembrar* actualiza los significados de 'sembrar a voleo' y de 'sembrar a golpe', ya que en estos puntos no se efectúa el modo de 'sembrar a chorrillo'. En Hu 108 *sembrar* cubre dos significados, 'sembrar a chorrillo' y 'sembrar a golpe', frente a 'sembrar a voleo', que necesita ir determinado: (*sembrar*) *a voleo*.

7.2. En otros casos *sembrar* designa uno de los significados mientras que los valores restantes van especificados por un determinante.

²⁸ Cfr. J. BORAQ, *Diccionario de voces aragonesas*, 2^a ed., Zaragoza, 1908, p. 521: *torno* 'terron de tierra o azúcar'.

²⁹ La voz *rodet* designa en esta localidad un 'rodillo de piedra', vid. ALEARN, *ibid.*

7.2.1. Para 'sembrar a voleo'

	's. a voleo'	's. a chorrillo'	's. a golpe'
Z 305	<i>sembrar</i>	<i>chorrillo</i>	<i>golpe</i>
Te 100	<i>sembrar</i>	<i>surco</i>	<i>hoya</i>
Te 202	<i>sembra(r)</i>	<i>solc</i>	<i>mates</i>

En otros puntos la oposición sólo se establece entre dos términos ya que una de las modalidades no se practica:

	's. a voleo'	's. a golpe'
Hu 406	<i>sembra(r)</i>	<i>de grano en grano</i>
Hu 407	<i>sembrar</i>	<i>picos</i>
Te 205	<i>sembra(r)</i>	<i>a la ixadada</i>

7.2.2. Para 'sembrar a chorrillo'.

	's. a voleo'	's. a chorrillo'	's. a golpe'
Hu 110	<i>a jambre</i>	<i>sembrar</i>	<i>foya</i>

7.2.3. Para 'sembrar a golpe'

	's. a voleo'	's. a chorrillo'	's. a golpe'
Hu 105	<i>a voleo</i>	<i>sulcada</i>	<i>sembrar</i>
Hu 106	<i>a voleo</i>	—	<i>sembrar</i>
Hu 401, 404	<i>a eixam</i>	<i>solc</i>	<i>sembra(r)</i>

7.3. En el resto de los puntos documentados predomina el uso de lexías compuestas por un verbo que designa la acción general, que en muchos casos no se actualiza por quedar sobreentendido, al que acompaña un determinante que indica el modo, instrumento o manera en que se realiza la acción.

7.3.1. Para 'sembrar a voleo'. *Sembrar a voleo* es predominante en la zona noroeste de Huesca, en Zaragoza y en la parte centro y sur de Teruel. Los semas que se han considerado relevantes son 'acción de lanzar algo' (s₁), 'sin orden determinado' (s₂); en relación con estos mismos rasgos se emplean las formas (*sembrar*) *a vuelo* (Z 200, 300, 303, 607; Te 203, 301) y (*sembrar*) *al aire* (Z 505). En Hu 603 (*sembrar*) *a voleo* es la palabra general, pero según el modo en que se esparcen las semillas se usan dos expresiones distintas: *a forca* 'a lo largo' / *a cadena* 'a lo ancho'.

(*Sembrar*) *a mano* (Hu 203, 301, 304, 305, 403, 500, 601; Z 304, 501, 505, 506, 601, 603; Te 102, 300, 402) o *a ma* (Hu 408) son designaciones en las que el rasgo

que se considera relevante es el 'órgano corporal que interviene en el desarrollo de la acción'.

(*Sembrar*) *a brazo* (Z 600, 604). Se hace referencia al movimiento que realiza el miembro del cuerpo que interviene en el proceso de la acción.

(*Sembrar*) *a puño* (Hu 201, 207; Z 401, 507). En esta denominación lo que resulta pertinente es la imagen de la mano cerrada que contiene la semilla.

(*Sembrar*) *a manta* (Te 502, 503) y *tirar a manta* (V 100) hacen referencia al modo en que queda la semilla que ha sido arrojada a la tierra.

(*Sembrar*) *a eixam*, en puntos de la frontera catalanoaragonesa (Hu 401, 404, 602; Z 606; Te 204). Es una forma perteneciente al léxico catalán, donde *eixam* es general en todo este dominio lingüístico para designar 'l'estesa o escampada de llavor que fa el sembrador en tirar-la a terra'.³⁰ La voz patrimonial aragonesa *a xambre* se documenta en Hu 109 y el término con evolución fonética castellana aparece en puntos de Huesca, *a jambre* (Hu 109, 110, 303, 400, 405, 600), y en pueblos de Teruel, (*sembrar*) *a jambre* (Te 206, 405, 600), *tirar a jambre* (Te 403).

Otras formas documentadas: (*sembrar*) *a zalamandrón* (Hu 204, 206), *a zarpada* (Hu 302), *sembrar a talega* (Te 401), *tirar* (Hu 205; Te 101, 104, 601). Este último es un verbo de significado muy general que lo ha restringido en este entorno, denominación que está motivada por el sema 'arrojar la semilla en dirección al lugar donde ha de depositarse', *tirar la llaó* (Te 207).

7.3.2. Para 'sembrar a chorrillo'. Se mantiene el esquema que hemos señalado anteriormente: empleo de lexías compuestas por un verbo que expresa la acción y un complemento constituido por «a + sustantivo» que especifica el modo en que se realiza. Dos han sido los rasgos relevantes que han motivado los determinantes que aparecen: a) 'forma en que se deja caer la semilla' (s₁): *sembrar a chorro*, *sembrar a chorrillo*, predominante en la parte occidental de Zaragoza y de Teruel; b) 'lugar en que cae la semilla' (s₂): *sembrar a surco* en el norte y parte oriental de la región aragonesa; *sembrar a solc* en los puntos situados en la frontera oriental (Hu 401, 404, 602; Z 606; Te 202, 204).³¹

7.3.3. Para 'sembrar a golpe'. Para designar esta manera de llevar a cabo la acción los semas que se han considerado relevantes y que motivan el mayor número de denominaciones son los siguientes:

a) 'instrumento con el que se levanta la tierra': (*sembrar a*) *pico*³² (Hu 207, 304, 407, 500, 600, 601; Z 100, 300; Te 206), *jadico* (Hu 204, 206, 305; Z 603), *pico de jadeta* (Hu 302), *jada*³³ (Z 101, 605; Te 403, 404), *jadica* (Z 303, 401), *punchó* (Hu 602), *azadilla*

³⁰ DCVB, IV, pp. 653-654.

³¹ La forma *solc* es general en catalán para denominar 'cavitat llarguera produïda per l'arada a la superfície de la terra', *ib.* DCVB, IX, p. 988.

³² *Vid.* ALFANR, I, mapa 104 (adición); en estas localidades *pico* es el vocablo que designa este tipo de instrumento.

³³ *Vid.* ALFANR, I, mapa 99; *jada* es el término utilizado en estos pueblos para denominar la herramienta con que se cava la tierra.

(Z 502), *aixartell*³⁴ (Z 606), *con aixqueta* (Te 204), *a la ixadada* (Te 205), *jarcillo* (Te 400), *picojada* (Te 405), *azada* (Te 503).

b) 'abrir la tierra de una determinada manera': (*sembrar*) *a golpe* es la lexía más general en las tres provincias, *hoyo* (Z 503; Te 101, 402), *hoya* (Hu 103; Z 200; Te 100, 102, 301), *foya* (Hu 109, 110, 112; Z 202), *foyica* (Hu 101), *foyeta* (Hu 104) —en ninguno de estos casos la variación de género o el empleo de sufijos diminutivos supone una diferencia significativa—, *frato*³⁵ (Hu 200), *clotas* (Hu 405).³⁶

c) 'miembro del cuerpo con el que se efectúa la acción': *pie* (Hu 201), *mano* (Te 600).

d) 'modo de depositar las semillas': *de grano en grano* (Hu 406), *gra* (Hu 408).

e) 'tipo de semillas que se depositan': *sembrar panizo*³⁷ (Hu 403), *mates* (Te 202), *echar el panizo* (Te 601). En Te 305 se establece una distinción entre *cabada* 'para sembrar patatas' / *golpe* 'para sembrar alubias'.

8. Escardar a mano. Escardar con herramienta

El proceso de 'quitar las malas hierbas de los sembrados' puede realizarse a mano o con herramienta. Esta distinción no es pertinente en todos los puntos y, a veces, se emplea un único lexema para expresar ambas acciones; en otros casos se establece una oposición entre 'escardar a mano' y 'escardar con herramienta' que se actualiza mediante lexemas o lexías diferentes.

8.1. Casos en los que no es pertinente la oposición 'escardar a mano' / 'escardar con herramienta' y una misma forma designa ambos significados.

Escardar es el término más general y extendido por todo el territorio. En dos localidades (Hu 100, 104) los semas específicos de 'rozar' y 'escardar a mano' se han neutralizado y ambos valores son expresados por el vocablo *escardar*. En Hu 110 la distinción se mantiene a través del determinante: *escardar 'rozar' / escardar bancales* 'escardar a mano' / *entrecavar* 'escardar con herramienta'.

Arrancar en Hu 400 y Ju 206. La variante *arrencar* designa en Hu 401 los valores de 'rozar' y 'escardar a mano' al haberse producido la neutralización de los rasgos diferenciadores.

Los lexemas *briba(r)* (Hu 201, 206, 207) y *birba(r)* (Te 202) están relacionados con el catalán *birbar* 'tallar o arrabasar les herbes i fullaca que creixen dins el sembrat i perjudiquen',³⁸ que es propio del catalán occidental y del valenciano.

³⁴ Voz perteneciente al léxico catalán, donde *aixartell* designa 'cma que consisteix en una fulla de ferro llarguera que a un cap té tall i a l'altre un altre tall curt o forat', c.f. DCVB, I, p. 364.

³⁵ Forma habitual en aragonés para expresar 'agüero' en general, *id.*, *ALLAVR*, mapa 607.

³⁶ Término emparentado con el catalán *clot* 'concavitat en la superfície d'un cos solid', c.f. DCVB, III, p. 122.

³⁷ *Vid.* *ALLAVR*, I, mapa 105; *panizo* es la forma común a todo el dominio lingüístico aragonés para designar el 'maíz'.

³⁸ DCVB, II, p. 493.

Otras formas esporádicas: *esyerbar* (Hu 107), *saca(r) la yerba* (Hu 406), *limpiar* (Hu 407).

8.2. En los casos en los que se utilizan lexemas distintos para designar ‘escardar a mano’ y ‘escardar con herramienta’ se producen los siguientes hechos: a) se emplean formas pertenecientes a troncos léxicos diferentes: *escardar / entrecavar* (Hu 101, 102, 104, 110, 111, 601; Z 303, 600; Te 100, 305, 400, 402, 403, 404), *bribar / entrecavar* (Hu 106, 202, 203, 204, 205, 403, 408; Z 606), *rancar / picar* (Hu 109, 304), *escardar / maigar* (Hu 112), *bribar / escardar* (Hu 200), *rancar / escardar* (Hu 305, Z 201), *arrancar / bribar* (Hu 401), *birbar / cavar* (Hu 402, 602), *arrancar / entrecavar* (Z 200, Te 207), *rader / xadiquiar* (Z 202), *escardar / abina(r)* (Z 302), *escardar / excavar* (Z 500, Te 301, 303, 308), *escardar / cavar* (Z 502), *escardar / recavar* (Te 200); b) términos que remontan a un mismo origen y la distinción se establece a través de los determinantes: *escardar / escardar con gabinete* (Z 301), *escardar a mano / escardar* (Z 402); c) voces procedentes de étimos distintos, pero una de ellas tiene un significado demasiado amplio y se especifica a través de un determinante: *rancar a mano / escardar* (Z 101), *arrancar herba / entrecavar* (Hu 404, Te 205), *arrancar yerba / escardar* (Z 607), *tirar yerba / entrecavar* (Te 401). En todos los ejemplos la primera palabra designa la acción de ‘escardar a mano’ y la segunda la de ‘escardar con herramienta’.

8.3. Dentro del significado específico de ‘escardar con herramienta’ se establece, en algunos puntos, una diferenciación léxica basada en el sema ‘tipo de cultivo en el que se practica la labor’: *picar ‘remolacha’ / entrecavar ‘patatas’* (Te 103, 104), *escardar / arrascar* (Z 602), *escardar / rascar* (Te 102), *reparar / menear* (Te 201), *aricar / excavar* (Te 304), *escardar / excavar* (Te 306), *escavillar / excavar* (Te 502), *escardar / entrecavar* (Te 600), que designan ‘escardar cereales’ y ‘escardar hortalizas’ respectivamente.

9. Conclusiones

El estudio de una parcela del léxico aragonés nos va a permitir ahora señalar una serie de consideraciones generales acerca del contenido semántico y del aspecto formal de las voces documentadas.

9.1. La estructuración de este sistema léxico presenta una gran riqueza y variedad; contenidos que en la lengua oficial se expresan por un único lexema son actualizados en el ámbito dialectal por dos o más formas para establecer distinciones que la lengua general no considera necesarias. Los semas que han dado lugar a un mayor número de desdoblamientos son los siguientes: ‘tipo de terreno en el que se lleva a cabo la labor’, ‘instrumento utilizado’, ‘tipo de cultivo’, ‘época del año en la que se realiza el trabajo’.

9.2. El empleo de formas específicas para designar una determinada acción no es muy abundante; en general, predomina el uso de verbos de gran amplitud semántica que han sufrido una especialización y el contexto o la situación son los que

delimitan su significado preciso: *limpiar*, *cortar* 'rozar', *romper* 'roturar', *mover* 'barbechar', *cruzar* 'binar', *sembrar* 'terciar', *arrancar* 'escardar'. A veces, estos términos aparecen en distintos mapas con valores diferentes, convirtiéndose, en algunas localidades, en palabras polisémicas que designan dos o más significados: *esyermar* 'rozar', 'roturar', *romper* 'roturar', 'barbechar', *escardar* 'escardar a mano', 'escardar con herramienta'; en otros casos, los distintos sentidos no coinciden en un mismo lugar y, por tanto, no se produce confluencia de valores.

9.3. Una clara tendencia al paralelismo ha motivado que, cuando en un determinado grupo semántico uno de los elementos es expresado por una lexía, los demás miembros suelen ser también lexías; es el caso, por ejemplo, de las denominaciones que designan la acción de 'sembrar': se utiliza un verbo de significado general y un complemento que actualiza el modo, manera, instrumento u otro rasgo que se considere pertinente en el desarrollo de la acción.

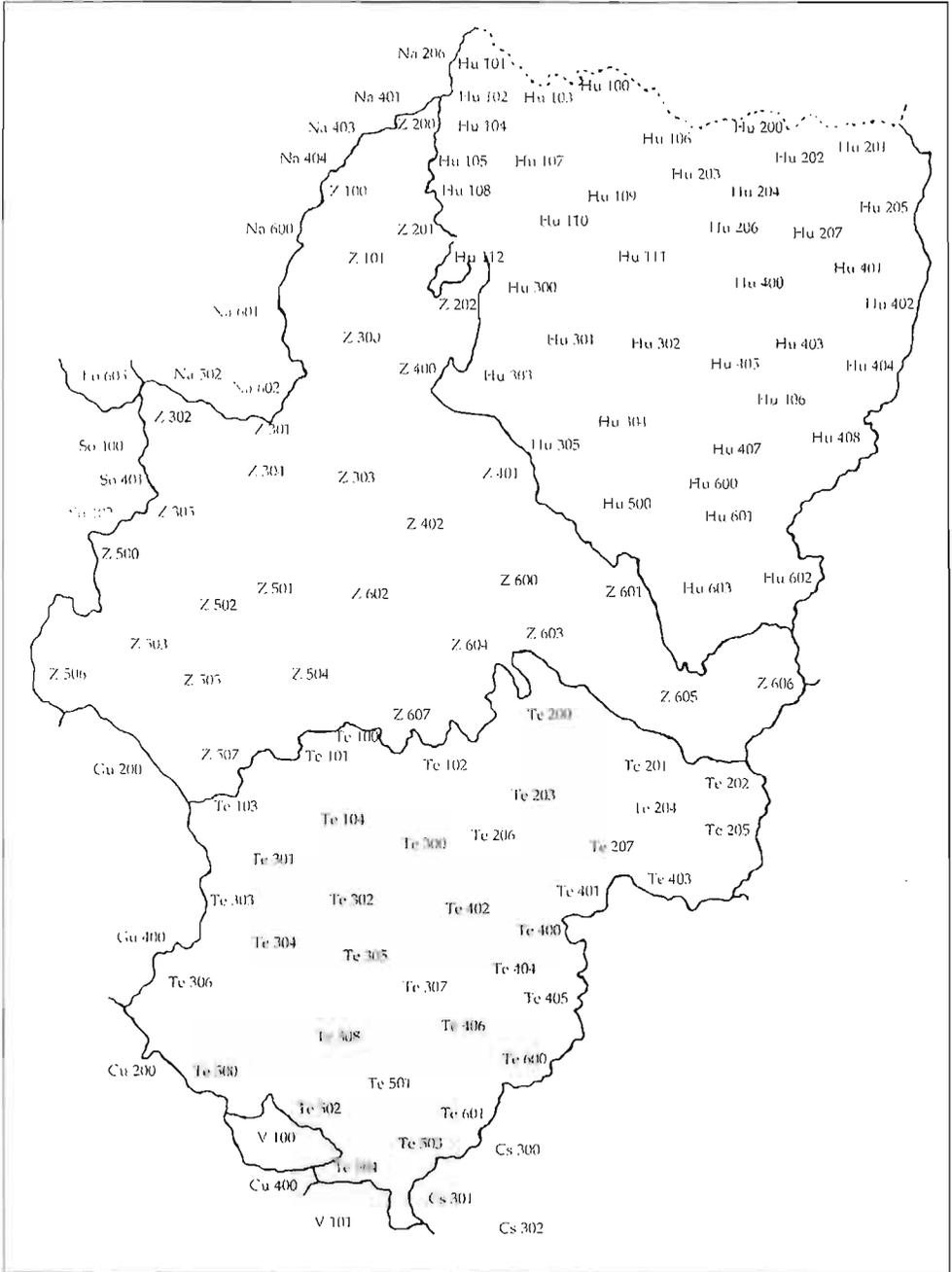
9.4. Gran importancia tiene la creación léxica basada en procedimientos morfológicos; de este modo, sobre la denominación del instrumento utilizado para realizar el trabajo (*tablear*, *atablar*) o sobre sustantivos que designan el objeto en el que recae la acción (*estorrocar*, *esmatiar*, *escardar*, *esyermar*), añadiendo los morfemas de verbalización necesarios, se construyen las correspondientes formas verbales; aunque, posteriormente, esta relación puede perderse y ambos términos convertirse en palabras totalmente independientes.

9.5. Por lo que respecta al aspecto formal de las voces, hay que señalar que se emplean, en general, palabras pertenecientes a la lengua común con las especializaciones y desplazamientos semánticos que hemos precisado en cada caso. Algunos mapas nos ofrecen una clara división entre la zona occidental (Zaragoza y Teruel, excepto los pueblos situados en la frontera oriental) y oriental (Huesca, sureste de Zaragoza y noreste de Teruel), basada en la preferencia por uno u otro étimo: *mover* frente a *romper* para designar la acción de 'barbechar', *binar* en oposición a *mantornar* 'binar', los derivados *tablear* y *atablar* 'allanar la tierra arada', términos que se documentan en la parte occidental y oriental respectivamente.

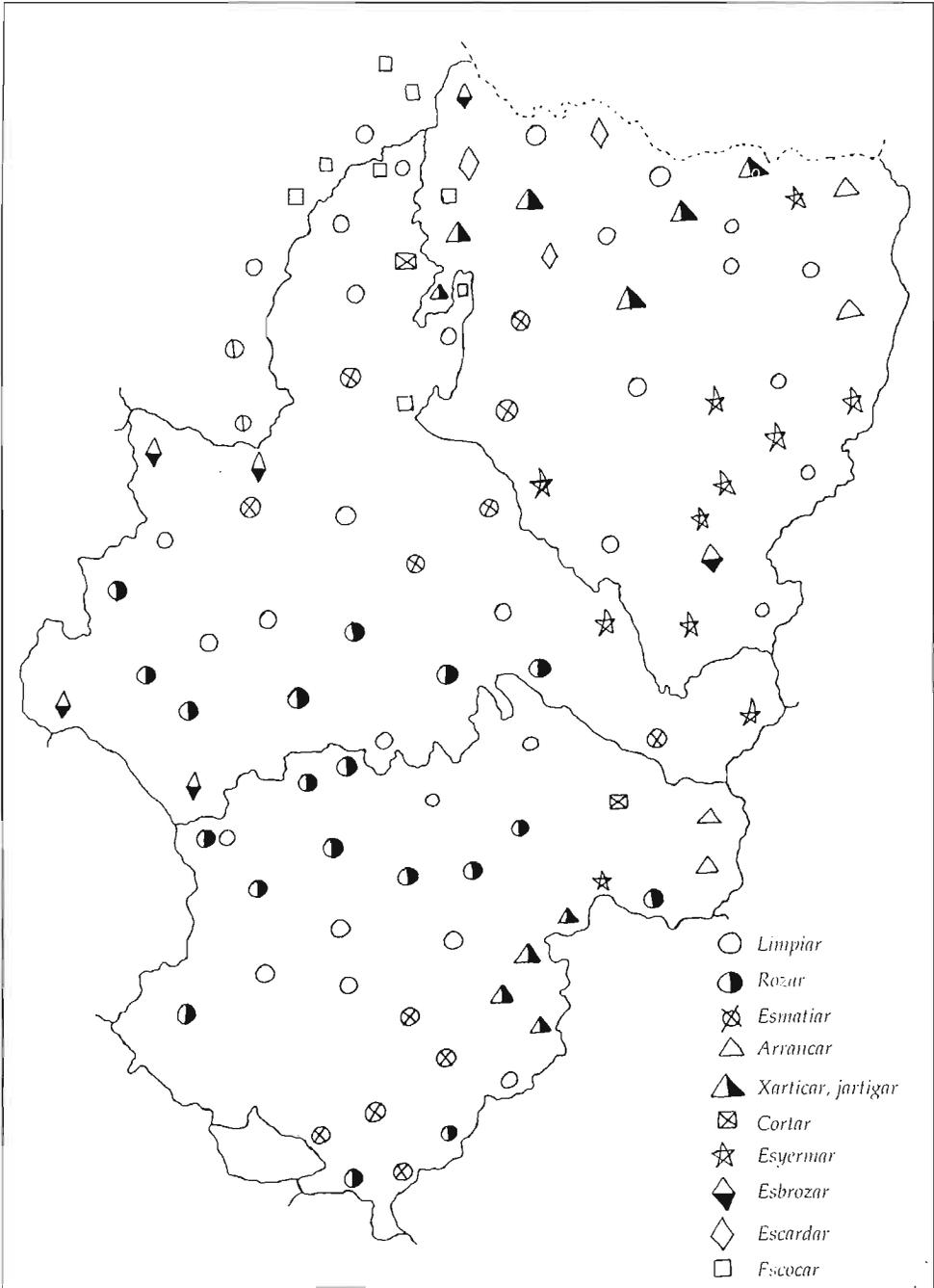
El mantenimiento de vocablos dialectales es muy escaso y su distribución muy irregular; en ocasiones, se trata del mantenimiento de una evolución autóctona, más que del empleo de un término exclusivo de esta región.

Hay que destacar, por supuesto, la presencia del léxico catalán en los pueblos situados en la frontera oriental del centro y sur de Huesca, del sur de Zaragoza y del norte de Teruel; en la del norte de Huesca los límites entre las formas aragonesas y las formas catalanas son imprecisos, ya que encontramos coincidencias léxicas entre ambos dominios lingüísticos, pero con evoluciones fonéticas distintas que responden a las características fónicas propias de cada ámbito lingüístico.³⁹

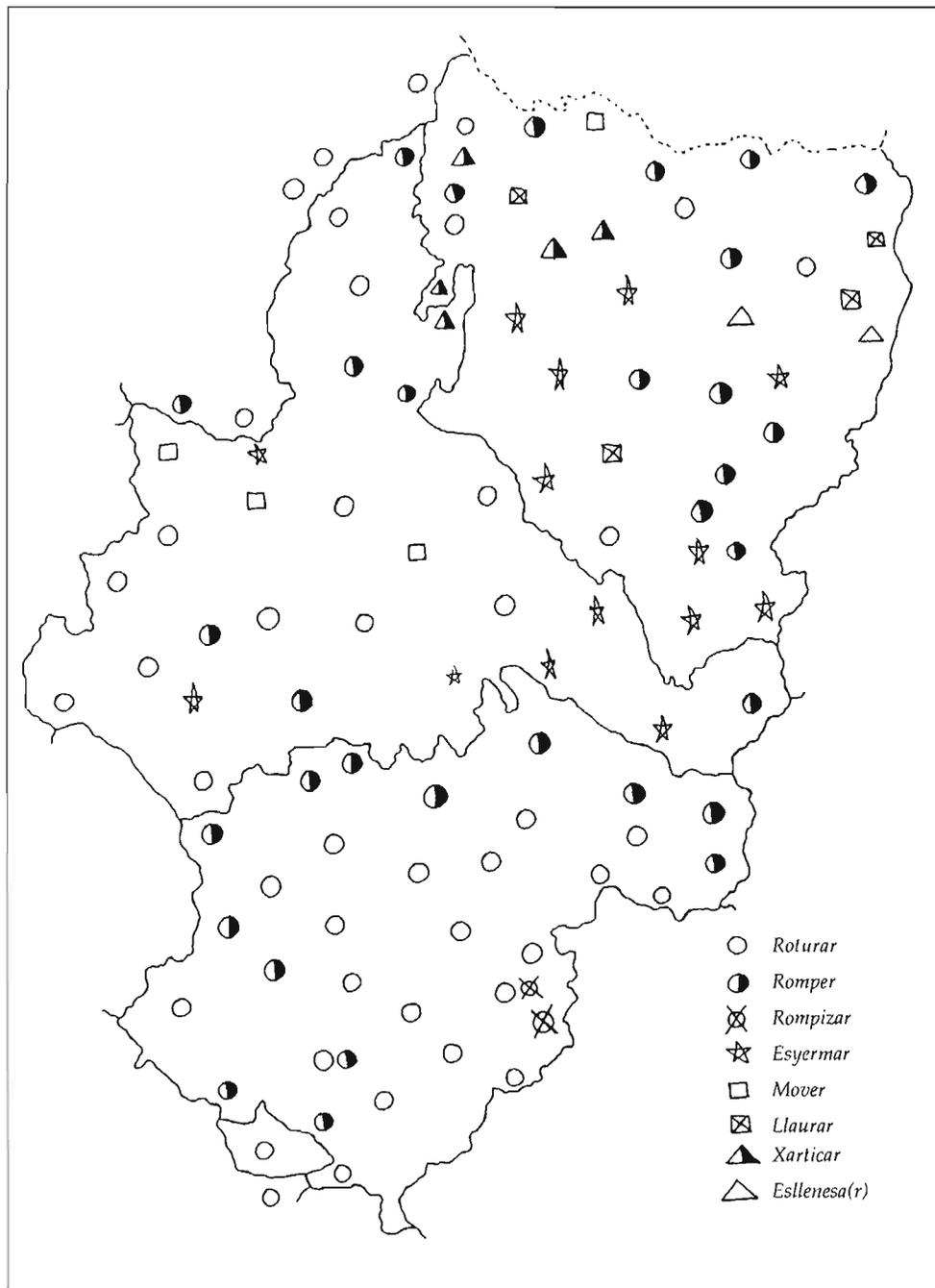
³⁹ Cfr. M. ALVAR, *La frontera catalano-aragonesa*, Zaragoza, IFC, 1976.



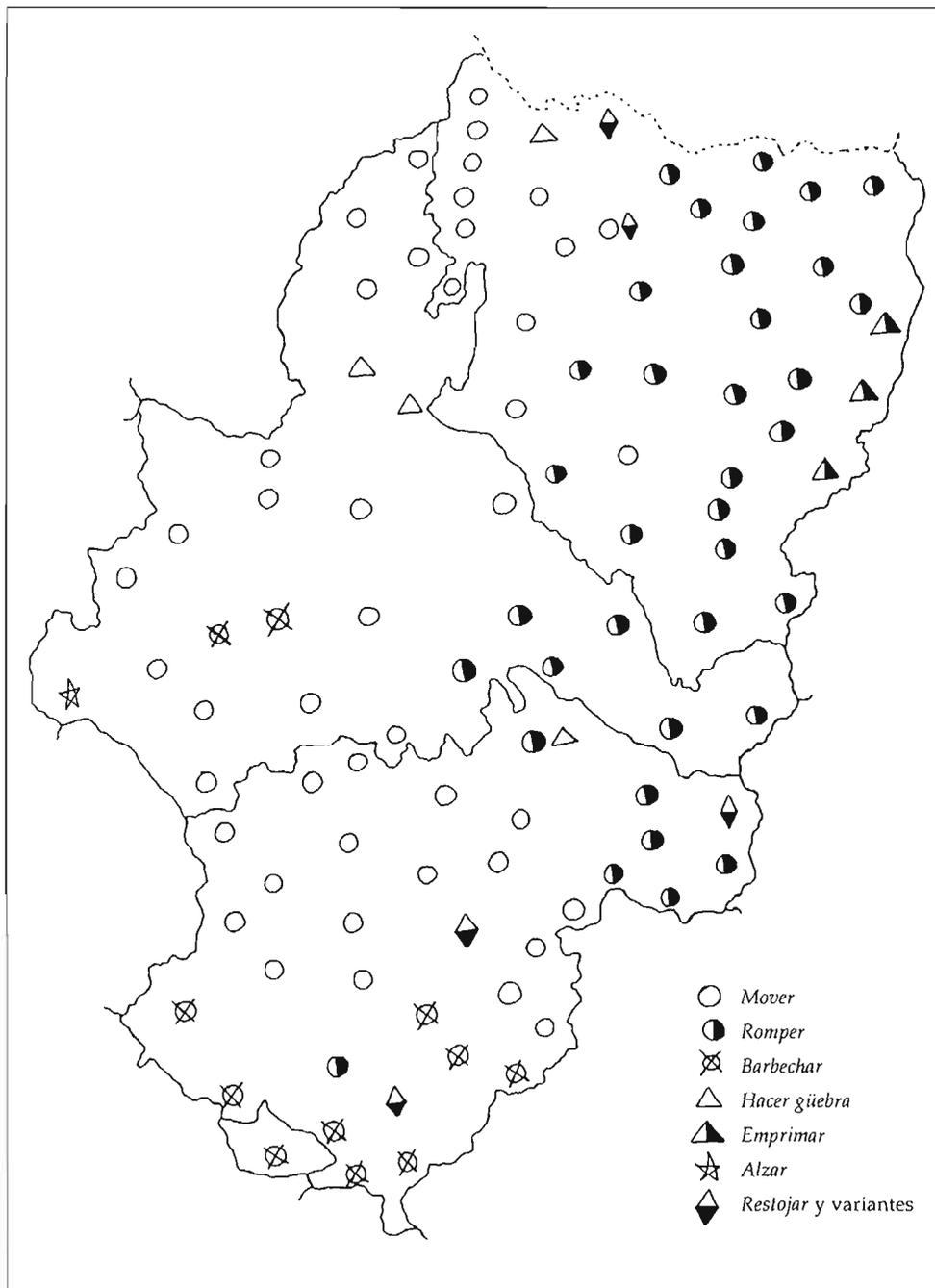
Clave de las localidades (para las referencias de los nombres oficiales de las mismas, *vid.* ALEANR, I, mapa 3).



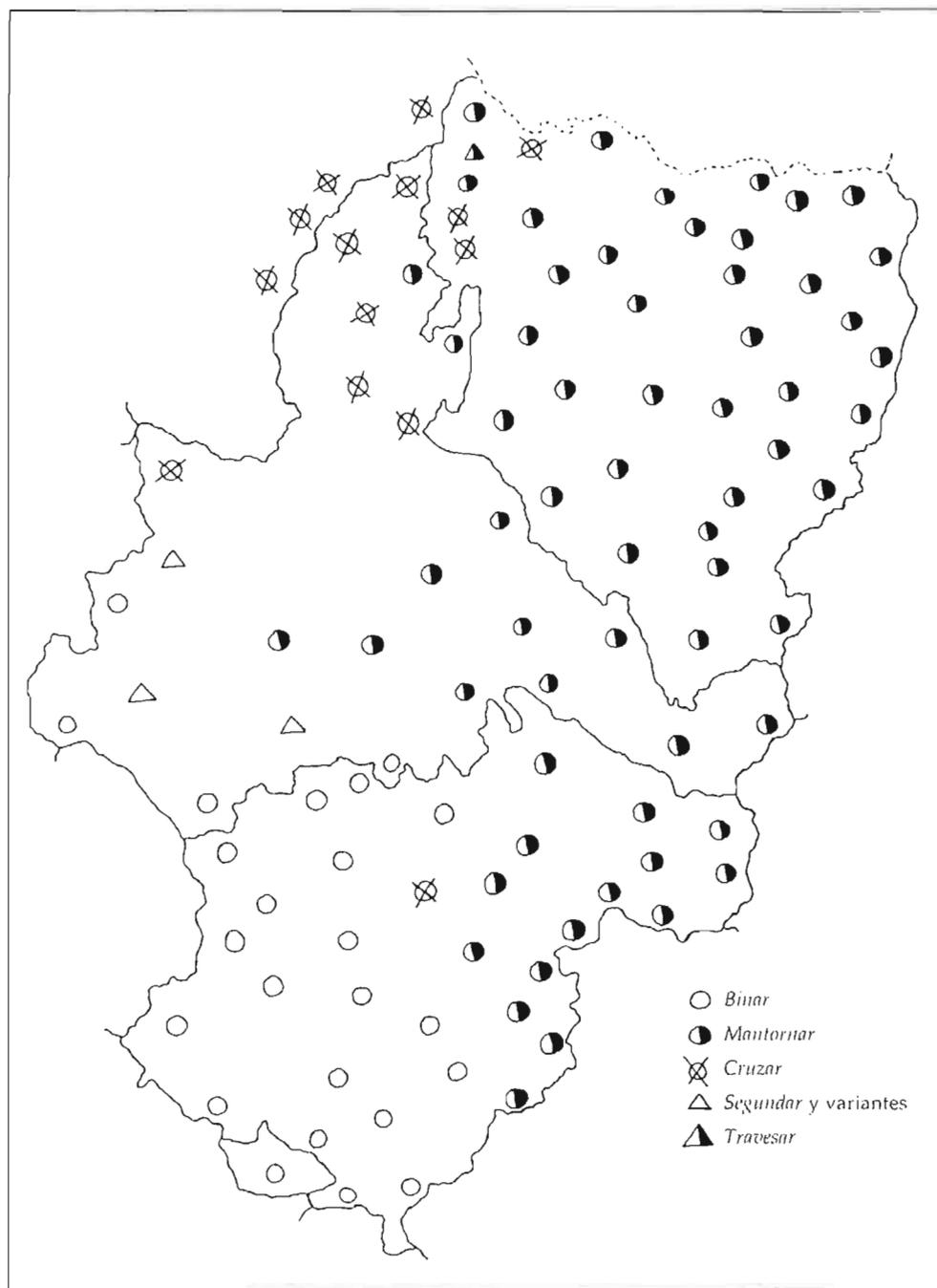
Rozar (ALEANR, I, mapa 13).



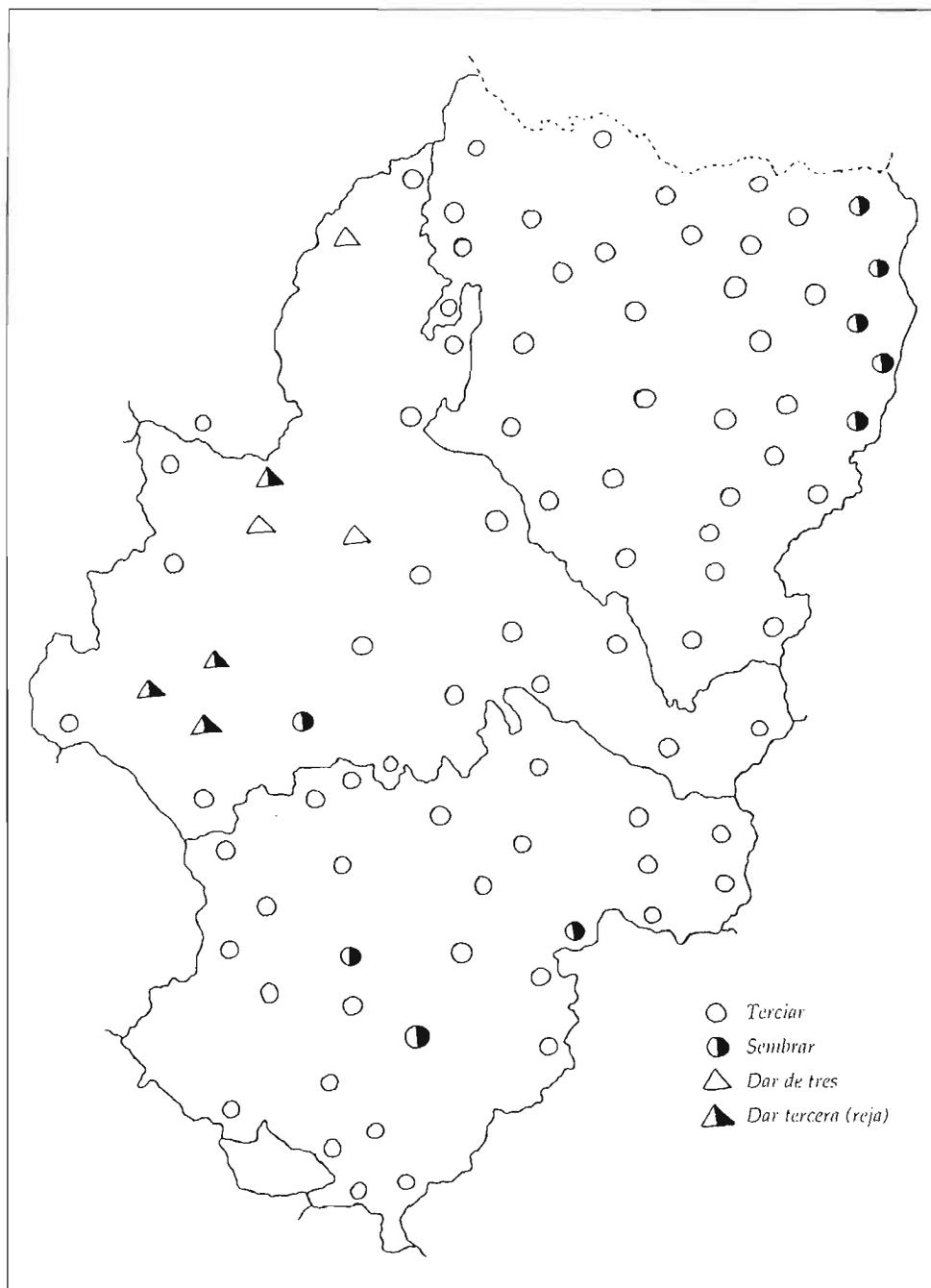
Roturar (ALEANR, I, mapa 16).



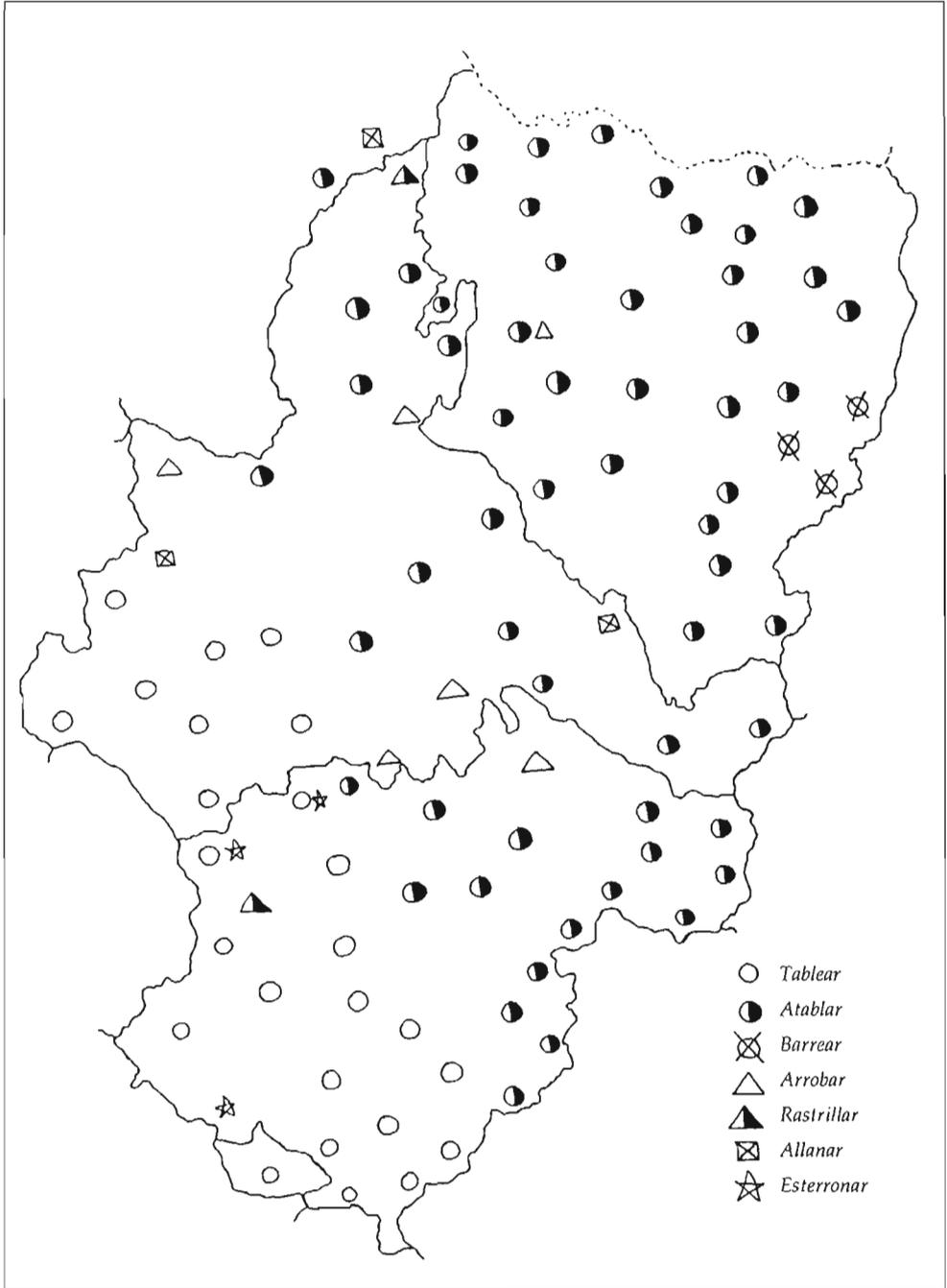
Barbechar (ALEANR, I, mapa 28).



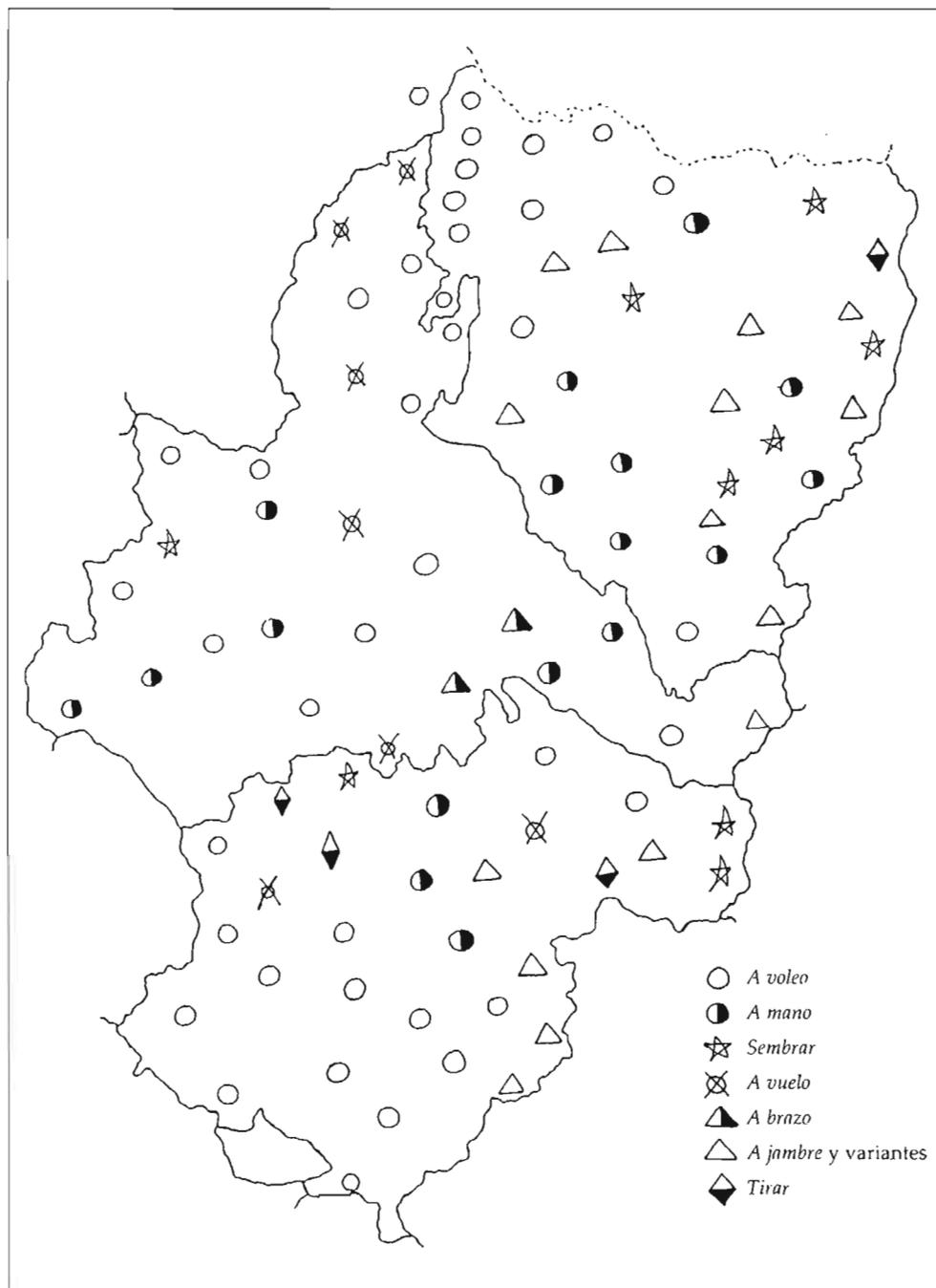
Binar (ALEANR, I, mapa 29).



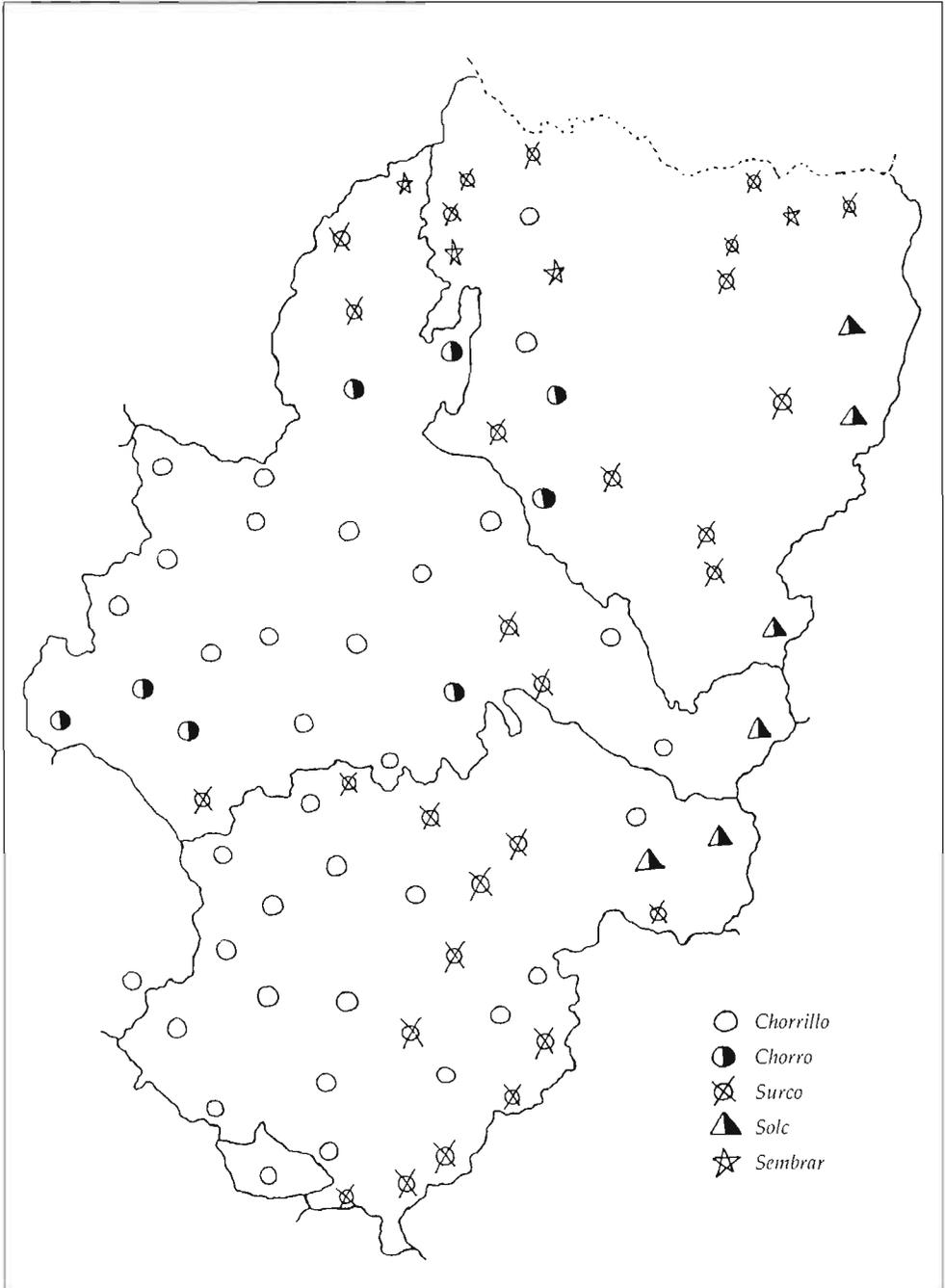
Terciar (ALEANR, I, mapa 30).



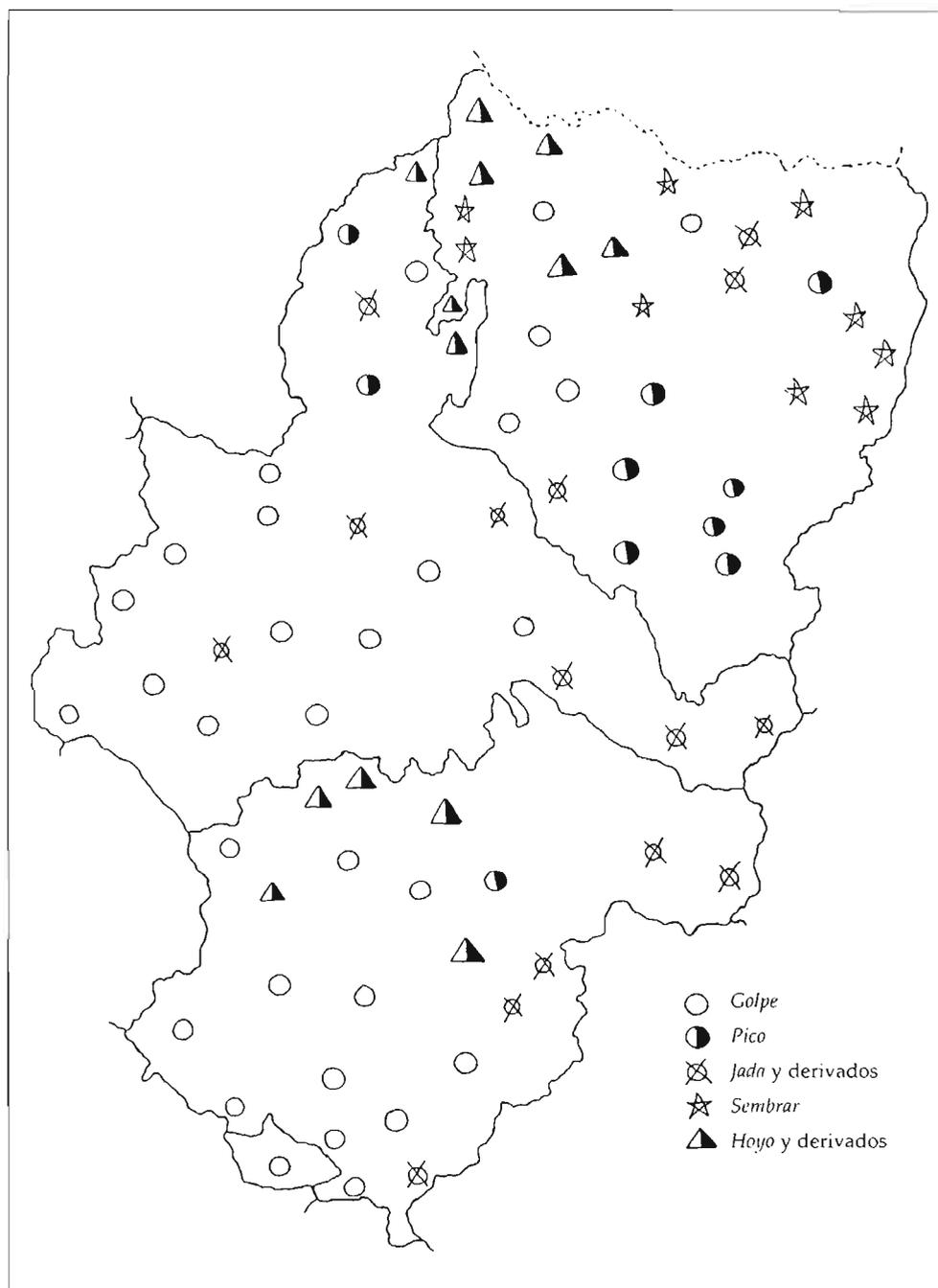
Allanar la tierra arada (ALEANR, I, mapa 35).



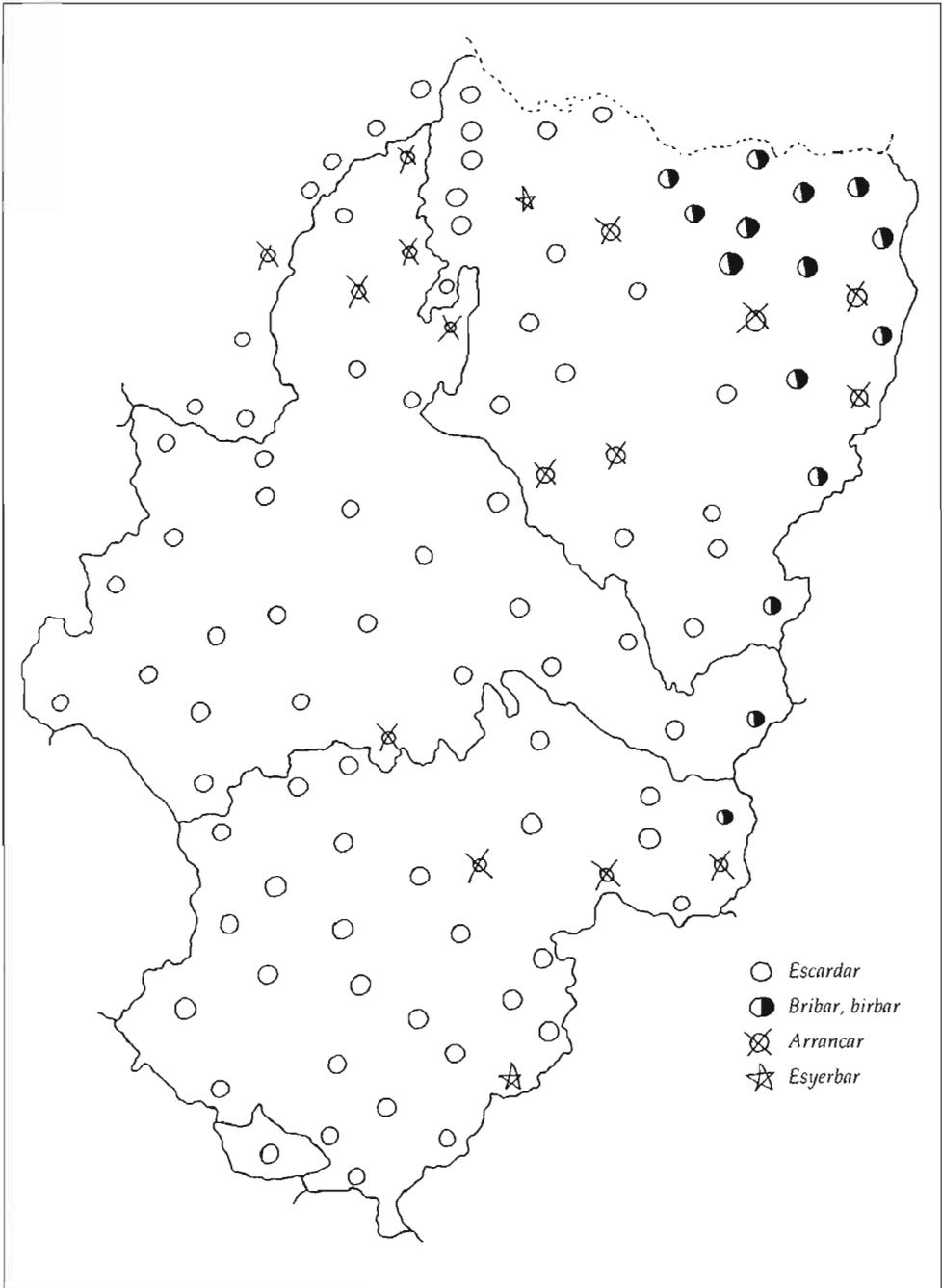
Sembrar a voleo (ALEANR, I, mapa 39).



Sembrar a chorrillo (ALEANR, I, mapa 40).

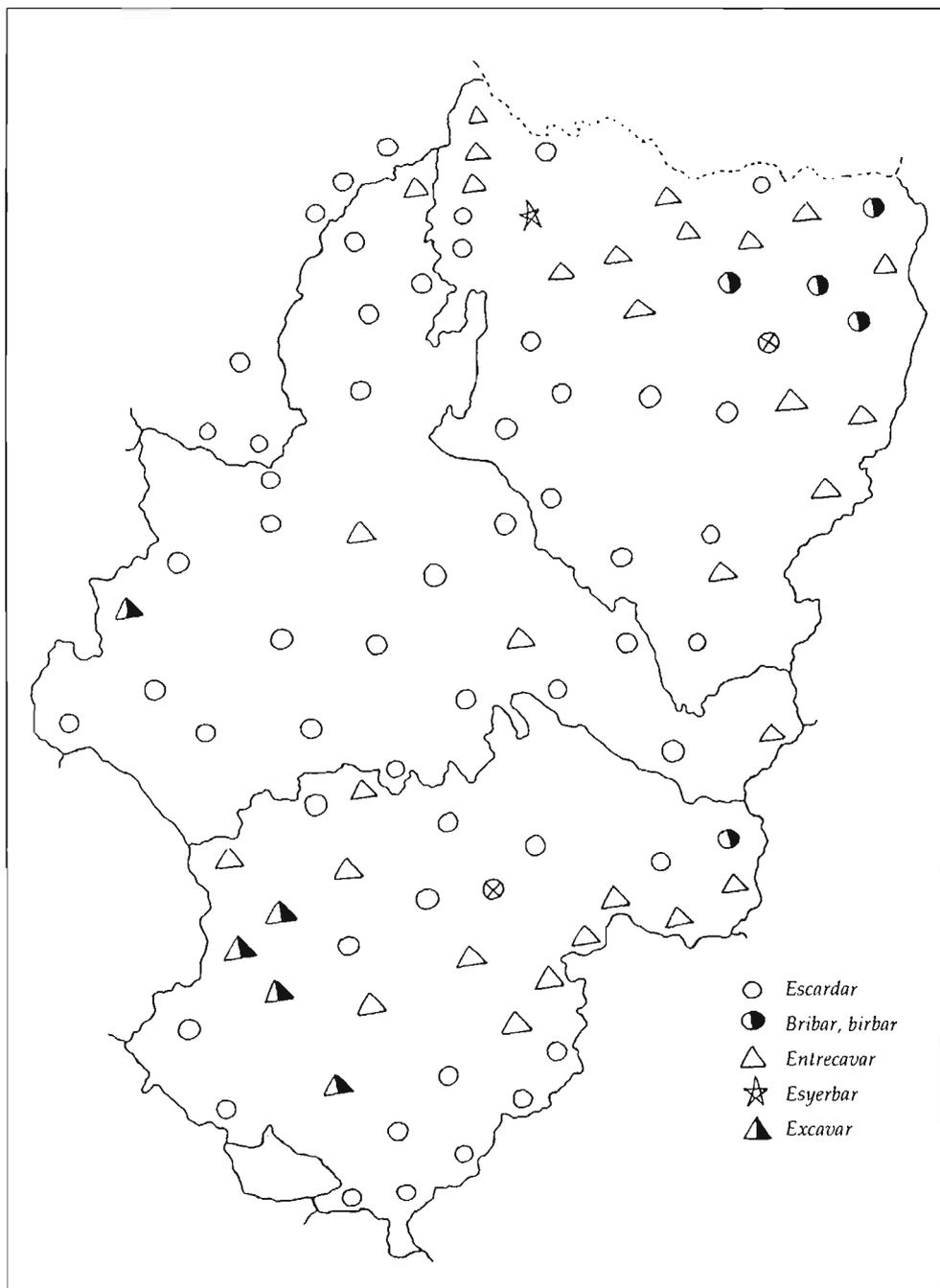


Sembrar a golpe (ALEANR, I, mapa 41).



Escardar a mano (ALEANR, I, mapa 44).

LAS DENOMINACIONES DE 'ARAR' Y 'SEMBRAR' EN ARAGÓN



Escardar con herramienta (ALEANR, I, mapa 45).

GRACIÁN Y LA FISIOGNOMÍA

José Enrique LAPLANA GIL

El Acertador que guiaba a los provecos peregrinos por las ya avanzadas páginas de «La Verdad de Parto» (*El Criticón*, III, 3) tenía una clarividente perspicacia para adivinar el «suceso y paradejo» de la vida de los raros personajes con los que topaban los vitandantes. Como ejemplo de tan «estraña habilidad» se nos cuenta que

Toparon, de los primeros, uno de muy mal gesto, y al punto dixo:

—Déste no ay que aguardar buen hecho.

Y no se engañó. De un tuerto pronosticó que no haría cosa a buen ojo, y acertó. A un corcobado le adivinó sus malas inclinaciones, a un coxo los malos pasos en que andava, y a un çurdo sus malas mañas, a un calvo lo pelón, y a un ceceoso lo mal hablado. A todo hombre señalado de la naturaleza señalava él con el dedo, diziéndoles que se guardassen.

Ante tal retahíla de ingeniosidades chistosas a costa de las desgracias ajenas, que hoy censurarían con saña los apóstoles de la corrección política, ni siquiera Romero-Navarro pudo evitar la mueca de desagrado que trasluce la correspondiente nota de su edición.¹ No obstante, la implícita censura moral del editor se mitiga cuando remite a la difundida creencia en la correlación entre determinados rasgos físicos y el carácter del individuo, más que sobradamente documentada en la litera-

¹ «Sobre tema tan antipático, el de las tachas físicas, se recordará que ya ha disertado el autor (I, 9) con esa insensibilidad para la desgracia y el dolor físico que caracteriza a los siglos pasados [...]». B. GRACIÁN, *El Criticón*, ed. crítica y comentada de M. ROMERA-NAVARRO, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1940, tomo III, pp. 91-92, n. 87. Citaré siempre por esta edición. Otros fragmentos similares a éste en que aparecen los defectos físicos en cuadrilla, en «El mal passo del salteo» (I, 10, 301-302), donde encontramos a Andrenio y Critilo intentando descubrir a los crueles salteadores entre los individuos que presentan llamativas deformaciones físicas: «En viendo alguno de mal gesto, que eran los más, sospechavan dél», y en «El palacio sin puertas» (III, 5), donde se cuenta cómo el Desengaño «Traía el espejo cristalino del propio conocimiento muy a mano y plantábasele delante a todos; no gustaba desto el malcarado ni el menos el mascarado, ni el tuerto ni el boquituerto, el cano, el calvo [...]». Otro fragmento aparece en I, 9, pp. 266-267, «Moral anatomía del hombre», si bien esta crisis merece un comentario más amplio, como se verá más abajo.

tura del Siglo de Oro. Esta correlación suele aparecer con una intención generalmente cómica, picando sin ira y desarrollando sin un blanco concreto conceptos más o menos graciosos, aunque muy repetidos, acerca de zurdos que no hacen nada a derechas o no saben dónde tienen la mano derecha, de bizcos de mirar atravesado, de calvos, pelones y romos lujuriosos, de canos teñidos, de terribles pelirrojos, etc.;² pero a veces la repetición de un tópico puede ser cruelmente mordaz cuando se dirige a un individuo concreto, como experimentó en sus carnes corcovadas el dramaturgo Juan Ruiz de Alarcón.³

¿Puede decirse, por lo tanto, que Gracián únicamente intenta resaltar la fealdad de las deformidades para convertirlas en risibles, según recomienda para la comedia la *Poética* aristotélica?⁴ ¿Despacha el jesuita las complejas correspondencias entre el cuerpo y el alma limitándose a repetir unos pocos tópicos vulgares amplia-

² Puede verse a este respecto la temprana recopilación de textos realizada por M. HERRERO GARCÍA en «Los rasgos físicos y el carácter según los textos españoles del siglo XVII», *RFE*, XII (1925), pp. 157-177, donde se hallan numerosos textos muy semejantes al de Gracián. Como ejemplo de lo difundido de estas creencias, al margen de otros textos que veremos más abajo, puede verse la agria y brutal carta de F. CASCALES «contra los bermejos» (*Cartas filológicas*, ed. de J. GARCÍA SORIANO, Madrid, Espasa-Calpe [«Clásicos Castellanos», 117], vol. II, pp. 9-22), donde, junto a otras lindezas contra los pelirrojos, podemos leer: «Es voz del pueblo que las personas señaladas por naturaleza vienen apestadas, y que Dios puso aquellas señales para que nos guardásemos de ellas. [...] El mismo remedio usa naturaleza con los que formó y echa fuera señalados, como el bermejo, el cojo, el mulato, el bizuejo; que estos tales, aunque siempre quieran reformarse, les es casi imposible [...]. Claudio Minos [...] dice que el cuerpo vicioso es imagen de la naturaleza viciosa, y que por esto vemos que el que nace cojo, cojea en alguna parte del ánimo, y el que nace con alguna corcova, que también corcovea después en sus costumbres naturales». Luego menciona al pobre Tersites apaleado por Ulises en la *Iliada* y empieza a recordar fuentes clásicas, cuentecillos, refranes, etimologías y al inevitable bermejo por antonomasia, Judas, para desahogar su cólera por haber sido engañado por un pelirrojo.

³ Véase simplemente el apartado dedicado a «su figura» (corcovado, de barba bermeja, con la señal de una herida en el pulgar de la mano derecha) por A. REYIS en su prólogo a Juan RUIZ DE ALARCÓN, *La verdad sospechosa. Las paredes oyen*, Madrid, Espasa-Calpe («Clásicos Castellanos», 37), 1970^o, pp. XI-XVII; no obstante, al margen de las crueles bur-las literarias, tal vez lo más significativo de los prejuicios sociales frente a las deformidades físicas sean los inconvenientes que se ponían a quienes las padecían a la hora de obtener cargos relevantes en la administración. LOPE, en sus polémicas con Alarcón, escribió un cruel alegato contra los marcados por la naturaleza en la dedicatoria de *Los españoles de Flandes* (véase W. F. KING, *Juan Ruiz de Alarcón, letrado y dramaturgo. Su mundo mexicano y español*, México, El Colegio de México, 1989, p. 170). No es de extrañar que ALARCÓN incluyese en *Las paredes oyen* un parlamento como el que sigue: «ANA. Celia, ¡si don Juan tuviera / mejor talle y mejor cara!... / CELIA. Pues ¡cómo! ¿en eso repara / una tan cuerda muger? / En el hombre no has de ver / la hermosura o gentileza: / su hermosura es la nobleza; / su gentileza, el saber. / Lo visible es el tesoro / de moças faltas de seso, / y, las más veces, por esso / topan con un asno de oro» (ed. cit., vv. 1540-1551).

⁴ «La comedia es, como hemos dicho, mimesis de hombres inferiores, pero no en todo el vicio, sino lo risible, que es parte de lo feo; pues lo risible es un defecto y una fealdad sin dolor ni daño, así, sin ir más lejos, la máscara cómica es algo feo y retorcido sin dolor» (*Poética*, V, cito por ARISTÓTELES, HORACIO, *Artes poéticas*, ed. bilingüe de A. GONZÁLEZ, Madrid, Taurus, 1987, p. 54). Es éste uno de los poquísimos fragmentos de la *Poética* donde se habla específicamente de la comedia, y se trata además de un pasaje controvertido que algunos consideran corrupto y que otros estiman como adición posterior a la obra aristotélica. La preceptiva neorristotélica intentó suplir las carencias del texto aristotélico desarrollando el concepto de «lo risible» y estableciendo una tipología y caracterización de «sus causas, sus sedes y sus tipos», labor en la que destacó especialmente el tratado *De Ridiculis* (1550) de Vincenzo Maggi o Vincentius Madius, quien buscó apoyo para desarrollar su tratado en el *De Oratore* de Cicerón. No obstante, la fealdad corporal suele situarse en el escalafón más bajo de las causas que originan lo risible. Sobre todas estas cuestiones, véase M. J. VEGA RAMOS, *La teoría de la «novella» en el siglo XVI. La poética neorristotélica ante el «Decamerón»*, Salamanca, Johannes Cromberger, 1993, pp. 81-93, y «De Ridiculis. La teoría de lo ridículo en la poética del siglo XVI», en J. M^o MAESTRE MAESTRE y J. PASCUAL BAREA (coords.), *Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico* (Simposio celebrado en Alcañiz, 1990), Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz-Instituto de Estudios Turoleses, 1993, pp. 1107-1118.

mente difundidos por la literatura y el refranero, y tan divulgados que hasta los conocían y utilizaban con aviesas intenciones personajes de la talla del gigante Pandafilando de la Fosca Vista, quien, a pesar de tener los ojos en su sitio, «siempre mira al revés, como si fuese bizco, y esto lo hace él de maligno y por poner miedo y espanto a los que mira» (*Quijote*, I, 30)?⁵

No creo que sea así. Gracián no siempre se limita a acumular tópicos literarios o creencias populares que permitan explicar satisfactoriamente sus textos, sino que en ocasiones establece una serie de correlaciones entre rasgos físicos muy concretos y sus correspondientes caracterizaciones morales que resultaría arbitraria e inexplicable para el lector actual de no examinarse a la luz de la «ciencia» de la que precisamente derivan muchos de estos tópicos vulgarizados por la literatura y el refranero. Esta «ciencia» o «arte» que estudia «la relación del carácter y el aspecto físico de los individuos y especialmente el carácter y los rasgos de la cara», no es otra que la fisiognomía,⁶ a medio camino entre la medicina y la magia natural y también a un paso de la superstición y la astrología eruditas o vulgares.⁷ Pese a que es bien

⁵ Cervantes parece conocer y utilizar, con mucha ironía, la fisiognomía. Véase J. CARO BAROJA, *Historia de la fisiognomía. El rostro y el carácter*, Madrid, Istmo, 1988, pp. 171-172, donde se recuerda la caracterización del bachiller Sansón Carrasco, «carirredondo, de nariz chata y boca grande, señales todas de ser de condición maliciosa y amigo de donaires y burlas» (*Quijote*, II, 3), además de los clásicos estudios centrados en la complejión y el ingenio de los principales protagonistas del *Quijote* y otros textos de Cervantes, en particular en relación con el *Examen de Ingenios* de Huarte (O. H. GREEN, «El ingenioso hidalgo», *Hispanic Review*, XXV [1957], pp. 175-193; H. WEINRICH, *Das Ingenium Don Quijotes*, Aschendorff, Münster/Westfalen, 1956; Chester S. HALKA, «Don Quijote in the light of Huarte's *Examen de Ingenios*: a re-examination», *Anales Cervantinos*, XIX [1981], pp. 3-13). El tema es amplio y la ironía cervantina constante, ya sea al hablar de los lunares de Dulcinea y de don Quijote (II, 10; I, 30; sobre esta cuestión véase el documentado trabajo de F. DELPERCHÉ: «Les marques de naissance: physiognomie, signatue magique et charisme souverain», en A. REDONDO (ed.), *Le corps dans la société espagnole des XVI et XVII siècles*, Paris, Publications de la Sorbonne, 1990, pp. 27-49), ya sea dejándonos un autorretrato en el «Prólogo al lector» de las *Novelas Ejemplares* (ed. de H. SIEFFER, Madrid, Cátedra, 1985, I, p. 51) que, para cualquier conocedor superficial de la materia fisiognómica, le presenta y caracteriza de modo que no hay más que pedir. Para demostrar esto último, basta con cotejar algunos de los rasgos que Cervantes da de sí mismo con lo que dice un tratado fisiognómico entre tantos otros: el de Ambrosio BONDÍA (texto que edité en «Un tratado de fisiognomía de 1650», *Scriptura*, 11 [1996], pp. 141-153, basado fundamentalmente en la obra del jesuita H. NICQUET, *Physiognomia humana*, Lugduni, 1648). Dice Cervantes tener «rostro aguileño» y «la nariz corva, aunque bien proporcionada» (Bondía: «Nariz larga, al extremo corva, puntiaguda, que se dice aguileña, es señal de magnánimos, generosos y reales»; «Toda nariz desproporcionada muestra mal ánimo y peor corazón»); «cabello castaño» (Bondía: «El cabello templadamente negro y blando arguye ingenio»); «frente lisa y desembarazada» (Bondía: «la [frente] dilatada, grande y ancha, y la que toca más en pequeña que en grande con enormidad, arguye grande ingenio y mucha capacidad»); «la frente llana y continua, señal de mucha felicidad y honra»); «de alegres ojos» (Bondía: «Ojos templadamente risueños muestran un ánimo de todas maneras y para todas cosas bueno»); «la boca pequeña» (Bondía: «Boca pequeña, señal de temor y poco comedor: es propio de mujeres», pero «grande boca, señal de destemplado y atrevido y hablador, y si es mujer, es para poco dama y muy hombrón»); «los dientes ni menudos ni crecidos, porque no tiene sino seis» (Bondía: «Dientes claros y pocos, señal de poca vida»); «el cuerpo entre dos extremos, ni grande ni pequeño» (Bondía: «los de mediano cuerpo y que tocan más en grandes que en pequeños, si en las demás partes están con proporción, son hábiles para cualquier ciencia y arte»).

⁶ J. CARO BAROJA, *op. cit.*, p. 21. Sobre la fisiognomía en general, puede verse la *op. cit.* de J. CARO BAROJA y la bibliografía recogida en esta obra y en mi art. cit. en la nota anterior.

⁷ Tan vulgares que hasta se encuentran entre los saberes de la Lozana andaluza: «sé sanar la sordera y sé ensolver sueños, sé conocer en la frente la fisionomía, y la quiromancia en la mano, y prenosticar» (Francisco DELICADO, *La Lozana andaluza*, ed. de Bruno DAMIANI, Madrid, Castalia, 1982, p. 176); es decir, la Lozana practica la metoposcopia o adivinación por las rayas de la frente, una de las variantes de la fisiognomía que cultivaron, por ejemplo, Ciro Spontoni o Filippo Finella (véase J. CARO, *op. cit.*, pp. 141-145; para los orígenes del término, ya utilizado por Esquilo, y cómo se

conocida su difusión durante el Siglo de Oro, gracias sobre todo a la obra de G. B. Della Porta y de vulgarizadores españoles como Jerónimo Cortés, y a que se ha resaltado su importancia en el estudio de la pintura española coetánea,⁸ la fisiognomía no suele tenerse en cuenta hoy en día a la hora de analizar las descripciones físicas de los personajes literarios.

Gracián parece conocer y aplicar, de vez en cuando, la fisiognomía; es un aficionado más entre los muchos que tuvo esta pseudociencia en su época, como su amigo y mecenas Lastanosa,⁹ y entre los que destacan especialmente algunos miembros de su orden, que contó con importantes tratadistas en la materia.¹⁰ Claro que el hecho de que Gracián emitiera en ocasiones juicios fisiognómicos muy precisos no implica que creyese en ellos como en verdades inquebrantables, con lo que tienen de deterministas en muchas ocasiones,¹¹ sino que más bien el jesuita suele utilizar la fisiognomía para resaltar las virtudes y valores morales que llevan aparejados los rasgos físicos. No hay que olvidar, en este sentido, que Quevedo, uno de los

convirtió en un arte adivinatoria vulgar ya en la Antigüedad, pp. 30-31). No hay que olvidar que ya en *La Celestina* podemos leer que «por la mayor parte, por la filosofía es conocida la virtud interior» (sobre la fisiognomía en *La Celestina*, véase J. A. MARAVALL, *El mundo social de «La Celestina»*, Madrid, Gredos, 1983, pp. 116-117).

⁸ Como dice J. GÁLLEGO: «Incluso la belleza o fealdad de un personaje pintado va más allá de las apariencias. [...] Ni en la Biblioteca de Velázquez, ni en ninguna de hombre culto y de pintor erudito, puede faltar la *Fisiognomía* de Della Porta, donde la belleza o fealdad de un rostro humano, por su semejanza con los animales, denuncia las cualidades del alma: muy razonablemente, Kurt Gerstenberg ha relacionado al hombre-buey de Della Porta con el *Usopo* de Velázquez» (*Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro*, Madrid, Catedra, 1987, p. 194). Entre los tratados de pintura que incluyen un apartado dedicado a la caracterización fisiognómica para su aplicación en los retratos pueden citarse los de Vicente CARBUCHO (*Diálogos de la pintura*, ed. de F. CALVO SERRALLIER, Madrid, Turner, 1979, pp. 395-408) y de PALOMINO (*El museo pictórico y escala óptica*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1795, tomo II, cap. II, pp. 161 y ss.). También Jusepe Martínez en sus *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura*, al elogiar los retratos de Durero y Leonardo, indica que «estos insignes maestros hicieron que sus figuras hablasen con sólo la acción: a más que dieron la fisonomía tan viva, que cualquiera conocerá en la cara de lo representado el ánimo y valor de cada cosa figurada» (cito por J. CARO, *op. cit.*, p. 180).

⁹ Como he indicado en mi art. cit. en la n. 5, basta con repasar el fichero de la biblioteca del erudito Lastanosa (sigo a K. L. Selig, *The Library of Vincencio Juan de Lastanosa. Patron of Gracián*, Ginebra, Droz, 1960) para comprobar su afición por estos secretos de la naturaleza. En la biblioteca se hallaban las obras de divulgación de Jerónimo Cortés (n.º 343), junto a otras que explícitamente vinculan la fisiognomía con la quiromancia (n.º 593, la obra de Johannes de Indagine) y que incluso traspasan sobradamente los límites de la filosofía natural para entrar en los del ocultismo, como la obra de Jean Belot, «professeur aux Sciences Divines et Celestes», *Familieres instructions pour apprendre les sciences de Chiromanie et Physionomie*, París, 1624 (n.º 327 y 471).

¹⁰ Como lo fueron, por ejemplo, el P. J. Eusebio NIEMBERG, quien trató acerca de la fisiognomía en su *Curiosa y oculta filosofía, primera y segunda parte de las maravillas de la naturaleza* (Madrid, Imprenta del Reino, 1643, pp. 315 y ss., libro que se contaba entre los de la Biblioteca de la Compañía de Jesús en Huesca, como puede comprobarse en el ms. 1-M-116 de la Biblioteca Provincial de Huesca, p. 65) o el P. Honorato Nicquet en su *Physiognomia humana libris IV. Distincta* (Lugduni, sumptib. Petri Prost, Philippi Borde & Laurentii Arnaud, 1648), por citar dos textos cronológicamente próximos a la aparición de *El Criticón*.

¹¹ La fisiognomía, en un principio vinculada a la medicina humoral y al estudio de la anatomía, en particular en la comparación con los animales, era una «ciencia» que, al establecer una relación de causa-efecto entre rasgos físicos y vicios o virtudes morales, entraba en el peligroso terreno del determinismo y chocaba con la doctrina eclesiástica del libre albedrío, y mucho más si se vinculaba con artes adivinatorias tales como la astrología y la quiromancia, algo que ya ocurrió en el período helenístico-romano (véase J. CARO, *op. cit.*, pp. 35 y ss.). Por esta razón, la fisiognomía se incluyó entre las artes prohibidas en el *Index* promulgado por Pablo IV en 1559, prohibición confirmada por una bula de Sixto V en 1586. Siempre en el fiel entre la ortodoxia y la heterodoxia, la fisiognomía se permitió y cultivó, como la astrología, cuando se eliminaba su componente determinista y se limitaba a desvelar desde su base médico-aristotélica las correspondencias ocultas de la naturaleza como parte de los secretos de la misma y, en suma, de la magia natural.

más acérrimos enemigos de la fisiognomía, también era conocedor de la materia, como casi todos en su época, lo que le permitió desarrollar de modo burlesco todo su tratadillo *De la fisionomía*, incluido en el *Libro de todas las cosas*.¹²

Mi intención en este trabajo, por tanto, no va más allá de releer algunos fragmentos de la obra de Gracián en los que se detallan algunos rasgos físicos de los personajes, atendiendo a lo que dicen al respecto los tratados de fisiognomía, ya que estoy convencido de que esta perspectiva ayudará a comprender mejor algunos aspectos, por mínimos que sean, de los textos del jesuita, siempre necesitados de la glosa que ayude a desentrañar los dobles sentidos y alusiones recónditas de su concisa y preñada prosa, como ha puesto de relieve una vez más la edición de Aurora Egido de *El Discreto*.¹³ Prestaré especial atención a la nariz porque, como se verá, es lógico que Gracián se preocupase tanto por un apéndice, el nasal, que era índice de ingenio y de prudencia.

Parte Gracián de la constatación de la conformidad del rostro y el aspecto del cuerpo con la condición moral de los individuos. Es ésta la premisa básica, la intuición primaria plasmada en el refrán de que la cara «es espejo de las facciones del alma», como recuerdan *La Dorotea* de Lope¹⁴ y el *Vocabulario* de Correas.¹⁵ Es una realidad que salta a la vista, como recoge Gracián en la anécdota de Aristóteles precedente de Diógenes Laercio:

Preguntándole uno a Aristóteles cuál sea la causa que gustamos más de tratar y conversar con las personas de buen rostro, respondió: «Esa pregunta sólo pudiera hacerla un ciego».¹⁶

12 Francisco DE QUEVEDO, *Prosa festiva completa*, ed. de Celsa Carmen GARCÍA-VALDÉS, Madrid, Cátedra, 1993, pp. 423-429. Para Quevedo como enemigo de la fisiognomía, véase su *Suécio del Infierno*, en *Suécios y discursos*, ed. de Felipe C. MALDonado, Madrid, Castalia, 1987, pp. 149-150, y J. CARO BAROJA, *op. cit.*, pp. 174 y ss.

13 Baltasar GRACIÁN, *El Discreto*, edición, introducción y notas de A. FOLIO, Madrid, Alianza Editorial, 1997.

14 LOPE DE VEGA, *La Dorotea*, ed. de Edwin S. MORBY, Madrid, Castalia («Clásicos Castalia», 102), p. 149. El retrato y la caracterización fisiognómica de Dorotea aparece en la p. 125, donde Morby anota citando la *Fisiognomía* de Della Porta; en esta misma obra menciona también la imprescindible correspondencia entre cuerpo y alma, pues no es de recibo que «la naturaleza de las almas obra con perfección por instrumentos imperfectos», p. 444. Lope es uno de los autores que más recurre a la fisiognomía, como puede verse en J. CARO, *op. cit.*, pp. 172-174, con multitud de referencias a las que pueden sumarse la aparición de un fisiognomista en *Servir a señor discreto* (ed. de F. WILBER DE KURIAT, Madrid, Castalia [«Clásicos Castalia», 68], 1975, vv. 1657 y ss.), además de muchas otras alusiones menores que suelen pasar desapercibidas, como la aparición de un caballero que «traía escrita en la frente la quietud» en *La más prudente venganza* (*Novelas a Marcia Leonrada*, ed. de F. RICO, Madrid, Alianza, 1968, p. 121) o el recuerdo de lo que puede la hermosura de Medoro, «un rostro donde viene el alma escrita» (*La hermosa de Angélica*, en *Colección de Obras sueltas*, Madrid, Arco Libros, 1989, vol. II, canto XVI, p. 259), etc.

15 «Kara de buen año, antes en el bueno ke en el malo. Kara de buen año llaman al ke la tiene buena, bien mantenida y alegre; y a la kara buena hermosa llaman Kara de Paskua. La buena kara es señal de buen ánimo y kondición, conforme por lo contrario al refrán latino: mostruo en el cuerpo, mostruo en el alma. También en el buen año ai más kausa de buena kara ke en el malo. Kara de pokos amigos. Al de xesto desapazible. Kontrario del precedente» (G. CORREAS, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. de L. COMBI, Burdeos, Férét et fils, 1967, pp. 368-369).

16 Baltasar GRACIÁN, *Aguileza y arte de ingenio*, ed. de E. CORREA CALDERÓN, Madrid, Castalia («Clásicos Castalia», 15), 1969, II, p. 112; discurso XLII, «De las respuestas prontas ingeniosas». No en vano recuerda Gracián también en la *Aguileza* que «A la hermosura apodó la reina doña Isabel carta de recomendación» (discurso XLVIII, II, p. 149), aludiendo a un dicho proverbial (véase M. CHEVALIER, «Gracián y la tradición oral», *HR*, 44 [1976], pp. 333-356, p. 352).

La belleza y proporción corporal es indicio de templanza y hermosura espiritual. Pero además, y sobre todo, la hermosura y proporción corporal son un síntoma de buena salud y del imprescindible equilibrio psicosomático del individuo. No debe olvidarse, en este sentido, que la medicina hipocrática, la obra de Galeno en su vertiente anatómica y fisiológica y el tratado sobre la fisiognomía atribuido a Aristóteles serán el soporte del crédito de la fisiognomía durante siglos.¹⁷ ¿Es, por tanto, la belleza física siempre indicio inequívoco de belleza y bondad espiritual? Sí que lo es para Pietro Bembo, quien responde en *El Cortesano* a la objeción de que no siempre van de la mano hermosura y bondad con argumentos basados precisamente en la fisiognomía, incluso en su vertiente dedicada a desarrollar las semejanzas entre los animales y los hombres a partir del supuesto «carácter» de los primeros, tan fructífero en el mundo de la fábula y el apólogo.¹⁸ La cita es larga, pero muy significativa:

17 Son varios los lugares en el *Corpus hipocrático* en los que aparecen juicios fisiognómicos que en un principio parecen parte de la observación médica de la sintomatología del enfermo, pero que se deslizan hacia la caracterización moral del individuo, en particular en las *Epidemias* (*Tratados hipocráticos*, V, *Epidemias*, trad. intr. y notas de A. ESTEBAN, E. GARCÍA NOVO y B. CABELLOS, Madrid, Gredos [«Biblioteca Clásica», 126], 1989: II, v, p. 172; II, vi, 175-177; VI, ii, p. 211); en la antropología patológica que se desprende de la medicina hipocrática, notas constitutivas de salud eran «la belleza, la fortaleza y la recta proporción» que se derivaban de una correcta isonomía o mezcla de humores, mientras que la enfermedad se describía como «fealdad, deformación, debilidad y desproporción» de esos mismos humores (P. LAÍN ENTRALCO, *La medicina hipocrática*, Madrid, CSIC, 1976, pp. 88-91). De la fe de Galeno en la fisiognomía dan cuenta los textos recogidos por R. FOERSTER en sus *Scriptores physiognomici* (Lipsiae, B. G. Teubner, 1893, 2 vols., I, pp. 241-249); de todos modos, tal vez lo más importante sea su somatización de la moral en el *Quod animi mores corporis temperamenta sequantur* (C. GALENI, *Opera omnia*, ed. de C. G. KÜHN, IV, Hildesheim, 1964), que, pese a centrarse en la isonomía y los humores, implicará que del temperamento dependan «la figura del cuerpo, su complexión, la distribución de la grasa y el pelo [...], las peculiaridades y los hábitos de la vida anímica» (P. LAÍN ENTRALCO, *El cuerpo humano. Oriente y Grecia antigua*, Madrid, Espasa-Calpe, 1987, p. 192); de las implicaciones deterministas y teológicas de tal actitud da cuenta la obra de Huarte de San Juan (que debe consultarse en la indispensable edición de G. SERÉS: HUARTE DE SAN JUAN, *Examen de ingenios*, Madrid, Cátedra, 1989, pp. 99-107; téngase en cuenta, sin embargo, que el texto de Huarte está muy lejos de los arbitrarios dogmatismos habituales entre los fisiognomistas, aunque comparta con ellos algunas caracterizaciones físicas propias de las distintas complexiones). No obstante, el autor más influyente, y a cuya sombra se acoge frecuentemente Galeno, será Aristóteles en sus libros sobre los animales y a través del pseudoaristotélico *Secretum secretorum*, de amplia difusión durante la Edad Media (véase J. CARO BAROJA, *op. cit.*, pp. 29-35; G. SERÉS, «Del Examen de Huarte a la Anotomía de Pujasol. Historia de una frustración», *Huarte de San Juan*, 2 [1990], pp. 39-58, p. 48). A Aristóteles se acoge precisamente Alonso López Pinciano para justificar la correspondencia entre el cuerpo y el alma: «Y, aún, que las figuras del cuerpo son señales de las qualidades y condiciones del espíritu, y las templanças de los miembros son causas de las costumbres del ánimo, como es fácil ver en la Phisonomía de Aristóteles y el libro de vuestro Cial, cuyo título es que las costumbres del alma siguen a la templança del cuerpo» (*Philosophía Antigua Poética*, ed. de A. CARBALLO PICAZO, Madrid, CSIC, 1953, I, pp. 57-58). Para ver este asunto con más amplitud, J. CARO BAROJA, *op. cit.*, pp. 25-43, y P. LAÍN ENTRALCO, *El cuerpo humano*, donde se repasa la actitud ante el cuerpo humano entre los griegos desde el Epos homérico (en el que «A la excelencia del cuerpo —fuerza, belleza— iba naturalmente unida la distinción ética —valentía, honorabilidad—, y a su flaqueza —fealdad, debilidad—, la descalificación moral y social», p. 74) a los tratados filosóficos de Platón y Aristóteles y a los tratados médicos de Hipócrates y Galeno.

18 El salto cronológico desde los tratados médicos grecolatinos hasta la filosofía neoplatónica es licencia que tomo para evitar la prolijidad de un tema tan amplio como es la relación entre el cuerpo y el carácter, que desde luego va mucho más allá de los límites de la parcela fisiognómica. Habría que recordar con detalle cómo el canon artístico grecolatino no refleja solamente un modelo estético, sino también una representación ideal de virtudes y cualidades morales, véase J. CARO BAROJA, *op. cit.*, pp. 16 y ss.); habría que detenerse, sobre todo, en la tradición cristiana reflejada en la patristica y la filosofía medieval, en la que se alternan, sin excluirse mutuamente, el desprecio del cuerpo que equipara la hermosura corporal y la fealdad espiritual (en la línea de los tratados de *miseria hominis*) con la exaltación del cuerpo humano creado «a imagen y semejanza» de Dios que desarrollan con pormenor los Hexamerones (en la línea de los tratados de *dignitas hominis*; véase F. RICO, *El pequeño mundo del hombre. Varía fortuna de una idea en las letras españolas*, Madrid, Castalia, 1970, pp. 128 y ss.); también habría que recordar la hermosura física con que se representan las figuras de

digo que de Dios nace ella [la hermosura], y es como un círculo del cual la bondad es el centro. Por eso, como no puede ser círculo sin centro, así tampoco puede ser hermosura sin bondad; y con esto acaece pocas veces que una ruin alma esté en un hermoso cuerpo, y de aquí viene que la hermosura que se vee de fuera es la verdadera señal de la bondad que queda dentro. [...] Esto mismo acontece en los cuerpos; y así los que entienden de fisonomía, muchas veces en la compostura de los rostros y en el gesto, conocen las costumbres e inclinaciones, y alguna vez los pensamientos, y lo que es más de maravillar, hasta en las bestias se comprende en el aspecto la calidad del ánimo, el cual en el cuerpo se declara todo lo posible. Considerará cuán claramente en el rostro del león, del caballo y del águila se conoce la ira, la ferocidad y la soberbia; en los corderos y en las palomas, una pura y simple inocencia; en las zorras y lobos, una astucia maliciosa, y por aquí casi en todos los otros animales.

La conclusión es lapidaria:

Así que los feos comúnmente son malos, y los hermosos buenos; y puédesse muy bien decir que la hermosura es la cara del bien: graciosa, alegre, agradable y aparejada a que todos la deseen; y la fealdad, la cara del mal: oscura, pesada, desabrida y triste.¹⁹

¿Cuál es la actitud de Gracián al respecto? Por una parte, el jesuita considera que no hay que dejarse llevar por las apariencias. Así en *El Discreto*: «Sagaz anotomía, mirar las cosas por dentro. Engaña de ordinario la aparente hermosura, dorando la fea necedad; y si callare, podrá desmentir el más simple de los brutos a la más astuta dellos, conservando la piel de su apariencia».²⁰ Pero por otra parte, frente a esta prudente recomendación, Gracián reitera en numerosas ocasiones que el aspecto externo de la persona, la primera visión general del individuo, es indicio de su cualidad moral. En el mismo *Discreto*, por ejemplo, a la hora de destacar la importancia del modo y del agrado recuerda que:

Por lo exterior se viene en conocimiento de lo interior, y por la corteza del trato sacamos el fruto del caudal; que aun a la persona que no conocemos por el porte la juzgamos.²¹

En este mismo realce, Gracián recuerda que un semblante agradable y hermoso refleja un ánimo equivalente: «el agrado del semblante promete el del ánimo, y la hermosura afianza la suavidad de la condición»;²² mientras que un sobrecejo excesivo, es decir, unas cejas excesivamente pobladas, son una señal de mala condi-

Cristo y de la Virgen en la iconografía cristiana (recuérdese el escándalo que provocó en Roma la pintura de la *Muerte de la Virgen* de Caravaggio; véase Julián GÁLLEGO, *op. cit.*, p. 194; o la descripción de la figura de Cristo como «hombre templado» en el *Examen de Ingenios* de HUARTE, pp. 594-595). Todas estas son cuestiones que por su amplitud desbordan los límites de este breve trabajo.

¹⁹ Baltasar DE CASTIGLIONE, *El Cortesano*, ed. de Rogelio REYES CANO, Madrid, Espasa-Calpe («Col. Austral», 549), página 343.

²⁰ Ed. cit., pp. 166-167.

²¹ Ed. cit., p. 334.

²² Ed. cit., p. 337, donde A. ECHEO remite a OVIDIO (*Ponticas*, 3, 427: «El rostro es la garantía del pensamiento»), como anteriormente lo había hecho a CICERÓN (p. 177, n. 55, *De Oratore*, 3, 59, 221: «La cara es el espejo del alma»), para autorizar una afirmación que, al margen de sus fuentes clásicas, pervive en el refranero.

ción, tal y como establecen los tratados fisiognómicos, que acompaña al hombre toda la vida y que hará prevenirse anticipadamente a quienes se relacionen con él: «Pequeño desmán es —ponderaba un sabio— el sobrecejo en ti, y basta a desazonar toda la vida». ²³ También «El buen entendedor» es capaz de leer no ya las pocas palabras, sino el mismo semblante, el rostro que desvela el corazón: «Yo diría que, a pocas palabras, buen entendedor. Y no sólo a palabras, al semblante, que es la puerta del alma, sobreescrito del corazón». ²⁴ El varón prudente que siga los aforismos del *Oráculo manual* sabrá leer el alma y sondear el genio de aquellos con quienes trata a través de las señales exteriores; y también se prevendrá contra los señalados por la naturaleza: «Sepa descifrar un semblante y deletrear el alma en los señales. Conozca al que siempre ríe por falto, y al que nunca por falso. Recátese del preguntador, o por fácil, o por notante. Espere poco bueno del de mal gesto, que suelen vengarse de la naturaleza éstos, y assí como ella los honró poco a ellos, la honran poco a ella». ²⁵

Dada esta equivalencia entre el aspecto físico externo y la condición moral del individuo, no es extraño que Artemia, como buena jugadora de naipes, no tenga ninguna dificultad para brujulear y conocer por la pinta que Critilo es de los suyos, indicando de paso, con un cruce etimológico entre *facere* y *facies*, que en la cara están escritas la vida y las inclinaciones de los hombres: «Recibió con agradable vizarría a Critilo, celebrándole por muy de su genio, sacándolo por la pinta, y añadió que con razón se llamó el rostro faz, porque él mismo está diziendo lo que haze y *facies*, en latín, lo que *facies*» («Las maravillas de Artemia», I, 8, p. 249). La misma equivalencia puede verse en los hijos de la Fortuna, que acompasan su gesto con su inclinación: «Contáronme tenía dos hijos la Fortuna muy diferentes en todo, pues el mayor era tan agradablemente lindo quanto el segundo desagradablemente feo;

²³ Aunque no he podido localizar quién puede ser ese sabio, lo cierto es que ese sobrecejo, esa señal de enfado perpetuamente instalada en la frente de un individuo, se acompaña bastante con las caracterizaciones fisiognómicas de las cejas. Por ejemplo, E. PUJASOL, en *El sol solo y para todos: sol, de la filosofía sagaz y anatomía de ingenios* (Barcelona, Pedro de la Cavallería, 1637), indica que las cejas «muy pelosas» son señal de «hombres oscuros de condición», mientras que BONIMA, y el P. H. NICOLLET, señalan que «las cejas muy juntas en la nariz, y más si son muchas, muestran un ánimo colérico y atrevido, y de quien se puede vivir con recelo» (art. cit., p. 148). Tal vez ese sabio sea Polemón, uno de los más famosos fisiognomistas de la Antigüedad (J. CARO, *op. cit.*, pp. 39-40), ya que G. B. DELLA PORTA (cito por *Della Fisonomia dell'humano*, Vicenza, Per Pietro Pado Tozzi, 1615), al hablar de los hombres con las cejas pobladas y pegadas a la nariz, dice que «Polemone lo dice piu chiaro nella figura dell' Iracondo» (f. 48v).

²⁴ *El Discreto*, ed. cit., p. 220. Téngase en cuenta que «Sobreescrito» tiene también la siguiente acepción: «Metaphóricamente se toma por la physonomía del rostro» (*Autoridades*).

²⁵ *Oráculo Manual*, ed. de E. BLANCO, Madrid, Cátedra, 1995, n.º 273, p. 248. El aforismo acaba diciendo que «Tanta suele ser la necesidad quanta tuere la hermosura», lo que en un principio podría parecer contradictorio con todo lo que estamos viendo, pero creo que Gracián alude al tópico de que la mujer hermosa suele ser necia, frente a la discreción y ventura de la fea; muchas protagonistas de las novelas cortas del siglo XVII que, además de hermosas, son discretas resultan llamativamente realzadas por conjugar ambas virtudes. Respecto al que se ríe por falto, además de las autoridades latinas y bíblicas aducidas por el editor, téngase en cuenta que, según HUARTE DE SAN JUAN, «los muy risueños, todos son faltos de imaginativa; y, así, cualquier gracia y donaire, por fría que sea, les corresponde muy bien» (*Examen de ingenios*, ed. cit., p. 369), así como los comentarios que dedica a «la gran risa», una de las tres grandes pasiones junto a la gran parlería y la gran porfía, el médico FRANCISCO LÓPEZ DE VILLALOBOS (*Libro intitulado los Problemas de Villalobos*, Zaragoza, J. Coci, 1514, ff. XLIII y ss.).

eran sus condiciones y propiedades muy conformes a sus caras, como suele acontecer» («El golfo cortesano», I, 11, p. 321).

Uno de los ejemplos más llamativos de esta correspondencia entre el «gesto» y el «gusto», paronomasia muy atractiva para Gracián, nos lo ofrecen las galerías de retratos. Los dichos y hechos de los hombres del pasado son conocidos a través de su aspecto externo, como pone de relieve la conversación entre el criado de Salastano y Critilo cuando se dirigen hacia la prodigiosa casa de Huesca:²⁶

[...] allí veréis en fieles retratos todas las personas insignes de los siglos, assi hombres como mugeres, que de verdad las ai: los sabios y los valerosos, los Césares y las emperatrices, no ya en oro, que éssa es curiosidad ordinaria, sino en piedras preciosas y en camafeos.

—Fissa —dixo Critilo—, con vuestra licencia, la tengo por una diligencia inútil, porque yo más querría ver retratados sus relevantes espíritus que el material gesto, que comúnmente en los grandes hombres carece de belleza.

—Uno y otro lograréis en caracteres de sus hazañas, en los libros de su doctrina, y sus retratos también; que suele dezir mi amo que, después de la noticia de los ánimos, es parte del gusto ver el gesto, que de ordinario suele corresponder con los hechos. («Los prodigios de Salastano», II, 2, p. 64)

Tras la constatación de la correspondencia general entre el cuerpo y el ánimo, entrando ya en caracterizaciones más concretas, una de las más repetidas por Gracián, más bien bajo que alto,²⁷ es la equivalencia entre el hombre largo de estatura como corto de ingenio. Es ésta una de las caracterizaciones habituales entre los fisiognomistas, que suelen comenzar sus tratados con la disposición del cuerpo en cuanto a su estatura, delgadez o gordura, etc. Por ejemplo, el P. Honorato Nicquet dice: «Qui sunt procerosa magnitudine, maxime tardi sunt; sententia est Aristotelis», mientras que «Parui corpore, ingenio celeres; ita Aristotelis»,²⁸ como resume

²⁶ Recuérdese la defensa de fray José de SICKENZA, en *La fundación del monasterio de El Escorial* (1602), de la presencia de retratos de autores gentiles en la biblioteca de El Escorial: «Las librerías son apotecas y tiendas comunes para toda suerte de hombres y de ingenios; los libros lo son, y así lo han de ser las figuras. Y si están aquí y en todas las bibliotecas del mundo los libros de tan insignes ingenios, que muestran la hermosura o el rostro de lo que tenían dentro, y se les leen las almas, ¿por qué quieren que no estén los retratos del rostro?» (cito por D. YNDURÁIN, *Humanismo y Renacimiento en España*, Madrid, Cátedra, 1994, p. 517), o el memorial de PÁEZ DE CASIRO para la decoración de esta misma biblioteca, donde se dice que «Los principales vultos y retratos que se ponían [en las librerías] siempre eran de hombres muy excelentes en letras, cuyos libros allí estaban. Assi, dice Plinio, que una de las grandes señales de ser tenido uno en mucho, es que procuren todos saber su figura, para ver la physionomía que mostraba» (cito por Pierre CIVIL: «Culture et histoire: galeries de portraits et "hommes illustres" dans l'Espagne de la deuxième moitié du XVI siècle», en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1990, XXVI/2, pp. 5-32, p. 6; para las galerías de retratos, véase también Aurora ECIDO, ed., «Retrato de los reyes de Aragón» de Andrés de Uztarroz y otros poemas de academia, Zaragoza, IFC, 1979). En este mismo sentido, me parece interesante recordar que Vives, al describir «El cuerpo del hombre por de fuera», asigne a un pintor, Dure-ro, el papel de entendido que explica y justifica los rasgos físicos del hombre que acaba de retratar con criterios predominantemente fisiognómicos (Juan Luis VIVES, *Diálogos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1959, pp. 125-130).

²⁷ Según se desprende del retrato caricaturesco del jesuita que realiza Lorenzo MATHEU Y SANZ en su *Crítica de reflexión*, a partir del retrato de Momo que había incluido GRACIÁN en *El Criticón* (II, 11). Como anotan los editores: «En la medida en que toda caricatura tiene que conservar los rasgos principales del original, se puede colegir de ésta que Gracián era pequeño, flaco, algo enfermizo y que gustaba gafas» (Odette GORRIS y Robert JAMMIS, «La Crítica de reflexión de Lorenzo Matheu y Sanz. Edición, índice y notas», *Criticón*, 43 [1988], pp. 73-188, p. 84, n. 10).

²⁸ *Op. cit.*, pp. 145 y 141, respectivamente.

A. Bondía, omitiendo la justificación humoral del jesuita: «los pequeños de cuerpo son de vivo ingenio, y los de largo y desproporcionado de más vida, pero son torpes y casi inhábiles»,²⁹ y lo mismo viene a decir Juan de Orozco y Covarrubias en sus comentarios sobre la fisiognomía.³⁰ Efectivamente, la afirmación aparece en varios textos de Aristóteles y así la recoge Huarte de San Juan,³¹ quien además nos indica cuál fue una de las vías por las que se difundió este aserto que Gracián considera tan vulgar y conocido: los libros de problemas que, a imitación de los *Problemas* aristotélicos y basados en la dialéctica pregunta-respuesta, utilizaron los «filósofos naturales», sobre todo médicos, para divulgar curiosidades y secretos de la naturaleza.³²

Gracián aplica en varios lugares de su obra esta aseveración. Por ejemplo, en el *Oráculo Manual* (nº 105: *No cansar*), tan famoso por recoger la máxima de que «lo bueno, si breve, dos veces bueno»: «Más obran quintas essencias que fárragos; y es verdad común que hombre largo raras veces entendido, no tanto en lo material de la disposición quanto en lo formal del discurso». Es éste además un buen ejemplo de cómo Gracián aplica el saber fisiognómico más allá de la mera equiparación de un rasgo físico con una cualidad moral o intelectual, puesto que se inserta en la defensa del estilo lacónico, breve y conciso, como indica Emilio Blanco.³³ También en *El Criticón* se repite el aserto: «—¿No ai algún sabio? —gritó la Fortuna—. Venga un

²⁹ Art. cit., p. 146.

³⁰ J. DE OROZCO Y COVARRUBIAS, *Tratado de la verdadera y falsa prophecía*, Segovia, Juan de la Cuesta, 1588, ff. 92v-93r.

³¹ «[...] si las demás partes del cuerpo son gruesas y carnosas, por donde el hombre viene a tener gran corpulencia, dice Aristóteles que le echa a perder el ingenio»; «[...] lo que toca al ingenio, mejor es la moderada estatura [...] que la grande ni pequeña; y si al uno de los extremos ha de inclinar, mejor es a pequeño que a grande, porque los muchos huesos y carne probamos atrás, de opinión de Platón y Aristóteles, que hace mucho daño al ingenio. Conforme a esto, suelen los filósofos naturales preguntar *cur homines qui breui sunt corpore, prudentiores magna ex parte sunt quam qui longo?* Como si dijera: ¿qué es la causa que, por la mayor parte, los hombres pequeños son más prudentes que los largos?». Juan HUARTE DE SAN JUAN, *Examen de Ingenios*, ed. cit., pp. 283 y 580-581, respectivamente; también indica que la estatura excesiva es un mal indicio, apoyándose en la Biblia, en las pp. 591-592.

³² Efectivamente, podemos hallar este problema en algunas de las colecciones de la época. Por ejemplo, aparece en las *Cincuenta otras preguntas con otras tantas respuestas* [s. l., s. a., s. i.] de Hernán LÓPEZ DE YANGUAS, donde se pregunta «Por qué la mayor parte / pues lo vemos claramente, / el chico sabe más arte / que el grande y es más prudente» (f. 7v), y también en *Las cuatrocientas respuestas a otras tantas preguntas* (Zaragoza, Jorge Coci, 1545) de Luis DE ESCOBAR (pregunta nº CCXXVIII, f. LXIV, de un letrado: «por qué son los pequeños de cuerpo más vivos que los grandes», a lo que se responde: «las fuerzas y los sentidos / de un mismo grado y valor / siendo conjuntos y unidos / en cuerpos diminuydos / cobran fuerza muy mayor / y obran con mayor vigor»). Gracián conocía bien los problemas y no en vano uno de los reales de *El Discreto* (XV: «Tener buenos repentes») se acogió al género del «Problema»; véase Aurora ECIÑO, en su introducción a *El Discreto*, pp. 50 y ss.; así como M^a P. CUARTERO, «Las colecciones de problemas en el Siglo de Oro», en *Hommage à Maxime Chevalier, BHi*, 92 (1990), pp. 213-231, y P. M. CÁTEDRA, *Catálogo de Problemas, Preguntas y Respuestas, Luigmas, etc.* (Siglos XVI-XVII), Salamanca, 1991.

³³ En su edición del *Oráculo Manual*, Madrid, Cátedra, 1995, pp. 159-160. No obstante, E. BLANCO, quien recuerda en nota el proverbio latino «Homo longus, raro sapiens», ya localizado por ROMERA-NAVARRO (*El Criticón*, II, 6, p. 221, n. 148), al situar la cuestión exclusivamente en el terreno retórico de la *brevitas*, omite el apoyo médico y fisiognómico de la expresión de GRACIÁN que da pie a la comparación entre el hablar breve y el hombre pequeño como entendidos e ingeniosos, a la contraposición entre «material» y «formal» y al equívoco que creo que puede verse en «discurso» como «oración, razonamiento» y como «facultad intelectual». Súmese a esta equivalencia entre estatura física y brevedad del discurso la preferencia graciana por los libros de pequeño formato, manual, «menino», en sus tratados (véase la introducción de A. ECIDO a *El Discreto*, pp. 71 y ss.).

entendido y pruévase. Salió al punto un hombre mui pequeño de cuerpo, que los largos raras veces fueron sabios» («Cargos y descargos de la Fortuna», II, 6, p. 221). Pero es en otro lugar de esta misma obra donde Gracián desarrolla por extenso esta cuestión, al hablar de los zancudos, los «zancones», y descifrar esta compleja cifra. Sin el trasfondo médico y fisiognómico señalado, no se acaba de entender en toda su extensión la diatriba contra los desafortunadamente altos:³⁴

—Aguarda. Y aquellos otros —dixo Andrenio—, tan alçados y dispuestos, que parece los puso en çancos la misma naturaleza o que su estrella los aventajó a los demás, y así los miran por encima del ombro y dizen: «¡Ah de abaxo! ¿quién anda por esos suelos?», éstos sí que serán muy hombres, pues ay tres y quatro de los otros en cada uno dellos.

—¡O qué mal que lees! —le dixo el Descifrador—. Advierte que lo que menos tienen es de hombres. Nunca verás que los muy alçados sean realçados, y aunque crecieron tanto, no llegaron a ser personas. Lo cierto es que no son letras ni ay qué saber en ellos, según aquel refrán: «Hombre largo, pocas veces sabio».

—Pues ¿de qué sirven en el mundo?

—¿De qué? De embaraçar. Estos son una cierta cifra que llaman çancón, y es dezir que no se ha de medir uno por las çancas, no por cierto, sino por la testa; que de ordinario, lo que echó en éstos la naturaleza en gambas, les quitó de cerbelo; lo que les sobra de cuerpo, les haze falta de alma. Levantan los desproporcionados tercios el cuerpo, mas no el espíritu: quédaseles del cuello abaxo, no passa tan arriba; y así veréis que por maravilla les llega a la boca, y se les conoce en la poca sustancia con que hablan. Mira qué trancos da aquel çancón que por allí passa, las calles y plaças anexia; y con todo esso, anda mucho y discurre poco. («El mundo descifrado», III, 4, 128-129)

En otras ocasiones, Gracián se limita a presentar fugazmente algún rasgo físico asociado a una cualidad moral de modo que casi pasa desapercibida la equivalencia fisiognómica que le sirve parcialmente como base. Esto ocurre en la presentación de algunos personajes alegóricos que, además, suelen acompañarse de otras equivalencias procedentes de la iconografía y de la emblemática y de asociaciones conceptuosas que el propio Gracián suele imprimir en tales retratos. Podemos ver esto, por ejemplo, en la alegoría de la Espera que aparece en el tercer realce de *El Discreto*; allí se nos dice que tiene una «serena y espaciosa frente, con ensanches de sufrimiento», lo que se corresponde con la más favorable valoración fisiognómica,³⁵ de la nariz, a la que volveremos más abajo, se dice que es «grande, prudente desahogo de los arrebatamientos de la irascible y de las llamadas de la concupiscible», y la nariz siempre es preferible grande, sin que llegue a ser des-

³⁴ Este trasfondo es también fundamental para comprender los ataques de Tirso DE MOLINA al «poeta corpulento», basados en la misma premisa de que los pequeños de estatura son inteligentes y los largos torpes. Véase R. L. KENNEDY, *Estudios sobre Tirso*, Madrid, separata de la revista *Estudios*, 1983, cap. VI («Tirso y el poeta corpulento»), pp. 187 y ss.

³⁵ Por ejemplo, en el P. H. NICQUIT, *op. cit.*: «secundo, longa frons, id est, valde protensa ab aure ad aurem, indicat ingenii præstantia, imaginationis vigorem» (*op. cit.*, p. 177), o en BONJIA, art. cit.: «La dilatada, grande, ancha [...] arguye grande ingenio y mucha capacidad», p. 148; en PUJASOL, frente ancha y cuadrada: «discreto, liberal, prudente», *op. cit.*, p. 15 (por otra parte, también es cierto que la frente «tranquila y serena» suele aplicarse a los aduladores). Los «ensanches de sufrimiento» que aquí se aplican a la frente se refieren en el *Oricúlo Manual* al corazón, pero también del hombre de espera, como ejemplo de las constantes recurrencias gracianas: «55. Hombre de espera. Arguye gran corazón, con ensanches de sufrimiento», ed. cit., p. 132.

proporcionada;³⁶ la «pequeña boca, con labios de vaso atesorador», también es siempre preferida a la boca grande, «señal de destemplado y atrevido y hablador».³⁷ En la descripción de la doble faz de Vegecia que realiza Jano en *El Criticón* (III, 1, p. 24) se alude a sus dos frentes, una «serena y la otra borrascosa», y al distinto color de los ojos de ambas caras; estos colores, «açules y de cielo, y los de la otra muy negros y de infierno», se corresponden con la caracterización fisiognómica.³⁸

Otro rasgo físico asociado a una cualidad moral se menciona en la reforma de los refranes que aparece en *El Criticón*, donde se hace eco Gracián de uno que procede, como tantos otros, de caracterizaciones fisiognómicas que el refranero suele adoptar de forma bastante libérrima.³⁹ El refrán («grande pie y grande oreja, señal de grande bestia»; «El Saber reynando», III, 6, p. 210), que aparece también en Correas, como anota Romera-Navarro, asigna la condición de bestias a algunos indivi-

³⁶ Como dice A. BONDIA: «La nariz siempre es mejor grande que pequeña, porque la pequeña es señal de malas costumbres, inclina a hurtar» (art. cit., p. 151). En los cuadros sinópticos en que condensó Francesco STELLUTI DA FABRIANO la *Fisiognomia* de G. B. PORTA, podemos ver que el «Naso grande» es propio de «huomini da bene» (*Della Fisonomia di tutto il corpo humano del S. Gio. Batta. della Porta*, Roma, Vitale Mascardi, 1637, p. 76). Téngase en cuenta, para comprender perfectamente el texto de GRACIÁN, que los tratados de anatomía asignan a la nariz entre otras la función de refrigerar el corazón, sede de la facultad irascible y del calor interno del cuerpo, por lo que siempre es mejor una nariz «larga, angosta en la raíz y ancha en el orificio baxo», porque si son excesivamente grandes o pequeñas no cumplen perfectamente su oficio, «para entendimiento de lo qual es de entender que según el calor del corazón y del cerebro, y también los humos que han de despedir, ordena la naturaleza la magnitud y cantidad [de las narices] [...] para refrigerio y mundificación de sus malos humos» (Bernardino MONTAÑA DE MONSERRATE, *Libro de la Anothomia del hombre*, Valladolid, Sebastián Martínez, 1551, f. XXXIIv). De ahí que unas anchas narices impliquen resistencia a la ira y, por tanto, tendencia a la misericordia, como veremos más abajo, y de ahí también el «subirse el humo a las narices».

³⁷ A. BONDIA, art. cit., p. 151. J. CORIUS dice de los que tienen boca pequeña que «son pacíficos, modestos, leales, secretos, medrosos, templados y vergonzosos» (*Libro de Plisonomia natural*, Alcalá, Juan Gracián, 1607, f. 15r). PUJASOL considera que la boca grande es de «atrevidos, habladores, avaros y amigos de pendencias», mientras que la pequeña es propia de «hombres pacíficos, leales», aunque también indica que éstos son «medrosos» y «pusilánimes» (*op. cit.*, p. 49). Para el «capaz estómago» de la Espera, véase la nota correspondiente de A. EGIDO, p. 182, n. 61.

³⁸ Los ojos azules son, en los cuadros sinópticos de Stelluti, «Azurri», cuando «grandi, esplendenti», síntoma de «animosi, robusti, magnanimi», mientras que los «neri assai» son propios de «timidi, inganiatori» y los «oscuri» y «caliginosi» son de «intemperati, inganiatori» (*op. cit.*, p. 70). Para H. NICQUET, los «caerulei oculi principatum semper tenuerunt, propterea quod caeruleus color privatus est adustione bilis et melancholia» (*op. cit.*, p. 200). BONDIA indica que los ojos «proporcionadamente grandes, que decimos rasgados, con niñetas negras y la circunferencia que tire a encabellada o tenga algo de azul, son muestras de mucha perfección y de un ánimo bien afecto, religioso, apacible y bien intencionado», mientras que «los muy negros son pronósticos de temor» (art. cit., p. 149). CORREAS señala que «Oxos negros, muladares llenos».

³⁹ Las caracterizaciones físicas asociadas a rasgos morales aparecen con frecuencia en el refranero, aunque tampoco faltan refranes que adviertan que no hay que fiarse de las apariencias. Algunos ejemplos tomados de CORREAS: «Falso por natura, kabelle negro, la barva rrubia» (p. 339), «pelo bermexo, mala karne i peor pelexo» (p. 465), «zurdos, i kalvos, i rrubios, no avian de ser en el mundo. El rrubio por bermexo, el kalvo i zurdo por kontrahechos» (p. 301), «koxo i no de espina, no ai maldad que no imagina. Koxo, i no de espina, kalvo, i no de tiña, ziego, i no de nuve, todo mal enkubre» (p. 429), «barva de tres kolores, no la traen sino traidores» (p. 349), «barva rroxa i mal kolor, debaxo del zielo no le ai peor» (p. 350), «Onbre señalado, o mui bueno o mui malo», «Onbre de pelo en pecho, onbre de valor i hecho», «Onbre bermexo i muxer barvuda, de una legua los saluda», «Onbre peloso, o tonto o venturoso», «Onbre velloso, o rrico o luxurioso» (pp. 169-179), etc. El repertorio es inmenso, como dice J. CARO (*op. cit.*, p. 188), y es curioso señalar que la fisiognomía también se introdujo en la obra de algunos lexicógrafos, como COVARRUBIAS, quien, al tratar del «bonete», indica: «Hombre de copete dezimos al valeroso y de pensamientos levantados, aunque ya le usan los afeminados, pero esto no infama los generosos leones, ni en la fisionomía a los que con remolinos tienen sobre la frente levantado el cabello»; BONDIA señala que «El cabello que hace remolinos hacia la frente muestra un ánimo atrevido» (art. cit., p. 147) y también PUJASOL indica que los cabellos «ásperos, gruesos y crepos» son indicio de «atrevidos» (*op. cit.*, p. 11).

duos por sus grandes orejas y pies, y esta equiparación procede en última instancia de la fisiognomía basada en la comparación con los animales y su supuesto «carácter». Así, los de grandes orejas serán rudos y torpes por su semejanza con los asnos.⁴⁰

Pero si hay un rasgo físico y facial por el que Gracián siente especial predilección es la nariz. La nariz, que cuando es extremadamente grande y desproporcionada es objeto constante de sátiras y burlas, amén de otras consideraciones racionales y sexuales,⁴¹ destaca sobre todo por ser señal de ingenio, sagacidad y prudencia.⁴² Hasta Dios se preocupó de la nariz de quienes habían de atender a sus altares y habló de sí mismo como «ancho de narices» para simbolizar su carácter misericordioso.⁴³ La asociación de la nariz grande con el ingenio y la sagacidad tiene

40 Dice BONDÍA sobre las orejas: «Orejas pequeñas son señal de ingenio; las grandes y altas, falta de él, con propiedad de bestias» (art. cit., p. 151). PUJASOL indica que los de orejas «grandes y pandas» son «rudos de ingenio, perezosos y tardos» (op. cit., p. 26). Los cuadros sinópticos de STELLUTTA FABRIANO son inequívocos: «orechie grandi» son sintoma de «stolti» y tienen semejanza «agli asini» (op. cit., p. 76); sobre los pies dice PORTA: «I piedi troppo lunghi, disnostrano un' artefice de mali, perche tenta ogni cosa» (op. cit., p. 110r).

41 Recuérdese simplemente el soneto de Quevedo «a un hombre de gran nariz», al respecto del cual anota González de Salas que «los epigramáticos griegos tropezaron mucho en las narices grandes; y ansí fatigaron con no poca agudeza a los narigudos muchas veces» (cito por la ed. de J. M. BLECUA de F. DE QUEVEDO, *Poesía original completa*, Barcelona, Planeta, 1990, p. 514; otros poemas de narices: p. 558, «A una roma, pedigüena además»; p. 1067, «romance de la roma»); para la identificación fálica y nasal, véase M. G. PROFETI, «Dall' ossessione anale al naso», en *Quevedo, la scrittura e il corpo*, Roma, Bulzoni Editori, 1984, pp. 215-225, y recuérdese que PORTA en su *Fisiognomia* comenta, al tratar de las correspondencias y proporciones entre partes del cuerpo, que «il naso risponde alla verga, che havendolo alcuno lungo, e grosso, ovvero acuto e grosso, o breve, il medesimo si giudica di lui [...] onde è il proverbio del naso assai volgare, dalla grandezza del naso conosci la sua grandezza» (p. 53v). Es posible que el refrán de CORREAS («ombre narigudo, pokas vezes cornudo», p. 169) también vaya por ahí, aunque don Gonzalo se escape por la agudeza de los narizotas: «porke es señal de avisado i kuerdo, i el ke tal sabe sin desamar hazerse rrespetar i temer». Los ejemplos de poesía burlesca contra las grandes narices darían para una pequeña antología, con la repetición constante de muchos juegos de palabras. Véase, por ejemplo, J. POLO DE MEDINA, *Poesía. Hospital de incurables*, ed. de F. J. DIEZ DE REVENGA, Madrid, Cátedra, 1987, pp. 112, 132. Para las alusiones constantes a las narices de los judíos, véase M. HERRERO GARCÍA, art. cit., pp. 173 y ss.

42 El propio QUEVEDO, en el romance que «celebra la nariz de una dama», indica que «Señal ingenio os he hallado, / en los filósofos griegos» (ed. cit., p. 734). Un buen ejemplo de cómo fisiognomía y realidad a veces coinciden es don Luis de Góngora, cuyo ingenio es proverbial y cuya aguileña nariz destaca prominentemente en el retrato que le hizo Velázquez. Góngora era consciente de la asociación entre ingenio y nariz aguileña; en su autorretrato festivo del romance «Hanme dicho, hermanas», presenta su «aguileña / filomocosía» (L. DE GÓNGORA, *Romances*, ed. A. CARREÑO, Madrid, Cátedra, 1988, p. 184; dicho sea de paso, el término «filomocosía» podría ser un juego de palabras entre el «moco» propio de la nariz, aguileña o no, y la «filosomía», término que se utiliza en ocasiones como sinónimo de «fisionomía», en *La Celestina*, por ejemplo); en sus famosos tercetos «A lo poco que hay que fiar de los favores de los príncipes castellanos», Góngora se lamenta de su bobería, aparentemente desmentida por su nariz: «Guardad entre esas guijas lo risueño / a este dómíne bobo, que pensaba / escaparse de tal por lo aguileño».

43 J. DE OROZCO Y COVARRUBIAS recuerda: «[...] lo que ordenó Dios en el *Levitico* (c. 21) deueinos hazer memoria de los que tienen pequeñas narizes, o muy grandes, o las tienen torcidas, porque los vnos y los otros, mandava Dios que no fuesen admitidos en su ministerio» (op. cit., f. 92v). Posiblemente aluda Orozco y Covarrubias al *Levitico*, 21, 17-21 («I habla a Arón y dile: Ninguno de tu estirpe según sus generaciones que tenga una deformidad corporal se acercará a ofrecer el pan de tu Dios. Ningún deforme se acercará, ni ciego, ni cojo, ni mutilado, ni monstruoso, ni quebrado de pie o de mano, ni jorobado, ni enano, ni bisojo, ni sarnoso, ni fiñoso, ni hernioso. Ninguno de la estirpe de Arón que tenga una deformidad corporal se acercará para ofrecer las combustiones de Yavé; es defectuoso, no se acercará a ofrecer el pan de su Dios»), donde se pone de manifiesto cómo también la tradición hebraica daba buenos apoyos a los fisiognomistas y a la prohibición de que ocuparan determinados cargos quienes sufrían deformidades corporales. Fray Luis DE LLOS, en su adaptación del *Salmio* CII dice que Dios es «ancho de narices» para mostrar su condición piadosa y su innata resistencia a la ira: «Y dixo: Soy amigo y amoroso / Soportador de males, / Muy ancho de narizes, muy piadoso / Con todos los mortales» (*De los nombres de Cristo*, ed. de C. CUEVAS, Madrid, Cátedra, 1982, p. 658); expresión trasladada-

una sólida y constante presencia en los tratados de fisiognomía. G. B. Porta en su tratado, en gran medida basado en la comparación con los animales que proviene de Aristóteles, asocia las características del hombre de nariz grande con las del rinoceronte, incluyendo un grabado en el que está junto al rinoceronte nada menos que Àngelo Poliziano, de nariz desproporcionada, «e però d'ingegno pungente»; dice Porta del rinoceronte: «Il rinocerote è riguardevole per un corno, che hà sopra il naso, è più nasuto di tutti gli animali [...] E animal d'ingegno, astuto, allegro e facile», ilustrando sus comentarios con citas de Marcial, Horacio y Quintiliano.⁴⁴

Para Gracián todo narigudo, o nariagudo, en paronomasia que utiliza repetidas veces en *El Criticón*, es sagaz, aunque haya quien se las dé de «nasudo y de sagaz» sin serlo.⁴⁵ Incluso el «valiente *decitore*» que sobre un vulgar teatro va presentando su particular retablo de las maravillas en «El Mundo descifrado» (III, 4), el Charlatán, el Embustero, goza de un apreciable apéndice nasal bajo el que puede esconder su risa:⁴⁶

Y el socarrón del embustero, a sombra de su nariz de buen tamaño se estaba riendo de todos y solemnizava aparte, como paso de comedia:

—¡Cómo que te los engaña a todos éstos! ¿Qué más hiziera la encandiladora? Y les hago tragar cien disparates. (III, 4, pp. 140-141)

No es casualidad que dos de los guías de los peregrinos de *El Criticón* ofrezcan como tarjeta de presentación a Andrenio y Critilo, y también al lector, su nariz, aunque por ser lengua les descomponga algo la figura, como al Arcipreste.⁴⁷ Así se presenta el Sagaz que les acompaña en el «Anfiteatro de monstruosidades»:

Esto ponderavan, quando vieron assomar por su magestuosa puerta, al cabo de muchas varas de nariz, un hombrecillo de media, que viéndolos admirados, les dixo:

da posteriormente al diccionario: «Ancho de narices: se llama por elegante translación el sugeto generoso, benigno y que con dificultad se mueve al enojo y a la ira: a diferencia del que por las contrarias calidades se llama atufado o atufadillo, y que se le sube presto el humo a las narices» (*Autoridades*). Véase la nota 36.

⁴⁴ G. B. PORTA, *op. cit.*, f. 54v.

⁴⁵ A los tales se recomienda, en el *Galateo cortesano* al revés que aparece en «El golfo cortesano», que miren lo que queda en el lienzo después de haberse sonado las narices, para que así «entienda el otro que se estima de nasudo y de sagaz que no son sentencias ni sutilezas lo que piensa, sino crasicies que distila del alambique de su nariz aguileña» (I, 11, pp. 336-337).

⁴⁶ Como en el poema de Quevedo en que se verifica «la sentencia vulgar que el medio mundo se rie del otro medio» (sentencia que recrea GRACIÁN en el *Oráculo Manual*, ed. cit., n.º 101, p. 157): «El narigudo oledor / que fue alquitara con ojos, / y se va, si no le tienen / a sayón su poco a poco; / a sombra de sus narices / se está riendo del romo» (*Poesía*, ed. cit., p. 846). GRACIÁN se refiere en varias ocasiones a esa risa oculta a la sombra de la nariz: «narices fisgonas (encubridoras de su irrisión)» (en I, 4, p. 152, donde anota ROMERA-NAVARRO la expresión latina análoga: *naso contemmere adunco*); «a su sombra [de la nariz] se suele disimular la más picante risa» (I, 9, p. 278).

⁴⁷ Como es sabido, el retrato del Arcipreste, además *alter ego* del «Nasón», se ajusta a la tradición fisiognómica y astrológica (Juan RUIZ, *Libro de buen amor*, ed. de A. BLECUA, Madrid, Cátedra, 1992, pp. XXXIII, 380-381 y notas correspondientes). Sobre la fisiognomía en la Edad Media, véase J. CARO, *op. cit.*, pp. 53-75; la fisiognomía pasó del mundo griego al árabe y de éste al cristiano, por lo que no es extraño que algunas colecciones sapienciales de origen árabe, como los *Bocados de Oro*, incluyan retratos asimilables a la fisiognomía (véase M.ª J. LACARRA y F. LÓPEZ ESTRADA, *Orígenes de la prosa*, Madrid, Júcar, 1993, p. 38).

—Yo no sé de qué, pues assí como ai hombres de gran corazón y de gran pecho, yo lo soy de grandes narizes.

—Toda gran trompa —dixo Critilo— siempre fue para mí señal de grande trampa.

—¿Y por qué no de sagacidad? —replicó él—. Pues advertí que con ésta os he de abrir camino: seguidme. (II, 9, 283)

En «El Saber reynando», cuando se separan Andrenio y Critilo y el primero sigue la senda de la simplicidad, mientras que Critilo va por el camino de la astucia, se halla este último entre los que llaman «reagudos, gente toda alerta, hombres de enseñadas, de reflexas y de segundas intenciones». Allí, su nuevo camarada y guía es «el Nariagudo», quien en su presentación condensa algunas de las virtudes del hombre discreto y prudente: «Fuéssese apegando luego un grande narigudo, digo nariagudo, no tanto para conducirle quanto para explorarle, y començó a tentarle el vado y querer sondearle el fondo con rara destreza; hombre, al fin, de atención y de intención» (III, 6, p. 179);⁴⁸ en este país que tanto admira Critilo, dudando si se halla en Venecia, en Córdoba o en Calatayud (lugares proverbiales por la astucia y agudeza de sus moradores), todos tienen una prominente nariz: «toparon un veja-zo y otro más. Aquí admiró las bravas tretas, las grandes sutilezas, jugando todos de arte mayor, que todos eran peliagudos y nariagudos, mañosos, sagaces y políticos» (III, 6, 184).

En esta misma crisis, de nuevo reunidos Andrenio y Critilo, tras sus andanzas por el país colombino de los simples y serpentina de los astutos, se encuentran con otro portentoso personaje que les servirá de guía, el Sesudo, todo él «hecho de sesos». No puede dejar de reparar Andrenio en la inconveniencia de tener una nariz hecha de sesos, pero la respuesta remite de nuevo a las anchas y grandes narices por las que se evapora el humo de la ira, y que ya hemos visto con anterioridad en la Alegoría de la Espera y en otros lugares:

—Narices de seso ¿quién tal inventó y para qué? —proseguía en su reparo Andrenio—. Los ojos ya podrían, para no mirar a tontas y a locas; pero en las narices ¿de qué puede servir el seso?

—¡O sí, y mucho!

—Pues ¿para qué?

—Para impedir que no se les suba el humo a las narices y lo tizne todo y abrase un mundo. (III, 6, 190-191)

Este mismo Sesudo les llevará a las oficinas donde se fabrica el seso y a las boticas donde se vende. Allí se forjan las grandes cabezas. Pero lo más dificultoso sigue siendo una nariz bien ajustada:

Aquí era donde se fundían los grandes caudales y se formaban las grandes testas, los varones de chapa, los hombres sustanciales. Y notó Andrenio que lo más dificultoso de ajustar eran las narices.

⁴⁸ Algunas correspondencias gracianas para el «sondear el fondo» y el hombre de «atención y de intención» en *El Héroe* (ed. de L. SANTA MARINA y Raquel ASUN, Barcelona, Planeta, 1984), primer I, «Que el héroe practique incomprehen-sibilidades de caudal»; en *El Discreto*, ed. cit., XIX, «Hombre juicioso y notante», pp. 309 y ss.; en el *Oráculo Manual*, ed. cit., n.º 13, 49, 94, 215.

—Hartas veces lo he reparado yo —decía Critilo—, que suele acertar la naturaleza las demás facciones: sacava unos buenos ojos, con ser de tanto artificio, una frente espaciosa y serena, una boca bien ajustada, pero en llegando a la nariz, se pierde y de ordinario la yerra.

—Es la facción de la prudencia éssa —ponderó el Cuerdo—, tablilla del mesón del alma, señuelo de la sagacidad y providencia. (III, 6, p. 200)

La razón de la dificultad de ajustar las narices es doble. Por un lado, la nariz es un rasgo facial determinante para la hermosura o la fealdad del rostro, como indican Porta y fray Luis de Granada.⁴⁹ Por otro, y mucho más importante para explicar la predilección de Gracián por las narices, es difícil ajustar la nariz porque ésta es la facción de la prudencia. La prudencia, según indicaba Cicerón en *De inventione*, es un hábito del entendimiento que permite discernir entre lo bueno y lo malo;⁵⁰ la nariz (y el olfato), según el propio Cicerón en *De natura Deorum* y como recuerdan anatomistas y fisiognomistas,⁵¹ tienen como función fundamental distinguir lo bueno de lo malo y hacerlo además desde lejos y sin peligro para el individuo.⁵²

Todos estos elementos relativos a la nariz reaparecen en la «Moral anatomía del hombre» (I, 9), en un amplio fragmento en el que se condensan todos los rasgos que hemos ido viendo dispersos en otros lugares y que finaliza precisamente con un juicio estrictamente fisiognómico. Veamos primero el fragmento para analizarlo después con mayor detalle:

—No parece —dixo Andrenio— tan útil el olfato quanto deleytable: más es para el gusto que para el provecho. Y siendo así, ¿por qué ha de ocupar el tercer puesto tan a la vista y aventajándose a otros que son más importantes?

49 Dice G. B. DELLA PORTA que «il naso nella faccia è molto sensibile, perche questa sola parte fra tutte le restanti parti, basta a far l'huomo bello e brutto» (*op. cit.*, f. 53v), mientras que fray Luis: «Y para guarda deste sentido [el olfato] proveyó el Criador las narices, las cuales también sirven para hermosura del rostro, porque ¿qué parecería un hombre sin narices?» (*Introducción del símbolo de la fe*, ed. de J. M^a BATA ELLS, Barcelona, Bruguera, 1984, p. 278).

50 Véase a este respecto el cap. 2 de la introducción de A. FALDO a *El Discreto*, donde se describe con pormenor la historia de la virtud de la discreción y sus complejas relaciones con la prudencia, pp. 19-28.

51 CICERÓN, en el *De natura Deorum* (II, lvi, 140-141), citado por extenso por fray Luis DE GRANADA, indica: «Y no menos artificiosamente se puso este sentido [el olfato] junto a la boca, por ser mucha parte el olor de lo que se come y se bebe, para juzgar si es bueno o malo» (ed. cit. de la *Introducción del símbolo*, pp. 281-282). Juan SÁNCHEZ VAIDÉS DE LA PLATA señala que gracias a las narices «olemos todos los olores, y ponemos diferencia entre las cosas buenas y malas, y entre los olores buenos y malos, graves y suaves» (*Corónica y historia general del hombre*, Madrid, Luis Sánchez, 1598, f. 104r; este libro estaba en la biblioteca de los jesuitas en Huesca, ms. cit., p. 140). H. NICQUET, al hablar de los oficios de la nariz, indica: «Tertio, odorum inter notiones deseruit, quibus homo, unus ex omnibus animalibus maxime gaudet» (*op. cit.*, p. 206). PULSAOL también refiere que la nariz «es un instrumento por el qual olemos todos los olores, y ponemos diferencia entre las cosas buenas y no buenas, entre los olores buenos y malos, graves y suaves» (*op. cit.*, p. 42).

52 Como indica fray Juan DE PINEDA: «La razón de los primeros olores comunes a todos es que, como haya muchas cosas que gustadas sean mortales, tuvo necesidad todo animal, que por su industria procura su mantenimiento, de algún sentido que le hiciese la salva, y asegurase al gusto o le apartase de las gustar como a malas; y, por eso, hizo naturaleza al olor tan proporcionado con el sabor y al ofacto con el gusto, por que con su semejanza lo que pareciere al uno, parezca al otro; sino que el olfacto prueba de lejos y sin peligro, lo que el gusto de cerca y con peligro, y, en viendo el gusto al olfacto, su semejante, ofendido de la cosa, se guarda de la provar», *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*, ed. del P. Juan MISECOUR FERNÁNDEZ, BAE, Madrid, Atlas, 1963, tomo II, p. 467.

—¡O sí! —replicó Artemia—, que es el sentido de la sagacidad, y aun por eso las narices crecen por toda la vida; coincide con el respirar, que es tan necesario como esso; discierne el buen olor del malo y percibe que la buena fama es el aliento del ánimo; daña mucho un ayre corrupto, inficiona las entrañas. Huele, pues, atenta sagacidad de una legua la fragancia o la hediondez de las costumbres, porque no se apeste el alma; y aun por eso está en lugar tan eminente. Es guía del ciego, gusto que le avisa del manjar gastado y haze salva en lo que ha de comer. Goza de la fragancia de las flores y recrea el cerebro con la suavidad que despiden las virtudes, las hazañas y las glorias. Conoce los varones principales y los nobles, no en el olor material del ámbar, sino en el de sus prendas y excelentes hechos, obligados a echar mejor olor de sí que los plebeyos.

—En gran manera anduvo próspera la naturaleza —dixo Andrenio— en dar a cada potencia dos empleos, uno más principal y otro menos, penetrando oficios para no multiplicar instrumentos. Desta suerte, formó con tal disposición las narices que pudiesen despedir por ellas con decencia las superfluidades de la cabeça.

—Esso es en los niños —dixo Critilo—, que en los ya varones más se purgan los excessos de las passiones del ánimo, y assí sale por ellas el viento de la vanidad, el desvanecimiento, que suele causar vaídos peligrosos y en algunos llega a trastornar el juicio. Desahógase también el corazón y evapóranse los humos de la fogosidad con mucha espera, y tal vez a su sombra se suele dissimular la más picante risa. Ayudan mucho a la proporción del rostro y por poco que se desmanden afean mucho. Son como el gñomon del relox del alma, que señalan el temple de la condición: las leoninas denotan el valor, las aguilieñas la generosidad, las prolongadas la mansedumbre, las sutiles la sabiduría y las gruesas la necesidad. (I, 9, pp. 277-278)

Pondera Artemia en primer lugar que la nariz es «sentido de la sagacidad», y ya hemos visto cómo en los narigudos predomina la astucia y el ingenio. Pero, además, se indica que por esa razón es un órgano imprescindible para el hombre, ya que la sagacidad es tan necesaria para la vida como el respirar, oficios que confluyen en la nariz. De ahí, se añade, que las narices crezcan toda la vida, como en efecto atestigua Correas⁵³ y comenta con algo más de detalle el P. Nieremberg, al contrastar la nariz de los niños con la de los adultos: el paso de la niñez a la madurez, de la inocencia y la ignorancia a la astucia y la capacidad para discurrir, tiene un correlato nasal, porque el cambio del cuerpo indica el cambio de la condición:

Son los niños ordinariamente más romos y redondos de rostro, no con aguda nariz, ni corvada, que es de más astucia, hasta que en la juventud se mude el temperamento calentándose; entonces ya tiene discurso y dexa de ser tan romo, declinando en agudo, luego en aquilino.⁵⁴

Luego desarrolla moralmente Gracián la capacidad olfativa de la nariz, aclarando de manera explícita la vinculación de la nariz con la prudencia. El olor bueno o malo que distingue la nariz, y que comunica al cerebro, puesto que ésta es una de las funciones de la nariz descritas por todos los anatomistas, no es el olor material, sino el olor que desprenden las costumbres morales del individuo: la fragancia de la buena fama o la hediondez de las malas costumbres que salen de las entrañas

⁵³ «La nariz i la frente, hasta la muerte siempre krece. La nariz i la boka, hasta la muerte se adoba», *op. cit.*, p. 184.

⁵⁴ J. E. NIEREMBERG, *op. cit.*, p. 317.

del individuo y que son indicio de lo que esconde su ánimo. La nariz discierne desde lejos («de una legua») y, por tanto, sin peligro, buenos y malos olores, es decir, buenas y malas costumbres, para admirarlas y deleitarse o para prevenirse y evitar que éstas apesten el alma, como un «aire corrupto» puede infectar nuestras entrañas, puesto que a tales aires insalubres se culpaba de la extensión y transmisión de las epidemias infecciosas. Incluso lo que no puede la vista lo suple el olfato; el ciego por el olor distingue los manjares podridos de los saludables. ¿Cuáles son los olores que recrean el cerebro con su fragancia? Virtudes, hazañas y glorias, en suma, prendas y excelentes hechos.⁵⁵ Éste es el olor que percibe y deleita al cerebro y a cuya fragancia están más obligados los nobles que los plebeyos, porque lo que les distingue de ellos no es el olor material del perfume (el ámbar), sino el que se desprende de sus virtudes y acciones, el olor a sudor y tinta que permite acceder a la Isla de la Inmortalidad. Sin una prudente y sagaz nariz difícil será discernir entre estos buenos y malos olores.

Continúa Andrenio recordando otro de los empleos que los anatomistas otorgan a la nariz, el servir para «que se pudiesen despedir por ellas con decencia las superfluidades de la cabeza».⁵⁶ Pero, como siempre, la lectura literal y material es insuficiente y Critilo puntualiza indicando que en los varones adultos lo que se purga por las narices son los excesos de las pasiones del alma. Pasiones vinculadas con la nariz a través del aire que éstas expelen, como la vanidad y el desvanecimiento,⁵⁷ o bien a través de la función fisiológica que se asigna al aire que entra por la nariz: la de refrigerar el órgano más caliente del cuerpo, el corazón, sede de la facultad irascible y cuyos humos se evaporan por la nariz, de nuevo ligándose a la virtud de la espera, como hemos visto en repetidas ocasiones. Sigue Critilo acumulando virtudes en la nariz e indica, una vez más, que a la sombra de una gran nariz se disimula la risa, y acaba con un fragmento estrictamente fisiognómico. La nariz, que antes era tablilla que anunciaba (al modo de los carteles anunciadores de mesones y tabernas) el mesón del alma, ahora, en otro concepto muy quevedesco (recuérdese el «reloj de sol mal encarado»), es el «gnomon» del alma; es decir, por su forma y función es la nariz en el cuerpo como la varilla en un reloj de sol: si ésta indica la hora del día, aquélla señala las inclinaciones del alma. A través de la nariz conocemos la inclinación, «el temple» de los individuos. Las equivalencias fisiognómicas son patentes: las que tienen semejanza con el león y el águila denotan un ánimo que comparte las principales características de estos animales que reinan en la tierra y

55 Es decir, los «hechos» que con su correlato de «dichos» son una de las claves interpretativas de la obra de Gracián. Sobre esta cuestión, véase por extenso la introducción de A. EGIDO a *El Discreto*, pp. 46 y ss.

56 Véase, por ejemplo, CICERÓN (*op. cit.*), SAN AMBROSIO en su *Hexamerón* (lib. VI, c. ix, en el apartado dedicado a «de naribus et odorato»), MONTANA DE MONSERRATE (*op. cit.*, f. XXXIIIr), fray LUIS DE GRANADA (*op. cit.*, p. 279).

57 Recuérdese que el camaleón, que se alimentaba de viento según Plinio, fue utilizado en la emblemática para referirse a los adúladores y ambiciosos (ALCIATO, *Emblemas*, edición de S. SEBASTIÁN y prólogo de A. EGIDO, Madrid, Akal, 1985, emblema I.III, pp. 88-89; HENKEL / S. HORN, *Emblemata*, J. B. Metzlersche Verlagsbuchhandlung, Stuttgart, 1967, cols. 664-666), y también los versos de GÓNGORA en las *Soledades* (ed. de R. JAMMIS, Madrid, Castalia, 1994, pp. 220-221) donde dice, elogiando la vida rústica: «No en tí la ambición mora / hidrópica de viento» (vv. 108-109).

en el aire;⁵⁸ las narices prolongadas indican mansedumbre, ya que permiten a los malos humores evaporarse convenientemente;⁵⁹ de la relación de las narices sutiles, y en particular aguileñas, con la sabiduría ya hemos visto otros ejemplos; por último, la nariz gruesa indica necedad en numerosos tratados fisiognómicos.⁶⁰

En esta «Moral anatomía del hombre» hay otros dos fragmentos que parcialmente pueden vincularse y explicarse con la fisiognomía. Ambos aparecen juntos y se refieren a los cabellos y a la frente. De los cabellos dice:

—Son rayces deste humano árbol —dixo Artemia—, arráyganle en el cielo y llévanle allá de un cabello; allí han de estar sus cuidados y de allá ha de recibir el sustancial sustento. Son librea de las edades por lo que tienen de adorno, variando con los colores los afectos. (I, 9, p. 269)

Es, como se ve, un apunte muy breve, pero puede cotejarse con otros fragmentos de *El Criticón* en los que se desarrolla esta cuestión. De la comparación del cuerpo humano con un árbol al revés y de sus cabellos con las raíces, apenas hay que mencionar más que su origen en el *Timeo* platónico (90ab) y su prolongada pervivencia a lo largo de los siglos.⁶¹ Indica después Gracián que el color del cabello se muda con las edades, pasando de rubio a negro y de negro a blanco, como corresponde a la progresiva sequedad y frialdad del hombre, según especifica el jesuita en otro lugar siguiendo la admitida explicación médica y humoral al respecto:

comiença por el rubio y purpurante en la aurora de la niñez [...] pero viste de crespo y de decencia la barba y el cabello en la edad varonil, señal de profundos pensamientos y de cuidados cuerdos; fenece con el blanco («La jaula de todos», II, 13, p. 361)

Pero en otras ocasiones Gracián ataca a los canos y a los calvos, en la línea de los tratados de fisiognomía y de la poesía burlesca, porque descubren por el pelo o por lo pelado su tendencia al vicio:

58 Véanse simplemente G. B. PORTA («Quei, c' hanno il naso rotondo, e nella cima rituzzato, sono magnanimi, e se referiscono a leoni», *op. cit.*, f. 59r; «naso adunco [...] che volgarmente si chiama aquilino [...] che veramente rappresenti un no só che di regale, perche l' aquila è regina delli uccelli, e però par che prometta, una magnificenza di un regal animo», f. 56v); H. NICQUET, *op. cit.*, pp. 207-208; PUJASOL, *op. cit.*, p. 47, si bien este último dice que «los que tienen la nariz aquilina son soberbios y rapazes, como son las águilas», apartándose de la interpretación tradicional; BONDÍA: «Nariz larga, al extremo corva, puntiaguda, que se dice aguileña, es señal de magnánimos, generosos y reales», art. cit., p. 151.

59 G. B. PORTA: «Naso mediocremente lungo, largo e aperto [...] Aristóteles [dice] Quel naso è eguale, il qual è mediocremente largo e lungo, e l' estremità sua con i forami non molto aperti, questo dimostra buoni costumi» (*op. cit.*, f. 55r); PUJASOL: «La nariz larga, y en los extremos sutil y puntiaguda, significa ser diligente», aunque añade «más provechoso para sí que para el próximo» (*op. cit.*, p. 44).

60 G. B. PORTA: «io giudi che il naso grosso e grande da poco sapere, che tal grossezza e grandezza di carne viene dalla grossezza de gli humor, e per consequenza da segno della grossezza del' intelletto» (*op. cit.*, f. 55v); PUJASOL: «Nariz gruesa, que es señal que el tal hombre es de obtuso, lerdo o grossero ingenio» (*op. cit.*, p. 47).

61 Al margen de la cita de Antonio PÉREZ mencionada por ROMERA-NAVARRO, véanse F. RICO, *op. cit.*, pp. 20, 81, 88, con ejemplos de Ramón Llull, don Juan Manuel, etc., el *Hexamerón* de SAN AMBROSIO (lib. VI, c. 9) y Oliva SABUCO DE NANTES, *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre* (cito por la ed. de A. MARTÍNEZ TOMÉ, Madrid, Editora Nacional, 1981), quien habla de la figura del hombre recordando que «como el origen y nacimiento del alma del hombre fue el cielo, quedóse así, y casi colgado de él, y tomó su principal asiento y silla en la cabeza y cerebro del hombre (como la raíz de las plantas quedó asida al revés en la tierra)» (p. 228), para desarrollar por extenso la cuestión en el siguiente capítulo: «por qué se dijo el hombre árbol al revés», pp. 230 y ss.

Al fin, si es que las necesidades le tienen, apareció ya la más rara figura, un monstruo por lo viejo decano. Descubría la cabeza toda pelada, sin cabellos de altos pensamientos, ni negros por lo profundo ni blancos por lo cuerdo, sin un pelo de sustancia. («Anfiteatro de monstruosidades», II, 9, 294)

Apelábase un calvo, y otro cano, a sus pocos años.

—Eso tiene el vivir aprisa —le respondieron—, que las tempranas mocedades ocasionan anticipadas vejezes; no hubiérades sido tan mozos, y no estuviérades tan viejos. («Honosres y horrosres de Vegecia», III, 1, 42)⁶²

Más interés tiene el fragmento de la «Moral anatomía» dedicado a la frente:

Es la frente cielo del ánimo, ya encapotado, ya sereno, plaza de los sentimientos: allí salen a la vergüenza los delitos, sobran las faltas y placéanse las passiones: en lo estirado la ira, en lo caydo la tristeza, en lo pálido el temor, en lo rojo la vergüenza, la doblez en las arrugas y la candidez en lo terso, la desvergüenza en lo liso y la capacidad en lo espacioso.

Ya he indicado con anterioridad que la frente es uno de los aspectos del rostro por el que sintieron mayor predilección los fisiognomistas, llegando a desarrollarse toda una ciencia adivinatoria, la metoposcopia, que analizaba las rayas de la frente, con frecuencia asociada a la astrología, de un modo bastante similar al utilizado por los quiromantes en las rayas de la mano. Ya hemos visto también algún ejemplo en que Gracián hablaba de frentes serenas y frentes borrascosas. La frente es, en primer lugar y ante todo, «plaza de los sentimientos»; allí salen a la vergüenza las pasiones porque, como indican todos los fisiognomistas partiendo de Aristóteles, la frente es sede de la vergüenza y por esta razón los antiguos le consagraron la frente. Veamos lo que dice G. B. della Porta, aunque en este caso es muy destacable la unanimidad de todos los fisiognomistas:

Chiama si fronte, come disse Varrone, dal forame de gli occhi, e porge molto giovanimento nel conoscere i costumi dell' animo. Plinio, ragionando della fronte, ne da segno di mestitia, e di allegrezza, clemenza e severità. La fronte fu anticamente sacrata alla vergogna, come ne mostra il volgar proverbio contro coloro, che hanno perduto ogni vergogna s' han fregata la fronte.⁶³

Desgrana posteriormente Gracián, al estilo de los fisiognomistas, un rasgo de la frente asociado a una determinada cualidad moral o pasión del ánimo. No obstante, hay que indicar que Gracián establece con bastante libertad una serie de correspon-

⁶² Para entender convenientemente estos textos, téngase en cuenta que el cabello negro denota «gran virtud en el cerebro» (PUJASOL, *op. cit.*, p. 10) y en particular «buena imaginativa y buen entendimiento» (HUARTE DE SAN JUAN, *Lixamen*, p. 367); BONDÍA indica que «el cabello templadamente negro y blando arguye ingenio» (art. cit., p. 147); mientras que el cabello prematuramente encanecido y, especialmente, la calvicie se vinculan con el vicio de la lujuria: «Los que en la mocedad son canos, suelen ser variables, osados y atrevidos, vanos y al acto venéreo muy inclinados» (J. CORTÉS, *op. cit.*, f. 11v); «Este efeto de encanecer, más de ordinario sucede y acontece en los viejos achacosos y enfermizos, y mucho más en los que hubieren sido muy carnales y viciosos» (PUJASOL, *op. cit.*, p. 9; véase también G. B. PORTA, *op. cit.*, ff. 142 y ss.). De los calvos mejor no hablar, porque dice BONDÍA de manera lapidaria que «los calvos por sí mismos están desacreditados» (art. cit., p. 147). Que no siempre el canoso es sabio ni viejo es refrán recogido por CORRIAS: «Onbre kano, ni viexo ni sabio. Ke no por las kanas se sigue ser viexo uno, ni sabio, porke muchos mozos ai kanos, i no todos los viexos son sabios» (p. 169).

⁶³ *Op. cit.*, ff. 42v-43r. Fragmentos muy similares, aunque con otras autoridades en ocasiones, en PUJASOL (*op. cit.*, p. 15), H. NICQUEL (*op. cit.*, p. 176), BONDÍA (art. cit., p. 148), en J. SÁNCHEZ VALDÉS DE LA PLATA (*op. cit.*, f. 103v), etc.

dencias que no se ajustan siempre con las equivalencias fisiognómicas, aunque sí coinciden parcialmente con ellas. Así, por ejemplo, los colores pálido y rojo, que se asocian con el temor y la vergüenza, respectivamente, no suelen describirse en los apartados dedicados a la frente, sino en los que analizan el color del rostro en su conjunto; en la frente caída, asociada a la tristeza, parece que Gracián se limita a la constatación de un reflejo físico que responde a un estado de ánimo pasajero; la frente arrugada, a la que Gracián asigna la doblez llevado por el juego de palabras de este último término, suele ser por el contrario entre los fisiognomistas signo de ánimo cogitativo y meditabundo. El resto de equivalencias sí que aparece en diversos tratados fisiognómicos.⁶⁴

Como puede verse, estos tres rasgos físicos que aparecen en la «Moral anatomía del hombre», en particular la nariz y la frente, necesitan de la fisiognomía para ser explicados correctamente, puesto que en ellos Gracián actúa como fisiognomista estableciendo muy claras y arbitrarias correspondencias entre rasgos físicos y cualidades morales. Sin embargo, al finalizar este trabajo tras el análisis de los textos, conviene matizar la importancia que debe otorgarse a la fisiognomía en la obra de Gracián. Simplemente se trata de un saber divulgado de la época que ayuda a comprender mejor algunos de sus textos. En este sentido, sería un error pretender limitar el análisis de la «Moral anatomía» al desciframiento de algunas equivalencias fisiognómicas, puesto que en esta crisis Gracián condensó y aquilató cuanto su erudición le permitió conocer acerca del cuerpo humano. En ella confluyen con ecos literales textos y tratados en los que se ensalzan y describen uno a uno los órganos del cuerpo humano: el *Timeo* platónico, el *De natura Deorum* ciceroniano, la tradición cristiana del *Hexameron* de san Ambrosio y sus prolongaciones medievales y renacentistas, los tratados médicos y anatómicos, los encomios humanistas al cuerpo humano insertados en los discursos y tratados de *dignitas hominis*, *La lengua* de Erasmo, etc. Así pues, la fisiognomía es un complemento más de la erudición graciana, una «ciencia» cuyo concurso es imprescindible, como he intentado demostrar, para comprender actitudes frente al cuerpo humano y las deformidades físicas que están muy alejadas de la sensibilidad contemporánea.

No creo que Gracián tuviese, ni mucho menos, una fe ciega en la fisiognomía, cuya arbitrariedad y carácter determinista parecen poco acordes con su personalidad, pero lo que parece indudable es que el jesuita, como cualquier hombre culto de su época, conocía la fisiognomía y la utilizó ocasionalmente en sus obras, general-

⁶⁴ Para la frente estirada, que denota la ira: «frons tensa, subtilis et levore splendicans, ingeniosum, iracundum notat» (H. NICQUET, *op. cit.*, p. 179; también «quibus rotunda seu sphaerica frons, iracundi», p. 178); para la frente lisa, que denota la desvergüenza: «la frente llana y sin rugas, la qual significa ser el hombre contencioso, injurioso y de vil ánimo» (PUJASOL, *op. cit.*, p. 18; PORTA también indica que el hombre de frente lisa es «litigioso», *op. cit.*, f. 46v); «frons valde exporrecta sine rugis, hominem a curis remotum ostendit, cuiusmodi fuit Epicurus» (NICQUET, p. 179; lo mismo en PORTA, *op. cit.*, f. 46v); para la frente espaciosa que denota capacidad: «longa frons, id est, valde protensa ab aure ad aurem, indicat ingenii praestantiam, imaginationis vigorem» (NICQUET, p. 177); para la frente tersa que denota candidez, es decir, simpleza, es posible que Gracián se refiera a la frente carnosa, que, cuando es además excesivamente grande, denota la estupidez (NICQUET, p. 178; PUJASOL, p. 19); también J. CORIUS indica que la frente «llana, lisa y sin arrugas, les denota ser vanos, simples y cito credentes» (*op. cit.*, p. 12r).

mente por las posibilidades que ofrecía para desarrollar a su costa distintos conceptos ingeniosos, que por otra parte suelen contar con abundantes paralelos en la poesía burlesca y en el refranero, como hemos visto.⁶⁵

La «Moral anatomía del hombre» se inicia precisamente con una burla de los corcovados, tuertos, cojos y mancos (I, 9, pp. 266-267) muy semejante a la cita que encabeza este trabajo, donde se insiste de nuevo en que «en la material rectitud del cuerpo está simbolizada la del ánimo, con tal correspondencia, que al que le faltó por desgracia la primera sucede con mayor faltarle la segunda». Poco después Gracián, como tantos fisiognomistas que se guardaron las espaldas,⁶⁶ entona la palinodia: «Pero la razón, en los varones sabios, corrige todos estos pronósticos siniestros». Es decir, virtudes vencen señales, como en la comedia de Vélez de Guevara. El propio Gracián al hablar de la quiromancia, tan cercana a la fisiognomía, reconoce que, en el fondo, la suerte y el destino del hombre sí están en sus manos: «Ellas ponen en ejecución los aciertos del alma, encierran en sí la suerte de cada uno, no escrita en aquellas vulgares rayas, executada sí en sus obras» (I, 9, 281). Lo mismo dijo en verso Bartolomé Leonardo a su hermano:

Fabio, pensar que el Padre soberano
en esas rayas de la palma diestra
(que son arrugas de la piel) te muestra
los accidentes del discurso humano,
es beber con el vulgo el error vano
de la ignorancia, su común maestra:
bien te confieso que la suerte nuestra,
mala o buena, la puso en nuestra mano.

⁶⁵ Como es sabido, la poesía burlesca es dominio especialmente propicio para las burlas de los defectos físicos ajenos, como también ocurre en los vejámenes en los que se censuran los defectillos de los académicos. Debe tenerse en cuenta, en este sentido, la tradición, ampliamente difundida, de la práctica del motejar y de las caricaturas basadas en apodar a partir de determinados defectos físicos (véase M. CHEVALIER, *Quevedo y su tiempo: la agudeza verbal*, Barcelona, Critica, 1992, pp. 38-72, así como su edición, realizada junto a M^o Pilar CUARTERO, de la *Floresta española* de Melchor DE SANTA CRUZ, Barcelona, Crítica, 1997). Sin embargo, hay que tener presente que tanto en la poesía burlesca como en los apodos del defecto físico, hiperbólicamente realzado, suele ser motivo de hilaridad en sí mismo, mientras que lo que caracteriza a la fisiognomía no es la comicidad que provoca un rasgo físico, sino su asociación con una cualidad moral, tal y como hemos visto en GRACIÁN.

⁶⁶ Por ejemplo, PUJASOL, tras advertir de los que son de cuerpo desproporcionado o están señalados por algún defecto («Y si fuere en algún miembro a solas defectuoso, como en brazo, pierna, corcovado o otra cosa así, advierta que lo que le faltare en uno le sobrará en otro, y esto es lo que vulgarmente se dice *ab homine signato, liberanos domine*, que quiere dezir que del hombre que fuere señalado se ha de andar con gran cuidado y advertencia», *op. cit.*, p. 76), insiste en que tales pronósticos no son deterministas, en la doctrina del libre albedrío, para concluir que «estas señales no siempre anuncian los efectos y defetos *quamquam frequenter et probabiliter*» (p. 77) y seguir con el caso de Hipócrates, que, junto al de Sócrates, son los dos más citados como ejemplo de personas cuya virtud superó los pronósticos fisiognómicos (véase J. CARO, *op. cit.*, p. 26). La misma palinodia aparece con frecuencia en la obra de J. CORTÉS, quien, tras indicar que los bizcos (como Pandafilando) son «astutos, engañosos, invidiosos, indiscretos y avarientos; acostumbran ser mentirosos, iracundos y maliciosos», reconoce que «yo conozco algunas personas vizcas, pero en tratos y costumbres son buenas, virtuosas y muy verdaderas, porque con la discreción y prudencia remedian lo que los astros por la naturaleza les comunicaron (f. 13r; algo parecido en 22v). Recuérdense también, en este sentido, los textos que apunta M. CHEVALIER (en *Quevedo...*, pp. 59-60), nada menos que de QUEVEDO («los enanos, agigantados, contrahechos, calvos, corcovados, zambos y otros que tienen defectos corporales [...] fuera inhumanidad y mal uso de razón censurar ni vituperar») y de SUÁREZ DE FIGUEROA («No conviene ni es lícito menospreciar los que menos saben o pueden; antes se debe tener de ellos piedad y compasión [...] Es justo usar de este mismo término con los que descubren en sí alguna lesión natural, tales son los corcovados, tullidos, mudos, sordos y mancos»).

GÉNERO LITERARIO Y TEMAS DE *PENITENCIA DE AMOR* DE XIMÉNEZ DE URREA

Jesús MAIRE BOBES

Pedro Manuel Ximénez de Urrea (1486 - ca. 1529) fue uno de los poetas aragoneses que mayor relieve alcanzó en el siglo XVI. Pertenecía a una de las familias más importantes de la aristocracia del reino de Aragón. El patronímico de Ximénez fue utilizado por vez primera en el siglo XIII por un antepasado suyo.¹ Un miembro de la familia que destacó en la guerra y en otros servicios militares fue un abuelo de Pedro Manuel, don Lope Ximénez de Urrea, quien se mostró valerosamente en la conquista de Nápoles ya que fue uno de los primeros que asaltó la ciudad. Participó en la rebelión de Cataluña; por sus muchos servicios, fue elegido virrey de Sicilia y Nápoles.² El padre de Pedro Manuel, don Lope, recibió el título de conde de Aranda de manos del rey don Fernando el Católico.³ Don Lope casó con doña Catalina Fernández de Híjar, prima hermana del rey e hija del duque de Híjar.⁴ A causa de sus veleidades, don Lope engendró seis hijos legítimos y tres ilegítimos;⁵ los

¹ «Don Pedro Ximenez de Urrea [...] fue el primero que usó del Patronimico de Ximenez, por el renombre de Ximeno su padre [...] se halló en la grandiosa batalla de Ubeda, llamada de las Navas de Tolosa» (*Memorial de la calidad y servicios de las casas de Auxerre, Ximenez de Urrea y Heredia*, ms. de la Biblioteca de la Academia de la Historia, f. 54r). El presente artículo se basa en nuestra tesis doctoral —*La obra dramática de Ximénez de Urrea*—, que, dirigida por J. M^o Díez Borque, fue leída en la Universidad Complutense de Madrid en 1993.

² Cf. *Memorial*, f. 54r.

³ «Don Lope Ximenez de Urrea, quarto en el nombre [...] fue el primer conde de Aranda, por merced que el Catolico Rey Don Fernando, hizo a su Casa, agradecido a los muchos, y grandes servicios, en que se señaló, assí en la paz como en la guerra [...] Acompañó al Catolico Rey en la jornada que hizo a Nápoles, y en la conquista de Navarra, y el rey le honro tanto, que hablando en su presencia de unas diferencias de jurisdicción, que este señor tenia con otro Cavallero, dixo: "como Rey hare justicia al Conde, y como Cavallero me pondre a su lado con mi espada, que assi lo hizieron con los mios sus antepassados"» (*ibidem*, f. 55v).

⁴ *Ibidem*.

⁵ Cf. *Archivo de Épila*, sala I, legajo 139, y P. GARCÉS DE CARIÑENA, *Nobiliario de Aragón*, ed. M^o Isabel UBIETO, Zaragoza, Anúbar, 1983, f. 70r.

primeros emparentaron con lo más granado de la aristocracia del reino de Aragón. El mayorazgo, Miguel, heredó el condado a la muerte de su padre y se casó con doña Aldonza, hija del duque de Cardona, quien era uno de los señores más opulentos del reino;⁶ don Juan accedió al abadengo de Montearagón;⁷ doña Beatriz casó con el conde de Fuentes; doña Catalina se desposó con el señor de Illueca; doña Timbor murió siendo muy joven.⁸ Pedro Manuel heredó el señorío de Trasmoz; por privilegio real, recibió en 1498 los términos de Herrerías y Minas.⁹ En 1505, se casó con doña María de Sessé, a la cual, según los elogios que reiteradamente le tributa, profesó amor afectuoso y fiel. No obstante, escribió poemas que, bien sinceros, bien convencionales, dedicó a varias mujeres: doña Violante, Aldara de Torres, Francisca Climent y otras. La favorita, la que más activó la vena lírica de Pedro Manuel, fue Leonor, a quien ofreció numerosas composiciones.

Pedro Manuel vivió alejado del mundo cortesano mientras que permaneció retirado en Trasmoz; se queja de esta situación en varias ocasiones y así se lo cuenta a su hermano:

Agora, hallándome en esta aldea, adonde faltan los passatiempos y sobran los enojos, de ser la tierra fragosa [...].¹⁰

Pedro Manuel asistió a Cortes en 1502 y en 1510; entre 1510 y 1513 mantuvo un conflicto con el conde de Ribagorza a causa de ciertas aguas que le tomaron, mas la política y la milicia no le gustaban en exceso. Su verdadera pasión era la literatura. Mostró desde siempre gran interés por las letras latinas, la lectura y la escritura. No obstante, su mentalidad aristocrática lo impulsaba a rechazar la divulgación de sus obras:

¿Cómo pensaré yo que mi trabajo está bien empleado viendo que por la emprenta ande yo en bodegones y cocinas y en poder de rapazes que me juzguen, maldizientes, y cuantos lo quisieren saber lo sepan y que venga yo a ser vendido? (f. IIIr)

Reflexionando sobre sus escritos, dice a su madre:

Y vuestra señoría crea que daría el trabajo por bien habido en que él no fuese visto y, si se viesse, fuese en poder mío por enmendar sus defectos como Apeles las imágenes porque no es mi condición que mis obras anden por muchas partes aunque yo las tenga bien miradas. (f. LVIV)

En la dedicatoria a Catalina de su obra *El Credo devotamente glosado*, manifiesta así mismo su enojo:

⁶ Cf. R. BOASI, *El resurgimiento de los Troobados*, Madrid, Pegaso, 1981, p. 169.

⁷ Fue abad desde 1536 hasta 1546, según M. CARRILLO, *Historia del glorioso san Valerio, obispo de la ciudad de Zaragoza*, Zaragoza, 1615, pp. 405-406.

⁸ Véase J. MATHÍAS ESTEVAN, *Linajes de Nobles e infançones del reyno de Aragón y sus descendientes*, f. 195v.

⁹ Cf. *Memorial*, f. 7r.

¹⁰ Cf. P. M. XIMÉNEZ DE URRI A, *Cancionero de todas las obras de don Pedro Manuel de Urrea, nuevamente añadido*, Toledo, Imprenta de Juan de Villalquirán, 1516, f. LVIr. Citaremos por esta obra.

Vi que se contentó del Credo que yo había glosado y en tal manera que quiso hazerme mudar la condición en que la tal obrezilla saliese de mi poder, cosa que nunca ninguno pudo acabar conmigo porque he yo siempre procurado que cosas mías en poder ageno no se hallen. (f. IVr)

Es posible que este recelo tenga mucho que ver con el miedo a los calumniadores:

No es cosa nueva sino muy vieja los escritores temer a los maldizientes y si otros con más saber han temido y no se han librado de las lenguas adversas, ¿qué esperanza sería la mía siendo mi dezir baxo y agora estar la gente más afficionada que nunca en contradizir? ¿Cómo esperaré yo librarme si yo mismo quiero offenderme dando causa que con la publicación andando por todas partes? ¿Quién duda que no topen con algunos que quizá con alguna razón y mucha malicia reprehendan lo que por ventura no sabrían hazer? (f. IIIr)

Cabe relacionar esta inquietud de Ximénez de Urrea con la experiencia que suponía vivir en una época conflictiva en donde la simple sospecha de herejía podía acarrear la destrucción personal y familiar. Da la impresión de que pretende escribir sus obras para un círculo reducido de amigos y deudos. Ruega a su madre:

Suplico a vuestra señoría no le dé de manera que anduviesse tanto que fuesse a dar en poder de algunos maldizientes, que muerden con dientes lagartinos que nunca sueltan. (f. IIr)

En la *Obra trobada contra la seta mahomética*, Ximénez de Urrea recuerda que Jesús era hijo de judíos y exhorta a los hombres a vivir en paz sin que las diferentes religiones provoquen discordias:

Pues que prometistes de ser un pastor,
venga un ganado a un solo corral,
las otras ovejas no tengan más mal,
que tienen con lobos dañoso el amor.¹¹ (f. XLIXv)

En la lírica de los cancioneros, se empleaba un lenguaje religioso para manifestar el amor profano: las damas son adoradas, el poeta padece como Cristo, la muerte amorosa es tratada como un martirio, el poeta compone misas y gozos de amor, etc.¹² No resulta extraño, por tanto, que se escriba una *penitencia de amor*. Ximénez de Urrea aprovecha este vínculo entre devoción y amor para exponer una serie de reflexiones sobre algunos de los problemas religiosos que, en aquella época, inquietaban a la sociedad. En otras obras suyas ya había mostrado esta preocupación. Así, en *Rueda de peregrinación*, la Iglesia amonesta a los judíos (muy preocupados por adquirir haciendas), a los cristianos («comprados por la sangre de Cristo») y a los mahometanos. Los cristianos comparan a la Iglesia con una plaga de langosta y replican:

Reprendéis nuestros vicios y no conocéis los vuestros [...] Si queréis que nos enmendemos, enmendaos también vosotros [...] Así como vos, con deseo de madre nos queréis ver justos, nosotros con amor de hijos os queríamos ver santos [...] Y así, santísima madre

¹¹ Asensio sospecha que los Urrea eran de ascendencia judía. Cf. E. ASENSIO, «Prólogo» a P. M. XIMÉNEZ DE URREA, *Églogas dramáticas y poesías desconocidas*, Madrid, Joyas Bibliográficas, 1950, p. XLIII.

¹² Cf. A. ALONSO, ed., *Poesía de Cancionero*, Madrid, Cátedra, 1986, p. 22.

Iglesia, si vos andáis en vicios, ¿cómo queréis que andemos nosotros en virtudes? Las palabras que habláis todas son de Dios, pero las obras son alguna vez del Diablo. (f. LXVIIIr)

Fruto de su afición a la literatura son las obras siguientes: *Cancionero de las obras de don Pedro Manuel de Urrea* (1513), *Penitencia de amor* (1514), *Cancionero de todas las obras de don Pedro Manuel de Urrea, nuevamente añadido* (1516) y *Peregrinación de Jerusalem, Roma y Santiago* (1523). Esta última obra, prohibida en el índice de Valdés,¹³ ha desaparecido.

La condición aristocrática de Urrea determina el alcance de su obra literaria. El ascenso de la burguesía no gustaba en exceso a una nobleza que veía alarmada cómo se desmoronaba el viejo orden estamental: algunos miembros del estado llano ocupaban cargos importantes, amasaban fortunas considerables e imitaban el modo de vivir de la aristocracia. Ximénez de Urrea imitó a Juan del Encina y a Lucas Fernández, quienes habían creado un modelo dramático que, defendiendo un punto de vista aristocrático, se burlaba de los villanos; es decir, de los componentes del tercer estado que, ya desde fines de la Edad Media, amenazaban con modificar las bases sobre las que se asentaba la sociedad feudal. Para humillar al común, Juan del Encina había vestido de pastores a los villanos y ridiculizaba sistemáticamente su conducta. Por las églogas de Urrea desfilan pastores cuyos nombres (Mingo, Pascual, Menga) evocan una connotación irónica pues, aun fuera del teatro, eran tomados por signos cómicos.¹⁴ Otros recursos ayudaban a caricaturizar y degradar a los miembros del común: hablaban éstos en sayagués, iban cubiertos con indumentaria zarrapastrosa y cometían todo tipo de torpezas: se golpeaban, comían y bebían como animales, se desmayaban, etc.¹⁵ Estos despropósitos cómicos se escenificaban en las cortes señoriales ante ilustres espectadores.

En *La Celestina*, Rojas caracterizó a la nueva clase de ricos ociosos con rasgos que obligaban a dudar de los méritos por ellos contraídos: lujuria, insania, egoísmo, impiedad.¹⁶ Urrea, como veremos, también asimiló esta fórmula exponiendo la baja de un mancebo adinerado que procedía deshonestamente. Se trataba de cuestionar los valores de una sociedad que, habiendo quebrantado los postulados tradicionales, se veía dominada por el ánimo de lucro de la burguesía.

El influjo de la comedia humanística y de la novela sentimental en los gustos literarios de Ximénez de Urrea es evidente. *Penitencia de amor* guarda similitudes

¹³ Cf. A. MÁRQUEZ, *Literatura e Inquisición en España (1478-1834)*, Madrid, Taurus, 1980, p. 233.

¹⁴ Véase N. SALOMON, *Lo villano en el teatro del Siglo de Oro*, Madrid, Castalia, 1985, p. 123.

¹⁵ Cf. L. GARCÍA LORENZO, «De reyes y soldados, entre burlas y veras», en AAVV, *Risa y sociedad en el teatro español del Siglo de Oro. Actes du 3^{me} colloque de Groupe d'Études sur le Théâtre Espagnol*, al cuidado de Y. R. FOUQUERNE, París, CNRS, 1980, pp. 153-161, y nuestro artículo «Las églogas profanas de Pedro Manuel Ximénez de Urrea», *Teatro. Revista de Estudios Teatrales*, 11 (junio de 1997), pp. 45-78.

¹⁶ Cf. J. A. MARAVALL, *El mundo social de «La Celestina»*, Madrid, Gredos, 1976, *passim*.

con *La Celestina*,¹⁷ *Cárcel de amor* y *Grisel y Mirabella*.¹⁸ Así mismo, observamos que, en el prólogo, reconoce Pedro Manuel su deuda con Terencio, quien había bebido en los textos de Menandro y de Filemón:

[...] esta arte de amores está ya muy usada en esta manera por cartas y por cenas que dize el Terencio y, naturalmente, es estilo del Terencio lo que hablan en ayuntamiento. (f. 1Xr)

El hilo argumental de *Penitencia de amor* es similar al de muchas comedias de Terencio: un mancebo de buena familia (Darino), enamorado de una bellísima joven (Finoya), la consigue merced a las artimañas urdidas por un criado hábil (Renedo). Si Terencio anuda la intriga de sus obras siguiendo a los autores de la Comedia Nueva, Urrea imitará, a su vez, al autor latino. Darino muestra con Renedo y Angis una actitud semejante a la que adoptan Pánfilo y Clitifón —personajes de *Andria* y *Heautontimorúmenos*— con Davo y Siro, sus criados respectivos. Los señores siempre se entregan a sus sirvientes para que éstos los aconsejen y resuelvan sus amores. En *Eunuchus*, Querea exige al esclavo Parmenón que le consiga los favores de una hermosa muchacha a quien aquél desconoce completamente; Parmenón ha de averiguar quién es la joven, en dónde vive y deberá desplegar todo su ingenio para que su amo goce de la doncella. En *Adelphoi*, Siro, esclavo de Tesifón, resuelve todos los escollos con que se enfrenta su dueño. Los criados enredan, desenredan y hallan la solución a los problemas planteados.

El final de *Penitencia de amor* se parece al de la novela sexta de la segunda jornada del *Decamerón* (*Cómo fue restituida en bienandanza una dama tras haber pasado muchas desventuras*). Conrado Malespina, al descubrir los amores secretos que mantiene su hija con Juanoto de Prócida, decide matar a ambos, pero la intercesión de la madre de la joven suaviza el cruel castigo. El padre accede a encerrarlos en una prisión:

[...] mandó que fuesen presos en distintos lugares, y allí bien guardados en grandes prisiones y poco y mal mantenimiento, y con ásperas y pobres camas, en tanto que él deliberaba qué debía hacer de ellos; y así se hizo.¹⁹

De este modo viven los amantes durante un año. En la obra de Ximénez de Urrea, el desenlace es semejante: cuando el padre de Finoya, Nertano, se entera de los amores de su hija, decide castigar a los amantes y los encierra en dos torres para que vivan en prisión el resto de sus vidas.

¹⁷ Cf. M^o R. LIDA, *La originalidad artística de «La Celestina»*, Buenos Aires, Eudeba, 1962, p. 29, y S. GILMAN, *The Tower as Emblem*, Frankfurt Am Main, Vittorio Klostermann, 1967, p. 47. *Penitencia de amor* fue editada en 1902 por Foulché-Delbosc. Recientemente, han aparecido tres ediciones: las de HATHAWAY (Exeter, University of Exeter Press, 1990), CANET (Sevilla-Valencia, UNED, 1993) e YNDURÁIN (Madrid, Akal, 1996).

¹⁸ Véase B. MATULKA, *The Novels of Juan de Flores*, Nueva York, 1931, p. 181.

¹⁹ C. BOCCACCIO, *Decamerón*, versión castellana de 1496 actualizada por M. OLIVER, Barcelona, Planeta, 1982, p. 96.

En cuanto al género literario, la crítica no se pone de acuerdo y, mientras que algunos estudiosos adscriben *Penitencia de amor* al grupo de novelas sentimentales,²⁰ otros, por el contrario, la consideran obra dramática.²¹ Aun reconociendo que hay elementos no dramáticos en la obra (cartas y *letras*), consideramos que los rasgos teatrales son abundantes: carácter dialogado, dispositivo escénico, distribución dramática del texto, rasgos de la comedia humanística, empleo de monólogos, caracterización dramática de los personajes...

El carácter dialogado es un elemento inherente a la teatralidad.²² El primer diálogo de *Penitencia* se desarrolla ante el palacio de Finoya. Hablan ésta y Darino; posteriormente, Darino monologa y marcha a su casa, en donde revela a sus criados, Renedo y Angis, su estado de enamoramiento. Una y otra vez hablan los personajes para expresar sus sentimientos, satisfacerlos, discutir, tratar asuntos que únicamente a ellos conciernen, buscar soluciones a través del diálogo y de la acción. Los locutores hablan para decir algo, la palabra acompaña a los actos y, a veces, sólo es comprensible en función de ellos. Darino habla con sus criados en su casa, donde dispone de accesorios de escritura para enviar una misiva a su amada. Renedo lanza invectivas sobre Lantoyo en un lugar apartado, próximo a la casa de Finoya, y las réplicas de ambos tienen sentido en ese lugar y en ese momento; pretende el primero despistar a los criados de Nertano y permitir, de este modo, la entrada de Darino en la cámara de Finoya (recurso ciertamente excéntrico). Éste es uno de los dispositivos escénicos creados por Urrea, pero hay otros: sala en casa de Darino, cámara de Finoya, lugar próximo a la casa de ésta, etc. El dato básico para precisar el lugar en donde se desarrolla la acción va colocado al frente de cada diálogo. Si éste va encabezado por los nombres *Darino*, *Renedo*, *Angis*, sabemos que la acción tiene lugar en casa del primero. En otras ocasiones, las didascalías permiten saber cuál es el lugar en donde actúan los personajes.

El lenguaje de *Penitencia*, a diferencia del lenguaje de la novela, se inserta en un tiempo real, representado; se desarrolla como si fuera verdadero. Ximénez de Urrea disimula su intervención y (excepto en las *letras*) deja el campo abierto a sus personajes.²³

²⁰ Cf. B. MATULKA, *op. cit.*, p. 181, y K. WHINOM, «Introducción biográfica y crítica» a D. DE SAN PEDRO, *Obras completas I*, Madrid, Castalia, 1985, p. 49. De mezcla de géneros habla J. GÓMEZ, «Las "artes de amores", "Celestina", y el género literario de la "Penitencia de amor" de Urrea», *Celestinesca*, 14/1 (1990), pp. 3-16.

²¹ Es una obra semidramática, según E. ASENCIO, *op. cit.*, pp. XXXIV-XXXV. A. FALDO (*Bosquejo para una historia del teatro en Aragón hasta finales del siglo XVIII*, Zaragoza, Diputación Provincial, 1987, p. 15) conjetura que la obra «pudo haberse representado». La considera comedia J. L. CANET, «La comedia Thebayda: ¿una comedia humanística «especial»?», en AAVV, *Literatura hispánica. Reyes Católicos y Descubrimiento. Actas del Congreso Internacional sobre literatura hispánica en la época de los Reyes Católicos y el Descubrimiento*, al cuidado de M. CRIADO DE VAL, Barcelona, PPU, 1989, pp. 331-336. E. J. WEBBER («La Celestina como arte de amores», *Modern Philology*, LV [1958], pp. 145-153) la encuadra en el género literario «arte de amores», pero LIDA (*op. cit.*, p. 54) rechaza esta opinión.

²² Véase P. LARTHOMAS, *Le langage dramatique. Sa nature, ses procédés*, Paris, Librairie Armand Colin, 1972, pp. 107 y ss.

²³ Cf. A. UHRSFELD, «Le texte dramatique», en D. COUTY y A. REY, dirs., *Le théâtre*, Paris, Bordas, 1980, pp. 91-106.

El texto está distribuido teatralmente para identificar el espacio textual;²⁴ de este modo, al comienzo de cada cuadro, hay indicaciones de quiénes son los personajes que intervienen («Darino solo») y espacios vacíos de escritura para separar unos cuadros de otros. Los monólogos ayudan a comunicar el pensamiento del personaje al público. No hay didascalias que indiquen cuánto dura la acción (nueve días aproximadamente), pero algunas nos informan de la estación del año en que tiene lugar: «agora que haze gran calor». Las primeras entrevistas entre Darino y Finoya se celebran de día; a partir del cuadro duodécimo, de noche. Las didascalias nos informan también de otros elementos básicos de la representación: gestos, movimientos, accesorios, decorado, indumentaria, iluminación y ruido. Las tres primeras categorías abarcan un 90% del total porque al autor le interesa destacar desde dentro del diálogo el dinamismo, la gesticulación y los objetos que articulan la acción de los personajes dramáticos.

El personaje dramático está determinado por su discurso.²⁵ Darino es descrito físicamente, participa activamente en la trama, vive una relación amorosa con un personaje femenino central; es joven y rico. Sus frecuentes apariciones (solo o en compañía de otros) se producen en momentos señalados.²⁶ Al comienzo de la obra parece hombre devoto y religioso, pero Finoya lo describe como si fuera adulator y cortesano y, por tanto, lo califica de «necio», «presuntuoso» y «atrevido». Darino se deja guiar por los consejos y actuaciones de sus criados; para conseguir la satisfacción de sus apetitos sexuales, no duda en ofrecer a sus criados la posibilidad de poseer a las doncellas de Finoya, algo que no parece estar a su alcance pero que, generosamente, promete:

Dar.— Una vez tomemos la fortaleza, que lo llano a nuestra mano estará de contino, tenga yo a Finoya, que las suyas serán vuestras. (cuadro 15)

Finoya habla y actúa con mayor asiduidad al final de la obra que al principio. Es hermosa, rica, joven. Aparece frecuentemente, en momentos señalados de la obra y en compañía de otros.²⁷ Su talante femenino está bien tratado por el autor. Al prin-

24 Cf. J.-P. RYNGAERT, *Introduction à l'analyse du théâtre*, París, Bordas, 1991, p. 33.

25 Véase S. JANOT, «Esquisse d'une théorie de la forme dramatique», *Langages*, 12 (1968), pp. 71-93; P. HAMON, «Pour un statut semiologique du personnage», *Littérature*, 6 (1972), pp. 86-110; A. UBERGARD, *Semiótica teatral*, Madrid, Cátedra, 1989, pp. 85-107, y M^a C. BERNI, *Semiología de la obra dramática*, Madrid, Taurus, 1987, pp. 191-215.

26 Destaca por su elevado número de intervenciones: ciento treinta y cuatro. Hasta la mitad de la obra, aproximadamente, interviene en pocas ocasiones pues deja la empresa amorosa en manos de Renedo y permite que éste haga y deshaga a su antojo. Cuando su deseo amoroso está próximo a cumplirse, Darino aparece, interviene y actúa mucho más que antes. Se encuentra presente en quince cuadros; sólo en cinco se halla ausente. Darino colabora con sus criados, pero se muestra inestable con Finoya ya que ésta es la causa de que, habitualmente, se encuentre apesadumbrado; mantiene con Nertano el enfrentamiento final. La estructura verbal de sus parlamentos es la más amplia de toda la obra porque supone un 35,88% del total. La densidad de sus réplicas es, asimismo, la más elevada: 0,402. Cuatro personajes desempeñan el papel de interlocutores suyos: Finoya, Renedo, Angis y Nertano.

27 Interviene noventa y una veces y se halla presente en diez núcleos. Su equilibrio dramático oscila tanto como su presencia y ausencia. Momentos de estabilidad son seguidos por situaciones de desequilibrio. Esta actitud se debe a que Finoya es una joven que finge: reprende a Renedo porque el mensajero amoroso le trae cartas de Darino y, sin embargo, entrega, a su vez, una misiva para el enamorado ausente. La estructura verbal de sus parlamentos suma un 18,58% del total. La densidad de sus réplicas supone 0,273. Existe, por tanto, cierto equilibrio entre su presencia escénica y la estruc-

cipio, se muestra desconfiada cuando es requiebrada por Darino, ya que no quiere saber nada de él, pero paulatinamente irá descubriendo la pasión que la aflige. Evoluciona desde el desdén más absoluto a la aceptación más tierna. Urrea gradúa sus intervenciones de tal manera que, a medida que avanza la obra, habla más: en la primera entrevista con Renedo habla una vez; en la segunda, dos; en la tercera, seis; en la cuarta, siete; en la sexta, veintidós, y en la séptima, treinta y dos. La intervención progresiva de Finoya indica la «liberación» a que es sometida por el autor para que pueda ir actuando, interviniendo, hablando y participando en la acción.

Renedo es uno de los criados de Darino. No es joven, carece de relaciones amorosas determinadas, aparece en momentos señalados, recibe informaciones, carece de ayuda cuando actúa de mediador.²⁸ Servidor fiel y diligente, intercede por su amo reclamando para sí el castigo que merece éste. Finoya lo llama «desvergonzado» y «traidor», mas Darino lo alaba: «¡O, buen criado! ¡O, astuto servidor! ¡O, sabio mensajero!». Acompaña siempre a su amo; nunca muestra cobardía, sino ánimo decidido y optimista.

Angis también aconseja y orienta a su amo. Su importancia en la obra es menor. No es joven, carece de relaciones amorosas determinadas, aparece en momentos señalados y apenas actúa en algún conflicto dramático.²⁹ Si Renedo es el consejero intrépido y decidido; Angis, por el contrario, es el consejero precavido y temeroso puesto que desconfía reiteradamente de Finoya y advierte del peligro que esconden las palabras de la joven. Su misoginia causa este recelo. No duda en echar mano de autoridades como Séneca para sentenciar con su antifeminismo: «Séneca dize que en el mal consejo saben más las mugeres que los hombres».

Lantoyo, uno de los criados de Finoya, aparece en un único núcleo y sólo un personaje desempeña el papel de interlocutor suyo: Renedo. Nertano, el padre de Finoya, se caracteriza por la severidad. En su única aparición, muestra pleno desequilibrio ya que se enfrenta a todos los personajes. La extensión de sus réplicas es muy corta.

Quizás Urrea no concibió su obra «pensando en la representación»,³⁰ pero los rasgos arriba mencionados se ajustan más a una obra dramática que a una narrati-

tura verbal de sus parlamentos. En el núcleo decimosexto, interviene en el mismo número de ocasiones que su interlocutor (32) y abarca el mismo número de líneas (93). Los interlocutores de Finoya son tres: Darino, Renedo y Nertano.

²⁸ Se mueve al borde del abismo, en situaciones arriesgadas, por cuanto ha de soportar tanto el enfado de Finoya como el malestar de su amo, pero su mayor conflicto tiene lugar al final cuando lanza pullas sobre Lantoyo. Aunque interviene en dieciocho núcleos, sólo habla en catorce. La estructura verbal de sus parlamentos supone un 27,26% del total, el porcentaje más alto después del de Darino. La densidad de sus réplicas es de un 0,201. Habla, por tanto, más que Finoya, pero en menos ocasiones. Cuatro personajes desempeñan el papel de interlocutor de Renedo: Darino, Angis, Finoya y Lantoyo.

²⁹ Interviene en treinta y tres ocasiones. Es un personaje más importante por la presencia escénica (trece núcleos) que por la estructura verbal de sus parlamentos (sólo habla en ocho núcleos). No obstante, las líneas de sus parlamentos suponen un 14,02% del total y la densidad de sus réplicas es de 0,099. Sólo dos personajes desempeñan la función de interlocutores de Angis: Darino y Renedo.

³⁰ Cf. J. GÓMEZ, *op. cit.*, p. 12.

va. Hay, además, un aspecto importante que vincula *Penitencia de amor* a las comedias humanísticas; al menos, a *La Celestina*. Así como Rojas había fustigado a un mundo cuya mentalidad se había visto dominada por el afán de lucro, que carecía de escrúpulos morales y había perdido las costumbres caballerescas y el sentido del honor,³¹ así Urrea protesta contra una sociedad que, habiendo reemplazado las relaciones personales por meros vínculos económicos y habiendo sustituido las pautas morales por unas formas de vida disolutas, consentía que los miembros de la clase ociosa declararan impasibles: «el mayor plazer es pecar mortalmente». Dios, fundamento del orden medieval, era cuestionado por quienes destruían las rígidas estructuras feudales; estos sujetos, que habían quebrado unas formas de vida basadas en el respeto a Dios, a la Iglesia y a la moral tradicional, merecían un castigo ejemplar y debían pagar caro su atrevimiento.³² Para descalificarlos, Urrea les atribuye rasgos que permiten dudar de su ortodoxia: han perdido el temor a Dios y blasfeman sin vergüenza alguna. Renedo no duda en relacionar a Cristo con la muerte y en burlarse de la Eucaristía. Afirma:

De un mismo árbol de la una rama hazen un crucifixo, que todo el mundo lo adora, y del otro hazen una horca o la echan en el huego; y en un mismo campo sembrada una misma simiente la meytad della comen los ganados y del otro se haze harina de donde se haze una hostia y viene Dios a estar en ella. (cuadro 17)

Darino incita a Finoya a disfrutar del pecado: «El mayor plazer es pecar mortalmente. Los que no gozan desto no tienen descanso». Para consolarla, recuerda que todos los hombres pecan:

¿Crees tú que se puede vivir otramete sin tener amores? Si no que tuviesses el alma de Christo no te podrías defender. Dios sólo fue el que no pecó, que nosotros caemos y levantamos y Dios nos perdona [...] Si esto no hizieras, bien te podías ir al monesterio, y aún allí passaras peligros [...] Todos los Papas, emperadores y reyes, gente de Iglesia y del mundo han pecado enesto más que en otro. (cuadro 16)

Al establecer diferencias entre la fe y la ciencia, Darino se aproxima peligrosamente a la heterodoxia:

¿Cómo harás tú creer a un filósofo, que cree las cosas naturales, que Dios esté en la hostia, que es carne suya y el vino sangre? No creen lo que Dios manda, sino lo que ellos pueden comprehender. Saben la Física y no saben en lo de Dios. El mayor filósofo dixo que el mundo nunca tuvo principio ni terná fin. Mira qué grande herejía. (cuadro 17)

La mezcla de lo sagrado y lo profano caracterizaba a la lírica de los cancioneros, mas Darino roza sistemáticamente la herejía. Llama a Finoya «mi alma», se compara con Dios, reza para lograr sus apetitos lascivos, etc. En las pullas que se lanzan Renedo y Lantoyo, Urrea desliza rimas intencionadas: «christianos» rima con «paganos» y «sacristanes» con «alacranes».

³¹ Véase J. A. MARAVALL, *op. cit.*, *passim*.

³² «La sociedad medieval se basa en un orden de estados consagrado por la Iglesia, orden en el cual cada uno ocupa el lugar que la naturaleza y Dios le asignaron. El intentar salirse de su estado equivale a rebelarse contra el orden establecido por Dios» (A. VON MARTIN, *Sociología del Renacimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 13).

La obsesión por aprovechar adecuadamente el tiempo es una de la virtudes burguesas.³³ Los personajes de *Penitencia* también viven obsesionados por el paso del tiempo. Darino se impacienta antes de acudir a una cita con Finoya. Renedo le advierte que es preciso esperar a la hora marcada por la joven:

Espera, señor, la ora, que ella me dixo que no fuesses hasta media noche y que ella estaría a la ventana y tú muy secretamente en la calle.

Darino: Poco debe faltar para media noche.

Angis: Más falta para el fin de nuestro desseo.

Renedo: Ora: da las onze; está ora passeando y, pensando en lo que te as de ver, se passará. (cuadro 13)

Los nobles veían desmoronarse el orden tradicional. Es probable que los Urrea aceptasen de mala gana la medra de los ricos mercaderes de Zaragoza que compraban baronías, casaban a sus hijos con nobles de linaje y construían mansiones que estaban repletas de suntuosos paños, tapices flamencos y lujosas vajillas; no obstante, la oposición a estos advenedizos no servía de nada:

Los constantes esfuerzos de la nobleza de sangre por formar un estamento cerrado resultaban vanos ante las múltiples puertas que abría el dinero, la cultura y el ocupar puestos de gran lucro e influencia en la corte.³⁴

Darino apenas posee vínculos nobiliarios, carece de costumbres señoriales y está más acostumbrado a obedecer que a mandar. Cuando Angis desea saber en qué parte de la casa de Finoya se apostará para defender a su amo si hubiere necesidad, Darino responde: «Veamos cómo será mejor». La actitud sumisa que adopta el joven cuando es detenido por Nertano no responde al modo caballeresco del señor medieval que no renunciaba a imponer su ley, sino al hábito del burgués que se debía a una justicia real porque ésta había asegurado su elevación social.³⁵

Los personajes de *Penitencia* viven en un ambiente en donde los nuevos ricos han desplazado a la nobleza de linaje. Darino reúne rasgos que lo asimilan a dicho grupo. Los valores de la sociedad tradicional (Dios, el honor, la sangre...) han sido desplazados por el culto al dinero. Darino confiesa a Finoya:

No ay en cosa que se conozca más la gente que en saber hazer sus hechos. Las personas que no son negociadoras no son estimadas; así como los mercaderes en adquerir haziendas, las damas en procurar plazerres [...] Si tu madre, por ser vieja, va rezando con sus cuentas, tú, por ser moça, as de ir tomando deleytes, que ella ya ha posado eneste mesón. No cumplen sanctidades, que todos somos humanos. (cuadro 19)

Los sirvientes de Finoya no son sus naturales, sino gente asalariada.³⁶ Así se explicaría la infidelidad cometida ya que no advierten al amo, a Nertano, de lo que ocurre en su casa. Finoya rechaza a Darino (bien que fingidamente) con estas palabras:

³³ Cf. W. SOMIBARI, *El burgués*, tr. M.ª P. LORINZA, Madrid, Alianza, 1993, p. 121.

³⁴ Véase J. M.ª LACARRA, *Aragón en el pasado*, Madrid, Espasa-Calpe, 1979, p. 169.

³⁵ Cf. J. A. MARAVALL, *op. cit.*, p. 56.

³⁶ *Ibidem*, p. 92.

[...] yo no tengo de tener otros servidores sino aquellos que mi padre tiene pagados, que me sirven con otra manera de amor que tú dizes; ellos dessean mi honrra y tú, mi mengua; ellos procuran servirme y tú, enojarme.

Darino responde:

Harto mayor debe ser mi servicio que el desso; a esos pagas con dinero y a mí no me pagarías con todos los thesoros del mundo. (cuadro 10)

Darino explica a Renedo y a Angis que da «por bien empleados los dineros que por vosotros he gastado», pero Angis no sólo se conforma con dinero, sino que también quiere trabar conocimiento con las doncellas de Finoya y exige: «para todo avrá; todo a de ser repartido».

En *Penitencia de amor*, Ximénez de Urrea censura con acritud la conducta de la nueva clase de ricos ociosos que luchaban por emanciparse. Las palabras de Angis revelan tanto la importancia que la economía monetaria había adquirido en aquella sociedad como la indignidad del amo, quien, impertérrito, oye de su criado una ofensa que un noble de linaje jamás hubiera tolerado. Según Angis, uno de los medios de que dispone Darino para conseguir a Finoya es el dinero:

Ay otras mañas, que es por dinero, porque el dinero haze hazer muchas cosas: por él se vencen muchas batallas con gentil gente y otras vezes sin ninguna gente; dando a los capitanes secretamente dinero, hazen qualquier cosa. Por esto viene la guerra y la paz y, en conclusión, todas, o las más cosas, se podrían haber con dinero, y aun eneste caso. Algunas mugeres han sido por interesse decebidas, mas Finoya no es de poner en el número destas. (cuadro 11)

Cuando Renedo se dispone a cumplir por vez primera su oficio de mensajero de amor, da la impresión de que Darino quisiera comprar a Finoya:

Llévale este poco oro labrado con este rótulo y letra y dile que le pido por mucha merced que resciba essa poca cantidad y que mire que le tengo más que esso dado pues que ell alma del día que la conocí me tiene robada para siempre. (cuadro 3)

El amor, sentimiento tan caro al mundo cortesano, es tratado como si fuera una mercancía. Así lo entiende Renedo, en cuya descripción de la sociedad divisamos la quiebra del orden medieval y su reemplazo por un mundo corrupto:

Lo mejor que yo hallo, señor, eneste negocio es que tú has hablado con Finoya [...] ¿Por qué piensas que es el mundo tan malo sino porque no son todos hijos de quien dizen que son sus padres? Y, como están hechos en pecado mortal, sale la gente tan mala. ¡O, cuántos ay que hablan en las calles con sus padres y no los conocen! Dize y manda Dios que el marido y la muger sean dos personas en una carne y, a las vezes, son más de diez. Todo va a río buelto: quienquiere pescar, caça. No te ponga temor ninguna cosa, que ya las cosas de virtud no parescen: con Dios se subieron al cielo. Todos somos tan malos que ya es la fin del mundo, ya es nascido el Antechristo; todos somos tan perversos que Dios, de muy enojado, echará huego del cielo y acabará esta flaca humanidad; mayormente, enestas cosas de amores, no quiero dezir lo que siento. (cuadro 11)

El placer carnal obsesiona a los personajes. Después de la segunda noche de amor, Darino observa el cuerpo de Finoya y exclama: «O, qué persona que tienes» (cuadro 19). Renedo aconseja a Darino que, como las mujeres no se vencen de otro modo sino diciendo «no quiero, no quiero», actúe en vez de hablar: «y si por caso

esto no hiziesses, ella misma te ternía por civil». Si el amo sigue los consejos del criado, «ponerte as dentro de la cámara, y aun de Finoya» (cuadro 15). Como la moral tradicional se ha relajado, los amantes gozan sin pudor. El concepto medieval de *honra* se ha desvirtuado; no radica ya en realizar gloriosos hechos de armas, no en la virtud, sino en derribar una fortaleza femenina y en la frágil virginidad de Finoya, quien exclama:

Ay, triste. Muerta soy. ¡Ay, ay, ay! Mira en mi honrra, Darino. ¡Ay, triste, ay, triste!
¡Ay, que me matas! ¡Ay, ay! (cuadro 16)

¿Reservaba la Iglesia algún correctivo a estos sujetos inmorales que representaban la quiebra de los principios tradicionales? Las constituciones sinodales informan de cuál era el modo empleado por la Iglesia para castigar a quienes infringieran sus preceptos. En el concilio provincial de Sevilla del año 1512, los prelados exigían

Que anualmente se espidan letras generales contra los que viven públicamente en pecado, y se proceda contra ellos hasta implorar el auxilio del brazo seglar.³⁷

A los pastores de almas les ordenaban que aplicaran cualquier remedio

[...] contra los que viven en pecados públicos, contra los que contraen matrimonio clandestino, ó en grados prohibidos, y contra los testigos y los que ayudan para tales matrimonios, contra los que viven maritalmente con sus mugeres sin haber recibido la bendición de la Iglesia, y contra los incestuosos, bigamos, usureros y concubinarios públicos.³⁸

Los párrocos estaban obligados a averiguar qué feligreses habían pecado de esa forma, a amonestarlos para que se corrigieran y a elaborar un catálogo en que constaran los nombres de dichos pecadores; posteriormente, debían remitir aquél al provisor. La manera de proceder contra los que no confesaban esos pecados era la siguiente: los párrocos debían leer los nombres de los pecadores «en alta voz, para que el pueblo lo oiga y sepa quienes son, sin omitir á ninguno por cariño, ó por cualquier otro respecto». Si los contumaces no fueren absueltos, no confesaren y no se arrepintieren, los párrocos tenían que remitir al provisor una segunda lista de los denunciados. El provisor procedía contra los rebeldes aplicando censuras y agravándolas hasta invocar al brazo seglar. Los recalcitrantes, cuyos nombres quedaban registrados, eran encarcelados y no podían salir de la prisión hasta que constare que habían obedecido a la Iglesia y habían sido absueltos.

Urrea también castiga a los pecadores con la prisión.³⁹ El Santo Oficio de la Inquisición condenaba los delitos de herejía, blasfemia, bigamia, etc. Ximénez de

³⁷ Véase J. TEJADA Y RAMIRO, *Colección de cánones y de todos los Concilios de la Iglesia española. Parte segunda. Concilios del siglo XV en adelante*, Madrid, 1855, V, p. 73.

³⁸ *Ibidem*, pp. 73-74.

³⁹ Según Canet, en las comedias contemporáneas a *Penitencia de amor*, los protagonistas son castigados porque infringen las normas eclesiásticas, buscan alocadamente el goce carnal, identifican a la amada con Dios y caen en la herejía sistemáticamente. La transgresión de los preceptos es efectuada por jóvenes ociosos que no dudan en utilizar a mensajeros de amor, pecar públicamente y fornicar de manera reiterada. Véase J. L. CANET VALLÉS, «Los penitenciales: posible fuente de las primitivas comedias en vulgar», *Celestinesca*, 20/1-2 (1996), pp. 3-19. Las proposiciones mal sonantes y escandalosas degradan a quienes las profieren, pero ¿hasta qué punto reflejan inquietudes del propio autor?

Urrea penitencia a esos amantes inmorales y los encierra en una torre para que purguen allí las penas debidas por su pecado.⁴⁰ H. Ch. Lea cuenta los casos de hombres que fueron azotados por afirmar que no era pecado tener una amante ni vivir amancebados. A dicha proposición se le atribuía sospecha de herejía y, por tanto, se permitía la detención en la cárcel secreta y el secuestro.⁴¹ Finoya teme que el goce carnal la condene: «Para que mi muerte se acerque y mi alma se condene». Mientras que sobre la torre en donde es encerrada hay un águila, sobre la torre en donde es recluido Darino, preso con unas cadenas, hay un león.⁴²

Veamos los paralelismos que existen entre la situación vivida por los protagonistas de *Penitencia de amor* y los casos de la vida real:⁴³

Penitencia

Finoya y Darino son encerrados en dos torres: en una, Finoya con sus doncellas; en otra, Darino con sus criados.

Nertano proclama la sentencia ante los condenados y ante sus siervos.

Darino y Finoya son encerrados para siempre.

Inquisición

Las *Instrucciones* de 1488 permitían a los inquisidores confinar a los penitentes en sus viviendas o en fortalezas procurando mantener los sexos separados.

La sentencia era leída en público y se destacaba la culpa merecedora del castigo.

En 1506, la Suprema mandó colocar sambenitos a todos los presos y les impidió salir de sus casas; en 1509, dispuso el establecimiento de cárceles permanentes. [...]

Según Llorente, los inquisidores de Zaragoza indagaron sin descanso para detener a los asesinos de Pedro de Arbués, canónigo de Épila, quien se había destacado en su oficio de inquisidor contra los herejes. La declaración de uno de los homicidas enlutó al reino de Aragón y provocó la desgracia de cientos de víctimas, que ora fueron quemadas, ora encerradas en los calabozos, ora penitenciadas. Algunos nobles aragoneses fueron infamados; el padre de Pedro Manuel, también: «Apenas hubo familia noble de primero, segundo y tercer orden que por lo menos no sufriera el sonrojo de ver un individuo suyo salir en auto público de fe con el hábito infamante de penitenciado [...] fueron penitenciados D. López Jiméncz de Urrea, primer conde de Aranda; D. Blasco de Alagón [...]». Cf. J. A. LLORENTE, *Historia crítica de la Inquisición en España*, Madrid, Hiperión, 1980, I, pp. 166-167. Juicio contrario expone E. MARÍN PADILLA, «La villa aragonesa de Épila en el siglo XV: sus judíos», *Sefarad*, LIII (1993), pp. 289-319.

⁴⁰ Una proposición que a la Inquisición costó trabajo extirpar era que la fornicación entre personas solteras no constituía pecado mortal. Cf. H. Ch. LEA, *Historia de la Inquisición española*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983, III, p. 528.

⁴¹ *Ibidem*, pp. 529-530.

⁴² El águila y el león simbolizan el orgullo, la ambición y el encumbramiento. Véase J. CHEVALIER y A. GHEERBRANT, dirs., *Diccionario de los símbolos*, Barcelona, Herder, 1993, pp. 60-61 y 637. En un manuscrito inglés del siglo XIV, se lee que Dios había creado al clero, a los caballeros y a los labradores, pero el Diabolo había creado a los burgueses y a los usureros. El *ordo* medieval se consideraba un reparto divino, pero el progreso de la industria y el comercio anunciaban la conclusión del periodo medieval y eran vistos con aprensión por los predicadores. Cf. H. St. L. B. MOSS, *The Birth of the Middle Ages*, Connecticut, Greenwood Press, 1980, p. 271. En Castilla y Aragón también habían florecido el comercio y la industria (ésta, en menor medida). Finoya y Darino, representantes de esos individuos rapaces y rampantes que alteraban el orden religioso y social imperante en la Edad Media, eran vistos con aversión por la sociedad tradicional y debían pagar cara su osadía.

⁴³ Las citas de la obra pertenecen al cuadro veinte; las de la Inquisición, a LEA, *op. cit.*, II, pp. 603-676.

Penitencia

Nertano invoca el carácter reservado con que se efectuará la penitencia.

Finoya entra en la torre vestida de negro.

Inquisición

La Inquisición actuaba de manera secreta.

Los reos relajados debían presentarse en el auto de fe con un sambenito negro.

Concluimos. Pedro Manuel Ximénez de Urrea es uno de los escritores aragoneses más importantes del siglo XVI porque, siendo representante cualificado de la aristocracia del reino de Aragón, observaba en sus obras que los valores de la sociedad tradicional habían sido sustituidos por otros que ya no basaban el prestigio social en la sangre, sino en la riqueza. La economía monetaria había transformado a los hombres, y Dios y la moral no eran ensalzados, sino cuestionados. En sus églogas, Ximénez de Urrea degrada al común; en *Penitencia de amor*, Urrea emula a Rojas y, a semejanza de *La Celestina*, crea a un mancebo ocioso, símbolo de la nueva sociedad, cuyo único móvil en la vida consiste no en realizar hazañas, no en defender a la Iglesia, no en practicar formas de vida basadas en el respeto al linaje, sino en gozar de una joven, exponer proposiciones heréticas y vivir de modo inmoral. Estos antihéroes, que vivían en pecado, merecían una condena ejemplar y, así como la Iglesia castigaba a las personas incontinentes, así Urrea aflige a estos jóvenes pecadores con la prisión para que sirvan de escarmiento a una sociedad que ya no respetaba los modelos de conducta medievales, ya no respondía al concepto tradicional de comunidad, ya no se orientaba exclusivamente hacia la salvación, sino que se regía por el individualismo, vivía ajena a la mentalidad feudal y acoceaba la tradición moral y religiosa. Los frecuentes juicios erróneos que exponen los personajes y su modo de vida, basado en actitudes tan bajas como postrarse ante el dinero y los apetitos carnales, desprestigiaban y envilecían a los advenedizos que aspiraban a imitar el modo de vida aristocrático.

EL PRIMER SENDER (III). ANARQUISMO Y RELIGIÓN

José-María SALGUERO RODRÍGUEZ

ANARQUISMO. SIETE DOMINGOS ROJOS

Nada menos que cinco versiones distintas tenemos que cotejar para esbozar una idea precisa del proceso constructivo y correctivo de esta obra. La primera no es una versión íntegra, sino un anticipo que se publica en la revista *Orto* en septiembre de 1932 antes de la publicación del libro. El texto, titulado «Sabotaje», ocupará posteriormente 12 de las 18 páginas del capítulo X. Llamaremos S1 a este anticipo parcial y S2 a *Siete domingos rojos*, en su primera versión de 1932,¹ que ofrecerá treinta capítulos distribuidos en seis apartados a razón de un domingo cada uno. Ésta es la única versión de la década de los treinta y por tratarse de una obra catalizadora de la crisis ideológica de Sender, que le llevará del anarquismo al comunismo, no será reutilizada por el autor en mucho tiempo.

Casi cuarenta años después, en 1970, Sender publica una nueva versión de *Siete domingos rojos* en Buenos Aires.² Esta tercera, a la que llamaremos S3, se recorta a veintiún capítulos distribuidos en cinco domingos, supresión que refleja la nueva cosmovisión del autor. La misma editorial argentina publica una nueva versión del libro en 1973 —reeditada en 1975 y 1976—, ampliada por el autor. Llamaremos S4 a esta nueva y última versión de *Siete domingos rojos*, en la que veinticuatro capítulos se distribuyen por fin en siete apartados que se corresponden matemáticamente con los siete domingos del título. Pero ya antes, en noviembre de 1974, la editorial barcelonesa Destino publica *Las Tres Sororas (Siete domingos rojos)*.³

¹ Ramón J. SENDER, «Sabotaje», *Orto* [Valencia], 7 (septiembre de 1932), pp. 59-63. Ramón J. SENDER, *Siete domingos rojos*, Barcelona, Balagué, 1932.

² Ramón J. SENDER, *Siete domingos rojos*, Buenos Aires, Proyección, 1970.

³ Ramón J. SENDER, *Las Tres Sororas (Siete domingos rojos)*, Barcelona, Destino, 1974.

No se trata ya de una nueva versión del mismo libro, sino de otra obra que recoge la misma trama, personajes, ambiente, etc., aunque con aportaciones anecdóticas e innovaciones estructurales e ideológicas. Esta nueva obra —a la que llamaremos S5— incluye catorce capítulos, ya sin distribución en apartados dominicales.

Siete domingos rojos narra el desarrollo de una huelga general convocada como protesta por la muerte de tres obreros en un altercado contra la policía. Durante una semana la vida cotidiana de Madrid se ve alterada por los disturbios y la represión. A la sombra de las balas se organiza el entramado de las relaciones amorosas y de compañerismo entre los cuatro protagonistas: Star es la hija de uno de los obreros muertos; por su espíritu ingenuo y entusiasta atrae a Villacampa —un dependiente de comercio— y a Samar —periodista e intelectual—. Por su parte Samar tiene una novia burguesa, Amparo, hija del coronel cuyo cuartel los revolucionarios intentan sublevar en un momento de la insurrección. Amparo primero ayuda a los revolucionarios, pero después, arrepentida, los delata a su padre; Samar escapa, tras romper con Amparo gracias a la excusa de la delación. Amparo se suicida con una pistola que le ha dejado Star, quien se une a Villacampa, apartado Samar en sus dudas y reflexiones sobre la naturaleza del movimiento anarcosindicalista y de su propia existencia. Toda una galería de personajes secundarios puebla la novela, enmarcando al mismo tiempo tanto la narración del hecho insurreccional como la historia de los protagonistas: la tía Isabela es abuela de Star y madre de Germinal, uno de los obreros caídos, cuya sombra planea sobre toda la novela; Fau, el confidente, es ajusticiado por los sindicalistas; Emilia es la anarquista que pone una bomba y al día siguiente va a misa y se confiesa... Estos personajes son necesarios para completar el ambiente de verosimilitud y crónica que requiere el relato. La mezcla de dicho tono con un cierto componente irreal dota a la obra de un aire caótico. Sender la recuerda como manifestación del caos existente en los protagonistas y no como obra de caótico diseño.

Por tratarse de un libro de amplia repercusión en el momento en que se escribió, por encajar perfectamente en la crisis ideológica del autor y por constituir un caso palmario de experimentación formal y calidad literaria, *Siete domingos rojos* ha gozado de la atención de los críticos más que otras obras de Sender. Cansinos considera *Siete domingos rojos* como el tercer eslabón de una serie con continuidad evidente:

Imán es la denuncia de los horrores y los chalaneos miserables de toda guerra, vistos en un sector colonial, donde quizá resulten más patentes. Sender fue soldado de esa guerra, la vivió, la sufrió, y su libro se le fue formando en el cuerpo y el alma a golpes de dura realidad, como un precipitado de dolor y vergüenza. [...] En *O. P.* se respira un ambiente de electricidad prerrevolucionaria, que al descargar su energía aprisionada provocará, por lo pronto, la voladura de esos quintales de historia petrificada que representa una dinastía secular. Pero las fuerzas íntimas de la revolución no pueden detenerse ahí; derribada la monarquía, proclamada la República, siguen laborando obstinadas, tenaces, incoercibles como fuerzas biológicas. Y este proceso dinámico, que ha de recorrer todo el cuadrante de la utopía, es el que el autor inquiere y expone en sus *Siete do-*

mingos rojos. Las tres novelas, aunque desligadas de todo nexo formal, constituyen realmente términos de una serie histórica y de una experiencia psicológica en el tiempo.⁴

Luego se centra en el análisis de los personajes o, mejor, el triángulo formado por Star, Samar y Amparo. Star incardina la obra dentro de su temporalidad más actual: es una joven como cualquier otra de barriada obrera, una hija de su tiempo —el tiempo del futuro—, y por ello es el personaje más real de la novela. Y todo probablemente por su propia génesis como personaje: Alardo Prats y Beltrán, otro periodista de *La Libertad*, cuyo nombre aparece a veces asociado al de Sender como dedicados a tareas similares, en junio de 1932 había estado enviando, desde Andalucía, una serie de crónicas sobre la situación social del agro andaluz, «Tormenta en tierras del Sur». Cuando medio año después Sender publique otra serie de crónicas con ocasión de los sucesos de Casas Viejas, también la llamará «Tormenta en el Sur». Pues bien, en una crónica de Alardo Prats, publicada aproximadamente cuando Sender comenzaba a redactar o estaba en plena tarea de redacción de la novela, se habla de las barriadas obreras de Sevilla. En esta crónica subtitulada significativamente «Andalucía, roja y negra», Alardo Prats habla de una joven comunista, entusiasta y popular, trabajadora en una fábrica, a quien pone como modelo de la juventud revolucionaria; esta muchacha se llama Estrella y se habla de ella en términos demasiado similares a los utilizados por Sender para hablar de Star:

Se llama Estrella. Quince años. Bajo su blusita blanca estallan las gracias de su juventud. Limpia como un sol. Estrella, ojos negros, pequeños y vivaces, y unas pestañas largas y espesas.⁵

No es probable que Alardo Prats en viaje por Andalucía tuviese ya conocimiento de la novela de Sender, de la que hablará casi dos meses después como de una primicia. Es más probable que Sender leyera las crónicas de Prats y ésta en concreto de la sevillana Estrella justo en el momento de comenzar a redactar su novela. Frente al personaje de Star, Cansinos coloca el de Samar, contrapunto no sólo de Star, sino también de toda la masa revolucionaria implicada en el alzamiento; contrapunto no por oposición, sino por divergencia —intelectualismo, duda constante, novia burguesa, etc.—, y esa divergencia le eleva sobre el resto de personajes. Para completar el cuadro que de Samar esboza Cansinos habría que detenerse sobre el carácter autobiográfico del personaje: es periodista —igual que los protagonistas de *Imán* y *O. P.*—, intelectual, de ideología comunista, pero militante de la CNT y hasta con apellido muy similar al de Sender; es el personaje portador de la postura del autor.

El personaje de Amparo está tratado por Cansinos más extensamente. Supone la encarnación del espíritu burgués, sentimental y apasionado, que rechazan el

⁴ Rafael CANSINOS ASSENS, «Ramón J. Sender y la novela social», *La Libertad* [Madrid], 3992, 3996, 4005, 4010, 4015 y 4023 (4, 8, 19, 25 y 31 de enero y 9 de febrero de 1933). Cita de 8 de enero.

⁵ Alardo PRATS Y BELTRÁN, «Tormenta en tierras del Sur. Andalucía, roja y negra», *La Libertad* [Madrid], 3810 (5 de junio de 1932), p. 3. Constituye un mito de la época tanto la estrella como su traducción inglesa «star»; en 1933 León Felipe publica *Drop a Star*.

Samar de la novela o el Sender de *Proclamación de la sonrisa* o *La noche de las cien cabezas*. Aquí sí hay verdadero contrapunto, que dota a la novela de una trama argumental añadida al estricto relato social, al que proporciona verosimilitud y amenidad. Cabe la posibilidad de un referente real para el personaje de Amparo, como en el caso de Samar. Sender tuvo una novia de extracción e ideología pequeñoburguesa, cuya figura, a la luz del análisis de creencias y sentimientos que elabora Sender en *Carta de Moscú sobre el amor*, resulta demasiado similar a la Amparo de la novela. Por casualidad la futura esposa de Sender también se llamará Amparo.

La mitad de los treinta capítulos del libro están en boca de un narrador omnisciente tradicional y la otra mitad se focalizan desde los distintos personajes que aportan su visión particular de los hechos sociales y de los sentimientos personales: Villacampa, Star, Samar, la tía Isabela... Incluso la luna, como personaje abstracto implicado en la configuración suprarreal de los hechos, es narradora del capítulo V. Sólo Amparo está excluida de dicha función, aunque sea protagonista de al menos tres capítulos —IX, XIV y XXIII—. Esta estructura proporciona verosimilitud a los hechos; pero por otro lado provoca en el lector una cierta sensación de caos, ciertamente no nueva en Sender.

En cuanto al aspecto ideológico, Turton⁶ señala que la novela ahonda la discrepancia con respecto al anarcosindicalismo ortodoxo, que ya Sender había dejado entrever en *O. P.*, aunque la crítica es aún general, atacando a cierto sector o actitud de la CNT y no a individuos, ya que los personajes, por unas razones u otras, están siempre tratados con simpatía cuando los aborda individualmente. Para Turton, Samar, como Sender, señala la falta de eficacia política del anarquismo por su utopismo: Samar es marxista (p. 108), sin embargo critica a los marxistas miméticos (p. 109). Sender será siempre un eterno ecléctico, crítico de las ideologías más cercanas a él, aprovechando lo válido de distintas —y a veces opuestas— tendencias (p. 110). Samar es un materialista mecanicista (p. 111). Turton termina su análisis ideológico resumiendo la postura de Sender en la novela por lo que respecta a los distintos campos temáticos:

[E]n lo político-social, distanciamiento gradual del anarquismo y aproximación al marxismo; en el campo más abstractamente filosófico, intuicismo combinado con un determinismo y un materialismo procedentes de las mismas fuentes que nutren al anarquismo y, en un grado mayor, al marxismo; en religión, postura francamente hostil aunque matizada por cierta conciencia metafísica que Sender no logra siempre ocultar; en estética, posición francamente antiintelectualista. (p. 114)

Gil Casado⁷ analiza la novela a la luz de la estética del *nuevo romanticismo*, que para él consiste en una clara visión subjetiva y personalizada de la realidad. Así, esa visión subjetiva de la realidad requiere la animación de lo objetivo, de los

⁶ Peter TURTON, *La trayectoria ideológica de Ramón J. Sender entre 1928 y 1961*, Quebec, 1970.

⁷ Pablo Gil CASADO, *La novela social española. 1920-1971*, Barcelona, Seix-Barral, 1973, p. 313.

objetos. Gil Casado aporta el ejemplo del capítulo del mitin, desencadenante de todos los sucesos: el acero del teatro —vigas, tuercas, etc.— se solidariza con las consignas proletarias, mientras los altavoces traicionan a los obreros que los han montado, repitiendo dichas consignas por su cuenta, a pesar de la prohibición de las autoridades y provocando la intervención de la fuerza pública. Matizando el análisis de Gil Casado, se debe señalar que la relación de los personajes con las máquinas —Star y los tranvías, Samar y la locomotora, los anarquistas y la ametralladora— no tiene como misión exclusivamente la animación o subjetivación de la realidad; en cierta medida responde también al maquinismo estético que el realismo socialista hereda del futurismo y que con toda probabilidad llega a la escuela del *nuevo romanticismo* a través de la imaginería cinematográfica soviética —Eisenstein—, como se puede traslucir de este pasaje en que Samar contempla con arrobo la marcha de una locomotora:

Llegaba despacio por una de las vías una máquina Compound inmensa y sudorosa. Era altísima y la caja de humos breve y airosa con el conducto de tiro forzado abierto a cada paso para dejar salir, en cortas explosiones, las nubes comprimidas que llevaba dentro. Avanzaba, gentil y ligera, con el vientre en ebullición, toda negra y gris. Samar se quedó mirándola sobre el horizonte mortecino. Pasaba muy cerca. El pistón y las bie-las brillaban entrando y saliendo. Las manivelas transmitían el movimiento a las ruedas y toda aquella mole avanzaba, se detenía, retrocedía con precisión y seguridad [...] Samar vio un instante el manómetro, con la aguja, el regulador, el inyector, el velocímetro brillante y dorado, las palancas, el tubo de nivel, todo un arsenal de pequeñas cosas tan delicadas, y tan fundamentales como el corazón, el cerebro, los riñones en los animales. (pp. 432-433)

Michiko Nonoyama en *El anarquismo en las obras de Ramón J. Sender*⁸ basa su análisis en Samar, un comunista infiltrado entre los anarquistas. Y en la novela es evidente en varias ocasiones, como en ésta, en que habla Star, declarando el posicionamiento ideológico de Samar; precisamente la frase en que más claro lo dice será suprimida de las reescrituras de los años setenta:

[...] en los hombres a mí me gusta más el carácter comunista que el anarquista. Samar no es anarquista y si está con nosotros es porque tiene más fe en la organización y en la valentía revolucionaria de los individuos. A mí no me la da. [Él es comunista]. (S2, p. 59; S3, p. 49)

Este hecho es trascendental para entender el libro, pues explica tanto el ataque de Sender al apoliticismo sindicalista como la paradójica defensa y simpatía por su práctica insurreccional. Hacia la mitad de la novela hay una escena que podría pasar desapercibida, pero sobre la que está montada la novela. En ella Samar propone en una asamblea un plan para tomar el poder, que es rechazado. Con ello se cierra la posibilidad de una salida triunfal para el movimiento. Según Nonoyama, Samar piensa «que las agitaciones ciegas y desorganizadas de los anarquistas carentes de fórmulas políticas son convenientes para acelerar la des-

⁸ Michiko NONOYAMA, *El anarquismo en las obras de Ramón J. Sender*, Madrid, Playor, 1979, p. 102.

composición de la sociedad burguesa» (p. 124). Pero en realidad considerar tal conveniencia está más de acuerdo con el practicismo marxista que con el triunfo moral anarquista.

Mohamed Abuelata estudia el punto de vista del narrador como factor más sobresaliente de la novela y lo analiza como ejemplo de *omnisciencia selectiva múltiple*, según la terminología de Friedman.⁹ Esta multiplicidad daría cabida al autor, al narrador omnisciente y al resto de personajes que toman la palabra como narradores secundarios. La elección de este punto de vista le resulta a Abuelata de lo más acertada, cuando de lo que se trata es de describir el anarquismo, que pretende la libertad absoluta y por lo tanto rechaza la uniformidad de expresión. La multiplicidad de voces convergen en la reducción temporal simultaneística, técnica, que responde al sentido colectivo de la obra, y a veces utiliza el monólogo interior —tercera técnica apuntada por Abuelata—, que viene exigido por el «fluir caótico de la conciencia de los personajes».

Para terminar este somero análisis de *Siete domingos rojos* señalemos un curioso ejemplo de una conocida característica senderiana, la reutilización de detalles narrativos o descriptivos en distintos libros o situaciones. Un personaje «habla siempre de un tío suyo general carlista que fusilaron los liberales, y cuando yo lo ponía en duda me juraba que en su casa del pueblo tiene metido en una urna de cristal [el pañuelo con que le vendaron los ojos]» (S2, p. 234; S4, p. 162). Ese detalle lo veremos como algo más que una mera anécdota en *Mister Witt en el Cantón*. Así que en la reedición de 1970 y para evitar la repetición tan evidente, Sender sustituye el fragmento entre corchetes por «el calzoncillo todavía manchado de sangre».

MODIFICACIÓN TEXTUAL

Comenzaremos por el breve adelanto aparecido en *Orto* y que llamaremos S1. Se publicó en septiembre de 1932, así que se anticipó en dos o tres meses como mucho a la salida del libro. Y sin embargo ya tuvo tiempo Sender para realizar correcciones. En poco más de cuatro páginas —once en S2— efectúa dieciocho correcciones, casi todas puliendo el estilo, y acertadamente. Ya ha empezado Sender a rebajar el tono violento del libro, como lo muestra el que se suprime una alusión a los católicos y se sustituya la exclamación «¡hostia!» por un «coño» más cotidiano y conciliador. Mucho más complejas y cuantitativamente importantes resultan las otras dos modificaciones que dan lugar a los textos S3 y S4. Empezando por las variaciones de mayor peso cuantitativo, veamos el proceso modificador de la distribución en capítulos:

⁹ Mohamed ABUELATA ABDELRAOUF, *Aspectos ideológicos y técnicos en la narrativa de Ramón J. Sender (1930-1936)*, Madrid, Universidad Complutense, 1988, p. 291. Existe un resumen limitado a los aspectos técnicos en *Alazet* [Huesca], 4 (1992), pp. 11-57.

EL PRIMER SENDER (III). ANARQUISMO Y RELIGIÓN

S2	S3	S4
I-XVIII (XIX) XX-XXI	I-XVIII XIX	I-XVIII (XIX-XX) XXI (XXII)
XXII XXIII-XXIV-XXVI (XXV) (XXVII-XXX)	XX XXI	XXII XXIII XXIV

Se indican entre paréntesis los capítulos que serán suprimidos de S2 y los que son escritos por primera vez para S4. Según el cuadro anterior podemos observar:

1º) La mayor parte de la distribución en capítulos permanece intacta y en toda la primera mitad, hasta el capítulo XVIII, no existe ninguna alteración de dicha estructura.

2º) Las modificaciones afectan por tanto principalmente al final de la novela. De S2 son eliminados íntegramente los cuatro últimos capítulos.

3º) Son suprimidos en total seis capítulos de S2. Y se redactan tres capítulos de nueva planta para S4. S3 ha de ser considerado como un estado intermedio entre S2 y S4.

Desarrollemos lo indicado sucintamente hasta aquí. Ha quedado intacto en sí el hecho narrativo: altercado en el mitin, tres muertos y repercusiones de la represión, convocatoria de huelga general, primeros tiroteos, entierro de las víctimas, nuevos altercados, sabotaje eléctrico, Samar va al cine con Amparo, historia de Fau, adoración de la ametralladora, inicio de la sublevación del cuartel y, finalmente, relación de Samar con Emilia y de Star con Villacampa. A partir de ahí comienzan las modificaciones de capítulos, que afectan sólo a la segunda parte de la novela, más discursiva que la primera.

El primer capítulo eliminado de S2 es el XIX, en que aparecen una serie de presos: allí están los cuatro anarquistas a quienes se aplica la ley de fugas en el capítulo XXV, que también será suprimido. Todo recuerda claramente lo descrito en *O. P.* un año antes. Sender consideró reescritas sus experiencias de *O. P.* y de otros libros de la época en *El verdugo afable*. No necesita, pues, insistir más sobre ello. La otra supresión de capítulos ejercida sobre S2 es mayor, cuantitativa —caps. XXVII a XXX— y cualitativamente —afecta al final de la novela y por lo tanto a la solución que aporta frente al problema planteado—. Comparemos los dos finales. En S3 y S4 Samar ha ido a visitar de nuevo el depósito de cadáveres: allí, además de los cuatro obreros caídos, halla también el de Amparo. Samar reflexiona desesperado sobre el significado del sacrificio de su novia, que se ha suicidado por él y, por lo tanto, por la revolución. Está desquiciado y descarga su alteración nerviosa con los empleados de la funeraria. Un añadido cuenta brevemente cómo Samar se va porque tiene que

redactar un manifiesto, pero aquel mismo día lo detienen y encarcelan. Y así queda el final de la novela: con Samar reflexionando sobre la muerte como única libertad posible y tratando de conseguirla. Estamos ante un final abierto en que se plantea una duda filosófica.

En S2, por el contrario, los cuatro capítulos eliminados suponían otro final: Samar, Star y Villacampa andan entre las vías de Atocha y comentan el final del movimiento. Los tres, en especial Samar, están deslumbrados por el maquinismo industrial del paisaje; Samar, lejos del trascendentalismo del final añadido para las versiones modernas, ve en ese maquinismo el anuncio de un porvenir acorde con sus esperanzas. El gallo de Star, símbolo del amanecer revolucionario y de la huelga, es atropellado por una locomotora, símbolo de la vuelta al trabajo y de la sumisión del obrero acomodaticio, con lo que se cerraba un ciclo abierto al comienzo de la novela. En el último capítulo de S2 Samar tiene en la cárcel un sueño que califica de surrealista y, en efecto, en él corta con una cuchilla de afeitar, si no un ojo como en *Un chien andalou*, sí el pezón del seno de una mujer.¹⁰ Samar recibe una pistola que le envía Star, para que se fugue o para que se suicide, como Amparo. El final de la novela está marcado por el estruendo de los presos, que golpean las puertas en un intento de amotinamiento, y el lema que se grita es «Por la libertad, a la muerte», grito que el narrador comenta, finalizando la novela con esta frase: «Que es —metafísica y sentimentalmente— la única libertad posible» (p. 473), palabras que constituyen el título del manifiesto que redacta Samar al final de S3, pero con un significado totalmente distinto. En S3 la muerte es un fin; en S2 el fin es la libertad, mientras que la muerte es sólo un medio posible, aunque no necesario, pues habría que entender que lo que se quiere decir es que se va «a la libertad, aunque sea por la muerte». La solución, pues, al problema planteado —el hombre ante la revolución— es radicalmente distinta. Entre 1932 y 1970 han sucedido muchos acontecimientos, pero sobre todo ha muerto la Amparo real, y a causa de una revolución en la que ella no creía tanto como Sender.

En cuanto a los capítulos escritos para S4, confirman la falta de acierto que supuso la contundente supresión de tantos capítulos y tantos detalles que afectaban a la coherencia interna de la novela. Los tres capítulos nuevos son exclusivamente discursivos y apenas añaden nada a los interrogantes que plantea la obra. Los dos primeros —XIX y XX— podrían haberse reducido a uno solo, pues los mismos personajes —Samar y Emilia— tratan en ambos capítulos los mismos temas en el mismo lugar. Como continuación del capítulo XVIII, en que Samar, ante la contemplación de un mapa de España, revisaba la situación social y política de cada una de las regiones, ahora —el Samar de 1973— matiza esa revisión de España exponiendo su

¹⁰ Los senos cortados forman parte de la mitología de la época. García Lorca los había descrito ya en 1928 en el «Martirio de Santa Olalla» del *Romancero gitano* y en la pintura surrealista aparecen senos profusamente desde principios de los años veinte.

conocida teoría de la España castrense y de la España colonial. En el otro capítulo añadido —XXII— Samar discurre sobre un tema tan peregrino como las formas del amor a fines del siglo XX. Luego un personaje innominado generaliza sobre la CNT, pero igualmente sin conexión con los sucesos que marcaron el hilo argumental prioritario; Samar continúa su exposición, defendiendo una federación peninsular de municipios con capital en Lisboa. En los dos añadidos textuales se alude curiosamente a los sucesos de Casas Viejas (pp. 217 y 245), hechos que no habían acaecido en 1932, cuando se escribió el primer texto, pero que marcaron definitivamente la concepción de Sender de la política, sus ideas sobre la revolución y su cosmovisión en general. Para justificar lo que de otro modo sería un flagrante anacronismo, la novela —S3 y S4— ha de fecharse ahora en «Madrid, 1933», a pesar de que el prólogo a la primera edición —también en S3 y S4— permanece fechado en «Barcelona, 1932».

Otra modificación textual se realiza sobre una alusión a un tal Cipriano, «que es un compañero valiente y digno y algún día (si ganamos la batalla) podría dirigirnos a todos como podrían hacerlo también Durruti o Ascaso» (p. 236). Este Cipriano es, sin lugar a dudas, Cipriano Mera, el único jefe militar anarcosindicalista que destacó como tal durante la guerra civil, después de las muertes de Ascaso y Durruti. No se dice más de él en S3 y S4, porque en S2, escrita antes de que Mera alcanzara la fama, aparece como un anarquista de los que intervienen en el sabotaje eléctrico con su nombre de pila y podemos deducir que es el mismo Cipriano porque, al llegar la fecha de reescritura, Sender corrige cuidadosamente cada vez que sale dicho nombre y lo sustituye por un impersonal Gómez, siendo éste el único caso en que Sender corrige un nombre propio procedente de S2.

Una vez apuntada la esencial diferencia entre los capítulos de S2 y S3 o S4, conviene analizar el resto de variaciones textuales, tanto supresiones como ampliaciones o sustituciones, que, sin contar lo incluido en los capítulos ya estudiados, se podrían cuantificar así:

Palabras	271
Sintagmas o grupos de sintagmas	210
Oraciones	325
Párrafos o grupos de oraciones	130
Secuencias	27

Es claro que este último apartado de secuencias —con extensiones de hasta seis páginas seguidas— se refiere exclusivamente a supresiones. De las once primeras secuencias eliminadas, cinco aluden a personajes comunistas. Y éste es el segundo gran objetivo de la modificación textual, corregir la simpatía comunista —el primero sería la alteración del significado del hecho revolucionario—. El Sender de finales de 1932 es filocomunista, como Samar; en 1970 ni Samar ni Sender serán comunistas ya; es más, este último podría calificarse más propiamente de anticomunista, lo que le lleva al autor a una poda implacable de todo lo relativo al comunismo en la obra, especialmente lo que se refiere a la significación ideológica de Samar

como tal. En la segunda mitad de secuencias suprimidas hay otra constante: las detenciones y el motivo de la delación de Amparo, que en S2 aparecía explícitamente y en S3 o S4 está velado, quizá para mantener la intriga o por limpiar la figura de Amparo de lo que pudiera envilecerla. En cuanto al resto de supresiones de menor importancia cuantitativa, confirman lo dicho: en el diálogo sobre las regiones —cap. XVIII— se omite que Vasconia es comunista y son anuladas, al menos, cinco alusiones a Marx...; y, en cuanto al distinto significado del hecho revolucionario, constantemente procede Sender a quitar hierro al relato en lo que se refiere a armas y tiros, aspecto en el que S2 era pródigo hasta el humorismo algo negro o salido de tono, como se ve, por ejemplo, en esta oración suprimida: «en cuanto salimos a la calle y vemos un guardia sentimos la necesidad de matarlo» (p. 101). Idéntica intención persigue la supresión de fragmentos blasfemos, que en S2 suponían una concesión al clima anticlerical de la época y especialmente al espíritu del tipo de lector revolucionario al que estaba destinada la novela; así, se suprime parte de la letanía paródica en la adoración de la ametralladora —cap. XV—, pues en ella se ensalzaban los asaltos a las iglesias con frases como éstas:

—¡Jesús! ¡Dios hijo!
 —¡Le enviaremos a una escuela de anormales!
 —¡Dios uno y trino, todopoderoso!
 —¡No hay Dios! ¡Se ha acabado Dios ya! Con los cendales benditos de su ritual les lavaremos el culo a nuestros alegres recién nacidos. (p. 270)

En cuanto al campo semántico-ideológico, es muy significativa la cuantificación de ciertos términos corregidos o alterados de algún modo:

Anarquista	25
Comunista	42
Revolución	52
Espíritu	76
Burgués	150

Lógicamente dichos términos siguen apareciendo en S3 y S4. La cuantificación se refiere sólo a las ocasiones en que Sender los ha podido suprimir o sustituir. Es sorprendente cómo el novelista corrige su propia obsesión de los años treinta con el tema del espíritu, que a menudo es «espíritu burgués». Además el término «burgués» tenía unas especiales connotaciones en la época, en el contexto de la agitación social. Sender no hacía más que utilizar el estado de lengua de su momento y sus implicaciones sociolingüísticas. En cuanto a las sustituciones de unos términos por otros será ilustrador que nos detengamos en algunos ejemplos: «comunista» es sustituido por «chino», «anarquista», «autoritaria», «hombres»..., si bien en una ocasión en que Amparo era calificada de «revolucionaria» se altera tal calificación por la de «comunista». También se sustituye «burguesía» por «reacción» o «anarquía» por «revolución». Más curiosa y anecdótica es la sustitución de la palabra «senos» por la más liberal o actual «pechos» y ello en seis ocasiones al menos. De todas formas a veces Sender opta por la forma original, como en una ampliación del capítulo XXII en la que el autor alude a la labor de corrección textual en el propio texto:

[...] pensaba en los bonitos senos de Amparo. (Porque Amparo no tenía pechos como Emilia, sino *senos*.) (p. 242)

Parece que ciertos personajes con referente real exigen el léxico original y que cualquier *traducción* al léxico de otra época o intención los deforma. En la intención de restar violencia se sustituye «culo» por «trasero». Y como adecuación a la evolución léxica se cambia «bomba» por «granada», «tráfico» por el americanismo «tránsito», el dialectal «arnal» por «panal» o «grippe» por «gripe». Para terminar, y coincidiendo con otras correcciones que Sender efectúa sobre sus jóvenes personajes femeninos, la edad de Star es rebajada de dieciséis a catorce años (p. 63), por lo que si en S2 había nacido en 1916 ahora nace en 1918 (p. 48). Está claro que no es casual y que se trata de una operación acorde con los gustos eróticos del novelista.

LAS TRES SORORES

En 1974, después de leer la última versión de *Siete domingos rojos* que Proyección había publicado el año anterior en Buenos Aires, Sender prepara una nueva y última versión para Destino. Evidentemente no quedó satisfecho con la lectura; quizás la editorial argentina tardó en sacar la versión ampliada, que llamamos S4, pero en cualquier caso esta versión siempre sería posterior a 1970, fecha de publicación de S3. En tan pocos años —cuatro como mucho— Sender se desdice de su reciente corrección y la vuelve a corregir, sea porque no se ve representado en ella, sea porque no considera conveniente o posible su publicación en una España en que aún no ha muerto Franco.

Cuantitativamente el paso de S4 a S5 no es mucho mayor que el de S2 a S4 pero cualitativamente sí se producen ciertas modificaciones de material y estructura, que nos llevarán a tratar S5 como obra distinta de las anteriores versiones, aunque basada en S4. Comencemos por comprobar la procedencia y alteración estructural de los capítulos de S5 con respecto a los de S4:

S5	S4
(I)	
II	I, II
III	III, IV
IV	IV, V, VI (VII)
V	(VII), VIII, X
VI	IX, (X), XII (XI)
VII	XIII, XIV
VIII	XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXII (XVII, XXI)
IX	XXIV
(X a XIII)	
XIV	XXIII

En el gráfico aparecen entre paréntesis los capítulos que no tienen una estricta correspondencia en la otra versión y suponen, pues, una supresión de S4 o una innovación en S5. Ya en el primer capítulo de esta nueva versión aparecen los tres elementos que configuran la diferencia estructural con respecto a S4: Samar, el grupo Espartaco y la historia de las monjas bernardas y las tres hermanas.

Samar es el mismo personaje de las anteriores versiones, pero con una distinción fundamental: antes había sido uno de los tres o cuatro protagonistas, junto con Star, Amparo y Villacampa. Ahora es el único protagonista. Sender carga sobre él todo el peso de la narración sustituyendo la anterior perspectiva multipersonal por un único narrador omnisciente, que es el mismo Sender de los años setenta, el cual incluso interviene a veces en primera persona del singular, lo que dota a la obra de un nuevo orden narrativo, cuya carencia reprochaban algunos críticos a las versiones anteriores. Sin embargo este orden se verá descompensado por el añadido de nuevos materiales narrativos y discursivos. Además la narración pierde la amenidad y verosimilitud que conseguía merced a la perspectiva múltiple. Muchos personajes con brillo propio, como la tía Isabela y algunos anarquistas, quedan relegados al mero papel de comparsas. Lógicamente desaparecen también los interlocutores —activos o pasivos— procedentes del campo de la irrealidad, como la luna o los calzoncillos puestos a secar; y con ellos son eliminadas también todas las referencias a elementos del plano irreal intervinientes de alguna forma en la acción o en el plano reflexivo de S4 —el espantajo, las vigas del teatro, la locomotora, etc.—, con lo que la novela pierde el carácter subjetivo que Gil Casado encontraba en el empleo animado de los objetos. Ahora el único subjetivismo procede del nuevo espiritualismo del autor, del que se contagia Samar. Este nuevo Samar es marcado con una mayor carga autobiográfica:

Procedía de una aldea altoaragonesa del valle de Bielsa en plenos Pirineos y era segundón de una casa de ocho pares de mulas con jornaleros permanentes. Eso era casi ser rico, en aquellas tierras [...] no sólo simpatizó fácilmente con los anarquistas, sino que ingresó en un grupo que se llamaba secretamente *Espartaco* [...] se ayudaba Samar con colaboraciones literarias en los periódicos. Eran ayudas precarias, pero las costumbres de Samar eran bastante ascéticas y aunque la prensa donde colaboraba era burguesa nunca escribió sino lo que francamente creía. (pp. 7, 9 y 10)

Es constante a lo largo de la nueva novela la participación del grupo Espartaco, como grupo o de sus individuos por separado, en la trama argumental y en el desarrollo de los acontecimientos. La desaparición del personaje colectivo, que los anarquistas componían en S4, y el mayor peso específico de Samar se compensan con la aparición de este nuevo personaje colectivo, compuesto por Samar, Villacampa, Lemus y Torres —dos personajes con escasa importancia narrativa y estructural—, Germinal y Progreso —dos de los tres cenetistas muertos en el altercado del mitin, cuyas figuras no son modificadas con respecto a S4— y Pascual. Este Pascual sí es un nuevo personaje; encarna la personalidad del grupo y asume su dirección táctica y la ejecución de las acciones más arriesgadas, a consecuencia de las cuales muere en un tiroteo con la policía en la calle. Por esto y por el nombre de pila po-

demos identificarlo con el Pascual Lorén, o Florén, de la escena del dolmen de *La noche de las cien cabezas*. La aparición del grupo Espartaco en la novela provoca ciertas consecuencias más o menos anecdóticas: el tercer cenetista muerto en el altercado del mitin se llamaba Espartaco en las versiones anteriores, ahora para evitar la confusión se llama Makno, nombre de un dirigente anarquista ucraniano; pero Makno era precisamente el nombre del gato de Star, que ahora pasa a ser Malatesta, como el importante teórico y agitador anarquista italiano. En cuestión de onomástica podría decirse que todo queda en familia. Además, la presencia del grupo da pie al narrador para establecer continuas alusiones y comparaciones entre la marcha de la insurrección y la llevada a cabo por el gladiador Espartaco contra el Estado romano, que le sirve de constante punto de referencia y de advertencia sobre la posibilidad de fracaso por falta de estrategia adecuada.

El tercer elemento innovador del capítulo I, y que configura la nueva novela, es la historia de las tres bernardas, ocurrida en el siglo XVI. A lo largo de la novela y en distintos episodios, Samar, que es estudiante de Filosofía y Letras, trabaja con el informe de un inspector de Felipe II que acude al convento de las bernardas a investigar los trágicos hechos allí sucedidos tras ciertas relaciones entre las monjas y sus amantes.¹¹ La imaginación popular relaciona a las tres monjas mártires —soras o hermanas— con tres montañas pirenaicas con nieve en la cumbre —las Tres Sororas—. Este tema ya lo había tratado Sender en las novelas sobre Teresa de Jesús y en episodios de *El verdugo afable* y su inclusión en la obra se opera en detrimento del equilibrio estructural, de manera que el centro de gravedad del material innovado fluctúa hacia el final del libro —cinco últimos capítulos— en sustitución del antiguo desenlace argumental. Si se hubiera distribuido simultáneamente con la narración de la insurrección, se habría equilibrado más, alternando con aquella, aunque hubiera perdido coherencia y sentido narrativo por sí misma. De cualquier forma la relación entre ambas historias es bastante lejana —tema de la libertad del individuo entre el dogma o el caos— como para que su inclusión justifique el cambio de título. Más bien habría que pensar en la coincidencia en el momento de escritura de dos materiales distintos: el procedente de S4 para su reconversión y la historia de las bernardas, que por sí sola bastaría para conformar una novela corta, como las que escribe Sender por la época.

En cuanto al desenlace argumental, supone la última gran modificación con respecto a S4, tanto en lo que se refiere a la trama narrativa como a las consecuencias ideológicas derivadas del distinto final. En S5 la huelga termina de forma súbita cuando aún queda más de una cuarta parte de la novela. El escamoteo del final

¹¹ Todo parece basarse en un hecho real según Sender cuenta en *Álbum de radiografías secretas*:

Otros tres profesores españoles me hacen preguntas en relación con las monjas bernardas [...] Las monjas bernardas existieron y su horrenda *circunstancia* está calcada de un mazo de documentos fidelísimos que existe en los archivos de Simancas. (p. 84)

del movimiento coincide con el distinto resultado del suicidio de Amparo, que en S5 se llama Elvira y decide suicidarse con pastillas; en el hospital la salvan y ni ella ni Samar intentan ponerse en contacto con el otro. En S4 existía una razón, o una excusa, para que Samar procurase el abandono: la delación de Amparo; tal razón no existe en S5 y sin embargo las relaciones entre Elvira y Samar se cortan abruptamente para dejar paso a Star. El cambio de nombre evita la fácil identificación de la Amparo de Samar con la Amparo de Sender, a pesar de que en realidad el referente de aquélla no fuera Amparo Barayón. El Sender de S5 no quiere que la protagonista se llame Amparo —es el único cambio onomástico sin explicación—, pero además tampoco quiere que Samar continúe sus relaciones con ella después de su intento de suicidio. Ese corte no puede dejar de sorprender al lector por lo abrupto. Elvira deja paso a Star, que en S4 al final de la novela se iba a vivir con Villacampa, mientras Samar era encarcelado. En S5 Sender parece querer un final más agradable para *su* personaje: encarcela a Villacampa y Star se va a vivir con Samar; éste, ante la insistencia erótica de la muchacha, prefiere caballerosamente renunciar a ella para que se una a Villacampa, pero Star insiste tanto que al final consigue a Samar como compañero y como amante. La relación, sexual y conversacional, con Samar nos revela una Star muy distinta de la bobalicona niña que en S4 o principios de S5 se pone los calcetines gordos de su padre o va a todos lados con un gallo en brazos, y mucho más madura. Y sin embargo Star es más joven en S5; Sender, siguiendo su costumbre de rebajar la edad a los personajes femeninos, vuelve a cambiar un «dieciséis años» por «quince», con lo que la edad de Star se convierte en un enigma: dieciocho en S2, dieciséis al principio de S4, pero luego durante toda la novela catorce, y ahora vuelve a rebajar de «dieciséis» a «quince o dieciséis». En cualquier caso no se corresponde ninguna de estas edades con el nivel intelectual de las reflexiones y conversaciones del capítulo XIII de S5.

En cuanto a la nueva relación de Samar con Star, Sender no pierde la ocasión de materializar la indudable atracción erótica que siente por la muchacha. Pero no olvidemos que no es Samar, sino el mismo Sender, quien siente dicha atracción, como él mismo confiesa al principio de la novela con ingenuidad o torpeza que bordea la senilidad, pero también con la desvergüenza de sentirse por encima de los convencionalismos sociales.

Llevaba su mercancía sobre el pecho izquierdo apenas acusado, [aque]l pecho que Samar presentía con alguna codicia de viejo prematuro. Era la Chika (con k) esa fruta sa-gaz que estimula tanto a los que se avergüenzan de sentirse caducos en sus sesenta años. O en los setenta, o en los ochenta]. (p. 58)

Sender encarga pues a Samar la tarea de seducción de Star, que comienza en la escena del río. En S4 Star acompaña al amanecer a Samar a realizar un croquis de un transformador eléctrico que va a ser objeto de un sabotaje. Antes se bañan desnudos en el río. Samar vio la desnudez de Star como incitante, aunque todo se desarrolló en amistosa camaradería. En S5 hay un añadido que invierte la situación: Star es consciente del sentimiento que provoca en Samar y lo estimula al mismo

tiempo que lo contiene. Veamos un extracto del pasaje añadido para hacernos una idea del cambio producido en las relaciones entre Samar y Star:

Se tumba boca arriba. Luego, cuando ve que Samar la mira demasiado vorazmente, se siente pudorosa también y, para cubrirse los senos de algún modo, se acuesta boca abajo sobre las ropas de Samar. Así muestra sólo su trasero, que es todavía más incitante [...]. A Samar le fue imposible seguir ocultando sus reacciones y se lanzó al agua. [...]

—Entraste en el agua —dijo ella— como un potro salvaje. Como un caballo desbocado. ¿Por qué?

[...] Samar dijo con el soniquete de una cancioncilla:

*Préstame tu boquita
y me desbocaré.*

Ella no se quedaba atrás, y con el mismo soniquete infantil respondió:

*Préstame tu revólver
y me revolveré.* (p. 105)

Esta primera escena de seducción posibilita el acercamiento erótico final entre ambos personajes. Y se realiza la consecución física que anhelaba el autor para S5, mientras que desaparece la escena de Star y Villacampa en el desván.

El distinto grado de intensidad revolucionaria conlleva la eliminación o corrección de alusiones a tiroteos y enfrentamientos —cap. VII de S4—. Es muy significativo que en la reflexión más extensa sobre el tema de la violencia, que es la que desarrollaba Villacampa en el capítulo XIII de S4, se incluyan en S5 dos reflexiones nuevas muy secundarias, pero que rebajan considerablemente la medida de violencia deseada por el sujeto revolucionario sobre matar al enemigo pero sin querer hacerle daño. Quizá también en la intención de conjurar el peligro de la censura franquista, el tratamiento que el narrador ejerce sobre las fuerzas de orden público es bastante más favorable que en S4. Las constantes alusiones a la «guardia civil» —tema mítico o totémico en el exilio y la resistencia antifranquista— son enmascaradas como referidas a la «guardia», «policía montada», «guardias montados» o «burguesía». En S4 la policía era acusada del tiroteo que se origina en el entierro; en S5 es claramente exculpada. Con la misma intención de apaciguar la intensidad de la violencia revolucionaria se produce la supresión de un personaje y un episodio con un peso específico evidente —cap. XI—, el confidente Fau. En S5 no aparece ni el interrogatorio en comisaría ni la paliza por ser un confidente poco eficaz ni su infructuosa búsqueda de un filete para curarse con el trágico desenlace del carneado en vivo de una vaca ni su ejecución por las pistolas de los cenetistas. Su caída en el jardín de Amparo se sustituye por la caída sexual de Elvira (p. 214) y ambas originan idéntico destrozo en el jardín. Esta distinta tonalidad de la violencia revolucionaria influye en la menor concreción del plan revolucionario anarcosindicalista y en particular del plan personal de Samar, que se desarrollaba por extenso en S4 —cuatro decretos para sustituir el poder estatal por los cuadros sindicales y los comités de soldados— (p. 186) y ahora sólo se lo resume a Star sin concretar nada. Sólo Elvira expone de segundas la obsesión de Samar-Sender por la necesidad del frente único. Samar no explica en S5 cómo se pasará de ese frente único a la federación peninsular de municipios que se anuncia como irremediable (p. 212).

La corrección léxica confirma las líneas de corrección comunicativa. Así, todavía se sustituye la palabra «camarada» en tres ocasiones por «compañero», en el afán de descargar la obra de toda connotación comunista. Y, llevando más lejos la furia antisoviética, el Sender de los setenta convierte a «Stalin con sus bigotes franceses» en «el paranoico Stalin con sus bigotes de tabernero de Vallecas» (p. 149). Siguiendo la intención apaciguadora, los polvos «de matar ratas» con que la tía Isabela envenenaba unos chorizos destinados a los agentes de policía ahora sólo son «contra las cucarachas» (p. 155). En la nueva óptica espiritualista, Sender continúa despojando el texto de intención blasfema; así, donde se decía «buscarle las entrañas al cielo» ahora es «al destino» y se sustituye «católico» y «superstición» por los términos más neutros «beato» y «beatería». En cambio en el léxico sexual Sender se intenta adaptar a los nuevos tiempos, más tolerantes en ese sentido; así, se dice «maricas» por «invertidos», «jodido» por «fastidiado» o «te manoseen las tetas» en lugar de «te muerdan en el culo», con lo que se elimina además una imagen algo forzada. Otros términos son sustituidos en la búsqueda de una mayor exactitud léxica o castellanización —a veces fallida— de un texto algo anglómano; así, «jersey» por «suéter», «americana» por «chaqueta», «bar» por «tabernita», «sleeping-car» por «coche-cama», «miel» por «néctar» o «muchachas» por «sirvientas». Con todo, esta labor de sustitución léxica es mínima en comparación con la ejercida sobre otros textos —S2 por ejemplo—, lógicamente cuando tan pocos años separan a S4 de S5. Es más significativa cualitativa y cuantitativamente la supresión o añadido de frases enteras; supresión, generalmente para conseguir mayor agilidad y concisión narrativa, y añadido, para dar cabida a las nuevas conexiones imaginativas e intelectuales que se le van ocurriendo al autor. Veamos cómo realiza Sender esta labor de *amplificatio* sobre un texto concreto, la carta de amor que Samar le escribe a Elvira. No es un texto significativo en cuanto a que la frecuencia amplificadora es mayor que en otros textos, pero sí se puede comprobar claramente en él la técnica intercaladora a base de incisos:

[Nos reímos] de la sabiduría envenenada de los hombres, de la conciencia triste de las rocas y del destino atropellado de los ríos. [También ellos tienen sus amores con sus orgías (orgías y orgasmos, que es lo mismo). En las tormentas, en el temblor azul del rayo, en el de las montañas con los volcanes o en el simple amanecer dorado sobre el valle húmedo de rocío, que se va levantando en niebla. Pero] las montañas son pequeñas como en los atlas y los volcanes frívolos con sus [paroxismos y las orgías del rayo y el aguacero una broma de niños]. Todo equivocado y torpe, caminando a su propia ruina. Todo menos tú y yo, [que iremos a una ruina propia, incomparable y gloriosa, llena de infinitos y de eternidades]. (p. 87)

Esta técnica intercaladora supone a veces un paso atrás en cuanto a la depuración que Sender había ejercido sobre otros textos, por ejemplo en lo que se refiere al abuso adjetival, llegándose a fragmentos en que la antigua labor de poda adjetival se convierte en otra de signo totalmente opuesto:

Ejerce sobre ellos una influencia [encantatoria], pero muy diferente a la que ejerce sobre los gatos. En todos despierta una especie de [dulce] masculinidad [cantarina]. (p. 91)

Para terminar es conveniente señalar que Sender no es capaz de controlar la labor de reescritura de un texto publicado ya en cuatro versiones distintas anteriores. Tanto cambio le abruma y así aparecen errores tan garrafales como el de referirse a la tía Isabela como «madre» de Star, en lugar de como abuela (p. 154), designar al gallo de aquella con el nombre de Malatesta, que en realidad es el del gato (p. 260), o llamar España a Emilia, cuando ésta y Samar están contemplando el mapa (p. 193). También se dan hechos narrativos tan inverosímiles como el de que Elvira se levante a las ocho, se asee, reciba la visita de Star y sólo después toquen diána en el cuartel. Todo ello, por no hablar de la cantidad de erratas de la edición de Destino, desdora bastante esta última versión de una aventura editorial que comenzó más de treinta años antes en condiciones ideológicas y estéticas totalmente distintas.

SENDER Y EL ANARQUISMO

Es constante la conexión entre la ideología anarquista, a la que Sender estuvo muy cercano, y su producción periodística y literaria del momento. Después de haber comentado su obra más *anarquista*, conviene detenerse a concretar la dimensión de esa cercanía a la ideología anarquista, y también a la praxis, así como su importancia como elemento motivador de la actividad escritora de Sender, tanto en general como en particular en alguna de sus obras.

Habría que remontarse a ciertos momentos de su biografía para encontrar la génesis de este factor ideológico. En sus años de bachiller en Zaragoza, Sender trabajó contacto con elementos de la CNT, como el vendedor de prensa que tanta impresión le causó, y contempló momentos revolucionarios como la sublevación del cuartel del Carmen, en la que murió el sindicalista citado. Ya en esa temprana edad fue Sender represaliado académicamente por haber escrito un artículo sobre Kropotkin en un periódico escolar. La juventud de Sender estuvo marcada por el enfrentamiento con el autoritarismo paterno, lo que le ayudó en su fijación por la ideología más libertaria del momento. Por fin su primera escapada a Madrid, después de varios años de independencia económica como mancebo de botica en Aragón, le afianzó en su carácter autónomo hasta que su regreso obligado a Huesca —y su trabajo en *La Tierra*— supuso un paso atrás en sus ímpetus revolucionarios. Antes ya había publicado los poemas a Rosa Luxemburgo, lo que evidencia por un lado cierta simpatía por los líderes revolucionarios y, por otro, la ausencia de fijación en un sector ideológico concreto, pues Rosa Luxemburgo no era anarquista. El servicio militar en Marruecos en 1923 le ayudó a ver la miseria física y moral en que se veía sumergido el pueblo español y las altas cotas de corrupción de la clase dirigente que propiciaban dicha situación. A su vuelta a Madrid, el trabajo en la redacción de *El Sol* no le permitió una labor de agitación y propaganda como él hubiera deseado, pero como se deduce por los artículos de *Lecturas* tampoco él ensayó la más mínima transgresión contra la literatura espiritualista y frívola que dominó en la década de

los veinte. En cambio sí conectó con los grupos revolucionarios que conspiraban contra la Dictadura de Primo de Rivera, lo que le llevó a la cárcel, donde entabló relación con elementos más significados y radicales.

1930 es un año de inflexión en la evolución ideológica de Sender. En este año lo vemos militando en la FAI, abandonando la redacción de *El Sol* para comenzar a trabajar en *La Libertad*, lo que le permitiría una mayor libertad de acción, colaborando en *Solidaridad Obrera* y publicando *Imán*. A pesar de su militancia sindicalista del momento, no hay en *Imán* nada específicamente anarquista, sólo unas alusiones a unos obreros catalanes; pero todo ataque al sistema era útil para desprestigiar la Monarquía borbónica y el asunto de Marruecos llegó a convertirse en su talón de Aquiles. Una vez instaurada la República la situación cambia: Sender, y con él gran parte de los grupos revolucionarios, comprueba que la sustitución de un régimen político por otro no allana lo suficiente el camino para llegar a una revolución socialista. Es el momento de comenzar la propaganda específicamente anarquista. *O. P.* se publica en 1931, a caballo entre el régimen borbónico y el republicano. La intencionalidad original perseguía denunciar el sistema carcelario y represivo. Pero Sender se plantea ir más lejos, hacia reflexiones concretas sobre el Estado y las posibilidades de su sustitución. En la cárcel se constituye un frente común con tres vertientes ideológicas: anarquismo, sindicalismo y comunismo, prefigurando el frente único obrero con que Sender soñaba. Preveía asimismo la previa escisión del bloque anarcosindicalista en las dos tendencias que se encontraban enfrentadas, con una repercusión mayor de la que en la realidad histórica tuvo.

Estas disensiones internas afectaban a Sender, quien, aunque simpatizaba con el sector reformista, no llegó a romper con la estructura oficial faísta, después de que sus compañeros reformistas fueran defenestrados. En realidad su adscripción a un sector u otro obedecía no tanto a razones ideológicas como a un visceral inconformismo con cualquier estructura oficial, incluidas las de las organizaciones libertarias. Pero en concreto sí existían tres puntos de divergencia teórica, más aparentes que reales, sobre todo por cuanto pocos años después la CNT aceptará más o menos estos tres puntos de divergencia, que por ello se muestran sólo como de divergencia táctica: el más notable rechazaba el apolitismo purista del sector espontaneísta para propugnar un plan político revolucionario que se basara en la utilización de los Ayuntamientos. La CNT dará una respuesta a este punto en el Congreso de Zaragoza de 1936 proponiendo una estructura revolucionaria basada en la constitución de comunas, alternativa concreta que quizá hubiera satisfecho al Sender de 1932. El segundo punto de fricción es la defensa apasionada que Sender hacía de un frente obrero único para poder llegar a una situación revolucionaria. Este tema, de inspiración comunista, es lógico en un intelectual que se va desengañando cada vez más de la desorganización de la masa anarcosindicalista y de su intransigente sectorialismo. La CNT también responderá a este tema parcialmente en la Revolución de Asturias

en 1934 con la alianza obrera y posteriormente en 1936 con su tácito apoyo al Frente Popular. Por fin el tercero, en el que coincidía Sender con el sector reformista de Pestaña, consistía en el repudio de la «gimnasia revolucionaria» o la propaganda por el hecho y su sustitución por la constitución de un organismo sindical fuerte basado en la potenciación de las Federaciones de Industria, lo que no acometió la CNT hasta después de julio de 1936, una vez inmersa en pleno proceso revolucionario.

Por lo pronto Sender, consciente de su heterodoxia táctica, que quizá él considerara ideológica, se mantiene dentro de la organización anarcosindicalista, en cuya potencialidad aún creía. A mediados de 1932 la anarquización de la CNT ha llegado a la redacción de *Solidaridad Obrera*, en cuyas páginas ya no volverá a escribir Sender, quien por esas fechas debía de estar ocupado en la redacción de *Siete domingos rojos*, que se publica a finales de 1932. Esta novela supone el clímax de propaganda revolucionaria, rematando la serie comenzada con *Imán* y continuada con *O. P.*, y constituye el ejemplo más claro de propaganda anarquista de toda su obra literaria, a pesar de las hondas divergencias tácticas que hemos señalado. El mecanismo literario que utiliza Sender para que el mensaje de la novela sea de propaganda anarquista, sin compartir la ideología propagada, es la creación del personaje de Samar, quien asume las convicciones tácticas y teóricas del autor, que queda libre para crear una obra de esperanza en el momento revolucionario. Esta esperanza en las masas anarquistas se sustenta en el terreno de la simpatía sentimental más que en la comunidad ideológica.

A finales de 1932, después de haber abandonado la colaboración en *Solidaridad Obrera* y de haber publicado *Siete domingos rojos*, Sender tiene cada vez más relaciones con individuos y grupos comunistas, especialmente intelectuales. Durante todo el año de 1932 ha estado colaborando en la revista *Orto*, editada en Valencia, en la que se publican trabajos de intelectuales comunistas y, en menor medida, también libertarios. En enero de 1933 se produce un acontecimiento histórico relevante que lo va a ser con especial intensidad para la evolución personal e ideológica de Sender: el alzamiento insurreccional de la CNT, que será reprimido con dureza en el pueblo gaditano de Casas Viejas. El novelista cubrió como reportero y cronista el desarrollo de los acontecimientos *in situ*. La constatación de la dureza represiva y de las consecuencias negativas que conllevaba la táctica insurreccional le impresionará y le marcará para el futuro. El nombre de Casas Viejas estará siempre presente en la mente de Sender y aparecerá en mayor o menor medida en infinidad de sus libros y artículos, incluso en las nuevas versiones de *Siete domingos rojos*, publicado originalmente antes de los acontecimientos. A partir de este momento el alejamiento de la organización anarcosindicalista y el acercamiento a los grupos de intelectuales comunistas serán irrevocables. Después de la publicación de *Casas Viejas*, Sender viaja a la URSS, precisamente invitado por una asociación de escritores comunistas. Lo que escriba en adelante tendrá una tonalidad ideológica bastante distinta.

RELIGIÓN. *EL VERBO SE HIZO SEXO*

Este libro se publicó en 1931,¹² cuando ya habían aparecido *Imán* y *O. P.* y Sender era conocido como periodista; su nueva novela, por tanto, no pasó desapercibida. Pero parece ser que concitó más críticas que elogios. Por ellas o por su propia evolución ideológica, Sender acabó abjurando de la novela —en los años treinta por pose anticlerical y en la posguerra por una postura más espiritualista—. El hecho de que Sender con el paso del tiempo no estuviera conforme con la interpretación que del misticismo teresiano elaborara en *El Verbo* o con la estructura total de la obra y que se desdijese de ella para rectificar en «La puerta grande» de *Tres novelas teresianas*¹³ plantea el primer problema de investigación. Habrá que analizar *El Verbo* como obra acabada, que para abreviar llamaremos T1, y habrá que estudiar las razones y mecanismos de rectificación en «La puerta grande», a la que denominaremos T2, primera de las *Tres novelas teresianas*. T1 supone un intento de explicación de la mística teresiana, como fenómeno paralelo al erotismo. En una época de franca represión sexual en la práctica social, el misticismo de Teresa se refleja no sólo como un deseo de subordinación amorosa a un amante superior, sino además teñido de una especie de sadomasoquismo religioso causado por el concepto de sacrificio presente en la tradición judeocristiana. Este sadomasoquismo se percibe claramente en la escena del cilicio y en las repetidas alusiones a Cristo crucificado, sangrante y bello (pp. 161-166).

La obra está dividida en cuatro partes y cada una de ellas en cuatro capítulos, excepto la cuarta, que sólo tiene tres. Este aparente desnivel en la perfecta simetría arquitectónica se debe a que el autor prefirió concretar la figura humana de Teresa en sus orígenes y su vida, dejar bien sentado que era una mujer de carne y hueso con una vida muy precisa entre los hombres, antes que extenderse en consideraciones sobre su madurez y proyección al futuro, a lo que va destinada la cuarta parte, quizá más intensa e internamente mejor estructurada pero menos necesitada de extensión. Por la misma razón se da una progresión a lo largo de toda la novela. La primera parte transcurre toda en un día, el siguiente capítulo tiene lugar aún en el mismo semestre aproximadamente y, a partir de ahí, la acción se acelera: los últimos apartados de las dos últimas partes transcurren a lo largo de años y en el último apartado del penúltimo capítulo la descripción salta ya sobre siglos.

En la primera parte, «Adolescencia», se enfrentan dos realidades contrapuestas: la del bodegón morisco y la de la catedral. El hogar de Teresa se encuentra entre la heterodoxia del primero y la oficialidad de la segunda. Don Pedro, su hermano, se inclina por la opción interracial que supone su presencia en el bodegón; por ello es represaliado brutalmente y Teresa es enclaustrada. En esta primera parte

¹² Ramón J. SENDER, *El Verbo se hizo sexo (Teresa de Jesús)*, Madrid, Zeus, 1931.

¹³ Ramón J. SENDER, *Tres novelas teresianas*, Barcelona, Destino, 1967.

Sender alterna la bondadosa energía teresiana con la pasividad según los capítulos, movimiento de vaivén utilizado a menudo por el autor en esta obra para agilizar la acción. El personaje de don Pedro serviría como contrapunto de la figura de Teresa, constituyendo todo lo contrario a la imagen de santa Teresa según la hagiografía tradicional: amigo de moriscos más que de cristianos, amancebado, bebedor, coplista profano... y al final hereje. Para fijar mejor la oposición y complementariedad con Teresa sólo aparece en la primera parte y desaparece en la segunda y la tercera, cuando Teresa absorbe la acción, no reapareciendo hasta el capítulo XIII, en que la vida de la santa ya se ve en decadencia, y ello para remitir en ese momento crucial la imagen de Teresa hacia su origen. Pero, contra lo que a primera vista pudiera parecer, Teresa no representa lo contrario de don Pedro; antes bien Teresa ocupa, dentro de las supuestas fuerzas del bien, el lugar más cercano a don Pedro: es quien le defiende y apoya hasta en la hora de su muerte. Además, en el plano teológico, Teresa propugna con su intimismo una reforma contra la práctica esotérica de la religión lo más cercana posible al naciente luteranismo que parece adoptar don Pedro en el capítulo XIII.

Por otro lado don Pedro representa el tipo de personaje intelectual, que comprende la situación anómala de la sociedad a la que pertenece, manteniéndose un tanto al margen de ella de pensamiento, acción u omisión. Este tipo de personaje se desarrollará en posteriores novelas históricas, como sucederá con los de Muntaner, Pedrarias o Heinde, como soportes de las opiniones científicas o filosóficas del autor, que contrastarán siempre con el primitivismo del medio que rodea al personaje, faceta que en don Pedro sólo está esbozada en los ataques a la práctica católica, como cuando se enfrenta al padre Bonifacio (p. 75).

La segunda parte, «Crisis de pubertad», describe la primera estancia de Teresa en el convento, por el que prácticamente no siente ningún apego, y la enfermedad que se desencadena de este agobio de clausura, con escena de lesbianismo incluida, que no dejaría de producir cierto escándalo en los lectores católicos de 1931, sobre todo por participar en ella la famosa santa (pp. 95-99). Sale del convento para curarse de la crisis en un pueblo abulense —Becedas—. Allí se describen sus dudas teleológicas y eróticas sobre el amor humano y el divino, en conversaciones con su padre y con don Lope, un clérigo amancebado.

Tras la milagrosa curación, la tercera parte, «La pasión», nos describe la vuelta feliz de Teresa al convento, sus primeros tanteos reformistas y fundacionales y sus visiones a la vez místicas y eróticas. Teresa sublima el afán erótico con una co-bettura religiosa, fundiendo el amor humano y el divino que la acosaban desde su juventud. Y aquí reside el acierto más interesante desde el punto de vista ideológico, un acercamiento hermenéutico a las visiones y confesiones sentimentales de Teresa, pero la novela se resiente de cierta morosidad reiterativa, evidenciada por lo escandaloso e insistente del tema. Teresa se regodea en la visión del crucifijo y en las palabras salomónicas «beso de tu boca», una especie de coito con un cilicio, el famoso encuentro con el ángel y la relajación *post coitum*.

La cuarta parte de la novela, «Reposo y santidad», describe el contexto de las fundaciones. Don Pedro, el hermano de Teresa, es ahora un vagabundo, lógico final del marginado luterano del comienzo de la novela, que viene a morir a las puertas de uno de los conventos carmelitas. El padre Bonifacio, ahora obispo, no consigue sacar su cadáver del convento, pues Teresa lo ha sustraído de su jurisdicción. Son derrotados el reformismo radical luterano y la jerarquía oficial; triunfa el reformismo espiritualista teresiano, el término medio. Y quizá esto es lo más desdeñable para el Sender de pocos años después, ya inmerso en el radicalismo de los años treinta, consciente de vivir una época rupturista. En las últimas páginas de la novela, Teresa, sin aparecer físicamente, sigue siendo el centro de la acción. La procesa un tribunal de la Inquisición, pero Felipe II intercede por ella. Cuando se exhuma su cuerpo treinta años después de su muerte, aparece incorrupto: es el triunfo de la carne cuando el espíritu se identifica con ella.

Es evidente que el Sender republicano no podía aceptar una historia en la que los personajes positivos fueran santa Teresa de Jesús, el jesuita que la defiende y Felipe II, tan negativos al menos estos últimos para la historiografía populista vigente en la época. Para enero de 1933, Sender, encarrilado ya hacia el pragmatismo comunista en su particular camino a Damasco, constituido por los sucesos de Casas Viejas, coincide con las críticas adversas que concita la novela. Pero es de resaltar un hecho poco conocido: la novela disfruta de una segunda edición en el mismo año de 1931, lo que certifica una cierta calidad literaria o al menos una buena acogida de público y por otro lado un probable consentimiento del autor en contra de sus declaraciones posteriores. Además Sender sale al paso de las primeras críticas contra su novela en un artículo de *La Libertad* en diciembre de 1931, defendiendo su obra y reivindicando la figura de la santa. Por cierto que, aunque luego la novela pase al olvido, el artículo será recogido en *Proclamación de la sonrisa*.¹⁴ En él Sender, además de rechazar la acusación de «interpretación freudiana», considera su obra como un acto de rebeldía, de «imprudencia» contra la «malicia de sacristía», y por lo tanto muy a tono con el momento de tránsito que le ha tocado vivir. Pero a mediados de 1932 ya empieza a desdecirse de T1 en la entrevista concedida a Alardo Prats para hablar sobre *Siete domingos rojos*; a pesar de que Prats dice que *El Verbo* es «un libro de exquisitez maravillosa y extraordinaria delicadeza humana», Sender se traza otra línea de actuación literaria:

No continúo esta trayectoria [...] porque la historia cada día nos interesa menos. Nos convencemos, estudiándola, de que sería necesario destruirla en su mayor parte, y cuando quisiéramos comprenderlo modestamente, en la medida de las fuerzas de cada cual, resulta que hay muchas gentes que viven aún de la Historia [...] puede ser que haga un libro a base de un arzobispo aragonés, Carranza, que con Lope de Aguirre, Cisneros, Santa Teresa y Hernán Cortés resume muy bien el fenómeno espiritual español.¹⁵

¹⁴ Ramón J. SENDER, «Primero en discordia. Orden del día: Teresa de Jesús», *La Libertad* [Madrid], 3655 (6 de diciembre de 1931), p. 1. Ramón J. SENDER, *Proclamación de la sonrisa*, Madrid, Pueyo, 1934, pp. 31-35.

¹⁵ Alardo PRATS Y BELTRÁN, «Ventanal de las letras. *Siete domingos rojos*. Ramón J. Sender va a publicar una novela de enorme emoción social», *La Libertad* [Madrid], 3858 (31 de julio de 1932), p. 9.

Aquí Sender aporta alguna luz: se desmarca no tanto de la obra ni de la figura de la santa como de la novela histórica en sí. En aquellos años de intensa aceleración histórica, Sender, como sus contemporáneos, se decide por el presente como objeto intelectual y literario. El pasado le interesa, pero sólo como objeto de estudio —recordemos que hasta 1931 lleva publicados tres libros de ambiente histórico, incluido éste de Teresa— y ya no tanto como reivindicación sentimental; es la época vertiginosa de *Siete domingos rojos*, no hay tranquilidad para mirar atrás. Con todo Sender deja la puerta abierta, más adelante quizá escriba otra novela histórica; significativamente esboza un quinteto representativo que muchos años después fructificará en al menos tres nuevas novelas históricas. Y ya durante toda la década de los treinta Sender escribe sobre su presente, hasta que la convocatoria del Premio Nacional de Literatura sobre tema histórico cuaje en *Míster Witt en el Cantón*, que se publicará en 1936, arrasando consigo otro libro de tema histórico, *Crónica del pueblo en armas*.

Volviendo al análisis formal sobre T1 se pueden detectar influjos literarios e informativos de distintas procedencias, sobre todo el naturalismo de base historiográfica, contrarrestado por cierto humorismo populista y por un simbolismo constante. El ejemplo más acertado de simbolismo lo constituye el cuento que introduce el capítulo VIII. Unos campesinos le ponen a una gallina un huevo de águila, que es incubado por aquélla. El aguilucho —como Teresa en su ambiente— desentona del resto de los animales del corral. La narración de su iniciación a la vida y de su historia futura convierte al aguilucho en un animal totémico con respecto a Teresa por la coincidencia de sus vicisitudes:

El aguilucho, en cambio, merodeaba, subía de un salto a lugares inaccesibles para la gallina y lanzaba su voz penetrante hablando un lenguaje desconocido. Tenía grandes turbaciones que lo llevaban a las cosas más contradictorias y absurdas. Un día se acercó mucho al precipicio y todos vieron que rodaba y caía. El gallo se alegró, la gallina miró con afectada indiferencia. El aguilucho, que había resbalado, cayó volteando tres o cuatro metros y de pronto, entre el estupor de todos, enderezó sus alas y partió como una flecha hacia el azul. Quedó en el corral el recuerdo temeroso de una maravilla. Los colonos contaban que cada luna nueva el águila llegaba sobre el corral, descendía muy bajo y volvía a subir sin hacer el menor daño; todo el gallinero corría despavorido al cobertizo con el corazón tembloroso; acabaron asimilándolo a las oscuras divinidades de las gallinas y se quedaron ya tranquilos. (pp. 133-134)

A pesar de ciertos defectos de estilo, achacables quizá a un cierto primitivismo o apresuramiento del texto —«cosas», hablar de «metros» en una narración ambientada en el siglo XVI...—, la intención simbolista del cuento es obvia. No cabe duda de la interpretación identificativa entre el aguilucho y Teresa por cuanto la inserción del cuento se produce entre los capítulos de la grave enfermedad de Teresa, como clave del brusco final de la crisis. En cuanto a los influjos localizables es evidente el valleinclinésco, detectable en el arcaísmo buscado en el diálogo:

—Si me la devuelven a mí —dice Don Pedro sin demasiada fe— la labraréis vosotros.
—No te la volverán.
Don Pedro insiste:
—La justicia de Dios es una.

- ¿Qué otros elementos tenéis?
—Un papel en el que se muestra mi derecho. Me acompaña toda la razón humana y divina.
—Malo es tener demasiada razón. (p. 17)

Además del indudable sabor valleinclanesco, este final recuerda lo de «En España el mérito no se premia. Se premia el robar y el ser sinvergüenza. En España se premia todo lo malo» de *Luces de bohemia*. Además los mendigos del capítulo XIII de T1 recuerdan demasiado la «hueste de los mendigos» de *Romance de lobos* y con similar denominación, «tropa mendicante»; Sender y Valle coinciden en añadirle el sema bélico a los mendigos, lo que habla del pensamiento social de ambos. Tras la lista de los mendigos, en T1 habla uno de ellos: «—Mala noche aguarda a los que están de camino» (p. 219), y es la misma noche de la jornada primera de *Romance de lobos*:

- El caballero.— ¡Qué noche fiera!
El marinero.— No se ve ni una estrella.¹⁶

Otra huella de dicha comedia bárbara en T1 la constituye la similitud de Fuso Negro, personaje de la jornada tercera, loco que es el único que se atreve a decir las verdades escandalosas, con Ginesillo, el loco, que cumple la misma función en el capítulo XV de T1. Pero el influjo de la generación precedente no se limita al más lógico —por afinidad y trato— de Valle-Inclán. También el concepto unamuniano y azoriniano de intrahistoria está presente en la novela teresiana. La intemporalidad de la persona, inmutable a través del tiempo, la refleja Azorín en situaciones de ensimismamiento y contemplación del cielo, como la de Calixto en «Las nubes»,¹⁷ y esta misma situación alegórica es utilizada por Sender en T1:

- Está abstraída en viejas escenas que vuelven mecánicamente a su imaginación.
Pasado el puente se abre la campiña de Ávila: primero, verde; luego, gris; más lejos, azul. (p. 19)

La misma técnica de alternancia de tiempos verbales, que practica Azorín para significar la fugacidad y la irremediable multidireccionalidad de la sucesión lineal del tiempo como fenómeno filosófico, quizá herencia del romancero, la maneja a menudo también Sender en T1:

- Teresa no envejecía. Necesitaba su Jozanía para Jesús. Teresa no murió. Sigue viviendo en la parda llanura de Ávila, en el cimbal de las ermitas y en las campanas de la catedral. El salón donde se reunía el Tribunal del Santo Oficio era unos siglos después rectorio de un convento, y junto al plato un fraile se había dejado una estampita. (p. 114)

También la novela picaresca —realismo cotidiano e importancia del concepto de honra— o Cervantes están presentes en T1. En cuanto a Cervantes, una escena de T1 recuerda indudablemente otra de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, de forma que no se puede pensar más que en un recuerdo cervantino, cuando el padre Bonifacio interroga a la criada morisca:

¹⁶ Ramón María DEL VALLE-INCLÁN, *Romance de lobos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1961, p. 23.

¹⁷ AZORÍN, *Castilla*, Madrid, EDAF, 1973, p. 237.

- ¿Cómo te llamas?
- Myriam.
- No. María. Te llamas María. ¿Llevas mucho tiempo al servicio de esta casa?
- Me bautizaron seis meses ha. (p. 63)

En la novela cervantina, cuando el cautivo de la primera parte acude a la venta del capítulo XXXVII, presenta a su esposa, también de origen moro, dando lugar a una escena similar:

Preguntó don Fernando al cautivo cómo se llamaba la mora, el cual respondió que Le-la Zoraida; y así como esto oyó ella, entendió lo que le habían preguntado al cristiano, y dijo con mucha priesa, llena de congoja y donaire:

—¡No, no Zoraida: María, María! —dando a entender que se llamaba María, y no Zoraida.¹⁸

La similitud entre ambas escenas es innegable: la morisca está bautizada; el signo externo es el cambio de nombre, que además en las dos es María; la insistencia en el nuevo nombre —en ambos casos se repite— significa la aceptación —en Sender obligada, en Cervantes voluntaria— de la nueva condición social. Con esto nos vamos acercando al tema quizá más interesante de este análisis, el de las fuentes de la novela.

Hasta 1984 no aparece la primera aportación fructífera, de la mano de Julio Rodríguez Puértolas, en un artículo sobre la obra que nos ocupa.¹⁹ En él, la primera conclusión válida es la que se refiere a la fecha de escritura: Rodríguez Puértolas parte del análisis de la bibliografía teresiana publicada hacia 1917 y hacia 1930, concluyendo que la literatura de que pudo disponer Sender en la primera fecha —aportada por él mismo— no podía haberle bastado para documentarse tan fielmente como lo hizo años más tarde con ediciones de obras, biografías y crítica teresiana en publicaciones más accesibles. En concreto se refiere Puértolas, además de a la lógica utilización por Sender de *La Vida*, a dos libros que han pasado desapercibidos para otros críticos, *Santa Teresa y otros ensayos* de Américo Castro²⁰ y *La gloria de don Ramiro* de Enrique Larreta.²¹

Con respecto al primero, sólo Carrasquer había advertido que Sender presenta la familia de los Cepedas como de origen converso, pero mucho antes de 1946, en que Narciso Alonso Cortés exhumaría los documentos probatorios,²² estudio que

18 Miguel de CERVANTES SAAVEDRA, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982, p. 289.

19 Julio RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, «Ramón J. Sender y Santa Teresa», *Santa Teresa y la Literatura Mística Hispánica. Actas del I Congreso Internacional sobre Santa Teresa y la Mística hispánica*, Madrid, Edi-6, 1984, pp. 785-792.

20 Américo CASTRO, *Santa Teresa y otros ensayos*, Madrid, 1929. Ampliado y reeditado como *Teresa la santa y otros ensayos*, Madrid, Alfaguara, 1972.

21 Enrique LARRETA, *La gloria de Don Ramiro. Una vida en tiempos de Felipe II*, Madrid, Victoriano Suárez, 1908. Cito por Buenos Aires, Kapelus, 1972.

22 Narciso ALONSO CORTÉS, «Los pleitos de los Cepedas», *Boletín de la RAE* [Madrid], XXV (1946), pp. 85-110.

sólo con posterioridad desarrollaría Américo Castro.²³ Para Carrasquer se trataría de un anacronismo *a priori* con sentido profético; sentido profético que se podría explicar más racionalmente por el claro uso que hace Sender del primer trabajo de Castro sobre Teresa, según señala Puértolas; Sender sigue en todo a Castro, así que también le sigue en buscar orígenes conversos a la literatura castellana clásica y en considerar la figura de la santa como ajena a los esquemas sicológicos freudianos, cargada del factor que Castro denomina «feminidad».

En cuanto al libro de Larreta, Puértolas no señala un hecho fundamental que precisamente corrobora sus asertos. Después de la edición de 1908, *La gloria de don Ramiro* no se reedita en España hasta que lo hace Espasa-Calpe en 1930. Recapitulando, el libro de Castro se publica en 1929, el de Larreta en 1930 y el de Sender en 1931. Para Puértolas es en la primera parte de la novela de Sender donde *La gloria de don Ramiro* se halla omnipresente. En realidad la similitud concierne a la estructura general más de lo que apunta Puértolas. La novela de Larreta reconstruye las vicisitudes de un hidalgo contagiado de sangre morisca en la sociedad abulense del XVI, dominada por el agobiante concepto de honra y la mezcla étnica. Lo más evidente, como precedente de *El Verbo*, aparte de la reconstrucción histórica, es, como dice Puértolas, «las relaciones entre cristianos y moriscas», en T1 don Pedro y Fátima, en Larreta don Ramiro y Aixa. Pero este tema se imbrica con otros elementos de la novela, que también aparecerán en la de Sender, como la implicación de esas relaciones con otros amoríos entre nobles adolescentes —en Larreta, don Ramiro, Beatriz y don Gonzalo; en T1, don Rodrigo, don Diego, Irene...—; estos conflictos entre caballeros se complican con la rivalidad familiar entre el mayorazgo y el segundón, que en ambas novelas llegan a las manos (p. 115), y los enfrentamientos continúan en una escena en la catedral (pp. 206-208); los personajes marginados —don Ramiro y don Pedro respectivamente— se refugian en un bodegón morisco (pp. 126-127); todo este material argumental se añade a ciertos rasgos de un escudero errabundo (p. 53) y copleiro (p. 54) para componer el personaje de don Pedro. Pespuntea la novela de Larreta una larga serie de alusiones a la figura de Teresa de Jesús como referente espiritual cercano en el tiempo y en el espacio. El ambiente espiritual es similar. También en Larreta los jesuitas se enfrentan a los dominicos (p. 185) y aparece el germen del cuento del águila, que en T1 simbolizaba la superación de la crisis en la vida de Teresa, aunque en este caso referido a un caballero:

—Los muy bellacos y alicortos —decía— barruntan que apenas el águila se encarama y pueda hender el espacio, volará muy alto, muy alto. (p. 102)

En cuanto a la imagen social de la ciudad abulense, está dominada por la sensación agobiante de la opresión política, racial y religiosa. Son numerosas las referencias a los hidalgos despreciando el trabajo, que sólo es aceptado por los moriscos. Es de señalar que, tanto en Larreta como en Sender, la idea del trabajo y la

²³ Américo CASTRO, *La realidad histórica de España*, Méjico, Potrúa, 1954.

productividad morisca se refleja a menudo con la representación de los telares, precisamente en su percepción sonora; y es curiosa la coincidencia de dicha percepción en las primeras líneas de ambas novelas:

[...] trayendo el vago perfume de las fogatas campesinas y un sordo rumor de molinos y batanes, que subía desde el Adaja. (p. 49)

[...] con el comercio de los telares, que da más provecho y que a ciertas horas puebla la morería de opacos rumores. (T1, p. 13)

La coincidencia lleva hasta el uso del mismo término «rumor» y la similitud entre «sordo» y «opaco». Es decir, Sender saca del libro de Larreta desde meros recursos formales hasta elementos de carácter estructural, así como información sobre el aspecto social e histórico.

La principal fuente sin embargo de T1 es *La Vida* de santa Teresa, de donde sale el armazón argumental: su juventud agitada, la escapada de pequeña con su hermano a tierra de moros a procurar martirio, el enamoramiento de su primo, las dudas sobre la profesión y la aceptación final —que en T1 es enclaustramiento forzado por la autoridad paterna, como consecuencia argumental de los episodios sobre don Pedro, oveja negra de la familia, lógicamente ausentes de *La Vida*, auténtico pliego de descargo frente a las acusaciones de la Inquisición—. También saca Sender de *La Vida* los sucesos de la enfermedad juvenil de Teresa, su estancia en la aldea, la figura del cura amancebado, embrujado por un idolillo, la de la curandera Sagrario la del Cojo y la crisis de la enfermedad, «parojismo» o «parajismo» como dice Teresa, en la que se le administró la unción y tuvo la fosa abierta, así como las visiones, que incluso copia o cita Sender casi literalmente, el episodio de la fundación del primer convento, el de San José, y la constante duda sobre si sus impulsos sobrenaturales se debían a obra divina o demoniaca. Por supuesto no hay en *La Vida* huella alguna de las implicaciones eróticas o las alusiones de T1 a la población morisca —criadas y agricultores sobre todo—, que sin lugar a dudas empañarían la reputación que la santa trata de salvar. Veamos con citas textuales hasta qué punto Sender es fiel a veces a su fuente:

[...] y gustábamos de decir muchas veces: Para siempre, siempre, siempre.²⁴

Estremecidos por la idea de eternidad, repetían «para siempre» muchas veces. (T1, p. 20)

Mandábanme, que ya que no había medio de resistir, que siempre me santiguase cuando alguna visión viesse, y diese higas, y que tuviese por cierto era demonio. (p. 50, II)

[...] y de pronto ordenó:

—Otra vez que se os aparezca, hacedle la higa. (T1, p. 194)

Sender adapta el material teresiano a las necesidades de novelización de la nueva obra y lo colorea con su interpretación ideológica o erótica. Así retoca el famoso pasaje de la visión del ángel del dardo —«En esta visión quiso el Señor *le vie-*

²⁴ Santa TERESA DE JESÚS, *Mi vida*, Madrid, CIAP, sin fecha (pero muy cercana a T1, posiblemente la edición que manejó Sender), p. 13, I.

se así [...] y me dejaba toda abrasada en amor grande *de Dios*»— (pp. 54-55, II). En T1 sin embargo se dice: «Esta visión quiso el Señor *la viese así* [...] toda abrasada en amor grande» (p. 196). *Sender* se refiere a la visión en general con la abstracción y el simbolismo necesarios para erotizarla —hasta tal punto puede ser importante cambiar una letra, pues en *La Vida* el «le» personifica al enviado de Dios para concretarse y limitarse en ello— y a apoyar dicha idea ayuda la supresión del sintagma final «de Dios», que en T2 será restituido (p. 164). En cualquier caso la tónica general de la referencia a los escritos teresianos es la fidelidad, que sólo aparece rebasada en el episodio de lesbianismo platónico.

La hermenéutica teresiana de T1 —su ansia de espiritualidad le provendría de una sexualidad reprimida por posibles motivos personales síquicos o fisiológicos y por motivos sociohistóricos y culturales— podría parecer excesiva, si no fuera porque lo más erótico de T1, algunas de las visiones teresianas, están casi literalmente extraídas de *La Vida*. Quizá lo más erótico sea la visión del ángel, pero esa descripción ya era erótica en *La Vida*.

LAS NOVELAS TERESIANAS

La nueva novela es una obra literaria completamente distinta de T1; no se trata de la misma novela corregida y aumentada. La magnitud de las supresiones y de las ampliaciones afecta en demasía al sentido total de la obra. Sólo las dos primeras partes de las cuatro de T1 se ven plasmadas en la mayor parte de T2 —«La puerta grande», primera de las *Tres novelas teresianas*—. El estilo narrativo es más fluido; casi los mismos acontecimientos de las 69 páginas de la primera parte de T1 están concentrados en sólo 6 páginas, casi de la misma extensión, en T2. El tono es más de cuento largo o de novela corta, como anuncia el título global; los hechos y el tiempo, sobre todo al principio, pasan vertiginosamente y en este sentido ha desaparecido toda separación de capítulos, apartados y partes, que en ninguna otra obra de *Sender* será tan detallada como en T1. En líneas generales T1 era una novela mucho más naturalista que T2. Han sido cortados pasajes que producían una impresión de sorpresa en el lector, o han sido dulcificados: así, donde en T1 se decía «—Canta marzo, mea abril, se rascaba el alguacil, Jesucristo no ha salido del huerto Getsemaní» (p. 138) en T2 se dice «—Canta marzo, llora abril, se levanta el perejil» (p. 40). En T2 hay que leer entre líneas e imaginar lo que sea un «hombrecito desnudo con señales de gran escándalo» (p. 47), lo que en T1 quedaba demasiado evidente:

Muestra al final de una cuerda que le rodea al cuello un idolillo, soez, con el sexo de proporciones monstruosas, uno de aquellos idolillos de la colonia romana que se encontraban enterrados y a los cuales se atribuyen en las aldeas propiedades demoníacas. Junto a él, atado con una cuerda, un dedo meñique descompuesto, podrido, casi momificado. Un olor nauseabundo se extiende por la estancia. (p. 130)

Quizá la más importante de las supresiones sea la que se refiere a don Pedro, el hermano de Teresa, que no aparece para nada en T2. Son eliminadas por tanto las

alusiones a don Pedro en la escena de la catedral y todo el episodio del documento y su falsificación, verdadero móvil del enclaustramiento de Teresa en T1; mientras que en T2 va al convento como a un colegio pues, huérfana de madre, su padre no se atrevía a educarla él solo, llegada ya a cierta edad. Partiendo de esta base son podadas cuidadosamente casi todas las alusiones que en T1 concretaban la falta de vocación de Teresa. Así, en T1 se decía:

La celda es pequeña, fría, con una ventana interior —siempre interior— y el sitio indispensable para una cama [...] El espectáculo mayor lo proporcionaba un gato en el tejado o una lagartija en la pared del patio [...] A la parte trasera del convento hay un espacioso jardín; pero la priora tiene buen cuidado de que no haya en él una sola flor. (pp. 85-86)

Ahora en T2 con todo el detallismo simbólico eliminado se dice más insulsa-mente:

La celda de Teresa era pequeña, fría y tenía una ventana que daba a un patio interior [...] A veces veía un gato en el tejado o una lagartija en la pared [...] En la parte trasera del convento había un jardín, pero encerrado por los muros y protegido contra las brisas de Gredos. (p. 15)

Los ataques a la práctica religiosa se difuminan. Cuando se toca la falta de seriedad de las novicias en el convento, tras un bostezo contagiado entre Teresa y otra monja, ésta le hacía en T1 una morisqueta a la madre Consolación (p. 93). En T2 sólo hay bostezo, no morisqueta. Estos factores, unidos al hecho de que no se llegue en T2 a ninguna de las dos últimas partes de T1, con la consiguiente supresión de las escenas eróticas —visiones y escena del cilicio—, hacen que Teresa no sea ya una figura de excepción sino, más acorde con la posterior ideología senderiana, una más de las innumerables materializaciones del personaje clave de Sender, el Hombre con mayúsculas. Sender cercena casi todos los pasajes alusivos al sexo, con lo que la tesis de T1 —la espiritualidad exacerbada de Teresa le venía de su sexualidad retenida— es sustituida por otra más banal —Teresa entre las dos posibilidades, el mundo de la sensualidad y el mundo de la virtud, la puerta grande y la puerta chica, escoge ésta, que le lleva a Dios—, y esta tesis origina el nuevo título, «La puerta grande».

Quizá el mejor acierto de la poda haya sido eliminar las introducciones, con la impagable pérdida del bello cuento del aguilucho, ya sin sentido en una novela donde están difuminados el ataque de la Inquisición a Teresa y la defensa efectuada por el rey, y en general todas las alusiones al contexto sociopolítico. Evidentemente T1 y T2 son dos novelas completamente distintas, con cierto parecido —parte del argumento y del tema...—, pero desiguales en su arquitectura global: en T1 resultaba imprescindible afirmar —por determinante— el contexto del que surgía Teresa. En T2 la importancia de la infraestructura está minimizada porque para Sender ya no es esencial; la estructura ideológica de Sender ha cambiado, el Hombre es el mismo por encima de las épocas y las culturas.

Prácticamente lo único nuevo importante en T2 es la presencia de don Quijote y el auto representado el día del Corpus en Becedas. La presencia de don Quijote hay que estudiarla en conjunto con las otras figuras literarias (traídas al plano de lo

verosímil, al ser puestas en el mismo nivel de las personas reales de *Tres novelas teresianas*), es decir, don Juan y el Lazarrillo. Esta incorporación de las creaciones de la cultura española a la historia hace a esta última paradójicamente más verosímil por cuanto sólo con el auxilio de la representación del alma española se puede comprender su esencia. Sender escoge, de la contemporaneidad de la santa, los tres arquetipos literarios y psicológicos que se han difundido precisamente con sus nombres por toda la cultura occidental y que, fundidos, componen lo que se atribuye como idiosincrasia del pueblo español. Esta reelaboración de ficciones clásicas en el texto de Sender recuerda la labor de Azorín en las estampas «Las nubes», «Lo fatal», «La fragancia del vaso» y «Cerrera, cerrera» de *Castilla*, y precisamente casi con la misma intención que Sender: incorporar a los personajes literarios a la vida real, donde los hombres sienten lo mismo por encima del tiempo —en Azorín— y de las culturas —en Sender—. El personaje de don Quijote, por otra parte, proporciona una doble aportación humorística: el humor que ya conlleva el propio personaje, siempre en contradicción con lo que le rodea, y la sorpresa que le produce al lector encontrar tal personaje de ficción en la trama de una novela hasta entonces de lo más realista; el pasaje humorístico deja ya impregnada la obra del tono festivo necesario para mantener el interés y para servir de contrapunto a la posible seriedad de un tema tan espiritual.

En cuanto al auto, por su amplitud ocupa 34 páginas de las 88 de la novela, casi la mitad de una novela corta, fluida y reducida a lo esencial. Afortunadamente el tema central del auto —rechazo de los sentimientos y premio a la virtud— está en consonancia con el de T2, rechazo de la puerta grande para ir a Dios por el difícil camino de la virtud. La estructura global se resiente en parte por la extensión de la transcripción literal; más ágil hubiera resultado el desarrollo del resumen. En toda la narrativa senderiana se ensaya con la ruptura de los géneros literarios y con la inclusión de textos no narrativos en muchas novelas. Las acotaciones sobre los detalles de la representación y de su efecto en el público recuerdan durante todo el auto la subordinación al tema central teresiano y mantienen unidas las dos acciones. Por otro lado, el auto en sí, visto casi como una obra aparte, no carece de tensión dramática y gracias a ello mantiene la atención del lector, que se difuminaría en un cambio tan brusco.

Tres novelas teresianas selecciona los tres momentos más importantes de la vida de la santa: la génesis de su vocación, su facilidad para desenvolverse en su labor fundacional y sus correrías de alta política, que le permitían salir indemne en sus propósitos. En conjunto se trata de una obra coherente: Sender elige un personaje histórico atractivo desde hacía tiempo para él y un ambiente temático —el religioso— nada extraño, más bien familiar por la faceta filosófica de muchas de sus novelas y por su simpatía por temas como el del quietismo. Además Teresa no es una santa piadosa cualquiera, es una rebelde, con lo cual Sender enlaza esta elección con el tema del rebelde antihéroe que se enfrenta a la sociedad bien pensante en las novelas históricas —Lope de Aguirre, Billy el Niño, Cagliostro, Túpac Amaru, los anarquistas...

«La puerta grande» era la primera de las tres novelas. Su argumento es el mismo de la primera mitad de T1 con las modificaciones ya citadas. En ella Teresa se decide, sin tanta violencia ni complicación como en T1, por la vida monacal como realización práctica de su ansia de amor despersonalizado, universal y pseudopanteísta.

En «La princesa bisoja» la figura de la santa aparece eclipsada por la de doña Ana de Éboli, verdadera protagonista, y al final un poco por la aparición de don Juan, otro mito de naturaleza literaria, acompañado de su *gracioso* Leporello. Una noche llega al convento carmelita de Pastrana la princesa de Éboli, que, supuestamente apenada por la muerte de su marido, viene a profesar. Enseguida se le nota la falta de vocación religiosa, pues se refugia en el convento por novelería, afán de prestigio y coquetería. A Teresa se le plantea el problema de no poder echar del convento a doña Ana por ser éste precisamente una de las cuantiosas donaciones de la Éboli a la orden. Mientras que la princesa se complace en contar sus lances de alcurnia, Teresa sólo está preocupada por la suerte del manuscrito de *La Vida*, que pasó de manos de doña Ana a las de la Inquisición, y repetidas veces le pide en vano cuentas de él. Doña Ana alude al proceso sufrido por el abuelo de Teresa —Sender ya conoce las investigaciones de Américo Castro, que desconocía cuando escribió T1, y el recelo de Teresa tiene fundamento real—. Doña Ana origina *irregularidades* nocturnas en la ermita donde vive, lo que obliga a Teresa a ejercer su autoridad y enfrentarse con don Juan. De resultas de este incidente la priora recoge a sus monjas y abandona el convento y la ciudad para dirigirse a Segovia. Queda patente el firme rechazo por parte de la santa, que ya ha renunciado por completo a «la puerta grande» de la vida de placeres y mundanidad que representan don Juan y sobre todo «la princesa bisoja». Esta novela se diferencia de T2 por su desarrollo temporal más pausado —tres o cuatro días— y porque la figura de Teresa aparece eclipsada y sólo como portadora de la tesis.

En la tercera novela, «En la misa de fray Hernando», Teresa recobra su protagonismo, pero sólo apareciendo como espectadora de la acción rememorada. Fray Hernando del Castillo, prior del convento de Atocha y predicador de la casa real, invita a Teresa a su misa de palacio; mientras oye su sermón, dedicado más que nada a acusar y condenar al rey, Teresa se dedica a reflexionar, identificada con el narrador de tal forma que no se sabe quién reflexiona o rememora, si Sender o Teresa. Cuando ésta empieza a pasar revista a sus problemas pasados con la Inquisición se nos saca a relación sólo la acusación de erasmismo:

La furia antierasmiana lo invadía todo cuando se comenzó a hablar de la madre Teresa en Ávila, en Guadalajara y en Madrid. Y de sus arrobos místicos y sobre todo —lo que era sospechoso entonces en todas partes— de su manía de cultivar, practicar y aconsejar la oración mental. (p. 164)

Nada más lejos de las escandalosas acusaciones de sacrilegio sexual que enarbolaban los inquisidores de T1. Teresa ahora es la renovadora que nos ha transmitido la hagiografía tradicional, dorada con una pizca de rebeldía casi herética para hacerla más atractiva a ambientes progresistas. Fray Hernando, bien relacionado con

la Inquisición, le había revelado una grave confidencia a Teresa; esto la tranquilizaba, pues suponía que no estaba en peligro. La confidencia se refería a la ejecución sin juicio del barón de Montigny, bien detallada por Teresa en más de seis páginas. Ya sabemos que el de la ejecución es un tema caro a Sender.²⁵

La aparición del Lazarillo en la trama novelesca cumple la misma función que los otros entes de ficción y, como ocurría con don Quijote, aporta un doble humorismo —el engaño de traer una carta en blanco—, contenido por la leve tensión dramática, pues se mantiene hasta el final de la novela la incógnita de si es en realidad Lázaro. La madre Teresa pasa revista a los grandes de la corte presentes en el acto y a sus vicios y defectos, llegando a la superación dialéctica de la consigna que defendía doña Ana en la segunda novela —que nos quiten lo bailado—, lo que configura para la obra total una estructura también dialéctica que la dota de coherencia (en «La puerta grande» Teresa se decide por un camino A, en «La princesa bisoja» se le muestra ante los ojos un camino B y en la tercera y última novela se confirma en un camino C=A, que derrota la elección B y otros obstáculos parejos —ansia de poder, crueldad, crimen, avaricia, corrupción...—). Teresa recuerda la carta que el infante don Carlos escribió días antes de ser asesinado por su padre, el rey. Sender la copia en toda su extensión de más de 11 páginas de las 50 de la novela. Es históricamente improbable que el infante Carlos escribiera una carta así; ni la locura del infante ni su formación humanística son causa suficiente para su clarividencia; ésta viene dada por la perspectiva histórica de tres siglos, por lo que se trata obviamente de la clarividencia de Sender.

LA REPÚBLICA Y LA CUESTIÓN RELIGIOSA, UN LIBRO OLVIDADO

Los críticos parecen haber desconocido este libro.²⁶ Ello quizá se pueda explicar por el carácter minoritario y marginal de *Cultura Libertaria*, editorial y revista que durante cierto tiempo aglutinó al sector antifaísta, reformista o treintista de la CNT. Dicho sector, hacia el que Sender propendía, es el que publicó dicho folleto. Pero existe una versión anterior. Sender, después de haber publicado en *La Libertad* a fines de 1930 y principios de 1931 el material original de *Teatro de masas* y *O. P.* y de haber interrumpido su labor en el diario durante casi todo el año de 1931, la reanuda en diciembre precisamente con el artículo defensor de la novela teresiana ya citado. Y en enero de 1932 comienza a aparecer una serie de cinco artículos titulada «La cuestión religiosa».²⁷

²⁵ Ramón J. SENDER, *El verdugo afable*, Santiago de Chile, Nascimento, 1952. Tema del testigo real en Ramón J. SENDER, *Las criaturas saturnianas*, Barcelona, Destino, 1967, caps. VI y VII.

²⁶ Ramón J. SENDER, *La República y la cuestión religiosa*, Barcelona, Cultura Libertaria, 1932. El primer estudio en profundidad lo aborda Javier BARREIRO, «Un opúsculo olvidado de Ramón J. Sender», *El lugar de Sender. Actas del I Congreso sobre Ramón J. Sender (Huesca, 3-7 de abril de 1995)*, Huesca-Zaragoza, IEA-IFC, 1997, pp. 295-302.

²⁷ Ramón J. SENDER, «La cuestión religiosa. El republicano clásico y el socialista», *La Libertad* [Madrid], 3695 (22 de enero de 1932), p. 1; «La cuestión religiosa. Impopularidad de la Iglesia», *La Libertad* [Madrid], 3701 (29 de enero de 1932), p. 1; «La cuestión religiosa. ¿Dónde está la fe?», *La Libertad* [Madrid], 3706 (4 de febrero de 1932), p. 1; «La cuestión religiosa. Presencia y coacción de la Iglesia», *La Libertad* [Madrid], 3716 (16 de febrero de 1932), p. 1; «La cuestión religiosa. Posición anticlerical de la República», *La Libertad* [Madrid], 3728 (1 de marzo de 1932), pp. 1 y 2.

De dichos artículos los dos primeros se reproducirán en *La República y la cuestión religiosa* sin cambios significativos, sólo con algunas correcciones o ampliaciones mínimas; pero el tercero ya sufre bastantes variaciones, así como el cuarto, que además no se convertirá en el capítulo cuarto del libro, sino en el quinto. El artículo quinto pasará al sexto capítulo, pero además incluirá los gérmenes de los capítulos cuarto y séptimo, mientras que el germen del noveno será un párrafo del artículo tercero sobre el voto femenino. A ello se le añaden cuatro capítulos totalmente nuevos. El proceso de transformación se realizaría inmediatamente después de la publicación del primer artículo y desde luego antes de la aparición del último en marzo, pues el que figura en *La Libertad* el 16 de febrero se publica ya corregido y tal como aparecerá en *La República...* y en *Cultura Libertaria* el 4 de marzo como anticipo de la edición del libro.²⁸

La obra condensa la opinión del autor sobre un tema de política nacional que por aquellas fechas —a menos de un año de la proclamación de la República— conmovía a la opinión pública y principalmente a los lectores izquierdistas de *La Libertad* y de *Cultura Libertaria*: las relaciones del Estado republicano con la Iglesia católica y el comportamiento de ésta en la sociedad del momento. Esta obra, de escasa importancia literaria, sí ofrece un alto interés ensayístico e informativo. No supone un esfuerzo aislado en la obra total del novelista, sino el tercer hito de una larga serie de libros impregnados de temática religiosa pero que se trunca en este tercer libro por lo que se refiere a la época que nos ocupa.

El primer libro había sido *El problema religioso en Méjico*, publicado en 1928; es decir, que cuatro años antes de *La República...* ya había escrito Sender un libro de temática y estructura similar, aunque referido a Méjico y quizá por ello mismo con un mayor peso de información documental. En *La República...* Sender se limita a manejar un ejemplar de la Constitución recién aprobada y la información periodística de uso habitual por aquellos días. El lector del momento, predispuesto a la propaganda anticlerical, no necesitaba más material de convencimiento. El recuerdo de aquel libro es constante en la organización estructural y en la intención de éste. Además se cita el ejemplo de Méjico como caso análogo a la situación española y en el capítulo de tema específicamente económico se alude a un hecho repetido en el libro anterior, el de las retenciones dinerarias en caso de plazas sacerdotales no cubiertas pero sufragadas por el Estado (pp. 43 y 54). El segundo libro de la serie «religiosa» es *El Verbo...*, que no es un libro clerical pero tampoco anticlerical. Sender defiende a la santa contra los ataques de la jerarquía eclesiástica, pero incorporando a Teresa a dicha jerarquía. Es curiosa la diferencia de trato con respecto a los jesuitas. En el libro sobre Méjico, los jesuitas son una orden más y de las más peligrosas a la hora de obstaculizar la labor estatal o de engrosar su propio poder político o económico a costa de la sociedad o del Estado. En *El Verbo...* los jesuitas son una or-

²⁸ Ramón J. SENDER, «Presión del superestado católico», *Cultura Libertaria* [Barcelona], 16 (4 de marzo de 1932), p. 2.

den moderna e inteligente y aparecen mejor valorados; la razón es obvia: santa Teresa también los trata bien en su autobiografía y Sender remite constantemente a ella. Además el novelista considera la perspectiva histórica: los jesuitas del siglo XVI no se comportan igual que en el XIX o principios del XX; Sender los enjuicia conforme a ello. En *La República...*, finalmente, la expulsión de los jesuitas tiene un papel destacado como ejemplo de la hipocresía populista del gobierno republicano.

El análisis de Sender parte de la posición prepotente que la Iglesia desempeñaba durante la Monarquía, al lado del Estado, y a veces sustituyéndole. Esa prepotencia es mantenida no sólo por la aristocracia, que es su aliada natural, sino por la clase media, de cuyo complejo de inferioridad se han valido para medrar las instituciones clericales y la propia institución estatal. Esa clase media se ha escandalizado con la quema de conventos y sobre todo con la pasividad estatal; pero el Estado permite algunos ataques anticlericales como válvula de escape de la irreligiosidad popular, manteniendo intactos todos los mecanismos de supervivencia económica de la institución eclesial. La expulsión de los jesuitas es un ejemplo de ello: algunos periódicos airean el asunto como si se tratase de una conquista revolucionaria, pero Sender recuerda que ya Carlos III e Isabel II tomaron medidas similares sin tanto alarde revolucionario. Las tímidas reformas anticlericales de la República no son antirreligiosas sino que tienden a podar precisamente lo menos funcional de la Iglesia española, que se mantendrá indemne para cuando la necesite el republicanismo burgués. La condena tajante de la hipocresía republicana coincide con la que enarbolaba Sender desde las páginas de *Solidaridad Obrera*, que, como ya sabemos, pasaba por etapas de silencio gubernativo. Precisamente una de esas etapas abarca desde octubre de 1931 a marzo de 1932, es decir, todo el tiempo de concepción, elaboración y publicación de *La República y la cuestión religiosa*. Así aprovechó y compensó el silencio que se le imponía.

SENDER Y LA CUESTIÓN RELIGIOSA

En principio puede resultar paradójico que un militante afín a organizaciones revolucionarias —anarquistas y comunistas— pudiera interesarse por la temática religiosa en la década de los treinta, a no ser que fuera para denostarla simple y llanamente. El caso de Sender no es así. Cronológicamente hay que remontarse a su infancia. La educación familiar fue la propia de la clase burguesa católica, tal como la que critica por ejemplo en el capítulo tercero de *La República...* Pero apenas asume Sender herencia de esta educación familiar. Más le influyó la estancia en el colegio religioso de Reus, aunque durante su etapa juvenil y de mayoría de edad no se distingue por ningún comportamiento religioso. En esa época Sender se significa políticamente como miembro de organizaciones anarcosindicalistas y en ello el componente religioso es un factor más a la hora de decidirse por la lucha hacia la justicia social. En *Réquiem por un campesino español* Sender narra un hecho aparentemente anecdótico: el protagonista, siendo niño, acompaña como monaguillo a mosén Mi-

llán a llevar la extremaunción a un moribundo que vivía en una cueva en condiciones infrahumanas, cuya contemplación sobrecoge al joven Paco, trasunto del mismo Sender, que a partir de entonces se consagra a la lucha contra la injusticia social. La escena, de clara raigambre religiosa, desemboca en una toma de postura política. A Sender sólo le faltará trabar contacto con los anarcosindicalistas aragoneses para decidir que ese sector era el que canalizaba mejor sus aspiraciones sociales y también el de las masas populares.

Pero que aquel sentimiento religioso, heredado por educación y tradición, convergiera o cristalizara en actividad de protesta política —lo cual es común a Sender y a una gran parte del movimiento obrero de la época— no significa que Sender se olvide de la temática religiosa, que le seguirá ocupando y preocupando. Conforme se va abriendo paso en el periodismo y en la literatura, se le ve interesado en el desajuste entre la teoría ideológica del cristianismo —e incluso su práctica original— y la praxis de las instituciones eclesiásticas de su época. La denuncia de esa situación es la que le lleva a libros como *El problema religioso en Méjico* y posteriormente *La República y la cuestión religiosa*, destinados a desmitificar y contrarrestar el arraigo del sentimiento religioso —principalmente el sentimiento religioso reaccionario— en la masa española. La atracción por la figura teresiana en parte responde a la misma intención. También santa Teresa trataba de superar aquel desajuste. Siempre seguirá Sender interesado por la heterodoxia religiosa, pero después de *La República...* la actitud contrarrevolucionaria de la Iglesia lleva a todo el sector izquierdista a una franca hostilidad antirreligiosa. Sender, en consecuencia, olvida esta temática para centrarse de lleno en la actualidad política —*O. P., Siete domingos rojos, Casas Viejas*, etc.—, más acorde con la intensidad hodiernista exigida por la década revolucionaria.

Luego vendrá la guerra y en ella la esposa de Sender es ejecutada con la conivencia pasiva de algún miembro del estamento religioso. La primera obra de posguerra publicada en el mismo año de 1939 —*Proverbio de la muerte*—, ya centrada en una temática espiritualista, no contendrá apenas nada de temática religiosa. Habrá que esperar a *Crónica del alba* para que, en un lógico proceso de memoria introspectiva, el novelista pueda retornar a sus orígenes y encontrar en ellos de nuevo el componente olvidado. Apartado de las veleidades revolucionarias, que le alejaron de él, y reconciliado con el espiritualismo, volverá a aparecer en sus obras un cierto respeto por el sentimiento religioso y por algunas facetas del cristianismo como teoría y como práctica social. El rosario de obras motivadas por estas ideas continuará en *El verdugo afable* —con la reivindicación de la heterodoxia molinista—, *Mosén Millán* o *Réquiem por un campesino español* —mitad añoranza infantil, mitad todavía ajuste de cuentas con la Iglesia católica—, *Los tontos de la Concepción* —ya más favorable al catolicismo, gracias al pasado misionero— y por fin *Tres novelas teresianas* en 1967, cerrando el ciclo que se abrió en la década de los treinta. Después de ello Sender escribirá algún libro asumiendo de lleno la temática religiosa, como *Ensayos sobre el infringimiento cristiano*, profundizando en ideas sobre

historia de las religiones que ya había esbozado en sus momentos de interés por el tema casi cuarenta años antes. Y, por lo demás, esta temática aparece muy a menudo mezclada con la obsesión espiritualista de la última narrativa senderiana, cada vez con más pretensiones ensayísticas.

TOPONIMIA DE BALLABRIGA Y RALUY (HUESCA) ATESTIGUADA EN DOCUMENTOS DE LOS SIGLOS X-XIII

Jesús VÁZQUEZ OBRADOR

Ballabriga y Raluy son dos localidades ribagorzanas colindantes, situadas en la cuenca media-alta del río Isábena, en su margen derecha, a 1.160 y 1.280 metros de altitud respectivamente, y próximas al monasterio de Obarra. La segunda está ya deshabitada mientras que la primera aún permanece viva todo el año, si bien en invierno con un número muy escaso de familias.

Como de tantos otros pueblos ribagorzanos, nos han llegado noticias muy antiguas de ellos, gracias a la abundancia de documentos medievales que se han conservado hasta hoy y que fueron escritos, fundamentalmente, en distintos cenobios del antiguo condado de Ribagorza. Por algunos de esos textos sabemos que Raluy fue destruido por los musulmanes durante el verano de 1006, de manera que la población hubo de huir para no morir o caer prisionera de los invasores. Pero poco después, en noviembre de 1007, el abad Galindo de Obarra y el presbítero Gimar invitaron a Aimerico, obispo de Roda, para que consagrara nuevamente la iglesia de San Clemente (*San Cllimén*), lo cual permite suponer que, una vez pacificada la zona, los antiguos moradores de Raluy irían retornando al pueblo paulatinamente.¹

Por lo que se refiere a la finalidad del trabajo,² he pretendido recoger los topónimos atestiguados en documentación de los siglos X a XIII, pervivan o no en la actualidad. En cuanto a la forma escrita bajo la que presento aquéllos, he optado por

¹ Para más datos de carácter histórico sobre esta población, *vid.* GALTIER, pp. 154-160; para Ballabriga, *op. cit.*, páginas 151-152.

² Enmarcado dentro de un proyecto más amplio consistente en el estudio de la toponimia de las localidades de la cuenca del río Isábena, el cual, a su vez, se halla dentro de otro que abordará el análisis de toda la toponimia ribagorzana, dirigido por el profesor Javier Terrado Pablo, de la Universidad de Lérida, y subvencionado por el Ministerio de Educación y Cultura (PS 94-0208), el Ayuntamiento de Lérida y la Generalitat de Cataluña.

tres posibilidades. Por un lado, en aquellos casos en los que el nombre ha llegado hasta nuestros días doy como entrada la voz actual tal y como la recogí de los informantes de estos lugares. Por otro lado, en caso de que el nombre no haya llegado hasta hoy, la entrada la constituirá la forma aparecida en los textos, aunque sea voz latina o falsamente latinizada (evidentemente, no sería la empleada en el habla viva de la época, pues ya habría evolucionado hacia la forma popular romance), pero seguida de un asterisco (p. ej. *Cabos**, *Campos**, *Catinus**, etc.). Además, en ciertas ocasiones, hemos establecido una reconstrucción de la voz tal y como hubiere sido en la actualidad, caso de haber llegado a nosotros, y la damos como entrada toponímica, pero entonces colocamos dos asteriscos pospuestos. La susodicha reconstrucción se ha realizado fundamentalmente cuando en los documentos aparecen vocablos latinos, bien apelativos, bien nombres de persona, que perviven en el habla viva actual pero bajo significantes distintos o bien cuando se emplean grafías hoy desusadas para representar determinados sonidos consonánticos, como el palatal lateral [ʎ]. Es decir, si en un topónimo del texto se registran voces como *Ponte(m)*, *Sancto Clemencio / Sancti Clementi*, *Spluca* o *Saillan*, etc., nosotros daremos como entrada *Pon***, *San Cllimén***, *Esplluga*** o *Sallán***.

REGISTROS TOPONÍMICOS

Arenas (Ra).³ Hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «et de flumine Yssavena vadit per las *Arenas* et revertit per fundus coma de Pailles; et exiit in fundus comas de Sancto Vicencio» (UBIETO, *DOb.*, doc. 27, p. 41).⁴

Se trata del apelativo usual *arena*, convertido en nombre de lugar. Su étimo es el lat. *ARĒNA* íd. (DCECH, s. v.).

Ballabriga. Muy abundantes son las referencias a esta localidad ya desde el siglo X, si bien las datadas en esa centuria nos han llegado en documentos generalmente falsificados. Las menciones las agrupo según la ortografía usada en las fuentes históricas consultadas, advirtiendo, no obstante, que en algún caso las trascripciones con grafía *V-* inicial podrían corresponderse con una *U-* en el manuscrito original.

Valle Aprica: hacia 929 [doc. falso] (UBIETO, *DOb.*, doc. 12, p. 21).⁵

Vallapricha: hacia 929 [falso] (UBIETO, *DOb.*, doc. 13, p. 23).⁶

³ Las abreviaturas de las localidades son: Ball. = Ballabriga; Ra. = Raluy.

⁴ Cf. también SERRANO Y SANZ, p. 252: «et de flumine Yssauena vadit per las *arenas*». Este estudioso fechó el doc. en 1135, si bien ya advertía que tal datación podría ser errónea (cf. p. 253); ABADAL, *Comtats*, I, p. 64, lo consideró falsificado entre 1080 y 1094.

⁵ Igual en SERRANO Y SANZ, p. 232, si bien no da fecha al documento, cuya copia es del siglo XII; ABADAL, *Comtats*, I, p. 65, lo considera falsificado entre 1080 y 1094.

⁶ SERRANO Y SANZ, p. 204, anota *Valapricha* y fecha el doc. en 781, pero advirtiendo que dicho año había de considerarse inexacto (pp. 207-216); ABADAL, *Comtats*, I, pp. 63 y 67, lo considera falsificado entre 1080 y 1094.

Ballabrica: hacia 946 [falso] (UBIETO, *DOb.*, doc. 24, p. 35);⁷ hacia 947 (falso) [copia de 1283] (UBIETO, *DOb.*, doc. 27,⁸ p. 41; doc. 29,⁹ p. 45; doc. 34,¹⁰ p. 54).

Ualle Apricha: hacia 1020 (MARTÍN DUQUE, doc. 87, p. 80; doc. 90, p. 82; doc. 91, p. 82; doc. 92, p. 83; doc. 96, p. 86; doc. 97, p. 87; doc. 98, p. 88; doc. 99, p. 88; doc. 100, p. 89; doc. 101, p. 90); hacia 1043-1045 (MARTÍN DUQUE, doc. 120, p. 107; doc. 121, p. 107; doc. 122, p. 108; doc. 123, p. 109; doc. 126, p. 111; doc. 127, p. 112; doc. 128, p. 113; doc. 129, p. 113; doc. 130, p. 114; doc. 131, p. 115).

Vallabriga: 1223 (MARTÍN DUQUE, doc. 169, p. 156). También aparece como apellido de diversas personas: Garuzo de *Uallabricha* [1010-1012, copia del siglo XII]; Arnaldus de *Ballabrica*, Bernardus de *Ballabriga*, etc.

En cuanto a su origen lingüístico, ha de estar en el sintagma latino VALLE APRICA, en el sentido de 'valle soleado', de acuerdo con la acepción que tuvo el segundo vocablo en latín clásico (*Onom. Cat.*, s. v.).

Es Bisás (Ball.). Hacia 1043-1045: «uindo II terras in uilla Ualle Apricha, in locho ubi dicitur. Illa huna ad illum *Uillar*» (MARTÍN DUQUE, doc. 121, p. 107).

En su forma actual, se trata del plural del apelativo arcaico y desusado *Bisá(r)*, que proviene del lat. VILLARE 'población pequeña', a su vez de VĪLLA 'granja' (*vid.* abajo, s. v. *Sobrebisa*), con paso de la geminada -LL- a [s], fenómeno frecuente en el medio y alto Isábena (*cf.* *Bisalibons*, pueblo vecino al sur de Raluy), así como en otros puntos ribagorzanos.

Biscarrons** (Ball.). Con respecto a la posible existencia de este nombre, hay que advertir que tanto Serrano y Sanz como Abadal transcribieron *Uiscarrones*, pero Übieto anotó *Vistarrones*. Nosotros, siguiendo a los dos primeros, damos como entrada del topónimo la primera forma, pero sin poder asegurar firmemente que esa fuere la empleada realmente, pues se trata de un nombre que no ha llegado hasta nuestros días.

La fecha de aparición sería de hacia el año 947, pero ha de tenerse en cuenta que es documento falso, copiado según parece en 1283: «de ipsa spluca de *Vistarrones* [sic] et ipsum rivum dividente usque ad ipsos Feniles; et de ipsos Feniles usque ad ipsa spluca de Petra lata» (UBIETO, *DOb.*, doc. 29, p. 45); «de ipsa spluca de *Uiscarrones* et ipsum rivum diuidente usque ad ipsos feniles usque ad ipsa spluca de petra lata» (SERRANO Y SANZ, p. 218).¹¹

⁷ Cf. SERRANO Y SANZ, p. 256, quien editó el doc. con fecha 246, si bien señaló que en realidad podría corresponder al año 906 (p. 257); ABADAL, *Comtats*, II, p. 65, lo considera falsificado entre 1080 y 1094.

⁸ SERRANO Y SANZ, p. 252: *Ballabrica* (pero fecha de 1135); para otras consideraciones sobre el doc. véase la nota 4.

⁹ *Vid.* SERRANO Y SANZ, p. 218, quien dató el doc. en 234, si bien ya indicó este erudito (pp. 219-220) que era documento falso, copiado a mitad del siglo XIII; ABADAL, *Comtats*, I, pp. 64-65, lo consideró falsificado entre 1080 y 1094.

¹⁰ Cf. también SERRANO Y SANZ, p. 247, con fecha 980; ABADAL, *Comtats*, I, p. 65, lo considera falso.

¹¹ Con fecha 234 (imposible). Más consideraciones en nota 9.

La procedencia de este nombre resulta incierta. Coromines piensa en una relación de nuestro topónimo con *Buixcarró* (Barxeta), oído también por él como *Bixcarró*, de manera que nos hallaríamos ante un nombre cuya raíz sería la misma que la de *Biscarrués* (prov. de Huesca), *Biscarbó* y *Biscarri* (Cataluña), es decir, el eusquera *biskar(ra)* 'loma', 'punto culminante',¹² que ha dejado en altoaragonés apelativos como *biscalera*, *bizcarrera*, *bizquera* 'viga o madero largo y recio sobre el que se apoyan las juntas para formar el armazón del tejado'.

Cabos* (Ra.). 1256: «Quinta est a *Cabos*, et afrontat in lo[...] a lo passo de Garga, et in terra dels *Campor* [sic]» (MARTÍN DUQUE, doc. 180, p. 174).

Si la lectura es correcta, se podría pensar en un topónimo derivado del lat. *CAPUT* 'cabeza', de donde el castellano *cabo* y catalán *cap*, ambos de significado polisémico y cuyas variadas acepciones se explican fácilmente partiendo de la latina. En ciertos valles centrales de Huesca hubo de existir *capo*, pues aparece petrificado en la toponimia (*Capo ro Saldo* en Sallent).

Campo (Ball., Ra.), **Campo Sanxo*** (Ra.), **Campor*** (Ra.), **Campos*** (Ball.). 988 [?] (Ra.): «vindimus una terra in villa quod nominatur Largui, in loco ubi dicitur ad illo *campo*» (UBIETO, *DOb.*, doc. 50, p. 74); hacia 1020: «uindimus una terra in uilla Ualle Apricha, in locho ubi dicitur ad illum *campum* prope ipsa uilla, ad illos ortales, cum suas arbores ab integrum» (MARTÍN DUQUE, doc. 91, p. 83); hacia 1020: «uindo uno ortale cum ipsas arbores in uilla Ualle Apricha, in locho ubi dicitur ad ipsos *campos*» (MARTÍN DUQUE, doc. 99, p. 88); hacia 1043-1045 (Ball.): «Et conchamio ad uos [una] terra in illo *Campo*» (MARTÍN DUQUE, doc. 122, p. 108); «in locho ubi dicitur ad illum *Campum*» (ibídem, doc. 127, p. 112); 1256: «secunda est lo *campo Sanxo*, et afrontat de duabus partibus in terra Iohan de illa Ecclesia et in uia publica» (MARTÍN DUQUE, doc. 180, p. 174); 1256: «Quinta est a *Cabos*, et afrontat in lo[...] a lo passo de Garga, et in terra dels *Campor* [sic]» (MARTÍN DUQUE, doc. 180, p. 174).

Hoy en el habla viva se usa *camp* 'campo', que procede del lat. *CAMPU* 'llanura', 'terreno extenso fuera de poblado' (DECLLC, s. v.; DCECH, s. v. *campo*).

Canarillo (Ra.). 1256: «et afrontat [in lo to]rient del Pereillero et in terra de *Canallillo* et in agro del palaço de la Paul» (MARTÍN DUQUE, doc. 180, p. 174).

Será un derivado diminutivo despectivo en *-ĪĈĻU* (> *-illo*) del lat. *CANALE* 'canal' (DCECH, s. v. *canal*). En la forma actual del topónimo observamos una disimilación de la alveolar lateral [l] del primitivo *Canalillo*,¹³ de manera que se ha cambiado en la alveolar vibrante simple [r].

Catinus* (Ball.). Hacia 1043-1045: «uobis uindo una chasa chum suo exio et regressio in uilla Ualle Apricha, in locho ubi dicitur ad *Chatinus*» (MARTÍN DUQUE, doc. 126, p. 111).

¹² Cf. *Onom. Cat.*, s. v. *Biscarri*.

¹³ En el testimonio medieval citado, la primera grafía *ll* no representará el sonido palatal lateral sino el alveolar lateral.

No parece que existan inconvenientes para hacer derivar este viejo topónimo del lat. CATĪNU ‘recipiente para líquidos’, aplicado también a la orografía de un terreno, probablemente con el valor de ‘cuenca’. Se trata, pues, del mismo étimo que el del topónimo catalán *Cadí*, repetido en diversas zonas del principado (cf. *Onom. Cat.*, s. v.).

Clluga (Ra.). 1007: «mito uno campo super ipsa ecclesiam; [...] et una *closa* super ipsa uilla, qui fuit de Ennecone» (MARTÍN DUQUE, doc. 8, p. 10); 1256: «Septima est a La *Clusa*, et afrontat in terra de na Ponça et in lo torrent» (MARTÍN DUQUE, doc. 180, p. 174).

Es vocablo actualmente opaco en la zona, si bien, según se desprende de la primera cita documental, *closa* (de la que procede la forma moderna) se usaba como apelativo en esta zona en el siglo XI. Es término que aún se registra en zonas aragonesas como sustantivo,¹⁴ al igual que en catalán, donde hallamos *closa* ‘terreno cerrado’ (de donde el más general ‘pradería’) y *clusa* ‘paso estrecho y fortificado entre montañas’.¹⁵ Todos ellos se relacionan con el asturiano *llosa* ‘prado cercado’.

Su étimo radicará en el lat. CLAUSA, femenino del participio del verbo latino CLAUDERE ‘cerrar’ (DCECH, s. v. *clausura*; DECLLC, s. v. *cloure*).¹⁶ Lo más interesante del topónimo es la evolución de **Cllosa* a *Clluga*, mediante la caída de la -s- intervocálica (de donde **Clloa*), el cierre de la -ó- tónica y el reforzamiento del hiato con la adición de la consonante velar -g-.

Coma (Ball., Ra.), **Coma de San Cllimén**** (Ra.). Hacia 947 (falso) [copia de 1283] (Ball.): «et de illo Lavayo vadit per ipso serrato usque in illa *coma*, in fundus de illo solano de Cubilas» (UBIETO, *DOb.*, doc. 29, p. 45);¹⁷ 1009 [copia del siglo XI] (Ra.): «et est ipsa terra in uilla Loroi, in loco ubi dicitur ad ipsa *Coma*: [...] de super, hereditatem de sancto Clemencio» (MARTÍN DUQUE, doc. 11, p. 15); 1256: «Prima est la *coma de Sancti Clementi*, et afrontat in terra de Marcho, et in lo Uigo, et area ecclesie» (MARTÍN DUQUE, doc. 180, pp. 173-174).

Como apelativo, aún se conserva *coma* con aplicación orográfica en el altoaragonés oriental,¹⁸ si bien su presencia como topónimo en numerosos puntos oscenses más occidentales, al igual que su documentación temprana, nos conducen a

¹⁴ Cf. VAZQUEZ, *Particularidades*, p. 454; en el ribagorzano benasqués hay *cllosa* ‘finca cerrada, condición que la distingue cuando las otras estaban abiertas’ (BALLARÍN, s. v. *kllosa*).

¹⁵ Vid. DCVB, s. v.; DECLLC, s. v. *cloure*. En esta lengua *clusa* pudo haber tenido también los valores de ‘santuario’ o ‘monasterio’.

¹⁶ El catalán *Clusa* podría provenir más bien de CLŪSA, también participio del lat. vulgar CLŪDERE ‘cerrar’, extraído de los compuestos INCLŪDĪRE, EXCLŪDĪRE, etc.

¹⁷ SERRANO Y SANZ, p. 218, con doc. datado en 234: «vadit per illo serrato usque in illa *coma*»; cf. otros datos en n. 9.

¹⁸ FERRAZ registra *coma* ‘trozo de yermo llano y generalmente de forma redondeada’; BALLARÍN, s. v. *koma* ‘espacio de terreno llano y depejado entre otro accidentado o emboscado’; también subsiste en catalán (DCVB, s. v.) y en gascón (ROUHPS, p. 91, § 330). Como término toponímico es vivísimo en gran parte de nuestros Pirineos, llegando hasta los Alpes, norte de Italia y las Baleares (DCECH, *loc. cit.*).

suponer una gran vitalidad del vocablo en épocas pasadas.¹⁹ Pervive también en catalán (DCVB, s. v.).

Su origen parece estar en el céltico CŪMBA 'vallecito', probablemente derivado de CŪMBOS 'utensilio combado, cóncavo' (*vid.* abajo, s. v. *Cumo*), y desde este sentido pasaría a designar vallecitos poco profundos (DCECH, s. v. *comba*; DECLLC, s. v. *cóm*).

Coms (véase *Cumo*).

Cubilás (Ball.).²⁰ Hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «et de illo Lavayo vadit per ipso serrato usque in illa coma, in fundus de illo solano de *Cubilas*, et pergit ad illa sallita quod dicitur ad illa Ciressa» (UBIETO, *DOb.*, doc. 29, p. 45).²¹

Se trata del plural del apelativo *cubilar*, registrado en numerosos puntos aragoneses con el sentido genérico de 'cubil' (además de otros más específicos) y documentado desde muy antiguo en nuestra región.²²

Deriva del lat. CŪBĪLE 'lecho, cubil',²³ con adición del sufijo -ARE > -ar, a no ser que en lat. ya existiese *CŪBĪLARE, como cree Corominas (DCECH, s. v. *cubil*; DECLLC, s. v. *covar*). En el topónimo se observa asimilación de la vibrante simple [r] por parte de la alveolar fricativa final [s].

Cumo* (Ra.), **Es Coms** (Ball.).²⁴ Hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «et deinde camino vadit ad fontem de la Tossa del *Cumo*; et de fonte del *Cumo* vadit torrente torrente usque flumen Yssavene» (UBIETO, *DOb.*, doc. 27, p. 41);²⁵ hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «et descendit in illa Tossa usque in illa fonte ad ipsos *Comos*» (UBIETO, *DOb.*, doc. 29, p. 46).²⁶

Plena vigencia tiene el apelativo *cumo* 'pilón para beber el ganado' en el habla viva de estos pueblos, al igual que ocurre en otros puntos oscenses más occidentales de habla aragonesa.²⁷

¹⁹ Para localización de esta voz por la provincia de Huesca y para su documentación medieval, puede verse VÁZQUEZ, *Ulanos*, pp. 169-170.

²⁰ También existe *Barrán de Cubilás*.

²¹ SERRANO Y SANZ, p. 218, con doc. datado en 234: «illo solano de *cubilas*»; *cf.* otros datos en n. 9.

²² Diversas citas de localización moderna del vocablo y de documentación medieval pueden verse en VÁZQUEZ, *Espacio past.*, pp. 139-140.

²³ Neutro sustantivado de un adj. CUBĪLIS (ERNOUT-MEILLET, s. v. *cubo*).

²⁴ Hay también *Barrán des Coms*.

²⁵ SERRANO Y SANZ, p. 252, año 1135: «uadit ad fontem de la tossa del *cumo*, et de fonte del *cumo* uadit [...]».

²⁶ SERRANO Y SANZ, p. 218, con doc. datado en 234: «in illa fonte ad ipsos *comos*»; *cf.*, no obstante, lo advertido sobre la fecha en n. 9.

²⁷ Así, en el ALE:ANR, IV, mapa 541, se registra *cumo* 'comedero portátil' en Campo y Gistaín; y en el mapa 544, con la ac. 'abrevadero artificial', en Bielsa, Gistaín, Campo y Aínsa; Corominas (DECLLC, s. v. *cóm*) lo recoge en Ballabriga, Seira, San Juan de Plan y Gabás (en Bisaurri, *cum*), y advierte que en la zona del Isábena-Cinca luchan las formas que presentan -i- tónica con las en -ó-; ANDOIZ anota *cumo* 'abrevadero' en Gistau; sin embargo, en Benasque tenemos *como* 'especie de artesa de madera o de piedra donde comen los cerdos', 'pilón donde bebe el ganado' (BALLARÍN, s. v. *komo*); también HAENSCH registra *como* 'comedero de los cerdos' en otros pueblos ribagorzanos (HAENSCH, II, p. 170). Téngase en cuenta que en cat. el vocablo general es *com* 'obi, petita conca per donar beurrall o per fer beure els animals, en particular les que hi ha sovint vora les fonts muntanyenques' (DECLLC y DCVB, s. v. *cóm*).

En cuanto a su étimo, Coromines propone el céltico CŪMBOS ‘utensilio cóncavo’ (DECLLC, s. v. *cóm*). A diferencia de la forma singular *cumo*, que presenta *-u-* tónica procedente de ū, en plural hay *-o-*, por cuanto no existe posibilidad de metafonía.²⁸

Domo Duranno*, **Domo Enecho***, **Domo Franconus***, **Domo Manulfo***, **Domo Mascarón*** (Ball.). Hacia 946 (falso): «afrontat ex una parte in *domo Enecho* [...]; et ex alia parte, in *domo Franconus* [...]. Tercium campudmassum est subtus plaça [...], et afrontat in via publica et in *domo Duranno* [...]. Quarta et quinta capudmassias sunt in fundus ville [...]; et ex altera parte in *domo Mascarón* [...]; et ex altera parte, in *domo Manulfo*» (UBIETO, *DOb.*, doc. 24, pp. 35-36).²⁹

En realidad el vocablo *domo* ‘casa’ (lat. DOMUS) no ha tenido uso apelativo, pues no dejó descendientes populares en aragonés ni en catalán, ya que fue sustituido por la voz CASA ‘choza, cabaña’. Si lo anotamos aquí es porque nos indica los nombres de unas casas (*Durán*, *Eneco*, *Francó(n)*, *Manulfo* y *Mascaró(n)*) que, según parece, existieron en una época determinada de la Edad Media, si bien dichos nombres ya no se registraban entre los apellidos de los habitantes de la localidad en el último tercio del siglo XIV.³⁰

Era Antigua* (Ball.). Hacia 1020: «donamus ad te Apo Galindo duas terras in uilla Ualle Apricha, in loco ubi dicitur. Ipsa huna subtus ipsa era de *era antiqua*: de oriente ipsa uinea de Sancto Stephano» (MARTÍN DUQUE, doc. 97, p. 87).

El apelativo *era* proviene del lat. AREA ‘solar sin edificar’, ‘era’ (DCECH, s. v.).

Escallellum* (Ball.). Hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «et pergit ad illa sallita quod dicitur ad illa Ciressa. Deinde vadit ad ipsam fontem de ipsum *Scallellum*» (UBIETO, *DOb.*, doc. 29, p. 45).³¹

Topónimo de procedencia incierta. No parece probable considerarlo procedente del lat. SCALA ‘escalón’, ‘escalera’, aplicable también a la forma del terreno, pues se esperaría más bien un derivado femenino.

Existe, no obstante, otra posibilidad explicativa, pero para aceptarla debería leerse *Stallellum*, con *-t-* en lugar de *-c-*. En este caso, se trataría del testimonio antiguo de un topónimo como *Estadieso*, que hallo en los vecinos Calvera, Castrocit y Morens, explicable como derivado en *-ĒLLU* del vocablo prerromano indoeuropeo *STALLO-, que ha dado en catalán *estall* ‘corral pequeño’, ‘majada, redil’, ‘grupo de ganado que cabe en un redil’ (DECLLC y *Onom. Cat.*, s. v.) y en altoaragonés *estallo*

²⁸ Ya señalaba este fenómeno COROMINES (*loc. cit.*), propio del área aragonesa.

²⁹ Cf. también SERRANO Y SANZ, p. 256, con doc. fechado en 781.

³⁰ Cf. CAMARENA, pp. 42 y 83.

³¹ SERRANO Y SANZ, p. 218, con doc. datado en 234: «ad ipsam fontem de ipsum *scallellum*»; cf. otros datos acerca del manuscrito en n. 9.

‘majada en el monte’, ‘cuadra’³² y del que encontramos variantes toponímicas del tipo *Estacho*, *Estató* y *Estaso*, esta última precisamente en zonas ribagorzanas.

Espluga de Piralada, Espluga de Biscarrons** (Ball.). Hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «de ipsa *spluca* de *Vistarrones* [sic] et ipsum rivum dividente usque ad ipsos Feniles; et de ipsos Feniles usque ad ipsa *spluga* de *Petra lata*» (UBIETO, *DOb.*, doc. 29, p. 45); «de ipsa *spluca* de *Uiscarrones* et ipsum rivum diidente usque ad ipsos feniles usque ad ipsa *spluca* de *petra lata*, et in ipsa *spluca* habet fonte; et de ipsa *spluga* [...]» (SERRANO Y SANZ, p. 218).³³

Se conserva en estos nombres el antiguo apelativo *espluga* ‘cueva’, ‘caverna’, del que hoy queda un ligero recuerdo en la memoria de los informantes. Se corresponde con el altoaragonés central *espluca* y cat. *espluga*. Proviene del lat. vulgar *SPELŪCA, variante de SPELUNGA ‘cueva’, préstamo del griego σπηλυξ, -υγος, íd. (DECLLC, s. v. *espluga*). Por lo que se refiere al vocablo *Biscarron(e)s* en lugar de *Bistarron(e)s*, véase arriba, s. v.

Sponas Altas** (Ra.). Hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «et vadit per sar[r]atum inferius usque ad fontem de cap de Saillan; et tendit per las *Sponnas altas* subtus vineas de Lorue» (UBIETO, *DOb.*, doc. 27, p. 41).³⁴

El apelativo *spona* ‘margen de un campo o prado’, ‘orilla de río’ es de uso común en estos lugares. Proviene del lat. SPŌNDA ‘armazón de la cama’ (DECLLC, s. v. *spona*; DCECH, s. v. *espuenda*).

Extremum de Villa* (Ball.). Hacia 1020: «Et sunt ipsas chasas in uilla Ualle Apricha, in locho ubi dicitur ad *extremum de uilla*, ad carrera» (MARTÍN DUQUE, doc. 101, p. 90).

Topónimo registrado en su forma latina. Se trata del lat. EXTRĒMUS ‘el situado más al exterior’, sustantivado pronto con el sentido de ‘parte extrema de un lugar’ y que era superlativo de EXTĒRUS ‘exterior’, ‘externo’ (DCECH y DECLLC, s. v. *extra*).

Feniles* (Ball.). Hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «de ipsa *spluca* de *Vistarrones* et ipsum rivum dividente usque ad ipsos *Feniles*; et de ipsos *Feniles* usque ad ipsa *spluga* de *Petra lata*» (UBIETO, *DOb.*, doc. 29, p. 45).³⁵

Parece un derivado en -ĪLE de FĒNUM ‘hierba segada y seca para alimento del ganado’,³⁶ que pudo haber tenido la misma acepción que el aragonés *fenero* ‘prado’,

32 Más datos en VÁZQUEZ, *Espacio past.*, p. 141.

33 Con doc. fijado en el año 234, si bien ya advirtió de lo absurdo de dicha fecha (cf. n. 9).

34 SERRANO Y SANZ, p. 252, año 1135: «et tendit per las *sponnas altas*».

35 SERRANO Y SANZ, p. 218, con fecha 234: «ad ipsos *feniles*, et de ipsos *feniles*»; cf. otros datos acerca del manuscrito en nota 9.

36 Vid. DCECH, s. v. *heno*; DECLLC, s. v. *fenc*.

'campo de hierba' y cat. *fenet* íd., si bien tampoco puede descartarse la idea de que fuese el equivalente del cast. *henil*, es decir, 'lugar donde se guarda heno'.

Fon des Coms, Fonte de Escallellum* (Ball.); **Fon des Plans, Fonte de la Guiladuro* / Guiladuero*** (Ra.). Hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «In primis inciunt afrontaciones ad *fonte de la Guiladuro* et tendit serra serra, et exit in Podio alto; et de Podio alto exiit ad *fontem dels Plans*; et surgit ad podio Loat [sic] et exiit in visum vel faciem de Ballabrica [...]; et exiit in lo sarrato de ponte Calvaria; et sarraum sarratum ascendit et revertit ad *fontem de la Guiladuero*» (UBIETO, *DOb.*, doc. 27, p. 41);³⁷ hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «et pergit ad illa sallita quod dicitur ad illa Ciressa. Deinde vadit ad ipsam *fontem de ipsum Scallellum* [...]; et descendit in illa Tossa usque in illa *fonte ad ipsos Comos*» (UBIETO, *DOb.*, doc. 29, pp. 45-46).³⁸

En el habla viva de la localidad se emplea el apelativo *fon* 'fuente', derivado del lat. FŌNTE íd. (DECLLC, s. v. *font*; DCECH, s. v. *fuelle*).

La Garga (Ra.). 1256: «Quinta est a Cabos, et afrontat in lo[...] a lo passo de *Garga*, et in terra dels Campor [sic]» (MARTÍN DUQUE, doc. 180, p. 174).

Supone Coromines que este nombre podría tener relación con *La Garga*, término localizado en puntos catalanes como Aiguafreda y Centelles, así como en el valenciano Laguar. En cuanto a su origen, el sabio catalán, teniendo en cuenta la localización de los topónimos mencionados, piensa que quizás sea un nombre derivado de la misma raíz expresiva que *garganta*, si bien tampoco descarta, al ser parajes rocosos, que lo pudiera ser de la raíz ibero-vasca *karri* 'peña' (cf. para más detalles *Onom. Cat.*, s. v.).

Goiveru* (Ra.). 1007: «et alia uinea ad uilla Sxecari; et alias duas uineas ad *Goiveru*, super ipsa uinea de Huarra» (MARTÍN DUQUE, doc. 8, p. 11).

Topónimo de origen inseguro, para el que no proponemos étimo alguno al contar sólo con un testimonio escrito. No parece probable una relación con *Gubiart*, éste sí registrado hoy.

Gradieso (Ra.). 1008 [copia del siglo XI]: «ad confirmandum istam dedicacionem mitimus in ecclesia sancti Clementi terra ad illo *Gradello*: de oriente, uia; et de occidente, stirpe» (MARTÍN DUQUE, doc. 10, p. 14).

Se trata de un diminutivo en -ĒLLU del lat. GRADU, que evolucionó popularmente a *grau* (vid. *Grau*), con paso de la geminada -LL- a [s].

Gralló(n)** (Ra.). 1256: «Octava est in Las Planas de Pualto, et afrontat in terra del Uigo et in terra del Palaço et in terra del *Graillon* et in terra de la ecclesia» (MARTÍN DUQUE, doc. 180, p. 174).

³⁷ SERRANO Y SANZ, p. 252, año 1135: «inciunt afrontaciones ad *fonte de la Guiladuro* [...]; et reuertit ad *fontem de la Guiladuero*».

³⁸ SERRANO Y SANZ, p. 218, fecha el doc. en 234: «*fontem de ipsum scallellum* [...]; *fonte ad ipsos comos*»; cf. otros datos acerca del manuscrito en n. 9.

Si, como ocurre en alguna otra cita (*vid.* abajo, s. vv. *Pallés, Perellero, Sallán*), *-ill-* constituye grafía de la palatal lateral [j], podríamos relacionar el *Graillon* atestigüado con el apelativo *gralló*, recogido en Sopeira con el valor de 'graja'. Estaríamos, pues, ante un derivado de *gralla* *id.*, usual en catalán y aragonés, que procede del lat. GRAGŪLA O GRACŪLA (DECLLC, s. v. *gralla*; DCECH, s. v. *graja*).

Grau (Ball.). Hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «deinde pergít usque ad illo *gradu*, et deinde pergít et firmat usque in fundus de castellum Sacioly [...]; et deinde pergít ad illo *gradu* vel ad illum pontem de Calvaria» (UBIETO, *DOb.*, doc. 29, p. 46).³⁹

El apelativo *grau* 'paso muy estrecho, generalmente entre rocas, en una ladera' es un derivado del lat. GRADU 'paso, marcha', 'peldaño', a su vez de GRĀDĪ 'andar' (DECLLC, s. v.; DCECH, s. v. *grado* I).

Guaedauas* (Ra.). 1256: «Et alia terra a Las *Guaedauas*, et afrontat in terra de lo Uigo et de Canalillo, et terra de la ecclesia» (MARTÍN DUQUE, doc. 180, p. 174).

Topónimo de origen incierto. Tal vez sea un compuesto formado con el lat. AQUA 'agua' (> *Gua-*) como primer componente.

Guiladuro* / **Guiladuro***, **Fonte** (Ra.). Hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «In primis incipiunt afrontaciones ad fonte de la *Guiladuro* et tendit serra serra, et exit in Podio alto; et de Podio alto exiit ad fontem dels Plans; et exiit in lo sarrato de ponte Calvaria; et sarratum sarratum ascendit et revertit ad fontem de la *Guiladuro*» (UBIETO, *DOb.*, doc. 27, p. 41).⁴⁰

Llama la atención en la transcripción de estos nombres la presencia de un artículo femenino precediendo a vocablos que, por su terminación en *-o*, parecen más bien masculinos. Ello nos lleva a sospechar que quizás no existiese tal artículo femenino sino que la vocal final *-a*, en realidad, formase parte del lexema del vocablo siguiente, de manera que se tratase más bien de vocablos del tipo *Aguiladuro* / *Aguiladuro*,⁴¹ cuya *a-* inicial habría sido considerada por el escriba como formante de un extraño artículo femenino precedente. No obstante, sea *Guila-*, sea *Aguila-* el radical, no resulta topónimo de procedencia transparente, sobre todo al observar que incluso en la terminación existe vacilación entre *-duro* y *-duero*. Esta última nos llevaría a pensar en el sufijo *-TORIU*, pero entonces habría que suponer que se trata de un derivado verbal y desde luego no resulta fácil proponer un verbo del que saliese tal derivado. De igual forma, no se acaba de ver clara una derivación basada en el sustantivo AQUILA 'águila' o en el AQUILA antropónimo (SCHULZE, p. 371), a no ser que considerásemos que más que un derivado es un compuesto, con un segundo elemento DURIUS, atestigüado también en lat. como nombre propio (SCHULZE, p. 160).

³⁹ SERRANO Y SANZ, p. 218, año 234: «ad illu *gradu*»; *cf.* otros datos acerca del manuscrito en n. 9.

⁴⁰ SERRANO Y SANZ, p. 252, año 1135: «incipiunt afrontaciones ad fonte de la *Guiladuro* [...]; et reuertit ad fontem de la *Guiladuro*».

⁴¹ Habría que ver cómo está escrito en el manuscrito original.

Isabana / Isábena (Ra.). Como puede suponerse, los testimonios en los que aparece este nombre de río son muy abundantes, pero aquí sólo nos hacemos eco de los que se refieren a nuestras dos localidades.

Hacia 947 (falso) [copia de 1283] (Ra.): «et de fonte del Cumo vadit torrente torrente usque flumen *Yssavene*; et de flumine *Yssavena* vadit per las Arenas et revertit per fundus coma de Pailles» (UBIETO, *DOb.*, doc. 27, p. 41);⁴² 1007 (Ra.): «in uilla que uocatur Lorroi in balle Ripacorza, prope flumen *Isabana*» (MARTÍN DUQUE, doc. 8, p. 10); hacia 1043-1045 (Ball.): «*Isauana*» (MARTÍN DUQUE, docs. 128 y 129, p. 113; doc. 130, p. 114).

Su étimo resulta incierto, pero parece seguro que es prerromano, tal vez protoeuropeo. Para más detalles etimológicos acerca de este hidrónimo véase *Onom. Cat.*, s. v.

Labayo* (Ball.). Hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «et de ipsa spluga vadit per ipsa serra usque ad illo podio de illo *Lavaio*; et de illo *Lavayo* vadit per ipso serrato usque in illa coma» (UBIETO, *DOb.*, doc. 29, p. 45).⁴³

Evidentemente, de haber llegado hasta nuestros días lo hubiese hecho bajo la forma *Llabayo*, con palatal inicial, como corresponde a la fonética del habla viva usada hoy y como se documenta en otros puntos próximos como Buirá, Montanuy y Noals.⁴⁴ Según Coromines, podría ser un derivado del lat. *LAVACLU*, variante del clásico *LAVACRUM* 'lavadero', a su vez de *LAVARE* 'lavar'. No obstante, desde el punto de vista de la fonética altoaragonesa no dejaría de ser extraña la presencia de la palatal [y] (pronunciada también como semivocal [j]) como resultado del grupo -CL-, que debería haber dado [j]. Por ello, quizás se debería partir mejor de un *LAVAIOS* o *LAVADIOS*, tal y como propone Coromines para explicar *Lavaix*, nombre del famoso monasterio antiguo situado en la ribera del río Noguera-Ribagorzana (*vid.* más detalles en *Onom. Cat.*, s. v. *Lavaix*).

Largui (*vid.* *Raluy*).

Llaguna (Ball.). Hacia 1043-1045 «uindimus una terra in uilla Ualle Apricha, in locho ubi dicitur ad *Lachuna*» (MARTÍN DUQUE, doc. 122, p. 108).

Derivado del lat. *LACŪNA* 'hoyo, agujero', que en un principio sirvió para denominar unas balsas o un terreno húmedo donde a causa de las lluvias u otro fenómeno meteorológico se posibilitaba la formación de lagunas (DCECH, s. v. *laguna*; DECLLC, s. v. *llac*).

⁴² SERRANO Y SANZ anota *Yssauene* e *Yssauena* (p. 252, año 1135).

⁴³ SERRANO Y SANZ, p. 218, año 234: «ad illo podio de illo *lauaio*, et de illo *lauayo*»; *cf.* otros datos acerca del manuscrito en n. 9.

⁴⁴ En puntos altoaragoneses más occidentales encontramos *Labayo(s)*: Aínsa, Aragüés del Puerto, Barbenuta, Berroy, Biescas, Broto, Buesa de Broto, Burgasé, Cãmbol, Espierre, Fiscal, Nocito, Tella, Yésero. Hay *Laballo(s)* en Aquilué, Borau, Gésera y Santa María de Buil.

Mariñosas (Ball.). Hacia 1043-1045: «uindo II terras in uilla Ualle Apricha [...]. Et alia ad ipsa *Marungosa*» (MARTÍN DUQUE, doc. 121, p. 107); «uobis uindo una terra in uilla Ualle Apricha, in locho ubi dicitur ad illa *Marongosa*» (MARTÍN DUQUE, doc. 123, p. 109).

De acuerdo con la documentación aportada, probablemente el nombre actual provenga de un anterior *Maroñosas*, mediante disimilación *o...ó > i...ó*. Por tanto, estaríamos ante un derivado en *-osa* de un arcaico **maruño / *maroño*, variante de un probable catalán *maruny*, emparentado fonética y semánticamente con el aragonés *marueño / margüeño* ‘montón de piedras de mediano tamaño’, vocablo hoy vivo, con variantes, en bastantes zonas oscenses y aun de las otras provincias,⁴⁵ pues *mureño* íd. ya fue recogido por Borao. Coromines supone que estas voces procederán de una base prerromana, quizás indoeuropea, **MARÓNIO-*, con *-Ŏ-* mejor que *-Ũ-*, pues así se explicaría el diptongo aragonés y la *-ú-* catalana (*Onom. Cat.*, s. v. *Moruny*).

Media Villa* (Ball.). Hacia 1020: «tibi uindimus unos casales in uilla Ualle Apricha, in locho ubi dicitur ad *media uilla*» (MARTÍN DUQUE, doc. 96, p. 86). Formado mediante el adjetivo *MEDIUS*, *-A* ‘medio, -a’. Probablemente su significado fue ‘que está en medio’ a juzgar por el contexto.

Obago, Obago de Baix, Obago de Dal (Ball.). Hacia 1020: «uindo una sorte de uinea, et uno prato, et illa tertia parte quale ibi abeo in illo *opacho*, et una arbore de nochero quale parte ibi abeo» (MARTÍN DUQUE, doc. 87, p. 80).

Tanto *obago* como *obaga* (con *o* inicial muy cerrada, de forma que, en realidad, se percibe como *u*) poseen uso apelativo en el habla viva con el sentido de ‘lugar umbrío’. Su étimo es el lat. *OPACU* ‘sombrio, cubierto de sombra’,⁴⁶ que ha dejado descendientes populares en aragonés (*paco*) y en catalán (*obac, obaga*).

Orto Lucano* (Ball.). Hacia 946 (falso): «Sexta est in medietate ville, qui est de Lodovillo et uxor eius Durana; et afrontat [...] et ex altera parte, in *orto Lucano*» (UBIETO, *DOb.*, doc. 24, p. 36).⁴⁷

En realidad se trata del vocablo latino *HÖRTU* ‘jardín’, ‘huerto’, que ha dejado *hort* ‘huerto’ en el habla viva (catalana) de estos pueblos.

Palazo* (Ra.). 1256: «et in terra de Canallillo et in agro del *palaço* de la Paul et in lo Uigo. Quarta in la[...]na de cap del Pereillero, et afrontat in terra del *Palazo* et in lo torient» (MARTÍN DUQUE, doc. 180, p. 174).

Coincide la forma atestiguada *palaço* con la usada en otros textos aragoneses medievales, ya desde el siglo XI.⁴⁸ Aún se documenta en el último tercio del siglo

⁴⁵ Vid. VÁZQUEZ, *Particularidades*, pp. 445-446.

⁴⁶ Cf. DECELI, s. v. *opaco*; DECLIC, s. v. *obac*.

⁴⁷ Cf. SERRANO Y SANZ, p. 256, con doc. fechado en 781, si bien probablemente es posterior.

⁴⁸ En los más antiguos (1044, 1056) alterna con *palazo* (vid. FORT, § 144, p. 48).

XIII con la ac. 'casa solariega',⁴⁹ que es la que podría corresponder también a nuestra cita. Proviene del lat. PALATIUM 'Monte Palatino', 'palacio de los Césares sobre este monte', 'palacio' (DCECH, s. v. *palacio*; DECLLC, s. v. *palau*).

Pallés (Ra.). Hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «et de flumine Yssavena vadit per las Arenas et revertit per fundus coma de *Pailles*; et exiit in fundus comas de Sancto Vicencio» (UBIETO, *DOb.*, doc. 27, p. 41).⁵⁰

Si, al igual que ocurre en términos como *Graillon*, *Pereillero* y *Sallán* (*vid.* s. vv.), -ill- respondiese a la grafía de la palatal [j], no habría graves obstáculos para suponer que bajo la forma atestiguada *Pailles* subyaciese una voz como *Pallés*. De ser así, estaríamos ante el plural del sustantivo *pallé(r)* 'pajar', derivado del lat. PALEARIUM, a su vez de PALEA 'cascabillo de los cereales', 'paja quebrantada' (DECLLC, s. v. *palla*; DCECH, s. v. *paja*).

Paúl, Las Paúls (Ra.). 1256: «Tercia est a campo de *Las Pauls*, et afrontat [in lo to]rient del *Pereillero* et in terra de Canallillo et in agro del palaço de la *Paul* et in lo Uigo» (MARTÍN DUQUE, doc. 180, p. 174).

Escasa vitalidad posee *paúl* 'lugar aguanoso con hierba abundante' como apelativo. Procede del lat. vulgar PADŪLE, metátesis de PALŪDE 'pantano, estanque' (DCECH, s. v.).

Perellero** (Ra.). 1256: «et afrontat [in lo to]rient del *Pereillero* et in terra de Canallillo et in agro del palaço de la *Paul* et in lo Uigo. Quarta in la[...]na de cap del *Pereillero*» (MARTÍN DUQUE, doc. 180, p. 174).

Su procedencia resulta incierta. Tal vez derivado en -ero de una voz como la aragonesa *perello* 'pellejo' (ANDOLZ, s. v.),⁵¹ que procede del lat. PĚLLĪCŪLU (de PĚLLE 'piel'), mediante disimilación de líquidas, fenómeno que ya se ha visto en *Canarillo* (*vid.* arriba) y que se produce en otras voces como *barella* 'vaguada estrecha' (< VALLĪCŪLA). Claro que también se podría partir de un **perella*, diminutivo en -ella (< -ĪCULA) del sustantivo *pera* (< lat. PĪRA), con sufijo -ero característico de los nombres de árboles. Se trataría, pues, de la designación antigua del frutal que hoy se denomina *perilló* 'árbol que da peras pequeñas'.

Curiosamente, Coromines (*Onom. Cat.*, s. v. *Perelló*) registra *Cap del Pereillon*, tomado de Menéndez Pidal (*Orígenes*, 348), quien lo había extraído de un documento de Obarra de 1056, que no sé si se corresponderá con nuestro topónimo. De ser así (la fecha 1056 se podría deber a error tipográfico), habría discrepancia en cuanto a la lectura del nombre que hacen Menéndez Pidal y Martín Duque.

⁴⁹ *Vid.* DLAA, docs. 28, 83 y 84.

⁵⁰ SERRANO Y SANZ, p. 252, año 1135: «et reuertit per fundus de coma de *pailles*».

⁵¹ Un topónimo semejante, *Perillero*, recogí en Escarrilla (valle de Tena), en documento de 1425 (VÁZQUEZ, *Corpus*, I, página 260).

Piralada (Ball.).⁵² Hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «et de ipsos Feniles usque ad ipsa spluga de *Petra lata*, et ipsa spluca habet fonte; et de ipsa spluga vadit per ipsa serra usque ad ilo podio de illo Lavaio» (UBIETO, *DOb.*, doc. 29, p. 45).⁵³

Topónimo que tiene su origen en el compuesto latino PĒTRA LATA ‘roca, piedra ancha’.

Plaça* (Ball.). Hacia 946 (falso): «Secundum campudmassum est super la *plaça*, qui est de Lucanus et uxor eius Oriolla [...]. Tercium campudmassum est subtus *plaça*» (UBIETO, *DOb.*, doc. 24, pp. 35-36).⁵⁴

El sustantivo *pllasa* ‘plaza’ (cat. *plaça*) proviene del lat. vulgar *PLATTĒA (clásico PLATĒA) ‘calle amplia’, ‘plaza’, a su vez del griego πλατεία ‘calle amplia’ (DECLLC, s. v. *plaça*; DCECH, s. v. *plaza*).

Pllana(s) (Ball.); **Pllana, Pllanas de Puyalto**** (Ra.). 988 [?] (Ra.): «facio carta de una vinea in villa Largui [...] et est ipsa vinea in illa *Plana*» (UBIETO, *DOb.*, doc. 49, p. 73); 1007 (Ra.): «et una sorte de terra in ipsa *Plana* prope ipsas chasas» (MARTÍN DUQUE, doc. 8, p. 11); hacia 1020 (Ball.): «tibi uindo ipsas uineas in uilla Ualle Apricha, in locho ubi dicitur ad ipsa *Plana* de Sancto Clemencio» (MARTÍN DUQUE, doc. 100, p. 89); 1256: «Octaua est in Las *Planas de Puialto*, et afrontat in terra del Uigo et in terra del Palaço et in terra del Graillon» (MARTÍN DUQUE, doc. 380, p. 174).

En el habla viva posee plena vigencia la voz *pllana*, usada bien como sustantivo: ‘terreno llano’, bien como adjetivo: ‘llano’. Proviene del lat. PLANUS, -A, -UM ‘llano’, ‘plano’, ‘llanura’ (DECLLC, s. v. *pla*; DCECH, s. v. *llano*), con palatalización de la alveolar lateral etimológica del grupo PL-, fenómeno característico del ribagorzano tanto de carácter aragonés como catalán.

Es Pllans (Ra.). Hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «et de Podio alto exiit ad fontem dels *Plans*; et surgit ad podio Loat [sic] et exiit in visum vel faciem de Ballabrica» (UBIETO, *DOb.*, doc. 27, p. 41).⁵⁵

El apelativo *plla* ‘llano’ es de uso común en el habla viva tanto con valor sustantivo como adjetivo. Para su étimo *vid.* el anterior.

Pllañasas (Ball.*, Ra.). 926 (Ra.): «est illa super villa et illa alia ad illas *Planellas*, subtus Sancto Clemencio» (UBIETO, *DOb.*, doc. 6, p. 14);⁵⁶ 1007 (Ra.): «et mito huna terra subtus ipsas *Planellas* qui fuit de Llelli de ipsum Uillar» (MARTÍN DUQUE, doc. 8,

⁵² También Barrán de *Piralada*.

⁵³ Para el testimonio de SERRANO Y SANZ, *vid. arriba*, s. v. *Espluga*.

⁵⁴ Cf. también SERRANO Y SANZ, p. 256, con fecha 781 (pero probablemente posterior).

⁵⁵ SERRANO Y SANZ, p. 252, año 1135: «et de podio alto exiit ad fontem dels *plans*».

⁵⁶ ABADAL, *Comlats*, II, p. 436, dató el doc. hacia 990 (pero copia de los siglos XI-XII), y RUBIO, p. X, en 869, fechas consideradas erróneas por Ubiето.

p. 11); 1009 (Ra.): «uideremus terra nostra [...] in uilla de Loroi, in loco ubi dicitur ad illas *Planellas*» (MARTÍN DUQUE, doc. 13, p. 17); hacia 1020 (Ball.): «Et ipso conchamio dono tibi in ipsa *Planella* in ipso campo» (MARTÍN DUQUE, doc. 93, p. 84); «tibi emendo una terra cum illo nochero por ipsa equa que exterrocha. Et est ipsa terra in uilla Ualle Apricha, in locho ubi dicitur ad ipsa *Planella*» (ibidem, doc. 94, p. 85).

Derivado en *-iasa(s)* (< -ĚLLA) del apelativo *pllana* 'terreno llano' (vid. arriba), con palatalización de la nasal a causa de la yod romance del diptongo *-ia-*, que queda absorbida en la palatal nasal.

Pon de Calvera** (Ra., Ball. [?]). Hacia 947 (falso) [copia de 1283] (Ra.): «et vadit per sar[r]atum inferius usque ad fontem de cap de Saillan; et tendit per las Sponnas altas subtus vineas de Lorue; et exiit in lo sarrato de *ponte Calvaria*» (UBIETO, *DOb.*, doc. 27, p. 41);⁵⁷ igual fecha y copia (Ball.): «et deinde usque in illo Puy alto; et deinde pergit ad illo gradu vel ad illum *pontem de Calvaria* qui sedet flumen Ysavena» (UBIETO, *DOb.*, doc. 29, p. 46).⁵⁸

En el habla viva es de uso común el apelativo *pon* 'puente' < lat. PŌNTE íd. (DECLLC, s. v. *pont*; DCECH, s. v. *puente*).

Prato* (Ball.). Hacia 1020: «tibi uindimus huna terra in uilla Ualle Aprica, in loco ubi dicitur ad illo *Prato*» (MARTÍN DUQUE, doc. 88, p. 80); «uindimus I terra in locho ubi dicitur ad ipso *Prato*» (ibidem, doc. 89, p. 81); «Ipsa huna ad ipso *Prato*» (ibidem, doc. 100, p. 89).

En el habla viva se usa *prat* 'prado', que procede del lat. PRATU íd. (DECLLC, s. v.).

Puso (Ra.). 1007: «et uno campo ad ipso *Puzo* qui fuit de filios Olipane» (MARTÍN DUQUE, doc. 8, p. 11); 1014 [copia del siglo XII]: «tibi uinderemus terra nostra qui nobis aduenit parentum nostrorum in uilla de Loroi, in loco ubi dicitur ad ipsum *Puzum*» (MARTÍN DUQUE, doc. 21, p. 24).

Topónimo correspondiente del altoaragonés *Puzo*, pero en nuestro caso con alveolar fricativa [s] en lugar de la interdental [ʃ], inexistente en el habla viva de estas localidades. Proviene del lat. PŮTĚŮ 'hoyo', 'pozo' (DCECH, s. v. *pozo*; DECLLC, s. v. *pou*), con metafonía producida por la -U final sobre la vocal tónica, de manera que ésta ha pasado a -u.⁵⁹

Puyalto (Ball., Ra.). Hacia 947 (falso) [copia de 1283] (Ra.): «In primis inciunt afrontaciones ad fonte de la Guiladuro et tendit serra serra, et exit in *Podio alto*; et de *Podio alto* exiit ad fontem dels Plans; et surgit ad podio Loat [sic] et exiit in

⁵⁷ SERRANO Y SANZ, p. 252, año 1135: «et exiit in lo sarrato de *ponte Caluaría*».

⁵⁸ SERRANO Y SANZ, p. 218, con doc. fechado en el manuscrito en el año 234 (imposible): «ad illum *pontem de caluaría*»; cf. otros datos acerca de la fecha en n. 9.

⁵⁹ Es fenómeno abundante en la toponimia de nuestra provincia, como ya advirtió Coromines, y se observa también en *Cumo* (vid. arriba s. v.).

visum vel faciem de Ballabrica» (UBIETO, *DOb.*, doc. 27, p. 41);⁶⁰ hacia 947 (falso) [copia de 1283] (Ball.): «deinde vadit usque ad ipsa serra de ipso prato, et deinde usque in illo *Puy alto*; et deinde pergit ad illo gradu vel ad illum pontem de Calvaria» (UBIETO, *DOb.*, doc. 29, p. 46);⁶¹ 1256 (Ra.): «Octaua est in Las Planas de *Puialto*, et afrontat in terra del Uigo et in terra del Palaço» (MARTÍN DUQUE, doc. 180, p. 174).

Este nombre, semitransparente aún en su significado, proviene del compuesto latino PŌDIU ALTU 'cabezo, otero alto'.⁶²

Raluy. El nombre de esta localidad, pronunciado en la zona también con palatal lateral interna, se halla escrito bajo formas diversas a lo largo del tiempo. En los documentos manejados hemos hallado las siguientes:

Lorroi: 926 (UBIETO, *DOb.*, doc. 6, p. 14);⁶³ 930-936 (UBIETO, *DOb.*, doc. 14, p. 25), y 1007 (MARTÍN DUQUE, doc. 8, p. 10).

Lorue: hacia 947 (falso) [copia de 1283] (UBIETO, *DOb.*, doc. 26,⁶⁴ p. 40; doc. 27,⁶⁵ pp. 41-42, varias veces; doc. 34,⁶⁶ p. 54, varias veces); 1162 (MARTÍN DUQUE, doc. 154, p. 139); 1225: «Johannes de *Lorue*» (MARTÍN DUQUE, doc. 170, p. 158).

Lorrui: 1008 (MARTÍN DUQUE, doc. 9, p. 13); 1135 [copia de la 1ª mitad del XIII] (MARTÍN DUQUE, doc. 153, p. 137).

Loroui: 1008 [?] (MARTÍN DUQUE, doc. 10, p. 14).

Loroi: 1009 (MARTÍN DUQUE, doc. 11, p. 15; doc. 13, p. 17); 1014 (MARTÍN DUQUE, doc. 21, p. 25); 1017 [copia de los siglos XI-XII] (MARTÍN DUQUE, doc. 24, p. 27).

Lorru: 1125-1134 [copia de finales del XII] (MARTÍN DUQUE, doc. 152, pp. 136-137).

Lorui: 1010-1012 [copia del XII] (MARTÍN DUQUE, doc. 19, p. 23).

Lorrue: 1182: «Guilelmi de *Lorrue*» (MARTÍN DUQUE, doc. 157, p. 141); 1195: «Iohan de *Lorrue*» (MARTÍN DUQUE, doc. 160, p. 145); 1222: «Ioannes de *Lorrue*» (MARTÍN DUQUE, doc. 168, p. 155); 1206-1231: «Johannis de *Lorrue*, presbiter» (MARTÍN DUQUE, doc. 173, p. 163); 1235: «Iohanni de *Lorrue*, monachi» (MARTÍN DUQUE, doc. 175, p. 165).

Llorrue: 1282: «Petri de *Llorrue*» (MARTÍN DUQUE, doc. 185, p. 181).

Lloroi: 1004 [copia del siglo XI] (MARTÍN DUQUE, doc. 4, p. 6).

60 SERRANO Y SANZ, p. 252, año 1135: «et exiit in *podio alto*, et de *podio alto* [...] et surgit ad *podio Loat*».

61 SERRANO Y SANZ, p. 218, con doc. datado en 234: «usque in illo *puy alto*»; véase, no obstante, n. 9 acerca de dicha fecha.

62 Hay también *Puyallo* en Calvera.

63 Para otras posibles fechas de datación del documento véase nota 56.

64 SERRANO Y SANZ, p. 299, año 714 (imposible); ABADAL, *Comtats*, I, p. 65, lo consideró falsificado entre 1080 y 1094.

65 Cf. también SERRANO Y SANZ, pp. 251-252, con fecha 1135.

66 SERRANO Y SANZ, p. 247, con fecha 980. Véase no obstante nota 10.

También aparece la forma más extraña *Largui*: 988 [?] (UBIETO, *DOb.*, doc. 49, p. 73; doc. 50, p. 74; doc. 52,⁶⁷ p. 76), que historiadores como Abadal y Ubieta remiten, al parecer sin duda, a la localidad de que estamos tratando.

Coromines, teniendo en cuenta las documentaciones medievales del topónimo, así como la pronunciación con palatal lateral interna oída por él en puntos de la zona, supone que el sonido inicial del étimo hubo de haber sido el alveolar lateral *l*-.⁶⁸ Por todo ello, cree que es un nombre relacionado con el pallarés *Llorri* / *Lorri* y, por tanto, derivado como éste del vasco *lorr* 'acarreo, tierra' o *lurr* 'derrumbamiento del terreno' (*Onom. Cat.*, s. v. *Rallui*).⁶⁹

Rials (Ra.). 1007: «et una sorte de terra in ipsa Plana prope ipsas chasas; [et] uno orto ad *Rigales*» (MARTÍN DUQUE, doc. 8, p. 11).

Probablemente tendrá relación con el apelativo catalán *rial* 'barranco' (DCVB), 'petita vall afluent' (DECLLC, s. v. *riu*), que, como indica Coromines, es vocablo poco extendido comarcilmente pero muy vivo hoy en el Maresme y antiguamente en el Rosellón. También lo debió de estar en puntos más occidentales de nuestra provincia, pues abunda como topónimo⁷⁰ y se atestigua en documento jaqués de 1329 bajo la forma *arrial*.⁷¹ En cuanto a su étimo, podría ser el lat. *RIVALIS 'relativo a las márgenes de un arroyo', derivado de RĪVU 'canal', 'riachuelo' (DECLLC, s. v. *riu*; *Onom. Cat.*, s. v.).

Sacioly* (Ball.). Hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «et deinde pergīt et firmat usque in fundus de castellum *Sacioly*; et descendit in illa Tossa usque in illa fonte ad ipsos Comos» (UBIETO, *DOb.*, doc. 29, p. 46).⁷²

Término desconocido hoy, cuya procedencia resulta incierta. Podría pensarse en una relación con el antropónimo *Sancioli* (teóricamente, genitivo de *Sanciolus*), atestiguado en documentos catalanes desde el siglo X (RAC, I, p. 474), de manera que nuestro nombre se explicaría mediante una omisión involuntaria de la abreviatura de la nasal por parte del redactor del documento. Sería, pues, un derivado en -OLUS del también antropónimo *Sancius* (> *Sancio*, *Sanzo*, *Sancho*).

⁶⁷ El documento fue editado también por RUBIO (n° 10), quien lo dató en el año 1000.

⁶⁸ La forma con metátesis *L...r... > R...l...* no aparece hasta el fogaje de 1495, en el que se atribuyen nueve fuegos a «*Reluy* de Pardinilla». Pero incluso en años posteriores aparece dos veces *La Ruy* (1554) y *Larrui* (1595) (*apud Onom. Cat.*).

⁶⁹ Indica además el sabio catalán que la situación de Raluy, en un valle lleno de desprendimientos del terreno, constituiría otra prueba de la etimología propuesta. De hecho, los habitantes del pueblo aún conocían, por tradición, que el antiguo emplazamiento de la localidad fue cubierto por uno de esos derrumbamientos del terreno, disimulado después por la vegetación, de manera que hubo de reconstruirse el pueblo en el lugar que ocupa ahora.

⁷⁰ Junto con variantes del tipo *Sarrials* / *Sarriales* / *Arriales*.

⁷¹ Cf. VÁZQUEZ, *Hidronimia*, p. 437; otros detalles en pp. 435-437.

⁷² SERRANO Y SANZ, p. 218, año 234: «in fundus de castellum *Sacioly*»; cf. otros datos acerca de la fecha del manuscrito en n. 9.

Sallán (Ra.). Hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «et vadit per sar[r]atum inferius usque ad fontem de cap de *Saillan*; et tendit per las Sponnas altas subtus vineas de Lorue» (UBIETO, *DOb.*, doc. 27, p. 41).⁷³

Al igual que ocurre en otros vocablos,⁷⁴ la grafía *-ill-* representará la consonante palatal lateral [ʎ], de forma que estaremos ante un topónimo del tipo *Sallán*. Este término es muy conocido en Ribagorza, incluso con uso apelativo, como señala Coromines (DECLLC, s. v. *saltar*), quien registra ejemplos de Cercurán («aquell *sallán* que està allí», hablando de un *esपालdadero*), Cajigar («lo *sallán* porta poca aigua»), Lliterá («lo *Sallán* de las Obagas és un salt bastant alt») e Iscles de Cornudella («en el barranc de Coll de Vent hi ha el *sallant de l'Abadia* i, aigües avall, el *sallant de las Verduras*, gran cascada aquest»). Como topónimo, lo recoge en Roda de Isábe-na, Esdolomada, Berganuy (*Sallant dels Molinassos*), Mon de Perarrúa (*Sallán de Baticambra*), Campo (bajo la forma *zallán*), Troncedo, Pueyo de Araguás y Capella; en este último, con plural *sallanes*, ha adquirido el valor de 'cueva poco profunda'. Incluso advierte que en alguna ocasión hay *Se-* en lugar de *Sa-*, como por ejemplo en Calvera, donde atestigua *lo Sellán* («una gran esclatxa de roca, per on de vegades salta aigua en el Barranc del *Sellant*»),⁷⁵ y en Beranuy, donde aparece el compuesto *Els Capsellans*.⁷⁶ Hay también *Sallán* en Betesa (TERRADO, p. 122).

En cuanto a su origen, Coromines (*op. cit.*) advierte que *sallan(t)* podría ser el resultado de una contaminación de *sallent* con *sallant*, pero tampoco descarta que la *á* tónica se deba a una diptongación aragonesa *-ia-* en lugar de *-ie-* («no juraré que no hagi intervingut la diftongació aragonesa *ia* per *ie*»), idea ésta que también acepta Terrado (*loc. cit.*) y que a nosotros nos parece bastante probable, sobre todo cuando hallamos otros topónimos de estas localidades en los que se da la citada diptongación⁷⁷ o al observar nombres conservados en pueblos altoaragoneses más al noroeste como *Sallande* (Linás de Broto) o *Sallanz* (Barbaruens), este último con el morfema *-z* de plural (< SALIENTES).

San Abentí(n)* (Ra.). 1007: «et una uinea subtus *sancti Abentini* qui fuit de Orratone de Uilla Karli» (MARTÍN DUQUE, doc. 8, p. 11).

Cree el historiador Martín Duque que se trata de un topónimo de Raluy, al mencionarse en un documento que habla de la dotación de la iglesia de la citada lo-

⁷³ SERRANO Y SANZ, p. 252, año 1135: «fontem de cap de *Saillan*»; para otras consideraciones sobre el doc. véase la nota 4.

⁷⁴ Vid. arriba s. vv. *Gralló(n)*, *Pallés*, *Perellero*.

⁷⁵ Con respecto al topónimo de Calvera he de decir que, efectivamente, yo también he oído *Sellán* y *Barrán de Sellán*, pero en el Amillaramiento de 1879 lo he hallado siempre escrito como *Sallán* y *Barranco de Sallán*, lo que nos llevaría a considerar esta última como la forma originaria y más antigua.

⁷⁶ He registrado también este nombre que, curiosamente, se aproxima mucho en su estructura fónica al documentado en nuestra cita medieval, en la que delante de *Saillan* aparece «*cap de*», que coincidiría con el comienzo del topónimo de Beranuy. Esto nos llevaría a sospechar que tal vez se refiera al *Capsellans* de esta última localidad el testimonio medieval citado. Para el sabio catalán este nombre procedería de una combinación en genitivo ya latina: CAPUT SALIENTIS 'encima del salto'.

⁷⁷ Así, *Comuniarra*, *Estorians* y *Portiansa* en Raluy; *Biadre*, *Estibiansa*, *Tusquiansa* y *Tesiarra* en Ballabriga.

calidad; pero podría referirse más bien a San Aventín, lugar cercano a Magarrofas, en las proximidades de Torlarribera, sobre todo teniendo en cuenta que en la cita documental se dice que la viña a la que se hace mención fue de Orratón de Villacarli y Villacarli⁷⁸ es una localidad muy próxima a los ya deshabitados San Abentín y Magarrofas.

San Cllimén (Ball., Ra.*). 926 [?] (Ra.): «et illa alia ad illas Planellas, subtus *Sancto Clemencio*» (UBIETO, *DOb.*, doc. 6, p. 14);⁷⁹ 1007 (Ra.): «in uilla que vocatur Lorroi, in balle Ripacorza, prope flumen Isabana [...]; veniens uenerabilis Ahemerius [...] ad consecrandam ecclesiam in onore domini nostri Ihesu Christi et *sancti Clemencii* [...]; et mito alia terra super ipsum poiium de *Sancto Clemencio* [qui fuit] de Erilli uel de sua filia» (MARTÍN DUQUE, doc. 8, pp. 10-11);⁸⁰ 1008: «fecimus dedicare illa ecclesia de Loroui, nomine sancti Clementis [...]. Et ego abbas Galindus mito reliquias in ecclesia *sancti Clementi* [...]. Et ego Riculfus [...] mitimus in ecclesia *sancti Clementi* terra ad illo Gradello» (MARTÍN DUQUE, doc. 10, p. 14); hacia 1020 (Ball.): «quale parte ibi abeo, in uilla Ualle Apricha. Illa uinea in locho ubi dicitur a *Sancto Clemencio*» (MARTÍN DUQUE, doc. 87, p. 80); «uobis facio emendacione una uinea in uilla Ualle Apricha, in locho ubi dicitur a *Sancto Clemencio*» (ibídem, doc. 90, p. 82).

La primitiva iglesia de Raluy estuvo consagrada a San Clemente (*San Cllimén*), si bien hoy lo está a Santa Águeda, pero aún quedan en el término lugares que mantienen el nombre del santo al que estuvo dedicada antiguamente.

San Visens (Ra.). Hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «et exiit in fundus comas de *Sancto Vicencio*, et surgit sar[r]atum sar[r]atum; et exiit ad toçalem circa *Sancto Vicencio*» (UBIETO, *DOb.*, doc. 27, p. 41).⁸¹

En las afueras del pueblo, aún quedan las ruinas de lo que fue una ermita, probablemente románica, dedicada a *San Visens* 'San Vicente'.

Sanxo*, **Campo** (Ra.). 1256: «secunda est lo *campo Sanxo*, et afrontat de duabus partibus in terra Iohan de illa Ecclesia et in uia publica» (MARTÍN DUQUE, doc. 180, p. 174).

Podría tratarse del antropónimo *Sancho*, muy abundante en la documentación aragonesa de todos los tiempos.

⁷⁸ Villacarlle, en pronunciación ribagorzana.

⁷⁹ Cf. nota 56.

⁸⁰ En este documento se atestigua la nueva consagración de la iglesia de San Clemente de Raluy, hecha por el obispo Aimerico el 25 de noviembre de 1007, pues los musulmanes la habían profanado durante su penetración en esta zona, durante el verano de 1006: «facimus karta de una uilla qui nuncupatur Lorrui, quod gens paganorum destruxerunt ea et non habitant ibi homines, quia fugierunt per diuersa loca propter metu illorum» (MARTÍN DUQUE, año 1008, doc. 9, p. 13). Para otras interesantes vicisitudes históricas referidas a esta iglesia véase GALTIUR, pp. 155-160.

⁸¹ SERRANO Y SANZ, p. 252, año 1135: «in fundus comas de *Sancto Uicencio* [...] et exiit ad toçalem circa *Sancto Uicencio*»; para otras consideraciones sobre el doc. véase la nota 4.

Sarrat de Pon de Calvera** (Ra.). Hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «et vadit per sar[r]atum inferius usque ad fontem de cap de Saillan; et tendit per las Sponnas altas subtu vineas de Lorue; et exiit in lo sarrato de ponte Calvaria» (UBIETO, *DOb.*, doc. 27, p. 41).⁸²

He recogido en el habla viva *sarrat* 'montículo', derivado del adjetivo latino *SERRATUS*, a su vez de *SĒRRA* (*vid. Serra*).

Sercosa (Ball.). Hacia 1020: «tibi dono una uinea et una *cerchosa* pro ipsa foras factura quod ego tibi feci» (MARTÍN DUQUE, doc. 95, p. 85).

En realidad, del contexto se deduce que este vocablo se usaba todavía en esas fechas como un apelativo, si bien posteriormente se convertiría en topónimo. Hoy son muy abundantes por la provincia de Huesca nombres de lugar del tipo *Cercosa* (en las zonas donde se pronuncia la interdental fricativa sorda [ð]) o *Sercosa* (en áreas de habla catalana, como la nuestra). Se trata de un derivado en *-ŌSA* (> *-osa*) del lat. *QUĒRCU* (var. *CĒRQU(U)S*) 'roble',⁸³ término que, como se ve por este y otros derivados toponímicos (*Cierco*, *Cercuso*, *Cerqueta*, etc.), hubo de tener vitalidad en épocas pasadas en nuestra región, si bien no llegó a arraigar en el habla viva debido quizás al vigor de su sinónimo *caxico* / *caixigo*.

La Serra (Ra.), **Serra de lo Prato**** (Ball.). Hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «deinde vadit usque ad ipsa *serra de ipso prato*, et deinde usque in illo Puy alto» (UBIETO, *DOb.*, doc. 29, p. 46);⁸⁴ 1008 [copia del siglo XI]: «et uno orto ad *Serra*» (MARTÍN DUQUE, doc. 10, p. 14).

El apelativo *serra* 'cadena de montañas' proviene del lat. *SĒRRA* 'aparato para serrar', que se aplicó metafóricamente a una cadena montañosa, por la semejanza de formas (*DECLLC*, s. v. *serra*).

Sirera (Ball.). Hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «in fundus de illo solano de Cubilas, et pergit ad illa sallita quod dicitur ad illa *Ciressa*» (UBIETO, *DOb.*, doc. 29, p. 45).⁸⁵

El apelativo *sirera* 'cereza' es de uso común en estos lugares junto con el de *sirresera* 'cerezo'. En realidad en el topónimo se habrá conservado más bien el nombre del árbol y no el de su fruto, pues en latín tardío, *CERASEA*, que es el étimo de aquella voz, se usó también para designar el árbol, al igual que *CERASEUM* 'cerezo' (*DECLLC*, s. v. *cirera*, con explicación del cambio *-s-* > *-r-*).

Sobrevisa (Ra.). 1007: «et [una terra] *super uilla* qui fuit de Bono Omine» (MARTÍN DUQUE, doc. 8, p. 11).

⁸² SERRANO Y SANZ, p. 252, año 1135: «*sarrato de ponte Calvaria*»; véase también nota 4.

⁸³ Cf. *Onom. Cat.*, s. v. *Cerc* / *Cercs*.

⁸⁴ SERRANO Y SANZ, p. 218, con fecha 234: «ad ipsa *serra de ipso prato*»; cf. otros datos acerca de la fecha del manuscrito en nota 9.

⁸⁵ SERRANO Y SANZ, p. 218, con documento datado en 234: «ad illa sallita quod dicitur ad illa *Ciressa*»; para la citada fecha cf. nota 9.

Topónimo compuesto formado por los elementos *sobre* (< lat. SŪPER íd.)⁸⁶ y el arcaico *bisa*, cuyo étimo es el lat. VĪLLA 'granja', 'residencia donde se recibía a los embajadores cuando no se les permitía la entrada a Roma',⁸⁷ que presenta evolución de la geminada -LL- a -s- (*vid. arriba, s. vv. Bisás, Gradieso*).

Solano de Cubilás (Ball.). Hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «et de illo Lavayo vadit per ipso serrato usque in illa coma, in fundus de illo *solano de Cubilas*» (UBIETO, *DOb.*, doc. 29, p. 45).

Procede del lat. SOLANU 'lugar donde da el sol', 'viento del Este', derivado de SŌLE 'sol' (DCECH, s. v. *sol*).

Sorba* (Ball.). Hacia 1020: «donamus ad te Apo Galindo duas terras in uilla Ualle Apricha [...]. Et illa ad *Sorba*» (MARTÍN DUQUE, doc. 97, p. 87); «Ipsa alia ad *Sorba*: de oriente filli Barone; et de occidente, Gelemundus» (MARTÍN DUQUE, doc. 100, p. 89).

Por su aspecto fónico se podría considerar un derivado del lat. SORBA, plural de SORBUM 'serba',⁸⁸ a pesar de que no parece haber sido étimo que haya dejado muchos derivados en nuestra provincia, pues en los repertorios altoaragoneses manejados, tanto de toponimia como de léxico, apenas hallo vocablos que tengan su origen en la citada voz latina.⁸⁹ No obstante, sí hay descendientes en otros romances, como el italiano (*sorbo* íd.), francés (*sorbe*), occitano (*sorba*), portugués (*sorva*), e incluso formas similares no han sido ajenas a ciertas zonas dialectales hispanas (mozárabe, La Rioja, Santander, etc.).⁹⁰

Sxechari* (Exechari*?) (Ra. ?). 1007: «et alia uinea ad uilla *Sxecari*; et alias duas uineas ad Goiveru, super ipsa uinea de Huarra» (MARTÍN DUQUE, doc. 8, p. 11). Este estudioso supone que este término pertenecería a Raluy, pero no resulta seguro, pues, probablemente, se tratará del mismo nombre que aparece en torno a los años 1035-1045 [copia del siglo XII] transcrito por él mismo como *Exechari*: «conchamiauimus uineas in locho nominatum in billa *Exechari*, et alia uinea que ego Barone conchamio ad uos in locum nominatum Beresindi»,⁹¹ y, en 1125-1134, como *Xe-*

86 DCECH y DECLLC, s. v.

87 DCECH, s. v. *villa*; DECLLC, s. v. *vila*.

88 Cuya o sería breve, a juzgar por la *o* abierta del italiano, francés y provenzal.

89 En aragonés, para las denominaciones de los diferentes tipos de 'serbal' (*Sorbus aria*, *Sorbus aucuparia*, *Sorbus domestica*) se emplean voces que no parten del étimo SORBUM / SORBA, como puede comprobarse por sus significantes: *mo-xera* / *mochera*, *mostayouero* / *mostallouero*, *abesurt* / *besurt*, *bixordero* / *buxardero* / *buzadero*, *ncerolero* / *cerolero* / *cerollero*, etc. Por lo que respecta a la toponimia, sólo encuentro *Serbeto* como derivado claro del nombre latino, al que se añadiría el sufijo colectivo -TUL.

90 Por lo que respecta a las voces del castellano y gallego (*serba*), así como del catalán (*serua*), Corominas cree que es probable una relación etimológica con la palabra latina citada arriba, si bien la vocal latina *o* no se correspondería bien con la que aparece en las mencionadas lenguas, de tal manera que quizás haya de suponerse un cruce con otro vocablo (más detalles en DCECH, s. v. *serba*).

91 MARTÍN DUQUE, doc. 132, p. 116.

car: «Hec est carta concamiationis [...], de una uinea que est in terminum de Murecens, in loco ubi dicitur ad Uilla *Xecar*». La duda sobre su emplazamiento se plantea al observar, en la última cita textual, que la viña ubicada en *Uilla Xecar* se sitúa en el pueblo de Morens (*Murecens*), que linda precisamente con Raluy por el noroeste. Esa localización, si realmente se tratare del mismo topónimo, nos llevaría a deducir que el topónimo *Sxechari* / *Execari* / *Xecar* se hallaba en Morens y no en Raluy o que se trataba de una zona lindante con los dos.

Tossa* (Ball.), **Tossa del Cumo*** (Ra.). Hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «et deinde camino camino vadit ad fontem de la *Tossa del Cumo*; et de fonte del Cumo vadit torrente torrente usque flumen Yssavene» (UBIETO, *DOb.*, doc. 27, p. 41);⁹² hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «et descendit in illa *Tossa* usque in illa fonte ad ipsos Comos; deinde vadit usque ad ipsa serra de ipso prato, et deinde usque in illo Puy alto» (UBIETO, *DOb.*, doc. 29, p. 46).⁹³

Se puede relacionar este topónimo con el apelativo catalán *tosa*, que además del sentido 'parte alta de la cabeza' posee el orográfico de 'cerro ancho'. Se corresponde con *toza*, vocablo común también en castellano, gallego y aragonés y que en este último romance se registra con la acepción 'base del tronco de un árbol o arbusto', que parece ser la originaria. Su étimo podría remontar a un prerromano *TAUCIA 'mata, cepa de árbol' (DCECH, s. v. *atocha*, *retozar* y *tozuelo*; DECLLC, s. v. *tòs*).⁹⁴

Trasera (Ball.). Hacia 1020: «Est ipsa terra in uilla Ualle Apricha, in locho ubi dicitur in *Trassera*» (MARTÍN DUQUE, doc. 98, p. 88).

Probablemente se trata de un topónimo compuesto, formado por la preposición *tras* < lat. TRANS 'más allá de' (DCECH, s. v.) más el apelativo *era* < lat. AREA (DCECH, s. v.).

Trulleral (Ball.). Hacia 1043-1045: «uobis uindo una uinea in Ualle Apricha, in loco ubi dicitur ad illum *trulgerale*» (MARTÍN DUQUE, doc. 131, p. 115).

Coromines se hace eco de nuestro topónimo y lo considera un derivado en *-al* del apelativo catalán (pero también aragonés) *trullar* 'molino de aceite'⁹⁵ (DCVB, s. v.), sinónimo del más usual *trull* íd. y 'lagar', que se corresponde con el cast. *trullal* íd. Su étimo será el lat. TORCULAR 'lagar',⁹⁶ 'molino de aceite' (con temprana transposición de la -R-), a su vez de TÖRQUĒRE 'torcer' (DECLLC, s. v. *trull*).

⁹² Vid. nota 25, para la documentación de Serrano y Sanz.

⁹³ SERRANO Y SANZ, p. 218, con doc. datado en 234: «et descendit in illa *tossa*»; cf. otros datos acerca de la fecha del manuscrito en n. 9.

⁹⁴ En esta última obra pueden hallarse diversos topónimos en los que aparece el término *Tossa*.

⁹⁵ En algunos textos aragoneses aparece la variante *trullar* 'lagar' (cf. NORTES, pp. 224-225; FORT, pp. 71-72). Para la localización moderna de *trullar* 'lagar' vid. ANDOLZ, s. v.

⁹⁶ Atestiguado, más bien con ese sentido, en documentos aragoneses redactados en latín ya desde el siglo X (NORTES, loc. cit.).

Tusal (Ra.). Hacia 947 (falso) [copia de 1283]: «et exiit ad *toçalem* circa Sancto Vicencio» (UBIETO, *DOb.*, doc. 27, p. 41).⁹⁷

El apelativo *tusal* 'altozano', correspondiente del aragonés *tozal* íd., es de uso común en el habla viva. Se trata de un derivado de *tosa* (arag. *toza*), cuyo étimo será el prerromano *TAUCIA (*vid. Tossa*).

Vigo (Ra.). 1256: «Prima est la coma de Sancti Clementi, et afrontat in terra de Marcho, et in lo *Uigo*, et area ecclesie, et in lo pailler d'Ouarra [...]; in agro del paço de la Paul et in lo *Uigo*» (MARTÍN DUQUE, doc. 180, pp. 173-174).

Este topónimo procede del lat. *vīcu*, que además de la acepción 'barrio' tuvo también la de 'aldea', 'caserío' e incluso 'granja' y 'calle' (DCECH, s. v. *vecino*).

Villa Domnoli* (Ra.). 926: «vinderimus terra nostra quod nobis advenit de Mirabiles, in villa Lorroi, in loco ubi dicitur *villa Domnoli*» (UBIETO, *DOb.*, doc. 6, p. 14).⁹⁸

Hoy no se emplea en el habla viva el apelativo *villa* sino *vila*, de acuerdo con lo común en catalán (DECLLC, s. v.). No obstante, existen testimonios toponímicos (*vid. Es Bisás* y *Sobrevisa*) que indican que el área de *vīlla* y derivados llegó inicialmente también a esta zona del Isábena.

BIBLIOGRAFÍA

- ABADAL, *Comtats*, I y II = Ramon D'ABADAL I DE VINYALS, *Els comtats de Pallars i Ribagorça*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2 vols., 1955. [Obra perteneciente a la serie *Catalunya carolíngia*, de la que constituye el vol. III]
- ALEANR = Manuel ALVAR, Tomás BUESA y Antonio LLORENTE, *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Zaragoza, CSIC-IFC, 12 vols., 1979-1983.
- ANDOLZ = Rafael ANDOLZ, *Diccionario aragonés*, Zaragoza, Mira Editores, 1992, 4ª ed.
- BALLARÍN = Ángel BALLARÍN CORNEL, *Diccionario del benasqués*, Zaragoza, 1979.
- CAMARENA = José CAMARENA MAHIQUI S, *Focs y morabatins de Ribagorça (1381-1385)*, Valencia, Anubar, 1966.
- DCECH = Joan COROMINAS y José A. PAZ UAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980 y ss., 6 vols.
- DCVB = A. ALCOVER y F. DE B. MOLL, *Diccionari català-valencià-balear*, Palma de Mallorca, 1983, 10 vols.
- DECLLC = Joan COROMINAS, *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona, Curial Edicions, 1980 y ss., 9 vols.
- DIAA = Tomás NAVARRO TOMÁS, *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, Nueva York, 1957.
- ERNOUT-MEILLET = A. ERNOUT y A. MEILLET, *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, París, Klincksieck, 1979, 4ª ed.

⁹⁷ SERKANO Y SANZ, p. 252, año 1135: «*toçalem* circa Sancto Uicencio». Para otras consideraciones sobre el doc. véase la nota 4.

⁹⁸ Cf. nota 56.

- FORT = M^a Rosa FORT CAÑELLAS, *Léxico romance en documentos medicinales aragoneses (siglos XI y XII)*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1994.
- HAENSCH = Günther HAENSCH, «Las hablas de la Alta Ribagorza (Pirineo aragonés)», II, *AFA*, XII-XIII (1961-1962), pp. 117-250.
- GALTIER = Fernando GALTIER MARTÍ, *Ribagorza, condado independiente*, Zaragoza, Libros Pórtico, 1981.
- IGLESIAS COSTA = Manuel IGLESIAS COSTA, *Obarra*, Zaragoza, Instituto de Estudios Pirenaicos, 1975.
- IGLESIAS COSTA, *Arte rel.* = Manuel IGLESIAS COSTA, *Arquitectura Románica (siglos X-XI, XII y XIII). Arte Religioso del Alto Aragón Oriental*, 3 vols., Barcelona, Akribos, 1985.
- MARTÍN DUQUE = Ángel MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra (siglos XI-XIII)*, Zaragoza, 1965.
- NORIUS = Oliverio NORIUS VALLS, «Estudio del léxico latino medieval en diplomas aragoneses anteriores a 1157», *AFA*, XXIV-XXV (1979), pp. 15-255.
- Onom. Cat.* = Joan COROMINES, *Onomasticon Cataloniae*, Barcelona, Curial Edicions Catalanes, 1989 y ss. (en curso de publicación).
- RAC, I = Jordi BOLOS y Josep MORAN, *Repertori d'antropònims catalans*, vol. I, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1994.
- ROHLFS = Gerhard ROHLFS, *Le Gascon. Études de philologie pyrénéenne*, Tübingen-Pau, 1970, 2^a ed.
- RUBIO = Luis RUBIO GARCÍA, *Estudio histórico-lingüístico del antiguo condado de Ribagorza*, Lérida, 1955.
- SCHULZE = Wilhelm SCHULZE, *Zur Geschichte Lateinischer Eigennamen*, Berlín/Zürich, Weidemann, 1966, 2^a ed.
- SERRANO Y SANZ = Manuel SERRANO Y SANZ, *Noticias y documentos históricos del condado de Ribagorza hasta la muerte de Sancho Garcés III (año 1035)*, Madrid, 1912.
- TERRADO = Xavier TERRADO I PABLO, *Toponímia de Betesa*, Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs, 1992.
- UBIETO, *DOb.* = Antonio UBIETO ARRIETA, *Documentos de Obarra anteriores al año 1000*, Zaragoza, Anubar, 1989.
- VÁZQUEZ, *Corpus*, I = Jesús VÁZQUEZ, «Para un corpus de toponimia tensina, I: Registros en protocolos de un notario de Sallent durante los años 1424-1428, 1431, 1443 y 1450», *AFA*, L (1994), pp. 213-279.
- VÁZQUEZ, *Espacio past.* = Jesús VÁZQUEZ, «Toponimia de Sobremonte (Huesca), VII: Espacio y vida pastoriles», *Alazet*, 7 (1995), pp. 135-145.
- VÁZQUEZ, *Hidronimia* = Jesús VÁZQUEZ, «Toponimia de Sobremonte (Huesca), II: Hidronimia», *Homenaje a Amigos de Serrablo*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1989, pp. 421-450.
- VÁZQUEZ, *Llanos* = Jesús VÁZQUEZ, «Toponimia de Sobremonte (Huesca), V: Llanos, depresiones y oquedades», *Alazet*, 5 (1993), pp. 165-183.
- VÁZQUEZ, *Particularidades* = Jesús VÁZQUEZ, «Toponimia de Sobremonte (Huesca), VI: Particularidades del terreno», *AEE*, XVII (1994), pp. 443-468.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Aquellas entidades, autores o editoriales que deseen dar a conocer sus libros, siempre que versen sobre temas de Filología (Lingüística y Literatura), especialmente relacionados con el ámbito aragonés o pirenaico o que hayan sido realizados en el mismo, deberán enviar dos ejemplares de la publicación a *Alazet*, indicando su interés en que aparezca una reseña en esta sección de nuestra revista.

El Consejo de Redacción

RAMÓN ACÍN AQUILUÉ, REFLOTADO

TORRES PLANELLS, Sonya, *Ramón Acín (1888-1936). Una estética anarquista y de vanguardia*, Barcelona, Virus, 1998, 270 páginas (con 62 ilustraciones).

Francisco CARRASQUER LAUNED

En la transición se ha hablado mucho de rehabilitación de autores y artistas arrumbados al olvido por la anticultura franquista, pero los más difíciles de rescatar —o de rescatar del todo— siempre son los sin dios ni amo, sin arrimo político ni parroquia o camarilla entre los que forman el tribunal secreto de distribución de méritos y valores artísticos, literarios o culturales. Éste es el caso de Ramón Acín Aquilué, agravado por tratarse de un natural del rincón del mundo que es Huesca, desde donde resulta de lo más arduo irradiar hacia fuera ni gloria ni popularidad.

Auténtico hombre neorrenacentista (si bien de un neorrenacimiento ahogado en embrión o aplastado en el huevo), pocos supieron ver la polifacética creatividad de nuestro oscense, aplicada con resultados excelentes, cuando no brillantes, a tan variadas como concurrentes disciplinas: dibujo, grafismo, pintura, escultura, literatura, didáctica y pedagogía, coleccionismo arqueológico y etnológico, etc. Pero toda esta varia y rica multidisciplinariedad no vale nada si la ejerce un réprobo de la ley vigente, un clandestino mentor tan políticamente incorrecto que ni siquiera votaba.

Al hablar de renacentismo, me refiero única y exclusivamente al curioso fenómeno de aquella eclosión culturalista que florece en el movimiento libertario hacia 1910 y culmina en el lustro republicano (1931-1936), siquiera fuese literalmente efímero como una mariposa o una flor de un día. Semejante explosión de ansias de saber, de ganas de innovar y necesidad imperativa de renovar y crear en todo un amplio sector juvenil es algo inédito, y no sólo en España, sino en el mundo conocido, salvo el primer renacimiento de la historia que fue la Hélade en su Edad de Oro. Todas las otras áureas edades y renacimientos de después no son más que movimientos de emulación hereditaria. Lo que pasa es que en esta erupción cultural no

participan clérigos ni eruditos de gabinete como en el renacimiento de nuestros siglos XIV y XV, sino pobres jovencuelos que a veces se atragantan por la avidez de cultivarse y resultan un poco ridículos. Pero lo peor de todo es que no tuvieron tiempo de hacerse con una cultura propia, como tampoco se dejó que la revolución española del 36 se desarrollara y todo lo nuevo y culturalmente pujante de una buena parte del pueblo español se ahogó ya casi en embrión o fue aplastado en el huevo... Diez años más con ese desarrollo o gestación y España se habría podido convertir en la Atenas del siglo de Pericles sin esclavos, moderna. Sobre todo si se les hubiera dejado continuar su labor a los centenares de jóvenes maestros de escuela tan bien preparados como los que ejercían entonces en España y que el triunfante franquismo se encargó de diezmar a fondo (la profesión con mayor número de víctimas del régimen anticultural de requetés, falangistas, nacionalcatólicos y opusdeístas fue la del magisterio; por algo sería).

Pues bien, por fin nos llega el libro tanto tiempo esperado, en el que se le hace plena justicia a Ramón Acín Aquilué. Ha tardado, pero más vale tarde que nunca, dice con razón nuestro refranero. Ha tenido que ser una doctoranda ibicenca, Sonya Torres Planells, quien, después de haberse licenciado en Historia del Arte, defendió con éxito una tesis doctoral en la Universidad de Pompeu Fabra, de Barcelona, con el título «Ramón Acín (1888-1936). Una estética anarquista y de vanguardia», tesis que poco después pasa a ser libro publicado por Virus Editorial.

Por el subtítulo se puede inferir que el objetivo más directo y hasta privativo de esta tesis doctoral ha sido presentarnos al Ramón Acín artista, probablemente como paradigma con el que ejemplificar en una persona y una obra concretas las teorías ya anteriormente expuestas por Sonya Torres sobre las interrelaciones entre anarquismo y arte de vanguardia. Pero, al ahondar en la personalidad de Ramón Acín Aquilué, se prendó tanto de esta vida ejemplar que decidió dedicarle una biografía lo más completa posible. Y lo ha conseguido: es una biografía completa, tanto desde el punto de vista científico-histórico como del estético-literario.

Hay que decir que de Ramón Acín Aquilué se habían publicado anteriormente muchas cosas, desde *Vida y muerte de Ramón Acín*, de Felipe ALAIZ (Barcelona, 1937), hasta el precioso libro de bibliófilo editado en 1988 por las Diputaciones de Huesca y Zaragoza al cumplirse el centenario del nacimiento del homenajeado, dirigido por el profesor de Historia del Arte Manuel GARCÍA GUATAS, con fundición en su cubierta, de 332 páginas y 300 ilustraciones, titulado *Ramón Acín (1888-1936)*, pasando por numerosos artículos en revistas y periódicos de cierta afinidad ideológica o de promoción de la cultura aragonesa. Véase para confirmar lo dicho la extensa bibliografía del libro que comentamos y que se extiende desde la página 229 hasta la 248 (¡19 páginas, nada menos!).

La obra de Ramón Acín queda muy puntualmente descrita y sabiamente valorada por sus quilates artísticos de buena ley en este libro de Sonya Torres. Para mi gusto, yo pondría más énfasis, al hablar del hombre, en su bondad, una bondad que

traspasa ideas y conflictos, triunfando de adversidades, discriminaciones de status, frustraciones de reconocimiento público y demás accidentes negativos, es decir: sólo atenta y a la escucha de lo esencial humano. Por eso, en mi estudio «Cinco oscenses en la punta de lanza de la prerrevolución española: Samblancat, Alaiz, Acín, Maurín y Sender» (*Alazet*, 5 [1993], pp. 9-69), al hablar de Acín (pp. 35-43) lo califico de «mártir y beato spinoziano», con el bienentendido de que la beatitud de Spinoza no tiene nada que ver con los «beatos» de la Iglesia católica, apostólica y romana, sino todo lo contrario. La beatitud de Spinoza es la que «por sabiduría se hace bondad en la libertad más completa». Y en este sentido querría yo ensalzar la condición humana encarnada en Ramón Acín Aquilué. Más concretamente: por lo que significó como anarquista de razón y paz, de antiterrorista y de antiviolento. Es como yo creo que se ha de interpretar lo que yo digo en mi glosa aciniana: «De esa doble condición de arte y hombría, de ilusión y entusiasmo “centáuricos”, puede haber arrancado la enorme influencia de Ramón Acín en la revolución española del 36. Un poco como fray Bartolomé de las Casas nos salva del baldón de nuestra conquista y colonización de las Américas merecedoras de la Leyenda Negra, así Ramón Acín nos compensa un tanto por su bondad la fama ganada por los libertarios de proclives al terrorismo» (p. 36).

Pero todo esto depende mucho de la opinión que nos merece la evolución misma del movimiento libertario y de la opción que cada cual hace frente a la división del mismo en dos o tres tendencias oficialmente enfrentadas. Y en eso no podemos meternos. En cierto modo, y siguiendo mi razonamiento, viene a ser Ramón Acín, para nuestra generación (o mejor, quinta) del 36, como una trágica advertencia de trascendentes ecos que no supimos oír o, mejor, tal vez: que el estruendo de las armas y el clamor de tantos ansiosos por empuñarlas nos impidieron escuchar. Porque, como él, todos nosotros éramos pacifistas y nos dejamos enredar en la guerra (¡civil, para más inri!) por un falso cálculo de percepción política y un eclipse de la propia moral: creímos en aquel momento homólogas violencia y revolución. Sólo después del eclipse y de la obnubilación histórica, nos hemos rendido a la evidencia de que lo segundo no puede darse ayudado por lo primero, que si es violenta no puede ser revolución. No sólo siendo pacifistas hicimos la guerra, sino que, además, siendo antimilitaristas nos hicimos militares, acatamos las órdenes de ingresar en filas en un ejército regular. Quiero creer que Acín se habría opuesto al menos a este segundo «posicionamiento» (por emplear el barbarismo de moda). Porque para el primero ya estábamos entrenados, como hubo apuntado en su día Juan García Oliver al hablar de «gimnasia revolucionaria».

Como suele decirse, el libro de Sonya Torres viene «a llenar un hueco» muy sensible y a rellenar un vacío imperdonable; pero yo creo que aquí el tópico cambia un poco, porque, más que venir a llenar un hueco, este libro da prolongación y remate, hasta la posteridad, a un modelo de «hombría» (en sentido senderiano) y a su obra, que con él sube puntos en la bolsa de valores estéticos, gracias al empujón académico que significa la tesis doctoral de Sonya Torres Planells.

GRACIÁN, Baltasar, *El Discreto*, edición, introducción y notas de Aurora EGIDO, Madrid, Alianza Editorial («El Libro de Bolsillo», 1833), 1997, 369 páginas.

José Enrique LAPLANA GIL

Es posible que para algunos lectores curiosos, que no discretos, Baltasar Gracián, como Borges, sea ante todo un escritor que por su precisión lingüística y justeza conceptual proporciona citas, sentencias o, más propiamente, aforismos lapidarios para el lucimiento oratorio o pseudoerudito. También es posible que haya quien se conforme con la tópica caracterización de Gracián como jesuita y como aragonés, como si éstas fueran categorías que en sí mismas comportasen algún rasgo definitorio, para zanjar y despachar sin más la singularidad de un escritor que nos dejó una obra secularizada, mundana, intemporal y universal. Pero quien desee comprender y valorar la obra de Gracián en su justa medida deberá dejarse guiar, como hicieron los peregrinos de *El Criticón*, por un Descifrador que desvele los misterios que encierran todos sus escritos y que, en el caso de *El Discreto*, llegan hasta la puntuación, según encarece Manuel Salinas y advierte también el erudito Juan Francisco Andrés de Uztarroz en los preliminares del texto al indicar «que no basta leerle para comprenderle».

Esto es lo que ofrece la nueva edición realizada por Aurora Egido de este tratado que vio la luz por primera vez en la imprenta oscense de Juan Nogués en 1646, en el minúsculo formato manual de 16^o, metáfora para el tacto de la concisión y contención expresiva de los tratados de Gracián. Lejos de la ligereza con que de vez en cuando se editan las obras de Gracián (quien requiere, como Cervantes, Góngora, Quevedo, Calderón o cierto Lope, largo tiempo de estudio, de trabajo y de ese «rumiar» lo digerido que envidiaba Gracián a los herbívoros), este *Discreto* aparece como fruto de muchos años de investigación de la editora que, tras numerosas publicaciones sobre el autor (véase simplemente *La rosa del silencio. Estudios sobre Gracián*, Madrid, Alianza Universidad, AU 851, 1996), aborda la tarea editorial con un resultado que recuerda la edición de Romera-Navarro de *El Criticón*, todo un clásico en la filología y en los estudios sobre Gracián.

Lo primero que cabe valorar en toda edición son los criterios que rigen la fijación del texto y el estudio de su historia editorial. En este sentido, el análisis de Aurora Egido pone de relieve lo que es «El secreto a voces» de la filología, que, si en la comedia homónima de Calderón se desvela en la primera palabra de cada verso, en las ediciones de los clásicos se recuerda en prólogos e introducciones: la carencia de ediciones críticas que analicen en profundidad los problemas ecdóticos y textuales de muchas obras, no sólo de autores menores o poco conocidos, sino también de los grandes nombres del Siglo de Oro, si bien es cierto que en los últimos años se va dejando atrás este pesado lastre. Por lo que respecta a *El Discreto*, descarta Aurora Egido la existencia de ediciones fantasma de la obra que se han perpetuado en repertorios bibliográficos y basa su edición en la primera: la oscense de 1646. El estudio de las ediciones posteriores desvela dos aspectos que me parecen relevantes: que la difusión de *El Discreto* fue mayor de lo que se suponía y estuvo sujeta a ciertos lances editoriales (como se deduce del anticipo del artículo de Jaime Moll citado en las pp. 136 y 142, notas 1 y 6, respectivamente) y que las ediciones barcelonesas de la obra, «a la catalana», fueron convenientemente despojadas de los fragmentos que podían herir susceptibilidades en el contexto histórico de la Guerra de Cataluña (puntualmente señalados en las notas a pie de página), en la que ese mismo año de 1646 había participado Gracián como capellán en el socorro de Lérida. Este último aspecto da pie para recordar de paso que Gracián, lejos de ser un jesuita perdido en alegorías morales casi metafísicas, fue, por el contrario, persona que se implicó con sus escritos en algunas de las cuestiones políticas más polémicas de su época (véase en este sentido R. JAMMES, «Baltasar Gracián y la política», en A. EGIDO, ed., *Política y Literatura*, Zaragoza, CAZAR, 1988, pp. 65-83), como también refleja *El Discreto* con la presencia del duque de Nochera y de veladas acusaciones a la política de Felipe IV. El texto se edita modernizando la puntuación (a falta de autógrafo que pudiera servir de guía) y la ortografía, pero conservando sus peculiaridades lingüísticas. Lo único que cabe lamentar es que razones de espacio hayan impedido la inclusión de un aparato crítico de variantes tras el trabajo de cotejo realizado, aunque sí se detallan las enmiendas al texto (p. 139, n. 5).

Precede a la edición del texto una densa introducción acompañada de 269 notas nutridas de erudición, «guardajoyas de la sabiduría» sin cuya presencia «ni tienen gusto ni substancia los discursos, ni las conversaciones ni los libros» según Gracián (*Agudeza y arte de ingenio*, discurso LVIII). Esta anotación y abundancia bibliográfica, más que desbordar al lector, que también lo hace, le sirve sobre todo, gracias a la amplitud de materias y perfiles que descubre cada referencia, para situar en su justa medida la profundidad y complejidad de una obra en la que se condensa, en un estilo lacónico y conciso sometido a una constante variación genérica, buena parte de la filosofía moral de la Antigüedad, del Renacimiento y del Barroco, un saber enciclopédico aquí quintaesenciado y encaminado a la formación de un hombre universal que encarne la discreción.

Comienza la introducción situando *El Discreto* en el contexto de la vida y la obra de Gracián: en lo biográfico, tras los primeros roces con sus superiores y el de-

sengaño que supuso el estallido de la Guerra de Cataluña, en cuyo fragor se diluyó su amigo y protector el duque de Nochera, pero todavía con la compensación del éxito de sus anteriores obras y la esperanza política depositada en el joven príncipe, Baltasar Carlos, a quien va dirigida la obra y que moriría en Zaragoza ese mismo año de 1646. En su obra, *El Discreto* corona el tríptico de tratados manuales configurado por *El Héroe* y *El Político*, que, sumados al *Arte de ingenio* (posteriormente ampliado y revisado en la *Agudeza y Arte de ingenio*), se proyectarán en el *Oráculo Manual* y en *El Criticón*, en un proceso de asimilación progresiva de toda su obra donde cada texto avanza sobre los otros, comprendiéndolos, y es sobrepasado por los textos posteriores, y que, como destaca Aurora Egido, explica la perpetua interrelación e intertextualidad que guardan entre sí las obras de Gracián. Dedicado y dirigido en gran medida a sus amigos aragoneses, que participan en la obra como interlocutores o destinatarios de los distintos realces, *El Discreto* es una obra que sobrepasa las fronteras de lo local y lo aragonés, porque, como dice la editora, reducirlo a los círculos aragoneses es minimizarlo. Ofrece Gracián en esta obra el modelo ideal del hombre de mundo, hombre de todas las horas y en todos los lugares, un modelo de comportamiento que enseña a vivir «a lo plático», en la vida cotidiana, regido por la mayor virtud: la discreción.

Y en este punto («Arte de discreción») incluye la editora una de las aportaciones más novedosas de su edición: una historia y caracterización del concepto de «discreción» que, remontándose a la Antigüedad grecolatina, a la patrística y a las figuras clave de santo Tomás y san Alberto Magno, permite valorar la singularidad del tratado graciano. Por una parte, se establece la frontera, permeable a veces, entre la virtud de la discreción y la virtud de la prudencia, distinción de la que Gracián era muy consciente, ya que dedicó otro libro, el *Oráculo Manual*, a esta última, aunque también es evidente la interconexión de ambas que refleja la red de correspondencias entre las dos obras del jesuita; por otra parte, la discreción es pieza clave que aleja el texto de Gracián de los manuales de cortesanía al estilo de *El Cortesano* o *El Galateo*, más atentos a las prendas exteriores del hombre en sociedad, es decir, a la urbanidad, que a la virtud interior que requiere el conocimiento de sí mismo para vivir después en el mundo, es decir, a la filosofía moral; por último, la discreción de Gracián se singulariza por carecer del más mínimo referente teológico o religioso, prosiguiendo la secularización ya presente en Cervantes y Damasio de Frías, y por afincarse tanto en lo humano que debió de chocar y escandalizar a muchos lectores y compañeros de orden del jesuita. Continúa la introducción con dos apartados en los que se describe y perfila el camino establecido por Gracián para acceder a la discreción: la búsqueda del conocimiento propio y la aplicación del saber en la elección, con todas sus implicaciones morales, aferrado siempre a la moral cívica de los filósofos paganos; y la búsqueda de un hombre universal en el que todo tenga su tiempo: la risa y el llanto, las burlas y las veras personificadas en Demócrito y Heráclito, con sus ecos en el Humanismo renacentista y con sus límites éticos y estilísticos.

Otra de las novedades de la introducción que creo especialmente relevante y que sin duda traerá cola, porque puede aplicarse al conjunto de la obra de Gracián y en particular a la *Agudeza y Arte de ingenio*, es la que aparece en los apartados «El cartapacio escolar» y «Dichos y hechos». En el primero de ellos se ofrece una explicación de las concordancias y redundancias temáticas, conceptuales y léxicas de toda la obra de Gracián a partir de la práctica docente y discente del «cartapacio», cuaderno en blanco en el que se iba anotando y clasificando alfabética y conceptualmente todo cuanto se consideraba relevante durante los estudios, y cuyo uso recomendaban Vives, Erasmo, Palmireno y tantos otros renovadores renacentistas de la enseñanza; por otra parte, la práctica y los ejercicios retóricos escolares de los *progymnasmata* ayudan a comprender la variedad genérica de *El Discreto*, obra en la que cada realce presenta una variación genérica sobre un mismo tema, la discreción, aunque se matice por una clara voluntad de unidad estilística de toda la obra, con una prosa marcada por el aticismo lacónico cuyo trasfondo retórico y filosófico se analiza con detalle en el último apartado («La virtud de la elocuencia»). Únicamente cabría añadir que la práctica de los cartapacios, más allá de su uso escolar, también tuvo una amplísima difusión entre los predicadores, como se aprecia en las recomendaciones de ilustres preceptistas de la oratoria sagrada, como Terrones, siempre alabado por Gracián, quien también fue predicador de mérito según los testimonios con los que contamos; no obstante, el grado de mundanización y secularización de la obra de Gracián obliga a ser cautos en este aspecto, excepto, tal vez, en lo que concierne a la *Agudeza*.

Tras el análisis de la presencia de la tradición de los «dichos y hechos» en Gracián, con su peculiar aplicación al contexto de la discreción, Aurora Egido analiza en los siguientes apartados («Agudeza compuesta» y «La agradable variedad») la tradición y aplicación graciana de todos y cada uno de los géneros con los que el jesuita subtítulo los veinticuatro primeros reales de su obra (problema, emblema, diálogo, carta, elogio, panegírico, apología, invectiva, crisis, alegoría, razonamiento académico, memorial, apólogo, sátira, fábula), ya que el vigésimo quinto y último, «culto repartición de la vida de un discreto», carece de asignación a ningún género concreto, detalle que lo singulariza del resto y que resulta todavía más llamativo si tenemos en cuenta que en él se halla el germen de *El Criticón*, obra única en su «género».

El texto, pulcramente editado pese a algunas pequeñas erratas,¹ se complementa con 462 notas que son prolongación y ramificación de todos y cada uno de los aspectos analizados en la introducción y en las que se especifican caso a caso las dificultades léxicas, las referencias históricas, las fuentes de los aforismos, apotegmas, fábulas, emblemas y demás lugares comunes (en la acepción retórica del tér-

¹ Que no son más que saltos de letras («sagacidd», p. 224; «primitva», p. 294) o saltos de números (p. 135, n. 1: remite a p. 371 en lugar de 137; p. 150, n. 10, se refiere a la edición del *Arte de ingenio* de Madrid, Juan Sánchez, 1642; p. 325, n. 381, año 1613 en lugar de 1631).

mino) que configuran las fuentes de la *inventio* del jesuita, así como las cuestiones relativas a la *elocutio* y las constantes referencias intertextuales a otras obras de Gracián. Con ser numerosas, las notas podrían ser todavía muchas más, como indica Aurora Egido en la exposición de sus criterios textuales, lo que pone de relieve una vez más la complejidad que se oculta en el estilo preñado de Gracián, donde cada palabra y cada frase remiten de modo alusivo y elusivo a una o varias referencias eruditas y conceptos ingeniosos.

Gracián siempre necesita una glosa que desvele la complejidad de su obra. Es la presente una edición para leer con detenimiento y con pausa, para ir profundizando y penetrando poco a poco en el hipertexto graciano (si se me permite el neologismo informático) de la mano del Descifrador que encarna la editora. Si hubiera de destacar en un rasgo lo más importante de la presente edición para los estudios sobre Gracián, debería hacer hincapié en que en ella se recoge todo lo que ha aportado la crítica de los últimos años (y no sólo sobre Gracián), que no es poco, y se ofrece una nueva perspectiva de análisis que sin duda será muy tenida en cuenta a partir de este momento. Ha hecho bien la editora en seguir uno de los preceptos de *El Discreto* para realizar su trabajo: «Hácese uno, primero, señor de las materias, y después entra y sale con despejo» (II, «Del señorío en el decir y en el hacer», p. 175).

CUEVAS SUBÍAS, Pablo, *La formación de Manuel de Salinas en el Barroco oscense. El entorno familiar y ciudadano del poeta (1616-1645)*, Huesca, Ayuntamiento, 1995, 374 páginas.

José Ángel SÁNCHEZ IBÁÑEZ

La bibliografía específica sobre Manuel de Salinas y Lizana (Huesca, 1616-1688) era, a la fecha, casi inexistente. Pese al notable interés que revisten su figura histórica y su producción literaria, a las noticias de los repertorios clásicos tan sólo se podía añadir un poco resolutivo artículo de María Dolores CABRÉ («El poeta oscense Salinas y Gracián», *Jerónimo Zurita*, 16-18 [1963-1965], pp. 275-293). El colofón a tan exigua fortuna crítica lo había puesto don José Manuel BLECUA al rescatar varios fragmentos de la producción saliniana en su benemérito florilegio *La poesía aragonesa del Barroco* (Zaragoza, Guara [«Nueva Biblioteca de Autores Aragoneses»], 1980, pp. 115-117). Sobre este trasfondo, la muy documentada monografía de Pablo Cuevas Subías, que cuenta con el aval suplementario del Premio «Antonio Durán Gudiol», resulta imprescindible para una primera aproximación al autor oscense: quien suscribe estas líneas pudo comprobarlo al redactar la breve entrada que dedica a Salinas el *Apéndice III* de la *Gran Enciclopedia Aragonesa* (Zaragoza, ARAGONALI, 1997, p. 349).

De familia muy influyente en el ámbito oscense, Manuel de Salinas y Lizana fue catedrático de leyes en la Universidad Sertoriana entre 1640 y 1642 y canónigo catedralicio desde 1645. Vinculado con el cenáculo de Lastanosa —con quien le unían lazos familiares— y Andrés de Uztarroz, sus poemas no faltan en justas como la *Contienda poética que la imperial ciudad de Zaragoza propuso a los ingenios españoles* (Zaragoza, Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, 1646) o la *Pa-lestra numerosa austriaca* (Huesca, Juan Francisco de Larumbe, 1650). Ni tampoco entre las composiciones laudatorias de obras ajenas, conforme atestiguan las *Rimas* de Juan DE MONCAYO (Zaragoza, Diego Dormer, 1652: *vid.* la ed. a cargo de A. EGIDO, Madrid, Espasa-Calpe [«Clásicos Castellanos», 209], 1976, p. 28) y *El Discreto* de Baltasar GRACIÁN (Huesca, Juan Nogués, 1646: véase ahora la ed. de A. EGIDO, Madrid, Alianza [«El Libro de Bolsillo», 1833], 1997, p. 161; *cfr.* pp. 14, 15, 148-151), por poner tan sólo un par de ejemplos relevantes. La versión castellana que de los

epigramas de Marcial llevara a cabo el oscense quedó inédita, aunque fue aprovechada parcialmente por GRACIÁN en su *Agudeza y arte de ingenio* (Huesca, Juan Nogués, 1648). Con el ilustre jesuita mantuvo Salinas una amistosa relación que se zanjaría a la altura de 1652, tras una agria polémica epistolar cuyas razones últimas aún no están definitivamente aclaradas. Latassa registra otros poemas de circunstancias, cartas y alegatos jurídicos debidos a la pluma del canónigo oscense, aparte de su obra principal, el extenso y ambicioso poema *La casta Susana* (Huesca, Juan Francisco de Larumbe, 1651).

Como puede inferirse de este apresurado resumen, la figura de Manuel de Salinas y Lizana plantea, al margen de su entidad literaria, relevantes cuestiones de índole sociocultural. Son precisamente tales cuestiones las que más han interesado a Pablo Cuevas, en consonancia con lo que el subtítulo del estudio apunta. Basándose en un muy sólido trabajo de archivo (*vid.* el «Apéndice documental» de pp. 301-338 y la relación de fuentes de pp. 341-350), Cuevas contribuye a perfilar el devenir social, político, cultural y aun económico de la vida oscense durante las primeras décadas del siglo XVII. Su objetivo básico ha sido crear un telón de fondo que permita contemplar, nítidamente y de cuerpo entero, al joven Salinas. Pero el libro sobrepasa esta intención inicial en más de un sentido. La minuciosa exposición del «entramado de vínculos» (p. 53) de carácter familiar en que se cimentaba la oligarquía oscense nos permite apellidar a esa *noblesse de robe* un tanto adulterada que regía los destinos de la ciudad. Y a los párrafos consagrados a la enseñanza —desde la elemental hasta la universitaria: pp. 111-215— les falta poco para alcanzar por sí solos el rango de monografía. Cuevas nos proporciona un cuadro general de la cuestión en el que se evalúan asimismo las peculiaridades que al respecto manifestaba la Huesca seiscentista. Las páginas dedicadas al *cursus* universitario nos ponen muy a mano menudos detalles sobre organización escolar, ambiente estudiantil, programas, didáctica, manuales, lecturas, centrados —claro está— en las artes liberales, la gramática y el derecho, de acuerdo con los estudios que Manuel de Salinas cursó en la Sertoriana.

El límite cronológico de 1645 nos deja ante un Salinas recién ingresado en el cabildo oscense, del que formará parte hasta su muerte, y en vísperas de su *floruit* literario, aunque Cuevas adelanta algún bosquejo de lo que —esperamos— ofrecerán sus futuros estudios: sobre todo, la sugestiva interpretación de *La casta Susana* como poema apologético en que, bajo las formas narrativas propias de la épica sacra, Salinas vindica el orden establecido y el papel de su propia familia en la política local. Todo ello con el concurso de nociones y argumentos jurídicos achacables a su formación académica (pp. 73, 230-235). No cabe, en suma, sino aguardar a una segunda parte de este trabajo donde se aborden las cuestiones más específicamente filológicas concernientes al canónigo Salinas. Es decir, el análisis y la edición —total o parcial— de su poesía.

FUENTES DOCUMENTALES

DOCUMENTOS EN ROMANCE DEL MONASTERIO DE SAN JUAN DE LA PEÑA (PRIMERA SERIE, SIGLO XIII - 1325)

Ana Isabel LAPEÑA PAÚL

La fundación del monasterio de San Juan de la Peña, con esta denominación que alude a su peculiar ubicación bajo la gran roca que le da nombre, es de hacia el año 1025 y fue llevada a cabo por el rey pamplonés Sancho Garcés III.¹ Pervivió como tal hasta 1835, cuando las leyes desamortizadoras de Mendizábal pusieron fin a su larga trayectoria.

Desde entonces, y durante toda su existencia, la producción documental de este importante monasterio fue considerable y forma una de las más ricas colecciones conservadas entre las procedentes de los diversos centros monásticos aragoneses. A lo largo de la mayor parte de su etapa medieval, en San Juan de la Peña predomina la escritura en latín para los textos que se creaban en su escritorio, que, en la mayoría de las ocasiones, recogen actos jurídicos como donaciones, compras, intercambios de bienes y treudos, incluso en épocas en que era ya habitual que se escribieran en lengua romance.

Considero que la razón de este hecho está en la condición eclesiástica de las personas que actuaban como notarios del centro. Los monjes conocían el latín y, por tanto, prolongaron sus escritos en esta lengua a lo largo de la Edad Media, aunque desde los años finales del siglo XIV empezó a ser cada vez más habitual la redacción no latina de los textos. También la casi totalidad de los documentos emanados de la cancellería real que tenían como destinatario al monasterio se escribieron en latín.

Sin embargo, el fondo pinatense conserva un buen número de escrituras en romance, procedentes de gentes laicas, que plasmaron sus actos en la lengua que utilizaban diariamente. Es el caso de los notarios que recogían, por ejemplo, las disposiciones testamentarias de sus clientes o los acuerdos entre villas para regular el aprovechamiento de pastos.

¹ Para la historia medieval de este centro, v. LAPEÑA, A. I., *El monasterio de San Juan de la Peña en la Edad Media (desde sus orígenes hasta 1410)*, Zaragoza, CAI, 1989.

La documentación pinatense medieval publicada puede distribuirse en varios grandes grupos atendiendo a las investigaciones y, en algunos casos, ediciones que sobre ellos se han hecho:

1) Es el formado por los textos más antiguos. Comienza con una falsificación fechada en el año 570 y continúa hasta 1064. Fue publicada por Antonio UBIETO ARTETA en su *Cartulario de San Juan de la Peña*, vols. I y II, impresos en Valencia en 1962 y 1963.²

2) El segundo grupo sería el formado por los documentos entre 1064 y 1194, cuya edición preparaba el doctor Ubieto y que, lamentablemente, no llegó a culminar. De todas formas, el lector interesado puede llenar esta laguna con diversas obras.³ Sobre ellas hay que advertir que necesitan todas una completa revisión donde se corrijan los diversos fallos que presentan, tales como problemas en la cronología, distinción de las partes falsificadas, la adecuación a las firmas modernas y otras cuestiones.

3) Otros documentos de los siglos XI y XII han sido publicados en diversos trabajos de investigación por autores como Ubieto, Lacarra, Laliena, Bonilla, Kher, etc.⁴ Y hay que citar una tesis de licenciatura hecha por M^a A. Lluch Adelantado, que trabajó los textos pinatenses de esta última centuria, aunque debe señalarse que la obra no ha sido editada y que presentaba importantes fallos.⁵

4) El cuarto apartado arranca en 1195 y llega hasta los primeros años del siglo XV. Sobre esta etapa está la obra que en 1995 publicaba la Institución Fernando el Católico. En ella se editaron casi doscientos documentos fechados entre 1195 y 1410

² Algunos de estos textos habían sido ya editados por otros autores: v. MAGALLÓN, M., «Colección diplomática de San Juan de la Peña», en *Anexo de la revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1903-1904.

³ SALARRULLANA DE DIOS, J., *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez, I, desde 1063 hasta 1094. Documentos reales*, Zaragoza, 1907. IBARRA RODRÍGUEZ, E., *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez, II, desde 1063 hasta 1094. Documentos particulares*, Zaragoza, 1913. CANELLAS LÓPEZ, Á., *La colección diplomática de Sancho Ramírez*, Zaragoza, 1993. Existen también dos tesis de licenciatura realizadas por M^a Pilar PÉREZ MARTÍN (*Documentación particular pinatense de 1063 a 1095*, Tesis de licenciatura, inédita, Valencia, curso 1959-1960) y M^a Encarnación MARTÍN GONZÁLEZ (*Documentación real pinatense de Sancho Ramírez [1063-1094]*, Tesis de licenciatura, inédita, Valencia, curso 1959-1960).

⁴ UBIETO ARTETA, A., *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*, Zaragoza, 1951; «El libro de San Voto», en *Hispania Sacra* [Madrid], 3 (1950), pp. 191-204; «Documentos para el estudio de la numismática navarro-aragonesa», *Cesarugusta* [Zaragoza], I (1951), pp. 113-138. LACARRA DE MIGUEL, J. M^o, «Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón* [Zaragoza], 2 (1946), pp. 469-574; 3 (1947-1948), pp. 499-727; 5 (1952), pp. 511-688. LALIENA, C., «Documentos sobre la servidumbre en la sociedad navarro-aragonesa del siglo XI», en *Príncipe de Viana* [Pamplona], 211 (1997), pp. 371-392; BONILLA SAN MARTÍN, A., «El derecho aragonés en el siglo XII», en *II Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Actas y Memorias*, I, Huesca, 1922, pp. 173-294. MARTÍN DUQUE, Á. J., *Documentación medieval de Leire (siglos IX al XII)*, Pamplona, 1983. BALAGUER, F., «Dos documentos ramirenses del fondo de San Juan de la Peña», *Argensola* [Huesca], 11 (1960), pp. 325-330; «Ramiro II y la diócesis de Roda», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón* [Zaragoza], 7 (1962), pp. 39-72; «La vizcondesa del Bearn doña Taleasa y la rebelión contra Ramiro II en 1136», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón* [Zaragoza], 5 (1952), pp. 83-114. LIMA PUEYO, J. Á., *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, San Sebastián, 1990. La documentación papal ha sido trabajada por P. KHER (*Papsturkunden in Spanien vorarbeiten zur Hispania Pontificia, II, Navarra und Aragón*, Berlín, 1928) y D. MANSILLA REYO (*La documentación pontificia hasta Inocencio III [965-1216]*), Roma, 1955.

⁵ M^a A. LLUCH ADELANTADO, *Documentación pinatense del siglo XII*, Tesis de licenciatura, inédita, Valencia, curso 1959-1960.

con los principales textos de este período redactados tanto en latín como en lengua romance.⁶ Pero de esta etapa se han conservado en torno a los mil documentos y de ellos un buen número están escritos en el habla cotidiana de aquella época. Y son precisamente éstos los que se han transcrito en las siguientes páginas, comenzando una primera serie que será completada con otras.

5) Próximamente va a ver la luz, en la colección «Fuentes Históricas Aragonesas» de la Institución Fernando el Católico, una nueva obra que contiene más documentación pinatense. Se trata del código 431 b del Archivo Histórico Nacional de Madrid, escrito entre los años finales del siglo XIV y los primeros del XV por un notario y monje del monasterio, fray Martín de Arguis. Aunque en su mayor parte este trabajo recoge en regesta los documentos copiados en el código, se han realizado de algunos de ellos las correspondientes transcripciones, completadas con los índices toponímicos y onomásticos.⁷

Para poder tener una referencia completa de este tipo de textos en los fondos de San Juan de la Peña he seguido el criterio de transcribir los inéditos y realizar la regesta documental de los que ya están publicados, bien en la obra ya citada como *Selección de documentos...*, bien en el importante trabajo de T. Navarro del año 1957.⁸

Los documentos transcritos a continuación provienen en su mayor parte de la sección de Clero del Archivo Histórico Nacional de Madrid, donde los pergaminos sueltos se guardan ordenados en carpetas. Una parte de ellos aparece también copiada en el llamado Libro de los Privilegios. Su título completo es «Liber privilegiorum, in quo continentur translata omnia privilegia regalia et pontificia et etiam donationes regales et piarum personarum, quas factas fuerunt regali et inclito monasterio sancti Iohannis Pinnatensis, ordinis claustralis sancti Benedicti religiosorum patris et omnium religionum patriarchæ». Efectivamente, el Libro de los Privilegios, citado a partir de ahora como LP, es una gran recopilación de la documentación del archivo pinatense, en dos volúmenes, en papel, de gran tamaño, 345 x 240 mm, con cubiertas de pergamino, de casi 2.300 páginas en total. Fue confeccionado en el último cuarto del siglo XVI, durante el abadiado de Juan de Fenero, que falleció en 1592, y está escrito en letra humanística de cancillería. Pertenece a la Facultad de Derecho de Zaragoza y se conserva en la Biblioteca Universitaria.

Como es lógico, en la transcripción siempre se ha utilizado en primer lugar el pergamino original si lo había. En caso contrario, la copia más cercana posible a los acontecimientos antes que las registradas en el LP, ya que no puede olvidarse que esta obra es muy tardía y que en ella sus escribas produjeron pequeños cambios a la hora de reproducir el documento que copiaban; por ejemplo, «Ioan» por «Iohan», «abat» por «abbat». Excepcionalmente ha tenido que utilizarse esta fuente en aque-

⁶ LAPENA, A. I., *Selección de documentos del monasterio de San Juan de la Peña, 1195-1410*, Zaragoza, IFC, 1995.

⁷ LAPENA, A. I., *El código 431 b del Archivo Histórico Nacional de Madrid (Registro primero de fray Martín de Arguis, notario del Real Monasterio de San Juan de la Peña)*, Zaragoza, IFC, 1998.

⁸ NAVARRO, T., *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, Nueva York, Syracuse University Press, 1957.

llos casos en los que el documento original se halla en tal mal estado de conservación que su lectura resultaba imposible.

DOCUMENTOS

1. 1229, junio, 24. SAN JUAN DE LA PEÑA

Juan Magro, capellán, renueva una donación anterior al monasterio y la amplía tras haberse salvado de una grave enfermedad.

- AHN. Clero, carp. 723, n° 2.
- FDZ. LP I, ff. 847-849.
- AHN. Cód. 318 b, ff. 158-159.
- Publ. LAPEÑA, A. I., *Selección de documentos del monasterio de San Juan de La Peña (1195-1410)*, Zaragoza, IFC, 1995, n° 22.

2. 1264, noviembre, 30

Acuerdo entre Blascho Artal de Luna, prior de las iglesias de Luna, y García Pérez, prior de Naval, sobre ciertas cantidades de dinero y un treudo.

- AHN. Clero, carp. 724, n° 9.

Conoscan todos que nos don Blascho Artal de Luna, prior de las ecclesias de aquel mismo logar, prometemos e convenimos a vos don Garcia Pereç, prior de Nabal, dar e pagar, satisfacer e emendar aquellos CCCC solidos que vos sodes obligado por nos pagar a don Samuel de Castel (\pm 4) et encara C XV solidos que nos devemos pagar en El Frago por los quales yes obligado el deçmario de Sant Quintin. E encara prometemos emendar los CC torneses de plata por los quales yes obligado a pagar en cada un anno el deçmario de Erla a Pero Lopeç de Luna. E encara vos prometemos emendar el beneficio del deçmario de don Artal que yes obligado a don Exemen Lopeç de Luna, savio en dreyto. E encara vos prometemos fer emienda del deçmario del Rio de Miana que yes obligado por nos a dona Taresa Sancheç de Uerta. E par todo esto, si vos dicto prior prestades a nos don Blascho Artal algunos priestamos, aquellos vos prometemos dar e pagar bien e lialment. E si por ventura costas o messiones o menoscabos faredes o diredes aver feytos por recobrar los ditos dineros, siquiere beneficios, siquiere priestamos, si los faredes aquellos vos prometemos pagar e satisfacer e emendar assi como los debdos principales de suso scriptos, de los quales seades creydo por vuestra simple palavra sines jura e testimonio ninguno e sines ninguna otra specie de provacion. E a todas e cada unas de las sobreditas cosas, siquiere obligaciones, siquiere beneficios, siquiere priestamos, dar e pagar e satisfacer e emendar a vos sobredito prior nos sobredito Blascho Artal de Luna luego de present e signadament obligamos end a vos aquellos CCCC LXXX V solidos, VIII dineros mealla de trevudo que vos a nos devedes fer por cada anyo, por raçon de la abadia de Luna e de sus appendicias que tenedes de nos a trevudo, en tal manera que vos non seades tenido dar a nos ni a otro por nos ninguna cosa

de los ditos CCCC LXXX V solidos, VIII dineros e mealla en todo aquel tiempo que vos devedes tener la abadia, entro que vos seades pagado e entegrado de las ditas obligaciones que vos por nos sodes obligado e de los beneficios por nos assignados e de los deudos que nos a vos devremos. E si por ventura los ditos CCCC LXXX V solidos, VIII solidos mealla non complirian a entegra de todas e cada unas cosas e obligaciones que nos a vos devemos emendar, nos sobredito don Blascho Artal queremos e otorgamos que passados los VII annos del atrevudamiento que vos dito prior avedes a render a nos la abadia de Luna e todas sus appendicias, sines toda carga de deudo por vos feyta; queremos e otorgamos e specialment obligamos que por aquello que romanrra a pagar de los ditas obligaciones, siquiere beneficios, siquiere deçmarios, siquiere deudos, passados los sobreditos VII annos, que vos sobredito prior, o qui vos querredes en logar vuestro, tengades e espleytedes el deçmario de Las Pedrosas e de Sant Quintin, en tal manera e condicion que de las ditas dieçmas vos entegredes e vos paguedes e que tengades tanto e tan luengament los ditos logares vos o qui vos querredes, entro que seades entegrado bien e complidament de todas las sobreditas cosas e de las messiones.

Testimonias son desto, Maestre Nicholau racionero de Sant Jayme de Luna, e don Juhan de Barrues clerigo. Present don Domingo Lopeç vicario de Luna, e Açnar Pardo de Luna clerigo e racionero de Sant Jayme de Luna.

Feyto fue aquesto dia lunes, fiesta de Sant Andreun, postremero dia de noviembre, era millessima CCC^a secunda.

Yo Martin Pereç de Senes, publico notario de Luna, a todas las sobreditas cosas present fue e por mandamiento de los sobreditos esta carta scrivie e por letras la partie e est mi signo acostumpnado y fiç, e sobrescrivie en la XX e VIII regla o diçe «ment».

3. 1265, diciembre, 18. Úcar

García Pérez de Zarpuz dona sus bienes en Úcar al monasterio pinatense.

- AHN. Clero, carp. 724, n° 12.
- FDZ. LP I, ff. 905-906.

En el nomne de Dios e de Santa Maria e de seynor San Ihoan. Conoçuda cosa sia a todo los omnes que son e que seran por venir como io don Garcia Periç de Çarapuç, seyendo sano e alegre, de bon cuer e de buena voluntad, ofro mi cuerpo e mi alma con quanto io he en Ucar e en sus terminos, casas e casales, pieças e vinnas, uertos e ortales, del cielo ata tierra e de las yerbas ata a las agoas, quanto io he en Ucar ni devuo aver por partes de mi avuolorio e de mi padre, todo esto ofro sin mala voç nignunna ha Dios e al monasterio de San Ihoan de la Peyna, que es en Aragon, e al abat e al convent daquel mismo logar por fer toda lur voluntad como de proprio eredamiento, e meto luego en posesion corporal a don Iurdan, monge e sacristan del avandicto monasterio en voç del abat e del convent de San Ihoan de la Peyna que e ellos lo hayan en paç per secula cuncta. He es a saber que est casal es clamado el palacio de Sarria, e afronta de la una patida con el casal d'Orti Urrutico

e de la otra part con el casal de Toda Larraçeco, e de la tercera via publica, con su era, la quoyal se afronta con la era de Domingo Lopeyç e de la otra part a la de Maria Arciç. E la vina es en Çavala, he afrontase de la una part con la vinia de Iocue, e de la otra con la de Maria Arciç. E una pieça en Çavala, de la una part que se tiene a la vinna don Martin, e de la otra part daquel mismo don Martin. E otra pieza en Olaçe Arana, de la una part a la pieça del abat de Yriverri, de la otra a la de Pero Alfaro. El linar de ius la fuent, ateniendose a la pieça de Iacue, e de la otra a la de G. de Ucar. E l pieça en Ariçtia, de la primera part a la de dona Toda de la Era, de la otra a la de Domingo. Otra pieça en Bilita Arana, de la una part a la de Sancho Yçurra, de la otra a la de don Miguel el clavero de Eneriç. Otra pieça hi luego, de la una part a la de don Semen de la Cambra, de la otra a la de Lope Eçquerra. E desto vos do ferme a don Martin de Ucar, e fiador de C buyes con sus cotos a Jacue e don /Miguel de Buetoegui\.

Desto son testigos, don Miguel de Sarassa, e don Semen Lopeyç, e don Semen de la Cambra, Domingo Lopeyç, Donmingo Apeça, Eneco Arciç, Lope Eçquerra, G. Semeniç, e Donmingo, e Semen Muel, e Sancho Yçurra Leyot, Orti Urrutico.

Feyta fue esta carta de donacion ena villa de Ucar XV° kalendas ianuarii anno Domini M° CC° LX° V°, reinante rege Theobaldo in Navrra e episcopo Petro in Panpilona.

E don G. d' Açterayn, capeylano de Ucar, qui en todo esto fue, esta carta escrivi e est seynal fiç (*signo*) anno e die prefixis.

4. 1270, octubre, 1

Domingo Pérez, vecino de Botaya, se obliga con don Lope, enfermero del monasterio, al pago de un censo por unos bienes recibidos.

- AHN. Clero, carp. 724, n° 18.
- Publ. NAVARRO, T., *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, Nueva York, Siracuse University Press, 1957, doc. 17.
- Publ. LAPEÑA, A. I., *Selección...*, n° 55.

5. 1274, marzo, 28. JACA

Pleito y sentencia sobre la posesión de unas viñas en Arresella que eran disputadas por el monasterio de San Juan de la Peña y Guillermo Donat de la Sala.

- FDZ. LP, ff. 914-922.
- AHN. Clero, carp. 724, n° 21, en mal estado de conservación.
- Publ. LAPEÑA, A. I., *Una aplicación práctica del derecho aragonés en la Edad Media* (en prensa).

6. 1285, febrero, 11. BOTAYA

D° Pelegrina y su mujer, Franca, nombran a Pedro Lavata como su fiador en la venta de una viña en Paül.

- AHN. Clero, carp. 725, n° 1.

Conoscuda cosa sia a todos commo yo don D° Pelegrina e mi muller Franca, con atorgamiento de Ferrera, filla nuestra, e con atorgamiento de dona Oria, filla de la dita Franca, muller mia, atorgamos toç ensenble e beniemos de manifiesto que metemos fiança de salvedat a vos Pero Lavata escuenta don S° Longas, monge de San Juhan de la Penna, de la vigna que nos bendiemos al dito don S° en termino de Paduls.

Ont si danno nenguno ni embargo vos benia por esta fiançaria, obligamos a vos todos nuestros bienes ganados e por ganar, los quales emos en Botaya e en sus terminos e avremos en cada hun logar, e especialment obligamos a vos una casa en Botaya que afronta con casa de los del Hera, de la otra part afronta con casa de los d'Aruex, de la tercera con casas de la layna, de la otra con la carrera publica. E hun pallar que afronta con campo de San Juhan, de la otra part con las eras. E una vigna en Paduls que afronta con vigna de Juhan de Campos, de la otra part afronta con el vallato de Paduls. En tal condition obligamos a vos e metemos en teniença estas cosas sobreditas que, si damno ni embargo vos benia nunca por esta fiançaria, que vos ent podades tornar a todas las sobreditas cosas, e que sian siempre en vuestro poder daqui a que vos quitassemos de la fiançaria sobredita e emendassemos a vos los danos e las messiones que feytas avriades por raçon de la dita fiançaria.

Testimonias son desto, don Martin de Ferrer, e don Juhan Dona Tota, et Juhan de la Tota e D° Sancta Maria, vecinos de Botaya.

Feyto fo esto en Botaya, III° idus febroarii era millesima CCCª XXª tercia.

E Vaylo, publico notario de Santa Cilia e jurado, de mandamiento de todos los sobreditos esta carta scrivie e so sig-(*signo*)-nal y fiço.

7. 1291, octubre, 9. SAN JUAN DE LA PEÑA

Estatuto del abad electo Pedro sobre la enajenación de bienes del monasterio y otros asuntos internos.

- FDZ. LP I, ff. 939-941.
- Publ. LAPENA, A. I., *Selección...*, nº 133.

8. 1295, mayo, 16

Carta de hermandad entre Pedro San Vicente, Gil Pérez y su mujer, Sancha Pérez.

- AHN. Clero, carp. 726, nº 2.
- Publ. NAVARRO, T., *Documentos lingüísticos...*, nº 70.

9. 1296, julio, 22

Convenio entre el sacristán de San Juan de la Peña y unos vecinos de Banaguás sobre unos viñedos.

- AHN. Clero, carp. 726, nº 3.
- FDZ. LP, ff. 954-955.

Manifest sia a toz homnes que en presencia del notario e dels testimonis de ius escriuz don Domingo Perez, sacristan de Sant Johan de la Penna e seynor de la

villa de Banaguas, Forcaz Palmer, Pero Milian, Johan d'Arto, Domingo Leres, Domingo Moriello, Domingo Exavier, Ernego de Banaguas, Johan d'Aznar, Sanxo Torrueco, Garcia Banaguas, Gyl de Castellyllo e Petro Banaguas, veçins de la villa de Banaguas, per els e per toz los veçins e habidados de la dita villa de Banaguas fan estos establimentz quals de ius se contenexen, per tant de temps como los diz seynor, veçins e habidados querran.

Tot primerament establien que guarden e sian ben guardadas todas las vinnas que son en termino e en la guarda de la villa de Banaguas.

Demas establiren que toda persona, qualquiera que sia, que sia en perfeyta etat entrara en vinna nenguna que no sia sua e sia de la guarda de dia, page de calonia per la entrada II solidos⁹ dineros¹⁰ Jaques; e si razimos ensaca V solidos dineros Jaques; e de nueyt page de calonia LX solidos dineros Jaques sens nuyt remedi.

Demas stabliren que tota bestia grossa que sera trobada en vinna, page de calonia VI dineros, e tota bestia II dineros. La qual calonia sia partida, es a saber, que sia la mitat dels binocols e l'altra mitat del seynor de la villa e (\pm 12) de la vinna.

Demas stabliren quel sacristan qui per temps sera, o tenient su logar, que esleya e meta binocols con los mayorals de la confraria de Banaguas ensemble, es a saber lo diluns en laltre dia de la confraria, los quals binocols sian fils e heredes e treudos de Banaguas e devan façer dever al dit sacristan, e que iuren a Dios en continent que guarden ben e lealment, e leven las colonias segunt que son establidas, e den bonas fianças de tenir e de observar totas las ditas cosas, e quels diz binocols puescan tener senglos moços, e aquels binocols que seran esleiz per los diz sacristan, o tenient su logar, e mayorals e no querran seder en la dita binacolia, toz ensemble o qualquiere daquels que page quiscum X solidos dineros Jaques, los quales X solidos sian la mitat del sacristan e l'altra mitat dels mayorals. E sils diz sacristan o tenient su logar, els mayorals no se podian o no querian concordar de meter binocols, quel sacristan tot sol per su propria auctoritat puesca meter binocols segunt que ordenat es de sus.

Presenz e adesto clamaz testimonis, don Garcia abbat de Arbuas, e Domingo Sanxo vecin de Jacca.

Feyt fo aço XI kalendas augusti era M^a CCC^a XXX^a quarta.

E go Gyralt Aymar, public notario de Jacca, a pregarias e a mandament de toz los sobrediz aquestos establiment en publica forma escriu e mi sig-(*signo*)-nal y fiz.

10. 1296, agosto, 25

Concordia efectuada entre los vecinos de Veralavilla y los de Cillas.

- AHN. Clero, carp. 726, n^o 4, en bastante mal estado de conservación.
- Publ. NAVARRO, T., *Documentos lingüísticos...*, n^o 72.

⁹ En realidad en el documento se escribió «ss», que en los textos coetáneos es indistintamente abreviatura tanto de *solidos*, en textos latinos y romances, como de *sueldos*.

¹⁰ La abreviatura que se empleó fue «d», que puede desarrollarse como *dineros* o *diners*, tal y como aparece en textos de esos años.

11. 1299, febrero, 24

Pedro de Esin conviene con Domingo Pérez, sacristán de San Juan, la construcción de unas casas, un pajar y un «cortillo» en Lerés.

- AHN. Clero, carp. 726, n° 16.
- Publ. LAPEÑA, A. I., *Selección...*, n° 59.

12. 1299, octubre, 14

Garçeton, alcalde de Ansó, y los jurados de este lugar nombran procuradores para hacer hermandad con el monasterio de San Juan de la Peña y los vecinos de Cillas, Navasal y Huértalo.

- AHN. Clero, carp. 726, n° 12.

A todos sea manifesto como cridado et aplegado conçello de la universitat de la val de Anso devant la iglesia de San Per d'Anso, ali do es usado e costupnado de plegar, yo don Garçeton, alcalde de Anso, et nos Galle Labres, Açnar Gil, Blasco Peric, jurados de aquel mismo lugar, et nos Açnar Garçeç et Fuerç d'Arahues et don Lope Çuria et Garcia del Alcal et toda la universitat, vecinos, habitantes de la val de Anso, en el dito lugar aplegado todos concordablement establimos, ordenamos, femos ciertos generalles et specialles procuradores nuestros a vos dito don Garçeton alcalde, a don Garcia d'Açnar mayor et a Garcia Sancheç et a Domingo Garcia nuestros vecinos portadores desta present carta, a todos ensemble et quiscuno o por el tot, por fer por nos et ca voç et en raçon de nos hermandat, ahunamiento con don Pedro, por la gracia de Dios abat, et con tot el convent del monesterio de San Johan de la Penna et con los homnes, vecinos et habitantes de la villa de Çiella et de Navasal et de Uertollo et con sus procuradores et con quallesquiere otros logares que el abat et el convent antedito queran meter en esta hermandat, por ayunar nos et ayudar nos todos los homnes de los ditos logares bien et leyalment contra todas personas salva la fe del seynor rey et de sus regallias.

Dantes a los ditos procuradores o qualquiere delos pleno et entengro et a bastant poder por fer adyunamiento et ermandat por nos et por sucesores nuestros con todos los sobreditos logares e con lures procuradores, en voc et en raçon dellos et de nos por a todos tiempos, segund las composiciones et segund las maneras et las condiciones que los ditos procuradores nuestros o qualquiere delos queran fer o bien visto lis sera de fer.

Dantes encara pleno poder sobre feyto de pasqueros et de lavores de nuestros terminos, de todos o en partida, et de quallesquiere otras cossas que a los anteditos procuradores nuestros bien visto lis sera et fer querran con todos los sobreditos logares et de cada unos por si o con lures procuradores. Et qualquiere o quallosquiere cossas que los ditos procuradores nuestros o qual-/quiere\ dellos faran ni firmaran en voç et en raçon de nos sobre feyta de hermandat siquiere adyunamiento con los ditos logares o con lures procuradores atorgamos et obligamos, et avremos por firme et por seguro agora et todos tempos asi como fide nos en proprias personas personalment fuesse feyto et firmado et asegurado. Et prometemos et

obligamos a buena fe, siens mal engano, non venir contra ningunas cossas que por vos ditos procuradores o por qualquiere dellos sera feyto, firmado et obligado en la carta de la ermandat et todas aciones et condiçiones por nos et por todos nuestros suçesores, pennas, colonias et erbages, costas et messiones, tener, complir et observar de iuus obligamiento de todos nuestros bienes, sedientes et movientes, ganados et por ganar, por secula cuncta.

Et desto forun pressentes feytas et atorgadas testimonias, Lope Garçando et Pedro, so ermano, veçinos de Villareal.

Et feyta carta XVIII kalendas de november era de mil CCC^a XXX^a VII^a.

Jo Domingo Sancheç, escrivano de la val de Anso, present fue por pregarías et mandamiento de todos los avanditos esta carta escrivie et mi sig-(*signo*)-nal costupnado y fiç.

13. 1299, octubre, 26

Arnaldo de Marzán vende a Domingo Pérez, sacristán del monasterio, un huerto en el barrio de San Ciprián de Huesca por seiscientos cuarenta sueldos.

- AHN. Clero, carp. 726, n° 6.
- Publ. LAPENA, A. I., *Selección...*, n° 33.

14. 1299, noviembre, 11

Carta de hermandad entre los lugares del valle de Ansó y Cillas, Navasal, Huértalo, localidades pertenecientes al monasterio pinatense.

- Archivo Parroquial de Ansó, perg. 1, actualmente en el Ayuntamiento.
- Publ. NAVARRO, T., *Documentos lingüísticos...*, n° 75.

15. 1300, junio, 1

Reclamación del monje pinatense García López de Sarasa, comunalero y prior de San Torcuato, de una compra hecha en Abay por los canónigos de Jaca.

- AHN. Clero, carp. 726, n° 17.

Anno Domini M° CCC°, die mercuri, kalendas iunii, en presencia de don Salvador de Baynneras, canonge e oficial en la iglesia mayor de San Pere de la çjudat de Jacca, syendo present el ondrado e savio don Andreu de Clarasvals prior del dito lugar, e en presencia de mi notario e de las testimonias dios escriptos, don Garçia Lopeç de Sarasa, monge e comunaler e prior de Sant Torcat nel monasteri de Sant Johan de la Penna, dixo al dito prior de la dita çjudat que feyto le avian entender que el e el capitol de los canonges del dito lugar avian comprado, si compra devia seder feyta nin dita, el palaçio con el eredamiento, yes a saber un molinar e campo que es del prior de Sant Torcat sobredito en la villa de Avay e en sus terminos, del qual avia acostupnado de aver e recibir de treudo el prior de Sant Torcat en cada un anno dos kafiçes de trigo e dos kafiçes de ordio e la diezma. El qual treudo e la diezma yera seydo fallido de pagar por muytos annos passados.

Et dizia al dito don Andreu de Clarasvals prior que a el e al capitol de los canonges sobreditos metia en mala voç e en querella, el palacio e eredamiento sobreditos como ellos comprar non lo podiessen nin devessen porque yes del priorado de San Torcat sobredito, renunciando e contradiziendo expressament aquella que se dize compra ellos aver feyta assi como aquella que non yes de alguna valor, diziendo e vedando a ellos fuertment que ellos nin otro por ellos non entrassen ni en res usasen nel palacio nin eredamiento sobreditos porque son e deven seder del dito priorado de Sant Torcat. El sobredito don Andreu de Clarasvals prior dixo a don Garçia Lopeç, monge e comunaler e prior de Sant Torcat sobredito, que el solament non avia feyta la dita compra, mas ensemble con el capitol de los canonges, porque el repuesta sufficient nol podia mas que plegaria el capitol de los canonges ad ora de viespras e enssemble ferlian repuesta.

Et el dito don Garçia Lopeç dixo que como fuesse en la manyana poco mas de ora prima que assaz podia plegar el capitol e avia e non (± 6) de plegarle, e si lo fazia esperaria enquera.

Et don Andreu, prior sobredito, dixo quel no podia fer (± 8).

Garçia Lopeç, comunaler e prior sobredito, dixo que mas tiempo de lo que dito avia non hy podia tardar (± 6).

Destos feytos testimonias, Pedro Sancta Cruz e Pedro d'Asun, veçinos de la dita çiudad.

E yo Pere Aldeger, public notario de Jacca, a todas las ditas cosas present fue e a pregaria de los sobreditos esta carta scrivi e est sig-(*signo*)-nal hy fiz nel anno e dia sobreditos.

16. 1303, abril, 20

Don Roldán, su mujer, María Pérez, y Jimeno Pérez conceden un linar, diversas piezas y una viña a San Juan de la Peña.

- AHN. Clero, carp. 727, n° 9.
- FDZ. LP, ff. 964-965.

Sezan quantos esta present carta veran e hodran de como nos don Roldan e dona Maria Periç, mi muler, e Xemen Periç, fijo de Xemen Gil, dan e offraçen de buen coraçon e de buena voluptat al monasterio de Sant Jhoan de la Peyna un linar en Novieillas, dos rovasdas al solco de la pieça de Martin Martiniç, de la otra part al solco de la pieça de Pero Martiniç de don Martin Lopiç. Item dan otra pieça en Vallimagra, dos rovasdas al solco de la pieça de Ronçasvalles, de la otra part al solco de la pieça de Sant de Arguaye. Item dan otra pieça en Fontapiones, tres rovasdas al solco de la pieça de Xemen de Hae, de la otra part al tenient del allaguar de concello. Item dan otra pieça en la carrera del mont, una kafiçada al tenient de la pieça de Pero Martiniç el eçquerro, de la otra part al solco de la de Garcia de Vaçquiç. Item dan otra pieça en Fraysineta, una rovada al solco de la pieça de Enego Ximeniç, de la otra part salle a la carrera del conçello. Item dan un arienço de viyna en padul. Las quales pieças e viyna damos al dito monasterio franquas e quitas por vender, por camiar, por dar, por fer a todas sus proprias voluptades, asi como de la cosa

propria sua. Et por mayor firmeça dan fiador el dito don Roldan e dona Maria Periç e Xemen Periç, fijo de Xemen Gil, a Xemen Gil Mayestro con nos enseble. El dito Xemen Gil otorgose por tal fiador. De las quales pieças e viyna metemos en corporal posesion a don Jhoan de Santa Cruz, prior de Ciella, moje (sic) del dito monasterio.

Testigos que fueron en el loguar presentes, Martin Lopiç de dona Serena e Sancio Periç de Moriones, e por tales testiguos se otorguaron.

E yo Garcia Sanchiç, scrivano, jurado del concello de Ayvar, por mandament de los sobreditos fiç esta carta e fiç este mio sig-(*signo*)-no acostubrado en ella.

Facta carta XII^o kalendas madii anno Domini M^o CCC^o III^o.

17. 1304, febrero, 27

Compromiso entre las villas de Cillas y Ansó sobre ciertos pastos.

- AHN. Clero, carp. 727, n^o 11.
- AHN. Clero, carp. 727, n^o 10.
- Publ. NAVARRO, T., *Documentos lingüísticos...*, n^o 80.¹¹

18. 1304, junio, 27. JACA

Juan de Santa Cruz, monje de San Juan de la Peña, presenta un documento del rey Jaime II acerca de la venta de sal ante Sancho de Boyl, administrador del alfolí de Naval, para que éste obedezca el mandamiento real.

- AHN. Clero, carp. 727, n^o 13.
- FDZ. LP I, ff. 971-972.
- Publ. NAVARRO, T., *Documentos lingüísticos...*, n^o 83.

19. 1304, octubre, 15. JACA

El abad de San Juan de la Peña presenta ante el lugarteniente del justicia de Jaca un documento de Jaime II por el que ampara al monasterio y sus propiedades, pidiéndole que actúe contra quienes no lo observan en la villa de Acumuer.

- AHN. Clero, carp. 727, n^o 7.
- FDZ. LP I, ff. 965-968.
- Publ. NAVARRO, T., *Documentos lingüísticos...*, n^o 84.

20. 1306, febrero, 5. RICLA

Declaración del rey Jaime II sobre la venta de sal del lugar de Salinas.

- AHN. Clero, carp. 727, n^o 15.¹²
- FDZ. LP, ff. 974-975.¹²

¹¹ T. Navarro transcribe el documento n^o 10 de la carp. 727 y lo fecha en 1304, febrero, 26, sin tener en cuenta que ese año fue bisiesto.

¹² Las copias del AHN y del LP son iguales y están contenidas en un traslado notarial, sin fecha, que dice así: «Aquest yes traslat bien e fielment sacado de un privilegio del sennyor rey don Jayme de Aragon con su siello pendient sellado, el tenor del qual yes a tal:» (sigue el documento transcrito arriba con el n^o 20).

Sia a todos manifiesto que nos don Jayme, por la gracia de Dios rey de Aragon, de Valencia, de Corçega, de Cerdennya e conte de Barçalona, considerando que larguemos a vos fray Pedro, abbat del monesterio de Sant Johan de la Penya, e a vuestro monasterio que la sal del vuestro lugar de Salinas pueda correr, vender, levar y espender pora todos tiempos, e ninguna otra sal non sia metida en los lugares e terminos de iuso scriptos, yes assaber, la pennya de Cacaviello entro al iugo e a la villa de Ahuero e Liso, Biel, El Frago, Luesia, Lucientes, Miranda, Bahues, Mianos, e alli a suso assi como va el ryo Aragon a Santa Cilia e al espital de Annol, y en la villa de Sancta Cruz de las mongas entro a Segaral e Serramiana, en Osia, Biescasa, Artasove, Yçarbe entro al puent de Ançanego, e del dito puent tornando a la dita penya de Cacaviello, assi como va el ryo de Gallego enta part de Yest, en todos e cada unos lugares, villas, terminos dentro aquellos constituydos, segunt mas largament en otro privilegio yes contenido. Ont segunt a nos yes significado otra sal en los ditos lugares e terminos contra nuestro privilegio se mete, vende y espiende, por esto a supplicacion vuestra en esta manera provedimos que daqui adelant, pora todos tiempos, vos e vuestros successores podades meter y establir guardas aquellas e quantas a vos bien visto sera en los ditos lugares e terminos, do la dita vuestra sal de Salinas deve correr, que guarden dentro aquellos otra sal non sia metida, levada, vendida e espendida. Et si alguno el contrario fara o sera trobado, haya por pena que pierda la dita sal e la bestia qualquiere que aquella levara. La qual pena luego de present damos e atorgamos a vos [e a] vuestros successores e al vuestro monesterio toda entegrament sien contrast ninguno.

Mandando a nuestros procuradores, sobrejuncteros, baylles, justicias, çalmedinas, jurados e qualesquiere oficiales, subditos nuestros e a las guardas de las nuestras salinas, presentes e avenideros, que guarden e obsserven aquest nuestro privilegio e mandamiento e cuenta aquel en niguna manera non viengan. Antes les mandamos en pena de nuestra indignacion que den consello, favor e ayuda al dito abbat, sus successores, al monesterio e a las guardas sobreditas que por ellos seran metidas cada que sian per vos o ellos requeridos.

Dada en Ricla, nonas febroarii anno Domini millessimo CCC° quinto.

Signo () del rey don Jayme.

Testes, don Pero Martinez de Luna, don Johan Xemenez de Urrea, don Artal de Huerta, don Johan Martinez de Luna, Pedro de Sesse.

Signo () de mi Bernat de Avarsson, scrivano del senyor rey sobredito, qui de mandamiento suyo aquest privilegio scrivie.

21. 1307, septiembre, 1

Domingo Callizo dona a la limosnería del monasterio unas casas, un corral y diversos bienes en Riglos.

- AHN. Clero, carp. 727, nº 19.
- FDZ. LP I, ff. 975-978.
- Publ. LAPEÑA, A. I., *Selección...*, nº 29.

22. 1309, mayo, 23. TORRUELLOLA LA PLANA

Deslindamiento de diversas propiedades que San Juan de la Peña poseía en Torruellola la Plana.

- AHN. Clero, carp. 728, nº 2.
- Publ. NAVARRO, T., *Documentos lingüísticos...*, nº 92.

23. 1309, julio, 9

El procurador del monasterio de San Juan de la Peña requiere a Elvira García a través de Ponce Tayllador, su procurador, para que no labre más las posesiones atreudadas anteriormente a su esposo.

- AHN. Clero, carp. 728, nº 4.
- Publ. LAPEÑA, A. I., *Selección...*, nº 64.

24. 1309, diciembre, 19. SAN JUAN DE LA PEÑA

Pedro de San Vicente y Domingo de Val prometen al abad de San Juan de la Peña el cumplimiento de las condiciones impuestas en el treudo anterior sobre la honor de Senegüé, otorgando fianzas de salvedad.

- AHN. Clero, carp. 728, nº 10.
- Publ. LAPEÑA, A. I., *Selección...*, nº 67.

25. 1311, abril, 26

Pedro Alcal de Navasal, en su nombre y en el del concejo de Navasal, otorga como fiador a Blasco Jiménez de Embún ante el concejo de Verlavilla.

- AHN. Clero, carp. 728, nº 14.

Era M^a CCC^a XL^a nona, sexto kalendas de mayo, en presencia de mi notario e de las testimonias dejus escritas. Conoscuda cosa sea a toç como yo Per Alcal de Navasal, procurador e tenedor del priorado de Sant Julian de Navasal por el honrado don Pedro, por la gracia de Dios abat del monasterio de Sant Johan de la Penna, e de tot el convento del monasterio de Sant Johan de la Penna, aparexie e fue present dentro en Sant Johan de Bralavila, plegado el concello de Bralavila generalment con seynal feyto nel lugar o es costumnado de plegar de baylles e de jurados de todo el concello de Bralavila, do e preparo fidaça de forum complir dreyto por mi e por todo el concello de Navasal a vos Blasco Xemenex de Enbun, a vos el concello de Bralavila sobre los terminos que son ni pertenenen ni pertenir deven por qualquiere raçon, e sobre todas otras demandas e pendras e caplieptas que los omnes de Bralavilla aveç feytas entro a est present dia que esta carta fo feyta, a vos de Navasal, que faremos e compliremos dreyto allí do devamos e como devamos ante alcal o justicia o ante todo otro juge eclesiastico o seglar de los terminos de Sant Julian de Navasal e sobre todas e cada unas de las sobreditas cosas, segunt que en esta carta se contene. E yo Blasco Xemenex atorgo me tal fidaça de dreyto segunt dito ye de suso.

Desto son testimonios presentes feytos e escriptos, Blasco Fillera alcayt de Sierlas, e Pardo de Jarnes veçino de Enbun, e Domingo Pereç veçino de Santa Gracia.

E yo Johan Lopec, publico notario de Ciella, a esto present fue e a pregarías e mandamiento de Per Alcal esta carta escrivie e est mi sig-(signo)-nal costupnado y fiç.

26. 1311, junio, 11

Toda Garcés de Fenero reconoce que su hermano, arcediano de Pamplona, había realizado diversas compras para ella y le promete que no enajenará esos bienes sino a determinadas personas de su familia.

– AHN. Clero, carp. 728, nº 15.

A todos sia manifiesto como yo dona Toda Garces de Fenero, veçina de Xivierre de Quarnnas, con aquesta present publica carta a todos tiempos valedera, en algun tiempo non revocadera, en verdat reconosco a vos hondrado don Maestre Garçia, arcidiayno de la tabla de Pamplona et prior de Blanach, que vos con vuestros dineros comprastes pora mi et en nompne mio en que yo oviesse vida la villa et terminos de Soribas et el palaçio de Bisquessa Sobiron et el palaçio de Gavin, et todo aquel dreyto que yo he en Oros d'usso et el palaçio de Senebuey, assi como mas largament sea affrontados cada uno de los logares con todos sus dreytos en las cartas de las compras (mas largament son affrontados cada uno de los logares con todos sus dreytos en las cartas de las compras)¹³ feytas por Brun Gascon, notario de la çiudad d'Uesca, et por esta raçon prometo et conviengo en buena fe, sinés mal enganyo, a vos honrado Maestre Garcia, arcediagno de la tabla de Pamplona et prior de Blanach, hermano mio, segunt el mandamiento feyto a mi por vuestra letra que yo en ningun tiempo non dare ni lexare nenguno de los sobreditos logares hi de todo hi de partida daquellos sino era ad Assalit de Luesso, fillo mio, o a Garcia Garçes, fillo de don Johan Gil de Luch et de dona Toda Garçes, filla mea, et non a nenguna otra persona. Et si lo façia, quiero que vos o los vuestros por vuestra propria auctoritat, sinés de licençia de algun juge, vos podaidos (sic) enparar del dito logar ho logares, assi como de cosas et logares propios vuestros, et vos que non siades a nos tenido ni los vuestros el usufructu de dar de los sobreditos logares, yes a saber de la villa de Sorribas et de sus terminos, el palaçio de Biesquessa Sobiron con todos sus dreytos et pertenençias, et el palaçio de Gavin con todos sus dreytos et pertinencias, et las vineas et campos et possessiones et dreytos que yo he et aver devo en la villa d'Oros d'usso, las quales possessiones perteneçen et perteneçer deven a la villa de Sorribas, et el palaçio de Senebuey con todos sus dreytos et pertenencias que a los ditos logares pertenecen o perteneçer deven.

E a esto tener et cumplir obligo a vos et a los vuestros todos mis bienes, mobles et sedientes, avidos et por aver en todo logar. Et a mayor seguridad et firmeça vuestra et de los vuestros juro sobre la Cruç et de los Santos Evangelios, debant mi puestos et corporalment tocados, que en nengun tiempo non venre cuenta las sobreditas cosas, segunt que son contenidas en la dita carta.

¹³ El notario repitió en el documento esta frase y no la anuló.

Testimonias fueron desto, don Sancho Vayllo Astero vecino de Jacca, et Sancho Blasco de casa del arçediagno de la tabla de Pamplona.

Feyto fue esto onçe dias entrant el mes de junyo era M^a CCC^a quadragessima nona.

Et yo Gil d'Ypas, publico notario de la ciudat de Jacca, esta carta escrivir fiz et est mi sig-(*signo*)-nal y fiz.

27. 1313, abril, 25

Doña Sobraria, su hija y su yerno, vecinos de Bailo, venden al enfermero pinatense una casa en esa población por veintiocho sueldos de dineros jaqueses.

- AHN. Clero, carp. 729, n° 1.
- Publ. LAPEÑA, A. I., *Selección...*, n° 34.

28. 1315, septiembre, 11

Documento que contiene dos actos jurídicos: en el primero, Jimeno Sánchez, vecino de Huesca, hace donación al monasterio de todos sus bienes en Senegüé y Sorripas, exceptuado un campo; en el segundo, el citado Jimeno Sánchez vende los mismos bienes por ochenta y ocho sueldos.

- AHN. Clero, carp. 729, n° 7.
- FDZ. LP I, ff. 999-1002.
- Publ. LAPEÑA, A. I., *Selección...*, n° 35.

29. 1318, junio, 19

Sancho Don Aznar y su familia donan una casa en la villa de Hoz al monasterio pinatense.

- AHN. Clero, carp. 729, n° 11.
- FDZ. LP, ff. 1002-1003.
- Publ. NAVARRO, T., *Documentos lingüísticos...*, n° 99.

30. 1319, enero, 25

Jordán de Atés, arcipreste de Jaca y abad de Ulle, establece una capellanía en la iglesia de San Jaime (Santiago) de Jaca a la que dota con dos viñas, un campo, unas eras y un «femara».

- AHN. Clero, carp. 734, n° 6.¹⁴

¹⁴ El documento está contenido en un traslado notarial, sin fecha, pero datable en el último tercio del siglo XIV o primeros años del XV, que dice así:

«In Dei nomine, amen. A todos sia notorio qui la present veran que aquest es translat bien e fielment saquado de palavra a palavra de una carta publica en pergamino scripta, que es del tenor siguiente:

(Sigue el documento transcrito arriba)

Sig-(*signo*)-no de mi Sancho d'Arto, habitant en la ciudat de Jacca, por auctoritat real notario publico por todo el regno de Aragon, qui aqui por testimonio me subscrivo.

In Dei nomine et eius gratia. Sepan todos los presentes e los qui son por venir como yo don Jurdan d'Ates, arcipreste de Jacca et abbat d'Ull, de buen coraçon e dagradable voluntat, a honor de Dios e de la Virgen madre Santa Maria e de toda la cort çelestial, specialment de senyor Sant Jayme apostol, en reconpensaçion e satisfaçion de mis pecados y encara por las animas de mi padre e de mi madre e mia fago, estableSCO una cappellania perpetua, en la qual cappellania yo dito don Jurdan especialment cuelgo e recibo por parçoneros en missas e en oraciones en la dita cappellania, es a saber a todos los confrades e conffradressas, a los passados e a los presentes qui agora son e a los qui seran daqui adelant de la conffraria de Sant Jayme de la ciudat de Jacca, a la cual capellania do, fago ajustamiento dos vinyas, hun campo, unas heras e hun femaral. La primera vinya yes al termino d'Asieso que affruenta de la una part con vinya de Guiralt Aztor de Domir e con vinya de Bertran Avarcha. El otra vinya es nel termino de Jacca e d'Arribafreyta, que affronta de la una part con vinya de don Salvador de Banaguas, vechino d'Anso, e con vinya de dona Le-[onor] d'Aysa. El dito campo es nel termino de Jacca, on dizen Las Closas, que conffronta de la una part con campo de la mullyer de Garcia Spo-[rret] e con campo de la caridat de Jacca. Las ditas eras e femaral son (\pm 30) de Banaguas, affrontan las ditas eras de la una part con las eras de Domingo Calp e con eras de don Brun Bellio qui fue. El dito femaral affronta con eras e femaral de Gullyen d'Eça.

La qual dita cappellania, vinyas, campo, eras e femaral yo dito don Jurdan d'Athes luego de present con esta present carta publica pora siempre valedera do, livro a Dios primerament e a la Virgen Santa Santa (sic) Maria madre e especialment a senyor Sant Jayme apostol et a vos don Domingo d'Aunes, cappellan prior de la conffraria de Sant Jayme de la ciudat de Jacca, et a vos don Miguel d'Aunes e don Paris Torner, mayrals de la dita conffraria e a todos los conffrades de la dita conffraria, qui agora son o por tiempo seran daqui adelant, las ditas vinyas, campo, eras e femaral tiengades mellyoradas e no pioradas vos o qualquiere otro prior o mayores qui por tiempo seran de la dita conffraria. En tal manera e condiciones que vos sobreditos prior e mayores o qualesquiere otros qui enpues de vos seran, fagan cantar e çelebrar la dita cappellania en la ecclesia de Sant Jayme de la ciudat de Jacca. Et el cappellan qui cantara la dita cappellania que sia de la mi natura mas cerquano e que yesca todos dias a las fuessas de mi padre e de mi madre e mia, e que diga tres responsos sobre las ditas fuessas, de los /quales\ tres responsos que en sia huno por las animas de los conffrades e conffradressas de la sobredita conffraria qui passados son de Sant Jayme ni passaran daqui adelant.

Encara quiero e mando e do todo mi poder que los de la mi natura que eslian e puedan esleyr el cappellan qui cante e çelebreye la dita cappellania, e tenga e pos-

Sig-(*signo*)-no de Miguel [\pm 6], habitant en la ciudat de Jacca, por auctoridad real notario publico por toda la tierra e senyoria del senyor rey d'Aragon, qui aqui por testimonio me sobrescribo.

Sig-(*signo*)-no de mi Garcia Bonet d'Acomuer, habitant en la ciudat de Jacca e por actoridat real notario publico por todo el regno d'Aragon, qui el present transumpto con la carta publica en pergamino scripta de suso inserta saque e scrivie de mi propria mano e con aquellya bien e fielment la comprove de palabra a palabra siguiendo, consta de sobrescripto en la XXIIª linea do dize "quales" e çerre».

sedesca los ditos heredamientos e aquellyos tenga mellyorados e no piorados. Et si por ventura que dentro de trenta dias los de la mi natura no havian esleydo cappellyan qui cantasse la dita cappellania, quiero e mando que el prior e los mayores, qui por tiempo seran de sobredita cappellania, con partida de los conffrades que puedan esleyr capellyan qui cante la dita cappellania. E quando a Dios plazera que el cappellyan qui por el prior e mayores con partida de los conffrades fuesse esleydo como sera muerto aquel, quiero e mando que torne e finque todo el dreyto e accion de la dita cappellania en la mi natura sienes contrastamiento del prior e mayores e conffrades de la dita conffraria. Et si en mi natura havra havra (sic) dos o tres parientes mas cerquanos cappellanes e queriessen pleytiar por razon de la dita cappellania, que no la aya ninguno de aquellyos, ante sen puedan enparar el prior e mayores de la sobredita conffraria, qui en aquel tiempo seran, e que puedan esleyr otro cappellan que sia sufficient que cante la dita cappellania. Et si aquel cappellan qui cantara la dita cappellania tenia los sobreditos heredamientos malbados, que el prior e los mayores de la dita conffraria, qui por tiempo seran, lo puedan constrenyer a fer li mellyorar los ditos heredamientos. E si no lo queria fer, do todo mi poder al prior e mayores de la dita conffraria que se puedan emparar de la dita cappellania e de los heredamientos sobreditos e darla a otro cappellan missacantano que sia de la mi natura.

Et yo dito don Jurdan luego de present renuncio toda otra carta o cartas que yo haviessse feytas por razon desta cappellania, que no ayan valor ninguno sino aquesto. Et a mayor firmeza de todas las sobreditas cosas do a vos sobreditos prior e mayores fianças de salvedat que a vos e los conffrades de la dita conffraria, qui agora son o por tiempo seran, salven o fagan salvar la dita cappellania e los heredamientos sobreditos de todas personas segunt fuero, a Adam d'Ates e Aymar d'Ates, hermanos mios, vecinos de Jacca, a entramos e dos ensemble e a cada uno delllos por si e por el todo.

Et nos sobreditos Adam d'Ates e Aymar d'Ates la dita fiançaria voluntarosamente femos e atorgamos, segunt que dito es de suso.

Et nos ditos don Domingo d'Aunes, Miguel d'Aunes e Paris Torner por nos e por todos los conffrades de la dita conffraria, qui agora son e por tiempo seran, de vos sobredito don Jurdan d'Ates la dita cappellania e los heredamientos sobreditos reçibimos con todas e cada unas de las condiciones de suso ditas. Et prometemos e convenimos a vos de atener, complir e observar todas las sobreditas cosas e de fer cantar la dita cappellania en la ecclesia de Sant Jayme, segunt que dito es de suso, encara de fer tener los ditos heredamientos mellyorados e no piorados, obligamos ne a vos e a los vuestros todos los bienes mobles e sedientes, ganados e por ganar, de la dita conffraria do quiere que sian, todos en general e cada unos en special.

Testimonios fueron a esto presentes en el lugar, Miguel d'Ates e Garcia Navarro clerigo, vezinos de Jacca.

Feyto fue esto a XXV^o dias andados del mes de janero era M^a CCC^a quinquagesima septima.

Et yo Miguel de Bescos, notario publico de la ciudat de Jacca, a todas las sobreditas cosas present fue e a rogarias e mandamiento del dito don Jurdan d'Ates esta carta scrivie e por letras la partie et aquest mi sig-(cruz)-no acostumbrado hi fazie.

31. 1320, abril, 5. MARTES

Pedro, abad de San Juan de la Peña, actúa como árbitro en las diferencias entre los vecinos de Martes y Bagüés sobre los pastos en la pardina de Loperuela.

– AHN. Clero, carp. 729, n° 15.¹⁵

– FDZ. LP I, ff. 1014-1018.

ABC

ABC

ABC

In nomine Domini, amen. Ut de vultu Dei iudicium prodeat et oculi nostri videant equitatem. Sepan todos que como sobre pleytos e questiones que eran e speravan de seer entre Garcia Monçin, procurador de Juhan de Loperuela e de Pedro Sancheç, e Juhan de la Certera (...) de Bagues, fiyllos e herederos que se diçen en el villar de Loperuela de la una part, e Juhan de Sangorrin, veçino de Martes e procurador de la universidat de la villa de Martes, de la otra part, demandantes e defen-dientes entre si sobre la pard-[dina de Loperuela] (...) [spe]-cialment sobre la compra que la dita universidat de Martes fiço en el termino de Loperuela. E por bien de paç e de concordia, e por toyller escandalo a los presentes e a venideros fue comprometido en nos don Pedro, por la gracia de Dios abbat del monesterio de Sant [Johan de la Penna] (...) hont nos sobredito don Pedro, arbitro en las presentes ques-tiones, oydas las demandas e las defenssiones que la una e la otra part se ficieron o fer se quisieron ante nos, visto encara de hueylo el logar de Loperuela dont era la question, presentes los homnes de (...) la compra que los homnes de Martes avian feyta del dito logar. E nos viendo la discordia e los tribayllos que se podian seguir entre las ditas partes, sabida e conoxida la voluntad de los unos e de los otros, avido diligent tractamiento e conseyllo de (...) eyllos, composando, arbitrando, decla-rando, sentenciando, pronunciamos, deçimos e mandamos deius la pena del con-promis posada que el termino de Loperuela como lagua corre del rigo de Loperuela enta la part del termino de Martes. Nos hayamos trobado que la uni-[versidat] (...) mo termino, por esto sentenciando pronunciamos que los sobreditos homnes de Bagues e lur generacion e la universidat de los homnes de Martes, qui son o por tiempo seran, pascan e puedan paxer de dia e de noytes con sus ganados proprios en el termino sobredito (...) se puedan aylli.

Item sentenciando pronunciamos que los homnes de la dita villa de Martes pascan e puedan paxer con sus ganados proprios en el termino de Loperuela, es a saber, como taylla el termino d'Assotieylo e dexiende daylli a yuso por medio del

¹⁵ El documento está roto en todo su margen derecho y desde antiguo, pues el texto del Libro de los Privilegios, del siglo XVI, también presenta numerosos huecos que se dejaron al ser copiado.

barran-[co] (...) ment al termino de Bolliuuela. Et en esto que puedan paxer los ganados propios de la dita villa de Martes de dia a dia e de sol a sol, e si daylli adenant passavan o enctavan paxer sin voluntad de los ditos homnes de Bagues o de aquellos qui el drey-[to] (...) eyllos terran, lo que ellos han en el dito termino de Loparueta, pascan e puedan paxer con luos ganados propios los terminos de Loparueta, sines contrariedad ni vedamiento alguno que los homnes de Martes fer non los puedan en aquellos.

Item sentenciando pronuncia-[mos] (...) de Loparueta, es a saber, como corre el rigo de Loparueta enta yuso enta part de los terminos de Martes, aviendo /aylli\ miesses, del primer dia del mes dabrill entro al çaguero dia del mes dagosto. Et si por aventura hy trasnuytavan avien (...) puedan aylli acabaynar de nueytes los unos e los otros, menos de bedamiento nin contrariedad ni enbargo ninguno que los unos a los otros fer non se puedan; hi esto que se faga a todos tienpos en cada hun anno.

Item sentenciando pronuncia-[mos] (...) de Hurries que aquellos esplayten e lavren del çaguero dia del mes dagosto primero venient en tres anyos continuos, por raçon de la mession que feyta hi an. E acabados los ditos tres annos, que los ditos homnes de Martes ni otro por eyllos non (...) enpues eyllos terran el dreyto que ellos han aylli, non lavren ni puedan lavar en aquellas lavores e logares que por los homnes de Martes seran desenparadas e lixadas, del dito rigo de Loparueta enta part del termino de Martes. Pero salvamos a ca-[da] (...) ante de la dita compra feyta por los ditos homnes de Martes siquiere los aviessen por avolorio o por patrimonio o por compra o por donacion o por qualquiere otra manera o raçon que aquellos lavren e puedan lavar menos de contrariedad ningun-[na] (...) la cona ni la otra partida.

Item como nos ayamos trobado que la compra feyta por los homnes de Martes del dito Miguel Xemeneç de Martes e de aquellos de qui el era procurador fue feyta en preiudicio nuestro e de nuestro monesterio e en mengua-[miento] (...) demandamos aquella carta ser rendida a nos e a nuestro monesterio. La qual carta fue feyta por Monçin de Sançatornin, notario que de Verdun.

Item sentenciando pronunciamos que si pendras o carnales se faran en el dito termino por las raçones (...) por los herederos de Loparueta e por los vedaleros qui seran puestos por la universsidad de los homnes de Martes.

Item sentenciando pronunciamos que si oveyllas de Martes entraran en mieses de Bagues o de Bagues entraran en miesses de [Martes] (...) aquel qui fara el dayno. E si ninguno toyllera pendra ninguna al vedalero que pague LX^a solidos de calonia a nos.

Item sentenciando pronunciamos deius la pena del conpromis que los ditos homnes de Bagues e de Martes non tayllen ni [puedan tayllar] (...) na sia nuestra o qui por tiempo sera abbat de San Juhán.

Todas las sobre ditas cosas e cada unas por si diçimos e mandamos seer tenidas e observadas deius la pena del conpromis posada; e sobre todas otras demandas que la una [part] (...) perpetuo silencio posamos. Pero protestamos por el nues-

tro monesterio e por nos e nuestros subcessores que por esta sentencia por nos pronunciada non entendemos renunciar ni renunciarnos al dreyto que nos avemos he aver dev-[emos] (...) de la pardina e terminos de Loparuela e subcessores nuestros qui enpues nos seran. E luego de present el dito procurador de la universsidat de los homnes de Martes rendio la carta de la dita compra a nos e al nuestro mo-[nasterio] (...) res por eyllos e por aquellos de qui son procuradores benignament recibieron sentencia.

Dada fue esta sentencia ante el palacio de Martes nonas aprilis era millesima CCC^a quintagesima octava.

Test-[es] (...) rando e Ferrando Arey veçino de Tahust, e Blasco Xemenec notario veçino de Verdun.

E yo Pero Xemenec de Barassuane, notario publico de Salvaterra por el seynor rey, en esto present fue e por manda-[miento] (...) sobrescrivie o dice «aylli», e en testimonio este mi sig-(*signo*)-nal acostumpnado hi fiç.

32. [1321], noviembre, 15. HUESCA

El abad pinatense concede al señor de Javierregay y a los hombres de esta población que puedan sacar leña para sus casas del monte de Iborrin, cercano a Villanovilla.

– AHN. Clero, carp. 729, n^o 21.¹⁶

– FDZ. LP I, ff. 1028-1033.

Sean todos como nos don Pedro, por la gracia de Dios abbat de Sant Johan de la Penna, con voluntat de don fray Ferrando, procurador del convento del dito monesterio, con carta de procuración, de la qual la tenor es a tal:¹⁷

Et con voluntat de Domingo Aznar, procurador del conceylo de Santa Cilia, con carta de procuracion feyta por mano de Joan Alaman, notario publico de Arahues del Solano e de Santa Cilia, VIII idus de setiembre era M^a CCC L nona, a rogarias e por honrra del noble don Pero Ferrandes de Vergua e de los honrrados don Pero Pomar, seynor de Oson, e de Phelip de Araço, seynor de Exavierregay, de gracia special atorgamos e femos gracia por todos tiempos que el seynor de Exavierregay e los homnes habitadores del dito lugar de Exavierregay puedan tayllar en el mont de Yborrin en la fraga que es enta part de Villanoviella fusta pora sus casas quanto una bestia cargada sacar podra levadas las ramas que tayllaran e que las ditas ramas del arbol que tayllaran puedan levar pora uso de sus casas. Assi enpero que non puedan tayllar otros arbores ningunos, no otra leylna pora vender ni pora otros usos ningunos.

¹⁶ El documento está contenido en un traslado notarial, sin fecha, que dice así: «Est es translát bien e fielment sacado de una carta publica por A B C partida, de la qual la tenor es a tal:» (Sigue el documento transcrito arriba).

¹⁷ Sigue un documento en latín, otorgado en San Juan de la Peña con fecha de 1319, noviembre, 4, en el cual consta que el abad pinatense Pedro nombró a fray Pedro, prior de Fuenfria, fray Domingo de Gavín, enfermero, y a fray Ferrando como sus procuradores, dándoles poderes para desarrollar su labor.

E que en cada un anno el procurador de los homnes del dito logar de Exavierragay con poder avient de jurar en anima del dito Phelip, o del seynor que por tiempo sera, e de los homnes del conceylo de Exavierragay jure en cada un anno por el dia de Sant Johan Babtista del mes de juyuno en poder del dito abbat o el que su logar terra en el dito monasterio sobre la Cruz e los Santos Evangelios que los arbores que tayllaran segunt la gracia de suso dita e atorgada a eyllos de parte de suso que los quieran pora usos de sus casas e non pora otros usos. E si por ventura tayllavan otros arbores grandes o leynnas otras sino como dito es de suso, que peyten por cada uno V solidos al abbat o al convento del dito logar, e que non puedan tayllar ni fer troncos de arbores granados e que non puedan tieda resinar en arbores grandes sino en aquel que tayllaran pora uso de lures casas, segunt dito es, e que non puedan cavar ni sacar las rayzes dius tierra de arbor ninguno.

E el dito Phelip de Araço, seynor de Exavierragay, e Arnalt Siresa e Pero Marques, procuradores de los homnes de Exavierragay, con carta de procuracion feyta por mano de Gil Lopez, notario publico de Exavierragay, VIII idus novembre era M^a CCC L nona, la dita gracia del dito seynor abbat e del procurador del dito convento con grant reverencia recibieron e prometieron e obligoronse por si e en nompne procuratorio que de suso e por successores habitadores del dito logar de Exavierragay catar e observar todas e cada unas cosas de suso ditas, e de pagar la pena si part la gracia usarian segunt que en la gracia feyta a eyllos [por el dito seynor] abbat e procurador del /dito\ convento de part de suso yes contenido, e que la dita gracia fazen el dito seynor abbat e don fray Ferrando, procurador del dito convento, non con (± 25) por el dito noble don Pero Ferrandez de Vergua entre las partes.

Esto fue feyto en Huesca, XVI dias en fin de mes de noviembre, era M^a CCC [L VIII].

[Testimonias son] desto, don San d'Oros cavayllero vezino de Huesca, e don Corboran de Vergua cavayllero de Casa de (...).

(...) notario publico por todo el regno d'Aragon de la [nota] por mi recibida esta carta (...).¹⁸

33. 1323, febrero, 14. SAN JUAN DE LA PEÑA

El abad Lope nombra a García López de Sarasa, prior de San Esteban de Orastre, su procurador en los asuntos relacionados con el mismo priorato y el oficio del comunal o común.

- AHN. Clero, carp. 730, n° 6.
- FDZ. LP I, ff. 1038-1039.

Conoscan todos como nos don Lop, por la gracia de Dios abat del monesterio de Sant Juhan de la Penna, e don Pero Miguel prior mayor e todo el convento del

¹⁸ El documento está roto desde antiguo en toda su parte inferior, pues tampoco el Libro de los Privilegios recoge las últimas líneas.

dito monesterio juntados en el capito del dito monesterio, fazemos e hordenamos cierto especial e general procurador nuestro a don Garcia Lopez de Sarasa, prior de Sant Estevan d'Orast e comunero del dito monesterio, el qual comunal nos ave-mos acercado encorporado al dito priorado, es a saber, a procurar e ministrar e demandar e recubrar e recibir en si, en voz e nompne nuestro e de todo el convento todas posesiones, treudos, diezmas, rendidas et exidas e todos e qualesquiere otros dreytos pertenecientes al dito priorado e al hofficio del dito comunal. Dant e atorgant al dito procurador nuestro todo nuestro pleno e livre poder pora delant qualquiere juge convinent ecclesiastico ho seglar, ordinario, delegado ho supdelegado o siquiere arbitrario, a demandar, responder, defender, excebir, replicar, esceptiones posar, conponer, comprometer, difinir, firmar, reconvenir, fiança o fianças de dreyto o de riedra dar o de qualquiere otra manera lit contestar, juge o juges enpetrar e recusar, e fer albara o albaras de paga o de difinimiento, sentencia o sentencias oyr e recibir, e de aquella o aquellas si mester sera apellar, appellacion o appellaciones fer e seguir, e sustituyr otro ot otros procurador o procuradores quando e quatas vegadas a el bisto sera, ni mester lifara, e de jurar en nuestras animas jura de calumpnia e toda otra jura que si avenrra ni mester lifara, e a fer todas e cada unas cosas que bueno e leal procurador puede e deve fer e que nos fariamos o fer podriamos si perssonalment presentes fuesemos. Prometemos al notario diuso escripto por la legitima stipulacion e nompne de aquellos a qi conviene o convenir podria, non aver por firme e por seguro, agora e todos tiempos, todas e cada unas cosas que por el dito procurador nuestro o por el sustituydo o sustituydos del feyto procurado, ministrado, demandado, recebido sera en las avantditas cosas, como si de nos perssonalment fuese feyto o procurado fuesse perssonalment, obligando nos a pagar toda cosa juzgada con todas sus clausulas dius obligacion de todos los bienes del dito priorado e oficio del comunal.

Desto fueron testimonios presentes en el logar clamados, Marco Xemenez de Benies alcaide de Sierracastiello, e Martin Gil de Sierramiana vezino de Onduas Allerdá.

Feyto fue esto en el dito monesterio, XVI^o kalendas de março era millesima CCC^a LX^a I^a.

E yo Aznar Alaman, notario publico de Araguas del Solano e de Santa Cilia, por mandamiento de los sobreditos esta carta escrivie e mi sig-(*signo*)-nal y fiz.

34. 1323, agosto, 28

Fray Íñigo de Borau, donado del monasterio de San Juan de la Peña, concede a este centro diversos bienes situados en la localidad de Bailo y sus términos.

– AHN. Clero, carp. 730, n^o 8.

Sean todos como yo fray Enego de Borau, donado del monesterio de Sant Johan de la Penna, de cierta sciencia e de agradosa volentat, do e de present livro todo aquel heredamiento que yo e en la villa de Baylo e en sos terminos al monesterio de Sant Johan de la Penna. Primerament una casa en Baylo, affruenta con casa de Enego Ferrero e de la otra part con casas del concellyo. Item un huerto, afruenta

con carera publiça e de la otra part con orto de G. d'Artasso. Item un orto al bozo arretunno, affruenta con huerto de Sancio Perez e de la otra part con orto de San d'Acomuer. Item la tercera part duna hera de donna Sancia d'Artasso. Item una vinea en parate de vias, affruenta con campo d'Alfonset e de la otra part con vinea de don Xemeno de Capodevilla. Item una vinea en caliço, affruenta con vinea de do ,Ato abbat d'Ul e de la otra part en via publiça. Item una vinea en corola, affruenta con vinea de Dominico Martin e de la otra part con campo de Per Alinz. Item un malluelo al carro, affruenta con vinea de Johan Alfes e de la otra part con landa de labadia. Item un linar en lavana, affruenta con campo de Maria Martin e con campo de la glesia. Item un campo a fons de la padul, affruenta con la padul e de la otra part via publiça. Item un campo en liscos, affruenta con campo de labadia e de la otra part con campo de Miguel d'Aruex. Item un campo en blasin, affruenta con campo de Pero Bayetola e de la otra part campo de Sancio Xemenez. Item un campo a las paretellyas, affruenta con via publiça e de la otra part con campo de Dominico Sant Felices. Item un campo a las fontetiellas e affruenta con campo Dorata d'Estada e de la otra part con via publiça. Item un campo al cotalaço, affruenta con el baranco e con campo de Blasco Xemenez de Laraz. Item un campo a Ripa Fueyta, termino de Biescasa, affruenta con campo de Agnes Perez e de la otra part campo del concellyo de Paternue. Item un campo na val de la Licina, affruenta con pueyo mayor e de la otra part con campo de Johan Ingles. Item un campo a la val d'Iryana, affruenta con campo de Pero Lobera, vecino de Paternue, e de la otra part con termino de Santa Maria. Item un campo na val de Penalez, affruenta con campo de Petro de Johans e de la otra part con el baranco. Item un campo cabo la vallya de Pennalez, affruenta con campo de Sancio Ortiz e de la otra part con el collato. Segunt como las ditas affrontaciones dicen e ensarran de cada part, asi vos do e atorgo el dito heredamiento al dito monasterio segunt que yes abovado e signyalado, con entradas, con exidas e con todas sus pertinencias, sienes de ningun retenemiento e sienes de toda mala voz, segunt como millior e mas sanament puede e deve seder dito e entendido a pro e a salvamienta del dito monesterio por dar, vender, tener, esplectar, possedir e por fer toda lur propria voluntat a dreyto de heredar, e luego de present meto en corporal possession al dito monesterio de Sant Johan de la Penna, e dessenparolo yo e fagolo tenient al dito monesterio por todos tiempos jamas. E por mayor seguridad e firmeza do firme e fianza de salvedat al dito monesterio ad Garcia d'Arbues, vecino de Baylo, que salve e salvar faga el dito heredamiento al dito monesterioo, sienes contraria e sienes mala voz e en pascifica possession, segunt fuero e buena costumne d'Aragon. E yo diço Garcia atorgo seder firme e fianz de salvedat, como dito yes de suso.

Testimunios foron daquesto, don Domingo Perez de Botayola, abbat de Baylo, e Aznar Garcez, vecinos de Baylo.

Feyto fo aquesto IIII^o dias por andar del mes dagosto era M^a CCC^a LX^a prima.

Jo Fertun Lopez, publiço notario de Baylo e de Larues, esta carta escrivie e est sig-(*signo*)-ynal ficie.

35. 1324, enero, 29. BURLADA

Miguel Sanchís, arcediano de Santa María de Pamplona, cede los derechos que tenía por su cargo sobre ciertas posesiones en Sorripas, Biescas, Gavín, Orós Bajo y Senegüé.

– AHN. Clero, carp. 730, n° 5.

Seppan quantos esta present carta veran e odran como nos Miguel Sanchis de Assiayn, arcidiagno de la tabla en la eglesia de Santa Maria de Pomplona, seamos certificado que dona Toda Garceyç de Fenero, vecina de Exavierr de Cuarnas, oviesse reconocido a Maestre Garcia, arcidiagno de la tabla, predecessor nuestro, con carta publica que con los dineros del dito arcidiagno oviesse comprado eylla la viylla de Sorripas, setiada en ribera de Gayllego, e el palacio de Biescasa Sobiron e el palacio de Gavín e las viynas e campos e possessiones de Oros de Juso e el palacio de Senebuey en que eylla oviesse vida, e que non podiesse ordenar de los dichos logares en todo ni en partida sino ad Assayllit, fillo suyo, o a Garcia Garceyç, nieto suyo, fillo de don Johan Gil de Luc, e no a ninguna otra persona, segunt que parece por carta publica. E como la dita dona Toda sea finada e el dito Assayllit e otrosi el dito Maestre Garcia, arcidiagno predecessor nuestro, e por tal que la voluntat del dito nuestro predecessor sea complida en el dito Garcia Garceyc, como el dreyto quel dito arcidiagno, nuestro predecessor, avia en la dita villa, palacios e possessiones, todo aquell dreyto mesmo tenemos que se pertenesce a nos, de buen coraçon, catando a los grandes servicios e placeres quell dito arcidiagno, nuestro predecessor e tio del dito Garcia Garceyç, fiço a nos en el tiempo passado, e tenemos que des aqui adelant el dito Garcia Garceyç non cansara de servir a nos e al nuestro arcidiagnado, damos al dito Garcia Garces de Luc personalment establecido en nuestra presencia, con aquesta present carta publica a todos tienpos valedera e non revocadera, todo el dreyto que nos avemos e a nos pertenesce o pertenescer puede o al nuestro arcidiagnado sobredito por qualquiere manera o raçon en la villa de Sorripas, con todos sus dreytos e terminos, seynoriu, peytas, monedages, vassayllos e con aquellas cosas que han aconstumpnado de fer a seynor; et en los palacios, campos e viynas, heredamientos e cosas sobreditas, segunt mas largament son affrontadas en las cartas de las compras de los sobreditos logares feytas por Brun Gascon, notario publico de la cipdat d'Uesca, que los ditos logares posedeçca e aya como cosa suya propria por vender, por enpeynar, camiar, alienar, lexar e farne todas sus proprias volontaç como de lo suyo. E porque esto mas firme sea e al dito Garcia Garceyç faga tenir e possedir todas las cosas sobreditas damosle fiador a don Johan Gil de Luc, padre del dito Garcia Garceyç.

E yo el dito Johan Gil de Luc tal fiança me otorgo segunt dito es de suso, e a esto tenir e complir obligo todos mis bienes sedientes e movientes, ganados e por ganar.

Esto fue feyto en las casas del seynor arcidiagno de la tabla sobredito en la villa de Braslada¹⁹ en el ayño del nuestro Seynor Jhesu Christo M° CCC° vicesimo tercio, die dominica, scilicet IIII° kalendas febroarii.

¹⁹ En el documento consta *Braslada*; sin embargo, considero que debería poner *Brustada*, que posteriormente quedó en *Burlada*.

Testigos qui fueron presentes en el logar rogados e clamados, don Pero Sanchiç abbat de la eglesia de Ochovi, don Bernart de Ribagorça capeylan de Pomplona, Eynnego Garcia de Urdanis escudero e algunos otros.

Et yo Sanç de Jacca, notario publico e jurado en la cort en la çiuat e en el obispado de Pomplona, a las sobreditas cosas present fuy e por mandamiento del sobredito don Miguel Sanchiç, arcidiagno de la tabla, e requisicion e rogaria de dicho Garcia Garceyç de Luc escrivi este publico instrument con mi mano propria al qual subscribo e fago este mi sig-(*signo*)-no aconstumpnado en testimoniança de las cosas sobreditas.

E yo Johan Periz de Badoztayn, notario publico e jurado en la cort e en la ciuad e en lovispado de Pomplona, do testimonio que el sobredito Sanz de Jaca, qui este sobredito instrumento escrivio, en el dia que este sobredito instrumento fue feyto e ante era notario publico e jurado en la cort en la ciuad e ovispado de Pomplona como eyll se escrive, e que los instrumentos feytos por mano del dito Sanz en juyzio e fuera valen e an firmeça en todo logar. En testimonio desto soscribo e fago este mi sig-(*signo*)-no acostumpnado.

Et yo Martin Symeniz de Yrurçun, notario publico e jurado en la cort, e en la ciuad e en todo el obispado de Pomplona, do testimonio que Sanz de Jaca, qui este sobredito instrumento escrivio, es notario publico e jurado en la cort en la ciuad e en todo el obispado de Pomplona e conpaynnero nuestro en el consistorio de Pomplona, e los instrumentos feytos por eyll se reciben e façen fe en todo logar como de notario publico. Et en testimonio desto subscribo e fago este mi sig-(*signo*)-no acostumbrado.

36. 1324, mayo, 30

Compromiso efectuado entre García Garcés de Luch y García Assallit de atenerse a la decisión de los árbitros nombrados para dirimir sus diferencias.

- AHN. Clero, carp. 730, n° 9.
- FDZ. LP I, ff. 1043-1044.

Sepan todos que como pleyto fuesse ho esperasse seer entre Garcia Garceç de Luch, fillyo de don Johan Gil de Luch, veçino de Çaragoça, demandant de la una part, e Garcia Assallit, veçino de Senabuey, defendient de la otra part, sobre pleyto e question que es entre ellos sobre la villya de Soribas e el palacio de Biesquesa Sobiron e el palacio de Gavin e las vinnyas e posesiones d'Oros d'Iuso e el palacio de Senabuey con todos los dreytos e pertinencias a los ditos lugares pertenecientes, por bien de paç e de concordia comprometieron en el hondrado religioso don Martin Garcia, canonge e enfermero de Montaragon, e don Per Aldeguer, veçino de Çaragoça, assi como arbitros arbitradores e amigables componedores en tal manera que ellos vistas e oydas e diligentment entendidas e examinadas las demandas e las defenssiones de la una e de la otra partida qualquiere cosa que los ditos arbitros amos ensemble concordantes diran, sentenciaran ho mandaran por fuero, por dreyto, por loa, por bien vista ho por amigable composicion o en qualquiere otra mane-

ra ellos deçir y querran daqui a el dia de Santa Maria dagosto primera vinient por todo el dia, orden de fuero ho de dreyto, catado ho non catado, dia feriado o non feriado, en un dia ho en muytos, en una sentencia ho en muytas, las partes presentes ho absentes, citadas o non citadas, estando ho seyendo o en qualquiere manera ellos deçir y querran. Cada una de las partes prometieron aver por firme e valedero agora e todos tiempos el dito sentencia o mandamiento ho arbitracion de los ditos arbitros, dius pena de cinccientos moravedis alfonssis doro, dreytos de peso, que pague la part que desobedient sera a la sentencia de los ditos arbitros. De la qual pena fuesse la mitat de los arbitros e la otra mitat de la part hobedient. Et pagada la dita pena o non pagada, cada una de las ditas partes prometieron catar e observar el dito sentencia ho mandamiento de los arbitros sobreditos. Et a pagar la sobredita pena e observar el dito sentencia o mandamiento o arbitracion de los ditos arbitros cada una de las partes obligoron todos sus bienes mobles e sedientes, avidos e por aver, en todo lugar. Empero si por ventura los ditos dos arbitros non podian concordar en el dito feyto, esleyeron tercero qui con ellos concordasse, Guiralt de Cavaldos, veçino de Çaragoça.

Et los ditos Garcia Garçeç de Luch e Garcia Assallit juroron sobre la Cruç e los Santos Evangelios que ateniessen e cumpliessen qualquiere sentencia que los ditos arbitros diessen en el dito feyto.

Et a mayor complimiento el dito Garcia Garcez de Luch a pagar la dita pena si hi seria et a fer observar la dita sentencia dio fiança, don Johan Gil de Luch, padre suyo. El qual dito don Juhan Gil la dita fiançaria hotorgo, dius obligamiento de todos sus bienes.

Otrosi el dito Garcia Assallit a pagar la dita pena si y seria e a fer observar la dita sentencia dio fiança, don Miguel de Latas, padre suyo. El qual dito don Miguel de Latas la dita fiançaria otorgo, dius obligamiento de todos sus bienes.

Testimonias son desto, Domingo Ardanies veçino de Çaragoça, e Bernart Açnar veçino de Castellot.

Feyto fue esto dos dias exient el mes de mayo era M^a CCC^a LX^a secunda.

Sig-(*signo*)-no de mi Nicolau de Gaudenç, publico notario de Çaragoça, qui esto scrivir fiz.

ABC

ABC

ABC

37. 1324, noviembre, 27. SAN JUAN DE LA PEÑA

Marqués Jiménez de Larraya recibe a treudo los frutos y réditos de la iglesia de Santa María de Montañano, perteneciente al priorato de Cillas.

- AHN. Clero, carp. 730, n^o 10.

- Publ. LAPEÑA, A. I., *Selección...*, n^o 71.

38. 1325, noviembre, 7

Fray Íñigo Sánchez de Borau da a treudo a Íñigo Pérez, arrendatario del priorato de Cillas, ciertos derechos en Búgalo y diversos campos.

- AHN. Clero, carp. 730, n^o 13.

Conoscan todos los presentes e los que son por venir como yo frayre E-[nne-go] Sanchez de Borrau, veçino de Bayllo, do a treudo a vos don E-[nne-go] Perez, rendador de Ciella, todo aquell dreyt que yo e nel solano de Buvallo e toda la dez-cima que yo e en Buvallo. E I^o campo en Buvalo, nel solano del pinar, enta sol exient afruenta con nario del pinar, e de la otra part con el sollano de Lelia. Otro campo navalcula de Lelia, afruenta con el solano de Lelia e de la otra part con el paco de Maltray. El dezcmario de la corona d'Ostes e todo aquel dreyt que por la gracia e la donacion que fo feyta a mi con otorgamiento del seinor abat de San Juhan e de don Aznar Perez, prior de Çiella, e de tudo el convento del monesterio de San Juhan de la Pena.

En tal manera que yo faga a vos de treudo en cada un ano por los ditos dez-marios e por los ditos campos trece kafices e medio trigo e tres kafices ordio, de los quales ado fer X kafices e medio la glesia de Motayano, mesura de Verdun, e tres kafices trigo e tres kafices ordio mesura de Sanguesa en Gordun. El qual dito trudo do e asigno /a vos dito frayre E-[nne-go] Sanchez\, como dito yes de suso, con conseyllo e con voluntat de don D-[omingo] de Val, prior de Çiella que /vos dito don E-[nne-go]\ tengades los ditos dezmarios e los ditos campos desta nadal primera que viene en X anos. Ad esto tener e complir como dito yes de suso hobligamos todos nuestros bienes muebles e sedientes, ganados e por ganar don quiere que los ayamos.

Testemunios foron desto, don Nicolau Xemenez monge del monesterio de San Juhan de la Pena, e Pere Alcal, veçino d'Ayerbe.

Fcyto fo esto VII dias andados del mes de noviembre era M^a CCC^a LX^a tres.

Yo Ato Xemenez, notario publico de Tolsana por ahtoritat del seygnor rey por todo el merinado de Jacca, esta carta escrivie e en el VIII renglon sobreescrivie hob dit «a vos dito frayre E-[nne-go] Sanchez», «vos dito do E-[nne-go]», con mi sig-(*signo*)-no lansarre

ABC

ABC

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Los números hacen referencia al documento.

- | | |
|---|--|
| Adam d'Ates: 30 | Aznar Alaman, notario publico de Araguas del Solano e de Santa Cilia: 33 |
| Agnes Perez: 34 | Açnar Garceç: 12 |
| Alfonset: 34 | Aznar Garcez, vecino de Baylo: 34 |
| Andreu de Clarasvals, prior: 15 | Açnar Gil: 12 |
| Arnaldo de Marzán: 13 | Açnar Pardo de Luna clerigo e racionero de Sant Jayme de Luna: 2 |
| Arnalt Siresa: 32 | Aznar Perez, prior de Çiella: 38 |
| Artal, don: 2 | |
| Artal de Huerta, don: 20 | |
| Assalit de Luesso: 26 | |
| Assayllit: 35 | Bernart Açnar veçino de Castellot: 36 |
| Ato, abbat d'Ul: 36 | Bernart de Ribagorça capeylan de Pomplona: 35 |
| Ato Xemenez, notario publico de Tolsana: 38 | Bernat de Avarsson, scrivano: 20 |
| Aymar d'Ates: 30 | Bertran Avarcha: 30 |
| Açnar, Garcia d': 12 | Blascho Artal de Luna, prior de las ecclesias de Luna: 2 |
| Aznar, Johan d': 9 | |

- Blasco Fillera alcayt de Sierlas: 25
 Blasco Peric: 12
 Blasco Xemeneç de Enbun: 25
 Blasco Xemeneç notario veçino de Verdun: 31
 Blasco Xemenez de Laraz: 34
 Brun Bellio: 30
 Brun Gascon, notario de la ciudat d'Uesca: 26, 35
- Corboran de Vergua cavayllero: 32
- D^o Pelegrina: 6
 D^o Sancta Maria: 6
 Domingo Ardanes veçino de Çaragoça: 36
 Domingo Aznar, procurador del conceylo de Santa Cilia: 32
 Domingo Callizo: 21
 Domingo Calp: 30
 Domingo d'Aunes, cappellan prior de la conffraria de Sant Jayme de la ciudat de Jacca: 30
 Domingo de Gavín, fray, enfermero: 32
 Domingo de Val: 24
 D-[omingo] de Val, prior de Çiella: 38
 Domingo Exavier: 9
 Domingo Garcia: 12
 Domingo Leres: 9
 Domingo Lopeç viccario de Luna: 2
 Domingo Lopeyç: 3
 Domingo Moriello: 9
 Domingo Pereç veçino de Santa Gracia: 25
 Domingo Pérez, sacristán de San Juan: 11, 13
 Domingo Perez, sacristan de Sant Johan de la Peña e seynor de la villa de Banaguas: 9
 Domingo Pérez, vecino de Botaya: 4
 Domingo Perez de Botayola, abbat de Baylo: 34
 Domingo Sancheç, escrivano de la val de Anso: 12
 Domingo Sanxo vecin de Jacca: 9
 Dominico Martin: 34
 Dominico Sant Felices: 34
 Donmingo: 3
 Donmingo Apeça: 3
 Dorata d'Estada: 34
- Elvira García: 23
 Eneco Arcic: 3
 Enego de Borau, fray, donado: 34
 Enego Ximenic: 16
 Ennego de Banaguas: 9
 E-[nnego] Perez, rendador de Ciella: 38
 E-[nnego] Sanchez de Borrau, frayre, veçino de Bayllo: 38
 Exemen: v. Xemen
 Eynnego Garcia de Urdanis escudero: 35
 Fertun Lopez, publigo notario de Baylo e de Larues: 34
- Ferrando, fray, procurador del convento: 32
 Ferrando Arey veçino de Tahust: 31
 Ferrera: 6
 Forz Palmer: 9
 Franca: 6
 Fuerç d'Arahues: 12
- G. d'Açterayn, capeylano de Ucar: 3
 G. d'Artasso: 34
 G. de Ucar: 3
 G. Semenic: 3
 Galle Labres: 12
 Garçeton, alcalde de Anso: 12
 Garcia, abbat de Arbues: 9
 Garcia Assallit, veçino de Senabuey: 36
 Garcia Banaguas: 9
 Garcia Bonet d'Acomuer, habitant en la ciudat de Jacca: 30
 Garcia d'Açnar, don: 12
 Garcia d'Arbues, vecino de Baylo: 34
 Garcia de Vaçquic: 16
 Garcia del Alcal: 12
 Garcia Garçes: v. Garcia Garceyç de Luc
 Garcia Garceyç, fillo de don Johan Gil de Luc: v. Garcia Garceyç de Luc
 Garcia Garceyç de Luc: 26, 35, 36
 Garcia Lopeç de Sarasa, monge e comunaler e prior de Sant Torcat: 15
 Garcia Lopez de Sarasa, prior de Sant Estevan d'Orast e comunaler: 33
 Garcia Monçin, procurador: 31
 Garcia Navarro clerigo: 30
 Garcia Pereç, prior de Nabal: 2
 Garcia Peric de Çarapuç: 3
 Garcia Sancheç: 12
 Garcia Sanchiç, scrivano, jurado del concello de Ayvar: 16
 Garcia Spo-[rret]: 30
 Gil d'Ypas, publico notario de la ciudat de Jacca: 26
 Gil Lopez, notario publico de Exavierragay: 32
 Gil Pérez: 8
 Guillermo Donat de la Sala: 5
 Guiralt Aztor de Domir: 30
 Guiralt de Cavaldos, veçino de Çaragoça: 36
 Gullyen d'Eça: 30
 Gyl de Castellyllo: 9
 Gyralt Aymar, public notario de Jacca: 9
- Iacue: 3
 Iocue: 3
 Iohans, Petro de: 34
 Iurdan, monge e sacristan: 3

- Jaime II, rey: 18, 19, 20
 Joan de Santa Cruz, prior de Ciella: 16
 Jimeno: v. Xemen
 Joan Alaman, notario publico de Arahues del Solano e de Santa Citia: 32
 Johan Alfos: 34
 Johan d'Arto: 9
 Johan d'Aznar: 9
 Johan Gil de Luch, don: 26, 35
 Johan Ingles: 34
 Johan Lopeç, publico notario de Ciella: 25
 Johan Martinez de Luna, don: 20
 Johan Periz de Badoztayn, notario: 21
 Johan Xemenez de Urrea, don: 20
 Juan Magro, capellán: 1
 Juan de Santa Cruz, monje de San Juan de la Peña: 18
 Julhan de Barrues clerigo: 2
 Julhan de Campos: 6
 Julhan de Loparueta: 31
 Julhan de Sangorrin, veçino de Martes e procurador de la universitat de la villa de Martes: 31
 Julhan de la Certera: 31
 Julhan de la Tota: 6
 Julhan Dona Tota, don: 6
 Julhan Gil: 36
 Jurdan d'Ates, arcipreste de Jacca et abbat d'Ull: 30
- Le-[onor] d'Aysa, dona: 30
 Lop, abat: 33
 Lope, enfermero: 4
 Lope Çuria: 12
 Lope Eçquerra: 3
 Lope Garçando: 12
- Maestre Garcia, arcidiagno: 35
 Maestre Garçia, arcidiagno de la tabla de Pamplona et prior de Blanach: 26
 Maestre Nicholau racionero de Sant Jayme de Luna: 2
 Marco Xemenez de Benics alcaide de Sierracastello: 33
 Maria Arciç: 3
 Maria Martin: 34
 Maria Periç, dona: 15
 Marquós Jiménez de Larraya: 37
 Martin, don: 3
 Martin de Ferrer, don: 6
 Martin Garcia, canonge e enfermero de Montaragon: 36
 Martin Gil de Sierramiana vezino de Onduas Allerda: 37
 Martin Lopiç, don: 16
 Martin Lopiç de dona Serena: 16
- Martin Martiniç: 16
 Martin Pereç de Senes, publico notario de Luna: 2
 Martin Symeniz de Yrurçun, notario: 35
 Martin de Ucar, don: 3
 Miguel, el clavero de Eneriç: 3
 Miguel (\pm 6), habitant en la ciudat de Jacca: 30
 Miguel d'Arux: 34
 Miguel d'Ates: 30
 Miguel d'Aunes, don: 30
 Miguel de Bescos, notario publico de la ciudat de Jacca: 30
 Miguel de Buetsoegui: 3
 Miguel de Latas, don: 36
 Miguel de Sarassa, don: 3
 Miguel Sanchis de Assiayn, arcidiagno de la tabla en la iglesia de Santa Maria de Pomplona: 35
 Miguel Xemeneç de Martes: 31
 Monçin de Saçaornin, notario que fue de Verdun: 31
- Nicolau de Gaudenç, publico notario de Çaragoça: 36
 Nicolau Xemenez monge del monesterio de San Julhan de la Pena: 38
- Oria: 6
 Orti Urrutico: 3
- Pardo de Jarnes, veçino de Enbun: 25
 Paris Torner: 30
 Pedro: 12
 Pedro, abad de San Juan de la Peña: 12, 20, 21, 22, 32
 Pedro, abad electo: 7
 Pedro, fray, prior de Fuenfría: 32
 Per Alcal de Navasal, procurador e tenedor del priorado de Sant Julian de Navasal: 25
 Pere Aldeger, public notario de Jacca: 15
 Per Aldeguer, veçino de Çaragoça: 36
 Per Alinz: 34
 Pere Alcal, veçino d'Ayerbe: 38
 Pedro d'Asun: 15
 Pedro de Esin: 11
 Pedro de San Vicente: 24
 Pedro de Sesse: 20
 Pedro San Vicente: 8
 Pedro Sancheç: 31
 Pedro Sancta Cruz: 15
 Pero Alfaro: 3
 Pero Bayetola: 34
 Pero Ferrandes de Vergua, don: 32
 Pero Lavata: 6
 Pero Lobera, vecino de Paternue: 34
 Pero Lopeç de Luna: 2
 Pero Marques: 32

DOCUMENTOS EN ROMANCE DE SAN JUAN DE LA PEÑA

Pero Martinez de Luna, don: 20
 Pero Martiniç: 16
 Pero Miguel prior mayor: 33
 Pero Milian: 9
 Pero Pomar, seynor de Oson: 32
 Pero Sanchiç abbat de la iglesia de Ochovi: 35
 Pero Xemenç de Barassuane, notario publico de
 Salvaterra: 31
 Petro, episcopo in Panpilona: 3
 Petro Banaguas: 9
 Petro de Iohans: 34
 Phelip de Araço, seynor de Exavierragay: 32
 Ponce Tayllador, procurador: 23

Roldan, don: 16

Sº Longas, monge de San Juhán de la Penna: 6
 Salvador de Banaguas, vechino d'Anso: 30
 Salvador de Baynneras, canonge: 15
 Samuel de Castel: 2
 San d'Acomuer: 34
 San d'Oros, cavayllero vezino de Huesca: 32
 Sañç de Jacca, notario: 35
 Sancha Pérez: 8
 Sancho Blasco: 26
 Sancho d'Arto, habitant en la ciudat de Jacca: 30
 Sancho de Boyl, administrador del alfolí de Naval: 18
 Sancho Don Aznar: 29
 Sancho Vayllo Astero, veçino de Jacca: 26
 Sancho Yçurra: 3
 Sancho Yçurra Leyot: 3

Sancia d'Artasso, donna: 34
 Sancio Ortiz: 34
 Sancio Perez: 34
 Sancio Periç de Moriones: 16
 Sancio Xemenç: 34
 Sant de Arguaye: 16
 Sanxo Torrueco: 9
 Semen: v. Xemen
 Serena, dona: 16
 Sobraria, doña, 27

Taresa Sancheç de Uerta, dona: 2
 Theobaldo in Navrra: 3
 Toda de la Era: 3
 Toda Garçes: 26
 Toda Garces de Fenero, veçina de Xivierre de
 Quarnnas: 26, 35
 Toda Larraçeco: 3

Vaylo, publico notario de Santa Cilia e jurado: 6

Semen de la Cambra: 3
 Xemen de Capodevilla, don: 34
 Xemen Gil: 16
 Xemen Gil Mayestro: 16
 Semen Lopeyç, don: 3
 Exemen Lopeç de Luna, savio en dreyto: 2
 Semen Muel: 3
 Xemen Periç, fijo de Xemen Gil: 16
 Jimeno Sánchez, vecino de Huesca: 28

ÍNDICE TOPONÍMICO

Entre paréntesis aparecen los topónimos actuales y en los casos de lugares de fuera de Aragón se ha mencionado el partido judicial (p. j.) al que pertenecen.

ABAY: v. AVAY
 ACOMUER, ACUMUER (Acumuer), Garcia Bonet d':
 30; San d': 34; villa de: 19
 AÇTERAYN, G. d': 3
 AHUERO (Agiüero), villa de: 20
 ALCAL, Garcia del: 12
 ANÇANEGO (Anzánigo), puent de: 20
 ANNOL (Añol, en la zona de la venta de Esculabolas,
 junto al río Aragón), espital de: 20
 ANSO, ANSSO (Ansó), Domingo Sancheç, escrivano
 de la val de: 12; Garçeton, alcalde de: 12; Sal-
 vador de Banaguas, vechino d': 30; universitat
 de la val de: 12; valle de: 14; villa de: 17
 ANSSO (Ansó), iglesia de San Per d': 12
 ARACO, Phelip de: 32
 ARAGUN (reino de Aragón): 3, 20, 30, 32, 34
 ARAGON (río Aragón), ryo: 20

ARAGUAS DEL SOLANO: v. ARAHUES DEL SOLANO
 ARAHUES (¿Araguás del Solano, término de Abay?,
 ¿Aragüés del Puerto?), Fuerç d': 12
 ARAHUES DEL SOLANO, ARAGUAS DEL SOLANO (Ara-
 guás del Solano, término de Abay), Aznar
 Alaman, notario publico de – e de Santa Cilia:
 33; Joan Alaman, notario publico de – e de
 Santa Cilia: 32
 ARBUES (Arbués), Garcia abbat de: 9
 ARCUAYE, Sant de: 16
 ARIÇTA (en la zona de Úcar, p. j. de Pamplona): 3
 ARRESILLA (Arrasilla o Arresella, despoblado entre
 Guasillo y Banaguás): 5
 ARRIBAFREYTA (término de Jaca): 30
 ARTASOVE (Artasobre, Altasobre, despoblado entre
 Osia y Centenero): 20

- ARFASSO (en la zona de Puente la Reina de Aragón y Aragonavilla, al oeste de Puente la Reina queda todavía un «barranco de Artaso»), G. d': 34; Sancia d': 34
- ARTO (Arto, agregado a Orna de Gállego), Johan d': 9; Sancho d': 30
- ARUEX (Aruej, al sur de Villanúa): 6; Miguel d': 34
- ASHESO (Asieso), termino d': 30
- ASSYAIN (Asiáin, p. j. de Pamplona), Miguel San-chis de: 35
- ASSOTIEYLLO (Asotillo, pardina en Berdún), termi-no d': 31
- ASUN (Asún, ayunt. de Acumuer), Pedro d': 15
- ATES, ATII'S (Atés, pardina en término de Ascara), Adam d': 30; Aymar d': 30; Jurdan d': 30
- ATHES: V. AITHS
- AUNES (Aunés, despoblado en Lastiesas Bajas), Domingo d': 30; Miguel d': 30
- AVARSSON, Bernat de: 20
- AVAY, ABAY (Abay), villa de: 15
- AYERBI (Ayerbe), Pere Alcal, veçino d': 38
- AYSA (Aísa), Le-[onor] d': 30
- AYVAR (Áibar, p. j. de Aoiz), concello de: 16
- BADOZTAYN (Badostaín, p. j. de Pamplona), Johan Periz de: 35
- BAQUETS, BAHUES (Bagüés): 20, 3; homnes de: 31; miesses de: 31
- BAILLO: V. BAYLO
- BANAGUAS (Banaguás, incluido en Jaca): 9, 30; Domingo Perez, sacristan de Sant Johan de la Penna e seynor de la villa de: 9; Ennego de: 9; Salvador de: 30; villa de: 9
- BARASSUANE (Barasoáin, p. j. de Tafalla), Pero Xemeneç de: 31
- BARÇALONA (Barcelona), conte de: 20
- BARRUES, Juhan de: 2
- BAYLO, BAILO, BAYLLO (Bailo): 34; Domingo Perez de Botayola, abbat de -, e Aznar Garcez, vecinos de: 34; E-[nnego] Sanchez de Borrau, veçino de: 38; Fertun Lopez, publigo notario de - e de Larues: 34; Garcia d'Arbues, vecino de: 34; Doña Sobraria, su hija y su yerno, vecinos de: 27; villa de: 34
- BAYNNERAS, Salvador de: 15
- BENIES (Biniés), Marco Xemenez de: 33
- BESCOS (¿Bescós de la Garcipollera?, ¿Bescós, ayunt. de Secorún?), Miguel de: 30
- BIEL (Biel): 20
- BIESCASA (Biescasa Sodoruel, al sur de Osia): 20; Ripa Fueyta, termino de: 34
- BISQUESSA SOBIRON (Biescas), palaçio de: 26, 35, 36
- BILITA ARANA (en la zona de Úcar, p. j. de Pamplona): 3
- BLANACH, prior de: 26
- BOLIUUELLA (Bolihuella, aldea de Berdún, despoblado entre el río Aragón y Martes), termino de: 31
- BORAU, BORRAU (Borau), fray Enego de: 34, 38
- BOTAYA (Botaya): 6; Domingo Pérez, vecino de: 4; Martin de Ferrer, e don Juhan Dona Tota, et Juhan de la Tota e D° Sancta Maria, vecinos de: 6
- BOTAYOLA (Botayuela, incluida en Botaya), Domin-go Perez de: 34
- BOYL (Santa María de Buil), Sancho de: 18
- BRALAVILA: V. VERALAVILLA
- BRASLADA: 35
- BRUSLADA: V. BRASLADA
- BUNTSORGUI, Miguel de: 3
- BURLADA: V. BRASLADA
- BUVALLO (Búgalo, término de Ansó y Hecho): 38; solano de: 38
- CACAVIELLO (Cacabiello, despoblado en término de Triste), pennya de: 20
- CAMPOS, Juhan de: 6
- CAIPODIVILLA, Xemeno de: 34
- ÇARAGOÇA (Zaragoza): 36; Domingo Ardanes veçino de: 36; Guiralt de Cavaldos, veçino de: 36; Nicolau de Gaudenç, publico notario de: 36; Per Aldeguer, veçino de: 36
- ÇARAPUÇ (Zarapuz, unido a Noveleta, p. j. de Estella), Garcia Perič de: 3
- CASTEL, Samuel de: 2
- CASTILLOT (Castellote), Bernart Açnar veçino de: 36
- CASTELLYLLO (Casterillo, entre Mianos y Martes aún queda la ermita de Casterillo, en la divi-soria de los partidos judiciales de Sos y Jaca), Gyl de: 9
- ÇAVALA (en la zona de Úcar, p. j. de Pamplona): 3
- CAVALDOS (Cabaldós, término de Zaragoza), Gui-ralt de: 36
- CERDENNYA (Cerdeña): 20
- CERTIRA (en la zona de Berdún y Calcones), Juhan de la: 31
- CIELLA, ÇIELLA (Cillas, pardina cercana a Biniés): 14; Aznar Perez, prior de: 38; D-[omíngo] de Val, prior de: 38; E-[nnego] Perez, rendador de: 38; Johan Lopeç, publico notario de: 25; Jhoan de Santa Cruç, prior de: 16; priorato de: 37; veci-nos de: 10; villa de: 12, 17
- CILLAS: V. CIELLA
- CLARASVALS (¿Claravalls, lugar de Arén?), Andreu de: 15
- CORCEGA (Córcega): 20

- DOMIR, Guiralt Aztor de: 30
- EÇA (Eza, casa en el término de Arizala, p. j. de Estella), Gullyen d': 30
- EL FRAGO (El Frago): 2, 20
- ENBUN (Embún), Blasco Xemeneç de: 25; Pardo de James veçino de: 25
- ENERIÇ, don Miguel el clavero de: 3
- ERLA (Erla), deçmario de: 2
- ESIN (¿Isín?), Pedro de: 11
- ESTADA (Listada), Dorata d': 34
- EXAVIERR DE CUARNAS, XIVIERRI DE QUARNNAS (Javierre del Obispo, lugar de Oliván), Toda Garceyç de Fenero, vecina de: 26, 35
- EXAVIERRAGAY (Javierregay), conceylo de: 32; Gil Lopez, notario publico de: 32; logar de: 32; omnes de: 32; Phelip de Araço, seynor de: 32; seynor de: 32
- FENERO (¿Fenero, término de Biel?, ¿El Fenero, término de Gésera?), Toda Garces de: 26, 35
- FOÑAMPONES (¿en la zona de Áibar, p. j. de Aoiz?): 16
- FRAYSINETA (¿en la zona de Áibar, p. j. de Aoiz?): 16
- FUENFRÍA (Fuenfría, cerca de Salvatierra de Ibañeta), fray Pedro, prior de: 32
- GALLEGO, GAYLEGO (río Gállego), ryo: 20; ribera de: 35
- GAUDENC, Nicolau de: 36
- GAVIN (Gavín), fray Domingo de Gavín: 32; palacio de: 26, 35, 36
- GAYLEGO: V. GALLEGO
- CORDUN (Cordún, lugar de Navardún): 38
- HAE, Xemen de: 16
- HOZ (Hoz de Jaca), villa de: 29
- HUERTA (¿Huerta de Vero?), Artal de: 20; dona Taresa Sancheç de: 2
- HUERTALO: V. UERTOLO
- HUESCA: V. UESCA
- HURRIES (Urriés): 31
- IRYANA (en la zona de Bailo), val d': 34
- JACA, JACCA, JAQUES, JAQUISES (Jaca), Adam d'Ates e Aymar d'Ates vecinos de: 30; Arribafreyta, termino de: 30; canónigos de: 15; caridat de: 30; confraria de Sant Jayme de la ciudat de: 30; dineros: 9, 27; Domingo Sanxo vecin de: 9; ecclesia de Sant Jayme de la ciudat de: 30; eglesia mayor de San Pere de la ciudat de: 15; Garcia Bonet d'Acomuer, habitand en la ciudat de Jacca: 30; Gil d'Ypas, publico notario de la ciudat de: 26; Gyralt Aymar, public notario de: 9; Jurdan d'Ates, arcipreste de: 30; Las Clo-
- sas, termino de: 30; lugarteniente del justicia de: 19; merinado de: 38; Miguel (± 6), habitand en la ciudat de: 30; Miguel d'Ates e Garcia Navarro clerigo, vezinos de: 30; Miguel de Bescos, notario publico de la ciudat de: 30; Pere Aldeger, public notario de: 15; Sanç de: 35; Sancho d'Arto, habitand en la ciudat de: 30; Sancho Vayllo Astero veçino de: 26
- JARNES (¿Jarne en el valle de Atarés?), Pardo de: 25
- LARAZ (¿Larraz, río afluente del Aragón Subordán frente a Aragüés del Puerto?), Blasco Xemenez de: 34
- LARRAYA (Larraya, p. j. de Pamplona), Marqués Jiménez de: 37
- LAS CLOMAS (término de Jaca): 30
- LAS PEDROSAS (Las Pedrosas), deçmario de: 2
- LARUES (Larués), Fertun Lopez, publigo notario de Baylo e de: 34
- LATAS (Latas), Miguel de: 36
- LELIA (en la zona de Cillas; según doc. del Archivo de Ansó la loma de Lelia estaba en la divisoria de los términos de Hecho a Ansó), navalcila de: 38; sollano de: 38
- LERIS (¿Lerés, p. j. de Jaca?, ¿Lerús, despoblado en Jabarrella?): 11
- LICINA (en la zona de Bailo), val de la: 34
- LISO (Liso, cerca de Fuencalderas): 20
- LOPARUELA (Loparuella, aldea anexa a Berdún): 31; herederos de: 31; Juhán de: 31; pardina de: 31; rigo de: 31; termino de: 31; villar de: 31
- LUC, LUCH (¿Luco de Jiloca?), Garcia Garces de: 35, 36; Johan Gil de: 26, 35, 36
- LUCIENTES (Lucientes, hoy coto, al suroeste de Longás): 20
- LUESIA (Luesia): 20
- LUESSO (Lueoso, desaparecido, en la ribera de Fiscal o en el valle de Solana), Assalit de: 26
- LUNA (Luna), abadía de: 2; Açnar Pardo de: 2; Blasco Artal de: 2; Domingo Lopeç vicario de: 2; Exemen Lopeç de: 2; Johan Martinez de: 20; Martin Pereç de Senes, publico notario de: 2; Pero Lopeç de: 2; Pero Martinez de: 20
- LUNA, SANT JAYME DE (iglesia de Santiago en Luna), Açnar Pardo de Luna clerigo e racionero de Sant Jayme de: 2; Maestre Nicholau racionero de Sant Jayme de: 2
- MALTRAY (en la zona de Cillas, no es el mismo topónimo en la zona de Catamesas), paco de: 38
- MARTES (Martes), homnes de: 31; Juhán de Sangorrin, veçino de: 31; miesses de: 31; oveyllas de: 31; palacio de: 31; termino de: 31; universsidad de: 31; villa de: 31; Miguel Xemeneç de: 31

- MARZAN, Arnaldo de: 13
- MIANOS (Mianos): 20
- MIRANDA (Miranda Alta o Miranda Baja, al sur de Bagüés): 20
- MONTAÑANO (tuvo que estar en las zonas más o menos cercanas a Cillas), glesia de: 38; iglesia de Santa María de Montañano: 37
- MONTARAGON (castillo abadía de Montearagón), Martín García, canonge e enfermero de: 36
- MORIONES (Moriones, en el valle de Áibar, p. j. de Aoiz), Sancio Peric de: 16
- MOTAYANO: v. MONTAÑANO
- NABAI, NAVAL (Naval), alfolí de: 18; García Pereç, prior de: 2
- NAVASAL (Navasal, despoblado, término cercano a Cillas): 12; 14; 25; concejo de: 25; Pero Alcal de: 25
- NAVASAL, SAN JULIAN DE (Navasal, priorato pinatense de San Julián), priorado de: 25; terminos de: 25
- NAVARRA (Navarra), rege Theobaldo in: 3
- NOVIJLAS (en la zona de Cillas): 16
- OCHOVI (Ochovi, p. j. de Pamplona), Pero Sanchic abbat de la iglesia de: 35
- OLACI ARANA (en la zona de Úcar, p. j. de Pamplona): 3
- ONDAS ALLERIDA (Undués de Lerda), Martín Gil de Sierramiana vezino de: 33
- ORASI, SAN ESTEBAN D' (priorato pinatense de San Esteban de Orastre, estuvo en la zona de la sierra de Santo Domingo, término de Longás), García Lopez de Sarasa, prior de: 33
- ORÓS (¿Orós Alto u Orós Bajo?, ayunt. de Oliván), San d': 32
- OROS D'USSU, OROS DI JUSO (Orós Bajo, ayunt. de Oliván): 26; 35; 36; villa de: 26
- OSIA (Osia): 20
- OSON (¿Osún, término de Salvatierra?), Pero Pomar, seynor de: 32
- OSTES (en la zona de Cillas; hubo un Urdués Ustos, en el monte de Hecho, actualmente desaparecido), dezcmario de la corona d': 38
- PADUS (¿en la zona cercana a Botaya?): 6; termino de: 6; vallato de: 6
- PAMPLONA (Pamplona): Bernart de Ribagorça capeylan de Pomplona: 35; ciudad e en el obispado de: 35; consistorio de: 35; iglesia de Santa María de: 35; episcopo Petro in: 3; Maestre García, arcidiayno de la tabla de: 26; obispado de: 35
- PAMPLONA: v. PAMPLONA
- PATERNUE (¿Paternoy, ayunt. de Bailo?, ¿Paternué, ayunt. de Éna?), concellyo de: 34; Pero Lobera, vecino de: 34
- PLNALIZ (en la zona de Bailo), val de: 34; vallelya de: 34
- POMPLONA: v. PAMPLONA
- RIBAGORÇA (Ribagorza, antiguo condado), Bernart de: 35
- RICLA (Ricla): 20
- RIGLOS (Riglos): 21
- RIO DE MIANA (Miana, desaparecido, en el p. j. de Ejea), dezcmario del: 2
- RIPA FLUYVA (término de Biescasa Sodoruel, al sur de Osia), termino de Biescasa: 34
- RONÇASVALLES (Roncesvalles, Nuestra Señora de): 16
- SALA (¿Sala, aldea de Valle Lierp?), Guillermo Donat de la: 5
- SALINAS (Salinas de Jaca), lugar de: 20
- SALVATIERRA (Salvatierra de Esca), Pero Xemenec de Barassuane, notario publico de: 31
- SAN JUAN DE LA PEÑA, SANT IOHAN DE LA PENNA, SANT IOHAM DI LA PENIA: *passim*
- SAN TORCAT, SAN TORCUATO (priorato pinatense, actualmente pardina de San Torcaz, en la zona de Ascara y Ortoliello), García López de Sarasa, comunalero y prior de: 15; prior de: 15; priorado de: 15
- SAN VICENTI, Pedro de: 24
- SANÇATORNIN, Monçin de: 31
- SANCTA CRUZ DE LAS MONGAS (Santa Cruz de la Serós), villa de: 20
- SANGORRIN (Sangorrin, término de Longás), Juhan de: 31
- SANGÜESA (Sangüesa, p. j. de Aoiz), mesura de: 38
- SANT QUINTIN (en la zona de El Frago), dezcmario de: 2
- SANTA CILIA, SANCTA CILIA (Santa Cilia de Jaca), 20; Aznar Alaman, notario publico de Araguas del Solano e de: 33; Domingo Aznar, procurador del conceyllo de: 32; Joan Alaman, notario publico de Aragues del Solano e de: 32; Vaylo, publico notario de: 6
- SANTA CRUC, SANTA CRUZ (¿Santa Cruz de la Serós?), Jhoan de: 16, 18
- SANTA GRACIA (Santa Engracia), Domingo Pereç vecino de: 25
- SANTA MARIA (en la zona de Bailo), termino: 34
- SARASA (¿Sarasa, término de Bailo?, ¿Sarsamarcuello?), García López de: 15
- SARASSA, Miguel de: 3
- SARRIA (en Úcar, p. j. de Pamplona), palacio de: 3

DOCUMENTOS EN ROMANCE DE SAN JUAN DE LA PEÑA

- SEGARAL (al norte de Osia, pardina que limitaba con Botaya, Bentayuelo, Xavarraca y Balsera): 20
- SENABUEY: v. SENEBOEY
- SENEBOEY, SENABUEY, SENEGÜE (Senegüé), Garcia Assallit, veçino de: 36; honor de: 24, 28; palacio de: 26, 35, 36
- SUNIGÜE: v. SENEBOEY
- SINÉS (¿Sinués, p. j. de Jaca?, ¿Senés, p. j. de Sariñena?), Martin Pereç de: 2
- SERRAMIANA (Serramiana, limitaba con los términos de Osia, Segaral, Bentayuelo, Lacarroza): 20
- SESSE, Pedro de: 20
- SIERRAMIANA (¿Serramiana, cerca de Osia?, ¿entre Tiermas y Undués de Lerda?), Martin Gil de: 33
- SIERLAS (existen unas bordas de Sierlas en Embún), Blasco Fillera alcayt de: 25
- SIERRACASTILLO (Cercastiel, desaparecido, en término de Sos), Marco Xemenez de Benies alcaide de: 33
- SORIBAS, SORRIBAS, SÓRRIPAS (Sorripas), villa et terminos de: 26, 28; villa de: 35, 36
- TAHUSI (Tauste), Ferrando Arey veçino de: 31
- TOLSANA (Tolosana, cerca de Villarreal de la Canal), Ato Xemenez, notario publico de: 38
- TORRUELLOLA LA PLANA (Torruellola de la Plana, lugar de Secorún), 22
- UCAR (Úcar, p. j. de Pamplona), 3; G. de: 3; G. d'Ac-terayn, capeylano de: 3; Martin de: 3; villa de: 3
- UERTA: v. HUERTA
- UERTOLO (Huértalo, término de Berdún): 12, 14
- HUESCA, HUESCA (Huesca): 32; barrio de San Ciprián de: 13; Brun Gascon, notario de la ciutat d': 26, 35; Jimeno Sánchez, vecino de: 28; San d'Oros cavayllero vezino de: 32
- UL, ULL (¿Ulle, lugar de Guasa?, ¿Ul, lugar fortificado en la frontera navarro-aragonesa, no lejos de Sangüesa?), Ato abbat d': 34; Jurdan d'Ates, arcipreste de Jacca et abbat d': 30
- URDANIS, Eynnego Garcia de: 35
- URREA (¿Urrea de Jalón?), Johan Xemenez de: 20
- VAL, Domingo de: 24, 38
- VALENCIA: 20
- VALLIMAGRA (en la zona de Cillas): 16
- VERALAVILLA (Veralavilla, estuvo cerca de Biniés), concello de: 25; Sant Johan de: 25; vecinos de: 10
- VERDUN (Berdún): Blasco Xemenez notario veçino de: 31; mesura de: 38; Monçin de Sançatornin, notario de: 31
- VERGUA (Bergua, incluida en Bergua-Basarán), Corboran de: 32; Pero Ferrandez de Vergua: 32
- VILLANOVIELLA (Villanovilla, despoblado al noreste de Bailo): 32
- VILLAREAL (Villarreal de la Canal), Lope Garçando et Pedro, so ermano, veçinos de: 12
- XIVIERRE DE QUARNNAS: v. EXAVIERR DE CUARNAS
- YBORRIN (cerca de Villanovilla), mont de: 32
- YÇARBE (Izarbe, en término de Anzánigo): 20
- YEST (Yeste, lugar de Triste): 20
- YPAS (Ipás, ayunt. de Guasa), Gil d': 26
- YRIVERRI (¿Iribetri, caserío de Atez, p. j. de Pamplona?, ¿Iribetri, despoblado en término de Sansoain, p. j. de Tafalla?, ¿Iribetri Cabe Leoz, p. j. de Tafalla?), abat de: 3
- YRURÇUN (Iruzun, p. j. de Pamplona), Martin Symeniz de: 35

BOLETÍN SENDERIANO

NÚMERO 7

[*ALAZET*, 9 (1997)]

A Juan Espadas († 6-8-1998),
in memoriam

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

SANT ROZ, José, *Muerte ad Honores*, Mérida (Venezuela), Talleres Gráficos Universitarios, 1987, 201 páginas.

Maryse BERTRAND DE MUÑOZ

El autor, venezolano nacido en Santa María de Ipire, Guárico, se pasea buscando la Universidad de Buenaesperanza S. D. en el sur de California y encuentra a Ramón J. Sender, «“profundo sabio”, “mártir”, “indomable”, “hijo prosapio de gloriosos abuelos”» (p. 12). Van charlando desde los primeros momentos y luego durante varios encuentros de múltiples temas, de la suerte de América, de España y sobre todo de Aragón, tierra natal de Sender. «El viejo» recuerda su niñez en Chalamera, su familia, sus años de escuela, sus desilusiones y sus gustos, sus implicaciones políticas, su participación en la guerra y su exilio, primero a Francia, luego México y Estados Unidos, la intromisión de la CIA en sus papeles y finalmente de sus enfermedades, asma y enfisema, y su muerte en 1982. Sant Roz cuenta, al lado de las de Sender, sus propias aventuras por California y otras partes del mundo, habla de la ex esposa de Sender, Florence Hall, que visitaba a éste de vez en cuando y le trataba bien, de los admiradores que intentaban conversar con el viejo escritor y el comportamiento cordial pero a la vez seco de éste, de «espontaneidad agradable o terrible» (p. 65).

En *Muerte ad Honores*, obra de factura muy particular, el autor trata de reconstruir la vida de Ramón J. Sender a través de las largas conversaciones que tuvieron, ficcionalizándola. El escritor exiliado se siente viejo y sin esperanzas en el momento de los encuentros: «Siento que morí hace muchos años [...] No fue ninguna ventaja sobrevivir a mis paisanos, porque mi vida ha sido un ejercicio constante y desesperado para convencerme a mí mismo de que no soy un pobre hombre, sabiéndolo que lo soy y que no tiene remedio. Una vida así no es gran cosa» (p. 24).

Sant Roz va contando largamente pero de forma poco estructurada y poco cronológica las diferentes experiencias de Sender y en una ocasión las resume y

sintetiza en una página (p. 61); pero, por otra parte, mucho más interesante aparece la autodescripción que atribuye a Sender: «Soy un pequeño burgués con una tendencia mixta a la pereza y a la aventura. Al ensueño, al más crudo realismo. A lo mejor he tratado de ser un burgués sin conseguirlo. Cuando traté de identificarme con los “proletarios” no lo conseguí tampoco. En todo caso he estado del lado del pueblo y en medio de todos los líos donde se alzaba alguna protesta. He sufrido las desventajas del heroísmo sin ser un héroe, y como nunca pertencí a ninguna congregación pública ni secreta no me beneficié de las victorias ni de las derrotas» (p. 75). Especialmente aficionado a las mujeres y a la bebida, Sender se emociona al recordar a su madre, a su mujer y a su hermano Manuel (pp. 67 y 73); insiste en que quizá su único amigo fuera Valle-Inclán; pero, al lado del retrato amistoso de Sender que esboza Sant Roz, la descripción que hace éste de Ramón hijo es muy poco halagadora (p. 73).

En su exilio Sender se hizo profesor porque, dice, nació «con un patético sentido de las responsabilidades educativas» (p. 83) pero sobre todo desarrolló una gran obra novelesca. Sant Roz discute con Sender de gustos literarios, de escritura y vocabulario: don Ramón dice que prefiere siempre las palabras «barbitúricas-corruptantes» (p. 50) y confiesa su interés por los escritores rusos y los personajes de tendencia mística; profesa una gran admiración por ciertos escritores hispano-americanos y los españoles del siglo de oro pero marca su disgusto profundo frente a la actitud que tuvo Cela con él en su propia casa de la Bonanova, en Mallorca. Sant Roz insiste en el hecho de que la obra de Sender es mucho más conocida internacionalmente que en países de lengua española y en España y señala su disgusto frente a tal situación.

El conjunto de *Muerte ad Honores* resulta muy desigual. La presencia de Españolito —cuyos diálogos siempre aparecen en cursiva—, un supuesto español viejo que trata de hablar con Sender desde hace mucho tiempo y que no lo logra, crea efectos extraños: a veces parece otro yo de Sender, otras otro yo del autor; es un comentarista de la obra senderiana a la vez que una voz que viene a proveer otros datos sobre la vida del exiliado y a ampliar la biografía tanto real como imaginada. Los títulos de los capítulos son un tanto extravagantes: «Garbas, Ripas y Truenos», «Castrificaciones y Sirios», «Ronroneos y Campanarios», etc. El estilo es a menudo rimbombante: «¡Oh, filantrópica Rusia que negociaste con Hitler! ¡Insigne Inglaterra que disimulaste sabiamente la sangre de la República! ¡Gringos, nobles, que se negaron a suministrar armas al pueblo español!» (p. 118).

Sant Roz no pregunta nunca a Sender sobre la guerra civil —el tema «llegaba de pronto, en tardes de soledades y recuerdos pasajeros» (p. 109)—, pero en realidad todo el libro está impregnado de la lucha de los años treinta, el horror de esos momentos, los errores, la presencia de extranjeros y particularmente de escritores, pues en sus textos se percibía «una atmósfera de feria, de juerga total y colectiva»; la guerra fue para el mundo «una especie de carnaval publicitario» (p. 117); Sender señala su desacuerdo con Hemingway y más aún con Neruda, hombre de «una co-

bardía legendaria» (p. 118). De todas formas, para Sant Roz la guerra civil siempre está presente en los españoles; expresa una opinión muy categórica sobre el carácter antagónico de España y los españoles: «Cuando algún español no se encuentra arrastrado por alguna guerra civil, padece estragos de una batalla interior por servir, por ser; destruir y crear son para él actos de una misma especie; creer fervorosamente y no creer absolutamente en nada. La guerra civil: la guerra de uno consigo mismo que apenas tendrá fin con la muerte» (p. 101).

LITTÉRATURE ET CINÉMA.
CRÓNICA DEL ALBA / (VALENTINA), DE RAMÓN J. SENDER¹

Bénédicte BRÉMARD

SOMMAIRE

Avant-propos

Introduction

I. Construction de l'écrit et du film sur une même dualité

A. Un regard rétrospectif sur l'enfance

B. Le rôle des adultes

II. Techniques du passage à l'écran d'une écriture

A. Le problème du narrateur

B. Un genre: la chronique

III. Figures de la quête de la liberté

A. Libertés de l'adaptation cinématographique

B. Liberté physique, liberté intérieure

C. Liberté et imaginaire

Conclusion

Notes

Bibliographie

AVANT-PROPOS

Ce travail est le résultat de recherches sur un court récit de Ramón J. Sender (1901-1981) et sur l'adaptation cinématographique dont il a été l'objet. Dans l'ouvrage

¹ Mémoire de Maîtrise sous la direction de Jacques MAURICE et de Marie-Claude CHAPUT (Université de Paris X-Nanterre, juin 1998, 165 pages).

de Ramón J. Sender, le narrateur, José —dit «Pepe»— Garcés raconte une partie de son enfance en mettant la lumière sur différents tableaux qui représentent ses relations conflictuelles avec son père, son amitié avec le père Joaquín (le prêtre qui lui fait office d'enseignant), ses batailles rangées avec les autres enfants de son âge, sa désobéissance et ses fugues, et enfin son amour pour Valentina, la fille du notaire de son village.

Au-delà du réalisme apparent et affiché par la préface du récit —qui présente son narrateur comme un être réel, ami de Sender— *Crónica del alba* a parfois recours au lyrisme (des poèmes de Bécquer ou du narrateur s'intercalent à la prose), à l'onirisme (à travers des épisodes merveilleux ou fantastiques, selon que l'irréel est vécu comme agréable ou angoissant) ou encore aux préoccupations métaphysiques (l'identité de l'homme, sa liberté, sa dignité, son destin sont des questions que doit déjà affronter l'enfant-protagoniste et qui reflètent le drame de l'auteur, exilé volontaire d'une Espagne soumise à un régime dictatorial).

Quelles métamorphoses ont subies ce récit, son style, ses thèmes et ses idées, pour devenir un film, telle est la question centrale de ce travail; nous tenons à remercier Monsieur Jacques Maurice et Mademoiselle Marie-Claude Chaput, pour leurs conseils, qui ont orienté nos recherches et notre travail d'écriture, ainsi que l'Instituto de Estudios Altoaragoneses de Huesca, pour l'abondante documentation sur l'œuvre de Ramón J. Sender et sur le film *Valentina* qu'il nous a été possible d'y consulter.

INTRODUCTION

Crónica del alba est le récit qui inaugure en 1942 le recueil du même nom de l'écrivain aragonais Ramón J. Sender. Huit autres nouvelles viendront compléter cet ensemble, achevé en 1966 et présenté par Ramón J. Sender dans sa préface comme l'œuvre d'un combattant républicain de la guerre civile espagnole, un ami, qui lui a remis ses souvenirs avant de mourir. Le véritable auteur de cet ouvrage serait donc un certain José Garcés, qui porte le second prénom de Sender et le nom de jeune fille de sa mère, ce qui laisse présager le caractère autobiographique du récit.

À la suite de la mort du dictateur Francisco Franco (1975), du retour à un régime démocratique en Espagne et du succès électoral du parti socialiste (1982), s'instaure une politique de promotion du cinéma national et un budget de 1300 millions de pesetas est consacré à des coproductions avec la télévision publique espagnole d'adaptations de textes littéraires; ce seront souvent les œuvres d'écrivains qui s'étaient opposés à la dictature. C'est dans ce cadre que 40 ans après sa parution, en 1982, *Crónica del alba* était l'objet d'une adaptation cinématographique, *Valentina*, que son réalisateur, Antonio José Betancor, définissait par les paroles suivantes :

Es fundamentalmente, la crónica de una infancia feliz, con unos toques muy concretos de rebeldía en el personaje, a pesar de sus once años. [...] Es crucial el amor entre los dos niños protagonistas porque es la base de una serie de conocimientos y frustraciones.²

² Sol, Joan, «Antonio J. Betancor presentó su viejo proyecto: *Crónica del alba*», *Diario de Barcelona*, 17-11-1982, p. 15.

Il confiait également au sujet de *Crónica del alba* :

Es el testimonio de una gran novela que a mí me parece poseedora de una narrativa muy apta para ser llevada al cine.³

La volonté de fidélité à l'œuvre originale qu'affiche le réalisateur ne doit pas masquer les problèmes soulevés par la transposition à l'écran d'une œuvre écrite; Jeanne-Marie Clerc parle à ce propos d'«une sorte de trajet parfois complexe allant des mots écrits aux images»⁴ et se demande «quelles modifications ce processus de réécriture en vue de la réalisation cinématographique a-t-il fait subir à l'œuvre initiale?»⁵ avant d'attirer l'attention sur les «exigences cinématographiques» et l'aspect de «lecture subjective d'un auteur par un autre».⁶

Ce sont là des questions auxquelles nous nous efforcerons de répondre au long de cette analyse comparée de *Crónica del alba* et de *Valentina*, en nous appuyant sur les nombreuses études existant de l'œuvre de Sender, sur les critiques qui ont accompagné la sortie du film et sur des ouvrages méthodologiques d'analyse filmique.

Notre démarche sera la suivante : dans un premier temps, nous verrons comment le thème principal du livre, la dualité de l'enfance et du monde adulte, a été conservé dans ses traits essentiels mais nuancé dans ses détails par l'adaptation cinématographique; dans un second temps, nous reconstituerons le travail nécessaire au passage à l'écran de l'écriture senderienne, en nous arrêtant sur ses caractéristiques les plus importantes dans *Crónica del alba* : le problème du narrateur et le genre choisi, la chronique; enfin, nous reviendrons sur les formes d'expression du motif récurrent de *Crónica del alba* et de *Valentina* : la quête de la liberté.

³ MARTINEZ, Raimundo, «*Valentina*, una obra de Ramón J. Sender», *El Noticiero Universal* [Barcelona], 17-11-1982, p. 30.

⁴ CLERC, Jeanne-Marie, *Littérature et cinéma*, Paris, Nathan Université («Collection Fac. Cinéma»), 1993, p. 75.

⁵ *Ibidem*.

⁶ *Ibidem*.

FONDOS PERIODÍSTICOS DE RAMÓN J. SENDER
EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES: ARTÍCULOS
Y CUENTOS PUBLICADOS A TRAVÉS DE LA AGENCIA ALA

Francisco CAUDET

El Congreso sobre Sender de abril de 1995, organizado por el Instituto de Estudios Altoaragoneses, coincidió con la publicación, en la que también participó el Instituto, de mi *Correspondencia Ramón J. Sender-Joaquín Maurín (1952-1973)*.¹ Esa correspondencia, como explico en la introducción al libro, cayó casualmente en mis manos durante mi estancia, en el invierno de 1991, como profesor visitante en la Universidad de Stanford. Al poco de mi llegada, fui invitado por el profesor Michael Predmore, Director del Departamento de Español, a comer en el Faculty Club con un bibliotecario de la Hoover Institution, George Esenwein, quien me comentó que tenían en la Hoover una abundante correspondencia, apenas consultada por nadie hasta el momento, entre Sender y Maurín. Así descubrí, pues, la correspondencia que ha sido publicada en 1995. Ese casual hallazgo me permitió pasarme prácticamente aquellos tres meses de mi estancia en Stanford y otros tres meses en otoño de 1994, de vuelta como profesor visitante en Stanford, trabajando y entreteniéndome mi soledad en la biblioteca de la Hoover.

Esa correspondencia se conservó gracias a que Joaquín Maurín, extremadamente metódico, fue archivando en la oficina de su American Literary Agency, situada en una orilla del río Hudson, las cartas que iba recibiendo de Sender, desde que entró en contacto con él en 1952, junto con una copia carbón de las cartas que le mandaba él a Sender. Lo mismo hizo con la gran mayoría de los colaboradores de su Agencia. Pero, dicho sea de paso, con ninguno mantuvo una correspondencia tan amplia ni tan rica. Como sea, unos cuantos años después de la muerte de Maurín y de que su viuda vendiera la Agencia a un grupo de exiliados cubanos, una parte de

¹ Francisco CAUDET, *Correspondencia Ramón J. Sender-Joaquín Maurín (1952-1973)*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1995 (publicado con la colaboración del IEA, que participó en una edición especial, en marzo de 1995).

los fondos del Archivo Maurín —sus manuscritos y documentos personales, así como gran parte de su correspondencia— fueron donados a la Hoover Institution de Stanford y otra parte de los archivos, la que contenía los manuscritos de los artículos de los colaboradores de la Agencia, fueron donados a la Universidad de Miami.

Cuando trabajaba sobre la correspondencia en Stanford echaba a menudo en falta el acceso a los artículos de Sender, artículos a los que tanto él como Maurín solían hacer referencia en muchas de sus cartas. En 1996, el Instituto de Estudios Altoaragoneses, loablemente entregado a la busca y captura —perdonen la llaneza, pero es muy gráfica— de la obra dispersa de Sender, me subvencionó un viaje a Miami del que pude traerme prácticamente la totalidad de los artículos —se trata en su mayoría de los manuscritos, lo cual añade a ese fondo un interés añadido— publicados por Sender en la Agencia de Maurín. Pero en Miami, por una serie de circunstancias, no se encontraban los artículos que mandó Sender a la Agencia durante los catorce meses iniciales. En esos primeros momentos, en los que Maurín intentó de nodada y a veces azarosamente meter la firma de Sender en varios periódicos latinoamericanos —luego fue el autor de más éxito de la Agencia—, hubo un periódico, *El Diario de Nueva York*, que ininterrumpidamente los acogió. Por lo tanto, para recoger los primeros artículos de Sender, que, como digo, no se hallaban en el archivo de Miami, había que consultar —y esperar que, en efecto, allí estuvieran— *El Diario de Nueva York*. Pues bien, hacerse con una colección de ese diario ha sido complicadísimo. Tras infructuosas buscas y rebuscas —y ello a pesar de lo extremadamente bien organizadas que están las bibliotecas americanas, todas ellas con estuendos servicios interbibliotecarios— he tenido acceso, después de una larga espera, en octubre de 1997, nuevamente gracias a una ayuda del Instituto de Estudios Altoaragoneses, a ese periódico en la Biblioteca Nacional de Washington. Allí está *El Diario de Nueva York* en microfilme —al que no se tiene acceso por el sistema de préstamo interbibliotecario—. No resisto la tentación de recordar la emoción con la que vi aparecer en la pantalla los artículos «perdidos» de Sender y la no menor emoción con la que, apretando un botón, los iba uno tras otro fotocopiando.

El fondo de los artículos publicados por Ramón J. Sender está por fin donde tenía que estar, en el Instituto de Estudios Altoaragoneses de Huesca. Sobre todo, gracias al Instituto.

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES: FONDO ALA

Como ha explicado arriba Francisco Caudet, entre 1996 y 1997, en su calidad de becario del IEA, localizó en la Universidad de Miami la mayor parte de los artículos de este fondo y nos remitió copia de 412 de ellos, más 101 publicados en *El Diario de Nueva York*. La existencia de este fondo periodístico en el IEA se había iniciado ya en 1995 con la donación que realizó Elisabeth Espadas de un total de 74 artículos.

Ofrecemos a continuación la referencia bibliográfica de todos ellos, por orden alfabético de títulos, diferenciando los que se distribuyeron en la American Literary Agency y los que se publicaron en *El Diario de Nueva York*. En algunos casos, los artículos aparecen en esta

relación sin fecha por tratarse de los originales que mandaba Sender a Maurín. Los publicados en *El Diario de Nueva York* están todos, naturalmente, fechados.

The American Literary Agency

- «A bordo de un avión», 3 de febrero de 1981.
 «¿A dónde van la novela y las artes?», 28 de marzo de 1970.
 «A propósito de Forster», 23 de junio de 1970.
 «A propósito de Frank Capra», 22 de julio de 1971.
 «A propósito de New Delhi».
 «Academias y adalides», 24 de octubre de 1978.
 «Actualidad candente», 8 de octubre de 1979.
 «Adiós a Chaplin», 9 de enero de 1978.
 «Admiración y rencor por *lord Byron*», 7 de enero de 1959.
 «Albert Einstein, el último profeta», 19 de enero de 1961.
 «La alegría religiosa», 4 de febrero de 1965.
 «América y la Atlántida», 22 de abril de 1968.
 «El amor, el odio y lo demás», 22 de abril de 1970.
 «Los amores de Kafka», 25 de julio de 1968.
 «Una anécdota explosiva», 10 de diciembre de 1979.
 «Anónimos orales y fecales», 2 de agosto de 1976.
 «Una anti-historia de España», 21 de febrero de 1963.
 «Anticipación sobre Isak Dinesen», 21 de noviembre de 1968.
 «El aprendiz de brujo», 9 de marzo de 1973.
 «Aquel joven llamado Stalin», 5 de enero de 1967.
 «Aquel poeta agente de seguros», 5 de enero de 1967.
 «Aquella Nancy Cunard», 4 de septiembre de 1968.
 «Aquella tribu de los Tolstoi», 22 de febrero de 1968.
 «Árabes, judíos y nazis», 20 de julio de 1967.
 «Los arquetipos», 23 de enero de 1978.
 «Arte y vida de Nabokov», 5 de agosto de 1967.
 «El arte de seleccionar hechos», 22 de febrero de 1965.
 «El arte de sobrevivir», 21 de septiembre de 1965.
 «Ases de la gran baraja», 7 de agosto de 1968.
 «Aspirantes a la rehabilitación», 24 de octubre de 1973.
 «El atleta superviviente», 5 de noviembre de 1968.
 «Bailarines que saltan», 24 de septiembre de 1979.
 «El baile como forma de expresión», 14 de junio de 1976.
 «Baldwin, hijo de Harlem», 22 de octubre de 1963.
 «Balzac como héroe de novela», 22 de marzo de 1958.
 «Un barco llamado Amistad», 6 de octubre de 1971.
 «La batalla contra la nada», 3 de julio de 1972.
 «Beckett en un bar japonés», 8 de febrero de 1974.
 «Behetrías y federaciones», 25 de octubre de 1977.
 «Bernard Shaw, *rara avis*», 8 de diciembre de 1972.
 «Borges y los antis».
 «Bromas pesadas y ligeras», 6 de agosto de 1974.
 «California, espejo cosmopolitano», 19 de abril de 1976.
 «Caminos nuevos», 22 de febrero de 1974.
 «Los caminos de la perfección», 19 de noviembre de 1964.
 «La campana de la asfixia», 8 de julio de 1971.
 «Canciones de cuna y de parque», 2 de marzo de 1961.
 «El caos viene de lejos», 11 de noviembre de 1974.
 «El caracol como héroe literario», 9 de noviembre de 1973.

- «La cárcel silenciosa y el dragón», 21 de octubre de 1969.
- «Carmen Laforet en inglés», 8 de junio de 1966.
- «Cartas indiscretas sobre D. H. Lawrence», 22 de enero de 1962.
- «El catalán del revólver de oro», 8 de agosto de 1965.
- «Una celestina siglo XX».
- «Las cenizas de Frida Lawrence», 10 de septiembre de 1956.
- «Cervantes en Madison Avenue», 21 de enero de 1964.
- «Las Chakras y Jung», 25 de junio de 1974.
- «Chaplin escribe sobre sí mismo», 5 de octubre de 1964.
- «Chesterton, el distraído», 5 de febrero de 1971.
- «Chicanerías», 10 de octubre de 1978.
- «El chimpancé, el ángel y la gramática», 23 de diciembre de 1978.
- «Chipre actual y prehistórica», 23 de julio de 1974.
- «Ciencias y vírgenes trashumantes», 19 de enero de 1982.
- «La ciencia ficción», 6 de diciembre de 1967.
- «La ciudad de los muertos», 19 de julio de 1976.
- «Las ciudades, las naciones y los años», 11 de noviembre de 1976.
- «Cocteau en su hora difícil», 19 de marzo de 1971.
- «El color, la forma y la violencia».
- «Con motivo de Tupac-Amaru», 6 de septiembre de 1973.
- «Con motivo de una novela», 6 de diciembre de 1973.
- «Con motivo de una traducción», 3 de diciembre de 1975.
- «Las confesiones de Sartre», 3 de noviembre de 1964.
- «Las confidencias de Bertrand Russell», 18 de junio de 1968.
- «Confrontación con la doctora Deutsch», 7 de agosto de 1973.
- «Conrad, el soñador de los mares», 10 de febrero de 1957.
- «Correo angélico», 8 de septiembre de 1977.
- «Correo del diablo», 23 de diciembre de 1977.
- «Correo secreto», 31 de marzo de 1977.
- «Cosas de Picasso», 20 de abril de 1973.
- «Cosas más que raras», 22 de julio de 1978.
- «¿Cree usted en los monstruos?», 6 de julio de 1979.
- «El crimen del *Times*», 23 de abril de 1979.
- «Crítica de críticos», 20 de octubre de 1975.
- «La crítica como una de las bellas artes», 4 de abril de 1961.
- «Crónica ligera sobre un tema grave», 18 de diciembre de 1961.
- «Cuando pasaba Lincoln», 21 de noviembre de 1972.
- «Una cuestión de veras candente», 23 de junio de 1965.
- «El culto de lo irracional», 5 de abril de 1974.
- «Una dama extraña y genial».
- «La danza del fuego».
- «Del diario del conde Kessler», 25 de enero de 1972.
- «Del jardín de Epicuro», 6 de septiembre de 1969.
- «Del país del Quetzal», 22 de octubre de 1974.
- «El derecho y los lóbulos».
- «Desagraviando a los osos», 1 de julio de 1980.
- «Desarrollo del subdesarrollo», 8 de julio de 1978.
- «Desde la ventana de la embajada».
- «El diario de *Che* Guevara», 20 de agosto de 1968.
- «El diario de Helena Morley en inglés», 18 de enero de 1958.
- «El diario romano de Stendhal», 2 de febrero de 1958.
- «Días de misterios propicios».
- «La diferencia», 19 de enero de 1968.
- «El difícil humor fácil», 19 de octubre de 1967.
- «Dino Buzzati en inglés», 6 de abril de 1964.
- «Dinosaurios [sic], sabios y ballenas», 23 de noviembre de 1979.
- «Un Dios chiflado», 22 de septiembre de 1977.

- «Un discípulo de Kafka», 22 de septiembre de 1970.
- «Discrepancias sobre la Atlántida», 7 de mayo de 1974.
- «Divagación sobre las influencias», 20 de febrero de 1967.
- «Diversidad del español», 19 de noviembre de 1977.
- «Un documento sensacional», 8 de diciembre de 1970.
- «Don Juan y ellas», 25 de mayo de 1976.
- «Don Marcelino y el mandarinismo», 31 de octubre de 1962.
- «Don Quijote en Broadway», 3 de mayo de 1966.
- «Dos grandes observadores», 9 de febrero de 1973.
- «Dos libros y un paisaje polar», 26 de junio de 1961.
- «Dos novelas norteamericanas», 12 de mayo de 1958.
- «Dos Passos y la verdad de América», 20 de marzo de 1961.
- «El dosel de los novios», 4 de mayo de 1967.
- «Los dragones del cielo», 24 de mayo de 1977.
- «Los dragones del Edén», 9 de enero de 1979.
- «El dragón por la cola», 5 de enero de 1973.
- «El dudoso gusto de mandar», 8 de octubre de 1963.
- «Edades de oro y encrucijadas».
- «El ejemplo de César Chávez», 10 de marzo de 1970.
- «Eleanor y Franklin», 14 de noviembre de 1971.
- «Eleanor, hija de alguien», 21 de abril de 1978.
- «Las elecciones y Maquiavelo», 10 de noviembre de 1980.
- «Elogio de la ciudad gris», 21 de enero de 1971.
- «En busca de Bisco, el negro», 6 de junio de 1965.
- «En el centenario de las flores del mal», 14 de enero de 1958.
- «En el zodíaco asiático», 8 de febrero de 1980.
- «En los tiempos del rey Eduardo», 8 de enero de 1971.
- «En nuestro pequeño planeta», 8 de enero de 1969.
- «¿En qué mundo vivimos?», 21 de marzo de 1979.
- «¿Enemigos o discípulos?», 9 de mayo de 1978.
- «Entre Chaplin y Frankenstein», 7 de enero de 1976.
- «Entre Hamlet y Newman», 28 de agosto de 1978.
- «¿Una epopeya hindú?», 6 de agosto de 1975.
- «La era de la desnudez», 21 de marzo de 1973.
- «Los errores de Einstein», 18 de junio de 1971.
- «¿Es la religión necesaria?», 23 de marzo de 1973.
- «¿Es peligroso vivir en California?», 5 de mayo de 1969.
- «La escalera y Samuel Beckett», 6 de abril de 1973.
- «Escándalos literarios», 19 de septiembre de 1974.
- «El escándalo de Montherlant», 11 de septiembre de 1961.
- «El escándalo y el éxito», 18 de septiembre de 1967.
- «El escándalo y la gracia», 7 de marzo de 1972.
- «El escarabajismo en el arte», 19 de diciembre de 1962.
- «Escritores en la cárcel», 24 de febrero de 1978.
- «Escritores hispanoamericanos en España», 8 de junio de 1979.
- «Escritores ingleses fugitivos», 1 de marzo de 1958.
- «Escritores viajeros en España», 15 de marzo de 1958.
- «Escritores y políticos», 19 de agosto de 1975.
- «Los escritores frente a Vietnam», 20 de noviembre de 1967.
- «Los escritores y la verdad», 8 de septiembre de 1972.
- «La escuela de Georgetown», 8 de febrero de 1979.
- «Esta luz que nos envuelve», 6 de junio de 1972.

- «¿Evitar lo inevitable?», 19 de mayo de 1977.
 «Excéntricos y genuinos», 27 de diciembre de 1976.
 «La experiencia de lo divino», 9 de octubre de 1961.
 «Ezra Pound», 7 de noviembre de 1972.
 «El falso pirata Frank Harris», 6 de noviembre de 1963.
 «Faraones de ayer y hoy», 3 de febrero de 1976.
 «La feria de los poetas», 19 de marzo de 1965.
 «Figuras de un pasado reciente», 19 de abril de 1971.
 «Filosofía de los contactos», 10 de junio de 1980.
 «Flamenquismo y tauromaquia», 8 de junio de 1979.
 «Las fronteras movedizas», 6 de abril de 1980.
 «Frost, poeta nacional *yankee*», 17 de febrero de 1964.
 «El futuro comenzó ayer», 20 de enero de 1970.
 «Gabriela, clavo y canela», 1 de octubre de 1962.
 «La generación del 98 y el regreso de Juan Ramón», 3 de mayo de 1958.
 «Una generación lograda», 22 de marzo de 1976.
 «Un genio endemoniado», 17 de julio de 1976.
 «El genio y la niña hermosa», 2 de mayo de 1962.
 «Gibraltar es una roca», 21 de febrero de 1966.
 «Gilmore, el poeta asesino», 28 de enero de 1977.
 «Los gitanos inextinguibles», 9 de junio de 1963.
 «Los gitanos y otros excesos», 6 de abril de 1972.
 «Un Goncourt muy de nuestro tiempo», 27 de noviembre de 1962.
 «Grandeza y miseria de Hollywood», 19 de junio de 1962.
 «El gran diccionario de Ferrater Mora», 21 de julio de 1958.
 «El Greco y el desnacer», 17 de agosto de 1962.
 «Guatizalema», 22 de septiembre de 1978.
 «Un Guernica rapsódico», 4 de junio de 1962.
 «La guerra de los sexos», 16 de abril de 1962.
 «La guerra y la paz».
 «¿Ha comenzado ya la guerra?», 20 de mayo de 1980.
 «El habla y el crimen», 22 de octubre de 1979.
 «Hablemos de poesía», 21 de mayo de 1979.
 «Hace cuatro siglos nació Lope de Vega», 19 de marzo de 1962.
 «Hace dos años que lo mataron», 16 de noviembre de 1965.
 «Hacia el final del siglo», 23 de julio de 1980.
 «Hemingway por las nubes», 11 de junio de 1974.
 «Hemingway y otros excesos», 19 de agosto de 1965.
 «Los herejes preparan algún milagro».
 «Una hermana peligrosa», 22 de noviembre de 1978.
 «La hija del héroe escribe», 6 de febrero de 1968.
 «La hija del poeta», 18 de febrero de 1972.
 «El hijo del sacristán», 18 de agosto de 1976.
 «Los hijos de Saturno», 26 de noviembre de 1980.
 «Los hindúes, también», 2 de octubre de 1980.
 «Lo hispánico y la eterna actualidad», 24 de octubre de 1961.
 «El hombre de hoy y Pallas Atenea», 22 de diciembre de 1960.
 «El hombre ingrávito y los ángeles», 27 de junio de 1958.
 «Hostigadores del ángel anfibio», 23 de enero de 1980.
 «Hoyos negros y hoyos blancos», 20 de julio de 1972.
 «Humor negro y colonialismo», 5 de septiembre de 1967.
 «Un humorista mexicano», 1 de septiembre de 1971.
 «Iberia *ferax venenorum*», 8 de noviembre de 1979.

- «Ideas de Ortega sobre el amor», 21 de diciembre de 1965.
- «La identidad y el nombre de pluma», 9 de diciembre de 1968.
- «Importancia de la frivolidad», 12 de enero de 1961.
- «El inconsciente colectivo y los milagros», 15 de noviembre de 1975.
- «Indios que sonríen», 23 de febrero de 1973.
- «La inquietante apariencia», 11 de octubre de 1977.
- «El instinto de la libertad», 6 de enero de 1970.
- «El instinto humano de agresión», 22 de mayo de 1970.
- «La ínsula Barataria».
- «Los intrigantes etruscos», 7 de enero de 1963.
- «Los inventores del sexo», 18 de abril de 1977.
- «Invitación a la náusea», 21 de marzo de 1969.
- «Los italianos y la simpatía», 21 de diciembre de 1965.
- «Ivo Andrié, Premio Nobel», 2 de noviembre de 1961.
- «Los izquierdistas de ayer y de hoy», 31 de agosto de 1976.
- «La jaula de los monos», 19 de septiembre de 1968.
- «Jefes hábiles», 8 de julio de 1977.
- «Los jóvenes airados», 7 de abril de 1969.
- «Judíos y españoles», 10 de diciembre de 1974.
- «Jugando a los dioses», 19 de junio de 1973.
- «Kafka o el centro absoluto», 10 de agosto de 1972.
- «Kafka, la poesía y las universidades», 8 de marzo de 1978.
- «Koestler y el gran problema», 22 de marzo de 1968.
- «El Lazarillo en Guatemala», 4 de noviembre de 1965.
- «Lecturas de verano», 23 de junio de 1969.
- «Las letras soviéticas de ahora», 7 de febrero de 1963.
- «Las letras y los excéntricos», 5 de enero de 1958.
- «La leyenda de Fitzgerald», 3 de marzo de 1964.
- «La liberación de las mujeres», 21 de marzo de 1972.
- «Libros a la mar», 7 de septiembre de 1965.
- «Libros de versos para niños», 3 de julio de 1962.
- «Libros rusos clandestinos», 8 de octubre de 1968.
- «El libro como mercancía», 27 de abril de 1977.
- «Un libro curioso de Rilke», 17 de mayo de 1971.
- «Un libro de *lady Snow*», 8 de octubre de 1970.
- «Un libro de opiniones infantiles», 20 de julio de 1965.
- «Un libro póstumo de Maurín», 8 de octubre de 1974.
- «La ligereza de lo terrible», 19 de febrero de 1962.
- «La lírica y el caos», 7 de mayo de 1980.
- «La locura y el genio», 19 de abril de 1972.
- «La logoterapia y la angustia», 21 de marzo de 1967.
- «*Lord Russell* contesta el correo», 6 de noviembre de 1969.
- «Luces nuevas sobre el *Quijote*», 7 de marzo de 1967.
- «Luminosos enigmas», 22 de junio de 1972.
- «Madres y abuelas históricas».
- «Un maestro del periodismo literario», 17 de septiembre de 1962.
- «Malentendidos en torno a Lawrence», 6 de abril de 1958.
- «Malraux, Cohn-Bendit, etcétera», 10 de febrero de 1969.
- «Un mal libro de un buen cineasta», 18 de mayo de 1958.
- «La manía de las autobiografías», 5 de agosto de 1970.
- «Una máquina perspicaz», 13 de abril de 1978.
- «Marcuse póstumo», 8 de agosto de 1979.
- «Mary McCarthy y sus amigas», 3 de septiembre de 1963.
- «Más ballenas y delfines», 23 de febrero de 1979.
- «Más sobre las ballenas», 23 de diciembre de 1969.

- «Más sobre lo mismo», 11 de mayo de 1968.
 «Más sobre Roosevelt», 27 de diciembre de 1971.
 «Más sobre señales de alarma», 20 de noviembre de 1970.
 «Más testimonios rusos», 7 de abril de 1975.
 «Más y más letras rusas», 22 de octubre de 1968.
 «Maugham ha muerto», 6 de enero de 1966.
 «Los megalopolimaníacos», 3 de mayo de 1961.
 «Memorias no escritas», 6 de julio de 1976.
 «El mensaje optimista de Jung», 20 de junio de 1958.
 «Miedo ¿a qué?», 29 de septiembre de 1976.
 «Miguel Servet, ayer y hoy».
 «Milagros de cada día», 23 de enero de 1979.
 «Miller, el amor y la risa», 7 de julio de 1961.
 «Ministerios de la tierra y del cielo».
 «Misterios ardientes y brillantes», 21 de julio de 1977.
 «Misterios de la tierra y del cielo», 6 de marzo de 1979.
 «Misterios del inconsciente», 19 de julio de 1974.
 «El misterioso universo», 21 de diciembre de 1964.
 «Los mitos y los existencialistas», 7 de julio de 1967.
 «Una mixtificación inspirada», 24 de diciembre de 1962.
 «Montherlant, refugiado español», 3 de agosto de 1963.
 «El movimiento como enfermedad», 20 de octubre de 1971.
 «La mudable realidad», 20 de enero de 1973.
 «Muerte y resurrección de Kuznetsov», 19 de agosto de 1969.
 «La muerte al contado», 7 de marzo de 1969.
 «La muerte de un presidente», 18 de enero de 1967.
 «El muestrario español».
 «Las multitudes inconformes», 5 de noviembre de 1971.
 «El mundo como un aeropuerto», 4 de febrero de 1970.
 «Nacimiento y riesgo del LSD», 19 de julio de 1969.
- «La narración y la magia», 7 de febrero de 1966.
 «La nave de los locos», 17 de mayo de 1962.
 «Negros y blancos», 20 de julio de 1970.
 «Negros y *niggers*», 5 de marzo de 1965.
 «El negro Eliason y los otros», 22 de junio de 1967.
 «No es todavía la hora», 9 de mayo de 1972.
 «Novedades en la tierra y el cielo», 9 de abril de 1979.
 «El novedoso Salinger», 5 de febrero de 1964.
 «Una novela de Vercors», 20 de septiembre de 1971.
 «La novela del minotauro».
 «Una novela multitudinaria», 9 de enero de 1961.
 «La novela pop en los Estados Unidos», 7 de marzo de 1971.
 «Una novela póstuma de Hemingway», 21 de febrero de 1971.
 «Las novelas de Snow sobre Inglaterra», 6 de junio de 1958.
 «Las noveletas de Miss Barker», 21 de marzo de 1964.
 «Nuestro amigo Einstein», 8 de mayo de 1963.
 «Nuevas luces sobre Andrés Bello», 24 de mayo de 1958.
 «O sucumbes o mueres», 10 de septiembre de 1979.
 «O'Neill y la dificultad del teatro», 24 de noviembre de 1961.
 «El obispo de los apaches», 17 de enero de 1977.
 «Los odios póstumos y la guitarra», 12 de enero de 1958.
 «Ogros, hadas y Poil de Carotte», 21 de diciembre de 1967.
 «Olimpiadas y espartaquidas», 25 de febrero de 1980.
 «Opinión, costumbres y sátira yanqui», 4 de enero de 1962.
 «El opio del pueblo», 8 de diciembre de 1977.
 «Orden del día: *hippies*», 4 de julio de 1968.
 «Un ordinario ser excepcional», 6 de diciembre de 1961.
 «Otra vez don Quijote», 17 de julio de 1979.
 «Otra vez Hemingway», 21 de abril de 1969.

- «Otra vez la Atlántida», 18 de abril de 1974.
 «Otra vez los mayas».
 «Otra vez Nancy Cunard», 22 de noviembre de 1973.
 «Otra vez Picasso», 17 de julio de 1980.
 «Otro aspecto de la gran crisis», 8 de mayo de 1973.
 «Otro escritor ruso disconforme», 18 de marzo de 1966.
 «Otro odiseo moderno», 9 de diciembre de 1963.
 «El otro Charles Chaplin», 19 de octubre de 1964.
 «Los *ovnis*», 9 de febrero de 1978.
 «Pájaros, bestias y parientes», 23 de septiembre de 1969.
 «Palabras y tiempos críticos», 10 de junio de 1977.
 «Paladines de la mediocridad», 19 de abril de 1971.
 «Los papeles póstumos de Mark Twain», 7 de abril de 1967.
 «Para saber quiénes somos», 24 de julio de 1973.
 «Para una sicología del mal», 5 de junio de 1973.
 «La paranoia como factor histórico», 19 de enero de 1976.
 «Paréntesis seudorreligioso», 20 de septiembre de 1973.
 «La paz ha pasado de moda», 9 de noviembre de 1978.
 «La paz y el cabello largo», 19 de noviembre de 1971.
 «El peligro de tener talento», 3 de marzo de 1966.
 «Los peligros del esteticismo», 21 de agosto de 1970.
 «El peligroso escándalo», 2 de octubre de 1967.
 «Un pequeño libro sobre un gran tema», 10 de septiembre de 1974.
 «Personalísimos en las letras de hoy», 22 de octubre de 1962.
 «Picasso, padrino de bautizo», 22 de mayo de 1973.
 «Picasso y el dandysmo», 17 de febrero de 1977.
 «Picasso y el *homo ibericus*», 3 de diciembre de 1964.
 «Picasso y Lawrence».
 «Piden un nuevo Mesías», 23 de septiembre de 1980.
 «Plausible y sabia frivolidad», 30 de marzo de 1979.
 «El pobre papá Hemingway», 22 de abril de 1966.
 «La pobre Varonia yanqui», 14 de junio de 1958.
 «El pobre Verlaine», 13 de enero de 1972.
 «Un poco de ciencia», 19 de mayo de 1972.
 «Poesía en el libro y en la escena», 20 de agosto de 1963.
 «La poesía de *miss* More», 5 de mayo de 1970.
 «Un poeta ha muerto», 9 de octubre de 1973.
 «El poeta militarizado», 26 de agosto de 1977.
 «Las poetisas se van», 24 de agosto de 1979.
 «Las poetisas suicidas», 17 de febrero de 1976.
 «Política, frivolidad y tragedia», 4 de febrero de 1967.
 «La política de los apolíticos», 28 de febrero de 1977.
 «Una posada en el Japón», 20 de febrero de 1961.
 «El primer día de Los Ángeles», 3 de marzo de 1962.
 «El príncipe de Dinamarca», 7 de octubre de 1969.
 «El príncipe Kropotkin», 5 de julio de 1969.
 «Pro y contra G. B. S.», 21 de noviembre de 1969.
 «El problema del arte visual», 5 de agosto de 1971.
 «Las profecías de Dostoiewsky», 5 de febrero de 1962.
 «Las profecías de Wells», 23 de agosto de 1973.
 «El profeta pasmado», 4 de octubre de 1976.
 «Proliferación del esperpento», 17 de mayo de 1977.
 «Promesas y amenazas celestiales», 22 de enero de 1969.
 «Pueblos castigados», 8 de mayo de 1979.

- «Las puertas, los perros y los gatos», 1 de octubre de 1981.
- «El quehacer periodístico», 8 de diciembre de 1978.
- «Quetzalcoatl, dios de dioses», 25 de agosto de 1972.
- «Quevedo en lengua inglesa», 1 de julio de 1963.
- «Quevedo y Sánchez Albornoz», 3 de abril de 1981.
- «Los que no se enteraban», 11 de septiembre de 1970.
- «Los que se van», 22 de septiembre de 1972.
- «Los que se van y los que vienen», 17 de julio de 1962.
- «Quinientos filósofos», 4 de octubre de 1965.
- «Ramón Sender» (artículo sobre el autor), 4 de enero de 1964.
- «Rarezas evidentiísimas», 8 de marzo de 1980.
- «Los rebeldes autores rusos», 18 de julio de 1975.
- «Recordando a Paul Nizan».
- «Reflexiones sobre las ballenas», 6 de diciembre de 1969.
- «Reflexiones sobre Sartre», 11 de agosto de 1980.
- «Los Renoir y las artes visuales», 4 de septiembre de 1975.
- «El retrato de Paulo Prado», 21 de junio de 1963.
- «Una revolución lírica», 19 de febrero de 1970.
- «El rey de las tres Catalinas», 9 de enero de 1964.
- «Los reyes y los estilos exóticos», 9 de marzo de 1968.
- «Riesgos del hablar y el escribir», 20 de diciembre de 1973.
- «La risa es una cosa muy seria», 24 de abril de 1963.
- «Rothschild y la almohada de los sueños», 19 de noviembre de 1962.
- «Rusia y las curiosidades legítimas», 12 de enero de 1958.
- «Rusia, los editores y los indios», 22 de marzo de 1963.
- «Los rusos tampoco quieren la guerra», 22 de mayo de 1963.
- «El saber de los indios yaquis», 22 de diciembre de 1970.
- «Un sabio de las artes visuales», 3 de septiembre de 1962.
- «Sartre y Camus», 20 de diciembre de 1972.
- «Schweitzer, el santo natural», 11 de mayo de 1965.
- «Seis millones de muertos», 6 de abril de 1968.
- «Un semáforo extraño».
- «Un Séneca ocasional», 14 de agosto de 1971.
- «Sentencias por algo y por nada», 23 de octubre de 1980.
- «Señales de vida inteligente».
- «La señora Wurlitzer».
- «Los señores asesinos», 10 de abril de 1978.
- «Ser o no ser», 21 de noviembre de 1974.
- «El ser y el parecer», 23 de mayo de 1978.
- «Seudo filosofía de las basuras», 25 de agosto de 1980.
- «El sexo en la novela de hoy», 5 de mayo de 1964.
- «Sherwood Anderson en Broadway», 22 de febrero de 1958.
- «Shiva, Vishnú y Gandhi», 8 de febrero de 1972.
- «Simone y la sombra amada», 9 de abril de 1963.
- «Sobre el don desapacible», 19 de octubre de 1965.
- «Sobre el libro de un pontífice», 20 de mayo de 1965.
- «Sobre el mirar y el ver», 3 de noviembre de 1970.
- «Sobre la caída de Alfonso XII», 21 de abril de 1964.
- «Sobre la edad mortal».
- «Sobre la muerte de Camus», 21 de abril de 1965.
- «Sobre la violencia», 25 de marzo de 1980.
- «Sobre personas y tendencias», 23 de mayo de 1966.
- «Solzhenitsyn y el terror ruso», 24 de enero de 1974.
- «Solzhenitsyn, Premio Nobel», 23 de octubre de 1970.

- «¿Son los yanquis hombres diferentes?», 5 de enero de 1965.
- «Stegner y los pobres ricos», 7 de junio de 1961.
- «El suicidio de un escritor», 6 de octubre de 1972.
- «El suicidio y la verdad».
- «Supermaquiavelismos».
- «El talento de ser felices», 8 de junio de 1978.
- «Temas de verano», 7 de julio de 1973.
- «Un tema siempre nuevo: la mujer», 23 de mayo de 1967.
- «¿Tenía razón Rousseau?», 4 de julio de 1975.
- «Teoría de la dificultad», 18 de septiembre de 1975.
- «Terremotos y camisetas», 8 de enero de 1980.
- «El terrible Kierkegaard», 10 de enero de 1974.
- «Los tesoros de la luna», 19 de mayo de 1967.
- «Tiempo de los casi casi», 27 de marzo de 1978.
- «Tiempo de nobles picardías», 20 de febrero de 1969.
- «Todavía la Atlántida», 22 de mayo de 1968.
- «Todavía la vida es sueño», 7 de julio de 1970.
- «Todavía Trotsky», 29 de abril de 1976.
- «Torquemada en los Estados Unidos», 23 de enero de 1963.
- «Trabalenguas y basiliscos», 29 de noviembre de 1976.
- «La tragicomedia *Esperando a Godot*», 12 de junio de 1956.
- «Un trece optimista», 8 de agosto de 1977.
- «Tres Emilias geniales», 17 de mayo de 1976.
- «Tres siglos de desnudo», 15 de diciembre de 1975.
- «Los tres Juanes», 8 de noviembre de 1976.
- «Troicas, poetas y pintores».
- «Turistas de ayer y de hoy», 7 de junio de 1967.
- «Última hora cristiana», 20 de octubre de 1972.
- «La última novela de Faulkner», 17 de mayo de 1957.
- «El último año de Tolstoi», 5 de mayo de 1971.
- «Unidad y diversidad».
- «La Unión Soviética en 1984», 11 de junio de 1970.
- «La universidad de mañana», 8 de abril de 1966.
- «El universo de los *digest*».
- «Van Doren y don Quijote», 18 de abril de 1958.
- «Vencedores y vencidos», 28 de junio de 1977.
- «Verdad y riesgo de los vestiglos», 19 de enero de 1965.
- «La verdad soviética y el escándalo», 9 de marzo de 1963.
- «Versos, tigres y mujeres», 14 de abril de 1980.
- «Una vez más Valle-Inclán», 9 de noviembre de 1967.
- «La vida como un juego».
- «La vida en las grandes ciudades», 8 de diciembre de 1980.
- «La vida fabulosa de Diego Rivera», 18 de diciembre de 1963.
- «La virtud de decirlo todo», 19 de abril de 1967.
- «Wells, el pequeño gran hombre», 5 de agosto de 1969.
- «Wilson y la incomodidad angloamericana», 20 de noviembre de 1963.
- «Y de la guerra nuclear, ¿qué?», 21 de agosto de 1967.
- «¿Yevtushenko también?», 7 de marzo de 1974.
- «Zárate y la conquista del Perú», 2 de diciembre de 1965.
- «La zorra en el ático», 3 de abril de 1962.
- El Diario de Nueva York*
- «Adiós a la generación del '98», 19 de diciembre de 1954.
- «Aga Khan en sus mil y una noches», 26 de diciembre de 1954.
- «Alarcón en la sierra de Taos», 26 de septiembre de 1954.
- «Albert Camus o la voz de Francia», 21 de febrero de 1954.
- «Américo Castro y la medalla española», 20 de junio de 1954.

- «Una antología de Rudyard Kipling», 2 de noviembre de 1953.
- «Azorín y su curiosa renuncia», 9 de agosto de 1953.
- «La ballena blanca», 29 de marzo de 1953.
- «Baroja, el inefable hombre del saco», 14 de junio de 1953.
- «Ben-Gurion y el estado de Israel», 28 de marzo de 1954.
- «Bertrand Russell, autor de novelas», 4 de octubre de 1953.
- «Carl Sandburg o el poeta del pueblo», 2 de mayo de 1953.
- «Carroll y los ángeles domésticos», 30 de mayo de 1954.
- «Churchill y el Premio Nobel», 25 de octubre de 1953.
- «El círculo vicioso de Sartre», 11 de julio de 1954.
- «Cómo murió el marqués de Bradomín», 17 de mayo de 1953.
- «La conciencia sensitiva de Waldo Frank», 14 de febrero de 1954.
- «Las conquistas de Freud», 20 de diciembre de 1953.
- «Cuentos de hadas y de asesinos», 27 de febrero de 1955.
- «La dama de Elche, abuela de España», 23 de enero de 1955.
- «El difícil y exacto Paul Valéry», 29 de agosto de 1954.
- «Dioses, sepulcros y sabios», 8 de marzo de 1953.
- «Don Jacinto en la hora de la verdad», 18 de julio de 1954.
- «Éluard y el surrealismo francés», 26 de abril de 1953.
- «Emmanuel Robles y el honor hispánico», 18 de abril de 1954.
- «En la muerte del poeta Paul Claudel», 6 de marzo de 1955.
- «En la semana de don Juan», 31 de octubre de 1954.
- «¿Era Dumas un escritor considerable?», 20 de febrero de 1955.
- «¿Es la nuestra una era de creación?», 13 de marzo de 1955.
- «Eugenia Clark con un venablo en la mano», 6 de diciembre de 1953.
- «Faulkner y el prestigio de lo que muere», 2 de agosto de 1953.
- «Frida y el recuerdo de Lawrence», 3 de octubre de 1954.
- «Fumadores en el Bunker», 5 de abril de 1953.
- «Gaceta y elegía de Dylan Thomas», 10 de enero de 1954.
- «Galdós en los Estados Unidos», 23 de agosto de 1953.
- «García Lorca en Norteamérica», 13 de septiembre de 1953.
- «Giono o el jinete en el tejado», 14 de marzo de 1954.
- «Gorki, protagonista de novela», 19 de septiembre de 1954.
- «Grandeza y decadencia de los mayas», 24 de octubre de 1954.
- «Hemingway o el culto de la hombría», 15 de febrero de 1953.
- «Hemingway, Premio Nobel de 1954», 14 de noviembre de 1954.
- «Héroes del norte y del sur», 22 de marzo de 1953.
- «El hombre nuevo del profesor Snow», 6 de febrero de 1955.
- «Ivan Bunin, testigo del esplendor», 16 de mayo de 1954.
- «James Farrell y el vacío invasor», 7 de febrero de 1954.
- «José Martí en los Estados Unidos», 24 de enero de 1954.
- «Kafka y el monstruo», 8 de agosto de 1954.
- «Lawrence, solitario animal de Dios», 24 de mayo de 1953.
- «Un libro infausto de Thomas Mann», 22 de agosto de 1954.
- «Lorca, balcón abierto de España», 5 de diciembre de 1954.
- «Lucrecia Borgia cuatro siglos después», 4 de abril de 1954.
- «Machado de Assis en Norteamérica», 17 de enero de 1954.
- «Machado y la cifra de Castilla», 19 de julio de 1953.

- «Magisterio liberal de Ortega y Gasset», 11 de octubre de 1953.
- «Manuel de Jesús Galván en inglés», 17 de octubre de 1954.
- «Martin du Gard opina sobre Gide», 22 de noviembre de 1953.
- «Más libros sobre Pablo Picasso», 16 de enero de 1955.
- «Mauriac y la definición del mal», 1 de marzo de 1953.
- «Noticia general de John Dos Passos», 20 de septiembre de 1953.
- «Noticia póstuma de Colette», 12 de septiembre de 1954.
- «La novela de Igor Gouzenko», 10 de octubre de 1954.
- «La novela póstuma de Marcel Proust», 12 de julio de 1953.
- «Un nuevo clásico: Henry James», 27 de septiembre de 1953.
- «Un oasis en la novela española», 5 de septiembre de 1954.
- «Papini o el abogado del diablo», 7 de marzo de 1954.
- «Paton en la tierra de los Mau-Mau», 15 de noviembre de 1953.
- «El Premio Goncourt», 3 de enero de 1954.
- «La primera Elizabeth de Inglaterra», 7 de junio de 1953.
- «Recuerdo y devoción de Eugenio O'Neill», 13 de diciembre de 1953.
- «Resumen literario de 1954-Faulkner», 2 de enero de 1955.
- «Robert Frost y las cosas silvestres», 9 de mayo de 1954.
- «Santayana o el gran hombre del margen», 22 de febrero de 1953.
- «La sátira benévola de Sinclair Lewis», 18 de octubre de 1953.
- «Schweitzer o la reverencia por la vida», 13 de febrero de 1955.
- «Sobre las memorias de Arthur Koestler», 21 de noviembre de 1954.
- «Sobre los gitanos cantores», 5 de julio de 1953.
- «Sobre los santos de Mauriac», 28 de noviembre de 1954.
- «Sobre una novela experimental inglesa», 23 de mayo de 1954.
- «La sonrisa de Eça de Queiroz», 6 de junio de 1954.
- «Stalin y la literatura rusa», 10 de mayo de 1953.
- «Stalingrado y Moscú de Plievier», 11 de abril de 1954.
- «Starkie y los gitanos de España», 25 de abril de 1954.
- «Steinbeck y las orillas del edén», 19 de abril de 1953.
- «Steinbeck y otros autores en 1954», 9 de enero de 1955.
- «Stendhal en los Estados Unidos», 12 de diciembre de 1954.
- «Los terribles muñecos de Céline», 1 de agosto de 1954.
- «Thomas Wolfe o el idilio americano», 16 de agosto de 1953.
- «Toreros y escritores en América», 15 de marzo de 1953.
- «Traducciones y ediciones de *El Quijote*», 15 de agosto de 1954.
- «Tres irlandeses, entre ellos Joyce», 6 de septiembre de 1953.
- «Tres poetas de hoy y uno de ayer», 30 de enero de 1955.
- «Trotsky o el profeta armado», 13 de junio de 1954.
- «El último libro de Silone», 29 de noviembre de 1953.
- «Unamuno o el vasco trascendental», 12 de abril de 1953.
- «Las utopías en las letras de hoy», 31 de mayo de 1953.
- «Valle-Inclán y el sentido común», 28 de febrero de 1954.
- «Vercors y las fronteras de lo humano», 30 de agosto de 1953.
- «El Victor Hugo de André Maurois», 27 de junio de 1954.
- «Voz póstuma de George Orwell», 28 de junio de 1953.
- «White y el ensayo moderno», 21 de marzo de 1954.
- «Wright y su última novela negra», 21 de junio de 1953.

NUEVA TESIS SOBRE SENDER

LEKPA, Jean Bernard, *L'éthique et l'esthétique de la contestation dans la production romanesque de Ramón J. Sender (1930-1936)*, Université Toulouse-Le Mirail, 1996, 501 páginas (tesis doctoral inédita).

José Domingo DUEÑAS LORENTE

Salvo honrosas excepciones, todo hace indicar que desde hace tiempo Ramón J. Sender ha dejado de ser actualidad para el mundo de los suplementos literarios, de las listas de obras más vendidas o de las variadas estrategias comerciales diseñadas por las casas editoriales. Sin embargo, al mismo tiempo, se sigue engrosando de forma constante la ya abundantísima bibliografía universitaria sobre el autor. Tal vez es que la obra senderiana ha atravesado ya el umbral de los clásicos; lo que, por otra parte, no acarrea demasiadas ventajas en estos años en que lo nuevo es considerado un valor en sí mismo y en que tanto urge, si se trata de vender libros, descubrir nuevas firmas, de las que parece no importar demasiado el que puedan rubricar cosas viejas, ya dichas.

Además, se diría que la obra senderiana ha logrado establecer el pacto entre lo particular y lo universal que ya proponía el propio novelista, porque, si es en su patria chica —en Huesca, en Aragón— donde mayor esfuerzo se ha desarrollado en los últimos años por agrupar, ordenar y facilitar al estudioso la obra de o sobre Sender, lo cierto es que los puntos en donde se manifiesta interés por el escritor son bien distantes y variados. Así lo prueban algunos de los últimos libros sobre el autor: *Ramón J. Sender tra la guerra e l'esilio*, de Donatella Pini; *Politics and philosophy in the early novels of Ramón J. Sender, 1930-1936*, de Francis Lough, o la tesis doctoral que aquí vamos a comentar, *L'éthique et l'esthétique de la contestation dans la production romanesque de Ramón J. Sender (1930-1936)*, de Jean Bernard Lekpa.

El autor de este último estudio, profesor camerunés que ejerce en su país, obtuvo con su trabajo el grado de doctor en la Universidad de Toulouse-Le Mirail en

junio de 1996, después de haber consultado detenidamente los fondos del Instituto de Estudios Altoaragoneses, en Huesca. Comenta a veces Jean Bernard Lekpa que descubrió a Sender a través del *Réquiem por un campesino español* y que el impacto, como resulta evidente, le caló muy hondo. De nuevo, pues, aparece recorrido el camino del que hablaba Sender, ese en que lo particular y lo universal no son términos antitéticos sino hitos de un mismo trazado: si el *Réquiem* recrea una situación histórica muy concreta —la guerra civil española en un pueblo de Aragón— el trasfondo humano del libro es susceptible, evidentemente, de ser apreciado con parecida intensidad lo mismo aquí que en Camerún.

Lekpa estudia en su tesis la ética y la estética del novelista en su producción anterior al exilio y aprecia, en especial, un concepto que aúna ambas facetas, la «contestation»; es decir, el afán por dar respuesta a los retos de su mundo, el de los años veinte y treinta, una realidad presidida, a juicio del novelista, por el languidecimiento de unas formas de vida, las de la burguesía, y por el surgimiento de una nueva manera de enfrentarse a la historia, la que traería consigo el proletariado al establecerse como clase dominante y que afectaría a todos los órdenes de la vida humana: el arte, el amor, la metafísica.

Ramón J. Sender, romancier engagé —escribe el profesor camerunés (p. 8)—, développe une morale qui est une longue réflexion sur la psychologie de l'action individuelle et sociale. Il entend contribuer à une révolution qui préparera l'avènement d'un monde meilleur. Une condition essentielle est requise pour qu'un tel art soit un succès: l'accord parfait ou intime entre le créateur et la classe qu'il défend.

No obstante, a pesar de que, muy atinadamente, ética y estética se defienden aquí como dos vertientes de un mismo empeño expresivo, el estudioso ha dividido su trabajo en dos partes: «L'éthique de Ramón J. Sender» y «[l]'esthétique de la contestation dans la production romanesque de Ramón J. Sender». Y ha elegido para el estudio un corpus de nueve novelas, todas las escritas por el autor entre 1930 y 1938 (si es que *Viaje a la aldea del crimen* o *Contraataque* pueden considerarse como tales, algo en lo que no se detiene J. B. Lekpa): *Imán, O. P. (Orden Público)*, *El Verbo se hizo sexo*, *Siete domingos rojos*, *Viaje a la aldea del crimen*, *La noche de las cien cabezas*, *Historia de un día en la vida española*, *Mr. Witt en el Cantón* y *Contraataque*.

En la primera parte, el investigador repasa lo que denomina «[l]es thèmes mobilisateurs de la contestation» (el tratamiento de la injusticia social en sus diferentes manifestaciones, la forma de enfrentarse el autor a «[l]es violences et les tragédies humaines», incluidas las revoluciones y las guerras) y revisa el pensamiento moral del escritor, del que destaca una «éthique vitaliste», basada en dos conceptos, especialmente, la «hombría» y la «inteligencia ganglionar» (es decir, lo elemental e instintivo, lo que de común tenemos los seres humanos por debajo del prurito diferenciador y que nos permite establecer una relación armónica con el resto de la naturaleza); dos conceptos clave, sin duda, para entender buena parte de la obra senderiana —como bien sabrán los lectores del escritor— y que serían, en opinión del entusiasta novelista de los años treinta, facultades humanas predominantes en la nueva etapa histórica que estaba a punto de iniciarse, la del triunfo del proletariado

y de los valores que éste conllevaba; algo así como los pilares del «hombre nuevo» que entonces se anunciaba.

En la segunda parte, J. B. Lekpa trata de definir las características propias del realismo senderiano, así como de perfilar lo que denomina su «esthétique vitaliste» y de estudiar las diferentes técnicas narrativas de que se sirve el escritor en cuanto a la organización de la estructura de sus relatos, al tratamiento de los personajes, del tiempo y del espacio narrativos o, con especial detenimiento, en cuanto a los procedimientos estilísticos más usados.

Varios apartados y aspectos nos parecen especialmente resaltables del trabajo de Lekpa. Así, las páginas agrupadas bajo el epígrafe de «[l']auto-contestation», dedicadas al estudio de algunas de las frecuentes reelaboraciones que practicó el novelista: *El Verbo se hizo sexo* (1931) como primera versión de *Tres novelas teresianas* (1963); *Siete domingos rojos* (1932) convertido luego en *Las Tres Sorores* (1974); *O. P. (Orden Público)* (1931), *Viaje a la aldea del crimen* (1934), *La noche de las cien cabezas* (1934) y *El vado* (1948), en relación con *El verdugo afable* (1952), donde aparecen re-escritas muy parcialmente las cuatro obras, etc. Aquí, aunque el estudioso se aleja un tanto de sus propósitos iniciales, aporta una perspectiva amplia de la obra senderiana y contribuye a poner de manifiesto lo que iba permaneciendo en el novelista a lo largo de los años, tanto desde un ángulo ético como estético. Jean Bernard Lekpa piensa, con todo, que el autor se mantuvo fiel a sí mismo en lo sustancial, lo que en principio no parece objetable si se da por supuesto que Sender, como otros intelectuales de su tiempo y como muchos de sus contemporáneos, modificó su percepción de las cosas —a veces ostensiblemente— a medida que el devenir histórico iba quitando o dando razones.

En otro momento, el análisis de los procedimientos «realistas» del autor conduce al investigador a perfilar los rasgos más definatorios del conocido realismo senderiano. En este sentido, piensa Lekpa que el temprano marbete de «realismo mágico», debido a Francisco Carrasquer, requiere de un término complementario (p. 167):

Ce critique littéraire explique et interprète la pensée de Sender en disant que le réalisme magique présente notre monde comme un donné à voir, c'est-à-dire un monde gouverné par un irrationalisme difficile à extirper [...].

Cette interprétation carrasquérienne du réalisme sendérien est le premier volet d'une critique —la dénonciation ou le dévoilement— dont le second volet trouve son expression dans la contestation. Ainsi le couple dénonciation-contestation devrait forcément, dans la perspective didactique et axiomatique de Sender, donner naissance au changement dans l'Espagne contemporaine.

Por ello, prefiere Lekpa agrupar los procedimientos e intenciones de Sender bajo el epígrafe de «réalisme contestataire». En su opinión, este sintagma refleja mejor lo que la narrativa de nuestro autor tiene de relación dialéctica con la realidad y de deseo manifiesto de superarla. Y es a la vez expresión que viene a dar idea más exacta de lo que la escritura senderiana conlleva de ejercicio moralizante:

le récit de Sender est organisé en fonction d'une leçon à tirer des événements, leçon plus ou moins explicite mais toujours présente. (p. 187)

En consonancia con lo dicho, J. B. Lekpa encuentra que la de Sender es «une écriture contestataire»; esto es, «le langage littéraire transformé par sa destination sociale, politique et religieuse». O, en definitiva: «L'écriture contestataire est par essence une écriture axiologique» (p. 323). Si bien, aclara el estudioso, el Sender de los años treinta denuncia mucho más que moraliza y por supuesto no es un moralista en el sentido más llano de la palabra sino en cuanto que de sus mundos narrativos se infieren posiciones morales y se deduce una profunda reflexión axiológica, reconocible también en el periodista o en el hombre de acción que fue.

Como recuerda Lekpa, la prosa senderiana que llega a las novelas ha pasado por el crisol del periodismo, al que debe, en buena parte, su afán de precisión y su manifiesta vocación de ser mero y limpio cauce expresivo, de modo que el torrencial ideológico pueda precipitarse sin obstáculos hasta el lector. Llevado del deseo de remover conciencias y estructuras sociales, el novelista hace que la escritura — como observa el investigador en su análisis estilístico— construya a menudo mundos antitéticos, símbolos contrapuestos, de modo que erige, con alguna frecuencia, unas ciertas dicotomías que sirven a un empeño movilizador. Y, en suma:

La grandeur de Sender consiste à avoir fait de ses romans le témoin de ses déceptions et de ses aspirations, à avoir exprimé avec plus de passion sa pitié pour les misérables dont il défendait la cause et à avoir reproché aux hommes leurs crimes. Très peu d'esprits espagnols en révolte n'ont trouvé des accents aussi poignants dans leur transparence expressive. (p. 417)

Desde las pioneras investigaciones de Michiko Nonoyama, *El anarquismo en las obras de Ramón J. Sender* (1979), y de Patrick Collard, *Ramón J. Sender en los años 1930-1936. Sus ideas sobre la relación entre literatura y sociedad* (1980), varios han sido los estudiosos que se han detenido en el Sender anterior al exilio —José María Jover, Donatella Pini, Francisca Vilches, Mohammad Abuelata, Jesús Vived, Marshall Schneider, Jean-Pierre Ressay, José María Salguero, etc.—, ya fuera con la intención de estudiar alguna de sus obras, de desentrañar su biografía, de analizar su obra periodística o de intentar una visión panorámica del autor en aquellos años.

En este contexto crítico, del que J. B. Lekpa hubiese podido sacar más partido, el trabajo que aquí comentamos ofrece la originalidad de tratar de definir de manera conjunta ética y estética, ideología y manera expresiva y, lo que es más importante, presenta el acierto de hallar conceptos válidos para el estudio de una y otra vertiente de la obra senderiana; así, la idea de «contestación», de «realismo contestatario» o de «vitalismo», que Lekpa aplica, en cuanto elementos de análisis, tanto a lo ético como a lo estético. Por otra parte, la tesis denota una lectura detenida y fructífera de la obra senderiana y está llena de sugerencias y de reflexiones que exhalan agudeza y buen sentido y que delatan a su autor como un sagaz y cualificado lector e intérprete de Sender. Esperamos con interés, por lo tanto, la continuación de este trabajo, anunciada por el propio J. B. Lekpa, *L'esthétique littéraire de Ramón J. Sender (1939-1982)*, que será sin duda también una estimable aportación dentro de las investigaciones sobre Sender.

LA RECEPCIÓN DE LA OBRA DE RAMÓN J. SENDER EN ESPAÑA ENTRE 1939 Y 1997¹

M^a Jesús MARTÍNEZ

Desde 1938, fecha en la que Ramón J. Sender salió de España, hasta los años 60, el escritor aragonés será un escritor poco conocido, e incluso desconocido, para los lectores españoles. Como tantos otros intelectuales y escritores de su generación, se verá condenado al ostracismo.

Las antologías y las historias de la literatura de los años 40 y 50 parecen ignorar el nombre de Sender, a pesar de ser considerado por algunos críticos² como uno de los escritores más notables de este siglo. Sólo a partir de los años 60 las revistas literarias españolas comenzarán a consagrarle algunas líneas. Pero para entonces su obra ya se había situado en primer plano y en el extranjero (principalmente en Estados Unidos, Méjico e Inglaterra) estudios y traducciones se multiplicaban.

Tras 30 años de exclusión Sender conseguirá entrar «literariamente» en su país. Algunas editoriales de Madrid y Barcelona empiezan a reeditar novelas de la primera época, como *Mr. Witt en el Cantón* (1935), y publican por primera vez obras tan diversas como *Crónica del alba* (1942-1960), *Valle-Inclán y la dificultad de la tragedia* (1965) y *El bandido adolescente* (1965).

A partir de 1969, gracias al Premio Planeta, Sender conocerá un periodo de gracia por parte de los lectores españoles, periodo relativamente breve puesto que éste se sitúa entre 1969 y 1976, fecha del segundo viaje del escritor a España. A pesar de que los dos viajes de Sender a España, en 1974 y 1976, estuvieron marcados por el éxito, éste no será suficiente para mantener su popularidad entre los lectores.

¹ Resumen de la tesis en preparación, dirigida por Carlos SERRANO (Catedrático de la Universidad de la Sorbona-París IV).

² La crítica literaria de antes de la guerra había reconocido ya unánimemente el valor del escritor desde la publicación de su primera novela, *Imán* (1930).

En efecto, ciertas declaraciones decepcionaron no sólo a los intelectuales dispuestos a acogerle entre ellos sino también a los lectores que, habiendo oído hablar del autor de *Réquiem por un campesino español*, se sentían desconcertados frente a la nueva imagen del escritor y a la calidad de sus últimas obras.

Precisamente en ese momento, cuando ya había dejado de ser un escritor «maldito», tendrá lugar cierta desmitificación de su persona, desmitificación seguida del «olvido oficial»³ en el que caerá Sender una vez más.

La muerte del escritor, en enero de 1982, permitirá romper momentáneamente el silencio de esos últimos años. En efecto, la prensa española, tanto regional como nacional, publicó numerosos artículos que ponían de relieve el genio narrativo del autor y la importancia indiscutible de 8 ó 10 títulos, al mismo tiempo que le reprochaba la prodigalidad de los últimos años, que le había llevado a publicar algunas obras cuya escasa calidad ponía en tela de juicio su condición de gran novelista.

Frente a esta tesis, que parece ser la defendida por una gran parte de la crítica española y extranjera, algunos especialistas y críticos propondrán una lectura más completa de la obra de Sender, pues, como afirma el profesor José-Carlos Mainer, «Hay escrituras que se producen por extensión y no por intensidad».⁴

Las razones que nos han llevado a realizar nuestra investigación son: en primer lugar, la constatación de la falta de reconocimiento del autor en los manuales de historia de la literatura española; en segundo lugar, los avatares en la recepción de su obra, y por último la ausencia de una verdadera crítica.

También es cierto que un autor tan prolífico como Sender constituye un auténtico reto para los historiadores de la literatura y para los críticos literarios, dada la riqueza de su obra: más de 50 novelas, nueve colecciones de cuentos, ocho obras dramáticas, trece libros de ensayos, tres tomos de poesía, cinco colecciones híbridas, sin olvidar los más de 2.000 artículos periodísticos. Esto explica en parte la dificultad para abarcar la totalidad de una obra tan extensa en poco tiempo o centrarse en un tema o en un género preciso.

La mayor parte de los estudios consagrados a nuestro autor se refieren a varios aspectos de su literatura, vida e ideología o a las obras «clásicas» como *Réquiem por un campesino español*.⁵ El aspecto menos estudiado desde su muerte es la obra escrita en-

³ Suni Sender, hermana del escritor, calificaba en 1987 de esta manera el silencio que parecía haberse instaurado desde hacía algunos años en torno a su hermano.

⁴ «A los doctorandos del futuro», *Rayuela. Suplemento de cultura y libros de El Periódico de Aragón* [Zaragoza], 46 (5 de marzo de 1992), p. 1.

⁵ El profesor Charles L. KING publicó en 1976 en Estados Unidos una bibliografía de Sender entre 1928 y 1974 interesándose sobre todo por la obra creativa y periodística del escritor y por las relaciones que mantuvo con el mundo anglosajón. Este trabajo fue completado en 1983. La bibliografía de Elizabeth ESTYDAS, publicada en 1976, se centra más bien en la crítica de la obra del escritor aparecida en España.

tre 1970 y 1982. Las razones de este vacío habría que buscarlas en la decepción de los lectores, que esperaban encontrar el Sender «clásico» de *Crónica del alba* o de *Réquiem por un campesino español*, de estilo transparente, y el escritor verdaderamente comprometido, y también en una recepción bastante negativa por parte de la crítica, que habló de «reciclado» de ciertas materias tratadas ya en su obra precedente.

Quince años después de la muerte de Sender podemos constatar que su producción ha sido difundida en España casi por completo a pesar de las dificultades debidas a la dispersión geográfica de los escritos del autor —España, México, Buenos Aires, Nueva York, Santiago de Chile— y a la diversidad de las editoriales. Los únicos problemas que subsisten para el lector actual conciernen a los libros de la época republicana, pero en este caso fue el propio autor y hoy sus herederos americanos quienes han impedido su difusión. En efecto, Sender fue siempre muy crítico con sus primeras obras. «[...] son idioteces. Lugares comunes», había declarado a Marcelino C. Peñuelas.⁶

Sender había confiado a su editor español Josep Vergés numerosos originales que han tenido que esperar mucho tiempo antes de ser publicados. Dicho editor ha dado a la imprenta la casi totalidad de la obra de Sender en España en la colección «Áncora y Delfín» de la editorial Destino, pero se ha mostrado siempre muy discreto a la hora de comunicar informes precisos sobre el número exacto de las obras inéditas.

Actualmente podemos señalar la aparición de cierto número de ediciones críticas de las obras de Sender, tendencia iniciada con *Mr. Witt en el Cantón* por Jover en 1987 y continuada por Moga Romero con *Cabrerizas Altas* (1990) y Carrasquer con *Imán* (1992). Sin embargo, se sigue lamentando la falta de reediciones de ciertas novelas consideradas como las más comprometidas del autor.

Jesús Vived Mairal ha logrado reunir los textos publicados por Sender entre los 15 y los 22 años,⁷ trabajo completado por José Domingo Dueñas, que ha editado una serie de artículos, la mayoría de los cuales no se habían propuesto a los lectores desde los años 20.⁸

En el transcurso de estos últimos años los mayores avances corresponden al aspecto bibliográfico gracias a ciertos estudios de verdadera autoridad. Entre ellos podemos citar la compilación de José-Carlos Mainer, *Ramón J. Sender. In memoriam* (1983),⁹ o el volumen editado por Mary S. Vásquez, *Homenaje a Ramón J. Sender* (1987),¹⁰

⁶ Marcelino C. PEÑUELAS, *Conversaciones con Ramón J. Sender*, Madrid, Magisterio Español, 1969, p. 77.

⁷ *Primeros escritos (1916-1924)*, Huesca, IEA, 1993, CXXII-223 pp.

⁸ *Literatura y periodismo en los años 20. Antología*, Zaragoza, Rolde, 1992, 244 pp.

⁹ *Ramón J. Sender. In memoriam. Antología crítica*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1983, 499 pp.

¹⁰ *Homenaje a Ramón J. Sender*, Newark, Juan de la Cuesta, 1987, 287 pp.

sin olvidar ciertas iniciativas privadas (donación de obras) y públicas: el Proyecto Sender del Instituto de Estudios Altoaragoneses, que desde 1990 reúne todo el material concerniente al escritor. A la iniciativa del IEA se debe el primer Congreso sobre Sender, que se celebró en Huesca en 1995. Este Congreso, cuyas actas fueron publicadas en 1997, permitió la puesta al día de los estudios sobre el escritor.

Nuestra investigación se centrará en estas últimas ediciones, reediciones y bibliografías, sin olvidar ciertas obras que, a pesar de no haber sido reeditadas todavía, podrían ayudarnos a abordar el problema de la difusión de la obra de Sender. ¿Dicha difusión seguiría ligada en la actualidad a las circunstancias de las primeras ediciones, el exilio y la «invernación» a la que fue sometido el escritor durante una buena parte del régimen franquista?

De hecho, la recepción de la obra de Sender plantea una serie de preguntas a las que tratamos de responder a lo largo de nuestro trabajo de investigación. Si en los primeros años del franquismo la obra de Sender conoce una «recepción privilegiada»,¹¹ sólo a partir de 1966 algunos libros, los más «inofensivos» para el régimen franquista, comienzan a circular en España. A partir de este momento se constata una verdadera avalancha editorial que no cesará con la muerte de Franco. Incluso se había considerado la posibilidad de publicar las obras completas. Desgraciadamente dicho proyecto no irá más allá del tercer volumen.

Y de nuevo el silencio en torno a las novelas más comprometidas que trataban de la guerra civil y del franquismo, sin olvidar la evolución de la sensibilidad de las nuevas generaciones de lectores. El caso de *Réquiem por un campesino español* no es sino una excepción, puesto que entre 1975 y 1992 se harán 20 ediciones de la misma.

El destinatario de la obra de Ramón J. Sender será también objeto de nuestra investigación. Después de haber sido uno de los autores preferidos de la burguesía cultivada y de los jóvenes españoles contestatarios de los años 60,¹² ¿deberá contentarse nuestro escritor con ser el autor de una de las novelas más leídas por diferentes generaciones de estudiantes, *Réquiem por un campesino español*?

Por último, trataremos de dilucidar una gran paradoja: la reintegración de la obra de Sender en la cultura española a través del cine y de la televisión más que a través de la literatura.

¹¹ Sólo los censores podían acceder directamente a sus obras, para los demás españoles estaban prohibidas (según la comunicación de Manuel L. ABELLÁN, «Una recepción privilegiada de la obra de Sender: la Inspección de Libros», en *El lugar de Sender. Actas del I Congreso sobre Ramón J. Sender* [Huesca, 3-7 abril 1995], Huesca-Zaragoza, IEA-IFC, 1997, pp. 431-441).

¹² Según declaraciones del propio Sender al profesor Carrasquer en 1966.

IN MEMORIAM ASUNCIÓN SENDER GARCÉS

Jesús VIVED MAIRAL

El 15 de julio de 1997 falleció en Barcelona Asunción Sender Garcés. Nacida en Alcolea de Cinca el 3 de octubre de 1910, cursó en Huesca el bachillerato y la carrera de Magisterio. En la Universidad de Zaragoza se graduó en Filosofía y Letras.

Asunción Sender —«Sunny» para sus familiares y amigos— realizó cursos monográficos de doctorado y obtuvo bolsas de estudio de la Universidad de Barcelona para trabajar con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en las Jornadas de Aproximación Filosófico-Científica. Fue profesora de Instituto y a lo largo de treinta años enseñó Filosofía, Lengua y Literatura españolas en la Escuela Suiza de Barcelona. Asistió a diversas semanas de Filosofía organizadas por el CSIC, en las que presentó ponencias y comunicaciones.

Entre las aficiones de «Sunny» figuraban la lectura y escribir. Fue autora de unos relatos cortos, que no publicó, y comenzó a redactar un libro sobre su hermano, Ramón J. Sender, que tenía previsto titular *Escribe, hermanica, escribe*, palabras con las que éste le animaba a que cultivara sus excelentes cualidades como escritora. Un fragmento de ese libro apareció en *Alazet* (nº 2 [1990], pp. 151-153).

«Sunny» sintió profundo cariño y admiración por su hermano. En entrevista concedida al escritor y periodista Antón Castro, decía: «Yo tenía que estudiar por real decreto de mi padre en Zaragoza, y al final logré poder irme a Madrid, donde tenía una hermana casada, el último trimestre. Era entonces cuando más disfrutaba de mi hermano y asistía a las clases de Ortega y Gasset». De ese amor a su hermano y de la vida y obra de éste le oímos hablar muchas veces.

Tan pronto como se puso en marcha el «Proyecto Sender» dentro del Instituto de Estudios Altoaragoneses, «Sunny» se aprestó a colaborar entusiasta y generosamente. Asistió a reuniones, estimuló iniciativas y donó documentos, libros y cuadros pintados por su hermano, Ramón J. Sender, «Pepe» para ella y demás familiares.

Descanse en paz.

CONTENIDOS

- Cecilio ALONSO ALONSO, «Aspectos literarios del primer regeneracionismo (1890-1901)», pp. 9-33.

RESUMEN: El regeneracionismo español de finales del XIX es un fenómeno político, cuyas derivaciones literarias, eclipsadas por el concepto noventayochista, apenas han merecido atención crítica e historiográfica como manifestación estética con especificidad propia. No obstante, en los géneros narrativos, es posible observar el desarrollo de un modelo de relato cívico, con remoto precedente galosiano, entre doctrinario y satírico, bautizado por Gómez de Baquero (1897) como «novela de costumbres políticas», cuya vigencia alcanza los años de la Dictadura de Primo de Rivera. Se estudia aquí la posibilidad de establecer los rasgos de dicha tendencia, mediante el examen de sus indicadores más significativos durante el periodo de la Regencia.

ABSTRACT: The aim of this article is to explain the literary «manifestations» of the «regeneracionismo», a political event of the last years of the XIXth century in Spain. This kind of Literature has been taken aside because of the concept of «generación del 98», so it has not been known as a aesthetical manifestation, but we can see the development of a civic model which Gómez de Baquero (1897) called «political customs's romance», with doctrinaire and satirical ideas, and we can find it until the Primo de Rivera's dictatorship (1920-1923). Here the author studies the possibility of establishing some characteristics of this kind of romance, through the research of his main indicators during the «Regencia» period.

- Juan Carlos ARA TORRALBA, «*Flores y espinas* (1877), de Antonio Gasós Espluga (1850-1931). Edición y estudio», pp. 35-74.

RESUMEN: El objetivo de este artículo consiste en reconstruir exhaustivamente la biografía y quehacer literario del escritor oscense Antonio Gasós y Espluga (Huesca, 1850-1931), cuyo poemario *Flores y espinas. Ensayos poéticos* (1877) fue elogiado en su día por José María de Cossío. Asimismo, se edita este libro, anotando las circunstancias convenientes para su entendimiento cabal y su debida contextualización dentro de la tradición poética denominada *realista* del siglo XIX español.

ABSTRACT: This essay aims to rebuild exhaustively the biography and literary works of the writer from Huesca Antonio Gasós y Espluga (Huesca, 1850-1931), whose poem book *Flores y espinas. Ensayos poéticos* (1877) was eulogized by José María de Cossío in 1960. Likewise, that book is reprinted with notes explaining profusely the writing circumstances as much as its importance within the so-called Spanish poetic *realism* of the nineteenth century.

CONTENIDOS

- M^a Pilar GARCÉS GÓMEZ, «Estudio léxico-semántico de las denominaciones de 'arar' y 'sembrar' en Aragón», pp. 75-101.

RESUMEN: Nuestro estudio se centra en el análisis de las denominaciones que se emplean en Aragón para designar las acciones y faenas relacionadas con la preparación del terreno y la siembra. El propósito fundamental ha sido el de determinar el contenido sémico de las voces documentadas para poder establecer qué rasgos distintivos se han considerado relevantes en la actualización de los significados y el de ver cómo se manifiesta formalmente cada uno de esos valores, señalando además el origen y la distribución geográfica de los términos registrados.

ABSTRACT: The study is focussed on analysing the designations used in Aragon to identify the actions and tasks related to land preparation and sowing. There have been two main objectives: the first one, to identify the semic content of the documented voiced to establish what specific features have been considered as relevant in the process of updating their meaning and the second one to show how each one of these features have been formally revealed including the origin and the geographical distribution of the terms registered.

- José Enrique LAPLANA GIL, «Gracián y la fisiognomía», pp. 103-124.

RESUMEN: En este artículo se comentan algunos textos de Baltasar Gracián, en particular de *El Criticón*, según los principios de la fisiognomía, pretendida ciencia que estudia y clasifica la correlación entre determinados rasgos físicos de la persona y su carácter. Del análisis se deduce que Gracián utiliza ocasionalmente la fisiognomía en las descripciones de sus personajes y en sus comentarios sobre el cuerpo humano. Especial mención requiere el caso de la nariz, puesto que en ella convergen la agudeza y la prudencia.

ABSTRACT: In this article we attend to some peculiar and arbitrary correlations established by Baltasar Gracián between some body features and their moral consequences. Physiognomics is the key for understanding Gracián's attitude. We analyse specially noses, because they are bound up with wit and prudence.

- Jesús MAIRE BOBES, «Género literario y temas de *Penitencia de amor* de Ximénez de Urrea», pp. 125-138.

RESUMEN: Este artículo trata del género literario y de los temas de *Penitencia de amor*, pieza del poeta aragonés Pedro Manuel Ximénez de Urrea. La obra de Urrea posee rasgos del género dramático; revela también la mentalidad aristo-

crítica de su autor porque ataca las costumbres de los «nuevos ricos» del siglo XVI. Los personajes, que blasfeman contra Dios, adoran el dinero y se entregan a la lujuria, serán castigados con la prisión.

ABSTRACT: This article deals with the literary genre and the themes that *Penitencia de amor* by Pedro Manuel Ximénez de Urrea are about. Urrea's work has the typical characteristics of dramatic invention and reveals the aristocratic mind of his author because he attacks the habits of the new rich in the sixteenth century. The characters, that blaspheme against God, love money and serve lust, will be punished with prison.

- José-María SALGUERO RODRÍGUEZ, «El primer Sender (III). Anarquismo y religión», pp. 139-174.

RESUMEN: El interés por la religión y el sentimiento anarquista parecen motivaciones contrapuestas a la hora de originar textos literarios. Sin embargo, Sender estuvo expuesto a ambos al principio de la década de los 30. Su novela *Siete domingos rojos*, a pesar de tratar sobre anarcosindicalismo, marca las diferencias del autor con dichas tesis; por ello fue modificada dando lugar a cinco textos distintos, proceso de modificación que se estudia en este artículo. Algo similar sucede entre las dos versiones de *El Verbo se hizo sexo* con distintas interpretaciones sobre la figura de Teresa de Jesús.

ABSTRACT: Being interested in both the religion and anarchist trend seem to be the opposite motivations when a literary text is written. However, Sender was exposed to both of them in the beginning of the thirties. His novel *Siete domingos rojos*, although it deals with anarcosyndicalism, points out the author's differences between the aboved mentioned theses, that is why it was changed into five different texts and this process is analyzed in this essay. This is similar to what happens between the two versions of *El Verbo se hizo sexo* with several points of view about the character of Teresa de Jesús.

- Jesús VÁZQUEZ OBRADOR, «Toponimia de Ballabriga y Raluy (Huesca) atestiguada en documentos de los siglos X-XIII», pp. 175-198.

RESUMEN: Se analizan en este trabajo los topónimos de estas dos localidades oscenses ribagorzananas situadas en la cuenca media-alta del río Isábena, atestigüados en documentación medieval de los siglos X a XIII, pervivan o no en la actualidad. En caso de que el nombre no haya llegado hasta nuestros días, la entrada la constituye la forma aparecida en los textos, sea voz latina o esté falsamente latinizada, pero entonces va seguida de un asterisco (*Cabos**, *Catinus**, etc.). En ciertas ocasiones hemos establecido una reconstrucción de la voz tal y

CONTENIDOS

como hubiese sido en la actualidad y para advertirlo colocamos dos asteriscos pospuestos al topónimo (*Pon***, *San Cllimén***, *Esplluga***, etc.).

ABSTRACT: The present article examines and analyzes etymologically the documental place-names of two villages in the pyrenean aragonese country: Ballabriga and Raluy. These names are found in documents from Xth to XIIIth centuries and sometimes are still known nowadays. The entry of every name in this short dictionary of toponyms is constituted by the documented form in the cases in which the name is lost in modern speech. It is then followed by an asterisc: *Catinus**. Sometimes we include a reconstructed form of the documental name, imagining which would have been its oral form in the XXth century. We indicate reconstructions with a double asterisc: *Pon***, *San Cllimén***, *Esplluga***.

**SUMARIO DE LOS ANTERIORES
NÚMEROS DE *ALAZET***

NÚMERO 0 (1988)

Presentación.

GULLÉN CALVO, Juan José, Apellidos del Valle de Tena (Huesca).

ALINS, Laura, Actos literarios en Huesca por la muerte del rey Luis I.

NAGORE LAÍN, Francho, Los sufijos *-ario*, *-dor*, *-ería*, *-ero*, *-ista* y *-orio* en los términos artísticos.

VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, Aragonismos en *Crónica del alba*, de R. J. Sender.

NAGORE LAÍN, Francho, Dos aspectos d'intrés en a onomastica d'Ibieca: os sufijos achiquidors y os resultatos de VALLEM.

VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, Poesías en aragonés de la *Palestra Numerosa Austriaca* (Huesca, 1650): Estudio lingüístico.

ENCUITA, José María, Geografía lingüística de F- inicial en las hablas altoaragonesas.

MOTT, Brian, La sufijación sustantiva y adjetiva en el habla de Gistain.

NUENO CARRERA, Carmen, Los artículos periodísticos de M. Bescós (Silvio Kossti).

NUENO CARRERA, Carmen, Vivencias oscenses de Orwell durante la guerra civil.

NEGRE CARASOL, José Luis, Aragonismos en *Réquiem por un campesino español* de Ramón J. Sender.

DUEÑAS LORENTE, José Domingo, Obra periodística de Ramón J. Sender (1924-1936).

Índice de autores y materias de los artículos sobre filología aparecidos en *Argensola*, núms. 1-100.

NÚMERO 1 (1989)

ESTUDIOS

CRESPO, Ricardo, Sender en *El Telegrama del Rif*.

DOMÍNGUEZ LASIERRA, Juan, Gabriel Llabrés y Quintana y la *Revista de Huesca* (1903-1905).

FARO FORTEZA, Agustín, Fonología y morfología del habla de Santisteba.

LOMBARTE ARRUFAT, Desideri, y QUINTANA I FONT, Artur, L'apicultura tradicional a Pena-roja.

NAVARRO GARCÍA, Chusé Inazio, As rebindicazions lingüísticas en a poesía en aragonés.

NUENO CARRERA, Carmen, La producción literaria de M.^ª Cruz Bescós Lasierra.

RÍO NOGUERAS, Alberto del, El *Don Florindo* de Fernando Basurto como tratado de *rieptos* y desafíos.

RUIZ DEOP, José M.^a, En torno a la etimología de *cuacar*.

VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, Sobre la variante *Pandicosa* (Panticosa) y su etimología.

VILLALBA SEBASTIÁN, Juan, El cuento popular en dos escritores contemporáneos: Braulio Foz y Fernán Caballero.

RESEÑAS

NAGORE LAÍN, Francho, Reseña a Antonio Viudas Camarasa, *Dialectología hispánica y geografía lingüística en los estudios locales (1920-1984). Bibliografía crítica y comentada*.

NAGORE LAÍN, Francho, Reseña a Artur Quintana i Font, *El català a l'Aragó*.

PÉREZ LASHERAS, Antonio, Reseña a José Luis Calvo Carilla, *Introducción a la Poesía de Manuel Pinillos. Estudio y antología*.

NÚMERO 2 (1990)

ESTUDIOS

ARA TORRALBA, Juan Carlos, El alma contemporánea de *Alma Contemporánea*, claves ideológicas para un libro y un cambio de siglo.

BARRIOS MARTÍNEZ, M^a Dolores, y MONTANER ZUERAS, M^a José, Poesía goliárdica en España: algunos poemas como muestra.

GARCÍA HERRERO, M^a del Carmen, y TORREBLANCA GASPAR, M^a Jesús, Curar con palabras (oraciones bajo-medievales aragonesas).

MORET I COSO, Hèctor, Aproximació al parlar de Mequinensa.

NAVARRO GARCÍA, Chusé Inazio, Sobre la sulijación apreciativa en *A lueca*, de Juana Coscujuela.

PINI MORO, Donatella, La degradación de Sender, un montaje (Apéndice de Asunción SENDER).

PLAZA BOYA, Antonio, El dialecto del Valle de Benasque (comarca de Castejón de Sos). Bases para una morfosintaxis.

SANTOLARIA SOLANO, Cristina, Aproximación al teatro de posguerra en Aragón.

BIBLIOGRAFÍA

FICHERO BIBLIOGRÁFICO DE FILOLOGÍA ARAGONESA

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

NAGORE LAÍN, Francho, Reseña a José I. López, Chusé Inazio Navarro y Francho Rodés, *Antropónimos aragoneses (nombres aragoneses de persona)*.

BOLETÍN SENDERIANO (N^o 1)

«Proyecto Sender»: una iniciativa necesaria.

Relación de libros y revistas monográficas de que dispone la Biblioteca «Azlor» del IEA hasta la fecha.

Relación de senderianos.

NÚMERO 3 (1991)

ESTUDIOS

ACÍN FANLO, Ramón, «Narrativa aragonesa» actual: una aproximación seguida de dos autores (José M^a Latorre y Javier Tomeo).

BRAVO VEGA, Julián, Datos para el estudio de Rafael José de Crespo y de su obra literaria.

CAMPO GUIRAL, M^a Ángeles, Tres poemas inéditos en torno a *El Discreto* de Gracián.

CARRASQUER LAUNED, Francisco, Sender para estudiantes.

LAGUNA CAMPOS, José, Estudio fonético de los documentos del siglo XIII de la Colección diplomática de la Catedral de Huesca.

VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, Toponimia de Sobremonte (Huesca), III: El espacio agrícola.

BOLETÍN SENDERIANO (N^o 2)

Presentación.

Cuestionario [enviado por F. Carrasquer a R. J. Sender en 1966].

SUMARIO DE LOS ANTERIORES NÚMEROS DE ALAZET

Cartas [de R. J. Sender a F. Carrasquer, 1959-1980].

ALLUÉ LACASTA, Ascensión; GIL ENCABO, Fermín, y PUYOL IBORT, Ester, Ensayo de bibliografía senderiana.

1. Artículos localizados en los fondos del «Proyecto Sender» (Primer borrador).

NÚMERO 4 (1992)

(MONOGRÁFICO DEDICADO A RAMÓN J. SENDER)

Nota previa.

ESTUDIOS

ABUELATA, Mohammad, Aspectos técnicos en la narrativa de Ramón J. Sender (1930-1936).

BARREIRO, Javier, Bajo el signo de la perplejidad: *El verdugo afable*.

CARRASQUER LAUNED, Francisco, Sender por sí mismo.

CARRASQUER LAUNED, Francisco, Un Edipo extemporáneo (A raíz de *Muerte en Zamora*, de Ramón Sender Barayón).

DUEÑAS LORENTE, José Domingo, Ramón J. Sender en los años veinte: Detalles de un aprendizaje.

KING, Charles L., Colofón [Ch. L. King, *Ramón J. Sender*, 1974].

LENTZEN, Manfred, *El rey y la reina* de Ramón J. Sender como parábola.

MAÑÁ DELGADO, Gemma, y ESTEVE JUÁREZ, Luis A., Nueva aproximación a *Réquiem por un campesino español*.

RUFAT LLOP, Ramón, El sentimiento religioso en Ramón J. Sender.

UCEDA, Julia, Criaturas senderianas (Variaciones sobre una obra abierta).

VÁSQUEZ, Mary S., Estrategias de guerra y texto en *Contraataque* de Ramón J. Sender.

VIVED MAIRAL, Jesús, La vida de Ramón J. Sender al hilo de su obra.

NÚMERO 5 (1993)

ESTUDIOS

CARRASQUER LAUNED, Francisco, Cinco oscenses en la punta de lanza de la prerrevolución española: Samblancat, Alaiz, Acín, Maurín y Sender.

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Manuel, Espacios aragoneses en la obra de Ildefonso-Manuel Gil.

MORET I COSO, Hèctor, Lèxic de l'Aragó catalanòfon al *Diccionari Aguiló* i al *Diccionari Català-Valencià-Balear*.

PÉREZ VILATELA, Luciano, Aspectos de la tésera latina de Fuentes Claras.

SALDAÑA SAGREDO, Alfredo, Zaragoza, París, Tánger: Notas para una geografía poética de Julio Antonio Gómez.

VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, Toponimia de Sobremonte (Huesca), v: llanos, depresiones y oquedades.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

VIVED MAIRAL, Jesús, Reseña a José Domingo Dueñas Lorente, *Ramón J. Sender. Literatura y periodismo en los años veinte (Antología)*.

BOLETÍN SENDERIANO (Nº 3)

SUMARIO DE LOS ANTERIORES NÚMEROS DE *ALAZET*

Presentación.

PUYOL IBORT, Ester, Ensayo de bibliografía senderiana. 1. Artículos localizados en los fondos del «Proyecto Sender» (Segundo borrador).

CARRASQUER LAUNED, Francisco, Nota necrológica. Otro aragonés de valor noble ya doblado.

NÚMERO 6 (1994)

ESTUDIOS

HUGUET CANALIS, Ángel; HUGUET CANALIS, Ana María, y BROCA CAVERO, Miguel Ángel, Bilingüismo y educación en la Franja oriental de Aragón: Revisión teórica y perspectivas de futuro.

MENDOZA ARAGÓN, M^a José, y OTÍN AÍN, M^a Jesús, *El Diario de Huesca* y la vida cultural oscense en el último cuarto de siglo (1875-1900).

MORET I COSO, Hèctor, Escritors aragonesos d'expressió catalana en el primer terç del segle xx.

NAGORE LAÍN, Francho, Los occitanismos en aragonés.

RUBIO JIMÉNEZ, Jesús, El conde de Aranda y el teatro: los bailes de máscaras en la polémica sobre la licitud del teatro.

VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, Para un corpus de toponimia tensina, II: registros en protocolos notariales de los años 1478-1483.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

ARA TORRALBA, Juan Carlos, Reseña a GRISO (I. Arellano, M^a C. Pinillos, E. Ruiz, C. Mata, R. Pino, I. Rodeño, I. Torrente y G. Heras), eds., *La ventura sin buscarla. Comedia burlesca parodia de Lope de Vega*.

NAGORE LAÍN, Francho, *La selba encantada*, un libro feito en aragonés benasqués por mozez de a bal de Benás.

BOLETÍN SENDERIANO (N^o 4)

CARRASQUER LAUNED, Francisco, Sender por Sender.

SALGUERO RODRÍGUEZ, José M^o, Más reelaboraciones en *El verdugo afable* y el libro olvidado de Ramón J. Sender: *El vado*.

DUEÑAS LORENTE, José Domingo, Reseña a Donatella Pini Moro, *Ramón J. Sender tra la guerra e l'esilio*.

MAÑÁ DELGADO, Gemma, La mitificación de la guerra civil española en la edición de Patricia McDermott del *Réquiem* de Sender.

NÚMERO 7 (1995)

ESTUDIOS

ARA TORRALBA, Juan Carlos, Sinfonías legendarias en tono menor: *La Campana de Huesca* (1893-1895), glorias y miserias de la primera y postergada revista ilustrada de la provincia.

GIRALT LATORRE, Javier, Valors i funcions d'IBI i INDE als parlars lliterans.

MORET I COSO, Hèctor, Onomàstica aragonesa al *Diccionari Català-Valencià-Balear*.

NAGORE LAÍN, Francho, Arredol de bel tipo chenuino de condizional aragonés.

SALGUERO RODRÍGUEZ, José-María, El primer Sender (I).

VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús, Toponimia de Sobremonte (Huesca), VII: Espacio y vida pastoriles.

SUMARIO DE LOS ANTERIORES NÚMEROS DE *ALAZET*

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

MARTÍN DE LAS PUEBLAS RODRÍGUEZ, Jesús, Reseña a Javier Terrado Pablo, *Toponimia de Betesa*.

BOLETÍN SENDERIANO (Nº 5)

BREVE CRÓNICA DEL I CONGRESO SOBRE RAMÓN J. SENDER. UN PASO MÁS HACIA LA FUNDACIÓN.

ARA TORRALBA, Juan Carlos, La galería personal de Ramón J. Sender.

AZPEITIA BURGOS, Ángel, El escritor y la pintura. En torno a Ramón J. Sender.

ESPADAS, Elizabeth, Ramón J. Sender. Bibliografía de ediciones y traducciones.

NÚMERO 8 (1996)

ESTUDIOS

ACÍN FANLO, Ramón, Contextos de la poesía «aragonesa» a partir de la democracia. Revistas literarias y similares.

ARA TORRALBA, Juan Carlos, José Fondevila (1886-1930), un altoaragonés en la nómina del modernismo epigonal (Con una «carta abierta» a Tomás Morales y la contestación del canario).

DÍEZ-PICAZO, Mercedes, Latencias de la Segunda República en *Mister Will en el cantón*, de Ramón J. Sender.

ESTEVE JUÁREZ, Luis A., Autobiografía y literatura en *El verdugo afable* de Ramón J. Sender.

FRANCINO PINASA, Glòria, Sobre la toponimia de Alaón.

NAGORE LAÍN, Francho, Más sobre o condizional aragonés.

SALGUERO RODRÍGUEZ, José-María, El primer Sender (II).

TERRADO PABLO, Javier, Aportaciones del *Onomasticon Cataloniae* a la historia lingüística peninsular.

BIBLIOGRAFÍA

SERRANO ASENJO, José Enrique, Ensayo de una bibliografía sobre la vanguardia literaria en las publicaciones periódicas aragonesas (1925-1936).

NOTA NECROLÓGICA

TERRADO PABLO, Javier, *In memoriam* Joan Coromines (1905-1997).

BOLETÍN SENDERIANO (Nº 6)

PUYOL IBORT, Ester, Bibliografía senderiana: nuevas aportaciones a los fondos del «Proyecto Sender».

† MAÑÁ DELGADO, Gemma, Reseña a J. M. Naharro-Calderón, coord., *El exilio de las Españas de 1939 en las Américas: «¿Adónde fue la canción?»*.

VIVED MAIRAL, Jesús, *In memoriam* Gemma Mañá Delgado.



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES
(DIPUTACIÓN DE HUESCA)



9 770214 760007